# INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

# 8

ENERO - JUNIO 1970

# INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

# 8

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

# INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

# 8

BUENOS AIRES

ENERO - JUNIO 1970

La Academia no se responsabiliza por los juicios y opiniones vertidas en las colaboraciones, que corren por cuenta de los autores.

Copyright 1970 Academia Nacional de la Historia.
Printed in Argentine. Impreso en la Argentina.
Queda hecho el depósito que indica la ley 11.723.

## Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia (1970 - 1972)

PROF. RICARDO R. CAILLET-BOIS
*Presidente*

DR. ERNESTO J. FITTE
*Vicepresidente 2º*

PROF. RICARDO PICCIRILLI
*Vicepresidente 1º*

CAP. DE NAVÍO CONT. HUMBERTO F. BURZIO
*Tesorero*

PROF. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ
*Secretario*

DR. ENRIQUE WILLIAMS ÁLZAGA
*Protesorero*

DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO
*Prosecretario*

## ACADÉMICOS DE NÚMERO *

1. DR. MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO 1924 **1**
2. DR. ENRIQUE DE GANDÍA ... 1930 **9**
3. DR. MILCÍADES ALEJO VIGNATI 1930 **24**
4. R.P. GUILLERMO FURLONG, S.J. 1938 **31**
5. SR. JOSÉ A. ORÍA ..... 1939 **27**
6. PROF. RICARDO R. CAILLET-BOIS ..... 1942 **23**
7. PROF. RICARDO PICCIRILLI .. 1945 **22**
8. CAP. DE NAVÍO CONT. HUMBERTO F. BURZIO ..... 1946 **20**
9. S.E. REVDMA. CARDENAL DR. ANTONIO CAGGIANO ..... 1948 **34**
10. DR. RAÚL A. MOLINA ..... 1949 **11**
11. DR. LEONCIO GIANELLO .... 1949 **35**
12. CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ 1955 **13**
13. DR. ENRIQUE M. BARBA .... 1955 **21**
14. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ 1955 **36**
15. DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ ..... 1957 **38**
16. DR. JOSÉ LUIS MOLINARI ... 1957 **25**
17. DR. ATILIO CORNEJO ..... 1957 **30**
18. DR. CARLOS R. MELO ..... 1957 **19**
19. DR. EDMUNDO CORREAS .... 1957 **10**
20. DR. BONIFACIO DEL CARRIL .. 1960 **18**
21. DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA 1960 **12**
22. PROF. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ 1960 **16**
23. DR. JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO 1960 **14**
24. DR. ERNESTO J. FITTE ..... 1962 **17**
25. SR. GUILLERMO GALLARDO .. 1962 **5**
26. ARQ. MARIO JOSÉ BUSCHIAZZO 1964 **28**
27. DR. ENRIQUE W. ÁLZAGA ... 1965 **8**
28. CNEL. LEOPOLDO R. ORNSTEIN 1967 **3**
29. DR. AUGUSTO R. CORTAZAR .. 1967 **32**
30. DR. RAÚL DE LABOUGLE .... 1968 **2**
31. DR. LEÓN REBOLLO PAZ .... 1968 **15**

### *COMISIÓN DE PUBLICACIONES*

*Director:*
DR. ERNESTO J. FITTE

*Vocales:*
CNEL. LEOPOLDO R. ORNSTEIN — DR. RAÚL DE LABOUGLE

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número en negrita es el del sitial que le corresponde en la sucesión académica.

# ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

## ARGENTINA

**Buenos Aires:**

1. Dr. Andrés R. Allende
2. Dr. Ramón de Castro Esteves
3. Dr. Horacio Juan Cuccorese
4. R.P. Pascual R. Paesa S.D.B.
5. Dr. Joaquín Pérez

**Catamarca:**

1. Pbro. Ramón Rosa Olmos

**Córdoba:**

1. Dr. Santiago F. Díaz
2. R.P. Pedro Grenón
3. Dr. Domingo Guzmán
4. Sr. Arturo G. de Lazcano Colodrero
5. Dr. Carlos Antonio Luque Colombres
6. Prof. Carlos S. A. Segreti
7. Dr. Francisco V. Silva
8. Sr. Antonio Serrano

**Corrientes:**

1. Dr. José Antonio González
2. Dr. Federico Palma

**Entre Rios:**

1. Prof. Facundo A. Arce
2. Prof. Beatriz Bosch
3. Prof. Oscar F. Urquiza Almandoz

**Mendoza:**

1. Dr. Edberto Oscar Acevedo
2. Dr. Jorge Comadrán Ruiz
3. Dr. Dardo Pérez Guilhou
4. Dr. Pedro Santos Martínez

**Misiones:**

1. Sr. Aníbal Cambas

**Neuquén:**

1. Dr. Gregorio Álvarez

**Río Negro:**

1. R.P. Raúl A. Entraigas S.D.B.

**Salta:**

1. Monseñor Miguel Ángel Vergara

**San Juan:**

1. Dr. Horacio Videla

**Santa Fe:**

1. Dr. Francisco Cignoli
2. Ing. Augusto Fernández Díaz
3. Dr. Agustín Zapata Gollán

**Santiago del Estero:**

1. Prof. Orestes Di Lullo

**Tucumán:**

1. Dr. Nicanor Rodríguez del Busto

---

## AMÉRICA

**Bolivia:**

1. Dr. Adolfo Costa Du Rels
2. Dr. Joaquín Gantier

**Brasil:**

*(Miembros de número del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro)*

1. Almirante Carlos da Silveira Carneiro
2. Sr. Virgilio Correa (filho)
3. Dr. Pedro Calmon Moniz de Bittencourt
4. Sr. Rodrigo Octavio de Langgaard Menezes (filho)
5. Mariscal Estevao Leitao de Carvalho

6. Almirante Thiers Fleming
7. Sr. Eugenio Vilhena de Moraes
8. Sr. Levi Carneiro
9. Dr. Alexandre José Barbosa Lima Sobrino
10. Sr. Joaquín de Sousa Leao (filho)
11. Dr. Arthur César Ferreira Reis
12. Dr. Herbert Canabarro Reichardt
13. Dr. Rubén Machado da Rosa
14. Dr. Helio Vianna
15. Sr. Luiz Vianna (filho)
16. Sr. Américo Jacobina Lacombe
17. Sr. Adolfo Morales de los Ríos (filho)
18. Sr. Manuel Xavier de Vasconcellos Pedrosa
19. Sr. Marcos Carneiro de Mendonca
20. Sr. José Augusto Bezerra de Medeiros
21. General Antonio Leoncio Pereira Ferraz
22. Dr. Christovam Leite de Castro
23. Dr. Rodrigo Melo Franco de Andrade
24. Dr. Francisco Marques dos Santos
25. Prof. Haroldo Teixeira Valadao
26. Sr. José Honorio Rodrígues
27. Sr. Afonso Arinos de Melo Franco
28. Sr. Francisco Mozart do Rego Monteiro
29. Sr. Edgardo de Castro Rebelo
30. Sr. José Antonio Soares de Sousa
31. Sr. Mucio Leao
32. Sr. Roberto da Mota Macedo
33. Sr. Ivolino de Vasconcelos
34. Dom Clemente María da Silva-Nigra, O.S.B.
35. General Francisco Jaguaribe Gomes de Matos
36. Sr. Ildefonso Mascarenhas da Silva
37. Sr. Manuel Diegues Junior
38. Sr. Aluizio Napoleao de Freitas Rego
39. Dr. Pedro Paulo Moniz Barreto de Aragao
40. Dr. Fabio de Macedo Soares Guimaraes
41. Sr. Washington Perry de Almeida
42. Prof. Mario Ferreira Franca
43. Sr. Nelson Nunes da Costa
44. Sr. Carlos Rizzini
45. Sr. Carlos Xavier Paes Barreto
46. Sr. Paulo Ferreira Santos
47. Sr. Roberto Piragibe da Fonseca
48. Sr. Raimundo Magalhaes Junior
49. Dr. Manuel Paulo Teles de Matos (filho)
50. Dr. Gilberto Joao Carlos Ferrez
51. Sr. Mario Barata
52. Sr. Francisco de Assis Barbosa
53. Prof. Antonio Camilo de Oliveira
54. Sr. Josué Montello
55. Sr. Luiz de Castro Souza
56. Sr. Eneas Martins (filho)
57. Sr. Marcello Moreira de Ipanema
58. Sr. Herculano Gomes Mathias
59. Sr. Roberval Francisco Bezerra de Meneses
60. Gen. de Exercito Aurelio de Lira Tavares
61. Sr. Mauricio Amoroso Teixeira de Castro
62. Sr. Eduardo Canabrava Barreiros
63. Capitao de Fragata Carlos Miguez Garrido
64. Gal. Umberto Peregrino Seabra Fagundes
65. Sr. Nelson Omegna
66. Frei Venancio Willeke O.F.M.
67. Sr. Max Justo Guedes
68. Prof. Isa Adonias
69. Sr. Thiers Martins Moreira
70. Dr. Carlos Grandmasson Rheingantz

**Canadá:**

1. Dr. Jean Bruchési

**Chile:**

1. Dr. Gabriel Amunátegui
2. Dr. Alamiro de Avila Martel
3. Dr. Ricardo Donoso
4. Sr. Gabriel Fagnilli Fuentes
5. Dr. Eugenio Pereira Salas
6. Sr. Luis Puga
7. Dr. Julio Montebruno

**Colombia:**

1. Dr. Germán Arciniegas
2. Sr. Enrique Otero D'Acosta

**Costa Rica:**

1. Sr. Carlos Orozco Castro

**Cuba:**

1. Dr. José Manuel Carbonell
2. Dr. Néstor Carbonell
3. Dr. Emeterio S. Santovenia

**Ecuador:**

1. Sr. Isaac J. Barrera
2. Dr. Luis Felipe Borja
3. Dr. Jacinto Jijón y Caamaño
4. Dr. Carlos Manuel Larrea
5. Dr. José Gabriel Navarro
6. Dr. Julio Tovar Donoso
7. Dr. Homero Viteri Lafronte
8. Dr. Oscar Efrén Reyes
9. Dr. Alberto Puig Arosemena

**Estados Unidos de Norteamérica:**

1. Dr. Maury A. Bromsen
2. Dr. Robert G. Caldwell
3. Dr. Alfred Coester
4. Dr. Lewis Hanke
5. Dr. William H. Gray
6. Dr. Gerhard Masur
7. Dr. Marcos Morinigo
8. Sr. James R. Scobie
9. Dr. Arthur P. Whitaker

**Guatemala:**

1. Lcdo. José Antonio Villacorta

**Honduras:**

1. Dr. Arturo Mejía Nieto

**México:**

1. Dr. Alfonso Caso
2. Dr. Alfonso Pruneda
3. Dr. Javier Malagón Barceló
4. Dr. Ernesto de la Torre Villar
5. Dr. Silvio Zavala

**Paraguay:**

1. Dr. Efraín Cardozo
2. Dr. Julio César Chaves
3. Dr. Justo Prieto
4. Dr. R. Antonio Ramos

**Perú:**

*(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia, sucesora del Instituto Histórico del Perú)*

1. Sr. Luis Alayza y Paz Soldán
2. Sr. Felipe Barreda Laos
3. Gral. Felipe de la Barra
4. Dr. Jorge Basadre Grohman
5. Sr. Juan Bromley Seminario
6. Sr. Carlos Camprubi Alcázar
7. Sr. Félix Denegri Luna
8. Dra. Ella Dumbar Temple
9. Dr. Luis Antonio Eguiguren
10. Dr. Rafael Larco Hoyle
11. Dr. Juan Bautista de Lavalle
12. Sr. Guillermo Lohmann
13. Dr. Rafael Loredo
14. Dr. Aurelio Miró Quesada
15. Dr. Oscar Miró Quesada
16. Sr. Manuel Moreira y Paz Soldán
17. Sr. Jorge Muelle
18. Sr. José Agustín de la Punte Candamo
19. Dr. Emilio Romero
20. Dr. Evaristo San Cristoval
21. Dr. Luis Alberto Sánchez
22. Dr. Alberto Tauro
23. Gral. Oscar N. Torres
24. Dr. Pedro Ugarteche
25. Dr. Luis E. Valcarcel
26. R.P. Rubén Vargas Ugarte
27. Monseñor Pedro Villar Córdova
28. Dr. Bolívar Ulloa

**República Dominicana:**

1. Dr. Pedro Troncoso Sánchez
2. Dr. Max Enríquez Ureña

**Uruguay:**

*(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)*

1. Dr. Eduardo Acevedo Álvarez
2. Sr. Luis M. Alles
3. Sr. José G. Antuña
4. Sr. Juan A. Apolant
5. Prof. Arturo Ardao
6. Sr. José Pedro Argul
7. Prof. Fernando O. Assuncao
8. Dr. Aníbal Barbagelata
9. Sr. Agustín Beraza
10. Dr. Eduardo Blanco Acevedo
11. Dr. Luis Bonavita
12. Cnel. Servando Castillos
13. Sr. Carlos Carbajal
14. Sr. Alberto Demicheli
15. Sr. Leonardo Danieri
16. Prof. Carlos A. Etchecopar
17. Prof. Ariosto Fernández

18. Cardenal Antonio García Barbieri
19. Prof. Flavio García
20. Sr. Ariosto González
21. Sr. Héctor Gros Spiell
22. Sr. Jorge Grundwald Ramasso
23. Sr. Walter Laroche
24. Prof. Simón Luxuix
25. Dr. Fernando Mañe
26. Alm. Homero Martínez Montero
27. Prof. Edmundo Narancio
28. Dr. Jorge Peirano Facio
29. Sr. Juan Pivel Devoto
30. Dr. Luis R. Ponce de León
31. Prof. Alberto Reyes Thevenet
32. Dr. Eduardo Rodríguez Larreta
33. Prof. Juan C. Sabat Pebet
34. Prof. J. M. Traibel
35. Prof. Daniel D. Vidart
36. Sr. Carlos Vila Sere
37. Sr. Alberto Zum Felde

**Venezuela:**

1. Dr. Santiago Key-Ayala
2. Dr. Cristóbal L. Mendoza
3. Dr. Alberto Zerega Fombona
4. Sr. Enrique Bernardo Núñez
5. Dr. José Nucete Sardi
6. Dr. Pedro Grases
7. Dr. Ramón Díaz Sanchez

---

## EUROPA

**Alemania:**

1. Dr. Jorge Friedirici

**Bélgica:**

1. Dr. Franz van Kalken

**España:**

*(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)*

1. Sr. Manuel Gómez-Moreno y Martínez
2. Sr. Luis Redonet y López-Dóriga
3. Sr. Agustín Millares Carlo
4. Sr. Francisco Javier Sánchez-Cantón
5. Sr. Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya
6. Sr. Diego Angulo e Iñíguez
7. Sr. Emilio García Gómez
8. Sr. Julio F. Guillen y Tato
9. Sr. Antonio García y Bellido
10. Sr. Ramón Carande y Thovar
11. Sr. José Antonio de Sangroniz y Castro, Marqués de Desio
12. P. fray Ángel Custodio Vega, O.S.A.
13. Sr. Ciriaco Pérez Bustamante
14. Sr. Francisco Cantera y Burgos
15. Sr. Joaquín María de Navascués y de Juan
16. Sr. Jesús Pabón y Suárez de Urbina
17. Sr. Antonio Marichalar y Rodríguez, Marqués de Montesa
18. Sr. Ángel Ferrari y Núñez
19. R.P. Miguel Batllori y Munné, S.J.
20. Sr. Gonzalo Menéndez Pidal y Goyri
21. Sr. Amando Melón y Ruiz de Gordejuela
22. Pbro. José López de Toro
23. Sr. Dalmiro de la Valgoma y Díaz-Varela
24. Sr. Dámaso Alonso y Fernández de las Redondas
25. Sr. Luis García de Valdeavellano y Arcimis
26. Sr. Ramón de Abadal y de Vinyals
27. Sr. José Camón Aznar
28. Sr. José A. Maravall y Casesnoves
29. Sr. Julio Caro Baroja
30. Sr. Carlos Martínez de Campos y Serrano, Duque de la Torre, Conde de San Antonio y de Llodera
31. Dr. Pedro Laín Entralgo
32. Sr. Fernando Chueca Goitía

33. Sr. Pedro Saínz Rodríguez
34. Sr. Jaime Oliver Asin
35. Sr. Antonio Rumeu de Armas

1. Sr. Alfonso Dávila
2. Sr. Alfonso García Gallo
3. Sr. Manuel Hidalgo Nieto
4. Dr. Luis Enrique Azarola Gil
5. Dr. Agustín Millares Carlo
6. Dr. José María Ots Capdequí
7. Dr. Claudio Sánchez Albornoz
8. Sr. Jaime Delgado
9. Sr. Luis García Arias
10. Sr. Juan Manzano y Manzano
11. Dr. Guillermo Céspedes del Castillo
12. Sr. Manuel Ballesteros Gaibrois
13. Dr. Ismael Sánchez Bella
14. Cap. Juan Manuel Zapatero López
15. R.P. Francisco Mateos, S.J.
16. Dr. Carlos Sanz López
17. Dr. Demetrio Ramos Pérez

**Francia:**

1. Sr. Ferdinand Braudel
2. Sr. Andrè Fugier
3. Sr. Pièrre Renouvin
4. Sr. Olivier De Prat
5. Dr. Paul Verdevoye
6. Prof. Olivier Baulny

**Gran Bretaña:**

1. Sr. Robert Arthur Humphreys
2. Srta. Julia Fitz Maurice Kelly
3. Dr. John Lynch
4. Dr. Arnold J. Toynbee

**Italia:**

1. Sr. Gino Doria
2. Dr. Orestes Ferrara y Marino

**Portugal:**

1. Dr. Fidelino de Figuereido

**Suecia:**

1. Dr. Magnus Morner

**Suiza:**

1. Dr. Gonzague de Reynold

## MIEMBROS HONORARIOS

"Hispanic Society of America", de Nueva York

"Hakluyt Society", de Londres

"Société des Americanistes", de París

# ANDRÉS DE ARGUIBEL Y LA SUBLEVACIÓN CONSTITUCIONAL ESPAÑOLA DE 1820

ENRIQUE DE GANDÍA

Andrés Arguibel o de Arguibel, según los documentos —el agente secreto argentino de Juan Martín de Pueyrredón en Cádiz— se hallaba en 1819 en Gibraltar. En julio de ese año había fracasado la primera revolución liberal del ejército español, fuerte de unos veinte mil hombres, que debía dirigirse al Río de la Plata y conquistar la ciudad de Buenos Aires [1]. Muchos de sus jefes se habían refugiado en Gibraltar

[1] La historia de la expedición española que tenía como fin conquistar la ciudad de Buenos Aires y cambiar los destinos de esta parte de América comienza, en realidad, con los primeros años que siguieron al 25 de Mayo de 1810. Primero fue el temor a un invasión desde Montevideo y luego a otra mayor que debía llegar directamente desde la Península. Los rumores, exageradamente abultados, no estaban desprovistos de realidad. Se trataba de la expedición del general don Pablo Morillo que, destinada en un principio al Río de la Plata, cambió su rumbo cuando el general que la mandaba abrió los pliegos de órdenes en alta mar y supo que debía dirigirse a Venezuela. En seguida se preparó la "gran" expedición que tanto inquietó a Buenos Aires. Sus primeros historiadores fueron Bartolomé Mitre, en sus clásicas historias de San Martín y Belgrano, y Vicente Fidel López, en su popular *Historia argentina*. Mitre supo el final de esta historia y la intervención de Pueyrredón, con sus agentes secretos Andrés Arguibel y Tomás Lezica, por la carta que Pueyrredón escribió al ministro de los Estados Unidos, Alejandro E. Everett, publicada en el tomo IV de los *Documentos del Archivo de Pueyrredón* que el Museo Mitre editó en 1912, por los documentos que más tarde dieron origen al Archivo de San Martín, editado por la Comisión Nacional del Centenario en 1910, y por las noticias que dio a conocer, con gran frecuencia, la *Gazeta de Buenos Ayres*. Entre los historiadores modernos son muchos los que se han referido a este hecho con sobrada competencia. Ricardo Piccirilli prepara un estudio definitivo sobre el tema y se ha ocupado de él en su magistral obra sobre Rivadavia. Ricardo R. Caillet-Bois analizó documentos hasta entonces intocados del Archivo General de la Nación, en su artículo *La participación de Buenos Aires en la revolución liberal española de 1820*, aparecido

y Arguibel los ayudaba e incitaba a nuevas intentonas [2]. Al mismo tiempo hacía llegar secretamente sus informes a Pueyrredón. Arguibel los confiaba a capitanes de buques mercantes, a comerciantes o a emisarios especiales [3]. Es así cómo el 15 de agosto de 1819 firmó un contrato con el capitán M. A. Lubnau, del bergantín hannoveriano nombrado *Hannover*, en el cual quedaba convenido que el bergantín se haría a la vela el 17 de ese mes, sin completar la carga y sin hacer escala o arribada alguna que no fuese por causa legítima hasta Buenos Aires. El capitán recibiría la suma de dos mil pesos por este viaje y por llevar "a su bordo a un pasajero que se le embarcará, a darle camarote o catre con su mesa y a tratarle con la mayor distinción" [4]. Este pasajero

---

en *La Nación* el 16 de enero de 1938. En el mismo año, Juan F. Lázaro publicó un artículo sobre *La proyectada expedición de Cádiz (1813-1820)* en Universidad Nacional de La Plata, *Centro de Estudios Históricos*, sección II, t. XXI, Nº 10, p. 27. Posteriormente, José Torre Revello dio a conocer otros documentos, ya utilizados por Caillet Bois, en *El fracaso de la expedición española preparada contra el Río de la Plata*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Boletín de la...*, Buenos Aires, 1962, tomo XXXIII, segunda sección, p. 421. Nuevamente Ricardo R. Caillet-Bois tocó el tema en su estudio *La ocupación de la Banda Oriental por los portugueses y la mediación de las potencias europeas (1816-1820)*, en el *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignani"*, Buenos Aires, 1967, t. IX (Segunda Serie), Buenos Aires, 1967, Nº 14-15, p. 316.

[2] Declaración de José Rondeau, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Caja. Documentos. Diciembre de 1820, t. I. S. III. C. II. A. 5. Rº 15.

[3] Uno de estos emisarios es el "agente oculto" de quien José Rondeau hablaba a San Martín en varias de sus cartas. "Puede suceder que en el primer barco de Gibraltar lo tengamos por acá", le decía el 26 de septiembre de 1819 (Conf.: COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, 1910, t. II).

[4] "El capitán M. A. Lubnau del bergantín hannoveriano nombrado *Hannover*, por una parte, y por la otra D. Andrés de Arguibel, vecino de Cádiz, residente en esta plaza, en nombre del Gobierno de las Provincias Unidas de Sud América, han convenido y acordado lo siguiente:

1º Dicho Capitán se obliga a dar la vela con su buque en el día martes, 17 del corriente (permitiéndolo el tiempo) y a seguir rumbo a Buenos Aires directamente, sin hacer escala o arribada alguna que no sea por causa legítima o imposibilidad de mantenerse en el mar.

2º El mismo se obliga igualmente a recibir a su bordo a un pasajero que se le embarcará, a darle camarote o catre con su mesa y a tratarle con la mayor distinción.

3º En remuneración de este servicio, se obliga por su parte el D. Andrés de Arguibel, bajo la representación que ostenta, a pagar o hacer pagar al mencionado capitán en Buenos Aires la cantidad de dos mil pesos, de que dará libranza a cargo de su constituyente.

4º "Y al cumplimiento de lo que va relacionado se obligan recíprocamente y quieren ser compelidos los contratantes: a cuyo efecto lo firman por triplicado en Gibraltar a 15 de agosto de 1819. M. G. Lubnau. Andrés de Arguibel". ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. División Nacional. Convención preliminar de paz y varios. S. X. C. 1. A. 10. Nº 2. Otra copia en Caja. Documentos. Diciembre de 1820, t. I. S. III. C. II. A. 5. Rº 15.

fue esperado inútilmente en la Ensenada de Barragán y en Buenos Aires por el Director Supremo José Rondeau. El Director confió a San Martín que de un momento a otro llegaría un "agente oculto" hasta que a fines de septiembre de 1819 le declaró que tal vez pronto llegaría [5].

No obstante, hay en este punto un secreto o misterio que conviene abordar.

El 17 de agosto de 1819, Andrés de Arguibel escribió desde Gibraltar al Director Supremo y le recordó que en una carta anterior le había hecho saber los últimos acontecimientos de España. Le dijo:

> En el adjunto papel de 15 del corriente he tratado de relatar del mejor modo que me ha sido posible y fundado en datos positivos los últimos acontecimientos de España, con algunas observaciones sobre su estado actual [6].

En seguida le dio cuenta que había contratado al capitán Lubnau para que se hiciese inmediatamente a la vela y llevase a un pasajero que daría amplias noticias. Incluía el contrato hecho con el capitán Lubnau a fin de que fuese pagado con los fondos "de los gastos secretos del Estado".

> Creo hacer un servicio de importancia a la Patria comprometiendo al capitán Lubnau del bergantín *Hannover* para que de la vela hoy mismo en el estado incompleto de carga en que se halla y conduzca estos despachos y un pasajero que suplirá con sus informes lo diminuto de los míos. Incluyo un ejemplar de la contrata celebrada con dicho capitán por la cual advertirá V. E. que le he concedido por remuneración y ayuda de costas la cantidad de dos mil pesos de esa moneda, y es el importe de mi libranza de hoy a su órden y cargo de V. E. Espero la mande pagar puntualmente y que se pase esta partida entre las de los gastos secretos del Estado a quien interesa únicamente su expendio [7].

Arguibel reveló en seguida quien era el agente oculto que se dirigía al Río de la Plata como único pasajero del buque *Hannover*. Se trataba del teniente coronel don Luis de la Robla que estaba en un todo de acuerdo con la "sagrada causa" de los independientes del Río de la Plata. La Robla debía informar a Rondeau de lo que sabía acerca de la

[5] El 26 de septiembre de 1819, Rondeau escribió a San Martín que el agente oculto "puede suceder que en el primer barco de Gibraltar lo tengamos por acá". COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, 1910. t. IX.

[6] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, División Nacional. Convención preliminar de paz y varios. S. X. C. 1. A. 10. Nº 2.

[7] *Idem.*

decantada expedición y en caso de que la expedición intentase hacerse a la vela facilitaría los medios para la defección de las tropas.

> El Pasajero es el Teniente Coronel don Luis de la Robla, de quien he hecho a V. E. una indicación en mi anterior, cuyos conocimientos, patriotismo y decisión me prometo coadyuven eficazmente a promover la defensa de nuestra sagrada causa. Suplico a V. E. le dispense la favorable acogida a que es acrehedor y su protección para darle el destino que sea más análogo a sus deseos en beneficio común.
> El mismo dirá acerca de la decantada expedición y facilitará medios para la defección de las tropas en el caso que la ceguedad del Gobierno Español llegase al extremo de verificar el embarque de algunas para ese país.

Luis de la Robla era español, de ideas liberales, que se ponía a servicio de la causa del Río de la Plata. Estaba dispuesto a embarcar e ir a informar a las autoridades de Buenos Aires respecto a la poderosa expedición que se preparaba contra esta ciudad. Indudablemente y sin eufemismos se trataba de un caso de traición pura al gobierno español. Arguibel confiaba en él y lo enviaba como emisario secreto a Buenos Aires, en un barco expresamente fletado para que pudiese viajar con toda comodidad, sin que el capitán supiese su nombre.

El bergantín *Hannover* hizo el viaje y el capitán cobró los dos mil pesos estipulados. Esto significa que el emisario oculto, Luis de la Robla, llegó a Buenos Aires. No es creíble que el viaje se haya hecho únicamente para llevar una carta. La prueba decisiva de que la Robla haya llegado a Buenos Aires no existe; pero tampoco existe la de que no haya llegado. La Robla debía ser masón como Arguibel, la mayoría de las autoridades de Buenos Aires y la logia que movía estos resortes. Hubo, pues, un profundo secreto en lo que se refiere a este viaje.

Arguibel se proponía mandar a Buenos Aires a otros españoles, como el teniente coronel Andrés Costa y el coronel Juan Miguel Quiroga. Otros militares, cuyos conocimientos no podían ser útiles en la Argentina, eran enviados por Arguibel otra vez a España para que organizasen guerrillas y sublevasen los pueblos del interior. Decía:

> Antes de un mes me lisongeo de poder despachar para esa al Teniente coronel de artillería don Andrés Costa y al coronel de ingenieros don Juan Miguel Quiroga, y seguiré embarcando los demás que contemple necesarios según los visos que haya de seguir o no la expedición. No he querido hacerlo con los varios oficiales de infantería refugiados aquí, porque sobre ser europeos, no los he considerado de mayores conocimientos; así es que los he desauciado absolutamente y van regresando para España con el fin de substraer de los cuerpos sus respectivas compañías para formar partidas de

guerrilla y procurar la sublevación de los pueblos del interior. Nunca se ofende bastante a un enemigo tan encarnizado como el nuestro.

Dios guarde a V. E. muchos años. Gibraltar, agosto 17 de 1819. Excmo. Señor. Andrés de Arguibel. Excmo. Señor Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud América [8].

Arguibel hizo llegar a Buenos Aires un documento que podía ser útil a las autoridades. Era la "Instrucción que S. M. se ha servido dictar para que se comunique a los Comandantes de Tercios navales y Provincias marítimas de la Península e Islas Baleares, comisionados al fletamento o embargo de buques destinados a la expedición que el Rey nuestro Señor tiene decretado". Estaba fechado en Madrid, el 12 de noviembre de 1818. Los buques debían tener ciento ochenta toneladas como mínimo y ser de dos cubiertas. Debían aprontarse inmediatamente para navegar. En Cádiz estarían bajo las órdenes de la Comisión de Reemplazos. Las aguadas y víveres para los tripulantes quedarían a cargo de los dueños o sus capitanes. Los fletes se ajustarían por toneladas y por meses y se pagarían, parte en dinero y parte en azogues. Las medidas y arqueos de los buques serían hechos por un ingeniero en Cádiz. Si los dueños de los buques se negasen a aprontarlos, serían embargados sin excepción alguna y recibirían el mismo abono de los demás. En caso de suspenderse la expedición, el gobierno pagaría tan solo treinta pesos fuertes por cada tonelada. Los buques que se hallasen en otros puertos serían conducidos al de Cádiz por uno de guerra a fin de que no fuesen apresados por los corsarios que cruzaban las costas. He aquí los términos exactos:

Artículo 1. Los buques deben ser a lo menos de ciento ochenta toneladas españolas, de dos cubiertas o entrepuentes, en razón de estar destinados para la conducción de tropas.

Artículo 2. Los buques de las calidades referidas serán desde luego ajustados o fletados bajo las condiciones siguientes:

1ª Que inmediatamente se apronten para navegar.

2ª Que llegados a Cádiz estarán prontos a disposición de la Comisión de Reemplazos de aquella ciudad para el embarque de tropas, víveres o pertrechos que se les destinen.

3ª Que en caso de alguna deserción se arreglarán las estadías con equidad y justicia, haciendo regla general para todos los navieros.

4ª Que la expresada Comisión costeará todas las obras para comodidad de oficiales, soldados y colocación de víveres.

5ª Que los dueños de buques o sus Capitanes, oficiales de mar y marineros conservarán sus alojamientos de costumbre, y sólo ten-

[8] *Idem.*

drán que costear la aguada y víveres para la manutención de sus tripulantes.

Artículo 3. Ignorándose el destino que S. M. tiene determinado para esta expedición se arregla el fletamento por toneladas y por meses, conforme a lo que previenen los reglamentos y reales ordenanzas para los diferentes puertos de América. En este concepto, la Comisión de Reemplazos pagará por cada mes y tonelada española pesos fuertes Treinta, entregando la cuarta parte del total importe en dinero metálico al contado antes de salir la expedición; otra cuarta parte en azogue a Treinta y ocho pesos fuertes quintal envasado, con la calidad de embarcarlo para los puertos de Nueva España y el Perú sometidos a la dominación del Rey nuestro señor; y a falta de este ingrediente se entregará esta cuarta parte también en dinero y las dos cuartas partes restantes, o sea, la mitad, se satisfará en dinero efectivo en cantidades iguales a sesenta y noventa días contados desde el en que los dueños o capitanes presenten certificación de haber cumplido el viaje, el cual terminará el día que por el Comandante general de la expedición o del convoy se les despida, pudiendo desde entonces dirigirse los buques al parage o destino que tengan por conveniente.

Artículo 4. En el caso de que llegados los buques a su destino fuesen obligados a mantenerse a las órdenes de los Comandantes generales con cualquier objeto, se abonarán estadías a razón de doce pesos al mes por cada tonelada, empezándose a contar veinte días después de la llegada, sin que en estos se les abone cosa alguna mediante a que se consideran precisos para el desembarco de las tropas o efectos que lleven. El pago de las estadías se hará por la Comisión de reemplazos a los sesenta y noventa días por mitad de haber presentado los documentos de lo que hubiesen devengado por esta razón.

Artículo 5. Para evitar toda duda en razón de las toneladas de cada buque se previene que su medida o arqueo se ha de hacer en Cádiz por el ingeniero hidráulico nombrado por S. M. a este fin y asistencia del dueño o su representante, con arreglo a lo dispuesto por ordenanza, y practicado en todas las expediciones.

Artículo 6. Los fletamentos serán en todo uniforme para los buques que se fleten en los diversos puertos de la Península, como que en ellos se ha consultado la conveniencia de los navieros, sin perjuicio de los intereses del Rey nuestro señor para esta empresa.

Artículo 7. En el caso de no presentarse los dueños de las embarcaciones a aprontar sus buques para tan urgente servicio, se procederá al embargo, sin excepción alguna, de todos los buques que con arreglo al artículo 1º sean a propósito para la expedición, obligándoles a la habilitación con toda brevedad, en el concepto de que se les harán los mismos abonos que a todos los demás que voluntariamente se hayan fletado para este importante servicio.

Artículo 8. Los Comandantes de Tercios y Provincias a quienes ordene S. M. los expresados fletamentos o embargos, darán noticia, sin pérdida de momento, a la Comisión de Reemplazos de Cádiz de los buques que hayan faltado o embargado, con la expresión de sus toneladas, a fin de que esta pueda arreglar sus ulteriores operaciones.

Artículo 9. Si por algún imprevisto accidente se suspendiera la mencionada expedición, en este caso en lugar del falso flete mandado por las leyes mercantiles, que es la mitad de su totalidad, se satisfarán treinta pesos fuertes por cada tonelada, lo que se establece desde luego para evitar toda duda y reclamación.

Artículo 10. Los expresados comandantes militares de Tercios y Provincias marítimas a quienes comete S. M. el desempeño de la presente instrucción, le noticiarán por esta vía reservada de Marina el tiempo para el cual podrán estar prontos los buques fletados o embargados a fin de que se pueda destinar uno de guerra que tomándolos bajo su escolta los conduzca al puerto de Cádiz, sin que sean apresados en su navegación por los corsarios de rebeldes que crucen sobre las costas. Madrid, 12 de noviembre de 1818[9].

Arguibel tenía amigos o "hermanos" masones en otras ciudades de España. De ellos recibía informes que retransmitía a Buenos Aires. En octubre de 1819 llegó una carta anónima fechada en Madrid el 19 de julio. El hermano que la escribía dio noticias de la conspiración de Cádiz. Las tropas estaban descontentas y algunos oficiales se propusieron levantarlas para hacer fracasar la expedición al Río de la Plata, asesinar al general La Bisbal y proclamar la Constitución. También se decía que lo que querían era apoderarse de los buques y pasarse a los insurgentes. Estas noticias demuestran que la guerra civil entre liberales y absolutistas no sólo dividió España y América, sino la misma España y que no estaban en juego odios de razas, sino oposiciones de ideas políticas. La carta decía:

Amado hermano: Yo prometí a V. algunas noticias del estado político de este país durante mis viajes por él, y tengo ahora la mejor oportunidad de satisfacer mi comprometimiento. Vm. había oído ya quizá alguna cosa acerca de la conspiración de Cádiz; pero yo estoy seguro que no tiene Vm. tantos detalles como yo puedo comunicarle. V. sabe que las tropas destinadas para la grande expedición estaban acuarteladas en la vecindad de Cádiz y que había en ellas muy mala disposición para tal servicio. Algunos oficiales tomaron ventaja de esta ocasión para formar el plan de una conjuración cuyo objeto no es todavía perfectamente conocido. Se dice que se pro-

[9] Archivo General de la Nación, División Nacional, España. Convención preliminar de paz y varios. S. X. C. 1. A. 10. Nº 2.

ponían resistir fuertemente el embarque, asesinar al general Abisbal y proclamar la Constitución. Otros dicen que el objeto era tomar los buques e irse a los insurgentes.

El general La Bisbal descubrió la conspiración y se propuso anularla. Reunió cuatro mil hombres. Les prometió no enviarlos a América, les hizo jurar fidelidad y sorprendió a los soldados que se hallaban en los cuarteles de la isla de León. También pudo desarmar a las tropas que se hallaban en Chiclana, Puerto Real y Puerto de Santa María. Encerró a los oficiales en los buques y se fue con los soldados a Sevilla. En esta ciudad se hizo jurar fidelidad por las tropas y se presentó a dar cuenta al rey.

Abisbal tuvo la fortuna de descubrir toda esta maquinación. Unió por la noche cuatro mil hombres en Cádiz, les prometió a nombre del rey que no serían mandados a América, les tomó un nuevo juramento de fidelidad y se comprometieron a cumplir cualquier orden que recibiesen de él. Con estas tropas salió inmediatamente para la isla de León, donde tenía sus cuarteles un regimiento de Artillería. Sorprendió los soldados, los desarmó y puso en prisión. Entonces marchó adelante y con igual suceso desarmó las tropas de Chiclana, Puerto Real y Puerto de Santa María. Mandó los oficiales a los buques, los del Regimiento de Asturias en particular, que eran los más amotinados, y marchó con los soldados hacia Sevilla. El deseaba mandar las milicias de aquella ciudad a guarnecer las plazas que quedaban atrás; pero como estaban desarmadas y desnudas no se encontraban en estado para este servicio. Sin embargo, fueron mandadas. Tomó de las tropas unidas en Sevilla un nuevo juramento de fidelidad y vino nuevamente a Sacedón a comunicarlo todo al rey.

El rey quedó entristecido. Premió al general La Bisbal con la gran cruz de Carlos III, y al mariscal Sarsfield, que había delatado a los revolucionarios, lo elevó a teniente general. Castigó a los sublevados, en especial al brigadier Cruz Murgeón, uno de los caudillos de la conjuración. En Cádiz se creía que la expedición sería aplazada, pues un juramento tomado a las tropas no era una palabra mágica que cambiase sus sentimientos.

Su Majestad quedó sensiblemente afectado de la noticia: nombró al general Abisbal Gran Cruz de Carlos III y al mariscal Sarfield Teniente general, ordenando que los criminales fuesen juzgados y castigados, en particular el brigadier Cruz Murgeón que era uno de los caudillos en la conjuración: así es que muy probablemente se prepara en Cádiz una escena semejante a la de Valencia. Todos piensan que la expedición será detenida por algún tiempo porque sería muy imprudente mandar tales tropas para las que un juramento no es ciertamente una palabra mágica que cambiaría en pocos momentos sus sentimientos y coletar otras de nuevo no es un asunto tan fácil en el estado crítico actual del Thesoro y exército español.

El gobierno trataba de aumentar las tropas y llamaba a los jóvenes bajo las armas. Los fletes de los buques anclados en Cádiz costaban veinte mil pesos diarios. Los insurgentes de Buenos Aires, según voces, habían enviado un millón de pesos para seducir a los soldados. Se sabía que los prisioneros de Maipú habían sido ejecutados a causa de una conspiración. En Venezuela, Mac Gregor había sido derrotado. Una pequeña expedición se dirigiría a ese país.

> Se mandan nuevas quintas con el mayor rigor, pero vendrán muy tarde para este negocio. Entre tanto se hacen en Cádiz grandes gastos por el flete de los buques. He oído que cuesta no menos de veinte mil pesos cada día. Se dice, pero yo no lo creo, que los insurgentes de Buenos Aires han mandado un millón de pesos para seducir los soldados. Las noticias de aquel país son que los prisioneros de Maipú han sido ejecutados en número de cuarenta y se da por causa una conspiración que ellos habían formado. De Tierra Firme dicen que Mac Gregor ha sido enteramente derrotado y que pereció con todos sus partidarios. Sin embargo debía salir de Cádiz una pequeña expedición para aquel país... La escuadra americana ha venido a Gibraltar y han recibido otro navío de ochenta que vino a Cádiz. Es copia [10].

En las líneas transcriptas del documento que estamos glosando hemos leído que "Se dice, pero no lo creo, que los insurgentes de Buenos Aires han mandado un millón de pesos para seducir los soldados". Esta frase, en una carta anónima fechada en Madrid y llegada a Buenos Aires, dio noticias exactas de lo ocurrido en Cádiz y otras ciudades de España, o sea, de la primera conspiración en el ejército que debía marchar al Río de la Plata en el mes de julio de 1819. Lo que podía quedar en duda era el "se dice" relativo a un millón de pesos remitido por los masones de Buenos Aires. También se ha dudado de la verdadera intervención de la masonería en estos hechos. Las dudas pueden todas desaparecer, de golpe, con una comprobación terminante. Nuestro antiguo amigo don Antonio R. Zúñiga, ya fallecido, en su notable obra *La Logia "Lautaro" y la Independencia de América* [11] dio noticias de valor extraordinario referentes a las comunicaciones que en los años que precedieron al levantamiento de Cádiz, en 1820, existieron entre las logias masónicas de Cádiz y de Buenos Aires. Pueyrredón hacía leer en la Logia las comunicaciones masónicas que llegaban de

[10] Archivo General de la Nación, División Nacional, España. S. X. C. 1. A. 10. Nº 2.

[11] Antonio R. Zúñiga, *La Logia "Lautaro" y la Independencia de América*, Buenos Aires, 1922.

Cádiz. En el apéndice, Zúñiga reprodujo la carta que el Venerable de la Logia Lautarina de Cádiz escribió a la gran Logia de Buenos Aires. Discutir el carácter masónico de estas instituciones, como han pretendido hacerlo algunos historiadores, sería insensato. Por último, Zúñiga expresa: "La Gran Logia puso en sus manos (de Pueyrredón) para los trabajos a practicarse, un millón de pesos. Por dicha suma se le abrió un crédito en la casa Baring a los hermanos Lecica y Argibel". Ahora bien: el señor Zúñiga no conoció el documento del Archivo General de la Nación aquí estudiado, donde leemos que en España se decía que los insurgentes de Buenos Aires habían enviado un millón de pesos para seducir a los soldados. En cambio, conoció otros, de puro origen masónico, en que constaba que los masones de Buenos Aires habían dispuesto un millón de pesos para ese mismo fin. Un dato confirma el otro. No puede exigirse comprobación más perfecta. Queda revelado y probado el carácter masónico de aquellas negociaciones, de Pueyrredón, de Lezica, de Arguibel y de todas cuantas personas intervinieron en esos asuntos [12].

El 18 y el 23 de julio de 1819, un corresponsal anónimo de Gibraltar escribió en inglés dos cartas que contienen preciosos detalles acerca de la expedición y los trabajos que las logias masónicas llevaban a cabo para impedir su salida. La primera, del 18 de julio, está dirigida a "Mi querido Bittisworth" [13]. Se trata, indudablemente, de otro masón que informa a los suyos. Refiere que le había escrito otra carta, vía Inglaterra, y que había acompañado al embajador de Austria en Rusia en una visita a sus hermanas en Lisboa. En Cádiz obtuvo todas las informaciones posibles y presenció la revista que el conde de La Bisbal hizo de sus tropas: veinte mil hombres de infantería, dos mil de caballería y otras fuerzas: todas soberbiamente equipadas y bien pagas, aunque con pocos deseos de embarcar rumbo a América. He aquí sus términos:

> Le escribí ayer vía Inglaterra y tendré ésta lista para mandar en la primera oportunidad que se presente de buque que salga directamente para Buenos Aires o Río Janeiro como sucede con bastante frecuencia.

[12] Estos hechos han sido perfectamente expuestos por nuestro colega, el señor Ricardo R. Caillet-Bois, en su citado estudio *La ocupación de la Banda Oriental por los portugueses y la mediación de las potencias europeas (1916-1820)*, en el *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignani"*, t. IX (Segunda Serie), Buenos Aires, 1967.

[13] Archivo General de la Nación, División Nacional, España. Convención preliminar de paz y varios. S. X. C. 1. A. 10. Nº 2.

Acompañé al embajador de Austria en la Corte de Rusia, que había venido de visitar a sus hermanas en Lisboa, desde allí hasta Cádiz, donde pasé una semana, siéndome imposible permanecer más tiempo. Obtuve todas las informaciones posibles, pues que el embajador y yo vivíamos juntos y nunca hubo hombres tan festejados. En su honor se iluminó dos veces el teatro, el conde de La Bisbal dio un gran banquete y organizó una recepción y baile, revista y simulacro de combate para mostrar sus tropas: veinte mil de infantería; dos mil de caballería, dragones desmontados para prestar servicio a pie hasta conseguir los caballos necesarios; dos escuadrones de escolta; dos escuadrones de artillería montada; tren de baterías; treinta y seis piezas de campaña; parque doble y un número proporcional de artilleros. Todos los que ví estaban soberbiamente equipados y bien pagos; lo que han encontrado necesario hacer para despertar su entusiasmo o, mejor dicho, vencer la repugnancia que ya en una ocasión demostraron a embarcarse para la expedición.

El conde de La Bisbal se consideraba virrey de Buenos Aires. Era el comandante en jefe. Un francés, o hijo de franceses, Yourmaz, era el segundo. Cruz Murgeón mandaba el primero, y Sarsfield, el segundo de dragones. Los hombres más respetables y mejor informados de Cádiz opinaban que era imposible reconquistar las colonias y, aun en el caso de reconquistarlas, conservar el libre comercio. Serían más una carga que una ventaja. La mala fe del rey Fernando, por otra parte, hacía estériles todos los esfuerzos para llegar a una reconciliación.

El conde de La Bisbal, que firma en todos sus escritos "Virrey electo de Buenos Aires", es comandante en jefe. Yourmaz (francés o hijo de francés, que fue segundo de Alvarez el gobernador de Gerona durante el sitio) es segundo Comandante. Cruz Murgeon comanda el primero. Sarsfield el segundo de Dragones; aunque dicen que Sarsfield está demasiado enfermo para ir. Jamás tuvo hombre alguno tan hermosa oportunidad de oir la opinión de los hombres principales y mejor informados de Cádiz y de muchos de los más respetables comerciantes, que si no los únicos interesados en la conservación de las Colonias son los más interesados en ello. Estos no solamente han perdido toda esperanza, sino que comprenden que aun cuando las reconquistaran, como ellas conservarían por lo menos el libre comercio, serían más bien una carga que un beneficio para España. Es también creencia muy generalizada, aunque ciertamente rara vez se expresa, que todos los esfuerzos para una reconciliación son ya inútiles desde que Fernando, con su mala fe para con sus súbditos en la madre patria, que nunca le ofendieron y que por el contrario hicieron por él grandes sacrificios, pudiendo destronarle, da la medida de lo que pueden esperar de él los que le han ofendido y humillado su orgullo, y de quienes nada tienen que temer.

En caso de llegar a alguna solución con los independientes americanos, la fuerza debía estar en manos de quien hiciera cumplir los

pactos. Los comerciantes ingleses establecidos en Cádiz eran los mayores enemigos de los independientes americanos y autores de las mentiras que se propagaban en Europa. Un agente oculto en Cádiz y en Gibraltar habría sido muy provechoso para los independientes, sobre todo si hubiera dispuesto de un pequeño velero con el cual comunicar las noticias más urgentes. El corresponsal anónimo había demostrado a los comerciantes ingleses que ni siquiera sabían dónde estaban situados los países que tanto combatían. Los ingleses se enriquecían o arruinaban según el estado de Cádiz que, a su vez, dependía enteramente de América.

> Toda la fuerza armada tendría que estar —por muy favorable que fuera a los independientes cualquier arreglo que tuviera lugar— en manos de quien hiciera observar religiosamente las condiciones pactadas.
>
> Los comerciantes ingleses establecidos en Cádiz y en esta plaza, ciegos para todo lo que no sea su propio interés, y por lo general hombres que ignoran por completo donde están situados los Estados independientes, son sus peores enemigos y autores de las mil mentiras que en su perjuicio se han propagado en Europa.
>
> Un agente residente en esta plaza sería de mayor utilidad para la causa de los independientes que todos los empleados en diversas partes de Europa reunidos; y si estuviera provisto de medios para fletar un pequeño y rápido velero, en cualquier momento que fuera a producirse algún hecho importante, podría muy bien ser el instrumento que frustase cualquier tentativa de parte de los españoles, probándoles con sus propias contraditorias noticias la falsedad de sus aserciones. No quise discutir el punto con los comeriantes ingleses, pero me entretuve en probarles —con solo algunas preguntas y referencias al mapa— que ni siquiera saben dónde están situados aquellos países sobre los cuales hablan con tanta volubilidad. El hecho es que todos los comerciantes ingleses allí, se enriquecen o se arruinan según el estado de Cádiz que depende enteramente de Sud América.

España se hallaba en un estado económico deplorable, pero hacía tantos esfuerzos para equipar la expedición que debía marchar al Río de la Plata que parecía obra de encantamiento. Una casa comercial de Burdeos y la de Wilson y Agapies proveían los transportes, la corbeta *Victoria*, de treinta y dos cañones, cuatro bergantines de guerra y dos goletas: todos construidos en Burdeos. Los azogues y plomos, los dineros de las aduanas de América, las rentas de España habían sido empleadas. Los españoles ignoraban las finanzas de su país. España jugaba las Américas a una sola carta.

> Los preparativos que España hace actualmente a fin de equipar convenientemente una expedición son casi increíbles, si se consi-

dera el estado actual de sus finanzas; parece obra de encantamiento. Una casa comercial de Burdeos (garantida según dicen por el gobierno) en unión con Wilson y Agapies —los que sin embargo tienen sólo una pequeña participación en el contrato— proveen los transportes y el *Victoria*, corbeta de treinta y dos cañones, cuatro bergantines de guerra y dos goletas (que son todos bellísimos buques) que han sido construidos en Burdeos para Fernando. Los productos de azugue de Almaden, el plomo de Linares; los dineros disponibles de todas las aduanas que pudieron obtener de América —que sospecho han sido anticipadas para este objeto— imposible sería obtener informes positivos sobre este punto, pues que ningún español sabe nada de las finanzas de su país, y para ellos todo va bien mientras hay dinero para las necesidades del momento. España juega en este momento sus Américas a una sola carta.

La expedición de Cádiz, indudablemente, era la última esperanza que España tenía para reconquistar América. Buenos Aires era la plaza más fuerte e imbatible. La masonería estaba decidiendo los destinos de España y del Nuevo Mundo. El liberalismo emprendía su gran batalla con el absolutismo. La expedición fracasaría incuestionablemente por no poder renovar su caballería, por los ataques continuos que sufriría en la llanura de Buenos Aires y por la necesidad de mantenerse unidos para defenderse de los asaltos. Su masa ofrecería un excelente blanco a los guerrilleros que, por su parte, no presentarían ninguno. España quedaría agotada. Ese ejército era el único que tenía. En él se hallaban los mejores oficiales y el seleccionado ejército catalán.

Si fracasa esta expedición —lo que sucederá infaliblemente sin necesidad de librar batallas, con tal que los independientes les impidan la remonta de la caballería, les fatiguen incesantemente con el tiroteo de avanzadas apoyadas por caballería, para evitar que el enemigo les oponga las suyas y obligándoles a permanecer en masa por temor de un ataque. Así ofrecerían a los tiradores un excelente blanco mientras que los tiradores en guerrilla no ofrecerían un buen blanco al ejército unido al cual acosan. Véase Táctica 97 y 98. España quedará postrada por un período considerable. España no posee actualmente otro ejército que el que compone la expedición, para la cual se ha recurrido a todos los buenos oficiales y a todo el ejército catalán que es seleccionado.

Los españoles no estaban faltos de previsión. Habían reservado quince mil hombres para guarecer Andalucía una vez partida la expedición, para reforzar a O'Donnell o para otra expedición. El corresponsal anónimo había oído decir que España se había rehusado a ceder las Floridas a los Estados Unidos y había enviado tropas a La Habana. Esto probablemente impidiese la partida de la expedición cuyo destino, sin duda, era Buenos Aires. En Lisboa se fantaseaba

mucho. Ni allí ni en Cádiz nadie sabía nada. La salida de la expedición se calculaba a principios de septiembre. Un barco nombrado *Comandante Brown*, tal vez americano, había encallado cerca de Tarifa y los tripulantes se encontraban prisioneros en Cádiz.

> Sin embargo, se ha reservado quince mil hombres para guarecer esta parte de Andalucía, tan pronto como parta la expedición, para reforzar a O'Donnell si tiene éxito o para otra expedición (es decir en el día del juicio y muy por la tarde). Ha circulado la noticia, a la que no doy crédito, pues cartas de Madrid y en resumen todas las circunstancias tienden a contradecirla, que España ha rehusado firmar el tratado para la cesión de las Floridas, y en consecuencia se ha visto obligada a enviar tropas para proteger la Habana. Esto, que no puede suceder, sin embargo, o algún accidente imprevisto de similar naturaleza, puede solamente impedir la partida de la expedición, que como V. ve será colosal, y las tropas notablemente bien disciplinadas. Por cierto que se tomaron enérgicas medidas para prepararles la oposición, y no parece que haya duda alguna de que su destino es Buenos Aires. En Lisboa me contaron mil mentiras, las que desgraciadamente le comuniqué, pero la verdad es que allí nadie sabe nada de lo que pasa en Cádiz; ni los mismos comerciantes de Cádiz tampoco. Mis informaciones son de fuente autorizada, aunque como V. bien sabe, en España, el capricho y la casualidad tienen tal influencia en las determinaciones que nadie puede calcular o preveer lo que sucederá mañana, sino "más o menos". Dicen que la expedición no partirá hasta principios de septiembre, yo creo que no partirá tan pronto, pero no veo la razón por que no se hace a la vela una parte considerable de ella antes del tiempo mencionado. Un barco de dieciocho cañones, *comandante Brown, soi disant* inglés, y que se supone americano, encalló en las rocas cerca de Tarifa, hará unas cinco semanas. La tripulación está prisionera en Cádiz.

El destinatario de esta carta debía ver cuanto antes a Pueyrredón y, en caso de estar ausente, debía abrirla y leerla. Por separado escribía otra carta a Pueyrredón. Ambas iban dirigidas a la casa Mac Weil y Compañía. Si Pueyrredón no se encontrara, la carta para él debía leerla Rondeau. Era el 7 de julio y en ese día llegaban noticias de que en Cádiz habían ocurrido disturbios. El corresponsal aseguraba que apenas los conociese los haría saber.

> En cuanto reciba esta carta vea a Pueyrredón a quien también escribo que pida a V. detalles, y que en caso de estar ausente abra esta carta y la lea. Incluyo ambas cartas a la casa de Mac Weil y Compañía, pero como es posible que no sea este el nombre de la firma, envío otra carta por el mismo buque dirigida a V. por consiguiente, cualquiera de las dos que le llegue primero le indicará que debe reclamar la otra. Si Pueyrredón estuviera ausente, pida la carta para él y léala o désela a Rondeau, como le parezca más conveniente, explicándole los motivos, etcétera.

Enviole la mitad de los certificados de cada una para que no puedan extraviarse todos. Acaba de llegar la noticia de que en Cádiz han ocurrido disturbios, así es que esperaré hasta el último momento para concluir esta y le daré todas las noticias que hay podido conseguir. 7 de julio.

El corresponsal anónimo hizo saber lo ocurrido en Cádiz desde Gibraltar, en la carta que glosamos, el día 18 de julio. Se trataba de lo siguiente. El día 7 a la noche, el conde de La Bisbal salió de Cádiz con tres mil hombres y a la mañana del día 8 desarmó a las tropas del Puerto de Santa María y arrestó a los oficiales que pretendían derrocar al gobierno. Dos coroneles del Estado Mayor de la expedición y otro oficial lograron refugiarse en Gibraltar. Allí contaron al corresponsal anónimo que O'Donnell había fingido tomar parte en la conspiración y, a último momento, los había traicionado. O'Donnell había prometido a las tropas que lo ayudasen no enviarlas a América. Las noticias de Cádiz eran escasas. Según los oficiales huidos, el ejército entero se hallaba comprometido. Se hacían diversas suposiciones sobre la conducta de O'Donnell. El general Sarsfield había avanzado desde Jerez con la caballería para colaborar con O'Donnell. La opinión general era que la expedición no se verificaría. El corresponsal aconsejaba a las autoridades de Buenos Aires no descuidarse. El rey Fernando, próximo a casarse con la sobrina del rey de Sajonia, no se preocupaba por las tropas, pero sí por el dinero que había gastado en la expedición. Fernando podía querer cambiar sus soldados. Además, las disensiones de América hacían suponer a los españoles que los americanos no estaban en condiciones de resistirlos.

18 de julio. El día 7 a la noche el conde de La Bisbal marchó de Cádiz con la guarnición de esa ciudad —unos tres mil hombres— hacia el Puerto de Santa María, donde a la mañana siguiente desarmó las tropas de aquel puerto y arrestó a los principales oficiales que aparecen comprometidos en una conspiración para derrocar al Gobierno.

Aunque han pasado tantos días aún no tenemos detalles. Tres oficiales que escaparon —dos de ellos coroneles y del Estado Mayor de la Expedición— dicen que O'Donnell para posesionarse de la trama se declaró a la cabeza de la conspiración, y luego prevaricó. Las noticias recibidas aquí por el Gobierno dicen que O'Donnell prometió a las tropas que le ayudasen a reprimir la rebelión, que no serían enviadas a América. Los comerciantes de Cádiz no se atreven a escribir sobre el asunto. He recibido solamente una carta dándome la noticia fechada en Cádiz el 9 de julio y entonces muy poco se sabía. Sin embargo no veo que se haya recibido aun una más detallada. Circulan mil rumores. Los oficiales que escaparon para ésta dicen que el ejército entero se halla comprometido; pero no lo creo. Muchos conocen

al soldado español. Se abriga la sospecha de que O'Donnell en realidad trataba de poner a prueba su poder y que si hubiera encontrado seguro el terreno habría obrado de diferente manera; otros opinan que fue un plan suyo para dar el golpe a la expedición, con honor para sí, lo que tampoco creo.

Con el fin de intimidar a los rebeldes, ayudar a O'Donnell en caso necesario, y cortar a aquellos la retirada, Sarsfield avanzó desde Jerez con la caballería hacia el teatro de los sucesos. Todos aquí son de opinión que la expedición ya no se realizará. No me siento seguro de esto y confío en que vosotros no descuidaréis medida alguna precaucional, pues que 1º el piadoso Fernando (que está para casarse con la sobrina del rey de Sajonia) le importa poco la pérdida de las tropas, pero sí, muchísimo, las enormes sumas gastadas en su equipo; 2º algunos opinan que los soldados rasos no han dado pruebas de desafecto, y aun cuando las hubieran dado, él puede desear deshacerse de ellos. 3º Las disensiones habidas en Sud América y que indudablemente son exageradas aquí, animan a los españoles a creer que encontrarán un país incapaz de resistirlos.

El corresponsal anónimo aconsejaba hacer los mayores esfuerzos para lograr una unanimidad y alejar de Fernando hasta la más débil esperanza de reconquista de América. Algunos escritores habrían debido explicar en Europa el verdadero estado de América y desvanecer falsos conceptos. En Europa se desconocía la geografía americana. El corresponsal anónimo lamentaba no tener una suficiente información política para poder refutar a sus contradictores. Un hombre dotado de talento que se ubicase en la orilla portuguesa del Guadiana, con periódicos e informes de Sud América, podía convertirse en el oráculo de Cádiz y de España. El gasto sería grande, en especial para fletar buques veleros rápidos que llevasen noticias a Buenos Aires. Estando al corriente de lo que sucediese en Cádiz y en España habría tiempo para prepararse contra cualquier ataque.

Toda persona afecta a la causa de la libertad de Sud América espera y confía en que se harán todos los esfuerzos, todos, todos los sacrificios posibles, que sean compatibles con el carácter y el honor para conseguir una unanimidad que prive al mismo Fernando y los más celosos de sus satélites, de la esperanza más débil, de éxito, o mejor dicho, ponga término a todo posible esfuerzo ulterior. Estoy cansado de oír decir a hombres de todas nacionalidades: "Peleando entre sí, ¿qué pueden hacer contra el enemigo común?" Algunos hombres inteligentes que quisieran desmentir los falsos conceptos que circulan en detrimento de los independientes, explicando en sus escritos el verdadero estado de las cosas, serían de un inestimable valor y beneficio para la causa. Ultimamente, en el curso ordinario de la conversación, he reducido al silencio a varios individuos, simplemente por medio de algunas preguntas, principalmente topográficas, probán-

doles su ignorancia completa del asunto, del que con tanta frecuencia se ocupan. Desgraciadamente no he tenido hasta ahora la oportunidad de obtener informción correcta de la política Sud Americana, las condiciones de los partidos, etcétera, y en consecuencia no he podido tomar una parte tan activa en su defensa como hubiera deseado. Un hombre dotado de talento algo más que mediano, residente en esta plaza como comerciante, y también con residencia en la orilla portuguesa del Guadiana, frente a Agramonte, bien provisto de periódicos e informes de Sud América, por los buques que vienen directamente de los agentes de París y Londres, etcétera, podría llegar a ser el oráculo de Cádiz y de toda España. El gasto sería como puede suponerse considerable, particularmente en casos de urgencia para fletar buques veleros rápidos, de aquí, llevando comunicaciones de interés. Es evidente que estaría al corriente de cuanto pasara en Cádiz y toda España y daría tiempo para prepararse para cualquier ataque. Cuán valiosa sería tal ayuda para la causa, lo dejo a su propio criterio.

Había llegado un buque mercante de Lima. Tres mil quinientos hombres de la gran expedición habían partido para La Habana. Rumores llegados de Inglaterra y procedentes de los Estados Unidos hablaban de una posible guerra con los norteamericanos por la isla de Cuba. España se resignaba más a perder sus posesiones continentales que sus islas en América. Mac Gregor había tomado Porto Belo, pero unos días después los españoles lo habían reconquistado. Y eso que Brown había ayudado hasta con dinero a Mac Gregor. El corresponsal anónimo se sorprendía de que nadie supiese el número de oficiales arrestados con motivo de la conspiración de Cádiz. Algunas personas suponían que el general Cruz Murgeón también había sido arrestado. Los amigos del Estado Mayor estaban muy ocupados y los comerciantes temían que se les abriesen las cartas.

El *Alcides*, buque grande mercante, acaba de llegar a Cádiz, procedente de Lima. Tres mil quinientos hombres (General Cagigal) parte de la gran expedición, parece que han salido con destino (se supone) a La Habana. Rumores llegados de Inglaterra basados según creo en uno procedente de Estados Unidos, dicen que tendremos la isla de Cuba, en cuyo caso los yankees amenazan con la guerra, no permitiendo que tomemos una tajada, aunque ellos tienen ya una tan grande, las Floridas, que dicen que en tal caso les serían inútiles; una prueba del objeto que tuvieron en vista para posesionarse de ellas. Sin embargo no puede darse crédito a estos rumores. Los españoles están todos, sin excepción, deseosos de conservar sus islas, aunque en el caso de perder todas sus posesiones continentales. Mac Gregor tomó a Porto Bello casi sin resistencia. Algunas noches después, mientras dormía, sin un solo piquete, centinela, etcétera, fue sorprendido por mil o mil doscientos españoles al mando del General Hore de Panamá, algunos de los que estaban a la puerta de su cuarto. Saltó por la ventana y a nado, con otros diez, llegó hasta

la escuadra, hizo cortar los cables y se hicieron a la mar. Todos sus adictos fueron muertos, heridos o hechos prisioneros entre ellos ochenta oficiales, dice el relato que traen los periódicos ingleses copiados de los americanos.

¿Qué dirá Brown a esto? El, que creo fue quien lo ayudó con dinero y posición, como me lo ha dicho el mismo (B). Es muy singular que ninguno aquí, y creo que tampoco en Cádiz, sepa el número de los oficiales arrestados. Unos afirman; otros contradicen la afirmación que el General Cruz Murgeon se encuentra entre ellos. Espero saberlo antes de mucho, aunque mis corresponsales del Estado Mayor están muy ocupados o tienen mucho miedo de escribir y los comerciantes temen que les abran las cartas.

El corresponsal anónimo —un inglés descontento con el gobierno y la política de su país— daba cuenta a sus amigos de Buenos Aires que su padre había estado arengando en Devonshire en honor del ministerio y que su enmienda había sido rechazada. En Cádiz había corrido la noticia de que lord Cochrane había recibido notables refuerzos de naves, por lo cual los españoles temían por sus buques *Sant Elmo, Alejandro I* y *Prueba.* En el Parlamento de Gran Bretaña se había aprobado la ley del enganche de extranjeros. El servicio militar prestado a los independientes era considerado un delito que se castigaba con multa y prisión. Ningún barco podía armarse, tampoco, en servicio de los independientes. Era una ley que causaba perjuicios a los intereses ingleses.

La ley podía ser burlada enviando a los soldados como colonos. Todo había sido hecho para ceder a una intriga del embajador español. El corresponsal anónimo tenía palabras muy duras para su ministerio. Una prueba más del apoyo que Gran Bretaña prestó siempre a los españoles en contra de los americanos.

Mi padre ha estado arengando en Devonshire en honor y prez del Ministerio y como aparece refutado en los periódicos recién llegados, no lo han cansado esta vez como lo hicieron en las elecciones, pero su enmienda fue rechazada y aprobada la moción original. Esa ciudad entiendo que ha sido incluida en las cien. Ha corrido la noticia en Cádiz que lord Cochrane ha recibido refuerzos de buques: alguno de esos inmensos yeak de las Indias Orientales, por lo que los españoles están muy alarmados, temiendo por la suerte del *Sant Elmo* y del *Alejandro I* y fragata *Prueba*, que despacharon para Lima hará más de diez semanas. El Procurador General ha tenido gran dificultad en hacer aprobar en el Parlamento un proyecto de ley relativo al enganche de extranjeros clasificando el servicio militar prestado a los independientes como un delito punible con multa y prisión, y habilitando a los empleados de Aduana, magistrados, etcétera, para detener y apoderarse de los barcos a cuyo bordo se encuentre oficiales, lo mismo que aquellos que conduzcan provisiones militares

o estén armados para el servicio de los independientes. Una ley tan vergonzosa jamás fue inscripta en nuestro libro de estatutos y jamás una que pueda tener resultados tan perjudiciales a los intereses de Inglaterra.

Su ejecución puede, sin embargo, evitarse cuando sea secesario, enviando los soldados como colonos para establecerse en cualquier región deshabitada, que el gobierno que los necesite quiera cederles. La conducta indigna de nuestro Ministerio en esta ocasión ha sido motivada por razones que después explicaré, más notoriamente infame es que haya procedido con los ojos abiertos, y de no ser así ha obrado con una ignorancia imperdonable al ceder a una intriga del Embajador español. Un ministerio como el actual nuestro es una vergüenza para un país civilizado y hasta para uno que no lo sea.

La segunda lectura del presupuesto fue apoyada por una mayoría de sólo trece votos en una sesión plena; la tercera fue aprobada por una mayoría de sesenta y un votos. ¿Qué debemos pensar de semejante veleta la Cámara de los Comunes cuando llovían por miles las peticiones en contra y ni una sola en favor del proyecto contra el cual se expresaban tan enérgicamente los sentimientos del país? Sin embargo, en su defensa debemos manifestar que la conducta de Mendiaz que escribía contra el gobierno mientras recibía de éste una pensión y de los que reclutaban gente y no permitían al Gobierno pasarlo por alto, sino que le daban la mayor publicidad posible, ha sido en gran parte causa de lo que ha ocurrido, o el Ministerio no podría haberse sobrepuesto al sentimiento público.

En Inglaterra se sabía que los españoles querían aumentar la caballería para la expedición y habían comprado muchas carabinas. No había que permitirles tomar caballos si lograban desembarcar en Buenos Aires.

El corresponsal anónimo aconsejaba a las autoridades argentinas utilizar las muchas "presas" que sin duda debía haber en el Río de la Plata y convertirlas en brulotes para lanzarlos contra la escuadra enemiga y causarle destrozos. Los barcos españoles habrían debido alejarse o ser deshechos por los brulotes. También enseñaba a utilizar enormes cajones cargados con pólvora y unidos por un cable conectado con el gatillo de un fusil o pistola que se descargaban al producirse la tensión del cable. Cohetes y municiones calentados al rojo eran muy útiles. El corresponsal no creía que la expedición se realizase. En caso de hacerse efectiva, la falta de caballos, que había que hacerlas sentir, sería fatal. No había que abandonarse a la apatía. Si la expedición partía era porque se sabía excesivamente fuerte.

Parece, según noticias recibidas de Inglaterra, que los españoles están ansiosos de aumentar la caballería para la expedición y con este fin han contratado una gran cantidad de carabinas. Tienen ra-

zón de pensar así, pero decididamento confío en que no la tienen cuando piensan que les permitiréis tomar los caballos de los que depende un posible éxito en caso de un desembarque en Buenos Aires.

La escuadra española, si llegara al Río de la Plata, sería tan numerosa que vosotros, ayudados como estáis por una rápida corriente, podríais utilizar algunas de las numerosas "presas" que según creo están pudriéndose en el río, convirtiéndolas en brulotes que flotaran hasta la escuadra enemiga, causándole destrozos de consideración, especialmnte tratándose de buques así tripulados. Los brulotes podrían acoplarse así:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| (Buque) | Cadena | Cable | Cadena | (Buque) |

Los barcos enemigos tendrían que retirarse o los brulotes así unidos se les irán encima, pues que el peso de las cadenas mantendrían el cable debajo del agua y así interceptaría el cable enemigo. Los "cassoons" son enormes cajones cargados con pólvora y combustible y operados de la misma manera, estando el cable conectado con el gatillo de un fusil o pistola, fijos en el interior de cada uno de los cassoons y se descargan al producirse la tensión del cable. Si Lord... está con vosotros, seguro estoy que inventará quinientas diferentes maneras de molestarlos. Cohetes Congreve y munición calentada al rojo pueden también utilizarse con gran efecto. Precisamente me encuentro en el lugar donde se ha experimentado los efectos de esta última y le enviaré en primera oportunidad una descripción detallada de los métodos más usados.

Es muy dudoso que la expedición llegue a realizarse. Con unanimidad de acción y no permitiéndoles obtener los caballos que les son indispensables, les destruiríais fácilmente en el caso de ser ellos tan insensatos. No permitáis sin embargo que una falsa idea de seguridad os conduzca a la apatía y al desprecio del enemigo. Si la expedición parte será excesivamente fuerte.

El corresponsal anónimo estuvo escribiendo hasta pasada la media noche y debía entregar esta extensa carta o memoria a las cinco de la mañana. Daba otras pequeñas noticias y recomendaba buscar las cartas que hubiesen llegado a su dirección en Buenos Aires.

Si el buque que debe llevar esta carta demorara el tiempo suficiente, incluiré algunos planos y bosquejos, etcétera. No tengo tiempo para más, es ya pasado media noche y debo estar a bordo a las cinco antemeridianas.

Los oficiales del Estado Mayor se interesan en hacerme conocer el barco y cuando se hace a la vela, pues tengo que comprar algunos de sus caballos para amigos míos de esta. Incluyo una mitad de sus

certificados. Posiblemente volveré a Cádiz dentro de algunos días aunque el calor es intenso.

J. Lambe es un excelente miembro del Parlamento, habla bien y maneja el ministerio admirablemente.

No olvide preguntar por mis cartas, pues que es probable que hayan enviado algunas a mi dirección en esa. Gibraltar, 18 de julio.

El buque no partió ese día. Pudo hacerlo el 23 de julio. El corresponsal anónimo aprovechó la oportunidad para escribir otra carta con esa fecha [14]. Estaba ocupadísimo, tratando de obtener noticias de los sucesos de Cádiz. También quería terminar unos planos que deseaba enviar a Buenos Aires. O'Donnell había sido premiado con la gran cruz de Carlos III y Sarsfield había sido hecho teniente general. O'Donnell había sido, al principio, de los complotados; pero luego se había echado atrás. Lo mismo había ocurrido con Sarsfield. Había particulares comprometidos. El ejército estaba por completo desorganizado. Los oficiales en campaña, unos catorce coroneles y tenientes coroneles, habían sido arrestados. Las tropas habían sido diseminadas en una extensa región y a los oficiales y sargentos se les cambiaba de cuerpo. O'Donnell había ido a Madrid y hasta que no volviese no se tomarían decisiones respecto a la gran expedición.

El buque ha demorado su partida hasta ahora y como no tengo tiempo para escribir nuevamente toda mi larga carta, pues que estoy sumamente ocupado tratando de obtener informes exactos relativos a los últimos sucesos de Cádiz y terminar unos planos que desearía enviarle, hago solamente esta pequeña adición.

O'Donnell ha recibido la gran cruz de Carlos III y a Sarsfield lo han hecho teniente general. O'Donnell entró indudablemente en el complot al principio, con la intención seguramente de derrocar al Gobierno, luego se echó atrás. Lo mismo se dice de Sarsfield, lo que está en tan directa oposición con su carácter y principios, que me abstengo de mencionarlo. Creo que no hay duda alguna de que también varios particulares estaban comprometidos y una persona me ha informado que parte del ejército está completamente desorganizado, pues que los oficiales en campaña, unos catorce coroneles y tenientes coroneles, han sido arrestados a consecuencia de acusaciones formuladas en muchos cuerpos.

Además, el ejército está ahora menos unido, las tropas se hallan diseminadas en una más extensa región del país y a los oficiales se les cambia de cuerpo de la manera más singular, aun a los sargentos se les cambia de cuerpo. Hasta que regrese O'Donnell de Madrid,

[14] *Idem.*

donde se halla actualmente, nada se decidirá rspecto a la gran expedición, a la que todo parece responder al presente.

El corresponsal anónimo no dudaba que en Buenos Aires se sabría repeler la expedición. Conocidos suyos —uno de ellos era el principal hasta que O'Donnell entró en el complot— le habían revelado que los oficiales seriamente comprometidos eran unos treinta. Muchísimas personas estaban al corriente de todo. Había partido una expedición que no se sabía si se dirigía a Puerto Cabello o a La Habana. Un español había dicho que se habían ido como carneros. El corresponsal trataba de averiguar el mejor modo para enviar armas desde Inglaterra a Buenos Aires. Había logrado un aliado que podía ser muy útil. En un buque que saldría dentro de unos diez días volvería a escribir. Se proponía partir y llegar a su destino. Tenía mucho que contar.

Confío que no faltaran los esfuerzos de nuestra parte para repelerla. Dos conocidos míos, de los cuales uno era de los principales si no el principal hasta que entró O'Donnell en el complot, me han dado un cabo con que desenredaré la madeja y sé que el número de los seriamente comprometidos hasta merecer castigo es de treinta; que son muchísimos los que tenían conocimiento de todo, pero contra estos nada puede probarse y quien sabe si llegado el momento habrían obrado. La última expedición, con destino según dicen a Puerto Cabello, aunque circularon versiones de que su destino es La Habana, se hizo a la mar con mucho sigilo, sin un murmullo, como comentó un español: "Se fueron como carneros". Sospecho que en caso necesario podría enviarse armas de Inglaterra (por esta) muy fácilmente. Estoy ahora tratando de averiguar el mejor modo. He conseguido un aliado cuya ayuda espero será valiosa para mi. Otro buque saldrá de aquí dentro de unos diez días y también le escribiré, por un amigo que próximamente va a Río Janeiro. Estoy sumamente deseoso de irme de aquí y llegar a mi destino. Partiré tan pronto pueda averiguar lo que es de la mayor importancia, posiblemente dentro de diez o quince días.

Tengo mucho que contar y algunos bosquejos y planos que no envío ahora por no estar terminados.

Fernando VII estaba seguro de haber dominado la conspiración de julio de 1819. Había, en efecto, apresado a sus principales organizadores; pero no había ahogado el espíritu liberal que animaba a muchos jefes y a la gran mayoría de las tropas. Las sociedades secretas trabajaban activamente. Desde Buenos Aires, la Gran Logia movía innumerables resortes. El primero de enero de 1820, en Cabezas de San Juan, estalló y triunfó la gran revolución liberal y constitucional. Entre tanto, algunos perseguidos por los sucesos de julio, no sabiendo donde refugiarse, se dirigieron a Buenos Aires. El 13 de abril de 1820 siete oficiales españoles se presentaron al gobierno y expusieron

que para evadirse de "la sanguinaria persecución que sufrían en su país se refugiaron a Inglaterra, donde se decidieron a venir a este país a prestar sus servicios a la causa de la libertad". Recordaron que se presentaron no bien llegados; pero no se les dio destino. Por tanto suplicaban "que o se les destine según sus grados y arma a que pertenecen o se les proporcione medios de subsistencia o se les abonen los gastos de viaje de ida y vuelta para trasladarse a su país".

El gobierno contestó al día siguiente y les hizo saber que

> Si en la reorganización del Ejército que se está formando son considerados útiles para el servicio se les tendrá presente en su caso, estando persuadidos que el Gobierno no mira con indiferencia sus buenos sentimientos y los sacrificios que en obsequio de la propiedad de la causa de América han ejecutado como exponen en su representación, y que en todo tiempo serán muy apreciables en justa consideración de sus padecimientos y su adhesión decidida por la felicidad de estas Provincias, cuyo erario exhausto no puede en el día sufrir las erogaciones que tiene, cuyos fondos no las cubren. Sin embargo, estando próxima a reunirse la Legislatura de la Provincia ocúrrase a ella para la decisión [15].

Don Francisco de Biedma, oficial superior de artillería, también se presentó al gobierno el 8 de noviembre de 1820. Evocó su historia y la indiferencia con que fueron vistos sus servicios en el país.

> Invitado por la proclama del ex Director señor Pueyrredón del 9 de diciembre de 1817 y después llamado con fecha de 18 de mayo de 1819 por el señor Tagle, decidí trasladarme desde Francia donde me hallaba refugiado, con mi esposa y tres hijos, a este hemisferio. A mi llegada, en junio de 1819, ofrecí mis servicios al Gobierno y aunque los de varios de mis compatriotas no fueron admitidos, los míos tuvieron mejor suerte y en su consecuencia se me propuso pasar al Tucumán para el arreglo de una Maestranza de Artillería, y después el establecimiento de una fundición de piezas de artillería en Córdoba. Acepté ambas comisiones, que no tuvieron efecto, sin duda por las convulsiones políticas que sobrevinieron, habiendo percibido hasta que estas se manifestaran, la pensión de cuarenta pesos mensuales por el ramo de policía sobre los españoles contribuyentes.

Sarratea le suprimió esa suma y aunque ofreció darle otros auxilios, ellos nunca se hicieron efectivos. Biedma pidió a Sarratea y a su sucesor, Ramos Mejías, que le abonasen los gastos que había hecho para venir a Buenos Aires y se le pagase su regreso a Francia. Las circunstancias por las cuales pasaba el país no permitieron darle el despacho que pedía. Ahora bien: como en esos momentos las atenciones eran

[15] Archivo General de la Nación. S. X - 11 - 9 - 5.

más urgentes y él se reservaba el derecho de reclamar esa indemnización, rogaba se le proporcionase los medios de mantener a su esposa enferma y tres hijos, pues carecía de los recursos más necesarios.

El mismo 8 de noviembre de 1820, Balcarce dispuso que informase el jefe interino del Despacho de la Guerra y en seguida lo hiciese el regidor juez de policía. El ministro Matías de Irigoyen informó el 10 de noviembre. Dijo que era cierto que Biedma había ofrecido sus servicios y el Director Pueyrredón había proyectado darle la dirección de la maestranza de Tucumán o de la Fábrica de pólvora de Córdoba, "sin poder recordar las causas del no efecto". También era exacto que el gobierno de Pueyrredón quiso aliviar su situación pensionándolo por el ramo de policía "sin poder decir con qué cantidad". En cuanto al jefe de policía, Miguel del Mármol Ibarrola, dejó constancia que Biedma había sido auxiliado hasta fines de febrero último, por una suprema orden directorial, "con alojamiento en casa de españoles europeos, o en el caso de no prestarse éstos a recibirlo, que se le franquease por el sujeto a quien fuese destinado dicho alojamiento la cantidad de cuarenta pesos en un mes, debiendo notar mensualmente dicha pensión entre aquellos". En consecuencia, el 2 de diciembre de 1820, el ministro Obligado dispuso que no pudiendo la provincia sobrellevar más cargas que las de absoluta e indispensable necesidad, "no ha lugar a la continuación de la gracia dispensada al suplicante y demás de su clase; pero en consideración al estado actual en que representa hallarse, désele en tesorería cincuenta pesos por última vez, previa toma de razón en el Tribunal de Cuentas". Francisco de Biedma recibió, como última ayuda del Estado, cincuenta pesos, el 5 de diciembre de 1820 [16].

Con el triunfo de los constitucionales, el primero de enero de 1820, mandados por Antonio Quiroga y Rafael del Riego, la misión de Andrés de Arguibel pudo considerarse terminada. No obstante, siguió en comunicación continua con el gobierno de Buenos Aires. Su historia y sus informes, de extraordinario valor, aún son mal conocidos. El primero de enero de 1821, el gobernador Marcos Balcarce dirigió un oficio reservado a don Juan Cossio, comisionado cerca de los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, en el cual le dijo que le remitía copias de distintos documentos "y de una carta de Arguibel en que desde

[16] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Caja. Documentos. Diciembre 1820, t. I. S. III. C. II. A. 5. Rº 15.

Gibraltar contribuye a desenmascarar a Sarratea" [17]. Se refería a la actuación de este enviado argentino en la corte de Londres, desde donde trataba de conseguir un príncipe para constituir una gran monarquía en el Río de la Plata, Chile y Perú. Más adelante, el 19 de marzo de 1821, el gobernador de la provincia consultó al Congreso Constituyente si don Andrés Arguibel, residente en Gibraltar, debía "continuar en clase y con la comisión de agente privado cerca de la Corte de España" o sus funciones debían suspenderse. Recordó que "ha rendido al país, en el ejercicio de dicha agencia, los más importantes servicios". Hubo varias reflexiones y "se acordó unánimemente contestar al señor gobernador que por parte de esta Junta no se ofrecía reparo alguno que oponer a la continuación de dicho agente, lo mismo que a la satisfacción de los sueldos que hubiese devengado, lo que así se verificó en la misma fecha" [18].

Andrés de Arguibel espera aún a su gran biógrafo.

[17] EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. I, p. 655. Buenos Aires, 1937.

[18] *Idem*, t. I, p. 810.

# LAS DOS FUNDACIONES: MENDOZA Y GARAY

LEONCIO GIANELLO

El Río de la Plata fue el gran camino de agua por donde penetraron los españoles que tomaron conocimiento con el territorio santafesino. La leyenda de la Sierra de la Plata le dará su nombre y esa misma leyenda, al hacer cambiar el itinerario de las expediciones de Gaboto y de Diego García, hará que las naves remonten el Paraná y que se funde en la Provincia de Santa Fe la primera población que levantaron los españoles en el territorio argentino: el fuerte gabotino de Sancti Spíritus.

Los viajes clandestinos de los portugueses y la búsqueda de un paso interoceánico que debía unir el "Mar Atlántico" con el "Mar del Sur", descubierto recientemente por Balboa, fueron los motivos que, principalmente, determinaron a la corona de España a enviar a D. Juan Díaz de Solís a las regiones del Plata [1].

Tanto Solís como los reyes tenían la convicción de la existencia de un paso que comunicaba el Océano Atlántico con el Pacífico, y el descubrimiento de él era motivo principal del viaje de Solís.

[1] LEONCIO GIANELLO, *Historia de Santa Fe*, Santa Fe, 1966, 2ª Ed. Este marino, cuya nacionalidad no está definitivamente aclarada ya que algunos historiadores le creen portugués y otro español, nacido en Lebrija alrededor de 1485, ocupó el alto cargo de Piloto Mayor de España en el año 1508. Sucedió en él a Américo Vespucio y era como éste un navegante experimentado y valiente. En la ciudad de Mansilla, el 24 de noviembre de 1514, los reyes capitularon con Juan Díaz de Solís una expedición para el descubrimiento de "las espaldas de Castilla del Oro, es decir las tierras de la América Central bañadas por el Mar del Sur (O. Pacífico) y de allí en adelante mil setecientas leguas sin tocar las tierras pertenecientes a la Corona de Portugal". Cfr.: JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Juan Díaz de Solís, Estudio Histórico*, Santiago de Chile, 1897; t. II, p. 134. En esta obra se ha publicado íntegramente la capitulación como así mismo las "Instrucciones" dadas a Solís.

En su expedición descubrió en 1516 un curso de agua e hizo el recorrido de las costas, llegando a la convicción de que no era aquél el paso que buscaba.

Muerto por los naturales de la región, con varios compañeros, tomó el mando Francisco de Torres, que emprendió el viaje de regreso [2].

El río descubierto, y en parte explorado por esta expedición, fue llamado por los españoles "Río de Solís". Muy pronto fue denominado Río de la Plata, según parece por iniciativa de los portugueses para desvincular el nombre del gran marino de este descubrimiento. Como se lo consideraba el camino de agua que conducía a la Sierra de la Plata, el nombre se generalizó perpetuándose hasta nuestros días.

Con el viaje de Solís y el descubrimiento del Río de la Plata, quedó abierta la ruta fluvial para nuevas expediciones.

A diez años de la expedición de Solís, Sebastián Gaboto salió del puerto de San Lúcar de Barrameda con cuatro naves. Tomó la ruta habitual de las Canarias, donde hizo una pequeña escala y se reabasteció. Puso proa al Atlántico y, en junio de 1526, arribó al puerto de Pernambuco donde había una factoría portuguesa al mando de Manuel Braga. Allí, los portugueses le revelaron que el río descubierto por Solís conducía a una sierra que por su riqueza mineral era llamada la "Sierra de la Plata", y que ese río era también el camino para el deslumbrante imperio del Rey Blanco.

Estas noticias despertaron en Gaboto sed de aventura, de gloria y de riqueza; reunió en junta a sus capitanes y decidió abandonar el itinerario que le determinaba la capitulación y explorar el Río de la Plata.

Gandía dice al respecto: "El cambio de ruta quedó resuelto. Gaboto no llegaría jamás a Las Molucas y la fama del Río de la Plata, al agrandarse cada vez más, se extendería en España y Portugal, originaría nuevas expediciones y prepararía más tarde la gran expedición de D. Pedro de Mendoza".

Gaboto fundó en territorio santafesino el primer asiento español en el Río de la Plata: el fuerte Sancti Spíritus, y como el relato de los

[2] Acerca de este viaje y la muerte ver: GIANELLO, op. *cit.*, p. 26 y sig. Cfr.: ENRIQUE DE GANDÍA, *Descubrimiento del Río de la Plata*, en *Historia de la Nación Argentina* publicada por la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Buenos Aires, 1939, t. III, p. 405 y 406; según Gandía los indios que mataron a Solís serían guaraníes; este autor dice: "De acuerdo a los testimonios del tiempo se sabe que los guaraníes siguiendo su práctica ritual antropofágica, despedazaron y comieron a Solís y a sus compañeros a la vista de los españoles que contemplaban esta escena desde las carabelas".

indios también se refería a la existencia de un país rico en minas de plata, organizó una expedición, y cuando ya se acercaba la Navidad con su carga de recuerdos y nostalgias para los españoles distantes de su patria y de sus hogares, la expedición partió de Sancti Spíritus rumbo a la aventura maravillosa. Era el 23 de diciembre de 1527. Gregorio Caro, al mando de una guarnición de 30 hombres, quedaba en la fortaleza señoreando el nombre de España sobre la vasta tierra de la conquista [3].

En esa búsqueda se encontró con dos naves desconocidas; eran las de Diego García, que también había partido con destino a las islas del Maluco. Pero en las costas del Brasil las noticias sobre la Sierra de la Plata lo indujeron, como a Gaboto, a desviarse de su ruta y así había penetrado en el Paraná también en busca del país donde los ricos metales se daban en abundancia.

Ambos capitanes estuvieron a punto de luchar, pero luego unieron sus fuerzas en una misma expedición. Entre tanto, los indígenas atacarían y destruirían Sancti Spíritus, dando este trágico episodio origen a una de las más hermosas leyendas: la de Lucía Miranda, la española rubia cuya belleza despertara el amor de los dos caciques hermanos: Siripo y Mangoré.

El viaje de Gaboto fue de fracaso y desventura, pero las noticias que sus hombres y los de Diego García de Moguer divulgaron en España, convirtieron en mito alucinante las leyendas de la Sierra de la Plata y del País del Rey Blanco, despertaron el afán de navegantes y de aventureros hacia estas tierras del metal prodigioso, e hincharon con su aliento de aventura las velas de otras naves que también empujadas por la quimera comandará D. Pedro de Mendoza rumbo al desengaño y la tragedia...

Era Mendoza "gentilhombre y criado del Emperador"; pertenecía a la más alta nobleza de España, ya que estaba emparentado con los antiguos reyes de Vizcaya. Había estado en las guerras de Italia; era valiente y culto: un hombre del Renacimiento que leía a Erasmo y gustaba de los bellos mármoles y las hermosas telas. Don Pedro de Mendoza —"El Magnífico Adelantado"— firmó el 21 de mayo de 1534 la capitulación por la que se le daba el mando de la expedición al Río de la Plata, corriendo de su cuenta los gastos de la empresa.

[3] GIANELLO, *op. cit.*, p. 31 y sig.; LUIS RAMÍREZ, *Carta de...* en EDUARDO MADERO, *Historia del Puerto de Buenos Aires, Apéndice Nº 8*, Buenos Aires, 1892.

Esta expedición, que es la primera que se envía desde España con el fin concreto de conquistar el Río de la Plata, tenía cuatro finalidades precisas: impedir que los portugueses remontasen el Río de la Plata; descubrir y conquistar las tierras de la región; asegurar el camino hacia la famosa Sierra de la Plata y fundar poblaciones [4].

A principios de 1534 había llegado a España desde el Perú, Hernando Pizarro con muestras de la riqueza del Imperio de los Incas, y alabanzas y relatos de aquellos países ricos en metales preciosos.

Se despertó así un interés extraordinario por llegar a la tierra de la fácil riqueza y hubo que rechazar postulantes que afanaban por alistarse en la armada de Mendoza. Por ese motivo, la expedición contó con más hombres y barcos de lo que estaba obligado a aportar el Adelantado según las capitulaciones. Catorce navíos y mil quinientos hombres componían aquella expedición que zarpó de San Lúcar de Barrameda el 24 de agosto de 1535. A bordo de la nao *Magdalena*, capitana de la expedición, el Primer Adelantado forjaba sueños de gloria y fortuna.

Hizo la expedición la habitual escala en las islas Canarias, donde se reforzó con tres navíos y nuevos bastimentos. En la primera semana de octubre de 1535 partieron de estas islas y el 18 del mismo mes llegaron a las del Cabo Verde. Era evidente que la disciplina estaba resentida y que si Mendoza pudo antes haber sido con lucimiento el jefe de tan importante armada, los males que le postraban le habían debilitado cuerpo y voluntad.

Allí ocurrió el asesinato legal de Osorio. La acusación y proceso tuvieron base endeble. Es muy posible que celos en el mando futuro —Mendoza estaba muy enfermo y Osorio era el más popular de los capitanes— decidieran a Ayolas, Galaz de Medrano y Pedro de Luján a acusarlo [5].

[4] GIANELLO, *op. cit.*, p. 39 y sig.; MANUEL M. CERVERA, *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, Santa Fe, 1907, t. I; *Apéndice III*, publica el texto íntegro del nombramiento de Gobernador de D. Pedro de Mendoza tomado del Archivo Nacional de Asunción del Paraguay.

[5] Iba en la armada un brillante capitán "bueno y querido de todos" como dicen Oviedo y Schmidel. Se llamaba Juan de Osorio, y D. Pedro de Mendoza le había designado su teniente. Estaban celosos del prestigio que Osorio tenía sobre la gente decontenta no solamente Mendoza sino otros capitanes como Juan de Ayolas y Galaz de Medrano. Acaso temieran que Osorio amotinase a los tripulantes quejosos del desabrimiento de Mendoza" que era seco y de mal trato quizá por la enfermedad". Lo cierto es que el envidioso Ayolas denunció a Osorio acusándole de conspirar y

Lo cierto es que el padre de Osorio en largo y dramático proceso seguido en el Consejo de Indias, salvó del dictado de *traidor* al nombre de su hijo y consideró aquel Tribunal que se había procedido con injusticia en el fallo de Mendoza.

Desde el Janeiro zarpó la armada en dirección al Plata. En enero de 1536 se hallaba en la Isla de San Gabriel, donde el Adelantado se hizo jurar fidelidad por todos los componentes de la expedición. Pasaron al otro lado del río y descubrieron un riacho (el riachuelo), penetraron en él, desembarcaron en tierra y se dispusieron a fundar el asiento o población, pues esta primera fundación no fue ciudad por carecer de Cabildo. Ella se realizó el 2 de febrero de 1536, sobre la costa más alta: Hernán Baez, uno de los fundadores dirá que "no se halló ni pudo hallarse mejor asiento".

La población fue llamada "Santa María de los Buenos Aires", no por cierto por aquella conseja de que un capitán exclamara: "¡Qué buenos aires son los de esta tierra!", como se ha dicho tantas veces, sino en homenaje a la Virgen del Buen Aire, patrona de los navegantes, adorada en Cagliari, Cerdeña y por la cofradía de los mareantes de Sevilla.

La permanencia del Adelantado en Buenos Aires fue dolorosa y trágica. Atormentado por su enfermedad, que había convertido su cuerpo en una llaga viva y nauseabunda, permanecía encerrado en su habitación leyendo, a ratos, clásicos y humanistas. Los víveres se agotaron muy pronto y hubieron de alimentarse los mil quinientos hombres de la expedición de aquellos que los naturales les traían. Sin embargo, no trataron bien a los indios y éstos dejaron muy pronto de procurarles provisiones.

Hubo cruenta batalla e, inmediatamente de ella, los indios pusieron sitio a Buenos Aires. El Adelantado hizo realizar a Juan de Ayolas

---

que por orden del Adelantado lo apuñaló. Schmidel dice con amargura: "Se le hizo injusticia como bien lo sabe Dios Todopoderoso; era un recto y buen militar y siempre trató muy bien a los soldados. Dios sea con él cliente y misericordioso!" Desde entonces como por raro designio la desventura se cernirá sobre la expedición; Luis Miranda en sus versos lo dice: "...desde aquel día / todo fue de mal en mal: / la gente y el general / y capitanes; / trabajos, hambres y afanes / nunca nos faltó en la tierra..." ver LEONCIO GIANELLO, *op. cit.*, p. 40. Las coplas citadas pertenecen al Sacerdote Luis Miranda y han sido publicadas por CERVERA, *op. cit.*, *Apéndice III*; ULRICO SCHMIDEL, en *Viaje al Río de la Plata*, Buenos Aires, 1903, aporta interesantes datos sobre éste y otros episodios del viaje de Mendoza y el poblamiento de la primera Buenos Aires; véase también PEDRO LOZANO, *Historia de la Conquista del Paraguay*, Buenos Aires, 1873-1875.

una expedición para buscar víveres, que fundó Corpus Christi en junio de 1536, y el mismo Mendoza, a poca distancia de la nueva fundación, fundó un puerto llamado "Buena Esperanza", en la segunda quincena de setiembre de 1536, mandando desde allí a Ayolas en una expedición que, siguiendo la ruta de Gaboto y García, se dirigiese al País del Rey Blanco o de la Sierra de la Plata. Apenas ordenado esto regresó a Buenos Aires, donde se le hizo comprender que la expedición de Ayolas corría peligro, y el Adelantado, temeroso de la suerte de su teniente, mandó en su ayuda a Juan Salazar de Espinoza. Dispuso que si Ayolas no regresaba lo sustituyera en el mando Juan de Salazar y dejó como gobernador de las fundaciones realizadas —Buenos Aires, Corpus Christi y Buena Esperanza— a Francisco Ruiz Galán.

Tomadas estas disposiciones que tienen mucho de testamento, D. Pedro de Mendoza partió de Buenos Aires en viaje de regreso a España. Iba en la nao que se llamaba como la santa que es símbolo del arrepentimiento: la *Magdalena*... Corroído por su mal el Adelantado se sentía morir y en los días 11 y 13 de junio hizo agregar unos codicilos a su testamento. El 23 de junio, demacrado y doliente como un caballero del Greco, don Pedro de Mendoza falleció. Se inventariaron de inmediato las ropas finísimas de su rico atuendo: valonas y damascos, terciopelos y encajería... Su espada de gavilanes de oro, donde el artífice toledano destacó en relieve el lema de los Mendoza: *Ave María - Gratia Plena*... y la vajilla de artístico trabajo de orfebre, y las estatuas y los libros encuadernados en repujado tafilete: uno de ellos era los versos hondos de Virgilio, el otro la amarga sátira de Erasmo...

Su cuerpo fue arrojado al mar, lejos del Guadix natal, en la dorada Andalucía, y lejos también de la amarga Buenos Aires de su desventura y su fracaso, de aquella Buenos Aires, sueño desmoronado en la ruta alucinante hacia la Sierra de la Plata...

La expedición que Mendoza había confiado a Ayolas, y una de cuyas naves mandaba Irala, siguiendo la ruta de Gaboto llegó a un puerto que los españoles llamaron de la Candelaria, el 2 de febrero de 1537.

Allí Ayolas determinó que Irala quedase a cargo del gobierno con algunos hombres y las tres naves, mientras él, con el resto de la gente (130 soldados), emprendía por tierra a través del Chaco la marcha hacia la Sierra de la Plata. Se convino también que Irala debía esperar durante algún tiempo el regreso de Ayolas y que pasado ese tiempo podía regresar a Buenos Aires.

Mientras Ayolas emprendía su expedición por el Chaco, llegaba a la Candelaria Juan de Salazar, el capitán enviado por Mendoza en ayuda de aquél. Salazar encontró el puerto bajo el gobierno de Irala. Se detuvo allí durante algunas semanas, y como trascurriera el plazo acordado entre Ayolas e Irala sin tenerse noticias del primero, Salazar e Irala decidieron realizar una expedición para encontrarle [6].

Esta expedición que trataba de ayudarle fue fatal para Ayolas, que regresó a la Candelaria y no encontró a Irala ni a sus barcos. De los hombres que con él habían partido al Chaco, muchos habían muerto y el resto fue atacado sorpresivamente por los indios que le dieron muerte juntamente con sus acompañantes.

Fracasada la excursión, Salazar e Irala, regresaron a la Candelaria. Irala quedó en este puerto y Salazar bajó el río Paraguay y, en cumplimiento de órdenes de Mendoza, fundó en la margen de este río la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción, el 15 de agosto de 1537, día de esta festividad.

Realizada la fundación, Salazar se dirigió a Buenos Aires, donde a la sazón gobernaba Francisco Ruiz Galán. Informó a éste el resultado de su viaje y de la fundación realizada. Ruiz Galán decidió visitar la nueva ciudad cuyo gobierno estimaba que le pertenecía, según lo dispuesto por Mendoza y, acompañado de Juan de Salazar, llegó a la Asunción en enero de 1538.

En la nueva ciudad se encontraron con Irala, que era quien estaba ejerciendo el gobierno. Agriamente disputaron Ruiz Galán e Irala, pues ambos se creían con derecho a gobernar: el primero, por el testamento de Mendoza que le encargaba del gobierno de las ciudades fundadas en el Plata: Buenos Aires, Corpus Christi y Buena Esperanza; el segundo, porque Ayolas le había hecho su delegado en el mando de la región.

La cuestión fue zanjada por el veedor Alonso Cabrera, portador de la Real Cédula de 12 de setiembre de 1537, la que en caso de acefalía daba a los pobladores autoridad para elegir gobernante. Cabrera hizo reconocer a Irala como legítimo gobernador.

Alonso Cabrera fue el más activo factor del despoblamiento de Buenos Aires, para concentrar toda la gente disponible en la Asunción. Irala lo secundó en este propósito, ya que la despoblación de Buenos

[6] Sobre esta expedición ver: GIANELLO, *op. cit.*, p. 47 y sig.

Aires anulaba toda influencia de Ruiz Galán, que tenía el gobierno de esa ciudad por disposición expresa de D. Pedro de Mendoza.

Juan de Ortega fue el encargado de llevar a cabo la despoblación de Buenos Aires, pero los vecinos de la ciudad resisten la orden. Irala mismo se dirige a Buenos Aires para ejecutar lo resuelto. Implacable y enérgico no hace caso de resistencias ni de ruegos: doblega a las primeras y es sordo a los segundos. Manda quemar la nave que, emplazada en tierra, servía de fortaleza e, igualmente, se deshicieron en llamas la pequeña iglesia y las casas de madera. Buenos Aires fue despoblada, quemada y destruida. Los españoles que la habitaban fueron concentrados en la Asunción, y de este modo la ciudad fundada por Juan de Salazar se convirtió en el centro de la conquista del Río de la Plata. [7]. De ella partirá Juan de Garay en 1573, para fundar la ciudad de Santa Fe, a orillas del "río de los Quiloazas".

Irala antes de abandonar Buenos Aires, la ciudad destruida por su orden, dejó unas instrucciones para indicar el camino de la Asunción a los españoles que llegasen al Plata. En aquellas instrucciones, que colocó en lugar bien visible, aquel tozudo hombre de realidad reconoció que la ciudad que había quemado y destruido era "el mejor puerto que hay en este río para las naves y para las gentes..."

La fundación realizada por Juan de Salazar el 15 de agosto de 1537, había sido un "asiento precario sin otra función que la de servir para almacenar abastecimientos y dar descanso a los expedicionarios"; no se consideró su erección de trascendencia y por ese motivo no dio lugar a ceremonias ni se asentó en actas notariales como era de rigor en la fundación de ciudades. Pero, concentrados los pobladores en ella, erigido por Irala el Cabildo el día 16 de setiembre de 1541, la Asunción se convierte en la primera agrupación castellana con jerarquía de ciudad en esta región del Río de la Plata. En pocos años alcanzó tal importancia que fue capital de la Provincia del Río de la

[7] Hay quienes sostienen que la destrucción de Buenos Aires era una verdadera obsesión en Irala que quería destruir la influencia de Ruiz Galán y sobre todo contar con hombres en cantidad suficiente para emprender la conquista de la Sierra de la Plata. Investigaciones más recientes permiten adjudicar a Alonso Cabrera —el veedor llegado en 1558 y que murió loco en España—, la idea tenaz de la despoblación. Según el erudito historiador paraguayo Dr. Efraim Cardozo, el pensamiento de Irala era dejar una pequeña guarnición en Buenos Aires y llevarse a la Asunción la gente más "recia", pero Alonso Cabrera "hombre sutil e bullicioso e amigo de pasiones, debates y contiendas", consiguió la despoblación total de Buenos Aires. EFRAIM CARDOZO, *Asunción del Paraguay*, en *Historia de la Nación Argentina*, t. III, p. 178.

Plata, llamada por su extensión "Provincia Gigante de las Indias". La primera generación allí nacida proveyó de elementos criollos, los famosos "mancebos de la tierra" a las expediciones que extendieron y consolidaron la conquista y afianzaron definitivamente el dominio de España en esta región del Río de la Plata.

Con ella iba a cambiar fundamentalmente la política pobladora por otra, que tendría por caudillo a D. Juan de Garay, fundador de Santa Fe y de la segunda, y ya para siempre perpetuada, Buenos Aires.

Figuras brillantes tiene esa magnífica epopeya que escribió España con el acero de sus conquistadores; héroes nimbados por el prestigio deslumbrante de la hazaña que salen con un puñado de hombres al asalto de imperios fabulosos y clavan la enseña de Castilla sobre el derrumbe de los tronos vencidos. Y a ese cuño brillante y recio pertenece este vizcaíno que en las regiones del Río de la Plata acaudilló el afán colonizador para jalonar con fundaciones prósperas los caminos de agua de la tierra en su marcha hacia el mar.

En 1529, casi seguramente, y en un pueblecito de Vizcaya, nace don Juan de Garay que muy pronto por reveses de fortuna ha de quedar bajo la protección de su tío don Pedro de Zárate. Ya en aquella época España había volcado su valor infatigable en la conquista de lejanos imperios, y la infancia del joven vizcaíno estuvo alucinada por la gesta de los paladines de la gran aventura transoceánica.

No era menester el fantástico relato de los libros de caballería: soñados Lanzarotes, lejanos Amadises, paladines de fábula y quimera para erguir en aventura el valor de los corazones... no era menester, porque estaban Cortés y los Balboa, los Ojeda y los Pizarro novelando para los corazones aguerridos las más estupendas aventuras en los distantes países que, recién salidos del misterio, entraban ya en la alucinante geografía de la leyenda.

Era a menudo de labios de su tío Pedro de Zárate —pariente de aquel don Juan de Ortiz de Zárate que habría de ser el más rico hacendado del Alto Perú y luego tercer adelantado del Río de la Plata— de donde escuchaba la infancia de Garay el relato emocionado de las hazañas cumplidas en tierras lejanas, donde casi a ras del suelo se tropezaba con la veta del precioso metal y donde las aguas ricas en perlas arrastraban también la abundosa arena aurífera.

Mas no era tan solo este ambiente familiar el que despertaba en el joven Garay su vocación ultramarina. Era el clima todo de la España

de su tiempo el que hacía madurar ambiciones y cuajar anhelos. La España de entonces vivía mirando hacia las Indias: estaba en el apogeo de su fuerza guerrera; no en balde los siete siglos de la Reconquista le habían habituado al heroísmo. El brazo de sus hombres requería el acero cuando no había ya infieles que abatir, y el devenir de los sucesos volcaba toda aquella pujanza valerosa o, en los campos de Italia en renovado panorama de guerra entre Ausburgo y Valois, o en el recién nacido mundo del navegante genovés.

Juan de Garay tomó el segundo de los caminos. Contaba alrededor de catorce años cuando en compañía de Pedro de Zárate vino con la armada de Blasco Núñez de Vela a las tierras del Perú.

Corría el año 1543. Las rivalidades de los conquistadores habían encendido la guerra civil, y la conquista, facilitada por las discordias dinásticas de los vencidos Incas, parecía desmoronarse por la enconada querella de los españoles vencedores. Eran momentos rudos y ásperos, excepcional yunque para templar un carácter y un destino; y el mocetón del recién crecido bozo había de aprender en aquellos primeros años en el Perú magníficas enseñanzas para el futuro.

Juan Ortiz de Zárate era en las Indias árbol de buena sombra: bajo ella anduvo el retoño de su estirpe vascona. Garay era reposado, casi grave, de un valor sereno que parecía a los demás que tenía la virtud de tornar pequeños los peligros enormes; es que su estrella le destinaba a las grandes hazañas que los engendran. Así vemos a Garay con Nufrio de Chávez en la fundación de Santa Cruz de la Sierra. Se radica allí durante algún tiempo, ocupa cargos de importancia y contrae matrimonio con Isabel de Becerra. Más tarde ha de acaudillar la gente que regresa a la Asunción y ya en esta ciudad el escenario es más propicio y este hombre de acción no ha de necesitar el coturno para destacarse entre muchos y desde lejos . . .

La Asunción era entonces un activo centro de expediciones. La quimera de la Sierra de la Plata había llevado allí a los hombres de la despoblada ciudad de Pedro de Mendoza para estar más cercanos a la riqueza deslumbrante. No obstante varias tentativas frustradas habían deslustrado un poco el brillo de la aventura y dos tendencias marcadamente opuestas luchaban en la Asunción: la del factor Dorantes que quería enraizar en la tierra, poblarla definitivamente, trabajarla y esperar la riqueza del oro vegetal de las espigas . . . trocar el clarín de la epopeya por la zampoña de la égloga. Tales ideas eran compartidas por Ortiz de Vergara, aquel que bautizó estas tierras con el nom-

bre promisorio de "Agro del mundo", y por Martín Suárez de Toledo, el tenaz alentador de las empresas de Garay. Pero estaba la otra tendencia, la que vivía aferrada a la ilusión de la Sierra de la Plata: porque aún el viejo mito reverdecía esperanzas; aún Felipe de Cáceres alentaba el propósito de recorrer caminos de muerte y de misterio para encontrarse al cabo de ellos con la fácil riqueza que resarciera con creces de la jornada fatigosa. Y aún el mismo Irala, aquel macizo hombre de realidad, cuando veía decaer el entusiasmo de las gentes o cuando temía que la molicie y la holganza de los sentidos mellasen la reciedumbre de sus hombres, agitaba la nunca desteñida bandera de la aventura y hasta más de una vez acaudilló la marcha hacia aquellas tierras del metal abundoso que estaban siempre más y más lejanas... y que cuando al fin se llegó a ellas fue para encontrarse con la amarga desilusión de que la Sierra de la Plata había sido descubierta por los conquistadores del Perú, porque la Sierra de la Plata era el Potosí famoso con su riqueza legendaria.

Pero aquel fracaso despertó nuevos sueños, otras quimeras como la de El Dorado o la tierra de las Amazonas encenderían en los corazones nueva sed de aventuras a punto que desde el púlpito asunceño el obispo Fray Pedro Fernández de la Torre predicaría la empresa afirmando que "él iría adelante y no habría de parar hasta las Amazonas".

La idea fundacional de la que Garay sería ejecutor y pregonero, tenía antecedentes en los planes de Francisco de Aguirre de dar Puerto a la Gobernación del Río de la Plata como lo documenta la probanza realizada en 1556 en Santiago del Estero y también en las miras políticas del Oidor de Matienzo de establecer un puerto de Buenos Ayres y otro donde estuvo la fortaleza de Gaboto [8].

Juan de Garay había cambiado el destino de su sueño. El no creía en riquezas de fábula y si acaso compartió en un principio esa fiebre contagiosa que llenaba los puertos peninsulares de ojos alucinados por

[8] El historiador Roberto Levillier asigna importante visión precursora de la necesidad de fundar Santa Fe, al Gobernador del Tucumán Francisco de Aguirre: "guerrero excepcional, cerebro creador de ideologías no de ilusiones". La lucidez de Aguirre y su ciencia, que hoy se llamaría geopolítica, asombran, pues desde 1554 concibió a la Argentina norteña tal cual es hoy. Nadie pensaba en aquel entonces en centrar una población en medio del territorio, como Córdoba, menos aún en abrir puertos sobre el Paraná y el Plata, y en defender con poblados fortificados, la entrada por los valles de Jujuy y Salta. La muerte de Valdivia lo alejó, pero de nuevo Gobernador en 1565, mandó fundar San Miguel del Tucumán, tomó rumbo sur y llegó con su tropa donde está hoy Jesús María, con idea de po-

la quimera áurea, ahora en cambio, pensaba que el verdadero tesoro de esta Provincia Gigante de Indias que era el Río de la Plata, estaba en su tierra misma, dispuesta a devolver con creces el esfuerzo del trabajo, en su vientre moreno anheloso de darse en frutos, y en esos largos caminos de agua que llevarían hasta el mar y por éste hasta España toda esa riqueza fecunda del trabajo pujante... No; la Sierra de la Plata no existía, y era mejor que así fuese; porque la Sierra de la Plata podía, en cambio, levantarse con el honrado sudor de cada día: llevaban hacia ella el surco y el arado y sobre todo el abrir puertas a esta tierra para que volcara en la Europa exhausta el tesoro de su fecundidad.

Y en las noches templadas de la Asunción, entre el perfume de los naranjos en flor, bajo los clavos luminosos de la Cruz del Sur, el pensamiento de Garay iba ganando voluntades. Y una mañana dorada de abril —aire de primavera en el corazón joven del otoño— nueve españoles que abandonaban del todo la fácil quimera y setenta y cinco mancebos de la tierra —los primeros criollos que ya adivinaban su destino— salieron de la Asunción a fundar una ciudad en las costas del río enorme y leonado.

Y el domingo 15 de noviembre de 1573, el sueño del vizcaíno se logró; y mientras tajaba hierbas y cortaba malezas a filo de espada según el ritual de los tiempos, se escuchaban nítidas las palabras del fundador:

"*Fundo*, asiento y nombro esta ciudad de Santa Fe en tierra de Calchines y Mocoretás por parecerme que hay en ellas las partes y las cosas que contiene para la perpetuación de dicha ciudad de agua y leñas y pastos que querra..."

El rollo simbólico brilló asaeteado de oro bajo el sol pesado de noviembre; temblaba en los ceibales de la costa la fina flauta de cristal del canto de los pájaros; se encendía en aristas de fulgor el acero de las

---

blar unas quince leguas al sur, lo que fue la Córdoba de 1573. Facciosos fraguaron un motín, lo apresaron y lo llevaron aherrojado a Charcas. Su ideología, que no pudo realizar, habría añadido al Tucumán, en 1566, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. Era la Argentina. El plan tan ajustado a la evolución económica, sobre todo tan orgánico, lo prosiguió el licenciado Matienzo, Oidor de Charcas, durante diez y ocho años, para los vecinos de Tucumán y Río de la Plata, pero lejos de contribuir a la integración del conjunto concebido, la Corona congeló ésta, alzando un muro entre las tierras del interior y las del litoral poblado por Garay. (Cfr.: *Historia Argentina*, planeada y dirigida por ROBERTO LEVILLIER, Buenos Aires, 1969, t. I, p. XXXV).

partesanas y el peto de metal de las corazas... Y entonces Juan de Garay cumplido el ritual de las fundaciones hincó en la nueva tierra su rodilla y alzó al cielo su oración emocionada en alas de esa fe santa que daba su nombre a la ciudad recién nacida...

Y recién nacida sobre la barranca, el caserío atalayaba el río y la llanura aledaña; confiaba mucho más en el coraje de los mancebos de la tierra que en su foso estrecho y su magra muralla mal apisonada. Como cantó el poeta que dio nombre a nuestra patria:

"Estaba en la ciudad edificada
encima en la barranca, sobre el río;
de tapias no muy altas rodeada,
segura de la fuerza del gentío
de mancebos está fortificada

.....

que son los diestros y bravos en la guerra
los mancebos nacidos en la tierra".[9]

En su obra *Historia de la ciudad y Provincia de Santa Fe*, el Dr. Manuel M. Cervera había dado la ubicación de la primitiva Santa Fe fundada por Garay en el "Sitio Viejo de Cayastá". En 1924 durante el gobierno del Dr. Enrique M. Mosca fue colocado un monolito indicador en un relieve del terreno donde luego las excavaciones determinarían la existencia de una de las principales ruinas.

Los trabajos que permitirían exhumar las ruinas de la primitiva Santa Fe, fueron comenzados en Cayastá en el año 1948 bajo la dirección del Dr. Agustín Zapata Gollán, Director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe.

Esas excavaciones comprobaron haber existido en aquel sitio una importante población del período hispánico, y como durante los siglos XVI y XVII no hubo en aquella región otra ciudad de españoles que Santa Fe, el descubrimiento de las ruinas de Cayastá vino a confirmar lo que una tradición más que secular había afirmado con respecto al emplazamiento en Cayastá de la primitiva Santa Fe fundada por Garay el 15 de noviembre de 1573.

El descubrimiento de las ruinas dio origen a una polémica. El ingeniero don Nicanor Alurralde negó la autenticidad de aquéllas atribuyéndolas a ser simplemente las de una reducción indígena y afirmando,

[9] MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*. Canto XVIII.

en cambio, en base a estudios de distancias y de la medida itineraria que supone se empleó, que la primitiva Santa Fe había estado ubicada en un punto cerca de Algarrobos, a unos treinta kilómetros al norte de la actual Cayastá.

El ingeniero Alurralde hizo numerosas publicaciones en el diario *El Orden* de la ciudad de Santa Fe y editó varios folletos.

En defensa de la autenticidad de las ruinas escribieron, a poco de haberlas visitado, los académicos Rvdo. Padre Guillermo Furlong y Dr. Raúl Alejandro Molina, quienes produjeron un primer dictamen aprobado por la Academia Nacional de la Historia el 31 de marzo de 1952. Otros importantes estudios arqueológicos, antropológicos, geológicos, morfológicos, numismáticos e históricos fueron publicados. La Sociedad Argentina de Antropología, el académico Cap. de Navío Humberto F. Burzio, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino, Dres. Enrique Palavecino, Alberto Rex González, Joaquín Frenguelli, José Carmelo Busaniche y Federico Cervera, los doctores Gustavo A. Fester, J. A. Retamar, los ingenieros Víctor R. Nicoli y Augusto Fernández Díaz y otros estudiosos demostraron, a su vez, la inconsistencia de los argumentos del ingeniero Alurralde. En 1956 la Academia Nacional de la Historia escuchó los informes de cuatro de sus miembros de número: el Cardenal Dr. Antonio Caggiano, el Dr. Raúl A. Molina, el Rvdo. Padre Guillermo Furlong y el autor de esta obra, quienes coincidieron en sus estudios sobre la autenticidad de las ruinas y pidieron la ratificación del dictamen de 1952 [10].

Hombre de acción y voluntad, Juan de Garay fue designado por Don Juan Torres de Vera y Aragón teniente delegado y ejecutor de sus providencias en el gobierno, y como tal fue reconocido por el Cabildo de Asunción al promediar setiembre de 1578. Iba a corresponderle realizar la otra gran etapa fundadora: el repoblamiento de la deshecha Buenos Aires del sueño de don Pedro de Mendoza. Para dar cima a tal empresa, levantó Garay el estandarte del real don Felipe en la plaza de armas de la Asunción, pregonado el 5 de mayo de 1580 el alarde de fundación y con 60 hombre de fe y de destino marchó por las lentas rutas del sur para consolidar en una fría mañana de junio de 1580 la fundación de la segunda Buenos Aires. No había esta vez alborozo de oro de sol, ni cristalina algarabía de pájaros. Había sí un viento

[10] *Las Ruinas de Santa Fe la Vieja*, informe producido por el Académico de Número Dr. Leoncio Gianello el 12 de agosto de 1952, ante la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, ver: *Historia de Santa Fe*, p. 404 y sig.

recio que llegaba desde la pampa aledaña y azotaba las sedas de los pendones reales; y una profunda melancolía gris era el tono del paisaje y de las almas cuando sobre el derrumbe del fracasado sueño del magnífico Adelantado, D. Juan de Garay cimentó para siempre henchida de futuro, la ciudad que atalayaba el río enorme y tras él el gran mar como otra enorme puerta abierta a la tierra.

Diez años después de la fundación de Santa Fe y tres del repoblamiento de Buenos Aires, ilustrado su afán con jornadas civilizadoras, Juan de Garay ha de caer bajo el golpe del indígena. No lejos de aquel Sancti Spíritus de Gaboto, el primer fuerte que levantó en estas tierras la quimera de la Sierra de la Plata, murió el vencedor de esa quimera —raro destino con el que los griegos hubieran hecho el mito para un héroe—. Pero la semilla fecunda estaba ya sembrada: abiertas las puertas de la tierra, y con ellas el alma de las Indias, azulada de Atlántico iba a anunciar al mundo su fe, su voluntad y su esperanza.

## BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL


AZARA, FÉLIX DE, *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, Madrid, 1847.

CARDOZO, EFRAIM, *Asunción del Paraguay*, en *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 1937, t. III, capítulo 2, p. 235-274.

CERVERA, MANUEL M., *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, 1573-1853*, Santa Fe, 1907.

FITTE, ERNESTO J., *Hambre y desnudeces en la conquista del Río de la Plata*, Buenos Aires, Emecé, 1963.

GANDÍA, ENRIQUE DE, *Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay*, Buenos Aires, 1932.

GIANELLO, LEONCIO, *Historia de Santa Fe*, 2ª ed., Santa Fe, 1966.

LEVILLIER, ROBERTO, *Historia argentina;* programada y dirigida por Roberto Levillier. Buenos Aires, Plaza y Janes, 1969.

LOZANO, PEDRO P., *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, Buenos Aires, 1873.

MADERO, EDUARDO, *Historia del puerto de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1892.

MEDINA, JOSÉ TORIBIO, *Juan Díaz de Solís, estudio histórico*, Santiago de Chile, 1897.

SCHMIDEL, ULRICO, *Viaje al Río de la Plata*, Buenos Aires, 1903.

TORRE REVELLO, JOSÉ, *La expedición de don Pedro de Mendoza y las fuentes informativas del Cronista mayor de Indias, Antonio de Herrera y Tordesillas*, en *Contribuciones para el estudio de la historia de América*, Buenos Aires, 1941.

ZABALA, RÓMULO Y ENRIQUE DE GANDÍA, *Historia de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1936.

# BREVES ANOTACIONES SOBRE LA REVOLUCIÓN DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1930

ROBERTO ETCHEPAREBORDA

A pesar de múltiples esfuerzos la crisis de 1930 se halla aún falta de un estudio definitivo, particularmente en cuanto a la recreación del clima político real en que se produjo. La presente comunicación, basada en nuevos aportes documentales, intentará consecuentemente echar una mirada sobre los entretelones, harto complicados y teñidos de intriga del entonces oficialismo, en cuya explicación reside, a mi criterio, la verdadera respuesta a muchos de los interrogantes sobre la extraña inercia que perturbó al régimen gobernante en el momento crítico de la Revolución.

Para lograrlo he revisado la documentación diplomática norteamericana, cuyas series microfilmadas se hallan a disposición de los investigadores, inmejorable testimonio del momento político, económico y social; asimismo he tenido a la vista una ampliación del testimonio del político radical Francisco Ratto [1], completado con algunas piezas pertenecientes a la colección documental Marcelo T. de Alvear, que brindan interesantes informaciones. Finalmente, he encontrado en la novela *La noche viene*, del poeta Rafael de Diego, preciosos datos sobre los últimos días del gobierno radical, relatados por quien fuera partícipe y testigo militante.

Desde la aparición del mencionado esfuerzo de la *Revista de Historia* no abundan los trabajos sobre el tema del 30, los que, en la práctica, no han aportado nuevas luces. En ese aspecto sólo merecen ser destacados los estudios realmente esclarecedores del coronel Juan V. Oro-

[1] *Revista de Historia*, Nº 3, 1er. Trimestre, 1958, número dedicado a estudiar "la crisis de 1930". Poseo en mi archivo las diversas versiones de sus declaraciones, al igual que parte del archivo del Dr. Alvear.

na[2] y, los libros de los historiadores norteamericanos Robert A. Potasch[3], Peter G. Snow[4] y Marwin Golwert[5], verdaderas incitaciones para nuestros estudiosos.

1. *La información diplomática*

Un aspecto no muy investigado en los estudios de la historia contemporánea de nuestro país es el de la documentación diplomática, la que suele brindar sorpresas por encima de circunstanciales distorsiones. En el presente caso he recorrido los despachos de la Embajada norteamericana en Buenos Aires, y a través de ellos, que alcanzan hasta diciembre de 1929, puede apreciarse con bastante claridad la crisis del gobierno de Yrigoyen[6].

Era entonces titular de la misión un avezado profesional, Robert Woods Bliss, quien fuera secretario de legación en Buenos Aires durante las presidencias de Figueroa Alcorta y Sáenz Peña. Después de una larga estada en Francia (1912-20) y de representar a su país en Suecia (1923-26), había asumido la embajada en Argentina en febrero de 1927, funciones que ejercerá hasta su retiro en 1933. Prontamente Bliss había sabido introducirse en la sociedad argentina, en sus medios dirigentes. Era, según me informaran quienes lo frecuentaron, un hombre de espíritu abierto, caballero cabal, pero algo crédulo. Gozaba, por cierto, de un sólido prestigio en el Departamento de Estado, por sus informaciones medidas y suma prudencia.

Las preocupaciones del diplomático aumentan al aproximarse los comicios presidenciales de 1928. En enero de ese año adelanta una primera opinión: "la corrupción y mala administración de la presidencia del señor Yrigoyen, cuando se rodeó de funcionarios débiles, infe-

[2] *La Logia que enfrentó a Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires, 1965. *La Revolución del 6 de setiembre de 1930*, Buenos Aires, 1966.

[3] *The Army and Politics in Argentina, 1928-1945. Yrigoyen to Perón*, Stanford (Calif.), Stanford University Press 1969. Sus dos primeros capítulos presentan el más exhaustivo y acabado análisis de nuestro ejército hasta ahora publicado.

[4] *Argentine Radicalism. The History and Doctrine of the Radical Civic Union*, University of Yowa Monograph, 1965.

[5] *The rise of modern militarism in Argentina* en *The Hispanic American Historical Review*, vol. VIII, mayo 1968, p. 189/206.

[6] Los documentos mencionados pertenecen a la serie microfílmica 514 (legajos del Departamento de Estado referentes a asuntos internos de la Argentina, 1910-1929, y serie 515) relaciones políticas entre los Estados Unidos y la Argentina, 1910-1929.

Elpidio González, Yrigoyen y Martínez, 25 de Mayo de 1929.

riores e incompetentes, cuyos intereses personales dominaron cualquier otro impulso de mejoramiento nacional, representan una seria amenaza para su retorno a la Casa Rosada" [7].

Pocos días más tarde, sobrellevando las impresiones que le llegan del ámbito oficial alvearista, asume una actitud más moderada hacia el radicalismo personalista y su jefe. Descarta en primer término toda posibilidad de golpe de estado para impedir su éxito; señala que se prefiere en los medios responsables el mayor desbarajuste administrativo a la pérdida del prestigio exterior:

"El señor Yrigoyen tiene hoy 75 años y aunque se afirma que posee una buena salud, existen posibilidades que no llegue a cumplir el período presidencial..." Después de indicar de que se trata de un hombre honesto, sumamente suave, sostiene, sin embargo, que no supo impedir el peculado de sus subordinados: "Puede comparársele a un viejo político del Tammany Hall, favorable a las masas y clases laboriosas, pero que permite que el comunismo florezca..." Bliss no aventura opinión sobre cuáles son sus sentimientos respecto de los Estados Unidos, por lo contradictorio de los informes que recibe. "Si me dejara influir —agrega— por lo que se me dice, podría mejor empacar y regresar". Considera, sin embargo, que entre ambos candidatos presidenciales, Leopoldo Melo serviría mejor tanto a la Argentina como a los intereses extranjeros [8].

Desde comienzos de marzo, el embajador percibe el avance yrigoyenista. Al glosar la carta del general Agustín P. Justo al doctor Clodomiro Zavalía, en la que el primero desmiente todo intento de putch, hace notar cierto vuelco de la opinión pública. Menciona seguidamente las declaraciones de Enrique Larreta, favorables a Yrigoyen, fundamentalmente, por hallarse respaldado por un partido solidario [9]. Dice, seguidamente:

[7] Despacho Nº 156, 25 de enero de 1928 (M514, rollo 8).

[8] Despacho Nº 181, 8 de febrero de 1928 (M514, rollo 8).

[9] Se trata de una carta de Larreta a Ernesto Laclau, excusándose de participar en un acto público proselitista, en el que hablaría este último en Córdoba. Larreta, distanciado de Yrigoyen adoptaba en ella una franca posición en su favor. En dicho acto, realizado en febrero de 1928 hizo uso de la palabra Manuel Gálvez, a quien se debía la invitación a Larreta. La carta de éste y el discurso de Gálvez se hallan reproducidos en el libro de Laclau, intitulado: *La formación de la Sociedad Argentina*, Buenos Aires, 1928. Asimismo Gálvez en *Entre la Novela y la Historia*, Buenos Aires, Hachette, 1962, p. 29/34, recuerda risueñamente el episodio y la participación que en él le cupo, particularmente la crítica de que fue objeto de parte de los diarios antirradicales y los nacionalistas de *La Nueva República*.

"Aunque muchos argentinos me han expresado las opiniones más pesimistas, he encontrado que cierto número de conservadores, razonables y patriotas, piensan como lo hace el Dr. Larreta, que el país se verá menos perjudicado bajo el señor Yrigoyen que si fuesen electos los Dres. Melo y Gallo. Estas personas opinan que será imposible conciliar por mucho tiempo a los intereses encontrados de los partidos que se han combinado temporariamente apoyar a los candidatos del Frente Unico".

Sin embargo, Bliss no deja de señalar la preocupación que causan en esos círculos los actos electorales del personalismo, tales como sus promesas de elevación de salarios. En su opinión, en el supuesto de su éxito, se presentará un período de xenofobia y para él la Argentina soportará "6 años flacos" [10].

Los comicios de abril ya han "plebiscitado" a Yrigoyen, el representante norteño, avanza algunas consideraciones, que de algún modo comprueban que no supo calar hondo en el ámbito político nacional:

"El éxito decisivo, tan inesperado, del señor Yrigoyen me permite presentar un interesante ejemplo de la influencia de su nombre sobre las masas. Sus oponentes habían presentado a los votantes una plataforma y un programa... y sin embargo, han sido derrotados abrumadoramente por un hombre que no ha hecho una sola declaración pública sobre sus intenciones o planes..." Ensaya una interpretación: "El secreto de su éxito no parece residir en la unión contra natura de los conservadores y antipersonalistas, sino en la fe ciega del trabajador, que lo cree el campeón de las masas, que les dará salarios más altos y mejores condiciones de vida".

De inmediato Bliss establece contacto con los vencedores, para saber a qué atenerse [11]. Un prominente personalista, que dirige el diario partidario *La Época* (¿Delfor del Valle?) le comenta las intenciones del Presidente electo: impedir que las provincias y los municipios endeuden libremente a la nación, obteniendo empréstitos directamente del extranjero; salario mínimo para los trabajadores, financiado por un impuesto a la tierra improductiva; construcción masiva de caminos y viviendas. Su informante, lo que era más decisivo, desmiente toda política antinorteamericana.

[10] Despacho Nº 200, 6 de marzo de 1928 (M 514, rollo 8).

[11] Despacho Nº 275, 14 de mayo de 1928 (M 514, rollo 8).

A horas de la asunción de Yrigoyen, el embajador apunta algunas consideraciones ilustrativas: "El retorno del señor Yrigoyen... es un acontecimiento cargado de muchas posibilidades. Las características personales que probablemente influyan en la dirección de su gobierno, son su fuerte nacionalismo, su tendencia a actuar por propia iniciativa, su intolerancia en aceptar interferencias y su predilección en favorecer las clases laboriosas". En cuanto a la actitud de Yrigoyen con respecto a los Estados Unidos, Bliss afirma: "Me han traído varias versiones en el sentido que el nuevo mandatario es inamistoso y que hará lo que esté a su alcance para deteriorar a nuestra posición en el mundo y disminuir su posición comercial en la Argentina. Aún no estoy en condiciones de afirmar cuánta verdad hay en estas opiniones pesimistas".

En este mismo despacho expresa haber detectado la existencia en nuestro país de cierto desagrado y desconfianza hacia los Estados Unidos, estado de ánimo que predomina en los adictos a Yrigoyen. De éste descarta la posibilidad de favores y agrega: "Hasta podemos pensar en obstáculos en el camino de nuestros legítimos negocios". Señala como indicativos de lo que puede esperarse en los próximos seis años, la actitud del senador Diego Luis Molinari y la del diario *La Época* en relación con los intereses de la Standard Oil. Sugiere, en consecuencia, la adopción por el Departamento de Estado de todas las medidas posibles para evitar que el gobierno de Yrigoyen, aproveche la delicada situación latinoamericana, para lanzar filípicas contra los Estados Unidos, y se trate de lograr el reconocimiento de sus intenciones conciliatorias.

"La psicología de los argentinos es de una naturaleza tan particular, poco comprendida en los Estados Unidos, que un acto normal, justificado en cualquier parte, produce aquí reacciones las más desfavorables".

Después de indicar la preocupación de los medios británicos por el futuro de sus inversiones, Bliss bosqueja un paralelismo histórico harto curioso:

"De acuerdo a lo que Molinari (Diego Luis) me ha expresado, el señor Yrigoyen considera que existe una definida similitud entre su primer gobierno y el de Jefferson, y pretende que el segundo se asemeje al del general Jackson..." Esta comparación no muy favorable de acuerdo a sus puntos de vista, no es considerada exagerada por Bliss, que la supone confirmada por la legislación a promulgarse por el

nuevo gobierno: "El peligro —dice— está en que el péndulo no oscile demasiado. Los elementos extranjeros de la población ejercen alguna influencia en el partido radical, lo que puede resultar en una exagerada legislación de naturaleza socializante" [12].

Asimismo al informar al secretario de Estado Kellog sobre las gestiones para lograr la adhesión argentina al Pacto antibélico que lleva su nombre, como avezado diplomático le expresa: "No me aventuraría a predecir lo que hará el señor Yrigoyen al respecto. Es un hombre tan reservado. Se podría decir tan misterioso, que es imposible obtener ninguna información sobre cuáles son realmente sus sentimientos. Hay indicios que señalan su determinación de aislar a la Argentina, en lo que sea posible, de los organismos internacionales y alianzas" [13].

Pocos días más tarde, el embajador opinará que la principal característica de los nuevos tiempos es la dirección unipersonal de todos los negocios públicos por el presidente" [14].

En diciembre de 1928 se produce la importante visita del presidente electo Herbert Hoover; sin embargo, la documentación analizada no trae datos al respecto, seguramente por no haber sido aún librada al conocimiento público. Recién en el mes de enero siguiente, Bliss insiste en su comparación con la política jacksoniana, en el particular aspecto de "los despojos", al comentar la depuración administrativa emprendida por el nuevo gobierno [15].

Unas largas vacaciones alejan al diplomático hasta junio de 1929. Al reincorporarse informa sobre el declinante estado de salud de Yrigoyen, que con seguridad, dice, no le permitirá completar su mandato [16].

Es en el siguiente informe donde Bliss establece, con bastante acierto, los lineamientos de la crisis por venir:

Menciona primeramente la inercia general ante la voluntad presidencial de controlar todo, por su obsesión de que puedan producirse

[12] Despacho Nº 404, 15 de octubre de 1928 (M 514, rollo 8).

[13] Despacho personal de Bliss a Kellog, 11 de octubre de 1928 (M 515, rollo 1).

[14] Despacho Nº 419, 31 de octubre de 1928 (M 514, rollo 9).

[15] Despacho Nº 462, 24 de enero de 1929 (M 514, rollo 9).

[16] Despacho Nº 574, 1º de junio de 1929 (M 514, rollo 10).

José Luis Cantilo (Intendente Municipal), Robert Wood Bliss (Ministro EE. UU.), Hoover, Enrique Martínez (Vicepresidente), Yrigoyen, Cnl Juan Graneros (Jefe de Policía) y Vicealm. Tomás Zurueta (Ministro de Marina), al partir en Dársena Norte el mandatario electo norteamericano (dic. 1928).

negociados. Insiste en la senilidad creciente del mandatario, situación que no parece ser ignorada por sus cercanos colaboradores: "Un buen número de ellos intriga para obtener posiciones ventajosas", agrega: "Una sensación de inquietud embarga a Buenos Aires y otros lugares del país y se refleja en la creencia que una revolución 'pacífica' no dejará de producirse".

Bliss informa sobre la posición de la Liga Patriótica, dirigida por Manuel Carlés, amparo del orden público si éste se viera amenazado por los bolcheviques, pero duda que ésta precipite un movimiento revolucionario contra el Presidente.

"Su desaparición es mucho más probable que ocurra desde dentro de su partido". Se acerca aquí a uno de los grandes interrogantes de la crisis que se aproxima. "El ministro del Interior, Elpidio González, vicepresidente durante el gobierno de Alvear, y el ministro de Relaciones Exteriores, Horacio B. Oyhanarte, son los integrantes del gabinete de quienes se dice disputan para obtener suficiente apoyo para apoderarse de la Presidencia. Se afirma que el actual mandatario será persuadido a tomar un descanso en el campo . . ." Bliss cree que sólo un cambio de timón podría salvar al Presidente, pero lo supone improbable. "en vista de su edad y mentalidad cada vez más desfalleciente". 'Consiguientemente temo que su gobierno recorra el camino hacia lo inevitable" [17]. Palabras que resultan proféticas, estamos aún a trece meses de la revolución.

Finaliza 1929, el diplomático traza un balance del primer año de gobierno. La estructura gubernamental da señales de parálisis; gran frecuencia de las huelgas, gran nerviosidad comercial, inquietud y atentados políticos, absoluta inexistencia de política exterior. No debe dejarse de mencionar aquí, sin embargo, que el gobierno argentino mantiene vacante nuestra representación en Washington, en cierto modo como reacción por el aumento tarifario unilateral, y se mantiene alejado de toda negociación.

Sigue haciendo camino la crisis interior del oficialismo, Bliss, agudo testigo, percibe sus daños: "Los antagonismos políticos y personales dentro del gabinete adquieren un carácter tal que permiten expresiones y opiniones, en conversaciones privadas, que se asemejan en mucho a la traición. El Presidente no confía en nadie y con su desfalleciente

[17] Despacho Nº 617, 31 de julio de 1929 (M 514, rollo 8).

capacidad mental y la fuerza de la inercia que pueden, algunas veces, apreciarse en los ancianos, persiste, tozudamente, en el atascamiento de toda acción útil, manteniendo, de ese modo, un equilibrio que se asemeja al de un sonámbulo en una cuerda floja, que se da cuenta que caerá si se detiene en su marcha".

Expresa luego su pesimismo en cuanto al éxito oficialista en los próximos comicios de marzo de 1930, por el evidente deterioro popular. Seguidamente el embajador Bliss analiza la personalidad del canciller Oyhanarte, a quien considera como un posible amigo de los Estados Unidos, y de capacidad suficiente, si respaldado, para sacudir la modorra presidencial. Seguro indicativo, colijo, para sugerir un posible apoyo a sus aspiraciones presidenciales [18].

Se cierra, lamentablemente, la serie microfilmada en este punto, dejando para un futuro el conocimiento de los informes de Bliss sobre los pasos finales de la crisis. Sin embargo, a través del libro mencionado de Potasch, podemos conocer algunas referencias. Se refieren éstas al problema petrolero, tan candente, y sindicado como factor relevante en la revolución.

La preocupación de Bliss por ese problema, comienza en 1927, particularmente, por la acción desarrollada por el radicalismo al sostener la nacionalización.

Asimismo la gira del general Enrique Mosconi a México en ese año, motiva una "démarche" del embajador ante el canciller Angel Gallardo. La "Alianza Continental" y su campaña propagandística alarmaron también al diplomático.

En cuanto a la revolución, Potasch anota que el vicepresidente de la Standard Oil, Chester O. Swain, mantuvo, después de los sucesos del 6 de setiembre, una entrevista con el subsecretario de Estado y declaró, "en la forma más firme no haber jamás hecho nada semejante" [19]. Asimismo Swain solicitó que sus palabras fuesen transmitidas a las representaciones norteamericanas en Buenos Aires, Lima y Santiago. Al hacerlo el Departamento de Estado informó a sus embajadores que

[18] Despacho Nº 709, 12 de noviembre de 1929 (M 515, rollo 1).

[19] Memorandum de la Subsecretaría de Estado a la División de Asuntos Latinoamericanos, 23 de octubre de 1930, Robert Potasch, op. *cit.*, p. 53, nota 65.

consideraba las mencionadas declaraciones como "totalmente verídicas y confiables" [20].

## 2. *Una novela histórica*

Un aporte sumamente curioso para el mejor conocimiento de los antecedentes y desenlace del 30 se halla representado por una olvidada novela de Rafael de Diego, intitulada *La noche viene* [21]. Se trata de un esfuerzo intelectual que intenta reflejar lo que el autor denomina "sombría noche de una tragedia nacional". Sobre su trama literaria se enhebran diversos testimonios, que bien podemos considerar como históricos, y que permiten comprender con más precisión el proceso prerrevolucionario, desde mediados de 1929.

De Diego, ferviente personalista, en su novela pone en labios del presidente Yrigoyen, largos parlamentos explicativos de su doctrina política, pero quizás lo más importante es que toda ella trasluce su simpatía por la fracción partidaria encabezada por Oyhanarte, representado en la obra en forma harto favorable, mientras que su principal contendiente, González, es dibujado algo grotescamente.

El existente enfrentamiento, que llegaba a aspectos minúsculos, queda señalado por la mención que se hace de haberse colocado, por orden del secretario de la Presidencia, Benavídez, en el antedespacho Presidencial una cerradura "para impedir que el doctor Oyhanarte entrara a cada rato" [22].

Los momentos cruciales del período 1929/30 son minuciosamente recordados: atentado al Presidente; elecciones de marzo y el porqué del éxito socialista independiente. Una curiosa pieza, transcripta en la novela, traza, paso a paso, el andar de los conspiradores uriburistas. Su origen, evidentemente, algún servicio policial o de inteligencia. Pero

[20] Telegrama del Dpto. de Estado a la Embajada en Buenos Aires, 24 de octubre de 1930, Robert A. Potasch, *op. cit.*, p. 53, nota 65.

[21] Periodista y escritor de trayectoria radical yrigoyenista (1891-1961). Colaborador de *Nosotros*, fue autor de numerosas obras poéticas: *Las angustias* (1915), *Las estelas* (1917); *Las sombras* (1922), premio municipal; *El grito* (poemas para la libertad), (1932), *Desde la barra* (1935), escrito militante.

*La noche viene*, su obra de mayor aliento fue publicada por editorial Tor, en 1935, consta de más de 300 páginas.

[22] *Ob. cit.*, p. 47.

donde este intento literario adquiere mayor peso testimonial es al referirse a los aciagos momentos finales del régimen radical.

De Diego critica la actitud inerte o cómplice del ministro del Interior: "Acaso él no sabía lo que trataban las logias militares desde tiempo atrás? Y qué? El país no pasará, ante por estados de crisis análogos, dominados con sólo mostrar indiferencia...? Lo peor era que el 'loco' del ministro de Guerra iba a continuar 'encapachando' oficiales. Nada de medidas. Y se restregaba las manos pensando en la frase destinada a presionar el ánimo del doctor Yrigoyen... Cuando el ministro del Interior, salió de la Presidencia con el asunto resuelto, no exteriorizaba satisfacción alguna. Al contrario, encorvado como un polichinela y los brazos caídos, apenas, en el fondo de las pupilas, y sólo para los que lo conocían de memoria, mostraba a instantes, bajo su mirada, de natural hosco y manso, una rutilencia felina" [23].

Al relatar los primeros días de setiembre el autor refiere episodios ignorados: "Y el general Dellepianne renunció. Por su parte el ministro del Interior, había coronado su obra de suicidio o de quién sabe qué; porque todo puede imaginarse, cuando los hechos sin explicación llevan a conclusiones evidentes. Sabiéndose que el general Agustini (Agustín P. Justo) era el prestigio militar de la conspiración, el único prestigio, tratará de sondearlo, para obligarlo a un compromiso de honor. Y le hiciera llamar a su despacho. Cuando el hombre llegó, el ministro, armándose de toda la dulzura de su ductilísimo ánimo, planteóle, como un asunto de segundo orden, la cuestión capital. Y al cabo, tras desecharse mutuamente, reservas y suspicacias, que ni llegaron a enunciarse, hablaron del interés puesto por el Agustini en un libro que poseía el ministro, comprado en un remate reciente, y que lo cedía al general" [24].

Las últimas horas del gobierno son narradas dentro de los habituales términos confusos: formación de un nuevo gabinete, intento de alejamiento definitivo del primer mandatario, oposición cerrada de Oyhanarte al plan de Martínez, actitud distante del ministro del Interior, interino de Guerra, desquicio en la conducción militar de la repre-

[23] *Ob. cit.*, p. 256/257.

[24] *Ob. cit.*, p. 258/259. La citada entrevista concretada por el entonces Diputado Nacional Teniente Coronel Andrés Noble, se realizó en el domicilio particular del secretario privado del Ministro González, señor Elvio Anchieri. Ver: FÉLIX LUNA, *Yrigoyen*. Buenos Aires, Raigal, 1957, p. 462.

sión[25]. La obra, en general, es un elemento más, indicativo de la responsabilidad oficialista en su propia caída.

3. *Papeles de archivo*

Las declaraciones del político radical Francisco Ratto[26], tan cercano a Yrigoyen, publicadas en la *Revista de Historia*, habían indicado oportunamente la existencia de un determinado enfrentamiento interno en el radicalismo. Reexaminando las sucesivas versiones originales que poseo, he podido percibir en el texto publicado algunas omisiones, a mi entender, sumamente ilustrativas. Intentaré señalar las principales:

a) "Su herencia política (la de Yrigoyen) la disputaban todos los presuntos herederos, entre los cuales debemos mencionar dos hombres por los cuales Yrigoyen sentía verdadera debilidad: González y Oyhanarte: dos hombres, dos tendencias en marcha hacia el apoderamiento de la apetecida sucesión. Pero en estos intentos el que más avanzó fue Elpidio González, que es, a mi juicio, el verdadero traidor". Agrega Ratto: "Es que no había sido fiel a Yrigoyen, pues lo guiaba a él, como a otros, el interés, no confesable de apoderarse de su herencia política. Yrigoyen, que lo comprendió perfectamente, nunca volvió a recibirlo mientras estuvo en la calle Sarmiento, a pesar que lo vi hacer allí antesalas . . ."

Considero que las propias expresiones de Ratto obvian cualquier comentario: "A la inconducta de Elpidio González debe sumarse su desorientación. De la Campa me confió que luego de la renuncia de Dellepianne, se pensó en el nombramiento del general Medina, que luego fue colaborador de Uriburu (ministro de Guerra); este hecho, aparentemente sin mayor alcance, pone de relieve el espíritu con que se enfrentaba la grave crisis . . ."

Ratto agrega dos otras afirmaciones no recogidas hasta ahora:

"Tres días antes (de la revolución) el control total lo tiene Elpidio", y ratifica este aserto presentando la nómina de generales con mando

[25] *Ob. cit.*, p. 277-78 y sigts.

[26] Nació en Concepción del Uruguay en 1871 y falleció en Buenos Aires en 1958. Formó parte del Senado de la Prov. de Bs. As. y durante el gobierno de Valentín Vergara ejerció el Ministerio de Hacienda. Gozaba de elevado prestigio moral; asimismo fue uno de los principales intermediarios de la reconciliación entre Yrigoyen y Alvear en 1932.

que le responden. Es de notar que Sarobe [27] en varias partes de su testimonio ratifica asimismo, esa situación particular. Ratto señala, seguidamente, cuál fue, a su juicio, la falencia principal de la defensa gubernamental: "La traición de Elpidio y de Martínez. Las contraórdenes".

En este aspecto, para confirmar la existencia real de esa posición interna, puede servir un nuevo documento aportado por Orona [28]. Se trata de un apunte del general Francisco R. Medina luego de escuchar unas revelaciones sobre los diversos pasos revolucionarios que le hiciera el teniente Oscar Laciar a comienzos de setiembre. Este oficial mencionó concretamente la existencia de tres líneas conspirativas, las bien conocidas de Uriburu y Justo y finalmente la tercera: "Una de las agrupaciones —llamada radical— y encabezada por el ministro del Interior Elpidio González se propondría apoderarse del presidente Yrigoyen, exigiéndole la renuncia. La Presidencia pasará a manos del vice constitucional, Dr. Enrique Martínez; el ministerio de Guerra lo ejercería el señor González, previa renuncia obligada del general Dellepianne. Este movimiento contaría —dice Laciar— con el apoyo de los jefes de la guarnición, excepto dos o tres, que serían relevados en estos días".

En cuanto a las interferencias habituales del ministro González en la gestión de Dellepianne, un memorándum, fechado el 23 de noviembre de 1929, que perteneciera al archivo de Marcelo T. de Alvear, referente a la situación del coronel Abraham Quiroga, presidente de la subcomisión de artillería de la Comisión de Adquisiciones del Extranjero, viene al caso. Quiroga, puesto en disponibilidad a fines de 1928, había solicitado su retiro. González le pidió que no lo hiciera y le obtuvo una entrevista con el Presidente.

"En dicha entrevista el coronel Quiroga manifestó al Presidente que el general Dellepianne, ante la creencia, que él mismo se había encargado de hacer pública, que el coronel Quiroga le había impedido ser ministro del Dr. Alvear..." había adoptado diversas medidas que consideraba vejatorias. Como respuesta: "El señor Presidente manifestó que no debía dejarse influenciar por cuestiones personales, que el general Dellepianne, *no se encontraba bien de salud* y que no duraría mucho en su cargo" [29].

[27] *Memorias sobre la Revolución del 6 de setiembre de 1930*, Buenos Aires, Gure, 1957.
[28] *La revolución del 6 de setiembre*, p. 202/203.
[29] Subrayado del autor.

En la cena sacra y opípara del Radicalismo depuesto, apareció renovada la leyenda de Judas. En el grupo de predestinados se había infiltrado un traidor. ¿Cuál de ellos fue el que vendió al Maestro? Más feliz que Cristo, el Iluminado no recibió en su mejilla tostada y polvorienta, el beso delator. Pero más desdichado que Jesús, no logró saber ni con su esfuerzo ni con el de sus discipulos, si un Judas, verdadero o de leyenda, le llevó al Calvario. En el extremo superior izquierdo puede verse el rostro de Yrigoyen, en el centro puede reconocerse las caras de Oyhanarte, Martínez, Molinari, Elpidio González; en el extremo derecho pueden reconocerse de la Campa y José Luis Cantilo.

Se trata de una evidencia más de la acción de González para socavar la autoridad del ministro de Guerra, para llegar de ese modo a ser el árbitro en el momento que se planteara la sucesión. El manido argumento de la enfermedad de Dellepianne haría camino y volvería a plantearse, al igual que la supuesta enfermedad de Zurueta, ministro de Marina, a comienzos de setiembre.

b) Otro aspecto del testimonio de Ratto no recogido en la publicación, es el que se refiere a la constitución de un nuevo gabinete en la mañana del 6 de setiembre.

"Se había hablado de una política de conciliación, cuyo primer paso podría ser la modificación del gabinete. Y como prueba de esta actitud me refirió el doctor Martínez que, en vísperas del 6 de setiembre, y ya en ejercicio de la Presidencia por ausencia y enfermedad del titular, ofreció el Ministerio de Agricultura a mi amigo Honorio Pueyrredón. Era ésta una medida encaminada en la línea de una política de apaciguamiento. Pero Pueyrredón para aceptar impuso como condición que Martínez fuese Presidente... Al hacerse presente Pueyrredón para jurar... aparece Oyhanarte, quien enterado del asunto, declara que la ceremonia no puede realizarse sin el conocimiento y sin consentimiento de Yrigoyen. Luego tuvo lugar una discusión entre Martínez y Oyhanarte, a la que puso término Pueyrredón diciendo: 'Ya veo, doctor Martínez, que usted no es el Presidente; por lo tanto dejo sin efecto mi compromiso' ". Agrega Ratto: "Estas circunstancias me las confirmó en detalle personalmente el mismo Pueyrredón, de quien estuve muy cerca con motivo de la campaña que presidió el 5 de abril".

Se sabe que el gabinete que debió formarse esa mañana habría sido integrado, además, por Enrique Larreta, en Relaciones Exteriores, el contraalmirante Storni, en Marina, el general Medina, en Guerra, Eudoro Vargas Gómez, en Interior, capitán López Jordán, como jefe de Policía. Elpidio González y de la Campa también habrían sido ratificados en sus cargos en un primer momento por Martínez, pero hubo de haber alguna discrepancia entre el primero y el Vicepresidente, motivando la aparición del nombre de Vargas Gómez. A su vez González, en un parte supuestamente dirigido a Yrigoyen, sostuvo más tarde haber discrepado con la formación del nuevo gabinete [30].

[30] ARTURO TORRES, *Elpidio González, biografía de una conducta*, Buenos Aires, Ed. Raigal, 1951, p. 109. Cabe hacer notar que Torres era el secretario privado del Vicepresidente Martínez en 1930.

Creo que los diversos testimonios aportados hablan por sí mismos, particularmente en cuanto al clima general existente. Las investigaciones han perfilado nítidamente los dos grupos principales de la conspiración que se acoplan finalmente para producir el hecho revolucionario. Lo que sí queda por determinar, con más precisión, es hasta qué punto la existencia de un enfrentamiento interno radical, con verdaderas implicancias conspirativas, contribuyó al derrocamiento.

En cuanto a la presencia de una actitud equívoca en el instante decisivo de parte de algunas de las figuras principales de la situación, no faltan, por cierto los testimonios. Desde el acto cómplice de traición abierta hasta la inacción culposa, los matices tienden a coincidir. Es indubitable que la reacción represiva y la posible resistencia del Gobierno se vieron trabadas, principalmente, por la incapacidad supina, demostrada en la jornada por el propio Vicepresidente Martínez y el ministro del Interior, interino de Guerra, González, quienes no supieron o no quisieron poner en marcha el dispositivo defensivo del Estado. Sin embargo, del conjunto de elementos conocidos surge una grave posición de complicidad.

Es a todos evidente que por incapacidad o complicidad manifiesta Martínez no estuvo a la altura de la eminente responsabilidad que le correspondió protagonizar, negándose, rotundamente, a ordenar las medidas más elementales que las circunstancias exigían.

Por su parte, tampoco González se halló a la altura de sus funciones, manteniéndose en un extraño encantamiento, hasta que las horas fueron desgranándose, haciendo imposible toda reacción eficiente a las fuerzas leales.

Sólo indicaremos, en este punto, los aspectos principales que fundamentan las anteriores conclusiones, prefiriendo incluir en el Apéndice un conjunto de aportes testimoniales, sumamente valiosos, para que el propio lector pueda formarse su objetiva opinión.

Haré sólo unas consideraciones generales:

1) La existencia de un círculo que tendía a apoderarse de la conducción política del oficialismo, se halla comprobada por los testimonios de *Atilio Larco* (Apéndice 9), *Francisco Ratto* (8), *Raúl G. Luzuriaga* (10) y *Martínez* (2). Campean en él, en forma destacada, Martínez, González, de la Campa, Graneros, Molinari, entre otros. Desde mediados de 1929, pero formalmente desde agosto de 1930, intentan desplazar a los ministros de Guerra y Marina, general Delle-

pianne y contraalmirante Zurueta, llegando, incluso, a emplear argumentos falaces —sugerir su alienación— para lograr sus objetivos.

En alguna forma el plan consistía en desplazar el anciano mandatario, reemplazándolo por Martínez, quizás sin mediar una renuncia efectiva, para de ese modo eliminar toda posibilidad a las pretensiones presidenciales de Oyhanarte. Su estado valetudinario era el argumento empleado. (Ver testimonio de *Larco*, 9.)

La delegación del mando, permite el inicio del golpe de palacio. Su segundo tiempo debió ser el cambio de gabinete, con el casi total desplazamiento de los titulares anteriores, salvo De la Campa, y quizás González. (Ver testimonios *Ratto*, 8; *González*, 3; *Martínez*, 2, y *Larco*, 9.)

Hubo de producirse, quizás, un tercer tiempo, consistente en un planteo efectuado por los mandos militares ante el propio Yrigoyen, para exigirle su alejamiento definitivo. (Ver testimonios *Martínez*, 2, y *Valotta*, 7.)

Parecería, además, que sobre la marcha de los acontecimientos se hubiere producido alguna discrepancia entre Martínez y González, anteriormente acordes en el proceder, como si el último hubiere, por fin, comprendido la tremenda responsabilidad que asumía de seguir en el camino emprendido. (Ver *González*, 3.) El ministro del Interior en su declaración hace notar su enfrentamiento con otro agente del manotón, el senador nacional Diego Luis Molinari. En la tumultuosa reunión del gabinete nacional de las primeras horas de la mañana del día 6, en que Oyhanarte impugna la actuación del Vicepresidente, en forma enérgica. (Ver testimonio *Larco*, 9.) González se halla, extrañamente, ausente, no participando para nada en la grave controversia.

2) En cuanto a la posición del Vicepresidente Martínez, el mandatario en ejercicio adoptó, durante el curso de la jornada, diversas actitudes sumamente dudosas.

a) A pesar que en su Manifiesto trata de hacer recaer sobre el ministro González la responsabilidad de la confusión reinante en los órganos de la defensa, por disparidad de las informaciones y contradicciones en las órdenes impartidas (*Martínez*, 2), tampoco supo adoptar ninguna medida personal y directa para evitarlo, y por lo contrario complicó aún más la confusión al negarse a impartir órdenes escritas para efectivizar la represión, como le exigían González y el general

Severo Toranzo. (Ver *Ábalos*, 5; *Toranzo*, 6; *Yrigoyen*, 1.) Por lo contrario, sólo se ocupó de medidas de carácter político, como la suspensión definitiva de los comicios de San Juan y Mendoza (Ver *Toranzo*, 6), como si quisiera cumplir determinados compromisos políticos.

b) También es extraño que la despreocupación que aparenta tener Martínez en cuanto a la gravedad de la situación militar, durante el curso de la mañana del día 6, pareciera desplomarse, desde el mediodía al recibir el telegrama del general Uriburu, recurso efectista e intimidatorio del golpe (ver *Ábalos*, 5), como si algún secreto compromiso hubiera sido quebrado. El estado de ánimo del doctor Martínez va excitándose hasta llegar al paroxismo histérico, en las últimas horas de la jornada. (Ver *Ábalos*, 5, y *Larco*, 9.) Después de la escena de la renuncia forzada por los revolucionarios en la Casa de Gobierno, ya recogido en su casa particular, adopta una posición distante, aparentemente patriótica, al plantearle el general Enrique Mosconi la inquietud de los jefes militares leales, reunidos en el Arsenal, de continuar la resistencia con los amplios elementos con que contaban. (Ver *Toranzo*, 6.)

c) Los únicos actos efectivos del Vicepresidente tendieron a parlamentar con los rebeldes (Ver *Martínez*, 2, y *Valotta*, 7) o ordenar el retiro de las fuerzas de la defensa (Ver *Larco*, 9; *Yrigoyen*, 1, y *Ratto*, 8) y, finalmente, ordenar levantar bandera de parlamento. (Ver *Ábalos*, 5, e *Yrigoyen*, 1.)

3) La posición de Elpidio González es aún más extraña. Las diversas declaraciones concuerdan en hacerlo responsable del inicio de la intriga palaciega; sin embargo, durante el día 6 su actitud es algo distinta. Responsable, quizás, de la falta de firma del decreto de delegación del mando, mencionada por Martínez (2) —posible forma de controlar al novel responsable del Ejecutivo— su actuación incolora lo coloca en otra categoría de responsabilidad. Puede ser también que la exigencia de los comandos militares, tendiente al alejamiento de todos los responsables del estado político reinante, lo hubiera hecho recapacitar en su posible participación en el golpe de palacio.

Sin embargo, nada hace para evitar efectivamente el desmoronamiento del régimen radical. Sólo parece dedicarse a dar noticias optimistas, bastante alejadas de la realidad de los hechos. Sus actos del Arsenal son absolutamente pasivos (*Larco*, 9, y *Ratto*, 8). Se ve totalmente superado por la actitud de Martínez (*Toranzo*, 6, e *Yrigo-*

*yen*, 1), al negarse, primeramente a impartir órdenes y luego al decidir la rendición.

a) El aporte del escribano Francisco Ratto en cuanto a la condena que su actuación mereció por parte del ex presidente Yrigoyen, es para mí definitiva: "Nunca lo volvió a recibir mientras estuvo en la calle Sarmiento..."

4) Sólo restaría señalar como indicativo de la falta de toma de conciencia de la real situación político-militar, el testimonio del diplomático paraguayo Vicente Rivarola, pieza de indudable importancia para valorar el desconocimiento de la real situación en que se hallaba el entonces primer mandatario. (Ver *Rivarola*, 2.)

La verdadera respuesta a todas las incógnitas planteadas quizás sólo pueda hallarse en lo más recóndito de las conciencias individuales. Aún no tenemos la respuesta al más grave de los interrogantes. ¿Hubo o no una gestión entre el general Uriburu y el Vicepresidente de la República? La presencia del entonces presidente de la Unión Industrial es detectada. El señor Luis Colombo habría sido uno de los principales contactos. Por otra parte Félix Luna, basándose en el valioso testimonio del entonces diputado nacional Gilberto Zabala, sostiene que Uriburu habría ofrecido a Martínez ponerlo de Presidente, sólo se alejaría a Yrigoyen del poder. "Se dice que el gestor del entendimiento entre ambos fue un hermano de Martínez, y que llegó a labrarse un acta entre el jefe de la conspiración y el Vicepresidente, en la que aquél se comprometió a alzarse en armas contra el Presidente para obligarlo a delegar el mando y éste, a su vez, aseguraba la pasividad del Gobierno frente a la revolución. Este documento habría quedado en manos de un amigo común, un señor de buena fortuna y malas costumbres, que murió trágicamente años después..." *

En el presente aporte, sólo pretendo abrir nuevamente el debate, estableciendo nuevos ángulos de apreciación, que permitan un más amplio esclarecimiento de episodios tan confusos y de tan amargas consecuencias para la historia política del país.

* FÉLIX LUNA, *Yrigoyen, el templario de la libertad*, Buenos Aires, Ed. Raigal, 1955, p. 464.

## APÉNDICE

## (A) EXTRACTOS DE LA CORRESPONDENCIA DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

1) *Despacho Nº 200, del 6 de marzo de 1928, del Embajador Bliss a la Secretaría de Estado.*

"... Aunque muchos argentinos me han expresado las opiniones más pesimistas en ese caso hé encontrado un cierto número de miembros del partido conservador razonables y patriotas, que piensan, como lo hace el doctor Larreta, que el país se vería menos perjudicado bajo el doctor Yrigoyen que si fuesen electos los doctores Melo y Gallo. Es opinión de estas personas que será imposible reconciliar por mucho tiempo los intereses encontrados de los partidos que se han combinado temporariamente para apoyar a los candidatos del Frente Unido...

Una de las características de los métodos de campaña política del señor Yrigoyen, que causan preocupación entre los conservadores y los intereses económicos, es su promesa de elevar los salarios de los trabajadores ferroviarios y empleados públicos... No intentaré trazar aquí un cuadro de cuales serán las condiciones bajo un régimen yrigoyenista, porque debería basarse en muchas y encontradas opiniones, que me fueran expresadas en su totalidad por quienes se oponen a su retorno a la Presidencia. Pero parece casi seguro que presenciaremos un período de zenofobia, salvo que jueguen un papel totalmente diferente en una segunda presidencia y que la Argentina soportará seis años flacos, señalándose un serio retroceso en el notable progreso y desarrollo, realizados desde la guerra..."

*Serie Microfilmica Nº 514, rollo 8.*

2) *Despacho Nº 224 del 22 de marzo de 1928.*

"... El éxito decisivo, tan inesperado, del señor Yrigoyen me permite avanzar un interesante ejemplo de la influencia de su nombre sobre los espíritus y las masas. Sus oponentes habían presentado a los votantes una plataforma y un programa, en todas las apariencias progresistas y favorable al adelanto y prosperidad del país, y sin embargo han sido derrotados abrumadoramente por un hombre que no ha hecho una sola declaración pública sobre sus intenciones o planes, ni durante

la Convención de su partido, donde fue designado por aclamación. El secreto de su éxito no parece residir en la unión contranatura de los conservadores y antipersonalistas, sino en la fe ciega del trabajador, que lo cree el campeón de las masas, que les dará salarios más altos y mejores condiciones de vida... En cuanto a lo que ocurrirá después del 12 de octubre, las predicciones más variadas se dan rienda suelta. No hay duda alguna, sin embargo, debido a un sinfín de factores, tales como la edad del señor Yrigoyen, el ejemplo de su anterior gobierno, la personalidad y la deficiente salud del candidato a la vicepresidencia, la Argentina se enfrenta a un período de incertidumbre..."

*Serie Microfílmica Nº 514, rollo 8.*

3) *Despacho Nº 404, del 5 de octubre de 1928.*

"El retorno del señor Yrigoyen a la presidencia de la Argentina es un acontecimiento cargado de muchas posibilidades. Las características personales que probablemente jugarán el más importante papel en la dirección de su gobierno, son, su fuerte nacionalismo, su tendencia a actuar por propia iniciativa, su intolerancia a aceptar interferencias y su predilección en favorecer las clases laboriosas.

Importante, para nosotros, por cierto, es la actitud que el nuevo Presidente adoptará para con los Estados Unidos. Varias informaciones me han sido traídas en el sentido que el nuevo mandatario es inamistoso hacia los Estados Unidos y que hará lo que esté a su alcance para deteriorar nuestra posición en el mundo y disminuir nuestra posición comercial en la Argentina. Aún no estoy en condiciones para afirmar cuanta verdad hay en estas opiniones pesimistas; pero debo admitir, francamente, que me siento preocupado por miedo que los intereses y prestigio norteamericanos enfrenten un mal momento. En primer lugar, prevalece en toda la Argentina un cierto desagrado, para no decir desconfianza, hacia los Estados Unidos. Este estado de ánimo aumenta si se pasa de las clases inteligentes y bien informadas a los elementos que son el principal sostén del señor Yrigoyen. Éste demostró en su último período poco afecto para con los Estados Unidos, y si los diarios pueden ser interpretados como reflejo de sus sentimientos, no podremos esperar favores de su parte, y hasta podremos pensar en obstáculos en el camino de nuestros legítimos negocios en este país. La actitud demostrada por su supuesto vocero en el Senado, el doctor Molinari, y la franca hostilidad expresada por el diario yrigo-

yenista *La Época*, en relación con los intereses de la Standard Oil Co. en la Argentina, han sido ya informados a esa Secretaría de Estado, y son claros indicativos de lo que puede esperarse en los próximos seis años.

Es mi deber informar sobre este problema y llamar particularmente la atención de la importancia que nuestro Gobierno tome todas las medidas posibles para evitar que ningún acto oficial permita a la administración de Yrigoyen adoptar cualquier oportunidad legítima o excusa alguna para proferir filípicas contra los Estados Unidos, pero también para tomar providencias para obligarlo a reconocer las intenciones y deseos del gobierno norteamericano en ser conciliatorio.

La psicología de los argentinos es de una naturaleza tan particular y tan poco comprendida en los Estados Unidos, que un acto que sería completamente normal y justificado en cualquier parte, produce reacciones desfavorables en la Argentina. Es muy posible que las relaciones entre los Estados Unidos y la Argentina, durante los próximos seis años influyan en la tendencia general de los sentimientos latinoamericanos a nuestro respecto...

He sabido que quienes están al frente de importantes intereses británicos en este país, están muy preocupados por lo que pueda ocurrir en los próximos seis años con respecto a sus inversiones en la Argentina...

Si el senador Molinari refleja los pensamientos del señor Yrigoyen, es claramente evidente, de acuerdo a lo que me ha expresado Molinari, que el señor Yrigoyen considera que existe una definida similitud entre su primer gobierno y el de Jefferson, y que pretende que su segundo mandato se asemeje al de Andrew Jackson. La comparación del próximo gobierno con el de Jackson no es una exageración y pienso que las consecuencias de la legislación que se apruebe durante los próximos seis años lo comprobará. Por cierto, el peligro está en que el péndulo oscile demasiado. Los elementos extranjeros de la población ejercen alguna influencia en el partido radical, lo que puede resultar en una exagerada legislación de naturaleza socializante".

*Serie Microfilmica Nº 514, rollo 8.*

4) *Despacho Nº 617, del 31 de julio de 1929.*

"Este estado de cosas no es ignorado, por cierto, por sus amigos políticos y en prevención de la remoción o retiro del Presidente, un

buen número de ellos, intriga para obtener posiciones de ventaja para aprovechar de los cambios que puedan ocurrir . . .

Una inquietud que penetra Buenos Aires y otras partes del país se refleja en la creencia que una revolución 'pacífica' se producirá. En verdad, el presidente de la Liga Patriótica me mandó decir hace algunos días que finalmente habrá una revolución para derribar al Presidente, pero que deseaba tranquilizarme, ya que a pesar que habría mucho ruido, no se producirá derramamiento de sangre . . .

Se me han traído muchos informes que hay más dinero comunista que nunca en este país, y que los huelguistas reciben de seis a siete pesos por día durante su desempleo . . . Se puede confiar que la Liga Patriótica, tomará medidas drásticas contra cualquier subversión bolchevique, pero dudo que precipite una revolución contra el Presidente aunque pueda intentarlo si ocurre una huelga general en Buenos Aires. La deposición es mucho más probable que suceda desde dentro de su partido . . .

El ministro del Interior, doctor Elpidio González, vicepresidente durante el gobierno de Alvear, y el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Horacio Oyhanarte, son los miembros del gabinete de quien se dice disputan para obtener suficiente respaldo para apoderarse de la Presidencia. Se afirma que el Presidente será 'persuadido' a tomar un descanso en el campo. Estando las funciones presidenciales contempladas en la Constitución con la asunción del Vicepresidente, éste, a su vez, será 'persuadido' a renunciar, permitiendo de ese modo que Oyhanarte o algún otro ocupe el cargo hasta su elección en 'debida' forma. Los dos ministros mencionados son considerados los principales rivales por el poder partidario . . . Un cambio político, de último momento, podría salvar la posición del Presidente Yrigoyen, pero esto se cree improbable de su parte, en vista de su edad y desfalleciente mentalidad. Consiguientemente temo que su gobierno recorra el camino hacia lo inevitable . . ."

*Serie Microfílmica Nº 514, rollo 8.*

5) *Despacho Nº 709, del 12 de noviembre de 1929.*

"Los antagonismos políticos y personales en el seno del gabinete adquieren tal carácter que permiten comentarios altamente traicioneros, expresados en conversaciones privadas. El Presidente no confía en nadie y con su capacidad intelectual desfalleciente y la fuerza de la

inercia, que pueden a veces apreciarse en los ancianos, persiste tozudamente atascando toda acción útil, manteniendo, de ese modo, un equilibrio que se asemeja al de un sonámbulo en una cuerda floja, que súbitamente, se da cuenta que va a caer si se detiene en su marcha.

Para adular al Presidente su séquito —especialmente el ministro de Relaciones Exteriores— publican cualquier hipérbole en *La Época*, el vespertino oficialista, cuya primera plana es revisada diariamente por el Presidente que en ello parece interesarse . . .

En vista de todo esto tendría que esperarse una reacción de parte de los elementos cuyos intereses han sufrido ya o están severamente amenazados. Pero no hay líderes y tanto la organización como la cooperación son débiles.

La lealtad del populacho ha sido menos deteriorada que la de las otras clases, por haber sido menos afectada y por el número de nombramientos políticos realizados. Pero aún aquí, sin embargo, hay insatisfacción por el corto número de puestos disponibles . . .

Sea que las elecciones de marzo próximo den una creciente mayoría al gobierno, como el senador Molinari y otros partidarios de Yrigoyen me han asegurado firmemente, o que la oposición triunfe, como muchos me han asegurado, lo que es imposible de predecir, me inclino a pensar que la vida política de este país se pudrirá progresivamente y los disturbios irán en aumento, pero que nada se hará para remediarlo . . .

Si el Presidente muriera con anterioridad al término de su mandato o fuese asesinado, lo que es menos probable, la situación cambiará radicalmente, pero mientras este anciano y valetudinario político se mantenga en el timón de la nave estatal argentina, ésta permanecerá insegura. A este respecto, puedo decir que desde la designación de su médico el doctor Antonio Agudo Ávila, como titular del Departamento de Higiene y su inmediata partida a Europa, como consecuencia de la amenaza de renuncia del ministro de Relaciones Exteriores . . . la salud del Presidente ha mejorado notablemente . . .

Contrariamente, el doctor Oyhanarte, se halla inclinado a admirar a los Estados Unidos y sus métodos y a apreciar las formas y prestigio del ceremonial diplomático. Ha dejado de ser un extremista. Elevado por su capacidad mental por encima del ambiente de su juventud, percibe las diferencias de las clases sociales y, en el supuesto, de dársele una oportunidad, se convertiría en un conservador, en el trato con Europa, y en un progresista con los Estados Unidos. Pero deberá

tener medios para satisfacer sus extravagancias y excesos, y por su intermedio puede ser convertido, no sólo en un amigo tibio de los Estados Unidos, sino en un activo, ya que su ingenio es más que suficiente —si respaldado por el oro— para hallar los caminos para superar la inercia presidencial".

*Serie Microfilfica, Nº 515, rollo 1.*

## B) PROLEGÓMENOS CONSPIRATIVOS

1) *Memorándum.*

"El coronel Abraham Quiroga, que hasta el mes de Noviembre de 1928, se encontraba en la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero, como Presidente de la Sub-comisión de Artillería, fue llamado urgentemente al país por el Ministro de Guerra General Dellepianne y pasado a disponibilidad, sin haber recibido por dicho Ministro a su presentación.

En el mes de Junio de 1929, recibe orden del Ministro de Guerra, de *guardar un mes de arresto riguroso* en el Arsenal Esteban de Luca, por una pretendida negligencia cometida en 1926. Por intermedio del señor Embajador Álvarez de Toledo, se puso este castigo en conocimiento del señor Presidente de la República, *quien ordenó su levantamiento inmediato.*

A raíz de esta situación y considerando que el General Dellepianne continuaría buscando pretextos para ejercer una venganza sobre la persona, que según él cree, le había impedido ser Ministro del Presidente Alvear, el Coronel Quiroga presentó a fines de Junio *su solicitud de retiro.*

Poco tiempo después fue llamado por el Ministro del Interior Doctor González, quien le manifestó que el Señor Presidente de la República deseaba hablar con él y pedirle que retirase su solicitud de retiro. El doctor González le insinuó al Coronel Quiroga la conveniencia que hablase al Señor Presidente con toda franqueza y que lo enterase de todo lo relativo al cumplimiento de los contratos para la adquisición de los materiales de artillería.

A fines de Agosto fue nuevamente llamado por el Ministro González, para entrevistarse con el señor Presidente de la República. En dicha entrevista el Coronel Quiroga manifestó al Señor Presidente, que

el General Dellepianne, ante la creencia que él mismo se había encargado de hacer público de que el Coronel Quiroga le había impedido ser ministro del doctor Alvear, no sólo se había contentado como venganza de hacerlo regresar inmediatamente al país, sin haberlo dejado terminar su misión en el extranjero, sino que no lo había recibido nunca, lo había pasado por simple resolución a la disponibilidad y buscaba pretextos para molestarlo y crearle en el Ejército un ambiente perjudicial a su buen nombre y honor; que era únicamente en vista de ello que había solicitado su pase a la situación de retiro, para dejar así libre el camino a camaradas que ahora eran mejor conceptuados. El señor Presidente manifestó al Coronel Quiroga que no debía dejarse influenciar por cuestiones personales, que el General Dellepianne no se encontraba bien de salud y que no duraría mucho en el cargo; que la vasta preparación técnica profesional del Coronel Quiroga era necesaria al Ejército y que en consecuencia le pedía no se retirase del servicio activo. El Coronel Quiroga dijo al Señor Presidente que ante estas aclaraciones y siempre que se lo rehabilitase por su reintegración a la Comisión de Adquisiciones, de donde se lo había separado, tan intempestivamente en forma que se podía dudarse sobre su corrección, estaba dispuesto a retirar su solicitud de retiro. El Señor Presidente manifestó al Coronel Quiroga que esperaba algunos informes para proceder a la reorganización de dicha Comisión y que tendría en ella un puesto mejor que el anterior y más de acuerdo con su preparación. A continuación el Coronel Quiroga informó al Señor Presidente de la inactividad en que se encontraba la Comisión de Adquisiciones, debido a los caprichos y nerviosidad de su Jefe el General Costa, el cual por otra parte no posee la preparación técnica necesaria para resolver los detalles referentes a los materiales adquiridos y en vías de construcción; que a pesar de haberse pagado más de 45 millones de pesos en esas adquisiciones, aún no había llegado ni un solo cañón al país; que algunas adquisiciones cuyos contratos estaban aprobados por el Poder Ejecutivo, no se habían aún realizado debido al criterio poco práctico y nerviosidad del General Costa. Al terminar la entrevista, el Señor Presidente reiteró al Coronel Quiroga la necesidad que tenía el Ejército de su colaboración, agregando que pronto se le daría el puesto que le correspondía en la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero.

Poco tiempo después de esta entrevista, algunos camaradas trajeron al Coronel Quiroga, rumores emanados de la Presidencia de la República y del Ministerio de Guerra, según los cuales sería nombrado Presidente de la Comisión de Adquisiciones en Europa.

En el mes de Octubre, el Coronel Quiroga tuvo una entrevista con el Ministro Doctor González, quien se manifestó extrañado de que aún no hubiese salido su nombramiento, agregando que iba a hablar con el Señor Presidente al respecto.

Hasta la fecha, el Coronel Quiroga no ha sabido nada nuevo y ha resuelto esperar el nombramiento prometido hasta fines del corriente año para insistir luego en su pedido de retiro en caso de no hacerse efectivo".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1929.

*Documento perteneciente a la Colección Marcelo T. de Alvear, en poder del autor.*

2) *Testimonio del diplomático paraguayo Vicente Rivarola.*

"... En la Argentina habíanse practicado elecciones de renovación parlamentaria, cuyos resultados sorprendieron desfavorablemente al Gobierno, que había perdido posiciones en la Cámara de Diputados. Y apenas iniciado el período legislativo de ese año (1930), dióse comienzo en el Senado y en la Cámara de Diputados, sobre todo en ésta, a una violenta campaña opositora contra el Gobierno del doctor Yrigoyen. Los diarios de Buenos Aires no le iban en zaga a los parlamentarios en su oposición al Gobierno, asediándolo con una fuerte propaganda contraria... La lucha así empeñada, crecía día a día, mes a mes, hasta presentarse como fatal e ineludible una crisis política de contornos graves. Pero el Presidente Yrigoyen, confiado en la fuerza de su Partido... resistíase, según sabía yo, a adoptar medidas de previsión, sobre todo si ellas habían ser de fuerza. A cuantos se le acercaban para hacerle presente sus preocupaciones por la gravedad del momento político, y sus temores por los peligros que se diseñaban, contestaba invariablemente: 'Nada ocurrirá. Son agitaciones políticas pasajeras, consecuencia de las luchas electorales últimas, que ya pasarán'. Un diputado radical, amigo mío, redactor político de *La Época*, órgano oficial, que visitaba todas las mañanas al doctor Yrigoyen para consultarle sobre el tema del editorial que tenía que escribir, me había referido que éste persistentemente restaba gravedad e importancia a la situación política actual, al hablarle de ella, aconsejándole moderación...

... Encontrándose listo en la Cancillería el protocolo, estableciendo la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Asunción, habiendo visitado al ministro Oyhanarte el 1º o 2º de setiembre... disponía a

retirarme cuando el doctor Oyhanarte, tomándome del brazo me invitó a caminar por el salón, como lo había hecho otras veces, y, conversándome sobre el momento político, preguntome cuál era mi opinión e impresión al respecto, contestándole: 'Vea, doctor Oyhanarte, no sé hasta dónde puedo desdoblarme en mi carácter de ministro diplomático, y en mi calidad de amigo de Ud.; pero, sea como fuere, considero de mi deber de amigo decirle la verdad sobre lo que percibo y presiento'; 'Hágalo, Rivarola, libremente y sin reservas', me dijo, manifestándole entonces: 'Mi impresión es que Uds. van a caer, con mucha mayor razón si no se defienden a tiempo'. Y mirándome de frente, con gesto varonil, contestóme: '¿Y cree Ud. que yo no lo sé, que estoy ciego y no me doy cuenta de ello? Desgraciadamente nada puedo hacer y como yo los demás amigos del doctor Yrigoyen, que se resiste, obstinadamente a ordenar medidas de defensa'..."

*Memorias Diplomáticas. El Paraguay en el litigio de Límites con Bolivia. La Guerra del Chaco*, tomo II, *Misión en la Argentina* (1929-1936), Buenos Aires, Ed. Ayacucho, 1955, p. 39-40 y 42.

## C) LA REVOLUCIÓN

1) *Testimonio del ex presidente Hipólito Yrigoyen.*

"... Pero una gripe, descuidada en la labor que sin tregua me absorbía, había agravado mi salud llevándome al borde de la vida, por lo que tuve que delegar el gobierno, y al día siguiente, cuando me encontraba en el más álgido estado congestivo, llegó a mi casa el ministro de Guerra interino, doctor González, quien me hizo comunicar que habiéndose levantado el jefe y los cadetes de la escuela militar, más una parte del cuerpo de comunicaciones, viniendo en marcha hacia la ciudad, había tomado las medidas para reducirlos, pero que al saber esto el Vicepresidente en ejercicio del gobierno, lo había llamado y delante de varias personas que se encontraban con él, le había comunicado que no haría fuego sobre esas fuerzas, no consentiría en que se hiciera, ni se tomaría ninguna medida sobre ellas, y al efecto había dado contra orden terminante a los cuerpos de la Capital, levantando bandera de parlamento al mismo tiempo, lo que había causado en esas fuerzas un verdadero desconcierto. La impresión que me causó esa noticia, sólo Dios que me dió vida para sobrellevarlo lo sabe.

Le hice decir al ministro que se fuera de inmediato al Arsenal y allí me esperase —y levantándome enseguida como pude, me dirigí a

La Plata contra la opinión de los médicos, que me pronosticaron que me moriría en el camino—, y en el momento de tomar las medidas para trasladarme con las fuerzas de La Plata al Arsenal, a imponer desde allí el desarme, me comunicó el ministro que, habiendo llegado los generales Justo y Arroyo a nombre del general Uriburu, haciéndole saber que el Vicepresidente había entregado el Gobierno, le intimaba que él hiciera lo propio con el Arsenal, porque de lo contrario procedería inmediatamente a bombardearlo; y que ante semejante amenaza de aspectos tan fatales, que veía inminente pues los aviadores ya evolucionaban por encima, y sintiendo tan inmensa responsabilidad, había resuelto entregarlo, dejando que el jefe del Arsenal lo hiciera y antes de retirarse con los jefes y oficiales que lo acompañaban, había reunido ante el director general a todos los jefes y oficiales de las fuerzas que resguardaban el Arsenal, quienes acataron en todo momento las órdenes dadas, manifestándoles que se complacía en dejar constancia de ello y guardaría siempre el mejor recuerdo.

En tal caso, ante el cual cambiaba la faz de los elementos de resistencia y ante el infortunio a que de improviso se veía impedido la Nación exponiéndose a una contienda que sorprendería al mundo que nos mira, cualesquiera fueran los resultados, estando felizmente en mi mano evitarlo, así lo hice, porque, a Dios infinitas gracias, conservé todas las claridades de mi espíritu para hacer lo que debía en el momento decisivo sin pedir ni convenir nada y con la inmensa satisfacción de no haber hecho derramar sangre humana, que fue siempre mi primera preocupación".

*IV escrito a la Corte Suprema, 24 de agosto de 1931.*

2) *Manifiesto del ex vicepresidente Martínez.*

"... Mi primer pensamiento fue cambiar el Ministerio; era en esto consecuente con mis ideas y mis consejos. Los ministros no pensaban como Yo, sólo dos ofrecieron sus renuncias. El día 6 hubieran renunciado todos, pero los acontecimientos hicieron que ese día fuera Yo el renunciante. Sólo, como para confirmar mis propósitos, alcancé a ofrecer carteras a los Dres. Enrique Larreta, Honorio Pueyrredón y al Almirante Storni ...

... Esta delegación no era la ordinaria que hace el Jefe del Estado, cuando debe ausentarse de la Capital; era la delegación en el momento en que hacía falta buscar soluciones políticas, y el Vicepresidente debía

tratar de conseguirlas en plena tormenta, aunque fuera por el tiempo que los acontecimientos o el Presidente titular lo dejaren frente al gobierno del país...

El inmenso prestigio popular con que asumió el gobierno el doctor Yrigoyen en 1928, demostrado por el éxito electoral de ese año y en la manifestación grandiosa del 12 de octubre al tomar posesión del cargo, fue decreciendo a medida que el tiempo transcurría en el ejercicio del poder... La crisis económica fue el gran factor que hizo posible la revolución... A los que atribuyen sólo a causas políticas o prestigios personales el éxito de la revolución, hay que recordarle cual era el panorama político del país. La moneda depreciada, los cereales por el suelo, el crédito cerrado, la miseria golpeando los hogares. La historia enseña que la pobreza de los pueblos es el mayor enemigo de la estabilidad de los gobiernos...

Llegué con estas preocupaciones a conversar con algunos ministros insinuándoles la oportunidad de presentar la renuncia colectiva para conseguir con un cambio de gobierno, inspirar una nueva fe en la gran masa de ciudadanos que se habían manifestado en contra nuestra en las urnas y esperando también, que nuevos hombres aportarán nuevas ideas de modernización y economía en los gastos públicos, de gran severidad en las normas administrativas y dieran la sensación al país de un cambio de rumbo, en la forma de encarar y resolver sus problemas...

Más de una vez hablé con los ministros González y de la Campa sobre estas cosas, refiriéndoles las impresiones de mucha gente que se llegaba hasta mi despacho con el propósito de evitar acontecimientos que no se sabía donde nos podían llevar... En vista que la situación se tornaba cada vez más grave, y el ambiente se caldeaba por instantes, amenazando desencadenarse la tormenta al menor acto que pudiera impresionar a la opinión pública, hablé con el Presidente. Lo hice con entera franqueza y ceñida verdad. Le expresé la situación del momento, lo grave de la crisis económica, la protesta airada que se oía en todas partes, la necesidad de dar al país con un acto político, la sensación de un cambio de rumbo.

Él me contestó con gran optimismo —su prestigio popular suficiente para salvar todas las dificultades—, las manifestaciones públicas sin la importancia que yo les asignaba...

El día jueves 4 de setiembre, visité al Dr. Yrigoyen en su casa... El Presidente no me indicó que pensaba delegar el mando, ni me habló

de ninguna medida de gobierno a adoptarse para ese caso, ni para prevenir los acontecimientos que podían esperarse... El día 5, a las 16 horas, me llega por teléfono la noticia de que el Presidente había delegado el mando y que debía concurrir a la Casa de Gobierno a objeto de asumirlo... Reunido con los ministros, me informé con desagrado que el Decreto de delegación no estaba firmado por el Presidente. Observé que no me haría cargo del mando si no se firmaba, y mientras se llenaba con formalidad, se discutió el Decreto sobre el estado de sitio...

Ante el deseo por mí expresado de recorrer esa noche, Campo de Mayo, Palomar y Colegio Militar, el Ministro González y el General Alvarez me significaron lo innecesario de la visita, la que podría ser contraproducente por las alarmas que despertaría. En un aparte con el general Marcilese, jefe de la primera división, y el ministro doctor de la Campa, aquél me manifestó: 'Esta no es la solución; debió ser la renuncia del Presidente, y a ese objeto teníamos el propósito de reunirnos un grupo de jefes para hablarle al doctor Yrigoyen. Hay que cambiar de ministerio; no debe quedar nadie; a lo más el señor Ministro de Justicia'.

Le expresé que ese era mi pensamiento, pero que dada la forma en que me había hecho cargo del Gobierno, no podía haberme adelantado a ofrecer ministerios, y que al día siguiente me disponía a formularlo...

Inmediatamente me trasladé a la Casa de Gobierno e hice llamar a los ministros. Reunidos en acuerdo, plantée el decreto sobre estado de sitio en todo el país y la suspensión de las elecciones de San Juan y Mendoza. Ambos decretos fueron discutidos hasta con acaloramiento, pero en definitiva fueron firmados.

En esas circunstancias aparecieron sobre la ciudad varios aeroplanos. Pedí informes, y desde ese momento empezaron las confusiones que habían de seguir todo el día. Mientras unos me informaban que eran aviones adictos al gobierno que pretendían dar caza a un avión que repartía volantes revolucionarios, otros aseguraban que todos eran revolucionarios.

Trasladado al despacho del Ministro de Guerra, hice pedir informes sobre los sucesos que se desarrollaban en Campo de Mayo y en el Colegio Militar; pero las comunicaciones eran interrumpidas o se ligaban las líneas, lo que impedía tener datos exactos. Pero hubo un momento en que el Ministro aseguró que estaban todas las medidas tomadas y que en cualquier forma el movimiento no tendría éxito.

Cerca de las doce me llegó el telegrama ultimátum del general Uriburu... Como hasta ese momento no se tuviera conocimiento exacto de la situación y las noticias que llegaban eran contradictorias y no me era posible salir personalmente a buscarlas, reclamé al Ministro de Guerra interino doctor González, sobre la organización del Ministerio que no tenía medios de comunicación que nos permitieran conocer la marcha de los acontecimientos y cuál era la realidad de las cosas...

Cuando tuve conocimiento de que el Colegio Militar estaba en marcha dí instrucciones al Ministro de Guerra para que ordenara al teniente coronel Bosch, jefe del 8º de Caballería y al 1º de artillería, salieran de sus acantonamientos, si no lo hubieran hecho ya para detenerlo. El Teniente coronel Bosch ha manifestado después al capitán Ricardo López Jordán, que él habló al Ministerio, pidiendo comunicarse con el Ministro de Guerra; que le contestó el coronel Casanova que el Ministro no podía atenderlo por sus ocupaciones de ese momento, pero que estaba al lado del teléfono, que le dijera lo que quería. El Teniente Coronel Bosch insistió en hablar con el Ministro. Le adelantó que miraba la situación como muy delicada; que consideraba indispensable proceder activamente, obteniendo como contestación, que permaneciera en su puesto y esperara órdenes. Éstas no llegaron, ni yo fuí informado en ningún momento de esta conversación...

Encontrándome en el Ministerio de Guerra llegó el Coronel Valotta, quien expresó que tenía noticias graves que comunicarme. Le indiqué que hablara. Dijo entonces que la situación era gravísima, que la revolución estaba triunfante; que los ciento cincuenta oficiales de la Escuela de Guerra, en una reunión plena, se habían plegado al movimiento y que se incorporarían a los cuerpos de la 1º División para sublevarlos, si ya no lo estaban. Ante las manifestaciones de tan distinguido militar como el Coronel Valotta, *que gozaba de la confianza del Presidente y del Ministro Dr. González*, pedí a éste, al Dr. Enrique Larreta y al Almirante Storni, al Ministro Ábalos, a los doctores Molinari y Ferreyra y al Coronel Fernández Valdéz, que pasaran a mi despacho.

Una vez reunidos le pedí al Ministro del Interior y de Guerra que ante las manifestaciones categóricas del Coronel Valotta, me respondiera si contaba con las tropas necesarias para sofocar al movimiento. Ante una respuesta ambigua del Ministro, le pregunté que si estaba seguro de que la tropa haría fuego contra el pueblo y las tropas sublevadas. Me contestó que creía que sí.

El Coronel Valotta dirigiéndose al Ministro González, le dijo: 'No hay nada que hacer; la revolución está triunfante'... El Teniente Coronel Fernández Valdéz manifestó que creía no se podía hacer tal manifestación en términos absolutos; que había que hacer un balance de las tropas leales y de las tropas sublevadas. Preguntado el Ministro González con qué tropas contábamos, no pudo dar contestación satisfactoria.

Entonces, dirigiéndome al Almirante Storni, le pedí que por su honor de soldado me dijera si la Marina estaba dispuesta a sostener al Gobierno constitucional del país. El almirante me contestó que la Marina estaba por una solución constitucional. Le reiteré que me dijera si la Marina haría fuego para sostener al Gobierno. Me contestó que la Marina no haría fuego contra sus compañeros de armas ni contra el pueblo...

En vista de esta situación, hubo un cambio de ideas, en que se habló de enviar una comisión de tres civiles y tres militares para hablar con los jefes revolucionarios. Yo expresé que cualquier solución de concordancia a que se llegara, debía ser bajo condición de eliminarse de la Vicepresidencia y que dado la situación existente, sí las tropas sublevadas llegaban a la ciudad, sin ser detenidas y la defensa entonces era imposible, no permitiría que se derramara sangre hermana inútilmente. Que el Gobierno y el partido no habían tomado con tiempo, las medidas necesarias para evitar los acontecimientos; que se me había delegado el mando con las fuerzas armadas sublevadas, con la revolución en la calle, y en completa anarquía los elementos del Gobierno. Que tenía derecho a pensar que se había obrado con premeditación, para que cayera sobre mí la responsabilidad de los acontecimientos... Tenía derecho a exigir que los elementos afines al Gobierno colaboraran en su defensa..., y que reiteraba al Ministro tomara las medidas necesarias para dominar al Colegio Militar y demás tropas sublevadas, antes de llegar a la Capital.

El Ministro de Guerra se retiró y poco después siendo las 14 horas regresó en compañía del general Toranzo, quien acababa de llegar de un viaje de inspección al Litoral. El general Toranzo me pidió lo designara jefe de las tropas de defensa. Le contesté que desde ese momento quedaba nombrado en tal carácter y autorizado con el Ministro de Guerra para tomar todas las medidas necesarias para sofocar al movimiento.

Inmediatamente se retiraron ambos. Después supe que se habían trasladado al Arsenal de Guerra, no teniendo más noticias de ellos.

Más tarde he sabido que encontrándose el general Toranzo con el Dr. Enrique Zárate, días después del 6 de setiembre, expresó que él no tomó ninguna medida de defensa, porque el Ministro de Guerra, no lo autorizó y porque yo no le dí por escrito el nombramiento de jefe de las tropas de defensa. El general Toranzo no me pidió que llenara ese requisito, ni yo lo juzgué necesario, dadas las circunstancias...

La defensa se trataba de organizar, pero fallaban todos los resortes. Oficiales que no estaban en su puesto, porque eran revolucionarios o simpatizantes con la revolución, comunicaciones interrumpidas a cada paso; versiones falsas que llegaban a la Casa de Gobierno, que tan pronto daban al Colegio Militar y demás tropas sublevadas como copadas por las fuerzas leales, como en marcha triunfal hacia la ciudad...

El Colegio Militar y demás tropas sublevadas, que según se decía en el Ministerio de Guerra habían sido copados, hacían su entrada por las calles de la Capital, acompañadas francamente por el pueblo... Fué entonces cuando me convencí de que toda resistencia era inútil en la Casa de Gobierno. En esas circunstancias llegó el teniente coronel Pomar, a quien había enviado a Campo de Mayo a inquirir la verdadera situación. Me informó que aparentemente las tropas leales dominaban la situación, por lo que resolví trasladarme allí...

Cuando esperábamos en la planta baja el automóvil, el ministro de Obras Públicas, doctor Ábalos, manifestó su opinión de que debíamos esperar los acontecimientos en el despacho presidencial. Confieso que era ese mi deseo. No creía que mi ida a Campo de Mayo fuera eficaz, por cuanto durante todo el día, y a pesar de mis instrucciones, los cuerpos de Campo de Mayo nada habían hecho por defender al gobierno legal. No podía suponer que el Ministro González y el general Toranzo hubieran permanecido inactivos en momentos tan graves, de modo que lógicamente debí deducir que si las tropas sublevadas llegaban triunfantes a la ciudad, era porque la mayor parte del ejército estaba con la revolución...

Resolví entonces regresar a mi despacho... Y aquí debo rectificar a éste (el doctor Ábalos)... Es falso que me instara a la defensa, como lo es que él intentara seriamente organizarla. No necesité en ningún momento de solicitaciones para cumplir con mi deber; los que estuvieron conmigo en tan trágico día, pueden dar fe de ello...

Al regresar a mi despacho de la Presidencia, ordené levantar bandera de parlamento y dí instrucciones de no hacer fuego contra el pueblo y las tropas que llegaban a la Casa de Gobierno...

Una frase mía, pronunciada en momentos tan excepcionales, ha sido motivo de comentarios diversos, por lo que he de referirme a ella. 'Me han traicionado', exclamé, cuando la realidad que iba vislumbrando a medida que iban pasando las horas y se sucedían los acontecimientos, alcanzaba culminación definitiva con la presencia del general revolucionario en la Casa de Gobierno.

La frase era la expresión de un sentimiento nacido al calor de las horas vividas ese día. Informaciones contradictorias, cuando no intencionalmente falsas; el incumplimiento de las órdenes que se daban, que no llegaban, no eran cumplidas; la falta de asistencia de los organismos que eran los llamados a prestarla... la ausencia de los ministros, con la excepción del doctor Ábalos; el abandono de todos los elementos responsables de la situación creada... me inspiraron esa frase, que como todas las pronunciadas en momentos singularmente graves no pueden contenerse, porque son la expresión de un profundo sentimiento de rebeldía ante la injusticia ajena.

Algunos con inconciencia o mala fe, han creído que ella fue la expresión de mi desencanto, pues esperaba la Presidencia de manos del general Uriburu. Los que así piensan olvidan que desde las 12 del día obraba en mi poder el telegrama del general Uriburu exigiendo mi renuncia y la del Presidente Yrigoyen, y que, por lo tanto, nada podía esperar del general victorioso, como no fuera la reiteración de su exigencia".

*Tribuna Libre*, 18 de marzo de 1932.

El documento consta de 27 páginas, dividido en siete grandes capítulos, intitulados respectivamente:

a) Ante el tribunal de la opinión pública; b) mi radicalismo; c) ambiente revolucionario; d) delegación del mando; e) estado de sitio; f) la revolución, y g) palabras finales.

3) *Parte del ex ministro del Interior, Elpidio González, sobre los acontecimientos producidos el 6 de setiembre de 1930.*

"El día 5 de setiembre el doctor Martínez me comunicó que tenía el pensamiento de cambiar el ministerio, adelantándome que el doctor de la Campa y yo quedaríamos formando parte del mismo (yo en

Interior). Contesté al señor Vicepresidente que pensaba con toda sinceridad que no debía tocar nada absolutamente. Me dijo que así lo haría; ahora bien, el día 6 fuí llamado al despacho de la Presidencia donde se encontraba el señor Vicepresidente acompañado del senador Molinari, diputados Ferreyra y Noble, doctor Enrique Larreta, Ministro Doctor Ábalos, y creo que el ministro doctor Fleitas, coronel Valotta, coronel Fernández Valdéz y Almirante Storni. Dijo que pensaba mandar una comisión de militares y civiles a fin de hablar con el general Uriburu. Manifesté al doctor Martínez, que a mi juicio no correspondía hacer esto, y por lo tanto era contrario a esa medida, como también lo había significado que opinaba en contra del cambio de ministros, por la razón de que él estaba ejerciendo el cargo de Presidente en carácter transitorio, debido a la enfermedad que retenía en cama al señor Presidente. El doctor Molinari dijo que esto lo resolvería el doctor Martínez.

El almirante Storni manifestó que la escuadra no haría fuego sobre los revolucionarios. El coronel Valotta dijo que los oficiales de la Escuela de Guerra, de la cual era Director, le habían manifestado que ellos estarían donde se encontrase el mayor número de oficiales...

Me dirigí a mi domicilio donde supe que momentos antes se intentaba llevar un atropello, que se evitó debido a la feliz intervención de un oficial del Ejército, cuyo nombre no conozco, quien le hizo presente que en la casa se encontraba sola mi señora madre, anciana y enferma grave del corazón; debido, pues, a la intervención de este oficial es que no tengo que deplorar esa enorme desgracia, pues mi señora madre no hubiera podido soportar esa situación de manera que quedé aquí en mi casa esperando sus órdenes".

*Documento elevado al ex presidente Yrigoyen, publicado por Arturo Torres en el libro Elpidio González, biografía de una conducta,* Buenos Aires, Ed. Raigal, 1951, pág. 109.

4) *El doctor Oyhanarte relata su actuación del sábado 6.*

*Intenté organizar la defensa —dice—, pero ya era tarde.*

Montevideo, 12 (AP). — El doctor Oyhanarte ha hecho las siguientes declaraciones:

"Estuve casi todo el día del sábado en el domicilio del señor Yrigoyen, acompañándole a causa de su enfermedad. Cuando me enteré

de que la columna revolucionaria, que ya había llegado al centro de la ciudad, se dirigía hacia la Casa de Gobierno abandoné por algunos momentos al presidente de la República con el objeto de trasladarme igualmente al Palacio gubernamental donde llegué en el preciso momento en que se levantaba la bandera de parlamento. *Intenté organizar la defensa, pero ya era tarde, pues la muchedumbre invadía la sede del Poder Ejecutivo.* En presencia del cariz que adquirían los acontecimientos, volví inmediatamente al domicilio particular del presidente Yrigoyen, quién ignoraba lo que ocurría en las calles de la ciudad. Comprendiendo que la situación se ponía grave, mi única preocupación fue tratar de salvar a Yrigoyen. Para ello quise trasladarlo a uno de los buques de la armada, surtos en el Puerto. Pero aquello era un desconcierto total. El ministro de Marina no apareció por ningún lado. *Los teléfonos de la Casa de Gobierno no funcionaban. Tampoco se sabía donde encontrar algunos agentes de policía.* Planteé entonces al presidente cual era la verdadera situación, combinando con su médico trasladarlo a La Plata, lo que así hicimos, felizmente, inmediatamente. Una vez en La Plata ofrecí al presidente que se alojara en casa de mi madre, o de mi hermano, pero no aceptó, prefiriendo ir a la Casa de Gobierno provincial, donde estaba el gobernador Crovetto. Poco después se trasladó al cuartel del 7 de Infantería, donde habría de quedar prisionero, mientras yo, por mi parte, me refugiaba en una casa de los alrededores de la ciudad. Desde el momento de esa separación no he vuelto a ver al señor Yrigoyen. Esperaba encontrarlo en Montevideo, adonde vine con ese único objeto, pero la noticia de que los revolucionarios triunfantes han resuelto mantenerlo prisionero en el Belgrano me ha sorprendido. En cuanto a mi, solo debo el hecho de haber podido trasladarme a Montevideo sin mayores molestias a las gestiones realizadas por mi buen amigo el embajador del Uruguay en la Argentina, Dr. Blanco, quién, dada la gran amistad que me une con él, creyó de su deber ir en mi ayuda. Al efecto después de comunicar al jefe de la Junta de gobierno revolucionario, general Uriburu, cual era su propósito, se trasladó a La Plata, informándose por medio de mis familiares el lugar donde me encontraba refugiado, y me acompañó en las primeras horas de la mañana de ayer hasta el Highland Princess, que debía conducirme hasta Montevideo. La conducta observada por el embajador del Uruguay en la Argentina conmigo me obliga a una eterna gratitud".

*La Nación*, sábado 13 de setiembre de 1930, p. 5.

5) *Testimonio de José Benjamín Abalos.*

*Respuesta al Manifiesto del Dr. Enrique Martínez.*

"... Pero no se hizo nada ese día para defenderse.

Usted me contestó:

Yo le había dado órdenes ya a González.

Pero doctor —recordé—, tenga presente cuando el doctor González le pidió *órdenes escritas*, observándole que usted era ya presidente y el responsable. Que él cumpliría esas órdenes. Ud. no le indicó nada.

Usted me contestó:

Las órdenes ya se las he dado.

No seguí tratando el punto y me retiré, pues el móvil de mi visita era provocar en Ud. alguna reacción acerca de mi presunta conducta. Salí convencido de que su actitud, tendiente a responsabilizar al ministro González era infantil, pues nada costaba en un caso así ratificar las órdenes que solicitaba el ministro...

... Usted dice que es falso que yo le hiciera desistir de su fuga? A quién quiere usted hacer creer eso? Si todos, hasta los ordenanzas, únicos que encontró en su despacho, lo vieron abandonar la Casa de Gobierno, para ir a su casa? Cómo quiere hacer creer que pensaba trasladarse a Campo de Mayo, cuando Ud. mismo dice que el coronel Valotta lo convenció de que nada había que hacer para resistir; cuando Ud. había hecho poner bandera blanca antes que Pomar volviera de Campo de Mayo?

Recuerde que aceptó mi indicación de que fuera Pomar a pedir a los jefes revolucionarios que detuviesen las columnas previniéndoles que la proporción de nuestras fuerzas era superior a la de aquellos, y que evitara parlamentar con los generales Uriburu y Justo, a lo que Ud. me observó: 'Pero ya está puesta la bandera blanca', y a mi vez argüí: 'Eso nada significa, pues la bandera blanca importa parlamentar y no rendirse'.

Ud. entonces se manifestó de acuerdo conmigo y autorizó al teniente coronel Pomar para que cumpliera la misión consabida? Cómo puede Ud. afirmar ahora que estaba dispuesto a dirigirse a Campo de

Mayo con el capitán López Jordán, si Ud. ya estaba vencido, rendido, entregado por su falta de acción desde que recibió el telegrama de Uriburu que con una audacia sin igual supo dominar el momento con gestos teatrales de prepotencia.

Ud., Dr. Martínez, no dejó abandonada la Casa de Gobierno porque yo se lo impedí, porque al disponerse a tomar su auto, en la planta baja, oculto en el rincón obscuro, vecino al ascensor, llegué corriendo, desde su despacho, ya absolutamente vacío, descendiendo por la escalera para ganar tiempo y encontrándole inquieto, le dije:

Dr. Martínez, Ud. no debe irse, a menos que vayamos a Campo de Mayo o a La Plata o a un buque de guerra, que sería lo más apropiado para adoptar una decisión.

Por toda respuesta Ud. lanzó una exclamación histeriforme, abrió los brazos en cruz y me dijo:

'Máteme, máteme, me han traicionado'.

Me puse afónico en mi esfuerzo por convencerlo que se hallaba entre amigos... Todos intervinieron para tranquilizarlo y como Ud. desconfiaba de todos, no quería aceptar ni un trago de agua que le ofrecí reiteradamente con ánimo de calmarlo, lo hice bajar al chófer diciéndole: 'Hazle comprender a tu patrón que nadie lo quiere matar'...

Ningún argumento era convincente para Ud. y cuando le recordé, entre gritos, que era presidente de la Nación y su deber imperioso de ocupar el sitio que le correspondía, me contestó ofuscado, sudoroso, anhelante, visiblemente perturbado:

'¡Qué presidente, ni presidente!'

Por ratos, tornábase su aspecto cómico y en histéricos arrebatos deseaba que lo matasen o amenazaba suicidarse pidiendo un revólver...

Después de una larga lucha, en que todos los presentes intervenían para inducirlo a que no huyera, después de varias tentativas infructuosas, conseguimos que Ud. entrara en el ascensor. Por fin quedaba Ud. adentro y colocándome yo al frente para obstruirle la puerta, pudimos trasladarlo al piso alto, al comedor de la presidencia. Allí lo dejé en compañía del Teniente Coronel Noble, y me fuí, sin preten-

der oficiar de héroe, en busca de hombres simplemente para intentar la resistencia . . .

Cuando ví todo perdido, cuando logré llevarlo a usted hasta el piso alto, corrí al teléfono, juntamente con Pomar, un oficial de policía y un joven cuyo nombre ignoro; me comuniqué con el ministro de Marina y al preguntarle por qué nos había abandonado y retirado la marinería, me contestó que 'por órden de Martínez' . . .

En aquellas horas, menos trágicas que ridículas que nos hizo vivir usted, no pensó sino en que 'no debía verterse una sola gota de sangre'. Era su única frase, la cantinela indigna que le dictaba su incurable miedo . . ."

*Noticias Gráficas*, 21 de marzo de 1932.

6) *Declaraciones del general Severo Toranzo.*

". . . Expresa en su carta el general Toranzo que el 6 de setiembre llegó a eso de las 16 horas, a la Casa Rosada y se entrevistó con el Dr. Martínez, preguntándole si se habían adoptado medidas para evitar que el movimiento revolucionario que encabezaba el general Uriburu triunfara, a lo que el doctor Martínez respondió que ya se habían dado las instrucciones del caso.

Le preguntó asimismo, agrega, si continuaba desempeñando el cargo de ministro de guerra, el doctor Elpidio González, habiendo recibido una respuesta satisfactoria.

Después dice el general Toranzo que preguntó si ya estaba designado el jefe de las fuerzas de mar y tierra y si el ministro de la guerra había impartido a aquel las instrucciones que el caso requería, a lo que me manifestó el Dr. Martínez que aún no lo había hecho.

Ante tal respuesta dice el general Toranzo que le expresó que era necesario que se hiciera esa designación de inmediato, pues las circunstancias así lo exigían.

Si no me nombra a mí, le habría dicho, puede designar a cualquier otro general de su confianza, pero esa designación es necesario hacerla porque yo aún cuando soy inspector general del ejército nada puedo hacer en razón de que se encuentra aún en ejercicio el comandante de la 1º división.

Como el Dr. Martínez se manifestara indeciso decidí entrevistarme con el ministro de guerra, y encontré al Dr. González en su despacho con algunos amigos. Le informé de la situación y de la necesidad de nombrar un jefe de las tropas de mar y tierra para oponer resistencia al avance de los revolucionarios.

El Dr. González, dice, se mostró dispuesto a secundar mi iniciativa pues estaba decidido a defender el gobierno, pero nada podía hacer ante la actitud pasiva que adoptaba el Dr. Martínez.

Conjuntamente con el Dr. González nos trasladamos al despacho del Dr. Martínez, a quien encontramos con otros jefes y políticos, entre ellos el Dr. Molinari. El Dr. González le manifestó al presidente que era necesario que firmara el decreto haciendo la designación del jefe de las tropas de mar y tierra, a lo que el Dr. Martínez respondió que no lo haría hasta tanto no se firmara el decreto por el cual se anulaba la convocatoria a elecciones en las provincias de San Juan y Mendoza. El Dr. González le manifestó al vicepresidente que ello no era inconveniente y conjuntamente con el ministro Ábalos que también se encontraba en el despacho, se resolvió redactar el decreto en cuestión que fuera después firmado por todos los ministros.

Mientras dejábamos al ministro de la guerra y al presidente encargado de redactar y firmar después el decreto designando al jefe de las tropas de la Nación, nos trasladamos con los almirantes Zurueta y Storni y algunos otros militares, al cuartel del 3 de Infantería donde habríamos de organizar la resistencia.

Esperamos inútilmente que el presidente Martínez diera a conocer aquel decreto. Después supimos que cuando fuimos al 3º de Infantería, el Dr. Martínez se había negado a firmarlo, sosteniendo que él no quería que se derramara sangre.

Nos encontramos en el regimiento cuando llegó allí el Dr. Bonardi a informarnos que no hacía muchos instantes en la Casa Rosada había visto al tope del mástil la bandera blanca, creyendo que el general Uriburu había triunfado, apoderándose de la Casa de Gobierno.

Ante esta información impartimos una serie de instrucciones a los jefes del regimiento 3º de Infantería para organizar la resistencia mientras que yo y el almirante Storni y otros jefes nos trasladamos hasta el Arsenal de Guerra para organizar allí, también un movimiento de oposición a los revolucionarios.

Serían las 20 horas cuando llegó al Arsenal de Guerra el general Justo acompañado de otros jefes, llevando en sus manos la renuncia que fuera presentada por el Dr. Martínez, dimisión que estaba firmada con su puño y letra.

No nos convencimos, ni yo ni el doctor González, ni el coronel Adalid, ni ninguno de los jefes fieles a la Constitución, de que tal dimisión pudiera ser espontánea y fue por ello que manifestamos al general Justo que mientras no obtuviéramos una declaración del doctor Martínez, es decir una confirmación categórica a esa renuncia no habríamos de deponer nuestra actitud.

Comisionamos entonces al general Mosconi para que averiguara la verdad. Este prestigioso militar se trasladó hasta la Casa de Gobierno, pero allí no encontró al Dr. Martínez, causa esta por la que se llegó hasta su domicilio particular donde se encontraba.

El Dr. Martínez manifestó al general Mosconi que su dimisión había sido espontánea y definitiva. Que antes de firmarla había pensado bien lo que hacía. Le agregó, que en su nombre pedía encarecidamente a sus amigos que se encontraban en el 3º de Infantería que no organizaran ninguna contrarrevolución porque era su deseo que no se derramara una sola gota de sangre.

Cuando el general Mosconi nos trasmitió los deseos del Dr. Martínez hicimos entrega del Arsenal al general Justo y los demás oficiales que lo acompañaban.

Esta es la verdad de las cosas. El Dr. Martínez, en momento alguno organizó las fuerzas para evitar que triunfara el movimiento revolucionario, que por otra parte no era un misterio para nadie que habría de producirse de un momento para otro".

*La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 21 de marzo de 1932.

7) *Testimonio del coronel Guillermo Valotta.*

"... Serían las doce horas cuando, acompañado con el capitán Markmann, llegué a la Casa de Gobierno.

Encontré al Dr. Martínez rodeado de las siguientes personas: Dr. Enrique Rodríguez Larreta, Dr. Andrés Ferreyra, Presidente de la Cámara de Diputados; Senador Diego Luis Molinari, Contraalmirante

Storni y Coronel Fernández Valdez; me manifestó que deseaba conocer la forma en que apreciaba la situación y si tenía inconveniente en exponerla delante de los presentes. Después de manifestarle que no tenía ninguna clase de inconveniente, le dije, firme y sentidamente, lo que se transcribe a continuación: 'Que para conocer el estado espiritual del cuerpo de oficiales del Ejército y el sentimiento popular, era necesario hacer historia retrospectiva, pasando revista a los hechos acaecidos durante los dos últimos años

Comencé por historiar, brevemente, mi intervención en abril y setiembre de 1928, a fin de evitar que llegase al Ministerio de Guerra un hombre de grandes pasiones; que la Institución necesitaba tener a su frente a un hombre, en lo posible, militar de una gran, de una máxima circunspección; que su misión especial debía ser la unión de la familia militar, y que de no hacerse así, tendríamos, a la larga, y sin lugar a dudas, una nueva semana de enero, pero mucho más grave. Que mis consejos no habían sido escuchados, llegándose, precisamente a lo que con razón temía . . .

El Gobierno de la Nación, por su parte, no había respetado la Constitución, ni las leyes, llevando al país rumbo a lo incierto, como había tenido la oportunidad de manifestárselo al propio doctor Martínez, hacía meses ya, en su despacho del Senado de la Nación . . .

Que una parte del Ejército, justamente agraviada e interpretando los anhelos populares hacía tiempo que conspiraba para salvar al país.

Tan es así, que en el día de ayer, agregué, un grupo de almirantes, generales, capitanes de navío y coroneles, pensaron reunirse hoy de mañana para pedir la renuncia del Presidente Yrigoyen; el coronel Fernández Valdez conoce tanto como yo esas intenciones . . .

Y, finalmente, que a mi juicio, la revolución había estallado por haber sido defraudada la opinión pública y no haberse seguido el consejo de los amigos del Gobierno que quisieron, sin conseguirlo, la renuncia del Presidente Yrigoyen, la caída de todo el Ministerio, y especialmente, el alejamiento del entourage del Presidente, que tanto mal le había hecho al país.

El Presidente en ejercicio manifestó: Que mi apreciación era concordante con la del Almirante Storni; que él, por su parte, deseaba evitar todo derramamiento inútil de sangre, presentando de inmediato, su renuncia; pero que antes de hacerlo ya, dadas las responsabilidades

que sobre él gravitaban, creía conveniente que se consultase antes, al señor Yrigoyen.

Por de pronto, quiso parlamentar y se disponía a efectuarlo, cuando llegó el Ministro de Guerra, señor E. González.

El Doctor Martínez, me pidió repitiese delante del Ministro esa apreciación, lo que hice en forma sintética. El Contralmirante Storni dijo, que a su juicio, la Armada no se hallaba dispuesta a combatir contra sus hermanos del Ejército.

El Ministro de Guerra, manifestó que la situación no era tan grave, pues, hasta ese momento, sólo se sabía que el Colegio Militar y la Aviación, se habían sublevado, pero que, en el Campo de Mayo, el Coronel Avelino Alvarez, dominaba la situación. El Coronel Fernández Valdez apreciándola, tal vez, sólo desde el punto de vista militar, compartió dicha opinión.

El Presidente en ejercicio, pasó a deliberar con sus ministros; . . . después de las 14 horas, abandoné la Presidencia y me trasladé a mi domicilio particular para almorzar . . ."

*A mis Camaradas*, Buenos Aires, abril de 1933, p. 6 a 8.

8) *Extractos del testimonio del escribano Francisco Ratto sobre los sucesos de setiembre de 1930.*

". . . Ya en Buenos Aires, y sin querer reconocer aún que hubo traición, pues estimaba que era un simple episodio militar, me entrevisto con un hermano del ex-vicepresidente Martínez, al que estaba vinculado, y quien me solicita lo visite. Durante la conversación con Martínez éste me hace saber que, desde hace unos años, su familia y la del doctor Roberto Repetto, miembro de la Suprema Corte, habían trabado íntima relación en Mar del Plata; y así, durante algunas conversaciones, y dadas las condiciones físicas de Yrigoyen, se había hablado de propiciar una política de conciliación, cuyo primer paso podría ser la modificación del gabinete. Y como prueba de esta actitud me refirió el doctor Martínez que, en vísperas del 6 de setiembre y ya en ejercicio de la Presidencia por ausencia y enfermedad de su titular, ofreció el ministerio de Agricultura a mi amigo Honorio Pueyrredón. Era ésta una medida encaminada en la línea de una política de apaciguamiento. Pero Pueyrredón para aceptar impuso como condición que Martínez fuese el Presidente. (Pueyrredón estaba distanciado de Yrigoyen, como

lo prueba el hecho que aceptó la Embajada en los Estados Unidos durante la presidencia de Alvear.) Al hacerse presente Pueyrredón para jurar —el acta debe estar en el libro correspondiente— aparece Oyhanarte quien enterado del asunto, declara que la ceremonia no puede realizarse sin conocimiento y sin consentimiento de Yrigoyen. Luego tuvo lugar una discusión entre Martínez y Oyhanarte, a la que puso término Pueyrredón: 'Ya veo, doctor Martínez, que usted no es el Presidente; por lo tanto dejo sin efecto el compromiso'. (Estas circunstancias me las confirmó en detalle el mismo Pueyrredón de quien estuve muy cerca con motivo de la campaña que precedió al 5 de abril.) . . .

Indudablemente Yrigoyen llegó muy debilitado al gobierno; en inferioridad de condiciones físicas. Además no contó con colaboradores eficaces. Su herencia política se la disputaban todos los presuntos herederos, entre los cuales debemos mencionar dos hombres por los cuales Yrigoyen sentía verdadera debilidad: González y Oyhanarte: dos hombres, dos tendencias, en marcha hacia el apoderamiento de la apetecida sucesión. Pero en estos intentos el que más avanzó fue Elpidio González, que es a mi juicio, el verdadero traidor . . .

Los hechos ocurridos el 6 de setiembre son de todos conocidos; las escasas tropas que se acercaban a Buenos Aires, procedentes de Campo de Mayo no eran detenidas, a pesar de contar el Gobierno con jefes militares fieles y dispuestos a defenderse, como también habría peleado el coronel Graneros, jefe de Policía de la Capital, pero a todos, desde la Casa de Gobierno, se les ordenaba retirarse. El derrotismo estaba en la Casa Rosada.

Pruebas de lo que afirmo. Luego del regreso de Yrigoyen de Martín García, era uno de sus visitantes más asiduos, y además su albacea. Recuerdo que siempre que la conversación rondaba el tema Yrigoyen, repetía: "Yo no sé por qué Elpidio no cumplió con las instrucciones que le impartí respecto a la defensa del Arsenal . . . " Lo ocurrido dentro del Arsenal me lo relataron luego los generales Adalid y Toranzo; ambos me aseguraron que cuando el general Justo fue a requerir la entrega del Arsenal se encontró con una rotunda negativa; estaban dispuestos a defender lo que un gobierno legal puso bajo su custodia. Pero como el ministro de Guerra era en ese momento Elpidio González, y ambos jefes eran respetuosos de la disciplina militar y los reglamentos, obedecieron las órdenes, entregando el establecimiento muy a su pesar, y cuando podían resistirse con muchas posibilidades de éxito . . .

Elpidio González... no había sido fiel a Yrigoyen pues lo guiaba a él, como en otros, el interés, no confesable, de apoderarse de su herencia política. Yrigoyen que lo comprendió perfectamente nunca lo volvió a recibir, mientras estuvo en la calle Sarmiento, a Elpidio González, a pesar de que lo ví allí hacer antesalas... A la inconducta de Elpidio González debe sumarse su desorientación. *De la Campa me confió que luego de la renuncia de Dellepiane se pensó en el nombramiento del general Medina, que luego fue colaborador de Uriburu, este hecho, aparentemente sin mayor alcance, pone de relieve el espíritu con que se enfrentaba la grave crisis que pudo muy bien haberse podido sobrellevar de haber permanecido el general Dellepiane al frente del ministerio de Guerra*; porque era un militar recto, capaz, patriota, ilustrado, y tenía el apoyo de otros jefes de alta graduación, tan pundonorosos y dispuestos al sacrificio y defensa de la legalidad como Mosconi, Marcillesi, Toranzo, etc....

*Pregunta*: A su criterio, cuál sería el motivo de la falta de acción de González, el día 6 de setiembre?

*Respuesta*: Se iban a tomar la herencia que dejaba Yrigoyen. Es el caso de los hijos de un viejo valetudinario, que está en mal estado de salud y los hijos ofuscados por el interés..."

*Borradores iniciales del Testimonio del Escribano Francisco Ratto, en archivo del autor.*

9) *Testimonio de Atilio Larco (marzo de 1932).*

"... En el gabinete había dos ministros que pujaban sin recatos por su preeminencia personal; ambos tenían un núcleo de amigos que desembozadamente trabajaban por sus respectivas candidaturas a la sucesión de Yrigoyen. Son testigos indiscutibles la cantidad de comités que con el nombre de dichos ministros pululaban en la capital; ellos no solamente no lo impidieron, sino que los auxiliaron pecuniaria y burocráticamente. Uno de ellos tenía comités que ostentaban el nombre hasta de sus secretarios...

Más de un mes antes del estallido cenaba una noche con varios amigos en La Sonámbula y al salir de allí... los amigos que observaron que siempre estaba iluminado a esas horas el salón del Ministerio del Interior. ¡Cómo trabaja ese Ministerio!, dijeron y yo les contesté irónicamente: Ustedes no saben acaso que allí están reunidos

casi todas las noches, Martínez, Elpidio, de la Campa, y Graneros, gestando la salvación de la patria en contra del Dr. Yrigoyen... Yo sabía que para esa época el Dr. de la Campa estudiaba desde su despacho de ministro, un tratado de medicina en la parte referente a megalomanía y otras enfermedades cerebrales y que a varios amigos y colegas, les decía: 'lean, lean y diganmé si todo esto no es aplicable a Yrigoyen...

...El 5 al anochecer los temores arreciaban, fuí un rato al Ministerio del Interior; era una romería de correligionarios. Elpidió llamó esa noche a Espeche y en un aparte le dijo: Véngase mañana bien temprano porque he pensado salir antes del amanecer con el general Marcilese y la guarnición de la Capital para Campo de Mayo a sofocar una sublevación de tropas... Ocho de la mañana, enorme desilusión. Llegó Espeche al Ministerio. Que diga, siquiere como lo encontró. 10 de la mañana del día 6. Acuerdo de gabinete. No supe entonces lo que se trataba, pero si sé, que Horacio Oyhanarte estuvo bravo, muy bravo, contra algunos ministros, defendiéndolo a Yrigoyen. Hasta las doce o una de la tarde, fueron llegando personajes, muchos de los cuales no íban nunca por la presidencia, entre ellos, Rodriguez Larreta, el capitán López Jordán, de quien supe más tarde que iba a ser jefe de policía en el nuevo gabinete de Martínez; Pueyrredón, Molinari con séquito.

Me retiré a almorzar con el doctor Garzón Agulla; volvimos a las dos de la tarde ya pasadas... empezaron a llegar noticias fehacientes de que el Colegio Militar venía a tomar posesión de la Casa de Gobierno. El ministro del Interior y de Guerra había ido al Comando, contiguo al Arsenal; allí las tropas permanecían fieles.

De tres a cuatro de la tarde, movimientos de tropas y retiro de las mismas de la Casa de Gobierno? Qué sucedía? El presidente Martínez había mandado colocar bandera de parlamento al tope del edificio. Corrí a buscarlo a Zurueta; lo encontré con Benávidez en su despacho, éste se me había anticipado. Había ido a proponerle la jefatura de la resistencia.

'Ministro, estamos vendidos; suba con nosotros a la presidencia; lo vamos a proclamar dictador'.

Bueno —dijo—, dos mínutos; voy hasta la secretaría de guerra.

Efectivamente, volvió, de inmediato e indignado nos dijo:

'Martínez me ha quitado el mando de las tropas de marinería. No hay nada que hacer aquí. Me voy al Arsenal de Marina o a mi casa...

Nos despedimos y fuí al salón de la presidencia. Había allí mucha gente... Me acerqué a Martínez y le dije:

'Vea, presidente; si se necesita un hombre leal y decidido, aquí estoy yo. Usted no tiene derecho de entregar a los radicales como a cobardes; no tememos a las revoluciones; esto es indigno de hombres que han luchado más de cuarenta años por un ideal'.

Martínez me contestó:

'No quiero que se derrame una sola gota de sangre, aunque después me llamen traidor'.

Benavidez tomó mi puesto, frente a Martínez, diciéndole:

'Doctor, le propongo que vaya al Comando. Allí está Elpidio; deje la Casa de Gobierno por mi cuenta, que soy el secretario de la presidencia...' Martínez, balbuceó: 'No puedo, estoy solo...' Abalos lo interrumpió tomándolo por un brazo: 'No está solo, doctor; venga, yo lo acompaño, vamos...'

...Cuando llegamos al Comando un oficial hablaba por teléfono con el coronel Avelino Alvarez en presencia del ministro y de una pléyade de jefes y oficiales. Alvarez estaba comunicando que la casi totalidad de las fuerzas permanecían fieles al Gobierno y pedía órdenes; interrogado si podía retomar el Campo de Aviación, contestó que esa misma noche podía hacerlo. El ministro salió al patio por indicación del general Toranzo para ver las tropas. Toranzo le dijo: 'Ya ve, señor ministro, *ordene algo*.' Pocos minutos para preparar la resistencia y pocos más para preparar el ataque. En ese instante se oyó el tiroteo y los cañonazos del Congreso. El general Marcilese dijo: 'Señor ministro, se han trabado en combate; vea, las tropas están indecisas: *Debemos proceder? Ordene*'.

González mudo, volvió al salón. Un silencio sepulcral. El ministro no articulaba palabra ni tomaba ninguna determinación.

Decidí acercarme a él y le dije: 'Vea, amigo Elpidio, usted no está solo; lo voy a acompañar hasta la muerte'... González no contestó. 'Diga algo, amigo Elpidio, le repliqué y no obtuve tampoco contestación. ¿Quiere que me quede o me vaya?' Y entonces como si saliera de un letargo, me contestó: 'Quedese si quiere'.

Benavidez hablaba con muchos militares, no sé con que objeto; me imagino que era buscando la resistencia. El ministro no había to-

mado ninguna resolución y como se anunciara la orden de entrega del Arsenal, y ya no teníamos nada que hacer, pues todo era inútil, subimos al automovil... Lloraba por mi impotencia".

*Crítica*, 19 de marzo de 1932.

10) *Testimonio de Raúl G. Luzuriaga.*

"Voy a referir lo que conocí el 4 de setiembre, a las once de la mañana, en la secretaría privada de la Aduana de la Capital...

El 4 de setiembre, al entrar a la secretaría privada, fui llamado por don Eduardo Yrigoyen, hijo del Presidente de la República.

Se hallaba don Eduardo con un empleado, que me dicen falleció, de nombre Mariano Rivero, muy amigo del Senador Nacional Dr. Diego Luis Molinari.

Me acerqué, notando en el señor Yrigoyen un estado nervioso, muy difícil de disimular.

Violentamente, Don Eduardo, con quien yo venía comentando lo que insistentemente se decía en todas partes, se dirigió de esta manera al tal Rivero:

'Repita a Luzuriaga lo que me acaba de manifestar'.

'Don Eduardo —articuló aquel—; se trata de un mensaje secreto'.

'No hay secretos para Luzuriaga; repita lo que me ha dicho' —insistió Yrigoyen en forma tan imperativa, que Rivero no tuvo más remedio que hacerlo.

Confundido y nervioso y con medias palabras, así se expresó el mencionado:

'El señor Senador Dr. Diego Luis Molinari me ha enviado para que le avise a Don Eduardo Yrigoyen, que mañana estallará un movimiento revolucionario y derrocará al Dr. Yrigoyen'.

'Qué como quedará el doctor Martínez, serán atendidos todos los amigos y estará enteramente a sus órdenes'.

Intervino Mela (Administrador General de la Aduana). Fué visto el Ministro del Interior Elpidio González y todo por la información oficial fue desvirtuado. *¡Nadie pensaba conspirar!*"

En *Centinela de la Libertad (Historia documental de una época. 1914-1940)*, Buenos Aires, 1940, p. 32-33.

11) *Testimonio de Dardo Corvalán Mendilaharzu.*

"... Días antes de producirse informó de los preparativos que venía haciendo el general Uriburu, al señor Elpidio González, quien por otros medios comprobó la veracidad de sus informaciones. Agrega que si en ese entonces se hubiera dejado obrar con independencia al general Dellepianne, el movimiento no habría cuajado, pues éste contaba con las fuerzas necesarias para poder evitar que Uriburu llegara al Gobierno.

El doctor Martínez, agrega el doctor Corvalán, se aisló y se empecinó en sostener que el general Uriburu le era fiel, no queriendo adoptar las medidas que prestigiosos ciudadanos radicales y también destacados jefes del ejército, le aconsejaban la tarde en que fuera designado Presidente.

Dice también, que hasta el día de hoy no ha podido explicarse el porqué el señor Martínez ordenó izar bandera de parlamento, en el mástil de la Casa de Gobierno, cuando ese mismo instante había en ella militares que le eran fieles y que podían defender el país, con sólo impartir algunas órdenes.

Agrega luego que sí el doctor Martínez lo hubiera querido, en la mañana del 6 de setiembre se habría copado al Colegio Militar sin derramamiento de sangre, pero éste se obstinó en manifestar que no era exacto el movimiento, negándose a cuanta sugestión le hicieran sus amigos..."

*La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 9 de marzo de 1932.

12) *Testimonio del ex oficial mayor del Senado Dr. Manrique.*

"... El Dr. Manrique ha hecho una relación detallada de los sucesos del 6 de setiembre de 1930, en el aspecto que le toco intervenir, incidentalmente. Expresa que se hallaba en la Casa de Gobierno la tarde de ese día asistiendo a las conversaciones que se mantenían entre altos funcionarios y ministros con el presidente en ejercicio, Dr. Martínez, cuando éste lo comisionó para que entrevistara al general Marcilesi y a otro militar, a fin de conocer los efectivos con que contaba para la defensa del gobierno y que estos le manifestaron su sorpresa ante tales preguntas, pues momentos antes habían estado en la Casa Rosada para hacer saber al Dr. Martínez que tenían fuerzas suficientes para hacer

fracasar la revolución. Cuando volvió al despacho del Dr. Martínez éste libraba una discusión agitadísima, pues sostenía a cada momento y con visible acaloramiento que no permitiría que se derramara sangre, tanto más cuanto que acompañaban a la columna revolucionaria, formada por los cadetes del Colegio Militar, muchas familias . . ."

*La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 15 de marzo de 1932.

13) *Testimonio del coronel Emilio Kinkelin* (uno de los jefes revolucionarios).

". . . El doctor Martínez estaba excitadísimo. Sufría un ataque de nervios que le impedía darme una respuesta coordinada o serena, o asumir cualquier actitud con respecto a mi persona, que se hallaba completamente a su merced. Sólo atinó a decir: '¡Mátame mi jefe, mátame! ¡Yo soy un hombre leal!' Estas frases las repitió dos o tres veces con voz quebrada por la intensa crisis que sufría. Algunos de los presentes lo tomaron entonces afectuosamente de los brazos, y mientras trataban de calmarlo, lo llevaron hasta el otro extremo del salón, junto al cortinado rojo que guarnece las ventanas que daban sobre la calle Rivadavia . . ."

*La Prensa*, 21 de marzo de 1932.

# SOMBRAS EN LA HISTORIA SANMARTINIANA

LEOPOLDO R. ORNSTEIN

El presente estudio, basado en una documentación fidedigna, tiene por finalidad destruir una calumnia lanzada en el año 1812 contra el general San Martín, por un espía inescrupuloso e intrigante llamado Mariano Castilla, oriundo de Buenos Aires, al servicio del gobierno inglés y traidor a su patria. En este trabajo se presentan los hechos bajo una nueva luz, mostrando cómo ocurrieron en la realidad y por qué fueron deformados en perjuicio del Padre de la Patria. Los documentos utilizados ahuyentan todas las sombras sobre el particular, como se comprueba a continuación.

## I. *El origen de la versión calumniosa*

Hace algunos años, nuestro Archivo General de la Nación incorporó a su patrimonio las copias de una colección documental existente en el Archivo de Londres, obsequiadas a nuestro país por el gobierno británico y de evidente interés para la historia argentina. Entre esos documentos apareció un informe fechado en Londres el 13 de agosto de 1812, escrito en lengua inglesa y con la firma de un tal M. Castilla. Según algunos, la M significa Mariano; para otros es Manuel y no falta un historiador que lo denomina Manuel Mariano Castilla y Ramos [1].

El mencionado documento estaba dirigido a Mr. Robert Ponsonby Staples, Cónsul oficioso de Gran Bretaña en Buenos Aires y, a la vez, representante de los comerciantes ingleses radicados en ambas márgenes del Plata [2]. El texto del mismo es el siguiente [3]:

> Con la seguridad de su acostumbrada bondad de Vd para conmigo y mis amigos de Buenos Aires, aprovecho la primera oportunidad

[1] CARLOS ROBERTS, *Las Invasiones Inglesas*. Buenos Aires, 1938.
[2] ERNESTO J. FITTE, *Crónica de un Cónsul Oficioso Británico*. Buenos Aires, 1964.
[3] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Sec. Doc. Donada. S. VII. 16-6-2.

para presentarle para su información, acontecimientos que pueden ser de alguna importancia, pues se relacionan con los intereses de ambos países. No dudo que recordará Vd la llegada al Río de la Plata, en febrero pasado[4], del bergantín *George Canning* procedente de Londres, a cuyo bordo venían embarcados quince o veinte pasajeros, los que al llegar hallaron el modo de ubicarse exitosamente en el ejército. No dudo que Vd habrá observado el cambio de sistema político que se produjo en el gobierno de Buenos Aires inmediatamente después de su llegada[5]. Estoy informado por personas vinculadas, que se encuentran ahora en Londres, que estos pasajeros fueron enviados con dinero provisto por el gobierno francés. La negociación fue iniciada por el ayudante de campo del mariscal Victor, que hace algún tiempo fue hecho prisionero en Cádiz, pero luego liberado y enviado a Francia bajo la secreta instigación de los caballeros antes mencionados. Entre los pasajeros figuraba un barón alemán, oficial de ingenieros y si no estoy mal informado llevaba consigo despachos del emperador francés. Estaba también un coronel San Martín, que era ayudante y principal colaborador del fallecido marqués de Solano, gobernador de Cádiz y de quien (por su anterior conducta) no tengo la menor duda está al servicio y pagado por Francia, y es un enemigo de los intereses británicos...[6]

Al final de este informe, su autor incluyó a Juan Martín de Pueyrredón como vendido al oro francés y autorizó a Staples a hacer uso del mismo en la forma que le pareciera más conveniente. El mencionado cónsul, que a la sazón se hallaba en Londres, se apresuró a enviar aquel informe al ministro inglés, vizconde Robert Castlereagh.

Esta noticia cayó como una bomba en la cancillería británica, no por la referencia a San Martín, desconocido hasta ese momento, sino porque se creyó tener una prueba de que Napoleón orientaba su política hacia el apoyo a la independencia de las colonias hispanoamericanas, lo que perjudicaba a España, aliada entonces de Gran Bretaña, y dañaba también a la política económica inglesa, que se había iniciado con un productivo intercambio comercial con aquellas colonias.

En razón de dicha alianza, Castlereagh remitió copia del informe de Castilla al embajador español D. Fernán Núñez. Éste a su vez lo pasó al ministro español de la Pezuela, quien sin más trámite lo archivó. Simultáneamente, la cancillería inglesa envió al comodoro William Bowles, al mando de la nave de guerra *Aquilón*, a estacionarse en el Plata (1813), cubriendo la misma misión de su antecesor, el comandante Heywood, de establecer allí una especie de avanzada diplomática, pero

[4] El bergantín *George Canning* llegó a Buenos Aires el 9 de marzo de 1812.
[5] Se refiere al reemplazo de la Junta Grande por el Triunvirato.
[6] El oficial alemán es el barón de Holmberg.

en realidad era una protección para el comercio británico. Al mismo tiempo le encomendó la verificación de la noticia que daba a San Martín, Alvear y demás pasajeros del *Canning* como agentes políticos de Francia.

Esa tormenta en un vaso de agua llegó a nuestras playas en forma de rumores contradictorios. Unos decían en Buenos Aires que aquellos patriotas eran adictos a Napoleón. Otros los sindicaban como espías ingleses y apoyaban esta creencia nada menos que en el sable corvo que trajo San Martín a América, "ese sable mameluco, que era igual al que usaban los corsarios de S. M. Británica" [7].

Tales rumores provocaron la intervención del Triunvirato, que ordenó una investigación al respecto. De las averiguaciones practicadas, salieron limpios de culpa y cargo San Martín, Alvear y demás compañeros que regresaron con ellos a la patria [7 bis]. Igual resultado obtuvieron en ese sentido el comodoro Bowles y el cónsul Staples. No tardaron ambos en convertirse en amigos del Libertador y llegaron a ser muy apreciados por éste. Tal fue el hecho. Veamos ahora al calumniador.

## II. *¿Quién era Mariano Castilla?*

Era ni más ni menos que un substituto del famoso charlatán Manuel Aniceto Padilla. Oriundo de Buenos Aires, Castilla se había radicado en Londres desde 1803, y servía al gobierno británico en el carácter de espía oficioso. Los que le conocieron en esa época coinciden en señalarlo como un sujeto ruin y despreciable, que vivía del espionaje y de las intrigas que él mismo organizaba para procurarse dinero.

El historiador Carlos Roberts, basado en una documentación fidedigna, lo presenta como un mal hombre [8]. A su vez Ricardo Piccirilli nos hace saber en su enjundioso libro "San Martín y la política de los pueblos", que Castilla llegó a preparar con la colaboración de un tal Eugenio Cortés un plan para la conquista del Río de la Plata, lo que hizo conocer a Lord Granville y al almirante Sidney Smith, plan que por supuesto fue desechado. Para no pasar por traidor a su patria, fingió estar simultáneamente al servicio de ésta. Pero su propia torpeza

[7] RICARDO PICCIRILLI, *San Martín y la Política de los Pueblos*. Buenos Aires, 1957.

[7 bis] H. S. FERNS, *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX* (Buenos Aires / Solar / Hachette, 1966, p. 85).

[8] *Las Invasiones Inglesas, cit.*, p. 49.

lo vendió en una de sus cartas: la que dirigió al ministro Castlereagh con fecha 18 de marzo de 1808, en la cual, después de destacar los servicios que prestó a Inglaterra en diversos órdenes le dice:

> Enviar a Sudamérica dos emisarios (uno de ellos el coronel, entonces mayor Doyle) de acuerdo con el deseo del Sr. Pitt, me costó más de cuatro mil setecientas libras, de las cuales yo nunca reclamé nada, pues yo juzgaba eso más como un servicio a mi país que a éste, aunque en el caso de éxito, *Inglaterra hubiera sido de lo más esencialmente beneficiada*... Sin embargo Milord se me pasa por alto y se me trata con indiferencia que casi se acerca al mayor insulto y todo esto *por esforzarme al máximo en promover el interés por Gran Bretaña, por hacer lo cual se me ha declarado traidor en mi país*, arruiné mi fortuna y ahora, después de cinco años de residencia en Inglaterra, me encuentro actualmente desprovisto de los más necesario para la vida que conviene a mi rango de caballero.

Luego y tras otras consideraciones termina su carta diciendo:

> Contraje deudas de honor que alcanzan a casi mil libras con el único objeto de servir a Inglaterra (obsérvese que ya no habla de servir a su país, sino exclusivamente a Gran Bretaña)... y estoy ansioso por saldarlas. Ruego por consiguiente a Su Señoría que obtenga esa concesión con el objeto mencionado anteriormente y además me tomo la libertad de decir que si mis servicios son todavía aceptables a los ministros de Su Majestad, pueda recibir lo suficiente para mi subsistencia mientras permanezca en Inglaterra...[9]

Como se evidencia, el tal Castilla era un intrigante y espía vendido al oro inglés ya en vísperas de las invasiones inglesas al Río de la Plata Además, por su conducta, fue declarado traidor en su patria, como él mismo lo confiesa en la carta transcripta precedentemente. De semejante sujeto, que vivía de las intrigas que organizaba, al punto de que sus propios empleadores lo despreciaban, detalle que él también reconoce en la mencionada carta ¿se podía creer que había gastado de su peculio nada menos que cuatro mil setecientas libras sin reclamar nada, queriendo convencer que al mismo tiempo servía a su país? Y como si no bastara, se lamenta con increíble cinismo de que en su tierra natal lo hayan declarado traidor, cinismo que se destaca más aún al reclamar el pago de las "casi mil libras", declarando que contrajo esa "deuda de honor" *con el único objeto de servir a Inglaterra.*

¿Cuál fue el comportamiento de Castilla después de la Revolución de Mayo? Manuel Moreno (el hermano de Mariano) utilizó los servicios del mencionado sujeto en un viaje a Londres durante el año 1811. Le

[9] *Mayo Documental*, t. VI, p. 117, docum. 641.

bastó muy poco tiempo para descubrir su despreciable personalidad. Tan es así que en una carta a su amigo Tomás Guido, fechada en Londres el 1º de enero de 1812, Moreno le dice:

> El amigo que fue contigo ha dexado en Inglaterra un suceso pa. que no faltase quien nos hiciese guerra. Será sin duda muy extraño pa. tí el saber que este es el célebre Castilla, que no ha podido por más tiempo ocultar su despreciable carácter y ha cometido descaradamente porción de vilezas que sería largo de contar. *Aunque con bastante malicia es muy bárbaro para realizar planes de intriga que a su vez ha fraguado sobre el modelo del dichoso cochabambino* y se ha descubierto enteramte. para conmigo y los demás Paisanos, que van bien instruidos sobre su conducta. Por último, desesperado de poderme alucinar, se ha desatado en calumnias contra mí y contra tu persona y *cree poderlas sostener con falsos informes*, que ha dirigido a Irigoyen a quien cree muy a su favor, y por cuya mediación piensa conseguir que el Gobierno de Buens. Ays. lo nombre Cónsul en Inglaterra y le enbíen (sic) cincuenta o sesenta mil ps. con que mantener el carácter de Gentleman, por que tanto suspira su gruesa masa de carne... etc. [10]

No ha faltado algún historiador que trató de invalidar esta carta aduciendo que Manuel Moreno fue un gran difamador de San Martín. Es este un pretexto sofisticado para sostener una tesis absurda, dado que en la fecha en que escribió la citada misiva, Moreno no conocía aún al futuro Libertador. En efecto: durante el año 1811, Guido y Moreno actuaron juntos en Londres. El primero partió de regreso a Buenos Aires el 29 de agosto de ese año, o sea, casi un mes antes de que San Martín saliera de Cádiz. El 1º de enero de 1812, Manuel Moreno, que todavía permanecía en Londres, envió la carta transcripta. En esta otra fecha San Martín y sus compañeros se hallaban ya en la capital británica; pero, en la continuación de dicha carta Moreno dice a Guido:

> Después de tu salida he escrito a Buenos Aires por varias ocasiones y ahora lo hago por el *George Canning* en que se dirigen los amigos Larrea, Aguirre, Zapiola, Alvear, Chilavert y otros cuantos oficiales escapados de Cádiz... etc.

Obsérvese que no cita a San Martín, a Holmberg ni a Arellano, lo que demuestra que Moreno no conocía aún a ninguno de los tres, aunque posiblemente los haya visto embarcarse sin haber sido presentado a ellos ni haber sabido sus nombres. Tampoco Guido lo conoció, porque se fue de Londres un mes antes de que llegara San Martín a dicha ciudad.

[10] Transcripto por Ricardo Piccirilli en el libro citado, p. 70 y 71. El *dichoso cochabambino* es Manuel Aniceto Padilla.

Por último, aparece el informe en que Castilla calumnia al Gran Capitán, remitido por su autor a Robert Ponsonby Staples. Por ser esta la pieza principal y única de la acusación, la analizaremos más en detalle.

III. *Análisis documental*

Ante todo, dejaremos constancia de que por tratarse de una copia dactilografiada en la época actual, el informe de Castilla no puede ser sometido previamente a los requisitos de la crítica externa. Dada la procedencia de dicha copia y los motivos diplomáticos consecuentes, nos vemos en la precisión de aceptar como cumplidas aquellas exigencias, aunque con cierto margen de relatividad, como es lógico, en razón de que, tratándose de técnicas autenticológicas, es difícil encontrar afinidades entre ciencia y diplomacia.

Por los motivos expuestos, nos limitaremos a la crítica interna, es decir, la comprobación de la veracidad de su contenido textual y su correcta interpretación, en base a lo que ya es conocido. En cuanto a los aspectos ignorados, recurriremos a otros documentos procedentes de testigos que actuaron en el hecho directa o indirectamente.

En primer término ¿por qué Castilla envió esa comunicación al citado cónsul inglés? A este respecto aclararemos, que el acusador tenía en esa época la misión de informar al gobierno británico acerca de los españoles e hispanoamericanos radicados o de paso en Londres, que fueran adictos a la política napoleónica. Enterado de que en la ciudad londinense se hallaba Robert Staples y dado que a éste le era más fácil el acceso a la cancillería, Castilla le envió el citado documento.

En segundo lugar ubicaremos nuestra atención en la fecha del informe de marras: 13 de agosto de 1812. Si tenemos en cuenta que el bergantín *George Canning* llegó a Buenos Aires el 9 de marzo de ese año [11] y que, según declaración de su capitán, el viaje duró exactamente cincuenta días, se desprende que dicha nave partió de Londres el 17 de enero por la noche o en la mañana del 18, o sea, que el espía Castilla se enteró de ese viaje seis meses y veintiséis días más tarde. Por lo tanto, él no vio personalmente a ninguno de los pasajeros de aquel barco.

El tercer detalle interesante es la fuente informativa citada por el denunciante: *las personas vinculadas*, de las cuales no proporciona nin-

[11] *Gazeta de Buenos Ayres* del viernes 13 de marzo de 1812.

gún nombre. También es evidente que ninguna de ellas se embarcó en el *George Canning*, dado que dicha nave se alejó de las costas inglesas casi siete meses antes y el espía declara en su informe que en el momento de escribir el mismo esas personas se encontraban en Londres. Ergo, ninguna de ellas vio tampoco a los pasajeros mencionados. De lo contrario, hubieran informado a Castilla en su debida oportunidad.

El cuarto detalle es el hecho de que la revelación de aquellas *personas vinculadas* procedió del edecán o ayudante de campo del mariscal Victor, de acuerdo con lo que expresa Castilla. Con respecto a este punto hay que tener en cuenta que el citado ayudante estuvo prisionero en Cádiz y, una vez liberado, debió incorporarse forzosamente al ejército de dicho mariscal, que se hallaba precisamente sitiando a la ciudad gaditana. En consecuencia, resulta aventurado afirmar, como lo hace Castilla, que *fue enviado a Francia* "bajo la secreta instigación de los caballeros mencionados" [12].

El dato de la liberación del ayudante francés es exacto. Se lo comprueba por el fragmento de una carta de Alvear transcripta por el historiador Gregorio E. Rodríguez [13]. Es de lamentar que éste no haya citado dónde se encuentra ese documento ni lo haya reproducido en copia fotográfica o facsimilar, sobre todo en lo referente a la firma. En esa carta, el prócer declara que facilitó la fuga de un prisionero francés, el teniente coronel Rossels (no dice que haya sido ayudante de campo ni edecán del mariscal Victor), para enviarlo ante dicho mariscal con unas cartas, en las que le pedía que mediara para obtener la libertad de los prisioneros hispanoamericanos capturados por los franceses en las filas españolas, que quisieran regresar a sus países de origen a luchar por la independencia de los mismos contra España. Debemos recordar que Alvear poseía una gran fortuna en la Península y también en el Plata. La primera se la confiscarían tan pronto como abandonase el territorio español para luchar por la emancipación de su patria. Por lo tanto, resolvió gastar todo lo que pudiese de sus disponibilidades en España, ayudando a todos los que quisieran evadirse de Cádiz para combatir por la independencia de Hispanoamérica, como él mismo lo destaca.

El quinto detalle está dado por los datos sobre el *coronel* (sic) San Martín, que sin lugar a dudas no proceden de las "personas vinculadas" ni tampoco del teniente coronel Rossels, puesto que Mariano Castilla,

[12] Se refiere a las "personas vinculadas".
[13] Gregorio E. Rodríguez, *Historia de Alvear*. Buenos Aires, 1913.

tras de informar erróneamente que nuestro Libertador "fue ayudante y principal colaborador del fallecido marqués de Solano", añade que *no tiene ninguna duda (por su conducta anterior) de que San Martín estaba al servicio y pagado por el gobierno de Francia y de que era además un enemigo de los intereses británicos.* Para asegurar tan categóricamente tamaña monstruosidad tendría que tener pruebas irrefutables y demostrar que conoció a fondo al Libertador. De lo contrario, nos hallaríamos ante un embuste repudiable, dado que, por otra parte, constituye una calumnia infamante.

Ahora bien; discriminados estos detalles, nos preguntamos: ¿qué documentos avalan al acusador y cuáles a San Martín? Hasta el presente no apareció ninguno que pruebe la acusación contra el Libertador. La carta de Alvear es el único testimonio a favor de la parte menos trascendente del informe del espía Castilla; pero en lo principal, lejos de avalar, destruye la versión difamatoria, como lo comprobaremos más adelante. En cuanto a los testimonios que resguardan el prestigio de San Martín, se han hallado hasta ahora dos informes secretos, dirigidos por el comodoro Bowles al gobierno británico; una rectificación de Robert Staples, otro del embajador inglés Henry Chamberlain y por último, el resultado de la investigación realizada sobre el particular en 1812 por orden del gobierno de Buenos Aires.

Antes debemos dejar constancia de que existen tres declaraciones del Libertador, que aunque no se refieren directamente al tema, son en forma indirecta confesiones sobre el punto que nos interesa. La primera es su renuncia al mando del Ejército de los Andes, presentada al gobierno porteño con fecha 21 de junio de 1819. En ella expresa:

> Hallábame al servicio de España en 1811, con el empleo de Commant^e^. de Esquad^n^. del Regimiento de Cavall^a^. de Borbón cuando tuve las primeras noticias del mob^mto^. gr^al^. de ambas Américas, y que su objetivo primitivo era su emancipación del G^bno^. Tiránico de la Península. Desde este momento me decidí a emplear mis cortos servicios a cualquiera de los puntos que se hallaban insubrreccionados (sic): preferí venirme a mi País natibo, en el que me he empleado, en quanto ha estado a mis alcances: mi Patria ha recompensado mis cortos servicios colmándome de honores que no merezco... etc.[14]

Luego, está su conocida proclama, fechada en Valparaíso el 22 de julio de 1820, en vísperas de la partida de la Expedición Libertadora al Perú, en la que dice:

> Yo servía en el ejército español; veinte años de honrados servicios me habían traído alguna consideración, sin embargo de ser ame-

[14] Transcripta por RICARDO PICCIRILLI en su libro *cit.*, p. 118 y 119.

ricano; supe la revolución de mi país y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, sólo sentía no tener más que sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de mi patria [15].

Por último, tenemos su famosa carta al mariscal peruano D. Ramón Castilla. del 11 de setiembre de 1848, dos años antes de la muerte de nuestro Prócer, en la que éste manifiesta lo siguiente:

> En una reunión de americanos en Cádiz (en el año 1811), sabedores de los primeros movimientos acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etc. resolvimos regresar cada uno al país de nuestro nacimiento, a fin de prestarle nuestro servicio en la lucha, pues calculábamos se había de empeñar [16].

Naturalmente, no se puede dejar de considerar que estas tres declaraciones son testimonios de una sola persona. Pero en estos casos, la técnica historiográfica admite como prueba hasta un solo documento cuando su firmante es persona bien conocida por su solvencia moral, como San Martín o Washington, por ejemplo. Pero de ninguna manera pueden ser aceptados como fidedignos cuando proceden de individuos de comprobada inmoralidad, salvo si coinciden con informes de personas irreprochables.

En el caso del espía Castilla, no apareció ningún documento que constituya un testimonio paralelo a favor de la acusación. En cambio, los que resguardan a nuestro Libertador son incuestionables, como lo demuestro a continuación. En primer lugar tenemos el informe secreto del comodoro William Bowles, dirigido al gobierno británico con fecha 26 de enero de 1813, en el que manifiesta lo siguiente sobre Alvear y San Martín [17]:

> Sé, que desfavorables apreciaciones sobre su persona (se refiere a Alvear) y sus costumbres han sido hechas ante el gobierno de Su Majestad, particularmente el rumor que lo hacía sospechoso de ser una conexión entre este país y Francia, pero *después de cuidadoso estudio y observación no he podido encontrar ningún fundamento para dar crédito a esos rumores*... etc.

[15] BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín*, t. I, Cap. II, parágr. XII.

[16] *Su correspondencia*, San Martín.

[17] En la fecha de este documento hay un error. En vez de 26 de enero de 1813, debe ser de 1814, puesto que al hablar de San Martín dice el comodoro Bowles: "Recién nombrado general en jefe del Ejército del Alto Perú", lo cual aconteció en realidad después de las derrotas sufridas por Belgrano en Vilcapugio (1º de oct. de 1813) y de Ayohuma (14 de noviembre del mismo año). Nota del Autor.

Y con respecto a San Martín, en ese mismo documento expresa a continuación de su opinión sobre Alvear esta otra:

> El que le sigue en energía es D. José de San Martín, recién nombrado General en Jefe del Ejército del Perú (Alto Perú), últimamente a las órdenes de Belgrano. Este oficial es asimismo criollo de nacimiento, de edad temprana entró al servicio del ejército español y gradualmente ascendió al grado de teniente coronel del Regimiento de Wallon. Entiendo que se le consideraba poseedor de considerable talento militar y formaba parte del personal bajo las órdenes del general Castaño, pasando luego a las del marqués de Rousana y el general Peña: en estos destinos debe haber sido conocido por varios oficiales ingleses. *Abriga sentimientos de amistad hacia los ingleses, y tengo motivos para suponerlo con resentimiento hacia los franceses,* cuyas crueldades y odios en España le he oído relatar varias veces, exagerándolos en público. Aunque es mayor y más seguro (que Alvear) *tiene menos ambición y menos capacidad para la intriga*; varias veces se le ha ofrecido un lugar en el poder ejecutivo y siempre lo ha desechado... [18]

En el mismo informe ha escrito el comodoro Bowles lo que resulta más decisivo acerca del Gran Capitán:

> Inmediatamente antes de partir para el (Alto) Perú, solicitó (San Martín) una entrevista privada conmigo, y después de lamentarse del estado actual del país, *me informó que tenía sus razones para creer que se han hecho negociaciones con Francia (por intermedio de América) hace cuatro meses y me dio a entender que la máxima vigilancia podría ser usada por Inglaterra sobre todo para interceptar cualquier agente o ayuda que pueda ser enviado desde ese país... Sin ninguna reserva me previno contra las intrigas de particulares,* de quienes no citó los nombres por no considerarlo necesario y me aseguró que en el caso de que surgiera cualquier revolución anti-inglesa volvería del (Alto) Perú para oponérsele y sabía que contaba con suficiente influencia entre las tropas sitas aquí, como para asegurar que éstas le responderían. Relato esta conversación con detalles porque ella le dará a Ss. Ss. una idea más clara del carácter de estos dos hombres (San Martín y Alvear), porque ellos son los únicos que poseen, en este momento, real influencia y peso aquí y *porque las sospechas de que eran aventureros y emisarios franceses (cosa de que desde ningún punto de vista me parece fundada) pueden producir desagradables consecuencias en este momento...* El genio y la disposición de San Martín son ciertamente favorables a Gran Bretaña... etc.

Evidentemente, no puede pretenderse un testimonio más convincente de la conducta de San Martín, que un informe secreto de un funcionario naval inglés a su gobierno, al que no tenía motivo ninguno para engañar y sí muchos para servir a su patria con la máxima lealtad.

[18] Transcripto por RICARDO PICCIRILLI en su libro citado, p. 398 a 403.

El otro informe secreto de Bowles (el Nº 13 del 22 de setiembre de 1816) dirigido al Almirantazgo inglés expresa [19]:

> El adjunto Nº 2 contiene el extracto de una carta que recibí del general San Martín, luego de mi regreso aquí, que Su Excelencia considere quizá interesante por contener los sentimientos de un oficial que, desde su ascensión ha perseverado con un carácter de integridad, honor y desinterés, desgraciadamente extremos y muy raro entre sus compatriotas... etc.

Con respecto a la rectificación de Robert Ponsonby Staples, que significó una modificación substancial de su juicio sobre nuestro Prócer Máximo una vez que lo conoció bien, manifestó que ... "mucho se puede esperar del celo y talento de San Martín" [20].

A su vez, el embajador inglés Henry Chamberlain, en un informe dirigido al vizconde Castlereagh desde Río de Janeiro con fecha 5 de abril en circunstancias que desempeñaba una función diplomática ante la Corte portuguesa, asentó la siguiente declaración sobre San Martín:

> Su reputación moral está por encima de la de cualquier otra persona del partido independiente; sus cualidades militares son evidentemente de la mejor clase, y el comodoro Bowles, cuyo juicio sobre tales cuestiones es digno de todo crédito, habla de él en los términos más conceptuosos *como hombre honrado, honorable y correcto, carente de los bajos sentimientos de interés o recelo que desgraciadamente son tan comunes entre sus compatriotas* [21].

No deja de ser curioso, que no sólo aparezcan documentos que desmienten la acusación de Castilla, como los informes del comodoro Bowles a su gobierno, sino que además se encuentre a quien, como el embajador Chamberlain, de antecedentes intachables, certifique la veracidad de los juicios vertidos por aquel marino.

En cuanto a la carta de Alvear, transcripta por el historiador Gregorio E. Rodríguez en su ya mencionado libro, es la clave que devela todo el misterio creado en torno a este ingrato episodio. En lo fundamental, este prócer argentino refiere que facilitó la fuga de un prisionero francés, el teniente coronel Rossels, la que tuvo por objeto "hacer llegar a manos del mariscal Victor unas cartas, en las que se le pedía que mediara para obtener la libertad de prisioneros hispanoamericanos capturados por los franceses en las filas españolas, a fin de que pu-

[19] Transcripto por RICARDO PICCIRILLI, *op. cit.*, p. 409.
[20] ERNESTO J. FITTE, *Crónica de un Cónsul Oficioso Británico*, p. 29.
[21] Transcripto por RICARDO PICCIRILLI, *op. cit.*, p. 195.

dieran regresar a sus países de orígen para luchar por su independencia contra España". Es muy probable, dado que no se puede negar ni afirmar, que algunos de esos prisioneros hayan sido liberados a condición de actuar en América como agentes de la política napoleónica, puesto que tampoco es de creer que se los haya libertado sólo por generosidad.

Asimismo aclara Alvear cuál era la procedencia del dinero con que se costeó el viaje de los patriotas que partieron de Cádiz a Londres para reembarcarse en el *George Canning* rumbo a Buenos Aires:

> Prodigué ingentes sumas de dinero para auxiliar la evasión de todos los que querían venir a defender la causa de la libertad. Yo mismo los buscaba y animaba *proporcionando los medios de mi peculio gratuitamente y sin cargo de devolución.*

Ante esta declaración queda sobreentendido que el viaje de los patriotas que partieron de Cádiz para Inglaterra, como Zapiola, Chilavert, Arellano, Holmberg, Mier, Villa Urrutia y otros, fue costeado también por Alvear. En cuanto a San Martín, el historiador Mitre dio una versión distinta, es decir, que fue Lord Macduff quien lo auxilió con cartas de recomendación y unas letras de cambio a su favor; pero el mismo historiador destaca que esas letras no fueron utilizadas. Esto puede haberse debido a que Alvear se hizo cargo de los gastos del futuro Libertador, o bien, a que éste no lo necesitó. Recordemos que nuestro Prócer Máximo no fue un desertor del ejército español como se creyó en un principio. Últimamente se ha descubierto que solicitó su retiro y la autorización para marchar al Perú, lo que le fue concedido, recibiendo además sus sueldos atrasados. Sobre esto existen las debidas constancias en el Archivo Militar de Segovia [22]. En resumen podemos afirmar que en el informe de Mariano Castilla:

*Son datos veraces:*

1) La presencia en Londres y embarco para América en el *George Canning* de los patriotas que desde Cádiz regresaban a sus países de origen.

2) La presencia de San Martín y Holmberg entre ellos.

3) La existencia real del prisionero francés, presuntamente ayudante de campo o edecán del mariscal Victor.

[22] ADOLFO S. ESPÍNDOLA, *San Martín en el Ejército Español en la Península*, Buenos Aires, 1962.

4) La presencia en Londres de las "personas vinculadas", de quienes dice Castilla que recibió las informaciones.

*Son evidencias:*

1) Que Castilla se enteró de la presencia de los mencionados patriotas en Londres y de su partida en el *George Canning* casi siete meses después de producida ésta.
2) Que, por lo tanto, nunca los vio ni tuvo contacto con ninguno de ellos.
3) Que las "personas vinculadas" a que alude Castilla tienen que haber sido algunos de los prisioneros liberados en el campo francés del mariscal Victor.
4) Que dichos prisioneros liberados estaban en Londres el 13 de agosto de 1812. Por lo tanto, ninguno de ellos se embarcó en el *Canning* ni vio a ninguno de los patriotas de este bergantín.
5) Que no habían agentes franceses en Cádiz, íntegramente ocupada por el IV Ejército español. De lo contrario, hubiera sido mucho más fácil para Alvear entenderse con ellos para conseguir la liberación de los prisioneros hispanoamericanos del campo de Victor. Por lo tanto, no pudieron nuestros patriotas haber tomado contacto con representantes de Napoleón en Cádiz.
6) Que si aparecieron hispanoamericanos adictos a Francia tienen que haber sido los liberados del campo de prisioneros del mariscal Victor.
7) Que los documentos presentados prueban indiscutiblemente que ni San Martín ni Alvear fueron agentes del gobierno francés.
8) Que los gastos de viaje de los patriotas que partieron de Cádiz fueron costeados por Alvear. Por lo tanto, ninguno de ellos necesitó dinero de procedencia extraña. Sólo San Martín pudo, tal vez, pagarse el suyo con sus sueldos atrasados.

*Son falsedades:*

1) Que San Martín fue ayudante y partidario de Solano, cuando en realidad sólo desempeñó el cargo de jefe de la guardia del palacio del gobernador, en la noche en que se produjo la revuelta popular que costó la vida a Solano, el 29 de mayo de 1808 en Cádiz.
2) Que los patriotas embarcados en el *George Canning*, procedentes de Cádiz, eran agentes del gobierno francés y a sueldo de éste.

Los únicos que pudieron haber aceptado esa misión, a cambio de su libertad, fueron los liberados del campo de prisioneros del mariscal Victor.

3) Que el barón de Holmberg trajo despachos de Napoleón. No sería lógico que el Emperador, teniendo a su disposición hispanoamericanos, confiara tales despachos a un alemán, o sea, un enemigo permanente de Francia.

4) Que San Martín, en particular, vino al servicio y a sueldo del gobierno francés. Todos los documentos transcriptos precedentemente y la investigación ordenada por el gobierno de Buenos Aires prueban todo lo contrario, en forma indudable. Por otra parte, la afirmación tan categórica de Castilla, de que: *por la conducta anterior del Prócer, no tenía la menor duda sobre la veracidad de esa acusación*, sólo puede aceptarse cuando quien la hace ha conocido a fondo al causante. Y bien ¿cuándo conoció Castilla a San Martín tanto como para arriesgar un cargo tan grave? Si el espía estuvo alguna vez en España, tiene que haber sido antes de 1803, porque a partir de ese año se radicó en Londres, tal como él lo recuerda a Castlereagh en su carta del 18 de marzo de 1808 transcripta anteriormente. Desde entonces comenzó su aprendizaje de espía e intrigante de cancillerías, tratando de interesar al gobierno británico en la colonia española del Río de la Plata. Lógicamente, este proceder lo inhibió para pisar el territorio de la Península, aunque ello no fuera óbice para que efectuase de vez en cuando algún viaje a Buenos Aires en forma clandestina.

Por su parte San Martín no estuvo en Inglaterra ni en Buenos Aires en el lapso que media entre los años 1803 y 1811. En cuanto a su actuación en España, no fue mayormente conocida hasta el 29 de junio de 1808, en que comenzó a llamar la atención por la difusión que dio la *Gaceta Ministerial de Sevilla* a la sorprendente victoria obtenida por nuestro prócer en el pequeño combate de Arjonilla, donde con una veintena de jinetes (Húsares de Olivencia), batió completamente a una partida de 50 hombres de la mejor caballería de Europa (23 de junio de ese año). Al mes siguiente volvió a brillar el nombre de San Martín por su heroico comportamiento en la batalla de Bailén, lo que le significó su ascenso al grado de teniente coronel. Asimismo, todos los informes producidos por los jefes que tuvieron a sus órdenes a nuestro Gran Capitán coinciden en destacarlo por su honradez, lealtad, coraje y aptitudes militares. No aparece

en su legajo una sola nota discordante. Durante todo el tiempo que sirvió a España su conducta fue intachable. Entonces ¿en qué se basó Mariano Castilla para lanzar la canallesca acusación contra un hombre al que jamás conoció? Ni siquiera sabía cuál era su nombre de pila, ya que al citarlo dice: "... había también un coronel San Martín...", con lo cual demuestra que tampoco estaba enterado del grado que tenía. Por lo tanto, esa noticia era exclusiva del espía. No se les puede adjudicar a las "personas vinculadas" cuando Castilla dice: "... no tengo la menor duda ... etc."

El infundio salta a la vista; pero ¿cuál fue la razón que lo motivó? Si al informe de marras se le suprime el detalle de que aquellos patriotas vinieron a América como agentes pagados por Francia, es evidente que el mismo pierde todo su valor, máxime, después de haber transcurrido casi siete meses de su partida de Inglaterra. En cambio, con aquel agregado y destacando a San Martín con la infame acusación y al "barón alemán" como portador de despachos de Napoleón, el valor monetario del informe aumentaba en proporción al efecto psicológico que produciría, tal como aconteció. ¿Y por qué eligió el espía a San Martín? Simplemente porque era el de mayor graduación del grupo embarcado en el *George Canning*. A ese grupo había que asignarle un jefe. Las circunstancias señalaron al futuro Libertador.

## IV. *Reconstrucción del episodio*

Después de analizar los documentos presentados y demás elementos de juicios traídos a colación, podemos reconstruir este episodio en su realidad para quedar bien en claro al respecto. El mismo ocurrió así:

En el año 1811, en una reunión de americanos que tuvo lugar en la "Logia de los Caballeros Racionales" de Cádiz, a la que se afiliaron San Martín y Alvear (Zapiola era secretario de dicha organización), estos patriotas junto con otros de distintas partes de Hispanoamérica, se enteraron de los sucesos acaecidos en su tierra natal durante el año 1810. Consecuentemente y tras un cambio de opiniones, resolvieron ir cada uno a su país de origen a luchar por su independencia.

En esas circunstancias, un ejército francés comandado por el mariscal Victor sitiaba a Cádiz, defendida a la sazón por el IV Ejército español a órdenes del marqués de Coupigní, de quien era ayudante José de San Martín. En la ciudad asediada se hallaban también Alvear, Zapiola, Chilavert, Vera, Arellano y otros americanos, que esperaban la ocasión de evadirse de la Península para regresar a su patria. San Martín quiso

unirse a ellos y a tal fin solicitó su retiro del ejército español y la autorización para ir al Perú. No podía confesar que vendría a Buenos Aires, ya sublevada, porque le hubieran rechazado el pedido. Alvear, dueño de una gran fortuna se hizo cargo de los gastos de todos.

En el ejército francés había un campo de prisioneros españoles e hispanoamericanos que luchaban por la madre patria. A su vez, se hallaban en el bando español algunos prisioneros franceses. Entre éstos se encontraba un teniente coronel de apellido Rossels, presunto edecán o ayudante del mariscal Victor.

Alvear planeó la evasión del mencionado prisionero francés y la logró sobornando con su dinero a quienes lo vigilaban. Su propósito era hacerlo portador de unas cartas dirigidas al citado mariscal, en las que le pedía que mediara ante Napoleón para obtener la liberación de los prisioneros hispanoamericanos a fin de que pudieran marchar a sus países de origen a luchar contra España por la libertad. Esta medida dio resultados con algunos, que aceptaron la condición impuesta por el gobierno francés de actuar en América como agentes de la política napoleónica. En consecuencia fueron enviados a Inglaterra desde algún puerto de la España ocupada o de la costa francesa para reembarcarse luego y viajar a sus países de origen.

Así se comprueba que, en realidad, se prepararon dos grupos diferentes de patriotas en 1811, que marcharían primero a Inglaterra para dirigirse luego al continente americano. Uno de ellos era el que se encontraba en Cádiz organizado por Alvear, quien costeó además los gastos del mismo. El otro se constituyó con algunos de los prisioneros del mariscal Victor, que comprometieron su adhesión a Francia a cambio de su libertad. El primero partió del puerto gaditano a fines de setiembre de 1811 y de Londres el 17 de enero de 1812. El segundo debe haber sido liberado a mediados del año 1812, a causa de las gestiones que se debió realizar, como lo demuestra el retardo con que llegó a la capital inglesa. Este grupo de liberados habría sido integrado con nativos de otros países hispanoamericanos, puesto que ninguno de ellos vino al Río de la Plata, por lo menos en esa época.

Como ya dijimos, Castilla se hallaba en Londres actuando oficiosamente como espía de la cancillería británica. En esas circunstancias, tenía la misión de informar acerca de cualquier hispanoamericano adicto a Napoleón que se hallare radicado o de paso en Londres. Pero el caso es que dicho espía no se enteró de la presencia, en la ciudad londinense, del grupo de patriotas encabezado por San Martín y Alvear, que llegó a la misma a fines de setiembre de 1811 y permaneció allí hasta el 17

de enero de 1812. Recién en agosto de este año, o sea más de seis meses más tarde, fue informado de tal novedad por las "personas vinculadas", es decir, por los prisioneros liberados del campo francés. El espía no dio sus nombres, porque eran precisamente éstos los agentes franceses y no podía pagarles su colaboración delatándolos a las autoridades inglesas. Por eso acusó a los del *George Canning*.

Ahora bien; comunicar a la cancillería británica la noticia escueta del paso por Londres de un grupo de patriotas hispanoamericanos, casi siete meses después de ocurrido el hecho, nada le significaba a Castilla en materia de dinero, que era lo que le interesaba fundamentalmente. Pero sí podría obtenerlo con la invención de que los pasajeros del *George Canning* eran agentes franceses, cargando bien las tintas sobre San Martín. Esta necesidad apremiante de aquel sujeto inescrupuloso fue lo que indujo al mismo a difamar a nuestro Prócer Máximo. Afortunadamente, han aparecido pruebas más que suficientes para demostrar la falsedad contenida en su informe.

Una vez en Buenos Aires y más o menos a mediados de 1812, San Martín se enteró que, tanto a él como a sus compañeros de viaje, los sindicaba la población porteña ora como agentes franceses, ora como espías de Inglaterra. Eran los rumores propalados por Mariano Castilla que llegaban al Río de la Plata. Pero la investigación ordenada ese mismo año por el gobierno de Buenos Aires disipó todas las dudas.

Es de interés destacar que, a raíz de ese contratiempo, supo nuestro Libertador que había aquí un sector político que se entendía con los franceses. Por eso y recordando las crueldades de éstos contra la población civil en España, que despertaron en él un profundo rencor, sugirió al comodoro Bowles la conveniencia de que Inglaterra se hiciera cargo de la vigilancia, a fin de interceptar a cualquier agente francés que llegara a estas aguas. ¿Puede pedirse una prueba más convincente que ésta para destruir la acusación del espía Castilla?

En resumen: del estudio realizado en base a documentación fidedigna sobre este tema, se desprende que el informe de Mariano Castilla contiene algunos datos veraces, aunque intrascendentes; otros que son erróneos y finalmente, lo que parecía revestir la mayor importancia, o sea, que San Martín era un agente de Napoleón a sueldo del gobierno de Francia, es un torpe infundio, uno de los tantos recursos aviesos de este aventurero, que hizo honor al juicio que sobre él formuló Manuel Moreno: *Aunque con bastante malicia es muy bárbaro para realizar planes de intriga que a su vez ha fraguado sobre el modelo del dichoso cochabambino.*

# LA REDUCCIÓN FRANCISCANA DE SANTIAGO SÁNCHEZ

RAÚL DE LABOUGLE

Algunos escritores han atribuido la fundación de esta Reducción a Manuel Cabral de Alpoin, en tiempos en que ejercía la Tenencia de Gobernación de Corrientes, y otros sostienen, sin fundamento serio, que ya existía antes del año de 1625, en que aquel célebre capitán se radicó en la referida ciudad [1]. En la Información de servicios de Francisco Maciel del Águila, labrada en mayo de 1715, el testigo Maestre de Campo Alejandro de Aguirre, que tenía 85 años al prestar declaración, la atribuye a Hernandarias de Saavedra; pero, su afirmación debe desecharse por cuanto la de Santiago Sánchez no aparece mencionada entre las reducciones que enumeran don Diego de Góngora y don Pedro Esteban Dávila, en sus relaciones de 1622 y 1634, respectivamente [2].

El P. Pedro Lozano, en su *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, y el P. Jerónimo Herrán, citado este último por el P. Pastells, dicen que los indios de Santiago Sánchez al principio habitaron sobre el Bermejo, afirmando el segundo que, invadidos por los caracarás y calchaquíes, se trasladaron a la ribera oriental del Paraná. Y agrega que, según le informaron religiosos ancianos que fueron curas de dicho pueblo, tuvo en sus comienzos una población de mil familias [3].

[1] MANUEL V. FIGUERERO, *Lecciones de Historiografía de Corrientes*, nota 1, edición Buenos Aires, año 1929, 1ª Parte, p. 204.

[2] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Argentina, División Colonia, Tribunales, Legajo M 3, expedimente número 3; Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Sección Manuscritos, Colección Gaspar García Viñas, expedientes números 4748, 4878 (2 y 3), y 5139.

[3] P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, ed. Buenos Aires, 1874, t. I, p. 46, P. PABLO PASTELLS S. J., *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil)*, t. I, p. 280 y 286.

Sea como fuere, la más antigua referencia documental que se conoce sobre este pueblo, se remonta al 19 de abril de 1638, fecha en que el Síndico del Convento de San Francisco, de Corrientes, capitán Antón Martín de Don Benito, se presenta al Cabildo de la ciudad, en nombre de Fray Luis Martínez, "religioso del orden de Nuestro Padre San Francisco y doctrinante de la Reducción de Santiago Sánchez", haciendo una petición cuyo contenido no se especifica en el acta correspondiente [4].

La Reducción estaba situada a seis leguas de Corrientes, donde el río de San Lorenzo desemboca en el Paraná, y tenía la misma traza que Itatí, Santa Lucía de los Astos, y Ohoma, con el mismo régimen de gobierno, tanto en lo espiritual como en lo temporal, si bien en ella fueron los corregidores, siempre blancos [5].

Allí se refugiaron, en el año de 1638, los indios de Santa Lucía de los Astos, cuando fue destruida dicha Reducción, quienes permanecieron en ella hasta el de 1640, en que volvieron a su antiguo asiento.

En el año de 1648, el Cura Doctrinero se quejó al Cabildo de la ciudad de que muchos de los indios reducidos estaban ausentes y no concurrían a su doctrina, por lo que se ordenó al Corregidor de la Reducción, Domingo de Godoy, tomara las providencias necesarias para su remedio.

En el mismo año, fue preciso vigilar e impedir las incursiones de los indios, que vaqueaban en los campos de jurisdicción de la ciudad, sin licencia, buscando al hacerlo procurarse el sustento y además, cueros para sus granjerías, y, al año siguiente, debió el propio Alcalde de Segundo Voto pasar a Santiago Sánchez para imponer a los caciques la obediencia a su corregidor y recordarles la obligación en que ellos y sus indios estaban, de atender con preferencia al cuidado de sus chacras y sementeras, absteniéndose de salir de los límites que tenían señalados, que eran cuatro leguas en contorno [6].

Esta prohibición de salir a recoger ganado y hacer matanza sin autorización del Cabildo y del Teniente de Gobernador, por el perjuicio que acarreaban, se reiteró repetidas veces.

[4] *Actas Capitulares de Corrientes*, ed. Buenos Aires, año 1942, t. I, p. 408.

[5] *Ibidem*, t. III, p. 73 y 282.

[6] *Ibidem*, t. II, p. 69, 83, 166, 242 y 317.

En el año de 1656 estuvo en Corrientes realizando visita general encomendada por la Real Audiencia de La Plata, el Oidor de ella, y a la sazón Gobernador del Paraguay, doctor don Juan Blázquez de Valverde, en momentos en que el Cabildo, el vecindario de la ciudad, y las reducciones, estaban en conflicto con el Teniente de Gobernador capitán Juan de Saavedra, a quien, como vecino de Buenos Aires y no de Corrientes, se consideraba un forastero "de los que vienen con la capa al hombro", y luego se iban con las faltriqueras bien repletas, a costa de sus gobernados. Aprovechando la presencia del magistrado, Fray Juan de Baquedano, Procurador, Cura y Vicario de la Reducción de Santiago Sánchez, ocurrió ante él, en nombre de los indios, "fieles miserables y sin protector", quejándose de las grandes molestias y vejaciones que les causaba el capitán Saavedra, de quien decía obtuvo su título por ignorar el Gobernador de la Provincia el Auto acordado por la Real Audiencia de La Plata sobre la mala administración de los oficios como el que detentaba, por forasteros, que los guardaban para sus aprovechamientos y no para el servicio del Rey; que Saavedra había dejado Santiago Sánchez y las demás reducciones de la jurisdicción, completamente desprovistas, pues ellas habían perdido sus sementeras y vacas, y hasta los bueyes con que se beneficiaban las chacras; que envió ocho indios con bolsas a Santa Fe a buscar trigo para él y volvieron con las cargas, sin que Saavedra, que les envió, les pagara ni un real, cuando les correspondía doce pesos a cada uno, conforme prometiera y se acostumbraba en tales casos. Afirmaba que entró al oficio pobrísimo, con fiadores tan pobres como él y sólo había buscado su adelantamiento personal. Invocaba el P. Baquedano las pertinentes Reales Cédulas y pedía se proveyera de conformidad, o sea, quitándole su empleo.

El 2 de septiembre de 1656, en la ciudad, el doctor Blázquez de Valverde, considerando que no traía comisión para quitar ni poner Tenientes, ni castigar sus excesos y agravios, no obstante haber recibido quejas de vecinos y pasajeros contra Saavedra, y también de los indios del distrito, dispuso que el P. Baquedano ocurriese a solicitar el cumplimiento de la Real Provisión, que invocaba, y cuyo testimonio poseía y exhibía, al Cabildo, autoridad de la cual recabó el mismo doctor Valverde, remediase la situación.

Fray Juan, de inmediato, recurrió ante el Cabildo, pidiendo se ejecutase la Real Provisión de la Audiencia de La Plata, cuyo traslado, autenticado en forma, acompañaba a su petición. Señalaba en su Me-

morial que Juan de Saavedra llegó de Buenos Aires, donde dejara su familia, sin un cuarto, y como el cargo no tenía salario, cometía toda clase de excesos para lucrar con él, no sólo aprovechándose de los vecinos de la ciudad, sino de los indios "queriendo sacar jugo del sudor y trabajo de ellos", habiéndoles apurado tanto, que los indios estuvieron a punto de irse a tierra de infieles, "que es lo que más se teme en gente nuevamente reducida a nuestra santa fe católica". Los alquilaba a los pasajeros que iban y venían por el Río Paraná, guardándose la paga. Además, acusábanle de contravenir lo dispuesto en las reales ordenanzas, sobre todo en la XXXII, que establecía sólo tenían obligación los indios de servir dos meses por año a los encomenderos, por la paga del tributo, no pudiendo el resto del año ser compelidos a trabajar, si no lo hacían voluntariamente, y Saavedra no les daba paz, ni reposo, ni paga, sacándoles continuamente de las reducciones y ocupándoles en el paso de ganados; en vaquear; en llevar y traer canoas, dándolos para esto a los mercaderes y pasajeros, de quienes previamente se cobraba Saavedra; tratándoles como si fueran esclavos, de donde resultaba que se perdían las cosechas, no teniendo sus mujeres y sus hijos de qué sustentarse, como sucedió en 1655, en Semana Santa, que siendo en Itatí más de cien los indios tributarios, no se hallaron cuatro en la iglesia a cumplir con el precepto de confesarse y comulgar, porque los tenía a todos alquilados en trajines de balsas y sacas de ganados y vaquerías, todo lo cual pretendía excusar Saavedra arguyendo que así se resarcía de los gastos que tuvo que hacer para ir de Buenos Aires a Corrientes. Agregaba el P. Baquedano que era lastimoso ver que no se cumplían las leyes, y ver las "lágrimas de los pobres indios"; que él, como sacerdote, podía hablar en su nombre, pues eran pobres, desdichados y miserables, "los más pobres que están en todo el reino del Perú", y afirmaba que Saavedra no dejaba pasar ni salir a nadie, sin su licencia, cerrando los caminos, y cobrándoles aquélla sobre las mercaderías que transportaban. Que usaba los indios para que le procurasen diariamente pescado fresco y leña, sin darles un maravedí; y terminaba exhortando al Cabildo, como encargado por las leyes de mirar por el bien público, a suspenderle en el uso de su empleo, dando cuenta al gobernador de la Provincia. La Real Provisión, que en apoyo de su pedido, esgrimía el P. Baquedano, era de fecha 8 de julio de 1627, y mandaba expresa y categóricamente "que no se pongan tenientes que sean forasteros", por la mucha pobreza de las ciudades del Río de la Plata. Notificado Saavedra por el Cabildo en pleno, el día 12 de septiembre de 1656, sin ceder

de su derecho, por estar confirmado en su cargo por la Real Audiencia, declaró que "en homenaje a la paz de la República" se abstendría de seguir usando su oficio de Teniente de Gobernador, y calificó de calumniosas y sin sombra de verdad las imputaciones que le hiciera Fray Juan de Baquedano.

El Cabildo encargó del gobierno, interinamente, al Alcalde de Primer Voto, recomendándole la visita y matrícula de las reducciones, y, en especial, que "con toda brevedad lo haga y vea y repare las muchas quejas que los indios de Santiago Sánchez tienen, consolándolos y amparándolos" [7].

Los indios de Santiago Sánchez al igual que los de las otras reducciones, eran empleados en diversos trabajos en la ciudad y su jurisdicción, como ser, aderezo de las calles y edificación y reparación de casas e iglesias, sementeras, cosechas, vaquerías, etc., pagándoseles en géneros de la tierra [8]. En el acuerdo del 6 de octubre de 1661 se dispuso que, para la recogida del ganado vacuno que debía de hacerse, contribuyese Santiago Sánchez con seis muchachos indios, que se pagarían por derrama entre los vecinos. Los gobernadores, infructuosamente, prohibían, cumpliendo así Reales Cédulas y Provisiones, como se ha dicho anteriormente, que se sacase indios de las reducciones. En ese mismo año de 1661, por haber utilizado los servicios de algunos de Santiago Sánchez para una vaquería, sin licencia del Cabildo de Corrientes, fue procesado y condenado a pagar una multa, el vecino Jácome Pérez Lindo; pero, comprobado que el Teniente de Gobernador había intentado adquirirle los ganados recogidos, la Real Audiencia revocó la sentencia, ordenando se le reembolsase la multa y costas, sin perjuicio de que abonase a los indios el importe de sus salarios, que entonces eran dos pesos mensuales para cada uno [9]. Cabe dejar constancia de que este Pérez Lindo era "genovés de nación y extranjero de estos reinos", y apenas sabía leer y escribir; lo que no le

[7] *Ibidem*, t. II, p. 414 a 433. Fray Juan de Baquedano era, en 1663, Procurador General de las Reducciones Franciscanas de la jurisdicción de Corrientes. Gf. *Ibidem*, t. III, p. 289.

[8] *Ibidem*, t. II, p. 355; t. III, p. 53, 71, 73, 130, 141 y 170; y t. IV, p. 348.

[9] *Revista del Archivo de la Provincia de Corrientes*, ed. Corrientes, Argentina, año 1914, t. I, p. 469 y sig.

impidió pretender y aún desempeñar alguna vez, cargos capitulares [10]. En 1667 se castigó al Alcalde Mayor indígena de Santiago Sánchez por haber permitido sacar indios de la Reducción, sin licencia del Teniente de Gobernador [11].

Con todo, los vecinos de Corrientes, que poseían encomiendas en la Reducción, se quejaban al Cabildo de que los indios no pagaban las mitas a que estaban obligados, sobre lo cual fue menester adoptar enérgicas providencias, con intervención del Corregidor de ella y de uno de los alcaldes de la Santa Hermandad [12].

Cuando se temió fuese atacada Buenos Aires, en el año de 1672, Santiago Sánchez alistó veinte soldados indios para acudir a su defensa.

Al efectuarse, por orden del Gobernador, don José de Herrera y Sotomayor, el Padrón de las Encomiendas existentes en Corrientes, en abril de 1684, comprobóse que en la Reducción había dos: La del capitán Adriano de Esquivel y Cabrera, de indios de nación "nacates", en número de siete, concedida en octubre de 1665 por el gobernador Martínez de Salazar; y la del capitán don Felipe de Argañaraz y Murguía, vecino de Santiago del Estero, de indios "mogoznas", en número de seis, que administraba como apoderado del titular el general Baltasar Maciel [13].

En el año de 1687, el Procurador de las Reducciones franciscanas de Corrientes, Fray Francisco Fernández de Agüero, hizo una presentación en defensa de los indios de ellas.

Durante la segunda mitad del siglo XVII, la circunstancia de que en las cercanías de la Reducción habían establecido sus estancias muchos vecinos de la ciudad, hizo que en los barcos que atracaban en su puerto, se cargasen y descargasen, cueros y mercaderías de todas clases, lo que

[10] *Actas Capitulares de Corrientes*, t. IV, p. 299. Fue Alcalde de Segundo Voto, en 1687. Gf. Archivo General de la Provincia, Corrientes, Argentina, Actas Capitulares, Legajo del año 1687.

[11] *Actas Capitulares de Corrientes*, op. cit., t. IV, p. 39, 40 y 55.

[12] *Ibidem*, t. III, p. 15.

[13] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, Argentina, División Colonia, Tribunales, Legajo E 1, expediente número 3. En documento publicado por Manuel Ricardo Trelles, en Revista del *Archivo General de Buenos Aires*, ed. Buenos Aires, año de 1869, t. I, p. 353 a 357, consta que en 1637 esta encomienda, formada por cien indios mataraes y mogoz-

redundó en beneficio de su adelantamiento [14]. Sin embargo, su proximidad con los abipones del Chaco, que levantaban sus tolderías, amenazadores, río de por medio, nada bueno le auguraba, y, en efecto, ya en 1692, el Teniente de Gobernador don Nicolás de Pessoa y Figueroa señalaba el peligro en que estaban los pueblos de naturales de la "costa del Paraná abajo", de ser asaltados por los infieles de la otra banda, especialmente Santiago Sánchez. Y no estaba errado porque, desde entonces, casi todos los años, sufrió los ataques de los abipones [15].

En el de 1704, al procederse a llamar por edictos a los vecinos que desearen oponerse a encomiendas que estaban vacantes en la jurisdicción de Corrientes, se registran otras dos, además de las ya indicadas del Padrón de 1684; una de indios "baure", de don Felipe de Agüero, y otra, de indios de nación "apezea" del capitán Nicolás de Villanueva. En el documento que conserva las actuaciones obradas, es interesante señalar que, al ser interrogado uno de los testigos en la Información de uno de los pretendientes, sobre la calidad de éste, contestó: "Es hijo de personas nobles según lo ha demostrado en sus buenos procedimientos", afirmación justa y generosa, y digna de recuerdo y encomio [16]. Empero, en 1721, el Teniente de Gobernador don Francisco de Noguera Salguero comisionó para hacer la visita y empadronamiento, al Alcalde de Primer Voto de Corrientes, quien cumpliendo la diligencia el 8 de junio, en presencia del Protector de Naturales y del Cura Doctrinero Fray José Giménez, dejó constancia de que solo había una encomienda: La del capitán Juan de Mendieta y Zárate, cuyos indios llevaban casi todos nombres y apellidos españoles, y manifestaron no tener queja alguna contra su encomendero ni contra ningún otro blanco [17].

---

nas, estaba situada en Concepción del Bermejo, y pertenecía al capitán don Felipe de Argañaraz y Murguía, vecino de Santiago del Estero, y padre del capitán del mismo nombre y apellido, que era su titular en 1684. Se había sido concedida el 11 de Diciembre de 1630 y tuvo confirmación Real el 11 de Abril de 1643.

[14] *Actas Capitulares de Corrientes, op. cit.*, t. III, p. 348, Archivo General de la Provincia, Corrientes, Argentina, Actas Capitulares, Legajo del año 1692.

[15] *Ibidem*, Legajo del año 1692.

[16] Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, División Colonia, Tribunales, Leg. C, Número 1, expediente número 16.

[17] Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, División Colonia, Tribunales, Legajo G 4, expediente número 2.

Ya estaba la Reducción en completa e irremediable decadencia. En 1718, los abipones cruzaron el Paraná, atacándola furiosamente. Refugiados algunos indios con el Cura Doctrinero Fray José Giménez y cuatro soldados blancos, en la Sacristía de la Iglesia, resistieron heroicamente hasta que la oportuna llegada de dos chalupas de guerra, que estaban recorriendo la costa, les salvó, pero sin que pudiesen impedir el incendio de su templo. Los ornamentos y alhajas, puestos bajo de tierra al comienzo de la pelea, solo fueron desenterrados al regresar el P. Giménez y sus indios, del Santuario de Nuestra Señora de Itatí, al que, en ese mismo año, fueron en peregrinación, en agradecimiento por haber salido con vida de lucha tan desigual [18].

El Cabildo de Corrientes, en 1723, dispuso se reedificase la Reducción lejos de la costa del Paraná, reforzando su guarnición blanca.

Dos años después —nos dice el P. Jerónimo Herrán— solo contaba con doce familias [19]. Se acercaba a su fin. En 1739, después de destruir Candelaria de Ohoma, el 23 de octubre, los abipones y mocobíes confederados, la atacaron e incendiaron, asesinando a Fray Antonio de Alegre, Soto-cura de su Iglesia, y a veintiocho personas más, llevándose veintitrés cautivos, y robando los vasos sagrados y ornamentos; la custodia, y el copón en que estaba depositado el Santísimo Sacramento; y, además, todos los ganados del pueblo. Felizmente, la mayor parte de lo robado fue rescatada por las tropas que de inmediato, al tener noticia del luctuoso suceso, despachó la ciudad, y que infligieron ejemplar castigo a los infieles. Con ello, los pocos indios que se salvaron de la matanza, y su Cura Doctrinero Fray Miguel Ferreyra, se establecieron en nueva Reducción en la costa del Río del Sombrero, a cinco leguas de Corrientes, donde se mantuvieron hasta 1750, año en que, muerto el P. Ferreyra, se dispersaron y confundieron con los demás habitantes de la comarca [20].

[18] *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*, t. III, número 13, fol. 189, domingo 28 de marzo de 1802, ed. de la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, año 1915, p. 197.

[19] P. Pablo Pastells, S. J., *op. cit.*, t. I, p. 292.

[20] *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*, t. III, número 15, fol. 225 y sig., domingo 11 de abril de 1802, y mismo tomo, número 16, fol. 233 y sig., domingo 18 de abril de 1802, ed. citada, p. 241.

El 17 de julio de 1757, en la mañana de un día claro y sereno —reza el amarillo documento— un grupo de jinetes recorría el solitario paraje conocido por "La Loma del Empedrado". Era que el Alcalde Mayor Provincial de Corrientes, con el piloto provisto de su "agujón", y los testigos del caso, procedía a la medición y entrega a sus beneficiarios, de unas tierras dadas en merced por el Cabildo [21]. "Tenía legua y media de frente, de norte a sur", y de "naciente a poniente, su fondo, cuyo mojón corre desde este lado del río del Empedrado, hasta el pueblo que fue de Santiago Sánchez"...

[21] Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina, División Colonia, Tribunales, Inventario, Legajo 53, expediente número 32.

# UN DEBATE PARLAMENTARIO TRASCENDENTAL, Y SIN EMBARGO OLVIDADO

LEÓN REBOLLO PAZ

*Evocación, interpretación y crítica*

La revolución del 80 ha dejado un profundo desasosiego en el espíritu de los viejos porteños. Su desenlace militar y político, con el triunfo de Roca, un nuevo presidente provinciano (y van ya tres seguidos) se interpreta por algunos como una verdadera humillación para Buenos Aires. Por ese tiempo está viajando por Europa el doctor Lucio V. López, y su padre, don Vicente F. López, le informa asiduamente sobre los acontecimientos de la patria. De sus cartas se deduce el desaliento que experimenta ante el desarrollo de los sucesos.

Véanse los significativos términos de algunas de ellas.

El 8 de julio escribe a Lucio que un amigo de Buenos Aires "te dará cuenta de todo lo que ha pasado por aquí; yo prefiero no repasar las vergonzosas páginas de estos días de luto y humillación. Buenos Aires queda conquistada por un partido militar que Dios sabe lo que producirá en algún tiempo. Éste es el rasgo característico de nuestra situación; lo demás son accidentes, a cual más vergonzoso y triste" [1].

En carta de pocos días después (julio 24) anota esta amarga profecía: "No veo cuál será la vía para salir de esto; por el momento la presión militar tiene todo sometido; pero con la desaparición de todas las bases constitucionales en que hemos quedado envueltos, es fácil percibir que el presente está preñado de fatales consecuencias; y como todo cuanto hay de peor y más inmoral en los partidos ha salido a la superficie y manotea cuanto se puede explotar con el poder, preveo

[1] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Colección de los López*, doc. 4240.

días muy humillantes y tristes para la fortuna de la República Argentina, etc." [2].

López se pronuncia decididamente contra el proyecto de federalizar a Buenos Aires, cuestión ésta —dice— "abordada con violencia contra la Constitución Nacional, contra la Constitución de la Provincia, sin pactar o contemplar la opinión, y tan solo porque Roca tiene miedo de tomar la presidencia si no le dan la provincia directamente sometida a los batallones y a su propia policía". Pocos renglones más abajo agrega: "Y todavía si esto se hiciera bajo el mando y la dirección de un jefe o director hábil y popular, pase. Pero para completar el poder militar de un militarsillo inepto y malo, rodeado de gentes como las que tu conoces, es el colmo de la ceguedad no ver que se edifica sobre arena" [3].

El 14 de agosto le da cuenta de la renuncia de Avellaneda, y de las dudas, cabildeos y vacilaciones que perturban a los diputados y senadores ante el compromiso de aceptar o rechazar aquella dimisión, y consigna este agudo juicio: "Ya verás el fandango que asoma y el desastre en que todo ésto irá a parar. Son una manga de locos apoderados del manicomio sin freno ni rienda, etc." [4].

Como se sabe, el 20 de septiembre de 1880, en su sede de Belgrano, el Congreso Nacional sancionó la ley 1029, por la que se declaraba a la ciudad de Buenos Aires Capital de la República. Claro es que la vigencia de esta ley, como expresamente se dice en su art. 8º, sólo comenzaría una vez que la provincia de Buenos Aires hubiere hecho cesión del recinto de la ciudad, para aquel objeto.

La ley de capitalidad está dictada, pero su vigencia se subordina a un acto privativo de la provincia, que decidirá si cede o no el ejido de la ciudad de Buenos Aires para que quede convertido en Capital de la Nación. Como se comprenderá, esto significa para la provincia una mutilación muy dolorosa. Buenos Aires ha sido siempre el mayor de sus lujos, y desprenderse de ella supone un verdadero desgarramiento. Además, ello crea en la provincia un conflicto institucional, porque también la provincia necesita una capital, y hay que resolver dónde se la ubica.

[2] *Id.* doc. 4244.

[3] *Id.* doc. 4245.

[4] *Id.* doc. 4248.

Tal es el primer problema que deberá resolver la legislatura recién constituida, a raíz de la renuncia de Tejedor y Moreno.

Las sesiones que se celebran en la Legislatura de Buenos Aires durante los meses de octubre y noviembre de 1860 tienen una extraordinaria trascendencia histórica. Pocos días antes de concluir su presidencia, Avellaneda manda un mensaje al Gobierno de Buenos Aires, desempeñado en ese momento por el interventor Bustillo, recabando la "libre y patriótica adhesión" de la provincia a la ley de capitalidad, sancionada el 20 de septiembre.

El gobierno que terminará el 12 de octubre clausura su ejercicio, según se ve, con un acto que pone fin al proceso de la organización nacional. No le alcanza el tiempo a Avellaneda para asistir, desde su sitial de gobernante, a la cesión de Buenos Aires por parte de la provincia para que ella sea la Capital de la República, pero sí para pedirla. El acto histórico no fue el producto de una imposición ni el precio de una victoria; sino un pedido materno que, por ser tal, y además, por ser justo, era como una orden. Buenos Aires no podía desoírlo.

En el Senado de la provincia el proyecto no tiene resistencias. Lo apoyan los señores Nicolás Achával, miembro informante de la Comisión de Negocios Constitucionales; Diego G. de la Fuente, Federico de la Barra, Juan Manuel Ortiz de Rosas, Belisario Hueyo y el ministro de Hacienda Mariano Demaría. Los demás senadores, Jacinto L. Aráoz, Santiago Bengolea, Bernabé Demaría, Luis Eizaguirre, Adolfo González Chaves, Mariano Marenco, Alejandro Ocampo, Alejandro Paz, Ataliva Roca, Gregorio Torres y Miguel E. de Uribelarrea apoyan con su voto el gran proyecto. Ha presidido las deliberaciones el senador Juan José Romero.

*En la Cámara de Diputados. Informe de la Comisión. Discurso de Alem. Incidente con Luro.*

El proyecto aprobado por el Senado tiene entrada en la Cámara de Diputados el 27 de octubre de ese año 1880, girándose a la Comisión de Negocios Constitucionales para su consideración y estudio.

El 12 de noviembre comienza en Diputados el gran debate, que por varios días apasionará a Buenos Aires y a la República. La Comisión de Negocios Constitucionales aconseja aprobar el proyecto sancionado

por el Senado; firman el despacho los diputados Dámaso Centeno, Patricio Dillon, Gabriel Larsen del Castaño, Carlos Molina Arrotea y Luis B. Tamini. Asisten, además, a la sesión los señores Leandro N. Alem, Francisco J. Almeyra, Luis A. Andrade, Pascual Beracochea, Antonio Carboni, Benjamín Canard, Gregorio J. Casal, Andrónico Castro, Diego Chávez López, Rufino Degreef, Julián Fernández, Francisco Halbach, José Hernández, Santiago Luro, Juan B. Martínez, Torcuato Martínez, Miguel Méndez, Baltasar Moreno, Juan J. Muro, Eduardo W. Murphy, Julio C. Naón, Reinaldo Otero, Ernesto Pellegrini, Francisco Pérez Millán, José Piñeiro, Eduardo Recabarren, Manuel Riera, Agustín Risso Patrón, Eduardo Rodríguez, Manuel Romero, Enrique A. Salterain, Guillermo Solveyra, Alberto Ugalde, Emilio Viale, Mateo Victorica y Torcuato Zuviría.

La verdad es que, con pocas excepciones, no figuran en esta lista los grandes nombres de la época en la política porteña. Muchos de ellos no han dejado rastros en la historia. Pero es verdad, también, que fue un debate de alta jerarquía, y aunque muchos de sus participantes no eran parlamentarios avezados, actuaron como si lo fueran. Porque, contrariamente a lo ocurrido en el Senado, el proyecto tuvo aquí oposición, y fue intérprete de ella Leandro N. Alem, en la plenitud de su empuje como polemista y batallador.

Preside la sesión el doctor Juan Darquier, quien concede la palabra al diputado Centeno. Su discurso es de considerable extensión, documentado, erudito, minucioso, con abundante acopio de antecedentes históricos. Es, también, emotivo por momentos; recuerda el orador que es hijo de Rosario, y que su ciudad natal ha anhelado vivamente el honor de albergar en su seno a la Capital de la República; pero él, no obstante su condición de rosarino, está convencido de que la capital argentina no puede ser otra que Buenos Aires. Y esta decisión urge, porque no podemos seguir más tiempo en el estado actual. "Nos hemos hecho pedazos en el 74, la Nación y la Provincia, y nos hemos hecho pedazos en el 80. Y todavía, señor Presidente, después de tantos años, el Gobierno Nacional anda en nuestro país como el paria de la India, sin tener un pedazo de tierra en qué asentarse, ni un poco de agua con qué apagar su sed de estabilidad. Tenemos, todavía, a los más grandes poderes de la patria huyendo como criminales, para asilarse en el 1º de Caballería de línea, que con orgullo legítimo mandó inscribir en una placa metálica la fecha memorable en que mereció la confianza en él depositada por el Gobierno de la Nación.

Sigue en el uso de la palabra el doctor Carlos D'Amico, ministro de Gobierno, quien lleva al recinto la palabra del Poder Ejecutivo, instando con vehemencia a los diputados para que sigan el ejemplo del Senado, y se apresuren a sancionar la ley.

Ahora habla Leandro N. Alem, cuya palabra se espera con expectativa, porque se lo sabe contrario al proyecto. Gruesos núcleos de correligionarios suyos ocupan bulliciosamente las galerías, y a menudo interrumpen al orador con sus aplausos. Alem es un caudillo popular que ha militado en el autonomismo, del que se alejó luego, para formar un grupo al que se llamó "republicano". Hay algo de Quijote en su figura física y moral, tantas veces descripta y tan conocida entre nosotros. En esta hora, es cosa resuelta por la Legislatura la cesión de Buenos Aires; no existe la menor duda sobre el resultado del debate. Pero no se quiere restringir a nadie el derecho de opinar y de fundar sus opiniones.

Todo eso lo sabe bien Alem; tiene conciencia de que la "cuestión capital" será solucionada en la forma en que ya lo ha hecho el Congreso de la Nación. Sabe que a nadie va a convencer con su palabra, pero pronuncia larguísimos discursos, que son escuchados con respetuosa atención. Por cierto que se trata de discursos brillantes, porque tiene talento y está dotado de innegables calidades oratorias, pero que no producen ningún resultado útil.

De su triste niñez y esforzada juventud le ha nacido al doctor Alem el "complejo" de creerse perseguido, hostilizado, subestimado. Experimenta el deleite morboso de sentirse víctima de la maldad ajena, y de pregonar sus luchas, sus virtudes, su entereza. Por cierto que no desperdicia la oportunidad de hacerlo ahora, en que está casi solo frente a una mayoría que, simplemente, piensa de distinto modo que él. Todos lo respetan, nadie lo molesta, pero él se pone en guardia: "... si todavía no se ha lanzado públicamente alguno de esos anatemas con que se pretende abrumar a los débiles, o a los que no están perfectamente resguardados por sus antecedentes, es porque para algo sirven esos antecedentes y los sentimientos bien conocidos de un hombre, en una situación solemne como ésta".

Sin embargo, ve en torno suyo fantasmas amenazantes, y agrega: "Pero siento ya efectos de la guerra sorda que a mi alrededor se promueve. No se me ocultan las especies de mala intención que se hacen circular, ni las imputaciones ofensivas que sobre mi conducta se lanzan". No hay tal cosa, sin embargo. Todos los hombres públicos de

esa época fueron objeto de los ataques más crueles; con Mitre, por ejemplo, no hubo aprendiz que no se metiera; todo era pretexto para censurarlo y combatirlo; en esta misma sesión, el diputado Centeno, miembro informante de la Comisión, creyó oportuno echarle en cara la guerra con el Paraguay, y tributar con cálido elogio al doctor Alberdi, precisamente por sus opiniones sobre la guerra.

Uno de los hombres más respetados de la época fue el doctor Alem. Se respetó su talento, se respetó su infortunio juvenil, se respetó su hombría de bien. Pero él vivía en una constante zozobra, peleando contra los molinos de viento y alardeando de sí mismo, como el personaje cervantino. "Me he formado en la lucha y por mis propios esfuerzos —sigue diciendo— como es notorio en esta sociedad en cuyo seno he combatido, o, mejor dicho, con la cual he combatido para apartar de mi camino los obstáculos que a cada momento se aproximan. Larga y ruda ha sido, señor Presidente, la contienda; palmo a palmo he disputado y conquistado el terreno en que estoy pisando, y así he podido observar muchas manifestaciones del corazón humano, que me hacen considerar sin rencor y aún sin sorpresa situaciones como la que se produce en este momento respecto de mí".

Poco a poco, y entre aclamaciones de la barra adicta, que en un momento dado es llamada al orden, va entrando el doctor Alem en materia. Sostiene que no es el momento de resolver la "cuestión capital". La ley del Congreso del 20 de septiembre ha sido dictada por un Congreso cuya Cámara de Diputados estaba reducida a la mitad de sus miembros, en medio del humo de los combates de Puente Alsina y Los Corrales. La actual Legislatura de Buenos Aires ha sido constituida bajo el imperio de la Intervención federal, es decir, bajo el tutelaje de la Nación, cuyo Gobierno está notoriamente interesado en la ley que ahora se persigue. Resulta evidente que se quiere imponer una ley que no representa la voluntad del pueblo.

Largamente discurre Alem sobre estas cosas, hasta que el diputado Luro, advirtiendo la fatiga del orador, solicita un pase a cuarto intermedio, lo que así se resuelve.

El 15 de noviembre se reanuda la sesión, y el doctor Alem continúa con la palabra. En un discurso de varias horas, escuchado atentamente por todos los diputados, analiza los antecedentes políticos argentinos, el origen y la evolución de nuestro federalismo, los repetidos intentos hechos hasta ahora para solucionar la cuestión Capital, las consecuencias económicas que pueda ocasionar a Buenos Aires la ley

que se proyecta; en varias oportunidades dice deplorar la fatiga que, sin duda, debe ocasionar a la Cámara la extensión de su discurso. A cierta altura del mismo dice: "Señor Presidente: sospechando la fatiga de mis honorables colegas después de oír tanto tiempo a un solo orador, voy a terminar sobre este tópico, entrando al análisis del pensamiento fundamental que entraña el proyecto", y anuncia luego las materias que va a continuar desarrollando. Probablemente se creyó que Alem se disponía a abreviar su exposición, a juzgar por las palabras iniciales del párrafo transcripto; pero al advertirse luego que aún tenía mucho que decir, el diputado Beracochea pidió que se levantara la sesión, aduciendo que los diputados que replicarían al orador tendrían necesidad de coordinar algunos apuntes, y acaso leer su discurso.

Pero Luro es partidario de que siga el debate; entiende que quienes respondan al doctor Alem necesitarían pocos instantes para coordinar sus ideas, porque las de aquél "son demasiado conocidas de antemano".

La sesión, pues, continúa por largo rato, hasta que el diputado Pellegrini, aduciendo que Alem "debe estar fatigado", reproduce la moción de que se levante la sesión, y así se hace. En realidad, los fatigados debían ser los diputados, porque Alem, realmente, era incansable cuando tomaba la palabra.

Se reanuda el debate el 17 de noviembre. Las palabras de Luro, en el sentido de que eran muy conocidas las ideas del doctor Alem sobre el asunto de que se trata, han herido la susceptibilidad de éste, porque involucraban una crítica a su innecesaria locuacidad parlamentaria. Al reanudar su discurso, el orador se toma el desquite; anuncia que no será breve en su exposición, aún a riesgo de fatigar la atención de la Cámara, y "especialmente la de mi inteligente e ilustrado colega, que en la sesión anterior nos manifestó conocer de antemano todas las consideraciones que había desarrollado y probablemente desarrollaría en adelante". Agrega que ha pasado varios años estudiando estos problemas políticos, mientras Luro no lo ha podido hacer "porque ha necesitado su tiempo para emplearlo en sus numerosos asuntos particulares"; alusión un poco mortificante, porque Luro es hacendado, hombre de negocios rurales y de fortuna, a quien el azar de las circunstancias ha traído ahora a la Legislatura. El aludido no responde una palabra, y Alem insiste en buscar "camorra": "Pero (y sin que esto importe una ofensa a los demás colegas) es posible que no todos se encuentren en iguales

condiciones, y por consiguiente abrigo la esperanza de que algunos me dedicarán todavía un poco de atención". "Yo el primero, señor diputado", interrumpe Luro, en un gesto caballeresco, que ha de haber hecho reflexionar a Alem sobre la injusticia de su reproche.

Durante varias horas sigue hablando Alem. El político popular, que alienta en él, le dicta a veces giros y expresiones propias de una arenga de plaza pública, que arranca a la barra estrepitosos aplausos; la Presidencia llama la atención repetidas veces. En determinado momento se pasa a cuarto intermedio, ha pedido del propio orador, quien dice necesitar un momento de descanso.

En definitiva, Alem se opone al proyecto del Senado, y en su reemplazo, formula un proyecto de ley, que suscribe conjuntamente con los diputados Juan B. Martínez, Guillermo Solveyra y Pascual Beracochea, en cuya virtud se convoca a una Convención Constituyente para que considere la ley dictada por el Congreso, declarando a Buenos Aires Capital de la República.

Con el discurso de Alem termina la sesión del 17 de Noviembre.

*Réplica de José Hernández. Discursos de Riera y de Ugalde. Incidencias. Beracochea en contra del proyecto.*

Dos días después, el 19 de Noviembre, se reabre el debate, y toma la palabra José Hernández, ya entonces celebrado autor de *Martín Fierro*, aunque, sin embargo, sin la jerarquía literaria que, con toda justicia, le asignó más tarde la posteridad. Comienza tributando un homenaje a Alem. Dice conocer la desventaja de su posición, al tomar la palabra "después que la deja uno de los oradores más distinguidos, un hombre que por la legítima influencia de su palabra, por su inteligencia, por su facilidad de expresión, ha debido dejar en el ánimo de los señores diputados una impresión duradera, que me será difícil borrar".

Hernández, relativamente nuevo en las lides parlamentarias, e incluso en la política militante, se desempeña en la emergencia como un verdadero hombre de estado, por el acierto de sus juicios, su ilustración y cultura, y la fluidez de su palabra. Ya se había desvanecido, por cierto, la opinión corriente que lo había identificado con el personaje de su obra, teniéndolo por gaucho iletrado y vagabundo.

El discurso de Hernández ocupa tres largas sesiones (19, 22 y 23 de noviembre) y no es interrumpido en momento alguno. Se le escu-

cha con expectante atención; el colorido de las imágenes, el buen gusto de algunas metáforas, la emoción de algunos recuerdos, despiertan interés y simpatía. Es decidido partidario de la federalización de Buenos Aires, Capital histórica de la República, y refuta con gran altura y con eficacia de un avezado polemista las ideas de Alem.

Hay que cortar de una vez el nudo gordiano que traba nuestra vida pública. "En la situación en que nos encontramos, nos hallamos con la República marchando siempre a lo desconocido, siempre en lo provisorio, yendo siempre a lo imprevisto, caminando sin brújula, sin saber a qué puerto debemos arribar". "Nos hallamos siempre en presencia de un fantasma, y es preciso disiparlo de una vez..."

Anuncia que en su discurso va a ser sincero, y va a decir la verdad, toda la verdad, y nada más que la verdad, según el proverbio conocido, pero también "nada menos que la verdad", y agrega: "El gran mal de estos países son las verdades a medias".

Recoge la afirmación de Alem en el sentido de que no había manifestaciones de la opinión pública favorables a la cesión de Buenos Aires para convertirla en Capital de la República. Sin embargo ellas existen; es cuestión de querer verlas, de observar con atención los sentimientos populares. Y sin duda acordándose de Martín Fierro, trae a colación un proverbio ruso, "porque los rusos también tienen sus proverbios, y los proverbios son la sabiduría de las naciones: el que no quiere observar atraviesa la selva sin encontrar leña".

Refuta la tesis de Alem en el sentido de que la capitalización de Buenos Aires ha sido un viejo anhelo del partido unitario, repudiado por los federales. Él se propone demostrar que no es así, pero, por otra parte, no quisiera mentar esos membretes partidistas, "que han quedado como antecedentes escritos, pero cuyas aspiraciones no residen en el corazón de ninguno de los argentinos, así como no sobreviven los odios que los dividieron, los odios que amargaron su vida. Quisiera que no volviera a hablarse nunca en la República de unitarios y federales".

Explica enseguida que cuando se refiera a unitarios y federales, será para identificar, con una denominación histórica, a los protagonistas del drama de nuestras luchas civiles. "Para mí, todos los argentinos son iguales; esas denominaciones, cuando han ensangrentado a la República, son ajenas a toda simpatía de mi parte".

No es exacta la aseveración de Alem de que el proyecto sea "una reacción del unitarismo, en contra del sistema federal que nos rige". Muy por el contrario; según Hernández "la Capital en Buenos Aires es el único medio de afianzar en la República las instituciones federales; que es el único modo de consolidar de una manera estable, permanente y sólida la nacionalidad argentina".

Sería un error muy grave, a su juicio, negar la adhesión de Buenos Aires a la ley Capital; y recuerda a un político francés para quien "el error en política es peor que un crimen". "Y a mi juicio tenía razón, porque de esos errores se derivan muchos males que suelen ser irreparables".

Arguye Alem que no ha llegado la oportunidad de tratar este viejo asunto de la cuestión capital. Y Hernández contesta con vehemencia: "Entonces, ¿cuándo la vamos a resolver? ¿Cuándo es la oportunidad? ¿Se busca una ocasión en que todos los habitantes de la República estén de acuerdo en que haya una armonía tal entre todos los hombres que parezcan un coro de ángeles?"

También Rosas —observa Hernández— argumentaba que no había llegado la oportunidad de organizar a la República, y ahora se pretende incurrir en el mismo error, tratándose de este asunto que, precisamente, habrá de completar el proceso orgánico. Y agrega: "Veinte años dominó Rosas esta tierra; veinte años sus amigos le pedían que diera a la República una Constitución; veinte años negó Rosas la oportunidad de constituir la República; veinte años tiranizó, despotizó, ensangrentó al país, sin haber consentido jamás darle una Constitución escrita, diciendo que no era oportuno, que el pueblo no estaba preparado para las libertades y para el ejercicio de las instituciones".

Parecería, dice Hernández, refiriéndose a quienes se oponen al proyecto, que vamos a entregar Buenos Aires a un país extranjero, y no a la propia patria de los argentinos. Estamos dando al mundo "el primer espectáculo de esta clase", porque nunca, jamás, una ciudad ilustrada, fuerte y rica y con conciencia de sus destinos, ha rehusado el honor de ser capital del país a que pertenece.

La Capital en Buenos Aires consolidará la unión de los argentinos; y en su afición a los proverbios, recuerda: "casa dividida, perecerá; pueblo dividido, sucumbirá. La división es la muerta". Ya había puesto en labios de su personaje inmortal, aquel otro tan conocido: "Los hermanos sean unidos, porque esa es la ley primera, etc.".

"Una vez resuelta la cuestión Capital —sigue diciendo el orador— en el sentido en que debe ser resuelta, no habremos hecho una evolución; habremos completado nuestro camino; y entonces los grandes hechos de nuestra historia política podrían concretarse en estas fechas notables:

1810, emancipación;

1816, declaración de la independencia;

1853, la Constitución federal;

1862, la integridad nacional, incorporándose Buenos Aires.

1880, la organización de la República definitivamente constituida, con Buenos Aires por Capital".

Largamente habló, todavía, José Hernández. Con extraordinaria erudición se ocupó del aspecto económico del problema, demostrando que, lejos de experimentar perjuicios, como se pretendía por algunos, Buenos Aires saldría beneficiada con la ley.

El orador veía el futuro con lucidez de visionario. En su discurso recuerda una frase de Montesquieu, que a él mismo podría aplicarse: "La primera calidad de los hombres de estado es ver pronto, claro y lejos". "Ocupémosnos del porvenir —agrega más adelante—; entreguemos a la generación que viene una patria grande, libre, fuerte, organizada y respetada, y habremos cumplido la misión de nuestros padres".

Y concluye así su larga exposición: "Demos en favor de la Capital de la República en Buenos Aires un voto definitivo; consolidemos para siempre la obra de la nacionalidad argentina; demos un voto honroso para todos, y sellemos en 1880 la obra que nuestros ilustres predecesores iniciaron gloriosamente el 25 de mayo de 1810".

A Hernández sucede en el uso de la palabra el doctor Manuel Riera, quien también apoya la ley de federalización. Claro que después del anterior discurso, tan extenso y tan completo, parecería que poco queda por decir. Riera, sin embargo, examina la cuestión desde otros enfoques, y aporta algunos juicios y reflexiones de interés para el debate.

"Basta de interinatos, señor Presidente, y entremos de una vez por todas y para siempre en el camino, en la vida de las naciones definitivamente constituidas, porque, a mi humilde juicio, la República Argentina no lo ha estado, no lo está ni lo estará hasta tanto no agre-

guemos esa gran rueda de nuestro mecanismo gubernamental para el juego libre y desenvuelto de nuestras instituciones, a saber, la Capital definitiva de la República".

Insta, luego, a los diputados a que aprueben la ley. Si lo hacen, dice, el partido autonomista podrá morir tranquilo porque dejará dos hijas inmortales: la Capital de la República y la seguridad de las fronteras.

Poco a poco Riera va entrando en un terreno agresivo respecto de quienes se oponen a la ley; "son hombres en cuyo corazón está embotada la fuente del sentimiento nacional", les atribuye "ideas de estrecho localismo", "llevan en su alma el germen maldito de la disolución nacional"; los llama "quijotes de ideas mezquinas y atrasadas"; etc.

Alem no absorbe por mucho tiempo esas palabras impertinentes y con violencia interrumpe:

"Llamo al orden al señor diputado. He estado escuchando con la mayor calma las manifestaciones inciviles de los hombres que vienen con la conciencia llena de remordimientos por los compromisos inmorales que han contraído; he estado escuchando una serie de insolencias, recriminaciones contra aquellos que hemos estado atacando el proyecto, no obstante que yo he puesto al debate en la mayor altura . . ."

Riera explica el alcance de sus palabras, que no han tenido el propósito de molestar a Alem, y dice: "Soy el primero que quisiera que este debate mantuviese una forma culta y parlamentaria", a lo que Alem responde con sorna: "Se conoce". El Presidente pone fin a la incidencia declarando satisfactorias las explicaciones de Riera, quien continúa con la palabra.

Largamente habla, todavía. Los aplausos interrumpen frecuentemente al orador, que cultiva la elocuencia de la época. Concluye, finalmente, con una cálida exhortación para que se apruebe el despacho.

Ugalde habla a continuación, y cierra su breve discurso con estas palabras de trascendente contenido patriótico: "Soy hijo de esta provincia, y de mi patria el pedazo de tierra que más quiero, aun cuando todo mi orgullo consiste en poder llamarme argentino. Con este orgullo perfectamente fundado, no puedo hacerme violencia votando por la cesión de la ciudad de Buenos Aires para Capital de la República, cuando ello importa consolidar nuestra nacionalidad y dar garantías a la integridad de nuestro vasto e inmenso territorio".

El resto de la sesión, que se realiza el 23 de noviembre, está dedicado a escuchar al diputado Beracochea, uno de los cuatro que se opusieron al proyecto de federalización. Trae a colación en apoyo de su punto de vista, un argumento de indudable efecto: el art. 200 de la Constitución provincial dice categóricamente que Buenos Aires es Capital de la provincia; luego, si la Legislatura cediera su Municipio para convertirse en Capital de la Nación, dejaría de serlo de la Provincia. Es decir, que los legisladores habrían incurrido en una evidente transgresión constitucional; habrían hecho tabla rasa con una cláusula de ella, al tornar imposible su vigencia.

Lo que corresponde, entonces, como lo sostenía Alem, a juicio de Beracochea, es convocar a una asamblea constituyente para que reforme la Constitución, dejando sin efecto o modificando el art. 200. En definitiva, sostiene el orador que la Legislatura no tiene facultades para aprobar el proyecto en debate.

*Sesión del 24 de Noviembre. Habla Larsen del Castaño. Inesperado planteamiento de Alem. Ásperas discusiones.*
*Sanción definitiva de la ley.*

El 24 de Noviembre prosigue la sesión interrumpida la víspera, y Beracochea continúa en el uso de la palabra.

Esta sesión será extraordinariamente prolongada, como que finalizará a las cuatro menos cuarto de la madrugada del siguiente día. Durante su transcurso se pondrá fin al arduo debate. Beracochea insiste en sostener, no solamente la inconstitucionalidad de la ley, sino su inconveniencia como medio de asegurar la unidad argentina; y concluye con una imagen desconsoladora; dice que si ella se sancionara, las manos entrelazadas del escudo no significarán las manos de los pueblos argentinos que se estrechan para siempre, sino manos que se despiden para siempre.

Vuelve a tomar Hernández la palabra, manteniendo diálogos muy vivos con Beracochea, hablando alternativamente, uno y otro con relativa extensión, algunos intencionados epigramas y tono festivo en ocasiones.

Larsen del Castaño, quien debía hablar después de Beracochea, pero cuyo discurso postergó por el animado diálogo a que se ha hecho mención, tiene ahora la palabra. Pero se le han embarullado un poco las ideas, y dice: "Con la intervención del señor Hernández y la réplica

del señor Beracochea, he perdido bastante el hilo del discurso; me he entretenido, me he divertido, como se han divertido todos. Pediría pasáramos a cuarto intermedio para coordinar mis ideas".

Es un buen discurso el de Larsen del Castaño. Conciso, concreto, de ajustada dialéctica y razonable extensión. Se hace cargo de algunas de las objeciones opuestas a la ley de federalización, y las refuta con eficacia. Se han expresado temores de que la Capital en Buenos Aires robustezcan demasiado los poderes presidenciales, y pueden conducir a una dictadura; a la dictadura de Roca, para decirlo sin eufemismos, que muchos temen como a un fantasma. "Yo no temo, señor Presidente, a los gobiernos fuertes —dice Larsen del Castaño—; más bien, lo declaro bien alto, soy partidario de ellos; entiendo que los abusos y transgresiones de las leyes son consecuencia de la debilidad de los gobiernos". Por otra parte, agrega al final, en el caso particular de Roca, recuerda que "en su vida pública no hay un solo acto que acuse en su carácter tendencias al despotismo ni a la tiranía".

Dice que hay que obrar en este asunto con criterio realista y práctico. El país necesita que el Gobierno Nacional resida en Buenos Aires, por imperio de la tradición y los hechos, que son más fuertes que las teorías y los escrúpulos constitucionales. "Dios me libre, decía un viejo profesor desde su cátedra en la Universidad, de llevar al poder a los lógicos e ideólogos".

Afirma que no están en oposición los intereses de la Nación y de la Provincia en este asunto, pero añade que si así no fuera "declaro que consideraría los intereses de la Nación superiores a los de la Provincia, recordando que antes que porteños, cordobeses o tucumanos somos argentinos, etc.".

El orador siguiente es Luro, quien también apoya el despacho de la Comisión. Se ocupa especialmente de los problemas de orden económico que pueden derivar de la ley en discusión. Luro no tiene antecedentes parlamentarios, pero se revela un buen expositor, e incluso un ágil polemista, pues mantiene vivos diálogos con Beracochea, que lo interrumpe con mucha frecuencia. Su discurso está destinado a demostrar que la federalización de Buenos Aires no causará quebrantos económicos a la provincia, ni en ese aspecto disminuirá su importancia; deja la sensación de que el orador conoce a fondo la materia sobre que discurre.

A esta altura del debate se plantea una cuestión que durante un prolongado lapso agita al recinto; los diálogos ásperos suceden a los

largos discursos, y por momentos parece inevitable el estallido de la tormenta.

Como se recordará, el proyecto aprobado por el Senado tiene apenas dos artículos, pues el tercero es de ritual. El primero establece que la Provincia cede a la Nación el municipio de la ciudad de Buenos Aires; el segundo faculta al Poder Ejecutivo para que celebre con el Gobierno Nacional los arreglos destinados al cumplimiento de la ley.

Bien: en torno a este artículo se encrespa el debate.

Es evidente que el mecanismo de la transferencia demandará una serie de problemas que no pueden ser resueltos por la ley; la anómala situación que ha existido durante años, con las autoridades nacionales y provinciales en el mismo lugar, con oficinas públicas de incierta jurisdicción; el banco, la aduana, el sistema rentístico, los organismos recaudadores, la policía, los archivos oficiales, etc., son detalles que requieren una prolija negociación entre gobierno y gobierno, o sean los "arreglos" de que habla la ley proyectada.

Pero sucede que a Alem se le ocurre preguntar en qué consisten esos arreglos de que habla el art. 2º; descuenta que tales arreglos, una vez hechos, deberán ser sometidos a la Legislatura para su aprobación, y quiere saber si la cesión quedará consumada inmediatamente de dictada la ley que se discute, o si ello ocurrirá una vez hechos los arreglos, y aprobados éstos por una ley posterior. "Yo pido al señor miembro informante que me diga sencillamente esto: en qué consisten esos arreglos; porque yo supongo que una Comisión y una Cámara no van a autorizar a un Ejecutivo para que haga arreglos que ella misma no sabe en qué consisten.

La inesperada cuestión causa algún desconcierto, porque, realmente, es muy difícil responder a la pregunta de Alem; además, la respuesta abriría una discusión inacabable, porque tendría que versar sobre numerosos problemas de infinita variedad.

El miembro de la Comisión, señor Centeno, debe contestar el imprevisto interrogante, y comienza:

"A mi juicio, señor Presidente..." Pero Alem lo interrumpe con descortesía, con impertinencia, casi con crueldad:

"Yo no pido el juicio del señor diputado, sino el juicio de la Comisión, etc.".

Ni sabía Alem lo que iba a decir Centeno, tomado así, de improviso, ante una cuestión tan compleja. Sale en ayuda de éste Larsen del Castaño, quien expresa que podría pasarse a un cuarto intermedio para que la Comisión cambie algunas ideas. Pero Alem, implacablemente, insiste: "Pensaba que la Comisión estaba preparada para responder a lo que se le pregunta". Y ante otro intento de Larsen para salir de la incómoda situación, agrega Alem:

"Quiero que la Cámara sepa lo que aconseja la Comisión, no el diputado Larsen, Centeno ni Dillon".

Sobreviene enseguida un diálogo algo deshilvanado, y Alem, deleitándose, gozoso, con la nerviosidad de los otros, grita con suficiencia de catedrático malhumorado:

"Ahora, ¿en qué quedamos? ¿Se responde o no se responde o se hace cuestión de pertinencia?"

Cuando se insiste en el cuarto intermedio, dice Alem, jactancioso y chocante:

"Es mejor, a ver si se entienden".

En esta emergencia no obra de buena fe el doctor Alem. Toda la ley era el artículo primero, que autorizaba la cesión de Buenos Aires. Frente a su trascendencia histórica, institucional y política, el artículo segundo era secundario; esos "arreglos" eran detalles confiados a la probidad y al patriotismo de los dos gobiernos. Probablemente en la Comisión ni se habló de esas cosas, y a sus miembros les tomó de sorpresa, por consiguiente, la pregunta de Alem.

Reanudada la discusión, después del cuarto intermedio, habla Centeno, para decir, en nombre de la Comisión, que la pregunta formulada por Alem debe ser contestada cuando se trate el art. 2º, durante la discusión en particular. Ahora se está tratando el proyecto "en general", y con arreglo a las normas parlamentarias y reglamento de la Cámara, no procede entrar en consideraciones sobre los artículos de la ley. En realidad, la Comisión busca tiempo para reflexionar sobre el problema, pero habrá que convenirse en que, si la razón aducida para demorar la respuesta pedida por Alem, era un pretexto, se trataba, en realidad, de un buen pretexto. Formalmente, al menos, el criterio de la Comisión era inobjetable.

Se inicia a continuación un agitado debate, con intervención de los diputados Alem, Dillon, Larsen del Castaño, Castro, Beracochea, Luro, etcétera. Las expresiones airadas y las alusiones mortificantes menu-

dean, creando un verdadero clima de zozobra. Por último la Comisión decide dar las explicaciones que pide Alem, haciéndolo en su nombre el diputado Centeno. Declara éste que el alcance de la ley es que, apenas sea ella sancionada y reciba el "cúmplase del Poder Ejecutivo, la ciudad de Buenos Aires pasará a ser Capital de la Nación, sin que esta transferencia esté subordinada a condición ni trámite previo de ninguna especie. En cuanto a los "arreglos" a que se refiere el art. 2º, son los que derivan de la ley del Congreso, dictada el 20 de septiembre, cuyos diversos artículos contemplan detalladamente las situaciones especiales derivadas de la Capitalización. La discusión sigue en tono de gran acritud e intemperancia, llegándose a escuchar algunas palabras gruesas, decididamente ofensivas por parte de Alem. Después de muchos diálogos vehementes y agresivos, toma la palabra Alem, quien habla extensamente, sin que se le interrumpa.

Advierte, a poco de empezar: "No he de contestar absolutamente a ninguna interrupción que tienda a producir un incidente enojoso en este recinto". Pero nadie le interrumpe, y él sigue señalando los inconvenientes de la ley, anunciando males catastróficos para todo el país si ella fuera sancionada. La Cámara lo escucha ahora con indiferencia, porque van muchas horas de debate, y todo el mundo sabe que la ley será aprobada, a pesar de las negras profecías de Alem; los diputados no creen en ellas.

Alem sabe, también, que su largo discurso es tiempo perdido, y él mismo lo confiesa. "Es inútil que fatigue por más tiempo la atención de los que me oyen. Se conoce de antemano el resultado que dará la votación". Dice luego que no ha pretendido convencer a ninguno de sus colegas, y agrega desdeñosamente palabras ofensivas para ellos: "Yo he hablado para todos, menos para la Cámara".

Entonces se produce el siguiente diálogo:

Castro: "Así parece".

Alem: "¡Siempre ha de ser el señor diputado el que me interrumpe! ¡Como si entendiera algo de estas cosas!"

Castro: "Lo mismo que el señor diputado".

Alem: "Yo he hablado para todos, he dicho, menos para la Cámara, y no he hablado siquiera para estos momentos, sino para el futuro".

Castro: "Los hechos van a probar lo contrario".

Alem: "Como el señor diputado ha de ser del circulito oficial . . ."

Poco después concluye Alem su discurso, remitiéndose a la historia.

La historia ha dicho ya su palabra. Evidentemente, el doctor Alem no tuvo razón en ese momento. La Capital de la República está bien en Buenos Aires.

Son ya más de las dos de la madrugada, y existe el propósito de concluir con el asunto esa misma noche. Las galerías están repletas de público, que tiene la sensación de asistir al desenlace de un acontecimiento histórico.

A la trascendencia del asunto se refiere el diputado Dillon, presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales, cuando dice:

"No es de extrañar, señor Presidente, que la barra se ha llenado diariamente durante este largo debate, y que aún a estas horas de la noche sea tan concurrida; no es de extrañar que la Provincia de Buenos Aires y aun la República entera se halle conmovida en momentos tan solemnes como son éstos en que discutimos la gran cuestión Capital de la República —cuestión que ha ocupado la atención de todos los prohombres de la República— no es de extrañar, digo, que la República tenga esta noche sus miradas dirigidas, con ansiedad, hacia esta Cámara, porque esta noche decidimos, si me es permitida la expresión, la suerte de la República, pues de nuestros votos esta noche depende la paz y la prosperidad o la anarquía y la ruina de este hermosísimo país".

Dillon apoya el despacho, y luego habla Juan B. Martínez, impugnándolo.

La discusión ha llegado a su término, y el Presidente toma el voto de los diputados, acerca de la consideración en general. Por la afirmativa se registran 36 sufragios, y 4 por la negativa; estos últimos pertenecen a los señores Alem, Beracochea, Martínez (J. B.) y Solveyra. Instante después se votan en particular los dos artículos de la ley, con igual resultado.

A continuación el diputado Ugalde propone un agregado, que figuraría como artículo 3º, y que diría así: "Mientras el Honorable Congreso no dicte las leyes de impuestos para la ciudad, ésta abonará las contribuciones municipales y generales que actualmente paga".

La proposición motiva un cambio de ideas bastante animado, y en definitiva es aceptada, con una pequeña variante.

Este aditamento obliga a que el proyecto vuelva nuevamente al Senado, que lo considera en sesión del 26 de noviembre. El señor Hueyo hace moción para que la cuestión se trate sobre tablas, lo que así se hace. Luego de un breve debate, en el que interviene el ministro de Gobierno y los senadores Hueyo, de la Barra y Ortiz de Rosas, se acepta la modificación, quedando la ley definitivamente sancionada, y promulgada luego.

Desde ese instante la ciudad de Buenos Aires es la Capital de la República, cerrándose, así, el ciclo de nuestra organización política. Hasta entonces, la organización no era completa; faltaba algo, y por cierto muy importante. Teníamos una Constitución, teníamos un Gobierno Nacional, perfectamente estructurado en su composición, en sus atribuciones y en sus deberes; teníamos catorce gobiernos de provincia con sus regímenes propios; teníamos un poder legislativo y un poder judicial en pleno funcionamiento. Pero nos faltaba la Capital de la República, sede del cuerpo diplomático, al margen de toda jurisdicción provincial y patrimonio exclusivo de la Nación. Al tenerla, ahora, podía decirse que la organización nacional había llegado a su culminación definitiva. La última pieza del complicado mecanismo estaba ajustada ya.

*Juicio crítico.*

Merece, ahora, algunas reflexiones el debate que se acaba de describir.

Alem, con la intemperancia verbal que lo caracterizaba, habló de "compromisos indignos", dando a entender que algunos legisladores estaban comprometidos de antemano a votar la federalización de Buenos Aires; y asimismo censuró la elección viciosa, bajo la presión de la Intervención Nacional, efectuada poco antes para constituir la actual Legislatura, en reemplazo de la disuelta poco después de la renuncia de Tejedor.

La solución de la "cuestión Capital" fue el supremo anhelo de Avellaneda, y a sus patrióticos empeños se debió la ley del 20 de septiembre, o sea pocos días antes de entregar a Roca las insignias del poder. A su vez, Roca quería gobernar con ese problema ya resuelto. Comprendió que esa solución era la fundamental garantía de tranquilidad y eficiencia para la administración que comenzaba.

En Buenos Aires, la Legislatura que debió tratar ese asunto fue constituida apresuradamente, con apremio y quizás sin las garantías de

un comicio regular; sin duda se tuvo a la vista el gran debate que de inmediato debía producirse, y acaso se hayan recabado y comprometido opiniones en el sentido de despachar favorablemente la ley proyectada por la Intervención. Es incuestionable la intervención personal de Roca en la designación de los candidatos. Dardo Rocha lo consulta sobre el particular, y él le contesta con fecha 22 de septiembre: "La lista me parece buena, aunque veo figurar en ella muchos nombres de personas abiertamente hostiles a la federalización de Buenos Aires" [5]. Seguramente la observación de Roca fue tenida en cuenta, y la lista se modificó luego, reemplazándose a los posibles votos adversos, porque, como se ha visto, de cuarenta diputados apenas cuatro votaron contra el proyecto.

Probablemente la mayoría de los legisladores llevaban compromisos al recinto, en ese aspecto; eran esos compromisos que tanto indignaban a Alem. Entre aquéllos no se advierten, casi, las grandes figuras políticas de la época, que desde tiempo atrás brillaban con luz propia en la vida pública del país, fogueadas en la lucha, levantiscas y rebeldes. Con esos hombres, dominados por fuertes pasiones, arrebatados, impulsivos y violentos, no se podía contar para una solución segura del problema, en la forma en que se deseaba. Cualquier cosa hubiera resultado del debate; y el grupo de hombres, que con Roca a la cabeza, se disponía a gobernar el país, no quería dejar librado a la ventura la solución del problema. Era indispensable la federalización de Buenos Aires, y había que asegurar, contra todo riesgo, ese desenlace.

Se buscó, pues, para llevar a la Legislatura, a hombres nuevos, sin compromisos políticos, modestos, y también, si se quiere, algo manuables en el sentido de que podía contarse con ellos, accesibles a la persuasión, y con clara conciencia de que cumplían un mandato histórico destinado a lograr la felicidad del país.

Pero no eran medianías vulgares ni merecían los peyorativos juicios del doctor Alem. Se trataba de hombres jóvenes, sin mucha experiencia, que actuaron en los debates con elocuencia y brillo. El "anciano" de los oradores fue José Hernández, con 46 años de edad; Santiago Luro tenía 32 años, Dámaso Centeno y Andrónico Castro 30, Manuel Riera 29, Gabriel Larsen del Castaño 26, Alberto Ugalde 23. Todos ellos demostraron, no solamente claros conceptos de la historia política

[5] BARTOLOMÉ GALÍNDEZ, *Historia Política Argentina. La Revolución del 80*, 1945, p. 376.

argentina, sino también una vasta cultura general. Tuvieran o no "compromisos" anteriores, según la imputación de Alem, lo cierto es que demostraron conocer bien los antecedentes del asunto, y que si habían adquirido compromisos, ellos eran el fruto de serenas reflexiones y de convicciones muy firmes.

También eran jóvenes los adversarios del proyecto; Alem tenía 38 años y 29 Beracochea. Pero el primero era un veterano en las luchas políticas, donde había actuado, con el brillo que se le conoce, desde su primera juventud.

Es evidente que desde el primer día de los debates ya estaba resuelto el problema; nada podía hacer Alem y el minúsculo grupo que le acompañaba contra los treinta y seis diputados que, con disciplina militar, votarían a favor del proyecto. Pero no se piense que la intención fue dejar hablar libremente a aquéllos, para después aplastarlos con los votos. Habría triunfado la Capitalización, pero ese resultado aparecería ante la opinión pública y ante la historia como un acto de imposición, arbitrario y despótico. Además, habría sido una falta de respeto a la personalidad de Alem, que todos respetaban, aunque él tenía la enfermiza obsesión de sentirse constantemente perseguido. Muy por el contrario, según se ha visto. Se le rebatió con altura, con energía, con seriedad. Y se le guardaron consideraciones que él no tuvo para los demás. Precisamente, porque se le sabía solo, o casi solo, en el debate, sus adversarios hicieron alarde de noble y caballeresca hidalguía. Aunque el resultado se descontaba de antemano, la discusión parlamentaria no fue una parodia ni una simulación.

En un desplante de soberbia, dijo Alem que no hablaba para la Cámara, ni siquiera para sus contemporáneos, sino para el futuro, remitiéndose al juicio de la historia. La República, hoy, noventa años después, con su Capital, que fue la misma Capital del Virreynato del Río de la Plata, y Buenos Aires con la suya, que pronto será secular, dicen que el doctor Alem estuvo entonces equivocado.

La cuestión Capital se ha solucionado, pues. El 8 de diciembre se realizan en Buenos Aires grandes celebraciones con motivo del acontecimiento. En el "Te-Deum" de la Catedral se escucha una voz que ya era histórica: la de Fray Mamerto Esquiú, quien veintisiete años atrás, en la Catedral de Catamarca, había pronunciado el sermón inolvidable sobre la Constitución Nacional. Ahora es Obispo de Córdoba, recién electo, y tiene oportunidad de asociar su nombre al hecho trascendente.

La organización nacional estaba hecha, ahora.

# LA TIERRA Y LOS GUARANÍES. GUERRA DE LOS CENTAUROS. VALOR DEL IDIOMA

JOAQUÍN GANTIER V.

*Ensayo. Interpretación telúrica*

Vivimos la era de la técnica, y cuando domine absolutamente, la tierra de Iberoamérica, con sus materias primas industrializadas, será la que alcance primacía insospechada. En el continente nuestro de la América del Sur, la tierra solemne de las cordilleras andinas estará plenamente vinculada con la de las selvas del centro y del oriente, no solamente por los caminos y el intercambio de productos industrializados, sino porque el hombre de sentimiento religioso heredado del incario y de los mitos guaraníes, sublimizados con el cristianismo, superará a la materia en una trascendencia espiritual. Ese apego del americano a su tierra, más marcado que en cualquier otra región del planeta, organizará correctas explotaciones, que, sin empobrecimiento del suelo, ha de abastecer en gran parte a la humanidad, como la zona Abapó-Izozog en Bolivia.

Vayamos a las regiones de las selvas y ríos ocupadas por los guaraníes con sus diversas tribus de especial enunciado para cada una. Su origen mítico de dos mujeres [1] con el nombre de Tupí, que ocupó el Brasil y de Guaraní, que pobló desde el norte del río Paraguay hasta el del Plata, enseñan características de gentes guerreras, amantes de su libertad, celosas guardianas de su tierra y de un valor nada común.

La tierra, desde Santa Cruz de la Sierra hasta la desembocadura del Río de la Plata es pródiga cual ninguna. No vamos a señalar la diversidad de riquezas que posee, sino solamente escoger las rarezas que

[1] El P. José Guevara indica que el mito se refería a dos mujeres, en cambio el Deán Martín del Barco Centenera en *La Argentina* a dos varones.

encierra. Respecto de su fecundidad, ya los aborígenes con sólo desmontar un pedazo de la tierra, quemar los troncos y abrir agujeros mediante una estaca, sembraban maíz, mandioca, maní, etc., para abandonarla a la influencia de las lluvias y cosechar abundantes frutos. Así, se ha dicho de esta tierra que siempre se ha mostrado "lozana y fuerte".

Impresiones de admiración y gozo ante la belleza del panorama recibe el hombre ante los saltos del Guayra y el Iguazú. Al norte, dentro de los bosques de la Guayana inglesa, se encuentra la catarata de Kaistenr, formada por la caída de las aguas del río Potaro, la más alta del mundo, puesto que tiene 245 metros de altura, superando a las del Niágara y Victoria. Se la llamó por el explorador Crampton "el gigante de las cascadas".

Volviendo al sureste del continente citemos la curiosidad de aquel peñón alto en el río Paraná, que visto de lejos, bañado de las aguas y bruñido con las arenas daba la sensación de ser de oro y plata al reflejar los rayos del sol. Refiriéndose a este peñón, el P. José Guevara, S. J.. dice que:

*Este es el origen, éste el principio de aquella calumnia tantas veces reproducida en el Consejo de Indias contra los Jesuitas, de un peñón de plata que benefician escondidamente con detrimento de los quintos reales* [2].

La tierra misteriosa hacía y hace cosas extrañas, como por ejemplo con el nacer del árbol resinoso, de fortísima madera, alto y aromático llamado Guayacán o Palo Santo. De sus flores salen unas mariposas y después de meterse dentro de la tierra, *de lo interior de su cuerpecillo nace la planta del Guayacán, pequeña al principio, y después de grandeza desmedida* [3]. También produce este suelo la planta sensitiva de Caaycobé, o yerba que vive, porque *si alguno la toca con osada curiosidad, luego se enluta, se sonroja, se enoja y se marchita* [4].

La vida del hombre está condicionada al medio ambiente físico y a la herencia de sangre recibida, que le llevan a obrar según sus impe-

[2] P. José Guevara S. J., *Historia del Paraguay, Río de La Plata y Tucumán*. Primera edición. Segunda parte. c. III, p. 51. En Colección de Obras y Documentos... por Pedro de Angelis. Buenos Aires. Imp. del Estado, 1836, t. II.

[3] *Ibid.* Segunda parte. c. III, p. 41.

[4] *Ibid.* p. 47.

riosos dictados. Con mayor precisión el historiador inglés Christopher Dawson, dice:

*En realidad, una cultura no es ni un proceso puramente físico ni un concepto ideal. Es un todo viviente, desde sus raíces incrustadas en el suelo, pasando por las vidas simples e instintivas del pastor, del pescador y del labrador, hasta el espléndido florecimiento de las obras artísticas y filosóficas... Cada cultura descansa en una fundación compuesta por el medio ambiente geográfico y la herencia racial que condiciona sus actividades superiores* [5].

El ambiente geográfico, rico no sólo en productos, sino en efectos físicos extraordinarios, condicionó la vida del poblador primitivo en América con sello más acusado que en otros continentes. Así, la tierra serpenteada de ríos era admirada también por los misterios que contenía el agua, como en la laguna *Yupacaray*, la exorcizada, que se encrespaba, se oían truenos interiores y se veían relámpagos sobre la superficie del agua predecesores de la tempestad del cielo. Por esto, el ingenio de los indios *extiende a los ríos, a los montes y serranías su estéril y fecunda invención* [6], pero de esa tierra y esas aguas se alimentaba su cuerpo y su potencial psíquico. Así, cuidaba de no alterar la paz de la tierra con sus pecados, sino, —*se ha enojado el Ocampis, la Achalá Famatina, o el Tafí*, —decían ellos mismos—, *cuando se levantan nubes cuando resuenan los truenos, cuando al resplandor de los relámpagos que alumbran se siguen los rayos que cruzan* [7]. Y varias lagunas, ríos, torrentes y arroyos; montañas, praderas y pampas en la zona del Paraguay, el Paraná y el Plata, de Jujuy y Salta a Tucumán y Córdoba, llevaban algo extraordinario para el indio, un hálito de vida sobrenatural, unos entes que salían de la tierra, de las selvas y las aguas para predecir lo venidero, cual *pseudo-profetas de lo futuro*. Entre los calchaquíes eran adorados los fenómenos eléctricos, y en las chozas dedicadas a templos tenían *varas rociadas con sangre de carnero de la tierra, y las llevaban a sus casas y sembrados, prometiéndose de su virtud, contraída a la presencia del numen, toda felicidad y abundancia* [8]. La tribu de los xarayes adoraba a enormes culebras, especie de dragones, y otras tenían divinidades con poder sobre las sementeras y tempestades, pestes, hambres y guerras.

[5] CHRISTOPHER DAWSON, *Dinámica de la Historia Universal*. Ediciones Rialp, S. A., Madrid, 1961. Segunda Parte. *Concepciones sobre la Historia del Mundo*. Sección 2ª. *Visión del historiador*. 6. *Oswald Spengler y la vida de las civilizaciones*. p. 288 y 289.

[6, 7 y 8] JOSÉ GUEVARA, op. cit., p. 54. c. XI, p. 22.

Los descendientes de Guaraní consideraban al sol como divinidad femenina con el nombre de *Gdazoa*, y a la luna por masculina, o *Cidiago. Al crucero llaman Amnic, que quiere decir avestruz; a las estrellas que le circundan, Ipiogo, que significa perros*[9]. Otros astros eran denominados *Dagadac* o pavos, *Natumnae* o quirquinchos; *Nazaló*, o perdices. Pero, lo más importante y admirable es que los guaraníes hayan señalado el movimiento constante del cosmos, porque el concepto que tenían del sistema planetario se basaba en él, según observación del P. Guevara: *el cielo y la tierra hacen un solo cuerpo, pero tan inquieto y bullicioso, que le obligan a circular en perpetuo movimiento*[10]. Si es de notar el primer enunciado de esa conjunción del cielo visible con la tierra habitada por el hombre, más es el segundo que, con una expresión ingenua nos da el movimiento continuo del infinito de los astros, y aún se podría deducir el de la tierra con sus átomos.

La mitología de América emerge de la tierra con tanto poder que los animales y las plantas, las cosas grandiosas y pequeñas adquieren el valor personificado en una divinidad. *El cario encarnó su miedo a la naturaleza y su admiración*, dice Justo Pastor Benítez en *El colorido folklore paraguayo*, y dándole vida presenta al genio del mal *Añá*, a *Mboi-yaguá*, la serpiente con cabeza de perro y a *Mboi-tatá* echando fuego por la boca; *Canguí-poró* era el dueño de la selva, el buscador del fuego, o el de los *dos talones en cada pie*, para ocultar el sentido de su marcha; el *Curupí* era el dios del amor. La alegría innata de estas gentes emanada de su ambiente físico imaginó un paraíso, al que se refiere Benítez, diciendo que: *Para compensar dolores y padecimientos de la vida, los guaraníes crearon el mito de Mbae-verá gauzú, la misteriosa ciudad resplandeciente, y la tierra sin males, el Iby-maera yha*[11]. Igual a los indios de las montañas andinas, *los carios no encarnaron la riqueza en el oro ni en las piedras preciosas*. Se ha dicho de esta tierra que tuvo gigantes y pigmeos, de aquéllos atestiguan los fósiles de enormes muelas y canillas encontradas en la zona del Carcañaral, como también en la de Tarija, que debió ser vivienda de grandes animales terciarios y cubierta de helechos arborescentes, siendo rica actualmente en petróleo.

[9] *Ibid.* c. XV, p. 34.

[10] *Ibid.* c. XV, p. 34.

[11] JUSTO PASTOR BENÍTEZ, *El colorido folklore paraguayo*. En *Historia Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*. Vs. 8-9-10. 1963-65. Buenos Aires. Talleres Gráficos Lumen, 1966, p. 32.

Los indios del oriente de Bolivia, conocidos con el nombre de chiriguanos y sus vecinos son *robustos, fuertes y bien formados: pero haraganes, indómitos e inconstantes, amigos de su libertad, enemigos de la sujeción, engreídos de sí mismos, propensos a la embriaguez, al juego y al ocio; son alegres, nada adustos, corteses, vivos de entendimiento; pero falaces, embusteros, astutos y muy desconfiados, particularmente para el español, a quien profesan una innata adversión* [12].

"Amigos de su libertad", los llama el P. Fray Antonio Comajuncosa, como han sido todos los de raza guaranítica, añadiendo que eran amantes de su tierra, por consiguiente no admitieron la presencia de gente extraña a su sangre y a su medio geográfico. Así los conquistadores y fundadores de ciudades fueron resistidos tan violentamente que varios murieron a sus manos. Cuando el guaraní vio el poder de las armas de fuego, recurrió a la treta de admitir la amistad del conquistador para ponerse nuevamente frente a él en la primera ocasión que estimaba favorable. Desde los chiriguanos, tobas, chiquitos y matacos al norte; los guaycurús y payaguás al centro hasta los timbúes, charrúas y querandís del sur mostraron una belicosidad constante y un valor nada común. Los charrúas victimaron a Juan Díaz de Solís, descubridor del Río de la Plata; los aguaces acometieron con denuedo a Sebastián Gaboto; más tarde, los timbúes destruyeron el fuerte de Sancti Spiritus capitaneados por el indio Marangoré; la primera ciudad de Buenos Aires, fundada por Pedro de Mendoza, fue asediada por los querandís, y en sus cercanías, a la orilla del río que lleva su nombre, murió don Diego Luján; los agaces y mepenes se levantaron en las márgenes del Paraná; más al norte defendieron los indios su tierra a la cabeza de los jefes Lambaré y Yanduazubí; aguas arriba del río Paraguay, los payaguás mataron a Juan de Ayolas; el alférez Alonso Suárez de Figueroa fue víctima de un ardid de los caracarás, que simularon amistad, y al internarse los españoles por un estrecho sendero, los acometieron, quedando vivo solamente un muchacho, del que se supo era apellidado Calderón; el año 1542, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, tuvo que soportar el orgullo del rebelde Tabaré, y al ver que la paz ofrecida era un fraude, lo combatió, muriendo cuatro mil tabereños, tal fue la decisión de éstos por defender sus dominios; los guaycurús, fronterizos de la Asunción, se granjeaban de ser temibles ante propios

[12] FRAY A. COMAJUNCOSA, *Descripción de las Misiones al cargo del Colegio de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Tarija*. Colección de Pedro de Angelis, t. V, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836, 1ª edición, p. 4.

y extraños, y con canciones provocaban a los españoles, diciéndoles: "¿Quién sois vosotros que osáis entrar en nuestras tierras sin nuestro permiso?" [13] Curupiratí, cacique de los guaraníes, con sus hijos Pablo y Narciso, obstaculizaron senderos y guarnecieron lugares ventajosos con dieciséis mil combatientes de varias tribus, obteniendo a un comienzo ventajas, pero el gobernador de Asunción, don Francisco Ortiz de Vergara, los redujo después de dejar en el campo de combate cientos de cadáveres, como otros tantos heridos y prisioneros; Santa Fe de la Vera Cruz, a poco de ser fundada por Juan de Garay fue amenazada de invasión por los indios de aquella zona, que se reunieron a la luz de luminarias, y habrían perecido los españoles si no hubiese llegado a tiempo (19 de septiembre de 1573) don Gerónimo Luis de Cabrera, fundador de Córdoba, para sojuzgar a los rebeldes.

En fin, se citan a varios valientes guerreros indios, caciques y jefes de una y otra tribu, como a Yapican, Tabolá, Abuyabá, Añahualpo, Yandianoca y otros. Merece citar a la india Liropeya, que se mató con la espada de Carvallo, vencedor de su amante, el guaraní Yandybayú; y un lugar especial para el nombre de *Overa*, o sea resplandor, mitad sacerdote y mitad guerrero, que tuvo a sus órdenes a miles de indios *amigos de la tierra*, entre los que se destacó su hijo Guizaro.

Para España, la de los caballeros valientes, estaba América con los suyos, y así se realizaron justas individuales entre Pitum y Corazi por parte de los guaraníes y Enciso y Espeluca por la de los castellanos; muertos aquéllos, siguió la misma suerte Guizaro, y Yaguatatí no pudo soportar la derrota, metiéndose en lo hondo del pecho su propio dardo. El tiempo selló esta lucha guaraní, que lleva mucho de epopeya, con el final del año 1578.

Más tarde, apenas fundada la segunda ciudad de Buenos Aires por don Juan de Garay, los querandís la acometieron, porque tenían recelo de la ciudad extranjera, diciendo que traía males con su hegemonía de raza blanca y su corte de boato, porque era más amplia y feliz la vida en el campo. Buenos Aires se salvó a la iniciativa del acero de Juan Fernández Enciso, quien entró en batalla y cortó la cabeza del jefe querandí, con lo que fue sojuzgada la rebelión quedando libre la ciudad.

Cuando Garay volvía a la Asunción, el cacique Manuá lo sorprendió durante el sueño, victimándolo; muerto este fundador de ciudades y valiente capitán se confederaron los guaraníes, querandíes, quiloasas y

[13] P. GUEVARA, *op. cit.*, c. VI, p. 104.

mbeguás para asolar los campos y sitiar Buenos Aires a la cabeza del general indio Guayuzaló, pero la oportuna defensa dirigida por Rodrigo Ortiz de Zárate y la muerte de dicho Guayuzaló, obligó a los indios a retirarse. Apenas fundada la villa de la Concepción por Alonso de Vera y Aragón en el territorio del Chaco, se confabularon los abipones, guaycurús, frentones, nacoguaques, mogosnas y otros. En el año de 1592 dieron muerte a Francisco de Vera y Aragón, hermano del fundador, y aunque el furor de éste los castigó duramente, continuaron los aborígenes fatigando a los españoles hasta el punto de obligarlos el año de 1632 a retirarse a Corrientes.

Amantes de su libertad, guardianes de su tierra y valerosos guerreros hemos dicho que fueron los guaraníes. Colectiva y personalmente se presentaron a luchar. Otro de los lances individuales tuvo lugar el año 1592, en las afueras de Asunción entre un cacique guaraní y don Hernando Arias de Saavedra, concluyendo con la muerte del general y cacique indio. Este mismo don Hernando, habiendo entrado a la zona del Estrecho de Magallanes, como Gobernador que era del Río de la Plata, los indios lo redujeron a prisión. Conseguida su libertad, volvió con milicia numerosa para rescatar a su gente que había quedado prisionera. En cambio, no pudo hacer nada en las márgenes de los ríos Uruguay y Paraná por haber sido *¡Tanto el furor de los Paranás y Uruguayos, y la ciega obstinación con que defendían el originario suelo!* [14], según la apreciación del P. Guevara.

*Los Centauros*

La guerra sostenida por los guaraníes contra los portugueses el año 1754 y durante los siguientes de 1755 y 1756 con los ejércitos de España y Portugal, la considero cual antecedente a la lucha de emancipación, donde mostró el aborigen a la par del afecto a la tierra en que naciera su deseo de libertad y el coraje que desplegó.

Destaquemos en esta parte la habilidad del indio guaraní para domar y dirigir un caballo, tan peculiar y extraordinariamente que superó a sus maestros.

Los países citados del Viejo Mundo le habían traído este noble animal, para que con él se supere tanto en la guerra como en la paz. Una de las primeras impresiones que recibieron los indios del Iguazú,

[14] *Op. cit.* Libro Segundo, c. XVII, p. 171.

fue cuando llegó por esta comarca don Alvar Núñez Cabeza de Vaca con cerca de cuatrocientos caballos; entonces, *los indios, las indias y los muchachos concurrían en grandes tropas a ver un animal que hizo temible la novedad, y pasada ésta, deleitable su natural inquietud y alboroto*[15]. Esto es, que acudió toda clase de gente para ver el caballo, y ante él se quedaron maravillados, temerosos a un comienzo de su braveza, pero al verlo sosegado, gozosos a su presencia. Ésta fue la iniciación de la amistad entre el guaraní y el caballo, que daría a los habitantes de toda la zona del Río de la Plata un valor no previsto. Aun desde el norte del continente, pasando por el centro y el oriente de Bolivia, hasta la costa de Magallanes ha existido y vive el amor del indio y del mestizo al caballo. Cerca de la bahía de San Julián se encontró un sepulcro, donde yacían los restos de un indio, dos indias y cinco caballos, como si el cacique precisara en muerto la compañía de los seres más queridos y serviciales, tanto de sus mujeres cuanto de sus caballos.

Al norte del continente, en la hermosa tierra venezolana, Andrés Bello nos muestra a este alazán con

> ...su libre porte y noble traza.
> .....
> ...cuando corre alegre
> por la llanura espaciosa y marca
> con el casco sonoro el suelo, o cuando
> alta la frente, la nariz hinchada,
> centelleantes los ojos y la luenga
> crin flotando sin orden, humo exala.

Justo Pastor Benítez, da un valor muy relativo al arriero o arribeño paraguayo en este trozo: *El mancebo domó el caballo importado y juega a las sortijas. El gaucho, típico del Río de la Plata y del Río Grande del Sur que según Manuelito de Ornella es de procedencia árabe, pero platense como sostiene Alberto Zum Felde, no se esterotipa en el Paraguay sino en forma diluida, en el jinete de Misiones, o en el arribeño, bohemio lírico que recorre los pueblos llevando como credencial su guitarra, su poncho, cuchillo en la cintura y el bolsillo vacío, en perenne conflicto con la policía*[16].

[15] *Op. cit.* Libro Segundo. C. VI, p. 101.
[16] *Op. cit.* p. 35.

Varia y rica es la literatura argentina referente al gaucho y el caballo, pero cuando adquirió prestancia nacional fue durante la guerra de la emancipación, que dejamos para capítulo posterior. Aquí nos concretaremos al indio guaraní con sus proezas en la guerra del año 1754.

Los centauros indios, difíciles de comprender a más de dos centurias, eran de buena estatura, bien proporcionados, la color de la tez en el matiz aceitunado, rostro prolongado, ojos un tanto rasgados y de mirar lánguido, nariz chata y abierta, dando la sensación de barbarie; de carácter alegre, comunicativo, afable, pero incivil, tosco y agreste. El guaraní defendió su heredad cual si fuese un solo ser mítico con su caballo.

En cierta ocasión, después de haber batallado con los lusitanos, éstos urdieron hacer las paces a condición de que se les devolvieran los caballos que les habían tomado los indios. De buena fe el capitán Sepe Tyaragú se presentó, pero fue para ser reducido a prisión. El guaraní protestó de la felonía, acabando los portugueses por convenir en que Sepe iría custodiado por doce fusileros a recoger los caballos. Iba en medio de los fusileros recibiendo burlas e insultos, llamándole de infeliz, tonto y otras cosas; entonces, el jefe indio desafió a sus guardianes a que se libertaría él solo; le respondieron a coro risas acompañadas de improperios. A esto, intempestivamente Sepe Tyaragú avivó su caballo, y raudo como el viento, hombre y bruto, hecho un solo centauro, sin que lo hiriera ningún proyectil de los doce que dispararon, huyó al bosque, que conocía mejor que nadie, pasando el inmediato río, que también sabía vadear desde niño.

Éste es uno de tantos hechos en aquella guerra de indios salvajes frente a países civilizados, extraordinarios combatientes de los que se ha dicho que *los indios pueden pelear a caballo con increíble destreza, siendo los del Brasil torpes en este género de milicias* [17].

No sólo era valiente y hábil el cacique, todos los guaraníes demostraron coraje, y hasta los considerados con poquedad de ánimo, en viéndose a caballo y al medio del combate, se convertían en centauros. Así ocurrió, y frente al ejército español tenido por tan valeroso que

[17] P. Tadeo Xavier Henis, *Diario Histórico de la Rebelión y Guerra de los pueblos Guaranís situados en la costa oriental del Río Uruguay*, del año 1754. Buenos Aires, Imp. del Estado, 1836. Colección de Pedro de Angelis, t. V, p. 25.

rayaba en temerario. Este ejército iba intentando entrar en la selva para posesionarse completamente del Monte Grande, cuando *un indio de a caballo, que era tenido por cobarde entre sus compañeros, (era Lorenzista) acometió al cuerpo del enemigo, y dejándolo éste entrar corriendo por medio de los escuadrones que se habían abierto, y disparándoles todos volvió a los suyos sin lesión* [18].

Así, con el caballo el guaraní hacía proezas de valor y arrojo, lo trataba como a una persona, y a la tierra le guardaba pleitesía. Se ve esta diferencia cuando la rémora de algunos indios de San Lorenzo en acudir con presteza a la guerra pretextando el cansancio de sus caballos, los jefes de los otros pueblos les respondieron, que no *se debía contemporizar con los animales estando en peligro la tierra* [19].

La tierra para los habitantes de los bosques y sus inmediaciones llevó un valor diferente al de los andinos, mientras que éstos no podían separarse de su parcela, aquéllos consideraban propiedad suya toda la tierra cubierta de árboles y orillada de ríos.

No se ha deducido claramente el porqué de las rebeliones indígenas en el siglo XVIII; a la de los quechuas se ha atribuido el uso de los corregidores exigiendo cobros indebidos de tributos y como causa de la de los guaraníes el amor a su libertad y a la influencia de los jesuitas.

Los miembros de la Compañía de Jesús mostraron con el Padre Barreda, Lozano y otros, los perjuicios que sobrevendrían a los derechos de España y América si se pusiese en práctica el tratado suscrito con Portugal el año 1750. Los jesuitas creían que tal convenio no se sancionó, por tanto, al ayudar a los indios de sus misiones obraban por defender a la corona de España. Es sugerente a este respecto la paradoja que plantea el Padre Tadeo Xavier Henis en su "Diario Histórico de la rebelión y guerra de los pueblos Guaranís": *¿Quién creyera esto? que las cosas de los indios estén en tal estado, y se hallen en tal situación que para servir al Rey y prestarle fidelidad, sea necesario tomar contra el mismo Rey las armas* [20].

Fuera de estar establecido el derecho que tenía el aborigen a la tierra hubieron reuniones de gente principal en España para deliberar sobre este importante asunto, como la convocatoria del monarca a su

[18] *Ibid.*, p. 57.
[19] *Op. cit.*, p. 9.
[20] *Op. cit.*, p. 46.

Consejo de Próceres y a las Universidades a fin de que examinasen si era verdad, que por sólo la predicación de los jesuitas, los indios habían *rendido a su protección sus tierras, y si éstos, así libremente sujetos, pudiesen ser lícitamente despojados de sus tierras*[21]. Tal como se lee en el párrafo transcrito, preocupaba a los reyes españoles el respeto que merecía el indio en su derecho a la tierra, como el Padre Henis, que conocía el valor psíquico, político e instintivo que ejercía la tierra en sus neófitos. Este mismo autor del *Diario Histórico*, refiriéndose a una declaración de teólogos, y sobre cuya base el *Consejo áulico* expresó *que los indios de ninguna suerte podían ser obligados con guerra a entregar sus tierras. Y por esto el Rey había decretado, que desistiesen totalmente de este negocio, si los indios no querían; porque ya bastante sabían por experiencia los Españoles, que los Tapes de ninguna suerte querían ceder sus tierras*[22].

Con esto, pasemos a exponer la lucha de los guaraníes al sureste del continente, entresacando algunas partes del referido *Diario Histórico de la rebelión y guerra de los pueblos Guaraníes* con relación al sentimiento guardado hacia la tierra y algunos hechos de estos indios que deben destacarse. Por otra parte, debemos considerar a esta guerra como precursora de la independencia, porque los guaraníes lucharon por conservar su libertad y su derecho al suelo nativo, ya que se los llamaba los *Señores de la tierra*.

Iniciada la guerra el año 1754, los guaraníes y guanoas se habían confederado al conocer la amenaza de invadir sus tierras por un numeroso escuadrón de portugueses en las cabeceras del Río Negro. Unidos, pues, los indios en número de mil quinientos se aprestaron *para defender los confines de sus tierras*[23]. Con suerte favorable unas veces y las más adversa se sucedió a diario la lucha.

El jefe lusitano Gómez Freyre de Andrade, dijo ser amigo de los indios, reclamando únicamente la posesión de la zona cedida a Portugal por el tratado de 1750, pero los aborígenes se resistieron al venir más tropas de guanás y minanúes, *a todos los cuales armaron los indios, señores de las tierras, con lanzas, saetas y caballos, y así juntaron un ejército de 2.000*[24].

[21] *Op. cit.*, p. 22.
[22] *Ibid.*, p. 30.
[23] y [24] *Op. cit.*, p. 2 y 28 respectivamente.

*Señores de la tierra*, volvemos a subrayar, porque este señorío era la base de la vida material, espiritual y moral del indio, de la eclógica y de la que reclama el trabajo. Extraño parecerá que encomiemos esta vida, porque ahora no interesa la tierra, y mucho la técnica de las ciudades con sus alimentos fabricados al minuto en vez de los frutos, que, con sabiduría, nos ofrecen los surcos de la tierra.

Frente al ejército español, también los guaraníes manifestaron pacífica y violentamente su decisión de defender el suelo de sus mayores, como en aquella ocasión de haber ocupado los castellanos la estancia de San Miguel, cerca al Monte Grande, los habitantes del pueblo de San Miguel enviaron dos cartas *en las cuales les protestaban que ellos de ningún modo habían de ceder sus tierras, sino que se habían de resistir todo lo que pudiesen* [25].

La configuración de la tierra y los cambios climatéricos en las estaciones favoreció a los indios en varias ocasiones, como cuando el ejército español, comandado por Andonaegui, gobernador de Buenos Aires, había podido avanzar por sendas difíciles hasta las riberas del río Ibicuy, tuvo que retroceder al Salto Chico debido a la tierra áspera recorrida, porque en ella se extenuaron sus cabalgaduras y por la falta de pastos durante la estación seca y fría del invierno. Este retroceso envalentonó a los guaraníes, y atacaron a los españoles seguros de que sus dioses de la tierra y las selvas los amparaban. Parecido, o peor desastre sufriefron las fuerzas portuguesas dirigidas por Gómez Freyre, que se perdieron en la maraña de los bosques del Yacuí, mientras los indios se burlaban de su incapacidad para conocer la tierra y saber vencer sus peligros; después de desafiar a los portugueses se fueron a las márgenes del río Verde o Pardo.

También sorteaban la crecida de los ríos con destreza y conocimiento del tiempo en que podía llover. Habiendo llegado el 25 de abril de 1754 desde las márgenes del río Yagui o Phacido hasta el Curutuy, y frente al bello peñasco del Monte San Miguel, los indios construyeron rápidamente un puente por el que pasaron cuatro cañones y gran parte de su gente guerrera, mientras que los caballos y el ganado vacuno fueron conducidos por veinte expertos nadadores, venciendo la parte torrentosa con más de tres mil animales. Igual hicieron en el río Verde, antes citado, donde también armaron otro puente. Lo admirable es cómo la naturaleza los ayudó y protegió; hecho que se narra con fecha 29 de

[25] *Op. cit.*, p. 58.

abril de 1574. Habiendo los guaraníes atacado a los portugueses la noche anterior, les quitaron una buena partida de caballos, y *al amanecer* —escribe el Padre Henis— *se acercaron a la fortaleza, haciéndoles la niebla más fácil el acceso, y lo que era de admirar, que estando en otras partes claro sobre el fuerte, estuvo más espesa para los que miraban y acechaban desde lo alto* [26].

Dos horas combatieron resistiendo el tiro continuo de cañones y fusiles en que hirieron al capitán Alejandro, pero tuvieron que abandonar el lugar al hacer impacto las armas de fuego con la claridad de la atmósfera. A poco de este hecho realizó su famosa hazaña de a caballo el centauro Sepe Tyaragú, que ya hemos narrado. La defensa de su tierra tenía, pues, en el caballo otro compañero durante la batalla, como el mejor botín era obtener nuevos caballos. Al sur, en el río Uruguay, los indios *Minuanes, Charrúas y Guanoas, en lo más intempestivo de la noche, acometieron a todas las tropas de los españoles: a algunos despojaron (se dice que fueron 50), a otros obligaron a huir, quitaron toda una caballada, y pusieron en libertad a los prisioneros* [27].

Semejante hecho tuvo lugar en el río Phacido, donde los indios del pueblo de San Luis atacaron al ejército lusitano capturándole una tropa de catorce caballos.

El torrente del río Guazú también ayudaba a los indios, que, conociendo sus peligros, lo franqueaban, mientras zozobraban en él los enemigos. Al intentar los portugueses vadear estas aguas *20 canoas se habían ido a pique* y sus exploradores murieron *por las lanzas de los indios*. Derrotados los lusitanos tuvieron que internarse en los bosques para alimentarse con los cogollos de las palmas y cazando pavas y fieras.

Los guaraníes, hábiles en trabajos manuales, tallaron retablos, columnas y altares, fabricaron sus utensilios caseros y desde tiempo inmemorial sus arcos y zaetas; para esta guerra montaron su artillería con *cañones de caña silvestre, bien retovados con cuero de buey* [28] y mediante tres de éstos, a orillas del río Yaguy, por la parte del límite entre San Lorenzo y San Luis, asaltaron las canoas portuguesas, haciendo zozobrar unas, maltratando otras y cuatro quedaron encalladas.

El 12 de diciembre de 1574 comenzaron las tratativas de paz, finalizando el 18 con una tregua acordada entre los indios, los portugueses

[26] y [27] P. Tadeo Xavier Henis, *Op. cit.*, p. 14 y 22.
[28] y [29] *Ibid.*, p. 34 y 35.

y los españoles. Después de la firma del Capitán General Gómez Freyre de Andrade, la de don Martín Echauri, Gobernador de Montevideo y algunas más en representación de los blancos, se leen los nombres de los indios, esta vez con apellidos: Cristóbal Acatú, Fabián Guaqui, Francisco Antonio y Bartolomé Candeyú, Santiago Pindo, D. Ignacio Tariguazú, D. Lorenzo Mbaypé y D. Alonso Guayraré. Pero lo más importante fue el alborozo de los indios, que, dejando las armas volvieron a las labores agrícolas; beneficio y alegría de la paz en la tierra, puesto que *las legiones, en lugar de las armas, tomaron con brío los arados, porque no se pasase el tiempo que aún quedaba para la agricultura, recompensando siquiera algo en este mes, (ya empezaba diciembre)* [29].

Así estuvieron por algún tiempo, unidos a la naturaleza y en contacto dichoso con la tierra. Ya habían adquirido por obra de los misioneros un sentido nuevo de lo que era religión, sus antiguos dioses no eran crueles, y la tierra enseñaba generosidad, con las plantas y los animales, especialmente con el caballo.

Por diciembre de 1754 se había divulgado *en los pueblos varios escritos y cartas* de españoles, portugueses y aún de aborígenes, *las cuales todas manifestaban que el ejército portugués estaba intimidado sumamente, y que no aflojaba la resistencia y obstinación de los indios en defender sus tierras* [30].

Desde enero hasta octubre del año siguiente de 1755 no hubo lucha apreciable. En los intentos de los españoles de atraerse simpatías con algunos pueblos, debe destacarse la respuesta de un cacique guaraní llena de influencia cristiana: *en Santa Fe, habiendo el teniente convidado por la liga a los Mocobís, se negó el cacique bárbaro, y no dió respuesta de tal, porque dijo: —que él no había abrazado la ley de Cristo para hacer guerra contra inocentes cristianos, y que antes bien favorecería a los oprimidos, a no ser que se lo impidiese aquel gran río* [31]. Esta respuesta parece ser la de un hidalgo cristiano, que al finalizar cambia con la de un hombre unido a la naturaleza, porque oponía la fuerza del Paraná, *aquel gran río*, como la única que no le permitiría favorecer a los oprimidos indios.

Reanudadas las hostilidades, los guaraníes fueron probando su valor defendiendo sus tierras, como en *las cabeceras llenas de bosques del Río Vacacay*, donde mataron en mitad del combate al capitán de los migue-

[30], [31] y [32] *Op. cit.*, p. 36. 43 y 47.

listas José Tiararú, pero sus guerreros enfurecidos y *aunque cercados* (por españoles), *rompieron a fuerza los escuadrones del enemigo, y se pusieron a salvo* [32].

También *cerca de la laguna llamada del Cocodrilo, o Yacaré-pitú*, el 10 de febrero de 1756 respondieron los indios que *estaba dispuesta la gente a pelear y defender lo que era suyo* [33].

Tres o cuatro días después, cuando intimaron a los indios *que se apartasen . . . para que pasara el ejército español y portugués*, unos iban a obedecer, *pero otros más esforzados y advertidos, rogaban con ardor no se rindiesen, que ya no era tiempo de rendirse, sino de valerse hasta lo último de las fuerzas y valor: que convenía morir peleando y no huyendo* [34].

Con la resolución de *morir peleando y no huyendo* lucharon los guaraníes en esta ocasión, como en las anteriores; así ocurrió, porque los ejércitos de los dos países civilizados, que disponían de toda clase de armas y ponían en práctica un plan de táctica militar, hicieron una horrorosa matanza con seiscientos indios y sólo tomaron ciento cincuenta prisioneros. Las mujeres y los niños vieron esta tragedia desde inmediaciones del pueblo de San Miguel, y al sentirse obligados los pobladores a abandonar el de San Xavier, le metieron fuego, *y todo el pueblo ardió.*

La Tierra era la base de la vida colectiva e impulso anímico, aquella tierra montañosa y cubierta de vegetación, la pampeana con hermosos ríos, sirviéndoles ya de refugio y trinchera, o ya para el combate abierto con sus ágiles corceles. En las acometidas enemigas, una parte de la gente *paró a la entrada de la selva, y la otra a la cumbre de los montes, entre las llanuras de las selvas* [35].

Y no sirva ni la protección de los jesuitas ni la diatriba contra ellos para ver que partía de los indios la defensa de la tierra, porque se pusieron aún frente a sus civilizadores. Ante tres padres misioneros el indio teniente de San Pablo, preso de cólera, les dijo: *Que aquellas tierras eran totalmente suyas y de sus nacionales, y no de los P. P.; y por tanto*

[33] *Op. cit.*, p. 48.

[34] P. Tadeo Xavier Henis, *Op. cit.*, p. 49.

[35] *Ibid.* p. 51.

*que no tenían cosa alguna de que disponer y dar a otros, especialmente a los enemigos: que de los tales sabían ellos, y esto también les constaba de una carta que habían interceptado, que los P. P. conspiraban con los enemigos, y que les querían entregar estas tierras; y que así sin demora se volviesen a su pueblo, que ellos en el campo no los necesitaban para nada*[36]. Si a sus benefactores decían semejantes cosas, mayor era la furia con los soldados portugueses y españoles que se apoderaron de sus tierras a la fuerza, como aconteció al ver los indios ocupar el Monte Grande por los ejércitos enemigos, pues, *los capitanes determinaron que debían esperar á los enemigos, de esta parte de la montaña, y cuando estuviesen empeñados en penetrar los montes a la vista de sus pueblos, habían de pelear hasta dar el último aliento*[37].

El hombre y el caballo, hecho un centauro, resistió por más de dos años luchando constantemente, y ya hacia el final, el 3 de mayo de 1756 se trabó uno de los postrimeros combates al bajar el ejército de valientes y aguerridos españoles desde la estancia de San Bernardo hasta el arroyo Ibabigú; entonces, salieron de sus escondrijos dos mil indios, y su caballería los acometió con denuedo, durando la pelea de los caballeros españoles y los centauros indios todo el día para sosegar en las sombras de la noche. Igualmente al día siguiente continuaron luchando; y el 5 de mayo, sorprendidos los guaraníes por retaguardia, no se dieron por derrotados, pues buscaron *los atajos que ellos sabían* para ir al vado del riachuelo Chuniebí y fortificarlo con dos cañones de hierro, que sacaron del pueblo de San Miguel, y con otros cinco que fabricaron *a toda prieza de madera durísima (llámanla Tajibo, los indios Tayí), se apostaron los Miguelistas para defender el paso*[38]. Durante los cuatro días siguientes las lluvias impidieron a los españoles aniquilar a los indios. El 10 de mayo, acercábase la división al río, cuando los indios mataron a sesenta y cuatro castellanos con lanceros de a caballo y a varios otros mediante su improvisada artillería oculta en la selva.

Como ha ocurrido en toda la historia de diferentes pueblos, las discusiones y desavenencias vinieron a minar la decisión de los guaraníes por defender su tierra. Así, vino el final con desbandes, huidas e incendios. El pueblo de San Miguel ardió con el fuego prendido por los mismos indios. *La gran lluvia* —escribe el P. Henis— *apagó el incendio, quemándose toda la casa de los P. P., mas no la iglesia á la que perdonaron las llamas; dudándose si atajado por el Santo Patrono San Miguel, ó por sus altos paredones de piedra*[39].

[36] y [37] *Ibid.*, p. 51 y 53.

[38] y [39] *Ibid.*, p. 59 y 60.

Los indios Chiquitos y Chiriguanos del oriente de Bolivia constantemente estuvieron reñidos con la raza extranjera, en especial los últimos, que no se sometieron ni a las autoridades ni a los misioneros, como por ejemplo en el valle de Tariquea, donde el Padre Juan Bautista de Zea S. J. fundara una misión a fines del siglo XVII y el *levantamiento general de los naturales volvió las cosas a su estado anterior*, según escribe Pedro de Angelis en la página III del Proemio a la obra de Fray Antonio Comajuncosa. *Las dos tentativas que se hicieron en 1731 y 1734* —añade en la página IV— *tuvieron un mal éxito: la primera por una insurrección de estos pueblos, y la otra por un temblor, que fue atribuído a venganza de sus dioses por la introducción del cristianismo.* Cual se lee en esta última parte, para los indios había un poder de la tierra que se encolerizaba porque sus hijos admitieron una divinidad extraña.

Para concluir este capítulo destaquemos aquella forma en que los guaraníes elevaban a sus hombres al cacicazgo: no sólo la proeza guerrera, la fuerza y la agilidad, como la nobleza, eran condiciones para ascender a ese alto rango, sino también la manera sonora y fluida del hablar, o como dice el Padre José Guevara, *la elocuencia y culta verbosidad de su elegante idioma era escala para ascender al cacicazgo.*

Admirable es, que entre gente primitiva, se pudiera apreciar la maestría en el uso del idioma, la consideración de privilegiados para aquellos compañeros que conservaban en la memoria sus leyendas, mitos y tradiciones. A quien oye hablar guaraní le impresiona la sonoridad aguda de este idioma, su canto de pájaros y rumor de selva. ¿Podrá tener origen la difusión fácil y grata de la poesía gauchesca de Hidalgo y Hernández en esa *elocuencia y culta verbosidad* de los antiguos guaraníes para que haya calado tan hondo en el alma de los pobladores del Río de la Plata?

# PRESENCIA RIOPLATENSE DE SAN MARTÍN EN 1829

FLAVIO A. GARCÍA

## I. *Breviario de la emancipación definitiva (1821-1824)*

Fue en campos peruanos, por autodecisión, que San Martín dio fin a su carrera militar activa, en holocausto de la consolidación política y de la unidad proyectada para los países hispanoamericanos liberados de la metrópoli.

En la determinación prevaleció, por encima de lo estrictamente rioplatense, chileno o peruano, su sentido mayor americanista; consideró imprescindible la gran concertación que aventara intereses, compromisos, ambiciones y rivalidades menores y excluyentes. En la línea de los precursores revolucionarios y de los ideales liberales que nunca descartó y celosamente defendió desde su iniciación logista. Para ello promovió el entendimiento directo con el libertador "colombiano" Simón Bolívar, su igual y "alter ego" del norte continental, consustanciado de principios y metas afines, y poseedor, en la hora, de medios más viables para concretarlos.

La entrevista entre San Martín y Bolívar se produjo en Guayaquil en julio de 1822. En forma absolutamente secreta estudiaron ambos la situación americana, esbozaron y decidieron el plan definitivo, y el papel que cada uno jugaría en su consecución, en razón de estimar que la acción conjunta carecía de practicabilidad. San Martín ofreció y aceptó su desplazamiento del primer plano aparente y espectable americano, que quedó bajo la orientación y responsabilidad de Bolívar [1].

[1] PÉREZ AMUCHÁSTEGUI entiende que era preciso dar un vuelco radical en la política peruana, que no estaba en las posibilidades de San Martín. "Sólo su exclusión lo posibilitaría. Y en aceptar su exclusión, impuesta por el nuevo giro que debía darse al plan común, reside el verdadero sacrificio de San Martín. No se trata, no de ceder el paso a la ambición personal de Bolívar, sino de dar por terminada su vida pública para posibilitar el logro de la alta y ponderable ambición común; independencia y confederación. Si San Martín sacrificaba a sabiendas su espectabilidad en cri-

En tanto que debió reservarse (a estar al desarrollo de los acontecimientos), en primera instancia, una acción de simple observador, a la espera de resultados positivos, obtenidos los cuales, pasaría a Europa a gestionar directa y sigilosamente, todo lo que concerniera a la afirmación política y económica de Sud América emancipada.

Fue por ello, que en medio de la sorpresa general, San Martín convocó al Congreso del Perú, ante el que resignó el poder el 20 de setiembre de 1822, y abandonó el país rumbo a Chile primero, y luego hacia Mendoza, localidad en la que permaneció casi todo el año 1823, seguramente alerta a los éxitos bolivarianos; aparte de que la documentación señala a la vez, sus precarias condiciones de salud.

En el apartamiento y renuncia de mando y dirección, no hizo sino reiterar su invariable composición de lugar en pro de la independencia americana. Mal habría de abandonar su conducta lineal y antiefectista, su prevención sobre los conflictos y desgarramientos civiles, cuando aquélla estaba a punto de concretarse, aunque fuese preciso ese sacrificio personal.

Importa advertir que quienes le rodeaban y habían apoyado incondicional y entusiastamente, ante el silencio que impuso para su actitud, no pudieron comprender sus motivaciones y alcances, y quedaron al margen, explicablemente sorprendidos y disgustados. De ahí resentimientos y veladas o abiertas acusaciones, algunas de tonalidad calumnosa e injusta, que habrían de acompañarlo hasta su alejamiento vía Buenos Aires, hacia el viejo mundo, en procura de los restantes objetivos.

## II. *El lustro europeo 1824-1828*

Desde 1824, y por un lustro, permaneció en Europa (en uso de licencia concedida), de preferencia en Bélgica (Bruselas), y visitó Gran Bretaña, Francia y Prusia, en evidente conexión de autoridades, instituciones y trabajos logistas [2]. Desde allí fue diligente observador, con-

---

sis, Bolívar exponía a sabiendas su gloria fulgurante, cargando, además, sobre sus hombros, el peso de una responsabilidad suprema que no era sólo suya". En *La carta de Lafond y la preceptiva historiográfica*. Buenos Aires, ed. Siglo Veinte, 1962, p. 87.

[2] AUGUSTO BARCIA, *San Martín y la Logia Lautaro*, Buenos Aires, ed. del Gran Oriente Federal Argentino, 1950, cap. XXI; id., PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, cit., cap. IX.

sultor, asesor, activista, en el anonimato de las gestiones que decidirían el reconocimiento de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de Colombia y de México, por parte de Gran Bretaña, la mayor potencia universal, a fines de 1824. En el mismo momento en que Bolívar y Sucre liquidaban para siempre la dominación hispánica en los campos peruanos de Ayacucho. San Martín prosiguió atento y actuante en lo que propendiera a debilitar o aniquilar cualquier traba impuesta por la Santa Alianza, la gran enemiga potencial de la organización sudamericana.

Paso a paso se fue imponiendo del vasto y complicado acontecer hispanoamericano, del cual siempre estuvo bien informado, alerta a todo acontecimiento que pudiera servir a sus fines. En lo relativo a la Provincia Oriental, transformada en Provincia Cisplatina del Imperio del Brasil, se enteró del levantamiento revolucionario de sus "Patrias", comandados por Lavalleja y Rivera; de la unión y reincorporación de 1825; y del estallido de la guerra entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Brasil, promovida en consecuencia, y desarrollada en el propio escenario geográfico.

Consideró la ayuda otorgada a los revolucionarios orientales como sumamente justa, pero inoportuna. Entendió que la obstrucción del *único* canal (por el bloqueo del Río de la Plata) *de nuestra existencia, y sin medios para impedirlo, no nos podía quedar otra alternativa que la de una paz vergonzosa* . . . y dejó sentado su desengañado principismo republicano [3]. Debió considerar su participación en la contienda, en forma espontánea. Aparte de que Tomás Guido le hizo la sugerencia de que renovara su solicitud de licencia *pero ofreciendo en ella sus servicios para la actual guerra y que si no fuesen necesarios se la prorroguen por*

[3] *San Martín* a *Guido*, Bruselas, 6 Enero 1827: "Por inclinación y principios amo el Gobierno Republicano, y nadie lo es más que yo; pero mi afección particular no me ha impedido el ver que este género de Gobierno no era realizable en la antigua América Española, por que carece de todos los principios que lo constituyen, y porque tendría que sufrir una espantosa anarquía que sería lo de menos, si se consiguiesen los resultados, pero que la experiencia de los siglos nos demuestra que sus consecuencias, son las de caer bajo el yugo de un déspota. Traslado al tiempo. Veo lo que Vd. me dice de la disidencia de algunas Provincias con el Gobierno General y Congreso". "Sin más antecedentes que la cooperación prestada por el Ejecutivo (sin duda con anuencia del Legislativo) a los Orientales, juzgué que estas dos autoridades no estaban sólidamente cimentadas; me explicaré. Yo no puedo hacer la injusticia tanto a los hombres que se hallan al frente de la administración, como a los que componen el Congreso, en suponerles una falta de previsión o cálculo, para ignorar que la cooperación que se prestaba a los Orientales (cooperación justa, justísima si Vd. quiere, pero que no era llegado el tiempo de darla, y que estaba en contradicción con una sana política) había necesariamente de empeñar una

*el término que usted designare*[4]. Pero temió el desaire de las autoridades del nuevo régimen bonaerense, que anteriormente había mantenido en silencio un pedido similar. Por lo que prosiguió en la continuidad de sus manejos, dispuesto simplemente a esperar la llegada de la paz para regresar.

Tuvo ocasión más tarde, de enterarse de las negociaciones de paz que había previsto. Cuando se barajaron sus bases, sobre la propuesta de la independencia del pueblo oriental, si bien las estimó como un alivio en la emergencia harto difícil que debía enfrentar, desconfió de una coyuntura sin salida o porvenir favorable, como algo *quimérico*. En su opinión carecía de bases *por su aproximación al Brasil, y por que sus mismos desórdenes le harán buscar un apoyo, y que está en el orden sea en el más fuerte, y en este caso se presumen dificultades inmensas para la organización de esa República ya débil, por las más ricas y pobladas provincias que se le han separado, como por su localidad que la condena a ver obstruído el día menos pensado, el único canal de su prosperidad, por el bloqueo del río*[5].

Le preocupó luego el carácter no decisivo de los triunfos logrados por los aliados en 1827, circunstancia que debía incitar al Emperador a prolongar la guerra para colocar a las Provincias Unidas en situación crítica: 1º por falta de recursos y anarquía de los pueblos que deben cooperar a sostener la guerra; 2º porque las operaciones del Ejército aliado serán paralizadas en el momento en que tengan que operar en un país quebrado; 3º porque todo ejército que, como el nuestro, se ve en la necesidad de vivir a costa del país, multiplica sus enemigos, por mucha que sea su disciplina; 4º porque acaparándose de sus fuentes de recursos, se iba a ver posiblemente en la necesidad de hacer una peligrosísima

---

guerra con el Brasil y cuyos resultados no podían menos que sernos funestos por cualquier punto de vista que se mire; que el bloqueo del río sería la primera consecuencia de esta guerra, y que obstruído el *Unico* canal de nuestra existencia y sin medios para impedirlo, no nos podía quedar otra alternativa que la de una paz vergonzosa, aun suponiendo que quiero conceder al triunfo de nuestras fuerzas terrestres. Supuesto este conocimiento, yo no he podido atribuir a otra causa el rompimiento que el temor de los gritones de la Capital". "Manifestada la debilidad de la Autoridad, puede asegurarse de la ninguna consideración y respeto, base sobre la cual reposa el Gobierno Republicano". En JACINTO R. YABEN, *Por la gloria del General San Martín*, Buenos Aires, 1950, p. 441-444.

[4] *Guido a San Martín*, Buenos Aires, 23 de Octubre 1826: *San Martín a Guido*, Bruselas 6 Enero 1827: "...en fin, ya es tarde, para ofrecer mis servicios".

[5] *San Martín a Guido*, Bruselas, 13 Febrero 1827, en respuesta a la suya de 7 Noviembre 1826. JACINTO R. YABEN, *Por la gloria del General San Martín*, Buenos Aires, 1950, p. 445.

retirada, etc. Pensaba en el error de otras consideraciones en las que se confiaba demasiado, como p. ej. contar con el espíritu republicano de los brasileños. Concluía afirmando que no veía remedio a nuestra situación, *si la influencia del Gobierno Británico unida a la precaria situación en que se encuentra el Portugal (sic) no deciden al Emperador a la paz* [6].

Ante este planteamiento, después de la estrepitosa caída de Rivadavia y su régimen unitario, y del encumbramiento del federalista encabezado por Dorrego, Tomás Guido se valió de sus mejores recursos epistolares para inducirlo a intervenir al frente de los ejércitos que deberían operar en territorio del Brasil. Compartió su criterio técnico militar, y pormenorizó las razones que lo reclamaban en forma imprescindible, comenzando por la opinión pública y el *voto de nuestros militares*. Remataba expresando: *1º Que no es lo mismo hacer la guerra en un país extranjero que en medio de nosotros. 2º Que si Vd. se resolviese a ofrecer sus servicios (cosa que miro como imposible), el más honorable argumento sería haberse inutilizado los esfuerzos de la mediación de Inglaterra para terminar nuestra contienda, y perdida por consiguiente toda esperanza racional de paz* [7].

[6] *San Martín a Guido*, Bruselas, 21 Junio 1827: "No nos hagamos ilusiones que puedan perjudicar los intereses más sagrados del país. Los que han contado con el espíritu republicano de los Brasileros, creo se han equivocado, no hay duda que existe en una gran parte de la juventud del Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, y algunos en Santa Catalina, pero el resto de sus provincias es aun más ignorante que en las nuestras, y por carácter y educación más humillados y esclavos. En lo que podía fundarse alguna esperanza es en los Oficiales Subalternos del Ejército Brasilero, donde me consta hay un fuerte partido republicano, pero para explotar esta disposición debía haberse trabajado antes de romper las hostilidades y seguir este negocio con mucho tino y habilidad, y sobre todo, reserva". En JACINTO YABEN, *ob. cit.*, p. 445-447.

[7] *Guido a San Martín*, Buenos Aires, 9 Setiembre 1829: "Después de la batalla de Ituzaingó hemos podido llevar nuestro Cuartel General a Porto Alegre. El Ejército enemigo fue deshecho por la inhabilidad de sus jefes, y así lo será siempre que se le presente delante otro ejército medianamente disciplinado; hay una gran diferencia entre nuestras escuadras y las del Emperador; los nuestros se componen de Jefes y oficiales acostumbrados a pelear, y más o menos con ideas de táctica; los brasileros entran ahora a esta escuela. Piense Vd. lo que quiera. La guerra con el Brasil la he mirado como un nuevo teatro abierto por el Destino a las glorias del general San Martín. Demasiado persuadido estoy de la oposición personal que Vd. había encontrado en la administración de Rivadavia, pero este hombre no habría podido resistirse a la opinión pública que marcaba a Vd. como el único capaz de llevar con suceso las armas al corazón del Imperio, éste era y es también el voto de nuestros militares, y nada habría tenido Vd. que poner de su parte para tomar a su cargo una empresa que bien manejada, podría asombrar al mundo. Hoy sería todo esto más asequible que nunca, por que se ve prácticamente que el general Lavalleja no reune las circunstancias necesarias para dirigir la masa de fuerza que está a su cargo".

Se consideró entonces obligado, comunicando al general Miller y a O'Higgins que si sus servicios eran aceptados, marcharía apenas se le avisase. Y casi simultáneamente insistió ante Miller: *al día siguiente de recibir la noticia de la Paz con el Brasil, me pondré en marcha para esa, pues todo lo tengo pronto para partir* [8]. Así habría de hacerlo, porque los acontecimientos se precipitaron (reconquista de las Misiones mediante por parte de Rivera, que aceleró el proceso pacifista), y determinaron, con la celebración de la Convención Preliminar de Paz suscrita en Río de Janeiro por los delegados de Dorrego (Balcarce y el propio Tomás Guido) y del Emperador Pedro I, el 27 de agosto de 1828, la creación del nuevo *Estado de Montevideo.*

A esta altura conoció el progreso de las negociaciones que se entablaban bajo la mediación de Gran Bretaña. Opinó que la fórmula de turno era ventajosa, porque no obligaba a prestar indemnizaciones, y eliminaba el *contacto brasilero,* germen permanente de guerra, aunque entendió que la independencia de los orientales significaba una pérdida sensible para las Provincias Unidas que no habría otro remedio que aceptar ante la carencia de un gobierno central, la gravitación y el peso de todo sobre Buenos Aires, incluso el comprometimiento de recursos y crédito [9].

En tanto que, en forma simultánea proseguía sus sondeos (muy posiblemente de acuerdo con Bolívar o sus representantes europeos), ante las cancillerías, acerca del anhelado plan de organización continental, ahora bajo la forma de ocho o nueve imperios (Bolívar habría pensado en cuatro), según consta en los archivos parisinos del Quai d'Orsay. No habría variado mucho su concepción, por su desengaño republicano. que

[8] *San Martín a Miller,* cartas de 16 Octubre y 6 Noviembre 1827. *San Martín a O'Higgins,* 20 octubre 1827. JACINTO R. YABEN, *Efemérides Sanmartinianas,* Buenos Aires, 1944, p. 143.

[9] *San Martín a Guido,* Bruselas, 20 Julio 1828: "Con que al fin parece ya indudable la Paz; los papeles públicos habían anunciado las negociaciones entabladas por el Brasil, y bajo la mediación de Inglaterra; pero nada decían de las bases sobre las cuales trataba; más por la carta de Riglos del 4 de Abril, he visto ser la independencia de la Banda Oriental, y ninguna indemnización por nuestra parte. En nuestra situación, es decir, sin un gobierno central, y teniendo que gravitar todo el peso de la Guerra sobre Buenos Aires, aniquilados ya todos sus recursos y crédito, es en mi opinión ventajosa; pues aunque la Independencia de la Banda Oriental sea una pérdida sensible para las Provincias de la Unión, resulta una gran ventaja el quitarnos el contacto Brasilero, contacto que dejaba un germen de gurera en permanencia". FELIPE BARREDA LAOS, *Gral. Tomás Guido,* 2ª ed., Buenos Aires, 1943, p. 360.

habría aceptado, de serle impuesto por las decisiones populares, en razón de su sentido práctico de la política. Pero entretanto, insistía en otro tipo de organización de Sud América libre y unívoca, capaz de desempeñarse con dignidad y solidez económica la soberanía ganada por los soldados libertadores [10].

Fuera de lo expresado, al enterarse del plan de Dorrego, que trataba de evitar la segregación de la Provincia Oriental, e incluso procuraba la anexión de los territorios del Brasil que correspondían a la herencia española, y el mismo Paraguay, se sintió atraído por la idea. Incluso parece haber auspiciado una futura solicitud de comando del ejército reconquistador [11]. Todo al filo de la paz y de su añorado regreso a América.

La correspondencia activa y pasiva sostenida por San Martín con sus corresponsales americanos del lustro 1824-1828 sólo arroja luz indirecta acerca de las actividades pro organizativas del proceso revolucionario final, llevadas a cabo en el retiro europeo [12]. Abunda en cambio en pruebas de su intención de *hacer el ensayo de si con los cinco años de ausencia y una vida retirada podía desimpresionar a lo general de conciudadanos que toda ambición estaba reducida a vivir y morir tran-*

[10] Es amplísima la documentación pro-monárquica de este período de licencia en Europa; puede considerarse iniciada con la entrevista al mexicano Iturbide; continuada a través del amigo común de ambos Juan García del Río; en tanto que las últimas gestiones se registran a través de los informes de Delpech al Ministro Conde de Ferronnays. Ver Iturbide a San Martín, 10 Mayo 1824. Vicente Rocafuerte previno al gobierno de México por las gestiones monárquicas de Juan García del Río "en connivencia con el Brasil, plan en el que, a más de formarse una monarquía en Buenos Aires y Chile, se establece que el Alto y el Bajo Perú se constituirían en monarquía que destinarían al general San Martín", que contaría con las autoridades de Perú en su favor, en tanto que García del Río le allanaría el camino; Delpech a Ferronnays, París, 9 Agosto 1828. Sobre el tema, J. M. YRARRAZABAL LARRAIN, *San Martín y sus enigmas*, Santiago de Chile, ed. Nascimento, 1949, 2 ts. MANUEL B. SOMOZA. *La política Argentina en el ostracismo de San Martín*, Buenos Aires, 1963. PÉREZ AMUCHÁSTEGUI, op. cit., p. 46.

[11] *Delpech al Conde de Ferronnays*, París, 28 Noviembre 1828. Para el plan de Dorrego, GERMÁN O. TJARKS, *Dorrego y la guerra con el Brasil* en *Boletín de la Academia de la Historia*, Buenos Aires, 1964, Nº XXXVI, 2ª Sección, p. 457.

[12] Asimismo PÉREZ AMUCHÁSTEGUI indica la falta de coincidencia entre la corresponsalía y los restantes testimonios. *Ideología...*, p. 84.

*quilamente en el seno de la patria*, en especial, en los escenarios de su pasada acción militar [13].

Fuera de innúmeras consideraciones familiares, centradas en torno a "Chiche" Merceditas, su hija única, que lo había acompañado, y a cuya educación se aplicó, de sus cartas parece deducirse el apremio de contingencias económicas (la desvalorización de sus recursos y rentas rioplatenses en la plaza europea), como razones que contribuyeron a decidirle a acelerar el que habría de ser un postrer regreso a estas regiones [14]. Por lo que habría que agregar, ante los nuevos acontecimientos auspiciados por la firma de la Convención Preliminar de Paz y la creación del Estado de Montevideo, la más reciente política rioplatense y andina, y sus indudables deseos de observar personalmente su evolución en el terreno, a los efectos de la prosecución, modificación o paralización de las gestiones llevadas a cabo o a promover en el cambiante panorama político del viejo mundo.

El 21 de noviembre de 1828 [15], con pasaporte a nombre de José Matorras (éste era su segundo apellido, el de su madre), y en compañía de un criado, se embarcó en el puerto de Falmouth a bordo del paquete *Countess of Chichester* [16].

Cuando el navío inglés arribó a Río de Janeiro, San Martín tomó contacto con las terribles novedades políticas que convulsionaban las Provincias Unidas del Plata. Su espíritu, tocado intensamente, lo fue preparando para adoptar una resolución equivalente a las conocidas.

[13] Cartas cit. *San Martín a Guido* desde Bruselas, de 6 Enero 1827 y de 20 Julio 1828. Id., documentación entre los mismos, Montevideo, 6 y 19 Abril 1828. FLAVIO A. GARCÍA, *El retorno de San Martín y la mediación de Rivera en 1829*, Montevideo, 1951, p. 53.

[14] RICARDO LEVENE: "Hombre de hogar, cumplía en esta tercera etapa de su vida una misión muy delicada: educar a su hija "como una tierna madre y una buena esposa", con amor por la patria y por la libertad, y no como "una dama de gran tono". El redactó las "Máximas" en las que se percibe el latido de su pensamiento educador".

[15] Ha intrigado la eliminación del apellido paterno, lo que ha dado lugar a todo tipo de conjeturas. Desde un error común en los viajes, a cargo del funcionario que fiscaliza los pasaportes; a su deseo de permanecer en el incógnito, simplemente por tranquilidad personal, o para facilitar planes ocultos. YRARRAZABAL LARRAIN no concibe una travesía tan larga y costosa para subvenir exclusivamente contingencias de carácter económico y menciona: "a la verdad, tras la fachada de finalidades de índole doméstica y económica, se encubría en el ánimo de San Martín la aspiración de llegar a intervenir de alguna manera al lado del Perú en la guerra que esta nación había promovido contra Colombia", op. cit., t. II, p. 378.

[16] La mayoría de los autores supone que el criado fuese Eusebio Soto, el mismo que lo acompañara en su última etapa rioplatense, pero no hay pruebas concluyentes al respecto.

Sr. Dn. Tomas Guido.

Montevideo y Abril 27. de 1829.

Mi Querido Amigo. Sin contestacion a mi ultima. solo tomo la pluma para decirle. A Dios. pues el Paquete se espera oy.

Yo no se si es la incertidumbre en que dejo a el Pais y mis pocos Amigos u otros motibos que no penetro, ello es que tengo ~~el que tengo~~ mi pero sobre mi corazon que no solo me abruma sino que jamas he sentido con tanta violencia.

V. sabe la estrecha amistad que me ha unido y une a Jugo Gomes desde mi llegada a America. creo es escusado recomendarselo conociendo su Honradez.

Ruego a V. no se olvide escrivirme el desenlace de esta Crisis. Dios haga sea feliz, y que le sirva a ese Pueblo de leccion para lo sucesibo.

A Dios mi Amigo. que sea feliz es quanto se desea su inbariable

Jose del Sn. Martin

Carta de San Martín a Guido, desde Montevideo, a 27 de abril de 1829.

El 5 de febrero a la una de la madrugada el paquete llegó a Montevideo y ancló en las proximidades de su puerto. Con los primeros marinos y visitantes de rutina, le llegó el conocimiento del nuevo panorama argentino, ensangrentado con la inmolación de Dorrego en Navarro, y la prosecución de la lucha fratricida. Resolvió entonces postergar su viaje a Buenos Aires, y desembarcar antes.

El nuevo panorama que se ofrecía a su contemplación entorpecía todos sus planes, y la continuidad de su viaje hacia la capital porteña no haría sino dificultarlos. Por otra parte es posible que haya tenido en cuenta la posibilidad de mediar en las desavenencias de sus compatriotas para obtener el retorno hacia la normalidad.

## III. *El retorno de 1829*

Una circunstancia fortuita cambió transitoriamente su deseo. Cuando el Capitán James desembarcó en Montevideo con dos pasajeros, en las primeras horas del amanecer, San Martín les encargó el envío de un bote para trasbordar conjuntamente con su criado y el equipaje. Pero la persona encargada de cumplir la diligencia (el español Sánchez), le remitió uno pequeño en exceso para ese propósito. Insistió el general, y solicitó una embarcación apropiada, que esperó en vano hasta el momento en que el paquete se vio en la imperiosa necesidad de levar anclas [17].

Esta ocurrencia inesperada lo obligó a desistir temporalmente de su descenso en Montevideo, y a continuar viaje a Buenos Aires, donde el *Chichester* llegó a balizas exteriores el 6 de febrero [18]. Pero no por ello modificó su pensamiento, ni su actitud [19].

[17] El capitán James demoró la partida más de una hora; luego pidió disculpas por su necesidad ineludible de partir, en razón de tener en sus cercanías al navío inglés *Ganges*, circunstancia que lo comprometía. *V. Julián de Gregorio Espinosa a Fructuoso Rivera*, Buenos Aires, 7 Marzo 1829; *San Martín a Guido*, Montevideo, 19 Marzo 1829. En F. A. García, *op. cit.*, p. 49 y 56.

[18] "Entradas y salidas de Buques de Alta Mar, 1829, Febrero 6. Paquete inglés *Chichester*, Capitán James. Salió éste mismo el 24 del corriente, conduciendo pasajeros y correspondencia". *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, da la nómina de viajeros en su ejemplar del lunes 9 de febrero: "Griffiths, Miller, Sánchez, Bayard y Olizary".

[19] Este "capítulo en blanco" que su biógrafo Mitre no estimó oportuno tratar en su época por que "no quiso volver a sangrar la llaga de la ingratitud de sus compatriotas" (según Eros Nicola Siri en *San Martín. Los Unitarios y Federales*, Buenos Aires, 1965), ha sido estudiado por Plácido Abad en *El General San Martín en Montevideo*, 1923, y por el autor en obra aludida en la cita Nº 13, en trabajo que ofrece la mayor parte de la documentación aquí aludida.

Desde sus primeras comunicaciones con tierra resolvió no desembarcar, y solicitó desde a bordo el correspondiente pasaporte para regresar a Montevideo, al Ministro Secretario General del Gobierno Provisorio de la Provincia de Buenos Aires. Argumentó que había regresado con el firme plan de concluir sus días en el retiro de una vida privada, contando con la tranquilidad en que suponía debía gozar en el país, *pues sin este requisito sabía muy bien que todo hombre que ha figurado en revolución no podía prometérsele, por estricta que sea la neutralidad, que quiera seguir en el choque de las opiniones... por otra parte, no perteneciendo, ni debiendo pertenecer a ninguno de los partidos en cuestión, he resuelto para conseguir este objeto pasar a Montevideo, desde cuyo punto dirigiré mis votos por el pronto restablecimiento de la concordia.*

El Ministro José Miguel Díaz Vélez lamentó que *las primeras impresiones sobre el estado político del país las haya recibido en una, donde no bien amortiguados los odios nacionales con una paz reciente* [Río de Janeiro] *tal vez haya sido sensible el cambio, calculando sobre la neutralidad de algún influjo extranjero desfavorable a sus miras. Por lo demás, aquí no hay partidos, si no se quiere ennoblecer con este nombre a la chusma y a las hordas salvajes*, y otorgó el pasaporte [20].

La determinación fue recibida en forma diversa por gobernantes, opositores, amigos, adversarios y neutrales. No debe dudarse que la mayoría de las tendencias quisieron lograr su apoyo para prestigiarse y afirmar posiciones. La resolución de San Martín, con seguridad por encima de

[20] *San Martín a Díaz Vélez*, Balizas, 6 Febrero 1829; *José Miguel Díaz Vélez a San Martín*, Buenos Aires, 7 Febrero 1829. Manuel Olazábal que lo visitó a bordo, cuenta en, *Reminiscencias* de 1867: "Le dije que le llevaba una carta del General Guido y me contestó —"Vamos a la cámara", en que la leyó, y después, con semblante pesaroso me dijo: —"Yo supe en Río Janeiro la revolución encabezada por Lavalle. En Montevideo el fusilamiento del Gobernador Dorrego. Entonces me decidí a venir hasta Balizas, permanecer en el Paquete, y por nada desembarcar, haciendo desde aquí, algunos asuntos que tenía que arreglar, y regresar a Europa. Mi sable no... Jamás se desenvainará en guerra civil... Como a las dos horas de estar allí llegó el Comandante Espora con una carta del Ministro General de Gobierno Díaz Vélez, felicitándolo por su arribo a la patria, y que esperaba que bajara a tierra. El general contestó la carta agradeciéndole, pero declarando su resolución de no desembarcar. Al entregar la carta a Espora le dijo: —Diga Vd. a Díaz Vélez que sea feliz, si puede serlo".

esos propósitos, estuvo también fuera de los cálculos de casi todos, y determinó la consiguiente reacción.

Fue certera la observación del diplomático norteamericano Forbes a su cancillería: *En el estado actual de las cosas, la gravitación de su fama podría inclinar la balanza hacia cualquiera de las partes contendientes que él quisiera favorecer. Pero como tiene demasiada experiencia de la inconstancia de esta gente, no me sorprendería que se haga a un lado, y rehuse toda participación en los asuntos políticos*[21].

La documentación conocida confirma la actitud reticente y desconfiada de los hombres que estaban al frente de la situación porteña. José María Paz, general en jefe del Ejército de la capital, comunicó a Lavalle el arribo inesperado, enterándolo de que Díaz Vélez le había contestado *convincentemente, accediendo a su insinuación y remitiéndole el pasaporte. El hasta la fecha no ha desembarcado, y por el tenor y espíritu de su carta es de esperar que no lo hará. Sin embargo calcule V. las consecuencias de una aparición tan repentina. Es probable que la oposición deshauciada, desesperada por falta de un conductor que la guíe, se fije en este hombre, y le haga propuestas seductoras. Ellas nada valdrán si el general San Martín quiere, como dice, no pertenecer a partidos, y servir a los verdaderos intereses del país, y si nuestros compañeros son como es de esperar, consecuentes a sus pasos; pero si esto no sucede, nos costará más trabajo el cumplimiento de la obra que hemos principiado*[22]. Se habrá de ver como se mantuvieron vigilantes y recelosos, aun cuando buscaron su adhesión o la seguridad de su no participación, hasta el último instante de su permanencia en el Río de la Plata.

La casi unanimidad de la prensa porteña, vehículo e instrumento, fue vocero de los intereses soslayados, y lo trató en forma desconsiderada, presumiendo que el general se habría decidido por la tendencia adversaria. A su través resurgió la animosidad hacia su persona de los días de 1825 (en cuya disipación tanto confiara), y se acumularon nuevos

[21] *John Murray Forbes* al Secretario de Estado *Henry Clay*, Buenos Aires, 7 Febrero 1829. *National Archives*, Washington. "Diplomatic Despatches, Argentine Republic", v. III.

[22] *Paz a Lavalle*, Buenos Aires, 9 Febrero 1829. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, VII-1-3-5.

agravios [23]. En tanto que el personaje, cuando alguien desde la *Gaceta Mercantil* salió en forma hidalga en su defensa, procuró y obtuvo el cese de esos afanes. Así lo confirma Tomás Guido en epístola que le dirigiera: ... *de acuerdo con usted en que nada sería más inoportuno que sostener una polémica en los periódicos de esta capital en defensa de usted en las presuntas circunstancias.* Recomendó al autor del artículo publicado en la *Mercantil* en su favor, suspendiera su empeño y que guardara silencio si *El Tiempo* o algún otro papel contestaba el tal artículo [24].

Se sabe que lo visitaron a bordo, el coronel Olazábal, el mayor Álvarez Condarco, el comandante Espora y Tomás Guido, entrevistas que han relatado los autores y memorialistas que han tratado el tema, desarrolladas en forma simpática y emotiva; todos han reiterado los deseos del viajero de prescindir de la controversia fratricida y emprender inmediato regreso a Montevideo.

Sin embargo, a través de la documentación publicada o conocida, se desprende que hubo de tener otros contactos, entre los cuales, seguramente, con representantes federales, que habrían buscado un pronunciamiento en favor de sus postulados [25].

Los historiadores, con honrosas excepciones, han sostenido que el general no desembarcó del *Countess of Chichester*, y en este mismo

[23] De la compulsa de la prensa rioplatense de que dispongo, son de señalar las notas de: *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires del sábado 7, lunes 9, martes 10, viernes 13, sábado 14, jueves 26 de febrero, y martes 21 de julio de 1829; igualmente sobre este periódico, A. ZINNY, *La Gaceta Mercantil de Buenos Aires,* y especialmente sus notas, t. I, ps. 197 y siguientes. En *Pampero* de Buenos Aires, números del jueves 12, viernes 13, jueves 19 y lunes 23 de Febrero de 1829; las dos últimas versificadas, atribuyéndose su autoría a Juan Cruz Varela. Cabe señalar que en esta hoja se realiza una prédica antifederalista que fustiga en forma despiadada al artiguismo y su época. *El Tiempo* de Bs. Aires, del lunes 9, martes 10, miércoles 11, jueves 12 y lunes 23 de Febrero, sábado 7 de Marzo y jueves 23 de Abril de 1829. *El Montevideano*, editado en la Imprenta de la Caridad, en su etapa de transición brasileño-montevideana del 21 de Febrero, y *La Gaceta* de Montevideo del 1º de Abril, martes 5 de Mayo y miércoles 6 de Mayo de 1829.

[24] DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE SAN MARTÍN, t. VI, p. 548.

[25] BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA, *El Jeneral San Martín en Europa*: "Allí recibió sin embargo, emisarios secretos de los dos partidos contendientes, empeñados ambos en ofrecerle la supremacia de la situación en cambio de una palabra".

paquete volvió días después a Montevideo [26]. Es posible afirmar que llegó a esta ciudad, tal vez en el bergantín *General Rondeau*, como se desprende de la siguiente noticia aparecida en *La Gaceta Mercantil* del 10 de febrero de 1829: *Ayer por la mañana zarpó de balizas interiores el bergantín de guerra nacional General Rondeau y a las 2 de la tarde recibió a su bordo al Sr. General San Martín que se hallaba en el Paquete Inglés Condesa de Chichester, para conducirlo a Montevideo* [27].

¿Cuál fue el motivo real, voluntario, o coacto, que obligó a San Martín a cambiar de embarcación? [28]. Se ha indagado estérilmente, pues los protagonistas no lo hicieron público. No debió ser tan sólo una intervención amable o protectora del Gobierno, que ofreció un rápido y fácil medio de transporte. Tomás Guido, amigo de primera fila, que estuvo en su contacto, no se hubiera inquietado por el "incidente" que precedió a su salida de las balizas exteriores [29]. ¿Se estará ante una gentileza malentendida?

El "incidente" ¿habrá tenido relación con la supuesta comisión del Gobierno, que le habría sido enviada para que desembarcase, modificando la resolución antes adoptada? [30] Contra los testimonios documentales conocidos, ¿mediaron otras circunstancias no registradas, incluso un cam-

[26] Entre quienes dan información correcta: A. ZINNY, *La Gaceta ...*, *cit.*, t. I, p. 197; RICARDO ROJAS, *El Santo de la Espada;* RICARDO CAILLET-BOIS, *Ostracismo de San Martín*, en ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, t. V, p. 656; RICARDO LEVENE, *El genio político de San Martín*, ed. Kraft, Buenos Aires, 1950, cap. XIX, etc.

[27] *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, Martes 10 de Febrero de 1829, p. 2, col. 3. La noticia fue reproducida por *El Tiempo* de Buenos Aires, el miércoles 11 de Febrero de 1829, p. 2, col. 3.

[28] El *General Rondeau* según el General Tomás de Iriarte estaba en este período al mando del Comandante Toll, como lo destaca la prensa de la época, dedicado al transporte de las fuerzas que abandonaban Montevideo rumbo a Bueons Aires, como consecuencia del cumplimiento del armisticio con Brasil, y al de los prisioneros y desterrados de esta capital a Colonia, Montevideo, y la Patagonia. V. *Rosas y la desorganización nacional.*

[29] *Guido a San Martín*, Buenos Aires, 14 de Febrero de 1829: "... Mientras usted no me diga que ha llegado a Montevideo estaré disgustado: no se me olvida al incidente que precedió a su salida de nuestras balizas ...".

[30] A. ZINNY: "... y a pesar de haber recibido una comisión del Gobierno para que desembarcase, no se resolvió a hacerlo, contestando que sólo venía a este puerto para arreglar sus asuntos para regresar inmediatamente después a Europa". V. *Efemeridografía Argirometropolitana*, Buenos Aires, 1869, p. 229.

bio de frente, o una intencionalidad de desembarco impedido por el Gobierno? [31]

La respuesta debe estar relacionada con hechos, gestiones, o tal vez posturas de los visitantes conocidos o desconocidos que fueron recibidos a bordo del paquete, o simplemente, con el temor de los orientadores unitarios de turno de la política porteña, ante la prolongación de su estadía [32].

Julián de Gregorio Espinosa, prestigioso hombre de la época, de notoria vinculación y actuación en ambas márgenes platenses, ha legado su interpretación, al ofrecérsela a su íntimo amigo el general Fructuoso Rivera, personaje de gravitación esencial en la situación oriental de 1829: *No ha causado poco que decir, y a algunos que murmurar esta conducta, más en mi concepto, y en el de todos los que juzgan imparcialmente, San Martín ha hecho lo que debió hacer, por que a la verdad, un hombre de su fama y servicios a la patria, necesariamente debe arrastrar partido, y un partido engreído, porque pertenece a los primeros resultados victoriosos de consideración que tuvo el país: venir, pues, él en circunstancias tan difíciles, era preciso que, saltando en tierra, declinara su opinión a cualesquiera de los dos partidos en agitación, a menos que, del que a él pertenece, se formara alguna tercera entidad: la prudencia dicta que esto debió hacer San Martín, y conociendo sin duda que su persona podría añadir combustible a cualquiera de los dos volcanes, ha preferido separarse del teatro consultando quizá de este modo*

[31] J. P. Otero: "En realidad no lo conocemos ni sabemos tampoco si el incidente se produjo en tierra o a bordo del *Chichester*, y si San Martín fue actor en tal incidente, o simplemente testigo. Lo único que podemos decir es que a los cuatro días de haber permanecido en balizas el *Chichester*, levantó anclas y escoltado por un barco de la marina de Buenos Aires, se dirigió a Montevideo, donde desembarcó San Martín". En *Historia del Libertador don José de San Martín*, Buenos Aires, t. IV, 1945. Es de advertir (llamada 18) que el *Chichester* emprendió regreso el 24 de Febrero. La comunicación del capitán Gauthier a bordo de *L'Arétuse* al almirante Roussin (jefe de la escuadra francesa en aguas del Brasil), desde Montevideo, 22 de Febrero de 1829, apoya la versión de Otero y la duda de si en realidad "fue recibido" a bordo del *General Rondeau*, o de si éste fue simple escolta de otra embarcación. Se estima correcto lo primero.

[32] En el artículo *Correspondencia*, el *Pampero* de Buenos Aires, del jueves 12 de Febrero (p. 4, col. 1 y 2) se dan a entender tratativas con los federales de Santa Fe: "...El General no ha saltado en tierra porque no quiere alistarse bajo ningún partido y el modo de no ofender ni a uno ni a otros era retirarse como lo ha hecho. Ustedes se convencerán más de su imparcialidad si como me han asegurado, es cierto que irá a Santa Fe, y desde la boca del puerto avisará que va a Montevideo. Ésta será la última prueba para convencer a ustedes y *El Tiempo*".

*evitarse el sentimiento de presenciar los sucesos, siempre funestos a la Patria, sea cual sea el partido victorioso. Pero miremos puramente el proceder de San Martín en cuanto a su persona sola: no hay duda en que el imperio de la espada es el que rige: Lavalle creo que no es devoto de San Martín; saca tú ahora la consecuencia para juzgar de su resolución. Y se habrá confirmado en ella desde que haya leído lo que se ha escrito a su respecto cuando se fue*[33]. Parece sensata y correcta esta composición de lugar alistada en la opinión de Forbes, neutral y equidistante, avalada por quien muy pronto habría de repetir la actitud del Protector[34].

Trasladado voluntaria[35] o forzadamente, a bordo del bergantín de guerra *General Rondeau*, o en su escolta o custodia, San Martín volvió a Montevideo el 13 ó 14 de febrero de 1829[36].

## IV. *Estadía en Montevideo*

Corrían días felices para los orientales. Paulatinamente se iban dando cumplimiento a los términos prescriptos por la Convención Preliminar de Paz. Las fuerzas porteñas y brasileñas abandonaban su suelo. El Gobierno Provisorio cumplía singular actividad, presidido por el general José Rondeau, y se instalaba en la Aguada, a un paso de la ansiada meta capitalina[37]. La Asamblea General Constituyente y Legislativa sesionaba con afán, a pesar de la forzada trashumancia a que se había visto sometida desde San José; daba los últimos toques al proyecto de la primera Constitución que debería regir los destinos del nuevo Estado.

[33] *Julián de Gregorio Espinosa a Fructuoso Rivera*, 7 de Marzo de 1829. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Montevideo, Donación Oliveres, caja 14, carpeta Nº 51, Año 1829.

[34] Los acontecimientos argentinos del período decidieron a de Gregorio a abandonar su patria, instado e invitado por Rivera. De Gregorio Espinosa llegó a ser legislador de la R. O. del Uruguay, y a ocupar la vicepresidencia de la Cámara de Senadores.

[35] R. ROJAS, *ob. cit.*, p. 396.

[36] *Guerra a Sainz de la Maza*, Montevideo, 13 de Febrero de 1829. Le dice que San Martín desembarcó *hoy. Archivo del Dr. Felipe Villegas Zuñiga*, Montevideo. En tanto que el artículo de *El Montevideano*, de 21 de Febrero, sostiene que llegó el *día 14 de Febrero*, Montevideo, Nº 1, t. 3º, p. 41, 2ª columna, ver F. A. GARCÍA, *ob. cit.*, p. 43.

[37] Rondeau desempeñaba el cargo de Gobernador y Capitán General, y estaba acompañado por los ministros secretarios Juan Francisco Giró (Gobierno), Francisco Muñoz (Hacienda), y Eugenio Garzón (Guerra).

En Montevideo se vivía un clima de paz, a la espera de que se cumplieran los plazos y trámites que permitieran la entrada de las fuerzas y el gobierno nacionales. Actuaba en forma provisoria, en calidad de Gobernador Político, don José Antonio Vianqui, Alcalde de 2º Voto, que había asumido el cargo ante la renuncia del ponderado don Gonzalo Gómez de Mello [38].

La orientalidad en pleno se afirmaba en los planes de organización política, en los que en primera línea actuaba Fructuoso Rivera, hombre del momento, que había concebido y realizado la reconquista de las Misiones, episodio básico en la precipitación de la Convención Preliminar de Paz suscrita en Río de Janeiro. Su personalidad, harto puesta en tela de juicio por sus adversarios en años anteriores, había concitado el mayor de los elogios, y su popularidad había trascendido en forma singular. Culminando la empresa de las Misiones, cuando las negociaciones diplomáticas impusieron el abandono de ese territorio, concertó la Convención de Irebé Ambá, celebrada con el Mariscal de Campo Comandante de la Caballería del Ejército Imperial Brasileño del Sur, Sebastián Barreto Pereira Pinto.

En el artículo 2º de la misma, se estableció que Rivera con sus fuerzas se situaría sobre la margen izquierda del río Cuareim, que se consideró el límite provisional hasta la resolución de los gobiernos interesados. Pero los verdaderos impulsos que lo animaron fueron los de poner fin a la controversia limítrofe, y reivindicar la línea del Ibicuí. El destino histórico destacaría en primera fila estos acontecimientos al consagrar el límite definitivo del Cuareim.

A paso de vencedor, y ante el elogio general se reintegró al seno del país, para ofrecerle su concurso en la etapa alboral de integración. Y en forma simultánea, perfectamente instruido del estado de los pueblos hermanos argentinos (en la agitación fratricida en que los encontrara San Martín), les tendió su mano de viejo luchador por las libertades de la cuenca platense. Así fue que pensó en mediar ante los gobernantes porteños, para una vez lograda su aquiescencia de un arreglo para la finalización de la guerra civil, proseguir las gestiones en idéntico sentido,

[38] Debió renunciar hacia fines de Enero de 1829. Luego fue designado como primer Cónsul del Brasil en Montevideo. A mediados de Marzo ya se conocían los comisionados para la entrega de la plaza; por Brasil, el coronel francés Lorenzo de la Beaumelle y el Capitán de Fragata Jacinto R. Sena Pereyra; por el Estado de Montevideo, el Coronel Manuel Oribe y el contador general Francisco Magariños.

ante las restantes provincias argentinas [39]. Primeramente buscó y logró el permiso del Gobierno Oriental, pues Rivera insistió en invocar la plena autorización de las autoridades patrias.

Desde Canelones, el 9 de febrero de 1829 (es decir, antes del arribo de San Martín), en una de sus rutinarias misivas a Julián de Gregorio Espinosa, expresó claramente su iniciativa, poniendo en juego su prestigio e influencia, en posición ante los diversos gobiernos provinciales; *contando en que el actual gobierno de B. Aires no desconecería lo que tanto conviene a la terminación de esas rencillas que sumirán al país en un abismo de males irreparables*...[40] Enseguida designó como su enviado para dar cumplimiento a la mediación, al coronel Manuel Escalada, su Jefe de Estado Mayor del Ejército del Norte, de hondas vinculaciones bonaerenses, y hermano político de San Martín [41]. Munido éste de sendas instrucciones, partió de inmediato para el cumplimiento de su objetivo. Lo acompañaba el coronel Eduardo Trolé (firmante en representación de Rivera, de la Convención de Irebé Ambá), destacado militar francés, amigo del general Lavalle, la figura fundamental del escenario unitario bonaerense a quien iba dirigido, en la seguridad de que su intervención personal reafirmaría sus tentativas pacifistas.

Sin embargo de que la documentación espontánea de la gestión es nítida en cuanto a la exclusiva autoría de Rivera, en ciertos círculos corrió la versión de ingerencia de San Martín en la misma [42]. Por cierto que un paso semejante, dado en oportunidad tan aparente, similar a otros que el Libertador auspició con idéntica finalidad, otorga algún asidero a la presunción. Por lo que es preciso establecer que ambos personajes sólo debieron conocerse entre el 17 y el 18 de febrero de

[39] En su afán de avenimiento y organización, aceptó el cargo de Jefe del Estado Mayor que le ofreciera Rondeau. Ver F. A. García, *ob. cit.*, p. 10-14.

[40] La Convención de Irebé Ambá se celebró el 25 de Diciembre de 1826, entre los Comisarios Coronel Eduardo Trolé, Ingeniero en Jefe y Comandante General de Artillería del Ejército del Norte, en representación de Rivera, y el Coronel Rodríguez Barboza por parte de Sebastián Barreto. Ver F. A. García, *ob. cit.*, documentos 2, 3, 4, 5, 7, 9 y 11.

[41] Rafael Hortiguera y Escalada fueron los portadores de la correspondencia intercambiada entre *Rivera y de Gregorio Espinosa* por esos días. Según carta citada del último, fechada en Buenos Aires el 7 de Marzo, informa que Escalada partió de regreso el 17 de Marzo a las cinco de la tarde.

[42] Woodbine Parish, el representante diplomático británico, comunicó a *Aberdeen*, Buenos Aires, 23 febrero 1829, que había sido un acto instigado por San Martín. Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Copias de documentos del Archivo de Londres, colección Domínguez, VII-3-1-3. En cuanto a Tomás Guido, fue él mismo quien comunicó a San Martín que "el general Rivera ha ofrecido mediar entre las partes beligerantes para evitar la guerra civil". Ver cita 62.

1819; la ocasión la brindó el hecho de haber bajado Rivera a Montevideo para entrevistarse con el Gobernador Rondeau, el cual lo designó en calidad de Inspector y Jefe del Estado Mayor General del Ejército. Así lo comunicó a De Gregorio Espinosa: *Probablemente hoy o mañana conoceré al General San Martín que está en Montevideo. Dime lo que sepas del motivo que tuvo para no desembarcar en esa y regresarse a Montevideo, donde como te he dicho, se halla* [43]. Aunque es indudable que el nexo virtual de su pariente Escalada pudo haberlos acercado horas antes. Para aceptar una actuación sanmartiniana en el caso, sería preciso admitir que los documentos han sido antidatados o amañados de exprofeso.

Lavalle recibió a los emisarios y les prometió una pronta respuesta que dilató casi veinte días. La mediación fracasó por la incomprensión o pertinacia dirigente, que subestimó su ideario y fuerzas, y sobrestimó consiguientemente las propias [44]. Sin descartar que su paralización haya sido influida por una equivocada creencia de su instigación por parte de San Martín. Tal vez a la espera de su propia y directa iniciativa [45].

*Desagravio y gestiones privadas*

El pueblo y los gobernantes del "Estado de Montevideo", brindarse a San Martín la recepción digna que correspondía a su personalidad [46].

[43] *Rivera a Espinosa*, Montevideo, 17 de Febrero de 1829; ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, X-2-1-8. Id. de éste a aquél, Buenos Aires, 7-16, *cit.* Los personajes pueden haberse entrevistado en la fecha indicada, casi con seguridad en la Aguada, localidad en la que se encontraba el Gobierno Provisorio, a la espera de su entrada en Montevideo. De existir alguna conexión anterior no se explica la espontánea consulta de Rivera pidiéndole datos sobre las razones que lo habrían impulsado a regresar. F. A. GARCÍA, *ob. cit.*, docs. 7, 9 y 12.

[44] *Espinosa a Rivera*, *cit.*, Buenos Aires, 7-16 marzo de 1829: "Pero como el Gobierno no piensa declinar de la marcha que se ha propuesto, y está en su interés el no manifestar su repugnancia a una conciliación, que siempre será benéfica al país, por que terminarían los males que tan cruelmente lo quejan, con especialidad en la campaña, y por que edulzaría y hasta haría olvidar tan amargos sucesos como los que hemos visto...".

[45] *Forbes* al comunicar a *Clay* la mediación de Rivera ante Lavalle, señala que éste recibió favorablemente al Coronel Escalada, prometiendo pronta respuesta. Han pasado de esto ya más de cuatro o cinco días y no habiéndose recibido respuesta alguna, se colige que *una más alta influencia* ha determinado su rechazo. De ser ese el caso, tengo demasiadas razones para temer que el país ha de deplorar la amargura de su infortunio, el erróneo consejo que mueve sus destinos".

[46] PLÁCIDO ABAD, *ob. cit.*, se ha ocupado de las circunstancias que rodearon la presencia del Libertador en Montevideo. Aquí sólo se manejan las que se consideran más trascendentes en torno al tema, y ofrecen a la vez, fehaciente apoyo documental.

Al tiempo que, instruidos de los acontecimientos de que había sido protagonista, trascendidos por su propia prensa, le ofrecieron un verdadero desagravio colectivo.

La primera evidencia de esa actitud, fue la reacción del periódico *El Montevideano* ante el artículo de su colega porteño *El Pampero*, publicado bajo el título de *Ambigüedades*, en el cual se le enrostraba de volver *después de haber sabido que se han hecho las paces con el Emperador del Brasil* [47]. En ágil suelto de experiente periodismo, sobrio y conciso, atacó el intento de zaherir con *incivilidad* al *nombre célebre y respetable*, del Libertador, *ínclito héroe de la libertad de América*; fue severa e irónica admonición (*también les llegará su San Martín*) ante la irreverencia tolerada, sino incitada por los propios gobernantes de Buenos Aires. Afirmaba que aquél *no fue de hecho admitido*, destacando que le debía importar *poco al General la opinión de los que ahogan la voz del pueblo Porteño con el estruendo de las armas* [48].

*El Tiempo* de la vecina orilla salió al cruce y replicó en forma cáustica, desmintiendo y recalcando la espontaneidad con que San Martín *con el primer bote que vino a tierra, pidió su pasaporte desde a bordo, diciendo que no quería desembarcar, porque aquí había partidos*. Se hacía eco de la postura gubernamental, y concluía: *si se le hubiera negado pasaporte, entonces sí se le habría hecho una especie de violencia; pero,* cuando todo lo contrario ha sucedido, *¿cómo se atreve a mentir tan a las claras?* [49] Allí quedó todo. Sin duda porque el general debe de haber asumido el mismo temperamento seguido días atrás para con la prensa desde las balizas de Buenos Aires.

[47] Nº 21, p. 4. Su redactor era Manuel Bonifacio Gallardo y Planchón.

[48] *El Montevideano*, fue un periódico de vida efímera (salió desde el 21 de febrero al 4 de abril de 1829), redactado por José María Márquez, Fernando Cordero y Joaquín Culebras. El artículo, que apareció en el Nº 1, decía: "*Noticias*. El General San Martín llegó a ésta el día 14 de Febrero de Buenos Aires, donde no fue de hecho admitido. Aún quedan en el continente bastantes amigos de la independencia Americana, cuyos corazones latirán siempre al eco de aquel hombre célebre y respetable, para que importe poco al General la opinión de los que ahogan la voz del pueblo Porteño con el estruendo ominoso de las armas. *El Pampero*, quiso decir una gracia poniendo el título *Ambigüedades* a la noticia de la llegada de este Caballero a Buenos Aires; lo que sí no es ambiguo, son los motivos de esta incivilidad; pero cierren sus puertas a los ínclitos Héroes de la Libertad de América, sigan su obcecación, sigan su marcha, y a ellos también les llegará su San Martín. L.L.E.E.".

[49] *El Tiempo*, Buenos Aires, sábado 7 de marzo de 1829, p. 2. col. 3.

Entre las primeras diligencias de carácter estrictamente privado, atendió a sus descuidados intereses. El paso fundamental que dio, fue conceder Poder General de sus bienes a favor de Gregorio Gómez y de Vicente López, en ese orden; éste, en el caso de ausencia o imposibilidad física del anterior. Gómez había sido *su más antiguo amigo en Buenos Aires . . . honrado como el que más, y amigo sincero y constante*, con el cual mantuvo *lo que se llama una sincera amistad*[50]. López al enterarse del nombramiento lo consideró como un honor: . . . *Lejos de haberme impuesto usted una carga de que pudiera yo excusarme, me ha hecho un distinguido honor quepor muchos títulos debe satisfacerme y principalmente por el de antiguo patriota . . . jamás dejaré de mirar como honroso el haber merecido su confianza para el servicio que me encomienda en el caso*[51].

Otorgado ante el Escribano Público Bartolomé Vianqui el 28 de febrero, presenta las características formulistas de rutina en su redacción, aunque es de los más extensos de ese protocolo[52]. Por el mismo confiere el poder *más amplio para que por mí, en mi nombre, y representando mi propia persona como yo mismo haría . . . diriga y gobierne todas mis fincas, posesiones, haciendas e intereses . . . en Buenos Aires y su jurisdicción y . . . en la ciudad de Mendoza . . . sin limitación de cosa alguna . . . ejerciendo su representación en pleitos, causas, negocios, así civiles como criminales, eclesiásticos y seculares, y para que asimismo*

[50] MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *San Martín, Su correspondencia*, Buenos Aires, 3ª ed., 1911, p. 63. *San Martín a O'Higgins*, Grand Bourg, 9 de Abril de 1842. Id., J. P. OTERO, *ob. cit.*, p. 191 y sig. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, VII-15-6-10, f. 173-174, San Martín informa a Guido, Bruselas 8/II/1830, haber recibido carta de "Goyo Gómez". F. A. GARCÍA, *Una Historia de los Orientales y de la Revolución Hispanoamericana*, ed. Medina, Montevideo, 5ª ed., 2º t., p. 556-557. Su hermano político Manuel Escalada, había sido su apoderado general hasta ese momento. J. P. OTERO, *ob. cit.*, t. IV, lámina II. Sobre otros aspectos de sus intereses, *San Martín a Pedro Advíncola Moyano*, Bruselas, 3 Agosto 1826; *Salvador Iglesias a San Martín*, Mendoza, enero de 1826, dando cuenta de haberse efectuado el inventario y recibido el consejo de Escalada de que se deshiciera de la chacra que no daba producto alguno y sí, gastos.

[51] Importan las cartas de *Vicente López*, de 14 de Abril de 1829 y 4 de Enero de 1830: "He lamentado con algunos amigos la fatal circunstancia que me privó de la deseada comunicación con usted cuando ya estábamos en contacto. Cuanto hubiera sido mi gusto en hablar de la patria, después de tantos años, con su verdadero fundador. El saber qué juicio se formaba en la Europa sobre nuestro destino, y en buscar juntos una sólida autoridad. Usted se fue, y no sólo de nuestra rada, sino también de Montevideo; esto nos ha sido un suceso doloroso". DOCUMENTOS DEL ARCHIVO SAN MARTÍN, t. IX, p. 352.

[52] Ver F. A. GARCÍA, *El retorno . . .*, *cit.*, p. 45-48 y facsímile.

*pida, demande y cobre de las Arcas del Estado la Pensión que el Soberano Congreso señaló a mi hija doña Mercedes de San Martín...*

Otras preocupaciones económicas estuvieron reducidas a *realizar* cinco mil pesos en metálico, y *con el sacrificio que V. puede ver por el cambio del día* (contaba a Guido), *con ellos y lo que me reditúen mis bienes, pienso pasar al lado de su hija los dos años que juzgo necesario para completar su educación —finalizado ese tiempo regresaré al País en su compañía, bien resignado a seguir la suerte a que me halle destinado; en éste intermedio no faltarán hombres que, aprovechándose de las lecciones que la experiencia les ofrece, pongan la tierra a cubierto de los males que experimenta. Esta es mi esperanza; sin ella, y sin el sueño (como dice un filósofo), los vivientes racionales dejarían de existir* [53].

La presencia de esta papelería confirma la atención de sus preocupaciones europeas, al igual que su indeclinable resolución de no volver por el momento a Buenos Aires, y de no considerarse como hombre *necesario* o imprescindible, por el contrario, confiado en la capacidad de otros.

En su estadía montevideana de febrero a mayo de 1829 debió ser objeto de homenajes y consideraciones que su prestigio y persona merecían, con la única limitación impuesta por su austeridad [54]. Tanto Lavalleja como Rivera, o el Gobernador Rondeau lo distinguieron y pres-

[53] *San Martín* a *V. López*, Bruselas, 12 de Mayo de 1830: "...permita usted mi apreciable amigo le tribute mis sinceras gracias por la bondad que ha tenido aceptando el encargo de correr con mis intereses en el no esperado caso del fallecimiento de mi buen amigo Gómez". *La Gaceta* de Montevideo, del martes 14 de abril, registra: *Pasaportes*. Día 13, para el Salto, Vicente López. Es coincidente con la realización de la misión Gelli-Trolé. Id. Asiento Nº 44 de la Capitanía del Puerto. Entrada y salida de Buques, 1820-1833: "7 de Mayo. Goleta Arg. *Misionera*, su Patrón Miguel Juanicó, que entró en este Puerto el 6 de Abril, procedente del Salto. Salió para el mismo destino con carga surtida. Pasajeros: Vicente López". Coincide con la partida definitiva de San Martín del puerto de Montevideo.

[54] Entre las personas que lo trataron en este aspecto, cabe señalar a Rivera, Lavalleja, Rondeau, Possolo, Pablo Zufriategui, Garzón, Acosta y Lara, Suárez, los Vidal, de las Casas, Ellauri, Pereira, Llambí, Hocquard, Iriarte, Acuña de Figueroa, capitán Gauthier, Manuel Alejandro Pueyrredón, de la Fuente, etc., a estar de las constancias documentales, y en buena parte de las afirmaciones de PLÁCIDO ABAD, que no he podido confirmar en respetable proporción. Hermenegildo de la Fuente, entonces Capitán de Infantería adscrito al Ministerio de Guerra, fue designado Ayudante de San Martín. No ha sido posible encontrar otros testimonios sobre la atención oficial prestada; fuera de que las andanzas del gobierno desde la Aguada a la ciudad de Montevideo, y aun el incendio del 5 de Mayo de 1829, han dificultado su investigación.

taron las deferencias de su posibilidad. Aun cuando tal vez los amigos de los primeros no supieron sustraerse (como había ocurrido en la otra orilla), de promover su concurso para atraerlo a sus tiendas [55].

Coincidió su presencia con las sesiones preparatorias de la que iba a ser la primera Constitución Nacional de los Orientales del Uruguay. Aunque no existen referencias al respecto, no es difícil que San Martín haya aportado su asistencia física y espiritual, incluso en el recinto de la Asamblea General Constituyente y Legislativa. En especial, teniendo en cuenta su preocupación por la organización definitiva de los nuevos países creados, y el grado de intimidad con varios de los planificadores del futuro orden jurídico "montevideano". Levene y Ariosto D. González así lo han intuido [56]. Estadista ordenado y reflexivo, *su orientación fundamental concuerda con la que inspiró el constituyente uruguayo de 1829, al asegurar la vigencia de instituciones liberales dentro de un régimen de firme autoridad*, en evidente analogía con su anterior experiencia peruana [57].

Ese primer mes, en aquel Montevideo semialdeano debió ser de relativo descanso y tranquilidad, de atenerse a sus cuitas a Guido, a quien no escribía sobre política para no comprometerlo ni implicarlo, tal como se observa desde su arribo al Plata: ... *qué quiere que le diga, que estoy*

[55] *San Martín* a *Guido*, Montevideo, 19 de Abril de 1829, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, S. VII-15-6-10.

[56] RICARDO LEVENE, *El genio...*, cit., p. 400. ARIOSTO D. GONZÁLEZ, *Presencia del espíritu y de las ideas del General San Martín en la Constituyente Uruguaya de 1826-1830*, trabajo leído en 1950 en la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, de la República Argentina, e incluido en publicación del Instituto Sanmartiniano, bajo el título de *José de San Martín, Libertador, General y Estadista*, Buenos Aires, 1965, p. 15-22. JUAN E. PIVEL DEVOTO, controvierte la posibilidad en *Las ideas constitucionales del Dr. José Ellauri*, en *Revista Histórica*, Montevideo, t. XXIII, 1955.

[57] ARIOSTO D. GONZÁLEZ, transcribe cita de RICARDO PICCIRILLI, tomada de su *San Martín y la Política de los Pueblos*, Buenos Aires, 1957, al examinar la filiación histórica de su pensamiento en carta de *San Martín* a *Vicente López*, Bruselas, 12 de Mayo de 1830, en la cual acentúa su preocupación por las instituciones que se estaban dando en la América hispánica: "el mal está en las instituciones que se estaban elaborando para aplicarlas en la antigua Provincia Oriental", en *Presencia...*, *cit.* Puede agregarse que ese mismo pensamiento lo expuso *San Martín* en su carta a *Guido*, fechada en Montevideo el 6 de abril de 1829; ver FELIPE BARREDA LAOS, *Gral. Tomás Guido. Revelaciones históricas*, 2ª ed., Buenos Aires, 1943, anexo 8, p. 361-365.

*bueno, que estoy aburrido, y que siento los males de nuestra Patria estoica*[58]. Pero el remanso no fue muy duradero.

Hay un acontecimiento de esos días, que es demostrativo del estado de confusión y temor del gobierno unitario porteño. Se aprisionó a civiles y militares como Victorio García de Zúñiga, Juan José y Tomás Anchorena, Epitacio Campo, los generales Juan Ramón Balcarce y Enrique Martínez, y los coroneles Tomás Iriarte y M. Martínez Jonte, el 24 de febrero y se les deportó a Colonia, Montevideo, y Patagonia, como informa la prensa de ambas márgenes. Balcarce, Martínez, Iriarte, junto con Manuel Aguirre, llegaron a Montevideo el 10 de marzo a bordo de la goleta argentina *Federico Feliz*, con la escolta casi segura del bergantín de guerra *General Rondeau*[59].

*Expectativa, gestiones, ofrecimientos*

Desde luego que una vez en ésta debieron verse con el Libertador, con el que casi todos tenían relación de larga data. Además, por esa época se conocieron detalles en Buenos Aires de la partida del puerto de Montevideo, de una goleta de guerra rumbo a Santa Fe y Entre Ríos, portadora de *cartas de personas de categorías residentes en aquel pueblo para varios caciques*, manifestando el temor de que también llevara material bélico. El general Iriarte recuerda los esfuerzos que hizo por su cuenta, y conjuntamente con Balcarce y Martínez, *para que esperase el término de la guerra, cuyo fin y resultado se veía ya próximo, para pasar a Buenos Aires, y ponerse al frente de los negocios públicos. Pero San Martín nos opuso la más incontrastable resistencia*[60].

Se ha especulado asimismo con la argumentación de que, entre los motivos de esta vuelta de 1829, San Martín hubiera considerado la posibilidad de ser llamado por el Presidente Mariscal La Mar y sus amigos peruanos; sea simplemente con finalidades patriótico-amistosas, en continuidad de negociaciones pro monárquicas (tal vez en su propio bene-

[58] *San Martín* a *Guido*, Montevideo, 19 de Marzo de 1829. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, S. VII-15-6-10.

[59] PLÁCIDO ABAD, intenta rectificar a ZINNY. Es posible (como afirma éste) que los desterrados fueran embarcados en el *General Rondeau*, y luego trasladados al *Federico Feliz* al cual diera escolta. Por error de lectura ha confundido el nombre verdadero de la embarcación.

[60] *Paz* a *Lavalle*, Buenos Aires, 15 de Marzo de 1829. *Memorias del General Iriarte*, en las cuales se advierten errores en el relato del período.

ficio), o para prestar su auxilio en el conflicto interamericano en ciernes [61].

Guido lo consultó a ese respecto con verdadera ansiedad, entendiendo que se había producido la comunicación y deseaba saber: *bajo la reserva de que usted sabe soy capaz, si usted se decidiría a tomar parte activa en la guerra del Perú, comprometido hoy en una guerra justa y con muy pocos hombres que lo presidan... la contestación de usted será mi guía* [62]. A lo que respondió de inmediato: *No ha habido llamamiento el menor para pasar al Perú, si tal hubiera sucedido, se lo hubiera avisado sin la menor demora* [63].

Días más tarde confirmó y aclaró: *Dije a V. en mi anterior que no había sido llamado al Perú, y ahora añado, que si mi repentina presencia en aquel país no comprometiese la administración actual, dando margen a los malvados a miras ambiciosas, o planes de monarquía en combinación con algún gobierno extranjero (pues por lo respectivo a La Mar estoy seguro no lo desaprobaría), esté V. seguro que en lugar de regresar a Europa, iría por dos años a prestarle mis cortos servicios, no para mandar en jefe, pero sí como un general subalterno; de todos modos si se me llama marcharé sin detenerme por el Cabo, y V. será el primero que lo sepa* [64].

Es de presumir que trató de sacar algún resultado positivo de su fatigoso viaje que las circunstancias platenses desbarataban, y es admisible que haya pensado en aprovecharlo en esa forma. Sin embargo, con o sin llamado, no acudió a apoyar la tambaleante situación del

[61] Al felicitar a *La Mar* con motivo de su ascensión al mando, *San Martín* expresó: "...no merecería el título de Fundador de la libertad del Perú con que me ha honrado esa República, si hallándose alguna vez amenazada su independencia, no le ofreciera mis servicios como lo hago por conducto de V. E. (9 de Setiembre de 1827).

En cuanto a las gestiones pro monárquicas, véase llamada 10.

YRARRAZABAL, *cit.*, concepto transcrito en llamada 15 acerca de su aspiración de actuar por parte del Perú en la guerra contra Colombia.

[62] *Guido* a *San Martín*, 23 de Febrero de 1829, agregaba: "Buenos Aires continúa bajo el mismo sistema que en Diciembre; se aceleran los preparativos para una fuerte expedición contra los gobernadores de las provincias interiores. Hoy, sin embargo se asegura que el general Rivera ha ofrecido mediar entre las partes beligerantes para evitar la guerra civil. JACINTO R. YABEN, *Efemérides sanmartinianas*, Buenos Aires, 1944, p. 29.

[63] *San Martín* a *Guido*, Montevideo, 19 de Marzo de 1829, *cit.*

[64] *San Martín* a *Guido*, Montevideo, 6 de Abril de 1829, *cit.*

Presidente La Mar; aunque su presunta espera pudo ser uno de los motivos de prolongación de su estadía [65]. A parte de su criterio de no comprometer al gobierno del amigo, debió intuir el gran conflicto que se avecinaba, y la imposibilidad de evitarlo y de llegar a tiempo para obtener una solución incruenta y satisfactoria [66]. Fuera de que, en potencia, su acercamiento al Perú podría significar malentendidos con dirigentes de la zona de gravitación bolivariana a los que habría ofrecido su prescindencia. Al no decidir su intervención fue consecuente con su invariable postura de no entremezclarse en cualquier tipo de disidencia intestina.

*Composición de lugar y determinación*

Su resolución de volver a Europa aparece como inconmovible. Las instancias de allende el río, o de los hombres próximos que insistieron en su permanencia, no tuvieron entidad para moverlo a su modificación. Cuando más, pudo haber dilatado algunos días su partida (por encima, claro está, de incidencias de retardo del paquete inglés en que se iba a embarcar) la invocatoria de prudencia y de *esperar un poco más* de Guido, que le formuló apreciaciones agudas y tocantes: *¿No juzga usted asegurada su independencia y tranquilidad personal permaneciendo en Montevideo? ¿Es usted indiferente a la censura del mundo a que daría lugar volviendo a abandonar su patria por que la ve en conflictos? ¿Puede usted presumir que aunque adoptara la profesión de anacoreta, le habrían de perseguir a todas partes las esperanzas de sus amigos y las persecuciones de sus enemigos* [67].

Les gestiones que se promovían ante él a principios de abril, ya habían precipitado sus deseos de marchar, en la composición de lugar especialísima que se había forjado de la situación, en un todo coherente con sus viejos principios. De ahí la solicitud y obtención de pasaporte *hasta Bruselas*, que el propio Gobernador Rondeau suscribió en la

[65] MANUEL A. PUEYRREDÓN, en sus *Escritos históricos*, al relatar la conversación que mantuvo con San Martín: "El gobierno del Perú le llamaba; él estaba indeciso sobre el partido que tomaría; me invitó para acompañarlo en el caso que se decidiera a aceptar y yo le prometí hacerlo".

[66] YRARRAZAVAL, se pregunta si "aunque parezca poco probable, dadas las fechas" al tener noticias en Montevideo de las desventuras experimentadas por La Mar en el curso de Febrero de 1829, que lo precipitaría al derrocamiento.

[67] *Guido* a *San Martín*, Buenos Aires, 12 de Marzo de 1829. *Efemérides Sanmartinianas*, cit., p. 38.

Aguada el 9 de abril de 1829 [68]. Precisamente a través de la respuesta dada por San Martín a Guido, se puede seguir con nitidez su pensamiento [69].

Por de pronto, consideró que no se encontraba con *tranquilidad* e *independencia suficiente*, sino por el contrario, *entre dos fuegos* uruguayos. Es que las tendencias personalistas y caudillistas locales tenían sus líneas tendidas para el próximo planteamiento político que se preparaba a través del proceso constitucional. *Se trataba de nada menos que de ponerme a mi de tercero en discordia entre los partidos de Lavalleja y Fructuoso Rivera* [70]. En su nuevo ensayo, primero de carácter nacional, los orientales habían encontrado, efectivamente, la dificultad de esos dos núcleos, que antes de mucho se convertirían en los dos partidos tradicionales Blanco y Colorado. Precisamente en diciembre de 1828, se había hallado una solución transaccional, designando Gobernador Provisorio al general Rondeau, evidentemente neutral y equidistante entre ambos bandos. De haber arribado dos meses antes al Plata, sin duda se hubiera solicitado a San Martín la aceptación de esa jerarquía. Pero parece que ahora fue sondeado para asegurar una solución que la personalidad de Rondeau no podía completar, tal vez, la dirección de los nuevos destinos nacionales, la candidatura presidencial, en las primeras elecciones definitivas. A tono con la revelación, debió de haberse cerrado a cualquier iniciativa similar.

Del estudio del proceso revolucionario en vivo (seguramente la razón fundamental de su viaje), a través del ejemplario rioplatense y sus reflejos, debió palpar la realidad concreta e irreversible de la independencia hispanoamericana, así como la resistencia a adoptar cualquier otro tipo de forma de gobierno que no fuera la republicana, que él no consideraba apta para la estabilidad definitiva, y la dificultad de fiscalizar la intensa crisis interna.

Sopesó a fondo el problema argentino, apremiado por la insistencia de oficialistas, opositores, y hombres bien inspirados que vieron en él la salida que las circunstancias exigían. Era un convencido de la facilidad con que se podía gobernar en este tipo de coyuntura, pero divergía en cuanto a su etiología y remedios. Casi dos décadas de ensayos en *busca de una libertad que no ha existido*, le demostraban que sólo un

[68] El pasaporte en *Documentos*..., t. X, p. 10.

[69] Éste se puede seguir en las siguientes cartas de *San Martín* a *Guido*, datadas en Montevideo el 6, 15, 19 y 22 de Abril de 1829.

[70] *San Martín* a *Guido*, Montevideo, 19 de Abril de 1829, *cit.*

*cambio en los principios, que era donde residía el mal,* podría determinar la solución. En tanto que la mayoría ambiente consideraba la necesidad de un gobierno vigoroso que prevaleciera con su partido.

Casi todos veían en él, en razón de sus condiciones y prestigio nacional y provincial, el candidato ideal para constituirse en ese hombre fuerte *sobre la base de apoyo de un partido y destrucción del restante.* Pero sus reparos eran innumerables. Antes que nada, carecía del *exceso de orgullo suponiéndome necesario en el país, o una sandez consumada en solo imaginarlo.* No tendría la seguridad de que el partido vencedor al que llegara a representar le permitiera usar de la *clemencia que está en mis principios, en el del interés de nuestro suelo, y en el de la opinión de los gobiernos extranjeros, o se me obligaría a ser el agente de pasiones exaltadas que no consultan otro principio que el de la venganza?* No deseaba ser *verdugo de mis conciudadanos* [71].

Ante el panorama creyó ver claro: *La situación de nuestro país es tal, que al hombre que lo mande no le queda otra alternativa que el de apoyarse sobre una facción, o renunciar.* Decidido a lo último, *mi presencia es embarazosa para los unos, objeto de contínuas desconfianzas para otros, de esperanzas que deben ser frustradas, y para mí, de disgustos permanentes* [72].

*Misión unitaria*

Por su parte, los responsables de la situación porteña, a casi dos meses de su permanencia, se decidieron esclarecer las verdaderas razones de ésta, que los inquietaban, y tal vez, lograr su concurso. El 4 de abril habían partido del cuartel general de Lavalle en el Saladillo, los comisionados coronel Eduardo Trolé y Juan Andrés Gelly. Embarcados en San Nicolás de los Arroyos, tomaron tierra en las Vacas, desde donde se condujeron por tierra a Montevideo.

La misión tomó estado público y despertó la curiosidad e inquietud en todos los sectores. Los emisarios se presentaron ante San Martín el domingo 12 de abril, conjuntamente con el hermano político de éste, el coronel Manuel de Escalada, manteniendo una conferencia de más de

[71] *San Martín* a *Guido,* Montevideo, 6 de Abril de 1829, extensa y fundamental misiva en la que se pormenorizan y explicitan una serie de consideraciones personales que influyeron en la actitud definitiva. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires. Correspondencia con San Martín, legajo 1.

[72] *Id., id.*

tres horas [73]. Según el testimonio del propio entrevistado: *el objeto de Lavalle era el que yo me encargase del mando del ejército y Provincia de Buenos Aires y transase con las demás provincias a fin de garantir . . . a los autores del movimiento del 1º de diciembre* [74].

Según el relato de Gelly, el Libertador leyó con atención la carta de Lavalle, así como escuchó los argumentos de los comisionados y de su cuñado Escalada, y luego de sostenida discusión, se mantuvo firme en el rechazo del ofrecimiento; las razones que invocara estuvieron reducidas a que *siendo conocida su opinión de que el País no hallaría jamás quietud, libertad racional, ni prosperidad sólida sin la admisión de una dinastía, llevaba en esta sola circunstancia un motivo de oposición que la destruiría tarde o temprano. Que en toda su vida pública había manifestado francamente esta opinión, por lo que creía, de la mejor buena fe, la única conveniente y practicable en el país, pero que las ideas en contrario estaban en boga, formaban por consiguiente la mayoría, y que él nunca podría resolverse a diezmar a sus conciudadanos para obligarlos a la adopción de su sistema, en que vendrían necesariamente a parar, aunque tarde, y después de mil desgracias. Que el partido que hoy hacía oposición al Gobierno, había solicitado antes su cooperación . . . y que estaba resuelto a regresar al Janeiro, y desde allí a Europa, para alejarse de un teatro a que estaba ligado por tantos vínculos y cuyas desgracias le afectaban tanto* [75].

En su propia versión, confiada a O'Higgins, San Martín explicó los conceptos conocidos de que en el estado de exaltación nacional que se vivía era absolutamente imposible reunir los partidos en cuestión *sin que quede otro arbitrio que el exterminio de uno de ellos* [76]. En tanto

[73] *La Gaceta*, de Montevideo, inquirió y conjeturó el 14 de abril en el artículo *Notable*, que había traído a los comisionados, creando expectación pública. Al día siguiente hizo la aclaración de que, según "voz general" San Martín había rechazado sus proposiciones y que estaba dispuesto a regresar a Europa.

[74] *Gelly* a *Lavalle*, Montevideo, 15 de Abril de 1829, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, VII-1-3-5; *Escalada* a *Lavalle*, Montevideo, 15 de Abril de 1829, *id.*, *id.*; *Lavalle* a *Gelly*, Santos Lugares, 21 de Abril de 1829, *id.*, *id.*; *Díaz Vélez* a *Lavalle*, Buenos Aires, 7 de Mayo de 1829, *id.*, *id.*

[75] *Juan Andrés Gelly al general Juan Lavalle*, Montevideo, 15 de Abril de 1829, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, VII-1-3-5.

[76] *San Martín* a *O'Higgins*, Montevideo, 13 de Abril de 1829. Le decía también: "Por otra parte los autores del movimiento del primero son Rivadavia y sus satélites, y a usted le consta los inmensos males que estos hombres han hecho, no sólo a este país, sino al resto de América, con su infernal conducta. Si mi alma fuese tan despreciable como las suyas, yo

que en conversación con Manuel Pueyrredón: *Yo no podía aceptar sus ofertas porque José de San Martín poco importa, pero el general San Martín da mucho peso a la balanza y tú sabes que he sido el enemigo de las revoluciones, que no podía ir a ponerme al servicio de una de ellas* [77]. En tanto que en la respuesta a Lavalle le significó que no le parecía que los medios propuestos *tendrían las consecuencias que V. se propone para terminar los males que afligen a nuestra patria desgraciada. Sin otro derecho que el de haber sido su compañero de armas, permítame V. General, le haga una sola reflexión, a saber: que aunque los hombres en general juzgan de lo presente según sus intereses* [pensamiento muy arraigado en él, que ya había esgrimido p. ej. ante Guido en su correspondencia de 1826], *en la situación en que V. se halla, una sola víctima que puede economizar a su país, le servirá de un consuelo inalterable, sea cual fuere el resultado de la contienda en que se halla V. empeñado, porque esta satisfacción no depende de los demás, sino de uno mismo* [78]. De paso, indirecta admonición por la muerte de Dorrego, y enseñanza de humanismo ejemplar.

Se ha conjeturado que los mandatarios hubieran realizado inclusive un planteamiento de alcance monárquico, afín por otra parte al pensamiento de Lavalle por entonces, en coincidencia con las declaraciones sanmartinianas [79]. En ese caso, que no es dable probar al presente con

---

aprovecharía esta ocasión para vengarme de las persecuciones que mi honor ha sufrido de estos hombres; pero es necesario enseñarles la diferencia que hay entre un hombre de bien y un malvado. JACINTO R. YABEN, *Efemérides sanmartinianas*, cit., p. 53.

[77] "Cuando Bolívar fue al Perú, yo tenía ocho mil hombres, podía mantenerme, arrojarlo; pero era preciso dar el escándalo de una guerra civil entre dos hombres que trabajaban por la misma causa, y preferí resignar el mando". *Memorias del Coronel Pueyrredón*, Buenos Aires, 1929, p. 238.

[78] *San Martín* a *Lavalle*, Montevideo, 14 de Abril de 1829. *Trolé* y *Gelly* a Lavalle, nota de 15 de Abril en la que confirman que San Martín les señaló: "...es conocida mi opinión de que el país no hallará jamás quietud, libertad, ni prosperidad, sino bajo la forma monárquica". MUSEO MITRE. *Documentos*..., t. X, p. 71-72.

[79] ADOLFO SALDÍAS, en *La evolución republicana*, etc., relata: "El secreto de Lavalle a Escalada" pronunciado el mismo día de la revolución que encabezara el 1º de Diciembre de 1828: "Ya está visto que la República es una merienda de negros, que en nuestro país no puede ser. He entrado en

la documentación conocida, San Martín habría sacado en limpio que la fórmula sugerida no era un producto meditado de la real necesidad política de estas regiones, sino un subterfugio para sostener un régimen político en peligro de inminente caída.

En cuanto a la esterilidad de la gestión, cabría repetir la constante de no intervención del personaje consultado; más que nunca, en la sangrienta e inacabable contienda, en que se combinaban tantos intereses antagónicos de unitarios y federales en pugna por el predominio de la formación nacional argentina.

Trolé marchó enseguida a Buenos Aires, donde llegó el 22 de abril, llevando la respuesta desfavorable, con una nota-informe de los comisionados, y una misiva de Escalada. Ante el fracaso, Lavalle ordenó a Gelly, que había quedado en Montevideo, que se retirara, previo saludo en su nombre al General San Martín, en razón de que su permanencia carecía ya de objeto [80].

Hasta aquí, salvo detalles, hay expresiva coincidencia del objetivo aparente de la misión ante San Martín, y de la posición que sumiera, en la papelería que sirve de fundamento, con misivas a Bernardo O'Higgins y Fructuoso Rivera de esos mismos días. Pero es el caso que una carta de puño y letra de Díaz Vélez, abre otros rumbos para el conocimiento complementario, o tal vez, de los verdaderos propósitos que encerraba. Al explicar a Lavalle como el viaje de los emisarios *era el asunto de las conversaciones*, le informaba haber divulgado que se les había conferido *un pequeño encargue . . . activar el envío de las tropas nacionales que debía remitir el general Rivera,* como consecuencia del cumplimiento de los términos evacuatorios de la Convención Preliminar de Paz. Y en lo que atañe al tema central: *que al mismo tiempo se encargó de explorar que parte tomaba en los disturbios de*

---

el proyecto de establecer una monarquía; he dado los pasos y tendremos por soberano a un príncipe de las primeras dinastías de Europa". t. 1º, cap. XIV. Ese pensamiento era acorde con las manifestaciones de San Martín. Surge la interrogante de si fue tema infructuoso de la reunión, o de si el confuso acontecer inhibió su finalización.

Ver llamada 58, etc. IRIARTE, afirma en sus *Memorias* que San Martín le habría dicho en Montevideo: "Sería yo un loco si me mezclase con esos calaveras; entre ellos hay algunos, y Lavalle es uno de ellos, a quienes no he fusilado de lástima cuando estaban a mis órdenes en Chile y Perú", t. IV, p. 150. Por otra parte es conocida la aprensión hacia el personaje.

[80] *Lavalle* a *Gelly,* Cuartel de los Santos Lugares, 21 de Abril de 1829, *cit.*

*esta campaña el General San Martín, pues se decía con franqueza que él estaba unido a los desterrados de aquí*[81].

Es comprensible el planteamiento de otras interrogantes en torno a la verdadera finalidad perseguida por el envío de los comisionados (sondeo u ofrecimiento, etc.), pero rebasaría los rastros documentales. En especial los que pueden surgir de la simple presencia de Gelly en Montevideo, pese a que Lavalle ordenó el término de su cometido; aquél en realidad no regresó a Buenos Aires hasta después de la partida de San Martín al viejo continente[82].

*Adiós definitivo*

Nada ni nadie pudo modificar la decisión irrevocable que había tomado. Todos los intentos y gestiones para adherirlo a la problemática rioplatense fueron vanos.

Cuando Rivera acicateó su espíritu en forma indirecta, casi con seguridad para lograr su permanencia, en cordial saludo de despedida, no hizo sino ratificar en forma sintética las razones de su marcha, esta vez, para los orientales, a través del caudillo que debía ser su portavoz: *El por qué me voy*...: 1º por no mandar; 2º la convicción de no poder sustraerse de las divisiones. *En el primer caso, no se persuada V. que son las afligentes circunstancias en que se halla la patria las que me hacen no desearlo, persuadido por la experiencia que jamás se puede gobernar a los pueblos con más seguridad que después de una gran crisis, es la certeza de que mi carácter no es propio para el desempeño de ningún mando político; y en el segundo, el que habiendo (desgraciadamente para mí), figurado en nuestra revolución, siempre seré un foco en que los partidos creerán encontrar un apoyo, como me lo han acreditado mi experiencia a mi regreso del Perú y en las actuales circunstancias.* A lo que agregó su ofrecimiento como soldado en cual-

[81] *La Gaceta Mercantil* y *El Tiempo*, de Buenos Aires, expresaron su ignorancia del viaje de Trolé y Gelly. Rivera, que en esos instantes sufría una crisis de salud, se comunicó desde Arroyo de la Virgen con Lavalle, el 24 de Abril de 1829, manifestándole haber recibido la visita de Trolé, que no lo enteró del objeto de la comisión, pese a lo cual tuvo informes de la misma. En cuanto al problema de la remisión de los contingentes que lo habían auxiliado en su empresa misionera, afirmaba remitir cuanta gente pudiera, aun cuando en realidad obraba cautelosamente para evitar conflictos y males mayores. *Díaz Vélez a Lavalle*, Buenos Aires, 23 de Abril de 1829, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, VII-1-3-5. *Rivera a Lavalle*, Arroyo de la Virgen, 24 de Abril de 1829. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Buenos Aires, *íd.*, *Gelly a Lavalle*, Buenos Aires, 7 de Abril (Mayo) de 1829, *íd.*, *íd.*

[82] *Gelly a Lavalle*, Buenos Aires, 7 de Abril (Mayo de 1829, *cit.*: "El General San Martín se embarcó el lunes 4 para Europa; agradeció sus cumplimientos y me ha encargado asegurar a V. su más sincera estimación".

quier guerra que el país tuviera contra una nación extranjera (velado mentís a las injustas sospechas sobre su no participación en la guerra cisplatina), *nunca entre mis compatriotas* [83].

Había comprendido que la finalidad esencial de su vida estaba culminada, pues América había consolidado para siempre su independencia, y jamás podría prevalecer la intencionalidad fernandista de conmoverla.

Restaba sí, la concreción de su pensamiento organizativo de unidad hispanoamericana sobre base de monarquías constitucionales que garantizaran estabilidad y poderío. Pero el ambiente americano y el rioplatense en particular no eran proclives para la experiencia; se daba la dispersión regionalista que creaba nuevas nacionalidades, entusiasta del régimen republicano. Si alguna vez llegara la convicción o la necesidad de un cambio político, desde Europa podría gravitar y ser útil. Aparte de que aquí había muchos interesados y pocos amigos, en tanto que en el viejo mundo se encontraban los seres de su afectividad directa y más entrañable.

Es curioso como se han desdibujado los detalles de los últimos momentos de San Martín en Montevideo. Se sabe que a pesar de sus deseos de precipitar la partida, ésta se vio demorada casi un mes, en razón de que el paquete inglés esperado se retrasó más de lo debido. Aquí es preciso recordar el error en que incurre la casi generalidad de los autores, al sostener que regresó en el *Countess of Chichester*, en el que había venido. Se ha explicado el arribo de éste a Buenos Aires; en cuanto al regreso, lo verificó partiendo de ésta el 24 de febrero, y llegó a Falmouth el 9 de mayo de 1829. Parece evidente que no pudo hacer su viaje de retorno en él [84].

Igualmente la casi unanimidad da como fecha de partida el 17 o el 18 de abril [85]. Pero innumerables testimonios demuestran que se alejó

[83] *Rivera a San Martín*, Santa Lucía, 15 de Abril de 1829.
*San Martín* a *Rivera*, Montevideo, 22 de Abril de 1829. MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *San Martín. Su correspondencia*, Buenos Aires, 3ª ed.

[84] Ver nota 18. *El Tiempo*, lunes 23 de febrero; *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, jueves 26 de febrero y martes 21 de julio de 1829. Es casi seguro que el *Countess of Chichester* no volvió al Plata en el resto del año 1829.

[85] "El 14 de Mayo de 1829 el *Countess of Chichester* zarpó rumbo a Europa", RICARDO CAILLET-BOIS, *ob. cit.*, vol. VI, 2ª sec., p. 656 y sig. *El Countess of Chichester*, que había levado anclas en Montevideo rumbo a Inglaterra la mañana del 18 de Abril de 1829, fondeó en Falmouth el 27 de Junio del mismo año, trayendo como pasajero a don José San Martín", AUGUSTO BARCIA TRELLES, *San Martín y la Logia Lautaro*, Buenos Aires, 1950, p. 166.

de nuestras playas en los primeros días de mayo de 1829. Obviando el error de distracción de la misiva de Gelly a Lavalle, datada el 7 de mayo [su autor escribió abril] al comunicarle el fin de su misión, le informó que San Martín se había embarcado *el lunes cuatro*, es de no dudar que debió ocurrir en esa oportunidad [86].

En cuanto a la embarcación en que lo hizo, del estudio de las arribadas al Plata, se puede presumir en razón de la coincidencia aproximada de fechas y circunstancias, que pudo ser el bergantín paquete de S. M. B. *Lady Wellington*, que salió de Montevideo rumbo al puerto terminal de Falmouth en las Islas Británicas, el miércoles 6 de mayo. Todo sujeto a la compulsa que corresponde [87].

Nueva incidencia casi "fantasmal" en el sino rioplatense sanmartiniano. La presencia otra vez, del bergantín de guerra *General Rondeau*, en cumplimiento de desconocida *comisión*. ¿Será aventurado pensar en que sus pasos eran seguidos estrictamente y existía ansiedad en comprobar su partida? ¿Quizás configuraba el homenaje de una escolta de honor? ¿Simplemente una casualidad coincidente?

Al filo del alejamiento, la ciudad puesta bajo la advocación de San Felipe y Santiago se veía recuperada para siempre por sus naturales, constituida en la cabeza del nuevo *Estado Oriental del Uruguay*. En persona debe haber participado, cuando menos presenciado, el 1º de mayo, la entrada de las fuerzas locales y la recepción de sus autoridades provisorias, en medio de la eufórica recepción de los montevideanos. Estaba ante el último contacto y ejemplo directo de la nueva hispanoamericaneidad, por la cual había batallado como pocos, observando su dispersión nacionalista, que tal vez no había calculado o previsto en su formalización.

[86] *Gelly a Lavalle*, Montevideo, 7 Abril (sic.), *cit.*

[87] El *Lady Wellington* entró en Montevideo el 30 de Marzo, según la *Gaceta* del 1º de Abril, rumbo a Buenos Aires. Había sido de Falmouth el 23 de Enero, del Janeiro el 18 de Marzo, y de Montevideo, el 31. Listo en el puerto de Buenos Aires para regresar, el Cónsul inglés suspendió su salida. (*El Tiempo* de Buenos Aires, 18 de Abril de 1829). Tres días después *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires anunciaba su partida para el 22 de Abril. Asimismo *El Tiempo* de Buenos Aires destacaba erróneamente el jueves 23 de Abril, que San Martín se había embarcado la semana anterior con destino a Río de Janeiro. Nuevamente *La Gaceta Mercantil* anunció su salida para el 25 (24 Abril), y el 24 de Mayo informó: Salidas: Bergantín paquete de S. M. B. *Lady Wéllington*, para Montevideo y Falmouth. Bergantín de guerra nacional *General Rondeau*, en comisión. Según *La Gaceta* de Montevideo, el *Lady Wéllington*, procedente de Buenos Aires, arribó a Montevideo el martes 5 de Mayo y partió para Inglaterra el miércoles 6 de Mayo de 1829.

Su sentido de *hombre justo* había considerado prudente no interferir, en su constante tratar de *obrar bien* (como acostumbraba a decir), en procura de que las cosas y las fuerzas encontraran el cauce apropiado. A la espera de una consulta o acuerdo, tal vez con el propio Bolívar o sus personeros europeos en punto a los paralizados proyectos de organización conjunta. En su indeclinable postura de observador y vigía de la libertad de los Estados Hispanoamericanos.

Debe de haber hurgado en el pasado pleno de altibajos de su batallar emancipador. Del tesoro de recuerdos habrán surgido las más nítidas emociones, a partir de la infancia; muchas con ese Cerro y ese mismo puerto como escenario. Sus mayores y hermanos a bordo de la *Santa Balbina*, hacia el porvenir militar. La vuelta redentora de 1812 y su iniciación libertadora. Remedios y San Lorenzo. Mendoza, el campamento de Plumerillo y Merceditas. Chacabuco, Maipú y la emancipación de Chile. La campaña del Pacífico y la independencia del Perú. La entrevista de Guayaquil. Los amigos que lo secundaron y los que dejaron de serlo y de hacerlo. Sus ocasionales adversarios. El segundo alejamiento; con Montevideo otra vez en trasfondo esfuminado de exilio y jalón de despedida. Su lustro de retiro europeo en calidad de activista y preservador de libertades. El nuevo retorno frustrado ante el panorama rioplatense de 1829. Otro regreso, a la expectativa... Y siempre Merceditas y su futuro. Lo que equivaldría a un regreso en ciernes que quedaría sólo en proyecto y *símbolo* inolvidable [88].

En la emocionada despedida de los amigos orientales y argentinos que lo rodearon fraternal y afectuosamente [89], con seguridad hubo lugar en la evocación, para Artigas, O'Higgins, y para los que, como ellos, experimentaron el holocausto del destierro. También para el sentido

[88] Alusión a la serie de homenajes montevideanos posteriores; que pueden considerarse iniciados en vida, al serle discernida la designación de "socio de número" del recientemente creado Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay (1843), y culminadas al elevarse la figura ecuestre del prócer, obra del escultor Edmundo Pratti, magnífica estatua ubicada en el cruce de las calles Agraciada, Asencio y Uruguayana.

[89] "El ayudante militar que le asignara el General Garzón durante toda su permanencia en Montevideo, Don Hermenegildo de la Fuente expresó: "a pesar de los años, el recuerdo afectuoso de aquella despedida que los orientales le hicieron, habiendo sido yo el último, cumpliendo con mi obligación militar, que abandonara el barco que le condujera a Europa, después de recibir el abrazo del glorioso soldado que emocionado abandonaba la patria". Según PLÁCIDO ABAD, *ob. cit.*, p. 103.

de la patria, el honor y los principios, ante la dramática situación argentina, envuelta en el caos de la contienda civil [90].

Y el adiós de la partida fue... Tras los augurios de felicidad, en la ansiedad e incertidumbre por el desenlace de la crisis; en la presciencia de un posible no regreso (tal cual la historia había destinado a los libertadores hermanos exiliados); quizás haya musitado otra vez la espontánea reconvención de esos días dada al *mejor* de los amigos: *Dios haga sea feliz* [la solución de la grave coyuntura] *y que le sirva a ese Pueblo de lección para lo sucesivo* [91].

[90] *San Martín* a *Guido*, Montevideo, 6 de Abril de 1829: "No faltará algún Catón que afirme tener la Patria un derecho de exigir a sus hijos todo género de sacrificios; yo responderé que esto como todo, tiene sus límites; que a ella se debe sacrificar sus intereses y vida, pero no honor y principios". Doc. cit.

[91] *San Martín* a *Guido*, Montevideo, 19 de Abril de 1829, *cit.*

# LA CANDIDATURA DE SAN MARTÍN A LA JEFATURA DEL ESTADO EN 1818

JOAQUÍN PÉREZ

A pesar de que no hacía un misterio de su desapego por el ejercicio del mando político, San Martín no podía evitar que su candidatura surgiese al primer plano y fuese el objeto de toda clase de rumores en los momentos de crisis o en la oportunidad en que debían emprenderse planes políticos de vasto alcance.

En este estudio nos ocupamos de un tema que no ha sido referido hasta la fecha por los historiadores sanmartinianos. Se trata del ofrecimiento concreto que en setiembre de 1818 le hizo la Logia Lautaro a San Martín para que ocupase la jefatura del Estado en Buenos Aires, así como las alternativas y derivaciones del mismo hasta que el proyecto fue dejado de lado en 1819.

Se trataba en la oportunidad de llevar adelante un plan político al que se le asignaba una gran importancia. El Director Pueyrredón había establecido contacto en su despacho con el coronel Le Moyne, emisario secreto del gobierno de Francia. En las conferencias sostenidas en la primera quincena de setiembre de 1818, de las que también tomaron conocimiento algunos miembros del Congreso, se había convenido la ejecución de un plan político que debía culminar con la instalación de una monarquía constitucional en el Río de la Plata en la persona del duque de Orleáns.

El coronel Le Moyne preveía las mejores perspectivas de apoyo en Europa para el plan citado. En el momento de emprender su regreso a París quiso certificar el alcance de la negociación, para cuyo objeto dirigió a Pueyrredón un oficio fechado el 17 de setiembre en el que le decía: "Teniendo V. E. conocimiento perfecto del motivo que determinó mi viaje a Buenos Aires y de las intenciones de mi gobierno para con él, me apresuro a volver a mi Patria para hacer conocer al Rey las

buenas intenciones que encontré en V. E. para el establecimiento de una monarquía constitucional, de los votos que ella hace para obtener uno de los Príncipes de su familia y el deseo que me manifestó de entrar en relaciones de amistad más estrechas con Francia... Me apresuraré a depositar a los pies de S. A. Monseñor el Duque de Orleáns, los sentimientos de respeto que me manifestó a su persona y el deseo que tiene, así como los señores Representantes de la Nación, de depositar en sus manos la autoridad suprema".

El Director Pueyrredón le contestó al día siguiente: "Puede Ud. estar seguro, y contar con que el proyecto relativo a los intereses de este país, que ha propuesto Ud. y a que se refiere en su nota de 17 del corriente, tendrá los resultados favorables que debemos prometernos" [1].

En concordancia con este plan, la Logia Lautaro, que era el motor secreto del gobierno de Buenos Aires, resolvió ofrecer a San Martín la jefatura del Estado para que lo llevase adelante. El encargado de interiorizarlo de todos los detalles fue el propio secretario de la Logia, Julián Álvarez, quien se puso en marcha hacia Mendoza, donde se encontraba aquél.

En 1842 el entonces joven historiador Mitre interrogó a Álvarez sobre las razones de aquella misión a Mendoza, y aunque reconoce que éste fue reticente en su informe, "nos dijo lo bastante para formar juicio de su objeto y de sus resultados". Con estos y otros datos tomados de la correspondencia entre San Martín y Pueyrredón, creyó relatar correctamente el episodio. Sin embargo, lo cierto es que, sobre lo principal de su cometido, Álvarez guardó ante Mitre el más absoluto secreto, fiel hasta el final —como también lo fue San Martín— a su compromiso como logista. De este modo, Mitre no pudo mencionar en sus obras ni el negociado monárquico con Le Moyne, ni el consiguiente ofrecimiento a San Martín de la jefatura del Estado, asuntos que ignoró por completo.

El doctor Álvarez fue portador, entre otros documentos, de sendas cartas que a San Martín le dirigían el Director Pueyrredón y don Manuel Guillermo Pinto, el Venerable de la Logia Lautaro.

En su carta, del 24 de setiembre, y exultante por el plan acordado con Le Moyne, Pueyrredón le decía a San Martín: "Muy pronto sabrá

[1] Véase JOAQUÍN PÉREZ, *Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile (1818-1820)*, en *Revista Histórica*, publicación del MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, Montevideo, 1960, t. XXX.

Ud. el nuevo teatro que se presenta a nuestros negocios públicos. Por él deben variarse, o al menos suspenderse nuestras principales disposiciones respecto de Lima. Ud. es indispensable, de forzosa necesidad a este grande interés de nuestro país: él solo va a terminar la guerra, y asegurar nuestra independencia de toda otra nación extranjera. Por él, haremos que al momento evacúen los portugueses el territorio Oriental. Por fin, son incalculables de pronto todos los bienes que disfrutará nuestro país por un medio tan lisonjero... Debe Ud. quedar expedito dentro de dos, o dos y medio meses, para venir a completar los deseos de sus amigos y asegurar para siempre la independencia de las Provincias Unidas y nuestra quietud y descanso, que a la verdad, bien lo necesitamos después de tantos afanes y de tantas perradas en nuestros primeros años" [2].

El deseo de que San Martín ocupase la jefatura del Estado se encuentra expresado en las entrelíneas de los últimos conceptos de la carta, pero el documento que ilumina completamente la cuestión y que es categórico al respecto, es la carta del Venerable de la Logia. Publicamos a continuación su texto *in extenso*, tanto por su importancia como porque hasta ahora no ha sido utilizada por nuestros historiadores:

"Buenos Aires septiembre 22 de 1818

Sor. Dn. J. Sn. M.

Mi mejor y más apreciable amigo; después de instruído Vd. de la comisión que conduce el C. de L., y animado por la expresión, que vale mucho más que mi pluma militar, podrá traer a la vista esta mi carta, y agregando su amistad, concederle el sano, y sincero concepto, con que va escrita. Vd. debe creer que yo no busco más rodeos que los de la razón, y utilidad del país, a cuyo objeto me ha dirigido Vd. con su juicioso consejo, y recto ejemplo, y que no podría separarme de él sin que me hiciese entender lo contrario. En esta virtud, es de absoluta necesidad que persuadido Vd. de que es llegado tal vez el término de nuestros trabajos, y de dar al país su felicidad (para cuyo objeto ha expuesto más de tres veces su vida) se resuelva por este mismo fin, admitir la pesada carga del G. S., y con el de evitar algunas otras aspiraciones que no presentándose Vd. a la frente, formarían un contraste, que haría vacilar la tranquilidad y suerte de aquél. Los servicios

[2] Carlos Alberto Pueyrredón, *La campaña de los Andes*, Buenos Aires, 1942, facsímile 149.

que Vd. tiene prestados por él son grandes, mas ninguno equivale al último que le exige la salud pública, y a que quedaría eternamente agradecido. Conozco que a su genio y carácter le será violento, mas cuando llame a su reflexión, y medite con pulso el proyecto, y ventajas a favor del país, por quien se halla comprometido, dejará que la razón ejerza su imperio, y no hallará otro medio que resignarse, puesto que si cuaja aquél, será de poco tiempo el sacrificio, y entonces queda a su arbitrio la elección particular para su modo de vivir posteriormente, que creo será uniforme a los dos.

El Establecimiento de Matemáticos se halla cada vez mejor combinado, tanto para lo uno, como para *lo otro*, y bueno será no malograr el tiempo, porque no está a nuestros alcances el saber cuánto se pueden adelantar los cálculos y variar las combinaciones.

Por este motivo, y lo que Vd. me recomendó varias veces, se ha formado 0-0 la Se. de los que *manifestará* a Vd. el citado C. de L., y siendo Vd. también parte principal queda comprometido como C. N. a guardar el más profundo y perpetuo silencio.

"En fin si Vd. desea la felicidad de su país, es llegado el caso, de que obre a su consecución, bajo el último sacrificio indicado, porque así lo exige el imperio de la razón, nuestros compromisos, y el objeto a que están consagrados sus verdaderos amigos, entre los cuales tengo el honor de numerarme por el mayor, para cuanto me crea capaz en su obsequio.

Su invariable y affmo que B. S. M.

G. P." [3]

Queda así plenamente probado el ofrecimiento a San Martín de la jefatura del Estado. En el margen de la carta de Pinto, anotó San Martín que la misma había sido contestada con la calidad de "Reservadísima". Desgraciadamente no contamos con el texto de esta respuesta de San Martín, pero podemos descontar su sorpresa y aún su preocupación, desde que no solamente se le ofrecía la dirección del gobierno nacional sino que, como consecuencia del plan, "... deben variarse o al menos suspenderse nuestras principales disposiciones respecto de Lima" como decía Pueyrredón en su carta.

[3] INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*, Buenos Aires, MCMLX, t. VIII, p. 326.

Por eso, aunque no poseemos referencias directas de la respuesta de San Martín al ofrecimiento, podemos deducirla, si nos atenemos a su propia conducta en los días siguientes.

Por lo que hace a la gestión monárquica, la recibió complacido y aun la avaló ante el gobierno de Chile; su optimismo a este respecto queda expresado en su carta del 12 de octubre a su íntimo amigo y logista Guido: "Al fin llegó el doctor don Julián Álvarez. Su principal objeto ha sido venir de parte de los amigos a satisfacernos sobre la suspensión de los quinientos mil pesos y la realización de los nuevamente decretados, así como a otros asuntos que a nuestra vista diré a Ud. El horizonte se nos despeja por todas partes y yo creo que debemos aprovechar esta coyuntura de la racha favorable que se nos presenta para dejar tranquilo el país y constituirlo" [4].

Pero, si bien es cierto que la proyectada monarquía constitucional le caía bien a San Martín, también es de sobra conocido que el proyecto de expedicionar sobre Lima se había consustanciado con su vida, de modo que nada tiene de extraño que entonces se negara tanto a aceptar el ofrecimiento de la jefatura del Estado, como a suspender aquella operación militar. Lo demuestra claramente el hecho de que inmediatamente después de sus conferencias con Álvarez en Mendoza emprendió el cruce de la cordillera, y desde el mismo día 29 de octubre, fecha de su arribo a Santiago de Chile, se entregó de lleno a acelerar los preparativos de la expedición, luchando a brazo partido con toda clase de obstáculos económicos y políticos [5].

No le dio pues San Martín a aquel plan político que encandilara al gobierno y logistas de Buenos Aires, otra significación que la de una gestión de resultados eventuales, pero de ningún modo importante como para subordinar a ella la estrategia de la revolución, suspendiendo el proyecto sobre Lima. Tanto es así que en el mes de noviembre proclamó al Perú, anunciando el pronto arribo de la Expedición Libertadora. El gobierno de Chile por su parte despachó en diciembre a su ministro Antonio José de Irisarri a Europa, en conexión con la gestión

[4] CARLOS GUIDO Y SPANO, *Vindicación histórica. Papeles del Brigadier General Guido 1817-1820*, Buenos Aires, Carlos Casavalle, editor, 1882, p. 157.

[5] Véase JOAQUÍN PÉREZ, *Las dificultades económicas de la alianza argentino-chilena y sus consecuencias. Un oscuro episodio a la luz de nuevos documentos sanmartinianos*, en *Trabajos y Comunicaciones*, Nº 17, publicación de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Buenos Aires, 1968.

monárquica antedicha y con instrucciones para que a su paso por Buenos Aires suscribiera un tratado de alianza con el gobierno de la misma en torno a la próxima expedición al Perú.

La opinión firme de San Martín sobre la necesidad de realizar esta campaña en el menor tiempo posible, excluía de hecho su candidatura al mando político en Buenos Aires. Que San Martín insistió ante Álvarez sobre aquella necesidad, surge trasparente de la carta que en respuesta recibió de Pueyrredón, luego de haber éste escuchado a Álvarez: "Por el correo anterior avisé a Ud. del regreso de Álvarez: estamos conformes y *se resolverá sobre operaciones ulteriores*... Julián escibe a Ud. largo" [6].

Seguramente no todos los logistas supieron guardar el secreto, de modo que trascendió el ofrecimiento de la jefatura del Estado a San Martín, y de su candidatura se habló en todos los tonos en los meses siguientes. Algunas huellas han quedado en los documentos de la época.

En carta del 4 de marzo de 1819, su cuñado Mariano Escalada, a quien San Martín enviara a Buenos Aires en busca de dinero para los aprestos de la expedición que lo obsesionaba, le escribía desde aquella ciudad dándole cuenta del rumor que dominaba el ambiente sobre el inminente acceso de San Martín a la primera magistratura. Otro tanto registraba tres días después el agente especial de los Estados Unidos en Buenos Aires, W. G. D. Worthington, en informe a su gobierno: "Dícese y créese generalmente que lo harán [a San Martín] Supremo Director" [7].

Una carta de Guido a San Martín, también del mes de marzo, vuelve sobre dicha candidatura en estos términos: "Consiguiente a la renuncia de Pueyrredón, es de esperar se fijen en Ud. para sucederle y que se realice lo acordado con Álvarez en Mendoza. Entonces podrá Ud. señalar a P. el camino que deba seguir para proporcionar auxilios, si es que se muda de resolución y se fija el proyecto de expedicionar parcialmente sobre las costas de Lima" [8].

[6] CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN, *op. cit.*, facsímile 153.

[7] COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO, *Documentos del Archivo de San Martín*, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, 1910, t. IX, p. 262, y WILLIAM R. MANNING, *Correspondencia diplomática de los Estados Unidos concerniente a la independencia de las naciones latinoamericanas*, Buenos-Aires, 1930, t. I, p. 614.

[8] *Documentos del Archivo de San Martín, cit.*, t. VI, p. 365. En esta publicación falta la palabra "reservada", que encabeza el original.

Evidentemente la candidatura de San Martín flotaba en el ambiente y, por lo que sabemos, Pueyrredón no la consideró totalmente desechada. En carta del 4 de ese mismo mes de marzo, en oportunidad de su próxima renuncia al cargo de Director Supremo, le informaba a San Martín del accidente que sufriera en una mano, y se le insinuaba con estas palabras: "Tengo muy dolorida la parte en que recibí la herida mayor. Va sin embargo muy mejor, pero necesita pronto relevo: ya usted me entiende" [9].

¿Qué pasó después con la candidatura de San Martín de la que ya no volvió a hablarse en los meses siguientes? No hemos encontrado nuevos antecedentes, pero lo cierto es que en sus posteriores cartas a San Martín que señaló el comienzo de una aguda crisis de relaciones que repetidamente a su propia renuncia al cargo de Director Supremo. Por ejemplo, en su carta del 24 de abril le decía: "Se concluyó (gracias a Dios) la Constitución, y se va a imprimir con rapidez para que pueda circular y publicarse el 25 de mayo próximo en todos los pueblos de las provincias. Con este motivo he concluído felizmente mi tanda y voy a pasar una nota al congreso haciéndoselo presente y pidiéndole que nombre a quien me subrogue: avisaré oportunamente el resultado" [10].

Suponemos que este congelamiento de la candidatura de San Martín se ha debido al terminante rechazo de éste en algún documento cuyo texto no conocemos, o —tal vez— al disgusto de Pueyrredón y la Logia por la tentativa unilateral de San Martín de ofrecer su mediación personal para poner término a la guerra entre los montoneros del litoral y el gobierno de Buenos Aires, gestión que el Director Supremo rechazó el 11 de marzo en ásperos términos, y en un cruce de notas con San Martín que señaló el comienzo de una aguda crisis de relaciones que culminaría meses después con la ruptura definitiva.

[9] *Documentos del Archivo de San Martín*, cit. t. IV, p. 611.

[10] CARLOS ALBERTO PUEYRREDÓN, *op. cit.*, facsímile 164.

# EL TEATRO DE BUENOS AIRES EN LA ÉPOCA DE LA EMANCIPACIÓN

OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ

## 1. *Falta de adecuación del teatro porteño a la marcha del proceso revolucionario*

El teatro porteño de los primeros años del período revolucionario no presenta variantes de importancia con el de la época hispánica, ni en sus aspectos formales ni en el contenido de las obras representadas. Hacemos esta aseveración no obstante el estreno que en 1812 realizara Luis Ambrosio Morante de su melodrama *El 25 de Mayo*, y aun a riesgo de contrariar las opiniones de autorizados estudiosos de la historia del teatro argentino.

En un notorio afán por adecuar los cambios artísticos a los políticos, como si un perfecto sincronismo se hubiese dado en ámbitos tan dispares y desde el mismo instante de la formación del nuevo gobierno del Río de la Plata, los historiadores de nuestro teatro han hecho afirmaciones como éstas:

"La Revolución de Mayo de 1810, hecho trascendental para la sociedad americana, *tuvo su arte, personal e inconfundible*. Los poetas cultos y los anónimos populares, así como su teatro se distinguen netamente de los del virreinato" (Gesualdo)[1].

"En el café que había anexo al teatro se reunían también a diario los patriotas de donde salieron algunos apóstoles de la libertad, siendo muchos de nuestros cómicos criollos de los más entusiastas propagandistas de las nuevas ideas, declamando en las tablas o en cualquier parte que venía al caso, las poesías y cantos patrióticos de reciente creación. Pocos españoles asistían, como es natural en esos días al

[1] VICENTE GESUALDO, *Historia de la música en la Argentina*, Buenos Aires, 1961, t. I, p. 161. El subrayado es nuestro.

teatro, por razones fáciles de comprender. *Desde esa fecha (mayo de 1810) empezó a cambiar el carácter de las obras*" (Taullard)[2].

"En 1810, al hacer crisis el organismo de la sociedad colonial, *el teatro se torna francamente militante*. Y se hace antifeudalista y democrático... Durante la colonia, el teatro había sufrido una fuerte contracción. Los gobernantes de Mayo hicieron de él tribuna y lo expansionaron" (Morales)[3].

"El Coliseo estuvo ligado muy estrechamente a las luchas revolucionarias. *Desechó de su escenario las obras del viejo repertorio español y se dedicó por entero a la interpretación de piezas más a tono con el clima de excitación liberal imperante*" (Ordaz)[4].

"A partir de 1810, proclamado el 25 de mayo un nuevo orden político en las ex-colonias del Río de la Plata, se entabla la lucha para afianzar materialmente la libertad de la nueva nación frente a los reclamos y resistencia de la Metrópoli. En lo referente al teatro, éste se torna militante... *El teatro, en la década de 1811-1820, recoge las ansias de libertad y proscribe del repertorio todas aquellas piezas en las cuales las palabras rey, monarca, español, podían recordar la antigua dependencia*..." (Castagnino)[5].

Afirmaciones como las señaladas, o bien lisa y llanamente ubican en 1810 el inicio de un nuevo teatro en Buenos Aires, o, al no precisar fechas, dejan al lector la posibilidad de inferir que ese proceso de adecuación del teatro argentino a las nuevas vivencias revolucionarias se inició de inmediato, para progresar, luego, al ritmo de éstas. Sin embargo, no ha sido así. Durante varios años, y avanzado ya el proceso revolucionario, las representaciones teatrales en Buenos Aires continuaron aferradas a la vieja temática española.

Cierto es que Raúl H. Castagnino y A. Monzón advirtieron la falta de apoyo documental de algunas tradicionales afirmaciones que señalaban un contenido patriótico —referido a la nueva situación política— en algunas representaciones que supuestamente se habrían llevado a

[2] A. TAULLARD, *Historia de nuestros viejos teatros*, Buenos Aires, 1932, p. 42. El subrayado es nuestro.

[3] ERNESTO MORALES, *Historia del teatro argentino*, Buenos Aires, 1944, p. 47. El subrayado es nuestro.

[4] LUIS ORDAZ, *Breve historia del teatro argentino*, Buenos Aires, t. I. El subrayado es nuestro.

[5] RAÚL H. CASTAGNINO, *Literatura dramática argentina*, Buenos Aires, 1968. El subrayado es nuestro.

cabo en mayo de 1810. Nos referimos a la incidencia ocurrida en la Casa Provisional de Comedias, poco antes del 25 de mayo, narrada por Vicente Fidel López, y a la información dada por Mariano Bosch sobre los festejos realizados en dicho Coliseo el día 27, que le llevó a afirmar categóricamente: "El teatro fue el primer sancionador de los hechos trascendentales ocurridos el 25, pues el domingo 27 dióse especialmente una gran función de carácter patriótico, asistiendo a ella los miembros de la Junta de Gobierno que fue vivada y aclamada entusiastamente por los concurrentes, la mayor parte de los cuales lucía aún los distintivos azules y blancos que les repartiera French, el viernes, en los alrededores de la recova" [6].

La conclusión a que arriba Castagnino es terminante: "Durante el año 1810 y en los días de mayo, ningún documento consigna la presencia de un teatro revolucionario". Por nuestra parte, creemos que no es posible circunscribir al año 1810 la ausencia de un teatro revolucionario. Esa carencia se advierte hasta las vísperas de la independencia, es decir, que durante cinco años largos se produce una arritmia manifiesta entre la lenta evolución del teatro porteño hacia obras con nuevos contenidos ideológicos y el rápido desarrollo del proceso revolucionario en busca de definiciones políticas irreversibles. El espíritu revolucionario quedó reflejado en los espectáculos teatrales de la época, casi con exclusividad, en la entonación de la Canción Patriótica, acto sin duda ajeno al repertorio dramático a que nos estamos refiriendo.

La representación del melodrama de Morante *El 25 de Mayo*, realizada en 1812, constituye una excepción que preanuncia, sí, la mutación que sólo habrá de producirse en la segunda mitad de la década revolucionaria. Las reclamaciones de la prensa periódica porteña de 1815, son las pruebas fehacientes en que fundamos nuestro aserto. *El Independiente, El Censor, La Gaceta, La Prensa Argentina*, coincidieron en llamativa univocación respecto a la ridícula incongruencia de que un pueblo en medio de un proceso revolucionario, se viese obligado a tolerar representaciones teatrales donde se recomendaba y se elogiaba a los reyes y tiranos.

*El Independiente*, periódico redactado por Manuel Moreno, insertó en sus páginas un extenso *Artículo Comunicado*, donde se hicieron

[6] RAÚL H. CASTAGNINO, *Milicia literaria de Mayo*, Buenos Aires, 1960; A. MONZÓN, *El teatro porteño en el histórico año de la Revolución de Mayo*, en *Boletín de Estudios de Teatro*, Nº 28, Buenos Aires, enero 1950; MARIANO G. BOSCH, *Historia del teatro en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1910.

interesantísimas consideraciones sobre el teatro de la época. Ello movió a Enrique de Gandía a afirmar con acierto que estábamos en presencia de una de las primeras críticas teatrales de nuestra patria [7]. "En todo pueblo civilizado —decía *El Independiente*— es el teatro la primera escuela donde puede formar el gobierno con las mejores proporciones las costumbres públicas de la Nación, y dirigir la opinión general a los intereses primarios de ella. De consiguiente, así como no debe permitirse la representación de piezas que contengan actos o locuciones indecentes o positivamente obscenas o de un ridículo insoportable por la falta de gusto en la composición, debe también cuidarse de excluir aquéllas, cuyo argumento contraría en modo alguno las bases fundamentales de la constitución del país o del sistema de gobierno que provisoriamente se haya adoptado y se intente promover".

Después de señalar la influencia del teatro en la formación de la opinión pública, como así en los hábitos y costumbres de los espectadores, afirmaba: "Su ilustración hará que no sufra en la escena sino lo decente y lo bueno; su libertad jamás será tanto que permita atacar de modo alguno las bases constitucionales del gobierno. Una monarquía no permitirá declamar contra los monarcas, decapitarlos en el teatro, y elogiar las virtudes y patriotismo de los republicanos que lo hagan; en una república no se recomendarán ventajas de la administración real, ni aun se hablará de reyes, sino para representar su tiranía". El articulista criticaba durante a los españoles contra quienes los americanos se hallaban empeñados en cruenta lucha; era lógico, entonces, que "después de haber salido felizmente de su poder fuera necesario, también, mejorar en lo posible nuestra escena, purgándolas de todas aquellas indecencias, y adoptando una política enteramente contraria, que sostengan en el pueblo las ideas que le hemos presentado en nuestros papeles, y promueva en cuanto sea posible la justa irritación de que debemos animarlo contra sus inicuos opresores". Inspirado en ese criterio, el gobierno había ordenado que todos los espectáculos teatrales comenzaran con la entonación de la *Marcha Patriótica*, procurando así, inflamar el entusiasmo de los espectadores. "¡Pero, qué contraste tan ridículo —exclamaba *El Independiente*— presenta a la consideración de un observador ver un pueblo lleno de un sagrado furor republicano entonar himnos al triunfo de la libertad, de la patria, y de sus hijos

[7] ENRIQUE DE GANDÍA, *Introducción a El Independiente, Periódicos de la época de la Revolución de Mayo*, IV, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, Buenos Aires, 1961. Se refiere a la primera crítica teatral de la época que se inicia en 1810, pues ya en 1801, el *Telégrafo Mercantil* había publicado artículos sobre teatro.

sobre las usurpaciones de los tiranos; y verlo a renglón seguido sufrir sobre la escena a esos mismos tiranos recomendados, aplaudidos, elogiados y proclamados por justos y benéficos para sus miserables vasallos" [8].

El periódico dirigido por Manuel Moreno volvió sobre el tema en el número siguiente. Clamó, entonces, contra esas comedias en que aparecía "un bufón rodando a patadas por el tablado; unos amores equivocados en un sitio oscuro o de tapado del galán con la criada, del gracejo o lacayo con la dama, y acaso de hombres con hombres; expresados de un modo solamente propio de la grosería de una nación brutal, y unos esgrimas nocturnos a la reja de una ventana del tiempo de don Quijote, forman todo el asunto de los tres actos, sin más proposición, intriga ni desenlace, que entrar y salir cómicos a la escena con igual desconcierto al que reinaba en las cabezas de sus autores. Esos sainetes en que parece de una fórmula invariable en que los actores han de ser manolos, gitanos facinerosos y borrachos, vestidos de andrajos, que han de salir a representar todos sus vicios, a ensuciar los oídos de los espectadores con las expresiones más soeces y acaso a presentarse en las actitudes más indecentes; y que han de acabar todos a palos precisamente; por último, esas canciones de los gitanos y andaluces, en que a la monótona composición de una música antigua e insoportable se reúne muchas veces la obscenidad de la letra".

Por todo lo expuesto, el articulista de *El Independiente* reclamaba una pronta renovación de las obras teatrales, desterrándose para siempre "todas aquellas farsas insípidas, groseras y opuestas a las actuales circunstancias" [9]. La crítica publicada por *El Independiente*, podría ser sospechada de apasionada y parcial, pero es evidente que sus conceptos sobre el teatro porteño de la época no constituyeron una opinión aislada ni exclusiva.

*El Censor*, en su número 3, del 7 de setiembre de 1815, se refirió a una función en la que se representó un "comedio-tragicón" de Sancho Ortiz de las Roelas y, por cierto, que su crítica tampoco fue mansa. "Si pudiéramos persuadirnos —decía D. Antonio José Valdés, a la sazón redactor del citado periódico— que el autor del teatro nos había hecho representar el comediotragicón de Sancho Ortíz de las Roelas con el fin de poner en ridículo la vanidad, violencia y perversidad de los reyes que a menudo abusan de su poder, se aplaudiría la tal represen-

[8] *El Independiente*, Nº 3, 24 de enero de 1815.

[9] *Ibidem*, Nº 4, 31 de enero de 1815.

tación. Pero, si es así que sólo se ejecutó como una pieza digna de un pueblo ilustrado, es la mayor sandez e irreflexión la tal ejecución de una pieza, cuyo espíritu sólo tiende a deificar los tiranos, justificar sus maldades y hacer lícitos sus más atroces atentados contra todo lo más sagrado. Pudiera extenderme en criticar la inmoralidad de semejante composición, acaso tan impolíticamente representada, en la que vemos que el crimen queda impune y triunfante; pero los señores cómicos harán en adelante más discreta elección de sus funciones, consultando el objeto del teatro con relación al país en que representan. El murmullo del auditorio hizo honor a su modo de pensar, manifestando que es más digno de que se le represente a *Roma Libre, La muerte de César*, etc., que a *Doña Inés de Castro*, y otras paparruchas indigestas e insultantes" [10].

*La Prensa Argentina* dio razón a la crítica de *El Censor*, pues al comentar los artículos publicados en el nº 3, manifestó jocosamente: "Tocante al teatro y a los cívicos tiene Ud. razón. Crea Ud. que si yo tuviese un correón, llevara su buena monda la tal D. Inés de Castro; pero mis garrotes son muy duros para una fidalga portuguesa; ¡qué se diría del prensista!" [11]

Difícil hubiera sido que las opiniones de *El Censor* y *La Prensa Argentina* no fueran coincidentes, pues ambos periódicos eran redactados por Antonio José Valdés. De ahí que suponemos de mayor interés consignar lo que manifestara la *Gaceta* de Buenos Aires sobre el mismo asunto. El 16 de setiembre de 1815 publicó un artículo en el que su autor —fray Camilo Henríquez— se manifestó en un todo de acuerdo con la opinión de *El Censor*, quien —a su juicio— había hecho "una sensata y justa censura de la impolítica e impertinente representación de una farsa inmoral y monstruosa, cuyo espíritu es deificar a los tiranos, justificar sus maldades y hacer lícitos sus atentados, aun los más atroces. La censura es muy justa, y es muy de extrañar que se toleren unas representaciones tan incompatibles con las miras e ideas actuales". Si el teatro en la ciudad de Buenos Aires no era capaz de evolucionar como las circunstancias lo exigían, mucho mejor sería —afirmaba la *Gaceta*— que no hubiese teatro. Otras repúblicas, en

[10] *El Censor*, Nº 3, jueves 7 de setiembre de 1815, en *Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960, t. VIII, reproducción símil tipográfica; nota preliminar de Ricardo Piccirilli.

[11] *La Prensa Argentina*, Nº 1, martes 12 de setiembre de 1815, en *Biblioteca de Mayo, cit.*, t. VII; nota preliminar de Ricardo Piccirilli.

situaciones similares, habían preferido cerrarlos por considerarlos corruptos y seductores públicos. Y más adelante, el P. Henríquez entró al fondo del asunto, pues una cosa era señalar los hechos que daban motivo a la crítica, y otra, muy distinta, advertir las causas que los producían y establecer la manera de remediarlos. "Mas no culpemos al teatro —decía— que puede ser por su naturaleza una escuela de costumbres y un órgano de la razón y de la filosofía. El no es culpable, sino nosotros, por nuestro descuido, ignorancia, irreflexión y mal gusto. ¿Quién sino nosotros tiene la culpa de que se representen piezas inmorales y absurdas? Tenemos en nuestra lengua dramas admirables, unos originales y los más traducidos; tenemos piezas republicanas que inspiran entusiasmo patriótico y odio al gobierno arbitrario; tenemos comedias tiernas, de una moral excelente con que interpolarlas, que ridiculizan los defectos de la sociedad con gracia, y nos hacen reír de nosotros mismos; el teatro español moderno estaba ya en ocho tomos en octavo antes de la revolución, y contiene dramas del mejor gusto; fuera de esto hay muchas otras piezas sueltas muy útiles y delicadas. ¿Por qué, pues, no se representa algo de tanto bueno que tenemos, y preferimos unas exhibiciones absurdas, inmorales y monstruosas?" [12]

Mas si la opinión de la *Gaceta* fue coincidente, en líneas generales, con la de los demás periódicos porteños, hubo algo, sin embargo, en que su redactor, fray Camilo Henríquez, no estuvo de acuerdo con sus colegas. El sacerdote chileno apreció de manera más exacta y ecuánime los valores auténticos del teatro español, que, en cambio, fueron menospreciados por los más, sin discriminaciones entre buenas y malas obras que las hay, por cierto, en toda literatura.

Henríquez se refirió, también, a los medios a que debía recurrirse para dar solución a la cuestión que había suscitado las enérgicas reclamaciones del público y de la prensa. Era imposible pretender que la reforma partiese de los actores. "¿Son acaso —se preguntaba— hombres de un gusto formado por el estudio de las bellas letras, y por la lectura de los bellos modelos, los que abrazan la profesión de cómicos? ¿Se encuentran Molières en todas partes?" Desechada, entonces, esa posibilidad, entendía que sólo el gobierno podía poner remedio a esa situación. "¿Pero el gobierno ha de estar en todo, hasta en el teatro? Sí —afirmaba Henríquez—, si el teatro puede ser útil o pernicioso; si ha de ser un órgano de los sentimientos del gobierno, debe entrar

[12] *Gaceta de Buenos Aires*, Nº 21, sábado 16 de setiembre de 1815; reimpresión facsímile, Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1910-1915.

entre los importantes objetos de su atención y solicitud. ¿Mas cómo puede tener el gobierno cabeza para tanto? Eligiendo hombres de gusto, fina literatura y patriotismo a quienes confiar el encargo de formar una lista de las piezas que deban representarse en cada temporada. Hay muchas personas que desempeñarían altamente esta comisión. Ella es la parte más delicada de la dirección del teatro. Podría darse tal movimiento a la tal comisión del teatro y extender de tal modo sus miras, que se hiciese memorable en la revolución".

En medio de tantas opiniones adversas a los espectáculos teatrales que se brindaban por entonces en Buenos Aires, surgió la del señor Felipe Robles, no para negar lo que indudablemente estaba demostrado hasta la evidencia, sino para expresar, con mucha mesura, por cierto, que aquello que se deseaba y hasta se exigía por el público y la prensa, debía ser una cuestión de tiempo, pues "en un país que quiere constituirse, primero es tomar posesión de él por las armas, que las letras por lo común no moran entre el estrépito y precipitación de aquéllas. Primero es fijar el destino, tomar prudentemente las medidas de conservarlo, y después ejecutar los talentos a que desplieguen ideas de ilustración a los pueblos. Pero querer confundir las épocas de la luz con las del esfuerzo y del valor; los momentos destinados a emprender con los en que se disfrutan sus felices resultados; querer que en el tiempo en que todos pelean por su libertad, gocen de los frutos deliciosos de la paz, que son las luces, es querer mucho, y por lo mismo, querer nada. Roma, antes que sabia fue guerrera; sus triunfos militares que aseguraron su suelo, abrieron en él los cimientos del alcázar augusto de las ciencias. Estas sucedieron a aquellos, y sólo se paralizaron sus progresos, cuando robaron las armas los momentos consagrados a la paz en cuyo regazo nace la sabiduría, crece y se perfecciona . . . Estamos aún con las armas en las manos y ya quiere Ud. que esté en sus creces el templo de la ciencia que ha de erigirse sobre sus ruinas. No. El teatro y sus ejecuciones son un ramo de bellas letras que supone en los pueblos un lleno de ilustración, mucha finura en el gusto, no vulgar extensión y nobleza en las ideas; llega por tanto por grados a su última perfección. No hay muchos Molières, Racines, Corneilles . . ."

A renglón seguido, el señor Felipe Robles se refirió a las últimas representaciones teatrales, aquellas que habían recibido la dura crítica de *El Censor*, y afirmaba con énfasis: "Harto se hace con representar en nuestro teatro, piezas que aunque defectuosas, ridiculizan los vicios de que hemos sido víctimas miserables, y éste fue precisamente el

objeto del comedio-tragicón de Sancho Ortiz de las Roelas y el de Doña Inés de Castro; después se representarán otras que exciten a la virtud, y al fin muchas que interesen el gusto y los talentos. Esta perfección en este ramo no es ni puede ser, de las circunstancias en que vivimos; será obra del tiempo, de la aplicación y del genio que en épocas de calma, lleva las riendas del gobierno político" [13].

Los testimonios ofrecidos muestran con elocuencia que, todavía en 1815, la revolución no había llegado al teatro. La voz unánime de la prensa periódica de Buenos Aires señaló la necesidad de esa transformación que extinguiera la incongruencia determinada por la coexistencia de un proceso revolucionario avanzado, en que un pueblo luchaba rudamente contra la monarquía española, y de un teatro que, destinado a ese mismo pueblo, cantaba loas a reyes y tiranos.

En el correr del nuevo lustro se procurará lograr la adecuación necesaria entre el teatro y la situación política del Río de la Plata, máxime que estas provincias se habrían de constituir, formalmente, en un país libre e independiente. Surgirá, así, un teatro elemental y primario, desprovisto en muchos casos de valores estéticos, pero de ahondada vibración patriótica, con una producción que se inspirará en la gesta emancipadora, y que estará destinada a celebrar los grandes triunfos de la independencia americana. Pero al mismo tiempo, ante la parvedad del repertorio propio, se recurrirá a obras de autores extranjeros que expresen, de alguna manera, el espíritu que animaba a los hombres de la patria nueva.

## 2. *El Coliseo Provisional de Comedias y el Nuevo Coliseo*

Distinguidos estudiosos de nuestro teatro han historiado los distintos escenarios en donde desde la época hispánica, se representaron las obras que integraron el repertorio dramático de aquel entonces. Ello nos exime de detenernos en ese aspecto, para centrar, así, nuestro estudio en el Coliseo de la época independiente.

Sabido es que desde aquella tarde del 16 de agosto de 1792, en que se incendió el Teatro de la Ranchería, Buenos Aires no contó, por algunos años, con un coliseo estable. Es posible que desde esa fecha y hasta 1804, las representaciones fueran llevadas a cabo en tablados

[13] *El Censor*, Nº 10, jueves 26 de octubre de 1815 y Nº 11, jueves 2 de noviembre de 1815.

improvisados. Siempre latente el propósito de dotar a la ciudad de Buenos Aires de un nuevo teatro estable, se llegó a 1804, en que se comenzó a edificar otra sala, la cual, por dificultades de diversa índole, tomó carácter provisional debido a su precariedad, mientras se decidía la edificación de otra definitiva. El pequeño teatro que comenzó a funcionar en 1804, se denominó *Coliseo Provisional de Comedias*, para distinguirlo del *Coliseo* estable que se proyectaba construir [14].

La precariedad del edificio de la casa provisional de comedias y el descuido puesto de manifiesto en su mantenimiento, muy pronto lo convirtieron en un establecimiento ruinoso, lo que, indudablemente, entrañaba un grave riesgo para la seguridad de las personas que concurrían a él. Fue debido a esa circunstancia que, a mediados de 1812, la policía procedió a su clausura. Pero, por supuesto, dicha clausura debía ser temporaria, pues no era posible dejar a la población sin la posibilidad de concurrir a las representaciones teatrales por tiempo indefinido. En vista de que el asentista no podía hacer ni las refacciones más necesarias, la propia policía tomó cartas en el asunto, e hizo reforzar todo el techo de tejas que se encontraba en un estado deplorable, y, además, hizo pintar de nuevo el interior, mandó arreglar los palcos y asientos de la platea, para constituirse, después, en administradora del teatro.

Las dificultades económicas se fueron sumando por lo que, después de un tiempo, fue necesario arrendarlo otra vez a un asentista, aunque reservándose siempre cierto control en su administración. Ya para entonces, se le denominaba simplemente *Coliseo*, a secas, puesto que el proyectado como definitivo no llevaba miras de terminarse.

El propio Cabildo de Buenos Aires reconoció, en agosto de 1812, el lamentable estado en que se hallaba el Coliseo Provisional. En un documento elevado al Superior Gobierno, a raíz de la donación efectuada por el actor Ventura Ortega, tema sobre el cual volveremos más adelante, admitió "la circunstancia de amenazar ruina la casa provisional de comedias, motivo por el que se había mandado suspender las funciones cómicas" [15].

No obstante las refacciones que en ese año se realizaron por disposición policial, el estado del Coliseo dejaba mucho que desear. El público se mostraba temeroso de concurrir a él, lo que ha quedado refle-

[14] J. L. Trenti Rocamora, *El Coliseo Provisional de 1804*, Buenos Aires, 1947.

[15] *Gaceta de Buenos Aires, op. cit.*, Nº 20, viernes 21 de agosto de 1812.

jado en un documento de la época. En efecto, con fecha 2 de octubre de 1816, el gobierno expidió la siguiente resolución: "No debiendo desentenderse este gobierno del recelo con que concurre el público al Teatro en que se representa en el día, sin embargo de estar reconocido a satisfacción de la Intendencia, que jamás se expondría a que el pueblo se reuniese en un lugar que aun remotamente le preparase una desgracia. Para satisfacción del público pasarán los maestros mayores de la Intendencia de Policía en el ramo de albañilería y carpintería a la indicada casa y haciendo un reconocimiento prolijo de su estado lo sentarán por informe a continuación y se dará al público en la *Gaceta*" [16]. En verdad, no hemos hallado la publicación del resultado de la inspección ocular, que, según el gobierno, habría de publicarse en la *Gaceta*.

En 1817, el señor Leandro Bervez, seudónimo tras el cual se escudaba Bernardo Vélez Gutiérrez, remitió una carta a *El Censor*, que se publicó en su número 79, del jueves 20 de marzo. En ella reflejó con claridad el estado del Coliseo Provisional, que nada había mejorado en relación a los años anteriores. "Llega un extranjero —expresaba— y en los primeros días en que le es imposible contraer conexiones que ocupen sus ratos de ocio, solicita espectáculos públicos para tener siquiera ese desahogo; va a la comedia, y al echarse a la cara el frontis de la casa se le desvanece toda la ilusión que lo conduce; entra y la misma ilusión cede la plaza a la frialdad, disgusto, y casi desprecio del país; habla con alguno y se le dice que el edificio amenaza ruina... vea Ud. a nuestro extranjero cambiar de ideas totalmente, le cercan el justo temor, la inquietud y la zozobra en el mismo sitio en que creyó hallar un deleite puro, el reposo y la satisfacción; ve la escuela de las virtudes reducida a un ruinoso figón y llega a desesperar de hallar en el país cosa alguna buena después de observar en tal mal estado tan útil establecimiento" [17].

No se hallaba descaminado el señor Vélez Gutiérrez en su apreciación sobre la impresión desagradable que produciría en el ánimo de los extranjeros, el edificio del Coliseo. Los testimonios dejados por algunos viajeros así lo demuestran. Citaremos algunos de ellos:

"El teatro estaba concurrido por gente respetable, pero lo hallé de condición inferior, aunque no había esperado mucho. No es más que

[16] Francisco L. Romay, *Notas relacionadas con el teatro*, en *Historia*, Nº 5, Buenos Aires, 1956, p. 119.

[17] *El Censor*, Nº 79, jueves 20 de marzo de 1817.

un edificio indiferente, sin embargo con capacidad para admitir un número considerable de personas" (Brackenridge, 1818).

"El teatro como edificio no tiene nada notable. Por afuera semeja un establo, pero el interior no es tan malo como podría esperarse" (*A five years residence in Buenos Ayres during the years 1820 to 1825*, by an Englishman, London, 1825).

"El teatro está situado en un punto céntrico, a tres cuadras de la plaza, es un edificio bajo y feo pero casi del tamaño del teatro Haymarket de Londres. Su interior es naturalmente muy distinto al de los teatros londinenses, porque tiene un aspecto muy humilde y sucio" (Beaumont, 1826).

"¿Qué podría decir del teatro? Los extranjeros si concurren a él, lo hacen por ver a las porteñas... La sala, por fortuna provisoria, no es más que una amplia galería y no puede darse nada más incómodo, inelegante y mal cuidado" (Arsene Isabelle, 1830)[18].

Ha quedado demostrado, pues, que el edificio del Coliseo Provisional no sólo no ofrecía ningún atractivo para el espectador, sino que su precariedad y estado casi ruinoso intranquilizaban a la concurrencia. ¿Qué había sido, en tanto, del proyecto de erigir un nuevo Coliseo, digno de la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata? Las informaciones brindadas por los periódicos porteños en distintas oportunidades, nos permitirá mostrar cómo esa inquietud, si bien no fue dejada de lado, sufrió distintas alternativas que fueron demorando, año tras año, la construcción de un teatro estable.

Hacia 1814, era administrador de la obra del nuevo Coliseo don Felipe Robles, mas al ser designado comisario de policía, con fecha 3 de setiembre presentó su renuncia a aquel cargo. El Cabildo trató la situación en su sesión del 6 de setiembre, resolviéndose aceptar la renuncia de Robles y ordenar a los diputados del ramo que intervinieran en la entrega a la persona que ellos mismos pusieran al frente de la obra para su custodia.

Poco después, el Cabildo decidió licitar la continuación de la obra y a ese fin, difundió por la *Gaceta* el comunicado siguiente: "De orden del Exmo. Ayuntamiento se noticia al público que los que quieran hacerse cargo por un tanto de la obra del nuevo Coliseo hasta su última conclusión por el mismo plan que está formado, por el que también oportunamente se ha de rematar en quienes más beneficio hagan a los

[18] Cfr.: VICENTE GESUALDO, *op. cit.*, p. 142-145.

fondos de la ciudad, presenten previamente sus propuestas, como tengan por conveniente" [19].

Un año después, la situación no había sufrido variantes. Todos deseaban aportar alguna idea que permitiera la conclusión de la obra. Sin duda que la dificultad mayor radicaba en la carencia de los fondos necesarios para llevar adelante la construcción, por lo que *La Prensa Argentina*, haciéndose eco de un artículo publicado por *El Censor* que proclamaba la necesidad de echar abajo la plaza de toros, propició que los materiales de dicha plaza "deberían invertirse en concluir la fábrica de ese hermoso coliseo que debe sustituir a la barbería indecente que por mal nombre llamamos teatro" [20].

A su turno, Bernardo Vélez Gutiérrez —siempre escudado tras el seudónimo de Leandro Bervez— propuso, desde las páginas de *El Censor*, reducir el costo de la obra, con el aprovechamiento de aquellos materiales y la utilización de la mano de obra proporcionada por los presos "que trabajarían por un jornal moderado o por el alimento como se hace en todas partes". El techo, que sería de madera, no demandaría una gran erogación, según los cálculos efectuados a su pedido por el ingeniero Santiago Boudier, y, además, el enmaderado era recomendable puesto que había sido utilizado en los techos del teatro de La Habana y del gran almacén de granos de París. Y concluía Bervez, con mucho optimismo: "¿Habrá quién con este plan se arredre figurándose necesarios caudales ingentes, fondos inagotables?... Yo creo que dentro de ocho meses o diez, si la obra se toma con el calor debido, podremos tener un teatro digno de esta ciudad" [21].

El tiempo transcurrió sin que se encontrara la solución definitiva que hiciera posible la continuación de la obra. Cierto era que el gobierno debía afrontar ingentes gastos originados en la atención de la guerra, por ello no extrañó que el Cabildo tratara de zanjar la dificultad instando a los particulares a hacerse cargo de la obra, a cambio de la posibilidad de usufructuarla por un determinado número de años. En acuerdo celebrado el 25 de setiembre de 1818, resolvió "interesar a algunos particulares de conocidas facultades para que inviertan sus capitales en la conclusión de dicha obra bajo la contrata de disfrutar exclusivamente ellos solos, por cierto número de años de cuantas utilidades y ventajas pueda ésta ofrecerles" [22].

[19] *Gaceta de Buenos Aires, op. cit.*, Nº 123, miércoles 28 de setiembre de 1814.
[20] *La Prensa Argentina*, Nº 7, martes 17 de octubre de 1815.
[21] *El Censor*, Nº 79, jueves 20 de marzo de 1817.
[22] *Gaceta de Buenos Aires, op. cit.*, Nº 90, miércoles 30 de setiembre de 1818.

Al dar a conocer esta información, la *Gaceta* hizo un extenso comentario relacionado con la solución propuesta por el Cabildo. Consideraba el periódico porteño que desde hacía bastante tiempo, la opinión pública venía señalando a aquélla, como único arbitrio posible para ver "concluido un establecimiento que hace honor a la cultura del país, y por el cual es bien conocido el gusto de sus habitantes". Más adelante, la *Gaceta* ofreció un panorama del teatro porteño en esos momentos, que confirma plenamente la imagen que de él venimos esbozando. El público de Buenos Aires era evidentemente afecto a los espectáculos "que reúnen la instrucción con la recreación y decencia pública, y que son la tarifa de la ilustración, del genio, de la sociabilidad y aun de la moral misma de los pueblos. El de esta capital es pasionista, en extremo, por las representaciones cómicas. Ni la incomodidad que ofrece la estrechez de la casa provisoria del actual Coliseo, ni el temor (que alguna vez fue fundado) de su estado poco seguro, han sido capaces de retraer los espectadores. El número de éstos se compone en su mitad, con corta diferencia, del sexo amable. Todos sabemos cuán fácil es en alarmarse a la menor probabilidad de un riesgo; y sin embargo, en el caso de que hablamos, se le ha visto arrostrarlos todos. Esto da una idea exacta de la pasión nacional por el teatro y del incremento que tomaría en un porvenir más halagüeño a los aficionados, donde todo o casi todo fuese nuevo, grande, bello y delicioso".

Y seguidamente, el articulista avizoró el futuro grandioso de Buenos Aires, al afirmar que cada día sería más frecuentada por los extranjeros, "generalizará más los elementos que ya se encuentran en la protección de nuestras leyes, en la benignidad de nuestro clima, en la feracidad de nuestro suelo, y en nuestra tolerancia, maneras afables, y hospitalidad característica, para que este país sea el punto céntrico a que se dirija la emigración universal; y en último resultado aumentará la industria, la riqueza, y la población de estas regiones, todo lo cual refluirá de un modo incalculable en beneficio de los empresarios de que se trata" [23].

De llevarse adelante el proyecto del Cabildo debían tenerse en cuenta los siguientes puntos: 1º) exigir la conclusión de la obra en el menor tiempo posible; 2º) si se advertía la necesidad de introducir alguna modificación en los primitivos planos de la obra, que databan de varios años atrás, no había que titubear en realizarla, acudiendo previamente

[23] *Ibidem.*

a la opinión y consejo de los peritos; 3º) debía prepararse el pliego de condiciones a efecto de que los posibles empresarios pudiesen realizar los cálculos correspondientes; 4º) el contrato debía ser formalizado después de una subasta pública, con todas las formalidades de la ley, prefiriéndose, por supuesto, a los que hiciesen mayores beneficios a los fondos municipales.

Poco después, la *Gaceta* aportaba una nueva idea que podía resultar beneficiosa para el logro del fin anhelado. El redactor del periódico porteño propiciaba la formación de una "empresa por asociación". "Fórmese —decía— una compañía con particulares, en que se admitan acciones de cien o doscientos pesos para arriba. Sea uno de tantos accionistas el Cabildo por el capital que ya representa en el actual estado de la casa, que debería avaluarse, y por lo demás que quiera introducir. Luego que esté recolectado un principal de consideración, elíjanse por los mismos accionistas los individuos que hayan de administrar aquí los fondos de la sociedad, percibiéndolos al efecto de los banqueros o depositarios, y a más un tercero que pase a Europa a diligenciar los útiles necesarios para la organización del todo" [24].

El autor del artículo abonaba su idea en el hecho de que el arbitrio propuesto era frecuentemente utilizado en Europa para la construcción de las más importantes obras públicas.

Muchas fueron —como se ha visto— las iniciativas lanzadas entre los años 1810 y 1820, a fin de lograr la conclusión de la obra del nuevo Coliseo. Pero el tiempo siguió su curso sin que pudiera concretarse el anhelo de dotar a Buenos Aires de un teatro estable, acorde con la importancia creciente de la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El viejo y precario local, conocido como Coliseo Provisional, que naciera en 1804, frente a la Iglesia de la Merced, para satisfacer la necesidad del momento, sobrevivió casi setenta años. Llamado desde 1838, Teatro Argentino, perduró hasta 1872, año en el cual fue demolido.

[24] *Ibidem, op. cit.* Nº 91, miércoles 7 de octubre de 1818. También *El Censor* se adhirió a la resolución del Cabildo de Buenos Aires y alentó a los particulares para que presentasen sus propuestas. "Los caudales invertidos ya en la gran obra, y que se apresuran a perderse por los estragos del tiempo; el esplendor, delicias y cultura que han de emanar de un teatro magnífico; y la necesidad que de él tiene la metrópoli de estas provincias deben hacer impresión en el ánimo de los liberales opulentos. Las probabilidades de grandes ganancias por el decidido gusto del público por las exhibiciones dramáticas y por los incrementos de la población, son de por sí solos fuertes atractivos"; *El Censor*, Nº 159, sábado 3 de octubre de 1818.

### 3. *Dificultades económicas. Concurrencia de público*

Nos hemos referido con anterioridad a las dificultades económicas que entorpecieron la conclusión del edificio del Nuevo Coliseo. Deseamos mostrar, ahora, los tropiezos de igual índole, que, a diario, se presentaron para solventar los gastos que demandaba el mantenimiento de la Casa Provisional de Comedias, montaje de los espectáculos, retribuciones a los artistas, etcétera.

Como ya lo dejáramos señalado más arriba, hubo una época en que el teatro quedó bajo el control de la Intendencia de Policía. Como no era posible distraer los magros fondos de la institución para cubrir el déficit que arrojaba el teatro, el entonces Intendente de Policía, doctor Juan Hipólito Vieytes, se dirigió al Supremo Poder Ejecutivo proponiendo un arbitrio que, a su juicio, aumentaría los ingresos del Coliseo porteño. Era su propósito presionar a los españoles europeos, cuya concurrencia al teatro había disminuido considerablemente desde los días de la Revolución de Mayo, para que, al menos, adquirieran abonos para las funciones de una temporada. "Siendo los teatros públicos la escuela de los pueblos —decía Vieytes al gobierno— han merecido por lo mismo toda la protección de los gobiernos que han tenido por mira la mejora de sus costumbres y V. E. no ha descuidado un ápice de este deber interesante, cuando tan particularmente lo ha recomendado a esta Intendencia, en el reglamento que le rige; por esto es que precisado a llenar una de las principales funciones de mi empleo, he contraído desde mi ingreso a él toda mi atención y celo, a efectos de que las representaciones fuesen las más acomodadas a este fin sagrado; pero a pesar de mi intención y mi esperanza advierto que diariamente decae la concurrencia al teatro, en términos de no sacar de sus ingresos los necesarios gastos a su constante permanencia y como los fondos de policía sean tan mezquinos que no puedan de modo alguno divertirse en suplementos, creo de mi primera obligación ofrecer a la Suprema consideración de V. E., un pensamiento que al paso que concilie la permanencia de este establecimiento necesario, logre la sociedad de las ventajas que creo trae de suyo aparejadas. Los españoles europeos, Exmo. Señor, que por todos caminos tratan de atacar la suerte de las Provincias libres, han hecho desde el principio de su regeneración una liga ofensiva y defensiva contra todo lo que diga relación al orden, educación y demás indispensablemente necesario para el seguro sostén de la sociedad; animados de este principio no dejan resquicio alguno, que estando a sus alcances no lo obstruyan, así vemos con dolor casi desecados los canales que vivifican y animan la población, observándose esto muy particularmente

en la falta de asistencia a la Comedia, de la que se han retirado absolutamente, aun aquellos que en tiempos del despotismo poblaban el teatro diariamente, viéndose por lo mismo sus familias privadas de una concurrencia que es tan necesaria a la conservación del orden y las costumbres de la sociedad; por todo esto he creído, que sin que sean atacados los derechos del hombre, debía inclinar el ánimo superior de V. E. a efectos de que se digne concederme el que pueda repartir entre las casas de los europeos pudientes, y con particularidad a aquellos que han acostumbrado frecuentar el Teatro, algunos palcos altos y bajos y algunas lunetas por una sola temporada en el año que equivalen a veinte funciones, debiendo protestar a V. E. que en semejante reparto tendrá el principal lugar la equidad y la prudencia, y que jamás se abusará de este permiso, pues que sólo tiene por objeto su estabilidad, que precisamente vacila, cuando sus gastos son tan superiores a sus ingresos y cuando para establecer la decencia y el decoro que demanda esta vasta población, se hace de necesidad el poder contar con auxilios de esta clase" [25].

Resultaba evidente que la medida propuesta por Hipólito Vieytes iba más allá de lo razonable, dadas sus características coactivas. Por ello no extraña que al pie de la solicitud que hemos transcripto, el Superior Gobierno estampara la siguiente resolución: "Enero 26, (1814), Contéstese que no puede tener lugar este pensamiento".

Tiempo después, la Intendencia de Policía se desembarazó de la administración del Coliseo, por lo que ésta pasó nuevamente a manos de un asentista. No por ello desaparecieron las dificultades económicas que continuaron proyectando su sombra negativa no sólo sobre los intereses del asentista, sino, también, sobre la calidad de las obras representadas y la comodidad del público espectador. Así lo señaló reiteradamente *El Americano*, periódico redactado por Pedro Feliciano Sáenz de Cavia y Santiago Vázquez, que al igual que *El Censor*, brindó siempre en sus páginas amplia información sobre la actividad teatral en Buenos Aires. En un remitido firmado por el "Amigo de las luces" se hizo la crítica al gravamen que pesaba sobre cada función, lo que contribuía a hacer más difícil aún, la situación financiera del teatro porteño. "Nuestro Coliseo —decía el articulista— está gravado con la carga de veinticinco pesos por cada función, que equivale a dos mil pesos anuales más o menos; el asentista es obligado a gratificar con seis pesos a la tropa que se des-

[25] Francisco L. Romay, *Un documento interesante* (1814), en *Historia*, Nº 5, Buenos Aires, 1956, p. 76.

tina a aquel puesto, durante el espectáculo; que ambos gravámenes vendrán a importar unos dos mil setecientos pesos en el año. La policía cuenta hoy con otros arbitrios que hasta ahora no había conocido, de consiguiente nada puede influir en sus fondos aquel ingreso y al teatro le será de gran alivio" [26].

La supresión de esa contribución era —a juicio del "Amigo de las luces"— una medida tendiente a aliviar la afligente situación del teatro, pues comprendía que, dadas las circunstancias del momento, el gobierno no podía volcar otros recursos para su sostenimiento. Los beneficios obtenidos por el asentista no eran muchos, por cierto, y en el afán por aumentarlos, no reparó en sacrificar la comodidad de los espectadores. La reacción del público no se hizo esperar. Ella se canalizó a través de un artículo publicado por *El Americano*, en el que se censuraba aquella actitud. "Procure enhorabuena el asentista sus provechos —decía— pero dentro de los límites justos. No quiera ganar Zamora en una hora con unas economías que no se le deben permitir. Disponga la propiedad en la representación y unos espectáculos dignos del buen gusto y que correspondan a las luces del país; válgase de inteligentes que arreglen las comedias y sainetes o entremeses que necesiten corrección, cuide de la decencia que exige un acto tan circunspecto, proporcione la debida comodidad a los espectadores, colocando sólo el número de asientos que admite la platea en vez de aumentarlos, como ha hecho, hasta el grado de ponernos como en tortura por lograr mayores ingresos; hablando en plata: cumpla con sus deberes" [27].

A fines de setiembre el asentista decidió la suspensión de las representaciones teatrales. Los periódicos fustigaron al empresario por lo que se conceptuaba como una desconsideración para con el público. La lamentación fue subiendo de tono ya que —según *El Americano*— era evidente "la escasez de diversiones públicas en el país pues no hay otra que la de los espectáculos o exhibiciones teatrales".

La concurrencia de público a las representaciones del Coliseo no mantuvo un nivel constante en el período que estudiamos. Sólo ocasionalmente los espectadores colmaron la capacidad de la sala. Y hubo épocas en que la retracción del público se hizo muy notoria. Ello obedeció a diversas causas que fluyen de las noticias y comentarios periodísticos publicados en ese entonces.

[26] *El Americano*, Nº 6, viernes 7 de mayo de 1819. La colección que hemos consultado pertenece al Museo Mitre.
[27] *Ibidem*, Nº 14, viernes 2 de julio de 1819.

1º) La ausencia de los españoles europeos. A poco de haberse iniciado el proceso revolucionario pudo advertirse la inasistencia de este sector de la sociedad porteña a los espectáculos del Coliseo. Ello se explica si se tiene en cuenta lo difícil que era para ellos, en esos momentos, la vida de relación dentro del ámbito bonaerense. Esta retracción del público español produjo un deterioro en las finanzas del teatro, puesto que le restó una parte considerable de sus recaudaciones habituales. Máxime si se piensa que su concurrencia hasta poco antes de la Revolución de Mayo, había sido numerosa y asidua. Fue entonces que Hipólito Vieytes, deseoso de poner remedio a la situación, y como una manera de buscar el retorno del público español a los espectáculos teatrales, y, al mismo tiempo, de salvar las dificultades económicas existentes, proyectó coaccionar a aquél para la adquisición de abonos completos por toda una temporada, arbitrio que, como ya hemos visto, fue desestimado por el gobierno.

2º) El estado del edificio. La índole precaria de la Casa Provisional de Comedias, a lo que se agregó cierto abandono en su mantenimiento, tal vez por falta de los fondos necesarios para efectuar las más urgentes reparaciones, fueron causas del estado "francamente ruinoso" que presentó más de una vez, a lo largo del período que historiamos. Las noticias de los periódicos, los remitidos de particulares, las declaraciones de las autoridades, las medidas de la Intendencia de Policía, que llegaron hasta la clausura temporaria del Coliseo, son pruebas más que suficientes para avalar nuestra afirmación de que el deterioro del edificio fue una de las causas que impidieron una mayor concurrencia de público. Recordemos si no, aquella resolución del gobierno, en 1816, por la que ordenaba a los maestros mayores de carpintería y albañilería de la Intendencia, realizar una inspección a fondo en el edificio del Coliseo, pues las autoridades no podían ni debían permanecer indiferentes ante el temor del público que concurría a los espectáculos, y "jamás se expondría a que el pueblo se reuniese en un lugar que aun remotamente le preparara una desgracia".

3º) Carácter de las obras representadas. Muchas fueron las expresiones de desaprobación que se sucedieron entre los años 1810 y 1820, en relación al repertorio dramático presentado por el teatro porteño. En muchos casos —como ya se ha visto— la disconformidad quedó planteada en torno a la falta de adecuación del teatro a la marcha del proceso revolucionario, lo que, sin lugar a dudas, constituyó un factor negativo para el logro de una asistencia de público más nutrida y entusiasta, al contrariar el espíritu patriótico exacerbado, en esos momentos, por la lucha armada entre españoles y americanos.

Además, la falta de una selección adecuada de las obras a representarse, posibilitó que se llevaran a escena ciertas piezas de muy mal gusto, algunas rayanas en la chabacanería, y otras, en la inmoralidad. Las críticas de los periódicos porteños fueron frecuentes y en ellas se llamó a la reflexión a las autoridades y asentista, pues mal podría atraerse a un mayor número de espectadores ofreciendo un repertorio tan descuidado y tan falto de jerarquía artística.

4º) Falta de comodidades. Para colmo de males, cuando algún espectáculo podía resultar suficientemente bueno como para atraer una mayor afluencia de público, el asentista, deseoso de aprovechar la oportunidad que se le presentaba para aumentar sus ingresos, no trepidó en sacrificar la comodidad de los espectadores. Tal actitud motivó airadas protestas, como aquella que, firmada por "El Amigo del país", señalaba al asentista la necesaria atención para con el público. "Proporcione la debida comodidad a los espectadores —decía— colocando sólo el número de asientos que admite la platea en vez de aumentarlos, como ha hecho, hasta el grado de ponernos como en tortura por lograr mayores ingresos" [28].

## 4. *Modalidades del teatro porteño*

Como en las representaciones de Madrid y Lima —modelos entonces para el incipiente teatro de Buenos Aires— el orden de la función era: loa, comedia, y entre las jornadas de ésta, tonadilla y sainete. Según afirma Amelia Sánchez Garrido, a quien seguimos en este aspecto de nuestro estudio, la tonadilla, como en España, había desterrado al entremés que se daba entre la primera y segunda jornada. Por otra parte, algunos entremeses famosos como *El valiente y la fantasma*, recibieron en Buenos Aires el nombre de sainetes. Con posterioridad a 1815, las crónicas de los periódicos consignaron sólo la comedia, tonadilla y sainete. Es decir que fue preferida la loa, que, en algunos casos, sirvió para conmemorar algún acontecimiento importante. Por lo general no existía ninguna relación entre el tema de la loa y el asunto de la obra que había de preceder. "En España, la costumbre de hacer preceder los autos por una loa, que nada tenía que ver con el asunto de la obra o el escribirlas para la presentación de las compañías cada temporada en Madrid o en provincias, o para las representaciones que se daban en casas particulares o en fiestas reales, hizo que muchos autores las com-

[28] *Ibídem*, Nº 14, viernes 2 de julio de 1819.

pusieran para que sirvieran en cualquier ocasión. Así hubo *Loa para cualquier auto, Loa para cualquier fiesta, Loa para cualquier comedia.* En Buenos Aires parece haber sido compuesta también una *Loa para cualquier función*, representada con frecuencia hasta entrado el año diez. En ella, personajes obligados de las loas: la Música, el Obsequio, Ceres, Venus, Neptuno, el Gracioso, con pechos rendidos "al monarca hispano dedican afectos"; afectos mezclados con gracias del bufón y el anuncio de la obra a representarse. Cualquiera podía ser la obra y cualquiera el monarca: era loa para cualquier función" [29].

Los sainetes y tonadillas representados en esos años fueron, sin duda, muy criticados, y en los periódicos de la época hallamos frecuentes remitidos de los espectadores en los que se censuraban, en los más diversos tonos, las formas invariables, la monótona composición de la música antigua e insoportable, la obscenidad de algunas letras, etc. La ejecución de tonadillas españoles era acompañada por guitarras, y, a veces, con orquesta, alternando algunos fragmentos de ópera, que se cantaban en los intermedios de las funciones tearales.

Y en cuanto a las obras que integraron el repertorio dramático del Coliseo, nada diremos aquí, ya que en próximos parágrafos, haremos un estudio circunstanciado de ellas.

### 5. *El Himno Nacional en las representaciones teatrales*

El secretario de la misión norteamericana en Buenos Aires, E. M. Brackenridge, que presenció los espectáculos del Coliseo porteño entre los años 1817 y 1818, anotó en su libro *A voyage to South America*: "Cuando se alzó el telón, se cantó el Himno Nacional por toda la compañía teatral, acompañada por la orquesta, durante el cual es de rigor que todas las personas estén de pie; el canto fue seguido de atronadores aplausos".

Las estrofas marciales de la canción de López con música de Blas Parera, llenaron el ámbito del Coliseo porteño, y golpearon muy adentro en el corazón de los argentinos, a poco que la Soberana Asamblea de 1813, la consagrara como la "única canción de las Provincias Unidas".

Ya en julio de 1812, cuando el Triunvirato —que en esos momentos integraban Bernardino Rivadavia, Feliciano Chiclana y Juan Martín de Pueyrredón— ofició al Cabildo para que éste mandase hacer un himno nacional, se dispuso que "en todos los espectáculos públicos se entone al principio de ellos, con la dignidad que corresponde, la marcha de la

[29] AMELIA SÁNCHEZ GARRIDO, *El teatro de la Revolución (1810-1823)*, en *Revista de Estudios de Teatro*, Buenos Aires, 1961, t. II, Nº IV, p. 7.

patria, debiendo en el entretanto permanecer los concurrentes en pie y destocados" [30].

Esta disposición siguió en plena vigencia, una vez que la Asamblea de 1813 consagró como única Canción Nacional el himno de don Vicente López y Planes. En el Coliseo porteño, los versos que cantaban a la patria nueva, se entonaron con emoción siempre renovada en cada una de las funciones. Igual cosa ocurrió en el teatro de Montevideo, reabierto en 1814, con la representación realizada el domingo 21 de agosto. Pero en esa oportunidad ocurrió algo singular. *El Sol de las Provincias Unidas*, gaceta que por aquel entonces se publicaba en la ciudad de Montevideo, hizo la crónica de la función. "El domingo 21 del corriente —dijo— se abrió el teatro de esta ciudad que por mucho tiempo había estado cerrado por las aflicciones del pueblo durante el sitio, ejecutándose la comedia titulada *El hombre agradecido*. Los actores se desempeñaron con gusto y propiedad, y hemos tenido que celebrar el haber encontrado tres actoras que sobresalen en su oficio, particularmente una cuyo estilo parece formado en materia de locución por modelos de Europa. El concurso fue numeroso y en todos respectos brillante. Un solo sentimiento animaba al crecido auditorio que cubría el patio y las demás partes de la casa: éste era el de la complacencia. Por la primera vez resonaron los ecos armoniosos de la libertad en este lugar tantas veces profanado con himnos dedicados al despotismo. Toda alma sensible no pudo dejar de penetrarse en este acto, de un placer el más puro".

Y, a renglón seguido, el redactor del periódico, que no era otro que Manuel Moreno, apuntó la crítica por lo que consideraba un descuido de las damas montevideanas. "Hemos tenido que notar —señaló Moreno— que las señoras que estaban en los palcos no se pararon al tiempo de recitarse la *Canción Patriótica*; este descuido no parece autorizado por la delicadeza del sexo, que nunca es más amable que cuando se le ve tomar interés y demostrarlo en las cosas que son nacionales. Nos acordamos que las Señoras de Buenos Aires se ponen en pie para oír la *Canción Nacional*, y lo mismo hacen las damas inglesas. Por lo tanto tuvimos ocasión de extrañar lo contrario en Montevideo" [31].

[30] *Gaceta de Buenos Aires, op. cit.*, 24 de julio de 1812. De esta resolución surgió el primer himno, en 1812, escrito por fray Cayetano Rodríguez, con música de Blas Parera. Cfr.: CARLOS VEGA, *El Himno Nacional Argentino*, Buenos Aires, 1962.

[31] *El Sol de las Provincias Unidas*, jueves 25 de agosto de 1814; reproducción facsímile, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Periódicos de la época de la Revolución de Mayo*, III, Introducción de GUILLERMO FURLONG S. J. y ENRIQUE DE GANDÍA.

Si bien la observación de Manuel Moreno era exacta, no estuvo muy feliz en la parte final de su artículo, al enfrentar la actitud de las damas porteñas con la de las montevideanas, pues siempre las comparaciones han sido odiosas. Además, debió suponer que el hecho que motivó la crítica, se originó más en una inadvertencia de las disposiciones vigentes, que en una falta de adhesión a la causa revolucionaria.

La respuesta de las señoras montevideanas no se hizo esperar. El propio periódico la reprodujo en sus páginas, y en ella se expresaba: "Las damas de Montevideo nos formamos un deber muy grato en respetar y venerar las cosas de la Patria, y en propender a que se propague en obsequio de tan amable objeto el sagrado entusiasmo que eleva los pueblos al más alto grado de heroísmo. Si hubiéramos tenido previa noticia, en igual forma que las señoras de Buenos Aires que la *Canción Patriótica* que Ud. cita en su número 9, artículo teatro, es única Canción Nacional, sancionada por el Augusto Congreso Soberano de estas Provincias Unidas, y del debido homenaje, que en tan justa razón le es tributado por nuestro sexo en la Capital, puede Ud. estar seguro de que no diéramos la menor ocasión a su extrañeza. Entonces, en vez de proceder a una mera imitación, para cuyo efecto carecíamos de antecedentes, hubiera Ud. presenciado con cuán vivo interés y respeto nos apresurábamos a dar públicas muestras de la llama patriótica que arde en nuestros corazones, pero sírvase Ud. dispensar le digamos, que ha carecido en algo su censura, cuando fuera más propio, que antes de la apertura del Coliseo se nos hubiera dado aviso de las circunstancias de la Canción, sea por medio de la gaceta, o bien por algún otro de los infinitos que sugiere la galantería" [32].

Otras voces se sumaron a la protesta contra lo que consideraban una injusticia por parte del redactor del periódico. Así, en una carta dirigida a éste, por una persona que firmó con las iniciales J. M. P., se afirmó que de haber sabido las damas montevideanas que la *Canción Patriótica* ejecutada al iniciarse la representación, era la única Marcha Nacional sancionada por la Soberana Asamblea Constituyente, se hubieran destocado y puesto de pie, pero movidas por su patriotismo y no por un simple espíritu de imitación de las mujeres de Buenos Aires o de Londres. "¿Acaso las nuestras —decía— ceden en amor al sistema a éstas? Las de mi país lo han demostrado no solamente en bailes y recreos públicos, sino también en el centro de un ejército sitiador, dispuestas a

[32] *El Sol de las Provincias Unidas,* viernes 2 de setiembre de 1814.

seguir su suerte, abandonando sus conocidos intereses, auxiliando al herido, y todo esto en obsequio de la libertad, de esa libertad sagrada que aman de veras".

Manuel Moreno comprendió de inmediato que, al menos en uno de los aspectos de su crítica, no había estado oportuno. De ahí que en la *Contestación* publicada en el número 11 de su periódico, admitió que "no fue su objeto herir en modo alguno los sentimientos de las señoras de este pueblo". Si en su empeño de hacer alguna advertencia sobre la omisión del debido acatamiento a la *Canción Patriótica*, se había visto precisado a hacer uso de comparaciones, "había sido más con el ánimo de esforzar mi aviso por vía de narración, que con el de inculcar en modelos, que estoy muy ajeno de creer sean precisos para animar los procederes del bello sexo. Yo creía haber obrado con más delicadeza hacia éste, persuadiendo, que no citando leyes. Mas ya que he errado me queda al menos la esperanza de que las damas me disculparán advirtiendo, que si ellas ignoraron lo que estaba dispuesto en la materia, no es mucho que yo no supiese esta su inadvertencia" [33].

## 6. *Obras representadas. Argumentos. Autores*

Trataremos de brindar, a continuación, un panorama de las obras que se representaron en el Coliseo Provisional de Comedias entre los años 1810 y 1819. La prensa periódica de la época, constituye una valiosa fuente para nuestro estudio, que nos permitirá ofrecer una imagen bastante acabada del teatro porteño en aquellos años.

Por supuesto que no pretendemos lograr la nómina completa de las obras que integraron el repertorio dramático, pues muchas habrán sido las que por su escasa calidad o trascendencia no fueron siquiera mencionadas por la prensa, o, sencillamente, porque otras urgencias reclamaron la atención de los gaceteros y el espacio de sus periódicos.

Es solo a principios de 1812, que encontramos el primer anuncio periodístico de la representación de una obra en el Coliseo de Buenos Aires. Se publicó en *El Censor*, redactado por Vicente Pazos, y, al propio tiempo que señalaba el jueves 23 de enero como fecha de la función, anunciaba la venta del libreto. Decía el peródico: "Se vende

[33] *Ibídem*, Nº 11, viernes 2 de setiembre de 1814.

en la Imprenta la ópera italiana que va a representarse el jueves traducida al español, siendo su precio de 4 reales, titulada el *Fanático por la Música*" [34].

Son pocos los historiadores de nuestro teatro que se han referido a ella. Algunos ni siquiera la mencionan. Mariano G. Bosch en su *Historia del teatro en Buenos Aires*, al referirse a esta obra, anotó lo siguiente: "Las temporadas de 1813, 14, 15 y 16 no son otra cosa que la repetición de las tres anteriores, casi los mismos artistas con excepción de Felipe David, que debutó en la opereta o zarzuela *Monomanía Musical o el Fanático por la Música*, a mediados de 1813; Pepa Ocampo, que había ascendido a segunda dama, el mismo año . . . " Es evidente que, al no señalar las características de la obra, ni el nombre de su autor, amén de incurrir en error respecto de la fecha en que fue estrenada, don Mariano Bosch sólo poseyó referencias muy incompletas de esta representación ofrecida al público de Buenos Aires el jueves 23 de enero de 1812.

Por su parte, A. Taullard, en su *Historia de nuestros viejos teatros*, incurrió en iguales errores y omisiones al expresar que "la policía habíase preocupado también de conseguir piezas de canto, tanto del repertorio español como del italiano y francés, obteniendo entre otras una especie de zarzuela o petipieza con arrietes denominada *Monomanía Musical* o *El fanático por la música*, en la que actuó Felipe David, obra argentina, que despertó gran entusiasmo entre los sencillos y poco exigentes espectadores de aquella época. Esta obrita puede considerarse, pues, como el primer destello que el teatro nacional tuvo en este país . . . En 1813, cuando sólo contaba 16 años (David), debutó en la citada zarzuela *Monomanía musical*, sustituyendo a Balladares, quien a su vez, había sucedido a Anastasio Alvarez que era el gracioso de aquellos tiempos".

Al igual que Bosch, Taullard ubica el estreno de la obra en 1813, cuando, como sabemos, él se produjo el 23 de enero de 1812. A más, no alcanzamos a comprender el alcance de sus afirmaciones: "obra argentina . . . que puede considerarse, pues, como el primer destello que el teatro nacional tuvo en este país". Creemos que no puede hablarse de obra argentina, ya que su origen es europeo, al igual que su autor. Y si la afirmación de Taullard estuvo referida no a la obra sino a su

[34] *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, compilados y concordados por AUGUSTO E. MALLIÉ, t. IV, p. 431-491, Buenos Aires, 1966. Una copia fotográfica del libreto se halla en el Instituto Nacional de Estudios de Teatro.

representación, ella sería válida siempre y cuando se demostrara fehacientemente que antes de ese momento, Luis Ambrosio Morante no hubiese representado ninguna pieza, fuera en el escenario porteño o en el teatro montevideano.

Por fortuna, hemos podido conocer el texto completo de la obra, a través de la reproducción facsímil del folleto existente en la colección del señor Antonio Santamarina [35]. Se trata, sin duda, del impreso ofrecido a la venta por *El Censor* del 21 de enero de 1812, y su portada reza: *El fanático / por la música / drama jocoso en música / compuesta por el Sr. Simón Majer / impresa y representada / en el teatro de Buenos Aires / año de 1812.*

La edición es bilingüe, en italiano y español, y no lleva pie de imprenta. La obra consta de dos actos y sus personajes son: doña Aristea, hija de don Febeo, fanático por la música; el conde Carolino, amante de doña Aristea; Biscroma, un sirviente; y Celestina, una camarera.

El autor de ese "drama jocoso en música", fue Simón Mayr o Mayer, músico alemán nacido en Baviera en 1763 y muerto en Bérgamo en 1845. "En 1794 compuso la ópera *Saffo*, que obtuvo un éxito resonante; esto decidió a Mayr a dedicarse enteramente al género escénico, componiendo en veinte años más de setenta óperas en el estilo gluckiano. Fue maestro de Donizetti, en el año 1805" [36].

Una de sus obras, como acabamos de ver, llegó a Buenos Aires, y en la tarde del jueves 23 de enero de 1812 fue representada en el Coliseo Provisional. En ella hizo su debut el actor porteño Felipe David que, al decir de Wilde, fue tan "nuestro" y tuvo tanto arraigo en el público "grueso" que éste difícilmente podía acostumbrarse a otro.

Durante los primeros años de la Revolución, las páginas periódicas debieron albergar casi con exclusividad, noticias de índole política y militar. Sólo en 1812, meses después que se llevara a cabo la representación de *El fanático por la música*, la *Gaceta* hizo referencia a una función teatral, y no por la representación en sí, sino por la circunstancia en que ella se llevó a cabo, ya que formó parte de los actos con que se celebró un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo.

El 25 de mayo de 1812, por la tarde —anotó la *Gaceta*—, el gobierno "pasó al Coliseo en donde se representaron varias piezas patrióticas del primer mérito". ¿A qué "piezas patrióticas" se refería el cronista? Sin

[35] *Ibidem.*
[36] VICENTE GESUALDO, *op. cit.*, t. I, p. 176-177.

duda a *El 25 de Mayo* de Luis Ambrosio Morante, melodrama que se representó inmediatamente después de llevarse a la escena la tragedia *Alcira* de Voltaire.

Lo registrado en el acta de la sesión del Cabildo del 29 de mayo de 1812, prueba fehacientemente la paternidad de Morante en lo que atañe al *El 25 de Mayo*: "Certifícase con ella que a Morante le corresponden legítimamente méritos y galardones de autor de la primera obra 'argentina' que pueda mencionarse en el historial de nuestra literatura dramática. En dicha acta consta, también, que los miembros del Cabildo estuvieron presentes en la representación y 'el grande efecto que produjo en el teatro el melodrama titulado *El Veinticinco de Mayo*, compuesto por el cómico Ambrosio Morante; y considerando que se le debe otorgar algún premio por el trabajo que ha emprendido, nobles ideas que ha manifestado de patriotismo y ardientes deseos de que el público abrigue los mismos sentimientos, como también para que sirva de estímulo a otros, acordaron que sin perjuicio de la compañía cómica se le dispense un beneficio a su favor en la Casa Teatro y en día que no sea designado para las funciones cómicas' " [37].

Con respecto a la pieza conmemorativa pergeñada por Morante, ha dicho con razón Raúl H. Castagnino, que se da la singular circunstancia de que se posee información precisa sobre el estreno, fortuna, intérprete y pormenores, pero hasta el presente no ha sido localizado el manuscrito. El propio Castagnino, como así el musicólogo Carlos Vega, han criticado con acierto a don Mariano G. Bosch por su imaginativa reconstrucción de la obra de Morante. El citado autor le ha atribuido al melodrama un contenido en que figuran temas de la canción que López y Planes compondría un año después, y ello para sustentar su conocida tesis de que el Himno es de 1812, y que don Vicente López se inspiró para su redacción en la pieza de Morante. Además, Bosch ha imaginado un melodrama denso, especie de ópera, con abundante música compuesta por Morante y por Parera. Una obra importante en que los actores cantan y recitan versos, en dos, tres o más actos, porque fue la principal de la noche [38].

[37] RAÚL H. CASTAGNINO, *Milicia literaria de Mayo*, Buenos Aires, 1960, p. 50.

[38] Cfr.: CARLOS VEGA, *El Himno Nacional Argentino*, Buenos Aires, 1962, p. 67; RAÚL H. CASTAGNINO, *op. cit.*, p. 145-146; MARIANO G. BOSCH, *El Himno Nacional (La Canción Nacional). No fue compuesta en 1813 ni por orden de la Asamblea*, Buenos Aires, 1937;MARIANO G. BOSCH, *Luis Ambrosio Morante ante el problema del "Siripo" apócrifo tenido por de Lavardén*, en *Boletín de la Academia de Letras*, t. III, Nº 10, Buenos Aires, 1935.

Las noticias sobre la pieza *El 25 de Mayo* ofrecidas por Bosch, deben ser tomadas con mucha cautela, pues, según propia confesión, él no conoció el manuscrito de Morante. Pero, si bien tampoco ha llegado hasta nosotros, conocemos, en cambio, una versión bastante detallada de su representación, dejada por un espectador. Como se podrá apreciar a través de ella, el melodrama estuvo lejos de poseer las características señaladas por don Mariano G. Bosch.

La crónica fue realizada por el diplomático lusitano Joao Rademaker, quien en nota a Lord Strangford, del 10 de junio de 1812, informó no sólo sobre los inconvenientes de su viaje, su llegada a Buenos Aires, las audiencias concedidas y el armisticio, sino también sobre el espíritu de independencia que existía en el país, anotando para el caso, la representación de un entremés en que triunfaba ese fervor por la libertad.

"Para dar a V. E. alguna idea del modo de pensar de los habitantes de este país —decía Rademaker— describiré algunas escenas de una comedia o, para mejor expresarme, entremés, que siguió a la representación de *Alcira*, y que fue recibido con muchos aplausos por la mayor parte del auditorio. La primera escena representa América lamentándose de sus hijos y procurando repetidas veces despertarlos del estúpido letargo en que están postrados. Mientras ella se lamenta de su suerte, aparece una figura e indaga la causa de su pesar. Informado de lo que tanto la aflige promete darles la máxima energía y vigor, que ha honrado a los hombres más animosos. —¿Y quién sois vos que tanto presumís de vuestro poder? —Soy el espíritu de la independencia americana. El avanza y a su voz todos los americanos se levantan en un transporte violento. ¡Qué vida nueva es ésta —dicen ellos— estamos extasiados e inspirados! Dirige nuestros pasos ¡oh! Ente celeste, por ti vivimos y por ti viviremos. Ellos se retiran entre los gritos de ¡Viva la Patria! La segunda escena representa la sala del virrey, en la cual él, en funciones, se ve rodeado por algunos de su séquito, teniendo cada uno de ellos por nombre un vicio. Ellos conversan respecto a los medios y formas de conseguir dinero mediante todas las prácticas más abominables para retirarse a España con fortunas parejas a su capacidad. De repente entra en la sala una visita que no es muy bien recibida. El virrey pregunta indignado y vociferando: —¿Quién sois vos que os atrevéis a entrar aquí sin mi autorización? —Soy el espíritu de la independencia americana. —Aplastadlo, aplastadlo, mis fieles esclavos. —La empresa no es tan fácil —dice el Genio sonriendo, y a su llamado, la sala queda en un instante llena de sus animosos sectarios. El virrey es arrancado de su asiento y su comitiva desbaratada. El genio presenta luego al

público la nueva enseña nacional que es azul celeste y blanca y el entremés concluye con canciones patrióticas, cantadas, refunfuñadas y vociferadas por todas partes. La bandera española aún se la ve en las baterías, despidiéndose por última vez del Río de la Plata y en vísperas de caer 'como Lucifer para no levantarse jamás' (verso sacado de uno de los poetas ingleses)".

"Y hablando seriamente —concluía Rademaker— parece que así ocurrirá. Este pueblo se ha propuesto establecer una república democrática, y parece que antes quiere perder su vida y sus bienes, que desistir de esta empresa. Conviene que su Alteza Real sea desengañado y que no suponga que aquello que aquí se ha hecho no es más que una efervescencia pasajera" [39].

Si bien el diplomático lusitano no mencionó el título de la obra, no tenemos dudas de que se trataba del melodrama de Morante. Y como anota Carlos Vega, si aquél no vio ninguna representación, es evidente que obtuvo el libreto para leerlo detenidamente y anotar algunos pasajes, pues como se advierte en su nota a Strangford, el caso le interesaba profesionalmente, como muestra de un estado de espíritu que mucho importaba a la política internacional de la época.

Hemos podido observar a través de las prolijas observaciones de Rademaker que el melodrama, lejos de ser realista, era una alegoría seudoclásica de rudimentario asunto, cuya figura protagónica era el "Espíritu de la Independencia Americana", y casi todo ocurría entre emblemas y personificaciones, con afectada elocución.

Pero cualesquiera fueran los defectos que pudieran advertirse en la pieza *El 25 de Mayo*, nadie podrá negar a Morante el mérito de ser el autor de la obra que señaló la aparición del tema Mayo en el teatro rioplatense, e inaugurar, así, la producción de autores locales en la nueva nación.

A las representaciones llevadas a cabo en el transcurso de 1812, y que ya hemos mencionado, sólo podemos agregar la de la tragedia *Orestes*, que Morante copió, corrigió y representó, puesto que la tragedia *El triunfo de la naturaleza* no llegó a ponerse en escena por dis-

[39] Nota de Juan Rademaker a Lord Strangford, de 10 de junio de 1812, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Política Lusitana en el Río de la Plata, Colección Lavradío*, advertencia de Roberto Etchepareborda, t. III, p. 52-57, Buenos Aires, 1964. Han dado noticias del oficio de Rademaker: ENRIQUE DE GANDÍA, *Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, 1960; VICENTE GESUALDO, *op. cit.*, t. I, p. 180; CARLOS VEGA, *op. cit.*, p. 68-69.

posición de la Intendencia de Policía. Pero como ella se publicó en Buenos Aires, en 1814, por la Imprenta de Niños Expósitos, y en razón de que ciertos historiadores del teatro argentino han incurrido en algunos errores con respecto a esta obra, creemos necesario dedicar nuestra atención a ella, aunque no se hubiese representado, por aquella época, en el Coliseo porteño.

Ernesto Morales, en su *Historia del teatro argentino*, incurre en una evidente contradicción al decir, primero, que "en 1812 se representa *El triunfo de la naturaleza*, drama de evocación incaica y de ideología anticonventual" (p. 50), para agregar, poco más adelante, que la pieza "pudo ser uno de los éxitos del Coliseo chico. Pero no se representó. En el libro IV de Policía hay una nota de la Junta Prohibitiva de Imprenta, fechada el 26 de noviembre de 1812, donde se expresa que a pedido del gobernador del arzobispado, se impidió la representación pública de la tragedia" (p. 92).

Creemos que el dato consignado en segundo término, por el propio Morales, es definitivo. Por su parte Mariano G. Bosch la da como representada en Buenos Aires, al parecer en 1812, pero no apoya su aserto en ninguna documentación. Y además, le atribuye "gran resonancia en la ciudad, más con la explicación que le daban los prospectos repartidos y que luego constituyeron el prólogo del libro editado". En verdad, si la obra despertó algún eco en Buenos Aires, se habrá debido, sin duda, a la lectura del libreto impreso en 1814 y no a su representación, que nunca se llevó a cabo, al menos en 1812. Conocemos la reimpresión facsímil del ejemplar que existe en la colección Santamarina. En su carátula se lee: *El triunfo / de la naturaleza / tragedia en cinco actos / originalmente escrita / en verso portugués / por el doctor / Vicente Pedro Nolasco de Acuña / vertida / en prosa castellana / para el teatro de Buenos Aires / Buenos Aires / Imprenta de Niños Expósitos / año de 1814* [40].

Ernesto Morales ha señalado que el nombre del autor ha sido consignado erróneamente, ya que se trataba, no de Vicente Pedro Nolasco de Acuña, sino de Vicente Pedro Velasco da Cunha, nacido en Caldas da Rainha (Portugal), el año 1773 y muerto en 1844. En cuanto al traductor de la tragedia, se han barajado diferentes nombres, ya que sobre él nada se dice en la carátula. Algunos la han atribuido a Ambrosio

[40] *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, cit., t. IV, p. 1-72.

Mitre y otros a Luis Ambrosio Morante. Así, por ejemplo, Raúl H. Castagnino en el capítulo que dedicara a este último, afirma: "Del portugués tradujo *El triunfo de la naturaleza*, tragedia de Vicente Pedro de Acuña" [41].

Sin embargo, Juan María Gutiérrez, en su estudio *El coronel don Juan Ramón Rojas*, ha señalado: "El doctor Bernardo Monteagudo había dado a luz en el año 1814, una tragedia traducida del verso portugués a prosa española, acompañándola con un notable prólogo en que hace resaltar el fin moral de la obra, tendiente a alejar la juventud de ambos sexos de la manía de encerrarse en los claustros antes que la razón y la experiencia de la vida los guíe en la elección de un estado". También en su obra *La Enseñanza Pública Superior en Buenos Aires*, Gutiérrez apuntó la posibilidad de que Bernardo de Monteagudo fuese el traductor de la tragedia de da Cunha: "Pocos saben que fue él —decía— quien dio a luz una nueva edición del célebre escrito de Jovellanos, titulado *Pan y toros* y *El triunfo de la naturaleza*, tragedia escrita en verso portugués y probablemente traducida a nuestro idioma por el editor argentino".

En el ejemplar que se conserva en la colección Santamarina, se puede advertir en la portada, una anotación con letra manuscrita de la época que dice: "por Bernardo de Monteagudo". Además, la lectura del prólogo escrito por el editor, afirma la posibilidad de que realmente haya sido Monteagudo el autor de la traducción, pues su redacción, por las ideas allí expuestas, necesitó una pluma de más fuste que las de Morante o Ambrosio Mitre.

*El triunfo de la naturaleza* consta de cinco actos y se desarrolla en Quito, en la época de la conquista española. Su argumento es éste: Cora, virgen del sol, durante un terremoto es salvada por el capitán español Alonso de Molina. El amor nace. Descubierto por el Sumo Sacerdote, éste pide al rey el sacrificio de la que, consagrada al Inti, ha violado la ley. Cora ha cometido un crimen terrible, el más punible de todos en el imperio incaico, violar una ley sagrada. Ataliba ordena su muerte. El capitán Alonso de Molina confidencia a Las Casas su amor por la virgen del sol, y el predicador le promete su ayuda para salvarla. Entrevista al rey y lo convence; pero el Sumo Sacerdote, a su vez, insiste, invoca la tradición, poderosa en el Incario; logra que Ataliba se desmienta y retire su indulto. Cora y también su padre, Palmor, van a ser

[41] RAÚL H. CASTAGNINO, *Milicia literaria de Mayo*, *cit.*, p. 56.

sacrificados.... Pero Alonso de Molina los liberta. Las Casas está presente, sosteniendo la actitud del capitán; y Ataliba, vuelto a la razón, no sólo perdona a la condenada, sino que deroga la terrible ley [42]. Termina la tragedia con estas palabras del Inca, dirigiéndose a Cora, Alonso de Molina y Las Casas: "Si algún día dejáis a Ataliba, recordaréis con placer, que a pesar de ser rey, supe ser hombre; que presté siempre un oído atento a la verdad, y que sometiendo las preocupaciones a la razón, eché por tierra el altar del error y cedí el triunfo a la Naturaleza".

Es evidente que la publicación de la tragedia de Velasco da Cunha, y el intento de representarla en el Coliseo, tenía íntima vinculación con la ley sancionada por la Asamblea General Constituyente, el 19 de mayo de 1813, por la que se prohibía a las personas de ambos sexos profesar en los conventos antes de los treinta años. Como si el simbolismo de la obra no fuese suficientemente claro, el editor exaltó en el prólogo aquella ley, apoyándose en una larga cita de Blanco White. No extrañó, pues, la réplica que, poco después, hiciera fray Isidoro Celestino Guerra, al pronunciar su sermón en homenaje a Santo Domingo de Guzmán, predicado en el día de su fiesta, el 4 de agosto de 1815. El sacerdote criticó severamente las tendencias liberales de la época y a los enciclopedistas, especialmente Rousseau y Voltaire, a quienes trató de "libertinos y monstruos de los últimos tiempos, los más audaces y más inconsecuentes de todos los filósofos".

Más adelante, el padre Guerra censuró la tragedia *El triunfo de la naturaleza*, a la que calificó de "execrable en sus designios, dirigida a satirizar la conducta de la Iglesia Católica sobre el voto perpetuo de la castidad y clausura de las vírgenes consagradas al verdadero Dios". Y al referirse al papel que desempeña fray Bartolomé de las Casas, se mostró indignado porque consideraba que se le hacía decir "blasfemias horrendas contra el mismo Dios y errores torpísimos contra el Evangelio", tomados de boca de Calvino y Lutero para "ponerlas en la inmaculada de uno de los prelados más ilustres de la América Septentrional, fray Bartolomé de las Casas" [43].

[42] Cfr. ERNESTO MORALES, *op. cit.*, p. 90-91.

[43] *Sermón / de / Santo Domingo de Guzmán / predicado en el dia de su fiesta / por el M. R. P. M. Ex-Provincial / F. Isidoro Celestino Guerra / del Orden de Predicadores / con la licencia necesaria / Buenos Aires, Imprenta de Ganadarillas y Socios / 1815.* Reproducción facsímile en *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época, cit.*, t. VI, p. 295-369, Buenos Aires, 1967.

En oportunidad de las fiestas mayas de 1813, se realizaron en Buenos Aires diversos actos conmemorativos, dos de los cuales consistieron en sendas funciones teatrales que tuvieron lugar en los días 24 y 28 de mayo, en cuyo transcurso se representaron las tragedias *Julio César* y *El Siripo*, respectivamente. Enrique García Velloso, en su *Historia de la Literatura Argentina*, afirmó poseer una hoja impresa en los Niños Expósitos, en la que el hacerse la relación de las fiestas, se consignó la puesta en escena de las mencionadas obras. En la actualidad se conservan varios ejemplares de dicho impreso, tanto en archivos oficiales como en colecciones particulares. Además, ha sido dado en reproducción facsímil por el señor Augusto E. Mallié, en *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*. La *Relación de las Fiestas Mayas de Buenos Aires en el presente año de 1813* recogió con detenimiento los distintos actos celebratorios, pero sólo nos interesa recordar aquí, los pasajes que se refieren a las funciones teatrales de los días 24 y 28 de mayo.

En la víspera del día patrio "en el teatro se representó la tragedia de *Julio César* con toda la animación y viveza que demandaban las circunstancias, dando lecciones de eterno rencor contra la tiranía, y los circunstantes emulaban con virtuosa envidia a los Brutos y a los Casios, mientras detestaban la tiranía de los Césares y Marco Antonios".

Cuatro días después, tuvo lugar una nueva representación, subiendo a escena, esa vez, la tragedia *El Siripo*, la que, como veremos más adelante, motivará serias dudas entre los historiadores de nuestro teatro. El autor de la *Relación* . . . anotó: "El día 28 por la noche se representó la tragedia del *Siripo*, obra célebre de un ingenio americano, y muy digna de ocupar nuestro teatro por las circunstancias de su asunto. Esta diversión, como una de las más señaladas conque se han celebrado nuestras Fiestas Mayas, merece una más prolija descripción. La tragedia se representó por varios oficiales y jóvenes paisanos aficionados; el costo se hizo por los cuerpos de oficialidad de la guarnición; la entrada fue gratuita para tantas gentes, cuantas permitía el recinto del teatro; la iluminación fue costosa y brillante de luces de cara del norte; la decoración del teatro nueva, en todos los palcos se fijaron banderas patrióticas con diversos emblemas aunque todos simbólicos de la libertad; las damas concurrieron adornadas con magnífico lujo, con exquisito gusto, con primores muy delicados, nunca más bellas, más interesantes, más festivas ni más discretas. Se dio principio con una loa patética, ingeniosa y novente; enseguida una comparsa de niños ricamente vestidos al traje indiano entonó con suavísimas y acompasadas voces la canción patrió-

tica, que oyó el concurso de pie; se terminó con grandes vivas y alegres aclamaciones. Se dio principio a la tragedia del cacique Siripo, en que se desempeñaron los aficionados, como no debía esperarse de sus carreras y profesiones, y colmando los deseos del concurso. Siguieron después algunos trozos de ópera italiana, cantados también por aficionados con inimitable gracia y propiedad. Cerró la función la danza de los niños a la indiana, que arrebató el general agrado. Ultimamente los jóvenes patriotas con atenta urbanidad convidaron a las damas a bailar en el teatro; y habiendo merecido su condescendencia, se descubrió al momento una nueva decoración formada con los encantos de la hermosura, bailaron las señoras hasta las dos de aquella noche, ofreciendo al concurso uno de los más delicados ratos" [44].

No cabe duda, pues, que en la velada del 28 de mayo de 1813 se representó la tragedia *El Siripo*. Mas, ¿qué obra era ésta? ¿Se trataba de la tragedia de ese título que Manuel de Lavardén escribiera a fines del siglo XVIII y se representara en La Ranchería, o constituía una pieza distinta, nacida del ingenio de otro autor, o producto de refundiciones de aquélla?

La falta de suficientes elementos de juicio para poder aceptar, sin temor a errar, una de las dos posibilidades apuntadas, ha preocupado seriamente a los historiadores de nuestro teatro. No ha llegado hasta nosotros el original de Lavardén, destruido en el incendio del teatro de La Ranchería, en 1792, y con él se ha perdido, tal vez para siempre, la posibilidad de conocer su tragedia. Juan María Gutiérrez legó a la posteridad un segundo acto de una obra titulada *Siripo*, que el distinguido estudioso de nuestras letras no vaciló en atribuir a la pieza de Lavardén. Pero he aquí que las dudas asomaron muy pronto. Don Ricardo Rojas, después de cotejar exhaustivamente el acto recogido por Gutiérrez y la crónica de Ruy Díaz de Guzmán, concluyó que el tema parecía agotarse en ese único acto, circunstancia que lo "dejó perplejo sobre la construcción del drama", pues según la tradición, la obra de Lavardén, que seguramente respondió a las exigencias del neoclasicismo, contaría de cinco actos, ajustándose de esa manera a la regla retórica que el poeta no pudo desconocer, dada su formación clásica. Pero Rojas, si bien admitió el desconcierto que le había producido la circuns-

[44] *La relación de las Fiestas Mayas de Buenos Aires en el presente año de 1813*, Buenos Aires, Imprenta de Niños Expósitos, 4 páginas, folio, 252 x 155 mm; reproducción facsímile en *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época, cit.*, t. II, Buenos Aires, 1965, p. 233-236.

tancia anotada, no dudó en atribuir el acto conservado —como lo hiciera Gutiérrez— al *Siripo* de Manuel de Lavardén.

Por su parte, Mariano G. Bosch, que halló el tanto o guión destinado a los traspuntes de bastidores de una obra titulada *Siripo y Yara o el Campo de la Matanza*, ha afirmado que "lo que ha llegado hasta nosotros por el segundo acto hallado por Gutiérrez y el tanto hallado por mí, no es de ningún modo perteneciente a la obra de Lavardén" [45].

El tanto como el acto recogido por Gutiérrez pertenecían —según Bosch— a una obra representada en el teatro Victoria unos doce años antes del momento en que el crítico lo encontrara, y ella sería la que desde 1813, se había repetido en diversas oportunidades, seguramente con correcciones, pero como resultado de una refundición del *Siripo* original, realizada por Luis Ambrosio Morante. Pasaremos por alto algunas de las afirmaciones de Bosch —aquéllas que nos parecen menos sólidas— para señalar las tres más importantes en las que fundamenta su conclusión de que el acto legado por Gutiérrez no pertenece a la obra de Lavardén: 1º) el libro original del *Siripo* desapareció en el incendio del teatro; 2º) su autor, debido al poco éxito no se ocupó más de la obra, lo que estaría certificado por el hecho de que, hasta después de 1810, año aproximado de la muerte del poeta, ninguna crónica menciona nuevas representaciones; 3º) en mayo de 1813, fecha cierta de una crónica en la que se menciona una representación, la amistad del gobierno para con los indios obligaría necesariamente a modificar el tema de la leyenda [46].

Es decir que, para Bosch, la pieza representada en la función del 28 de mayo de 1813, no fue el *Siripo* de Lavardén. De la misma opinión es Julio Caillet Bois, pues entiende que la tragedia del autor de la *Oda al Paraná* no pudo por su asunto, ser representada en 1813 ya que "eran los tiempos de la Asamblea del Año XIII, de intensa actividad filo-indígena que se manifestaba en todos los órdenes de la vida". En consecuencia, la fábula o leyenda de Ruy Díaz, que exhibía a los indios como asesinos de mujeres y españoles, pudo haber servido a Lavardén en las postrimerías del siglo XVIII, pero parecería imposible que hubiese

[45] MARIANO G. BOSCH, *Luis Ambrosio Morante ante el problema del "Siripo" apócrifo tenido por de Lavardén*, en *Boletín de la Academia de Letras*, Buenos Aires, abril-junio, 1935.

[46] ESTHER A. M. AZZARIO, *Estado actual de las investigaciones sobre "Siripo"*, en *Revista de Estudios de Teatro*, t. II, Nº 4, Buenos Aires, 1962.

sido utilizada después de 1810. Por tanto —para los autores citados— siendo indubitable que hubo representaciones de un *Siripo* posteriores a 1810, es probable que para éstas se hubiesen utilizado refundiciones adaptadas a las circunstancias.

Lo cierto es que —como apunta Luis Ordaz— existen demasiados argumentos en pro y en contra de la paternidad lavardeniana del acto que se conserva y que bien podría tratarse de una parte de la refundición que originara la obra llevada a escena en 1813. Últimamente, Enrique Wedovoy, en un ensayo sobre Lavardén, fundamenta la posibilidad de que el acto en cuestión pertenezca a aquél.

Ante opiniones tan contradictorias y la falta de documentación original que arroje alguna luz sobre el espinoso asunto, puede afirmarse —lo decimos con palabras de Esther A. M. Azzario— que las distintas versiones dadas han perfeccionado el panorama y han pormenorizado la duda, pero no se ha resuelto el problema, por lo que todo hace presumir que el caso del *Siripo* puede quedar insoluble en la historia de nuestras letras.

Durante los años 1814 y 1815 el teatro de Buenos Aires pareció caer en un prolongado letargo, motivado, sin duda, por las razones que hemos expuesto en parágrafos anteriores. Los periódicos porteños no ofrecieron anuncios ni crónicas de representaciones, lo que, a nuestro juicio, no significa que no las haya habido. Pero sí, en cambio, abundaron en las páginas de la prensa las críticas, cargadas de virulencia, contra las obras llevadas a escena en esos años. Tales los casos de un "comediotragicón" de Sancho Ortiz de las Roelas y de *Inés de Castro*, representadas en la segunda mitad de 1815, que fueron calificadas por Antonio José Valdés —y no por Camilo Henríquez como equivocadamente anota Ernesto Morales— de paparruchas indigestas e insultantes. También continuaron representándose los acostumbrados sainetes, censurados con dureza por Manuel Moreno desde las páginas de *El Independiente*.

El año 1816 estuvo signado por acontecimientos trascendentes en el orden político, y fue entonces cuando pudo advertirse en el teatro una mutación, todavía tímida, que fuera preanunciada cuatro años antes con *El 25 de Mayo*, de Morante, y que cristalizará, poco más adelante, con las obras inspiradas por los triunfos sanmartinianos.

De ese año es *La Libertad Civil*, pieza nueva en un acto que algunos han atribuido a Bartolomé Hidalgo. Ricardo Rojas, en su *Historia de la Literatura Argentina*, la consideró anónima, y en la noticia preliminar a *La Libertad Civil*, Instituto de Literatura Argentina, Facultad de Fi-

losofía y Letras, Buenos Aires, 1924, la atribuyó aunque con ciertas reservas a Esteban de Luca. La circunstancia de que en la pieza, el coro entone la canción patriótica de Luca, pareciera confirmar esta hipótesis. Si bien esta pieza señala la presencia de varios personajes: Adolfo, un americano; un español; Matilde; y un acompañamiento de indios, ello no lo separa de los demás melólogos, pues éstos constituyeron una forma musical escénica que podía ser no sólo unipersonal, sino también servir a un texto literario con varios personajes. José Subirá definió con precisión esta especie: "Lo que caracterizó al melólogo no era la presencia de un personaje único en la escena sino la interrupción en los trozos declamados para que la orquesta expresase los sentimientos que embargaban al intérprete" [47].

La acción de *La Libertad Civil* transcurre en un gabinete particular donde Matilde se desespera por la partida de Adolfo para la guerra y desea acompañarlo. Voces y tumultos exteriores dicen de luchas y del triunfo de las fuerzas patriotas. Otra escena transcurre en el templo de la libertad. Adolfo y Matilde se abrazan emocionados. Los indios, otrora esclavos, salen del templo y Adolfo los incita a ver en el español vencido un hermano y a abrazarse con él. "En la concepción de la obra no hay sentido teatral, sino proyección alegórica. Pero es interesante señalar como, aun en este bosquejo, se reitera el eco indianista en estas expresiones incipientes. *La Libertad Civil* debió ser escrita con motivo de la jura de la independencia; en ella el asunto de la libertad cívica da lugar a interesantes sugestiones, pues propone que una vez libre la patria de opresores y conspiradores, una vez firme su gobierno propio, no se considere al español como enemigo, sino como hermano. La nobleza del tema hace simpática esta endeble composición dramática e ilumina aspectos interesantes de la idiosincrasia criolla" [48].

Angela Blanco Amores de Pagella, que ha estudiado el tema de la independencia en nuestras primeras manifestaciones teatrales, concluye el análisis de *La Libertad Civil* con estas palabras: "De modo tal que si no podemos clasificar como acción lo que sucede en la obra, y le negamos, en consecuencia, el carácter esencial que acompaña a toda obra dramática, no podemos negar su valor como tentativa, como intento de llevar al drama un acontecimiento capital, de trascendencia histórica

[47] Cfr.: José Subirá, *Historia de la música teatral en España*, Barcelona, 1945, p. 151. Citado por Lauro Ayestarán, *La música en el Uruguay*, Montevideo, 1953, y Horacio Jorge Becco, *Introducción, Notas y Vocabulario de los "Cielitos y Diálogos Patrióticos"*, Buenos Aires, 1963, p. 119.

[48] Raúl H. Castagnino, *Literatura dramática argentina*, cit., p. 35-36.

definitiva, como lo fue la declaración de la independencia, con las connotaciones que le son propias: el sentido de panamericanismo y el de democracia" [49].

De 1816 es también *El hijo del Sud*, de Luis Ambrosio Morante, según se infiere de las iniciales que se han encontrado en el manuscrito. Sus personajes son: la Inmortalidad, la Virtud, la Patria, la Verdadera Libertad, la Falsa Libertad, el Padre Sud; el Americano, su hijo; además hay un coro de genios: habitadores del Templo de la Gloria, de la Virtud, de la Libertad.

La sola mención de los personajes da razón a Jorge Max Rhode cuando, en la noticia que precede a la reimpresión de la pieza, realizada por el Instituto de Literatura Argentina, de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, expresa que "dicha obra, expresión de la escuela seudoclásica llegada a sus últimas aberraciones formales, encierra entre un fárrago de versos la apología de la independencia americana, y acaso también insinúa el peligro de la guerra civil en los pueblos que consiguieron la libertad". No haya duda que se trata de una pieza alegórica, cargada con todos los convencionalismos del barroco decadente. "Se percibe en la técnica la importancia acordada al protagonista, con sus problemas y tribulaciones que lo llevan al monólogo, manifestación de sus conflictos. Claro que todo es muy elemental y primario, sin verdadero logro artístico, por más que el autor haya sufrido —y se nota— el influjo de la técnica calderoniana, que se pone también de manifiesto en la materia conceptual que la anima, en ese razonar del protagonista, en ese esbozo de lucha entre la gozosa libertad instintiva y la razón. Esto en lo que hace al engranaje ideológico que anima la pieza; muy distinto es el resultado en cuanto a la forma hallada para su expresión. La música, las alegorías, los símbolos, la escenografía, todo ello hace recordar que el drama calderoniano se daba y frecuentemente en aquella época en Buenos Aires. Y como la idea era la base de aquel drama, el autor de *El hijo del Sud* halló para su idea fundamental —la independencia de América— el modelo que había visto representar muchas veces en el Buenos Aires de comienzos de siglo" [50].

Advino por fin el año 1817. Convenimos, con Gutiérrez, que él constituye una fecha clave en la historia del teatro argentino. El citado

[49] ANGELA BLANCO AMORES DE PAGELLA, *El tema de la independencia en nuestras primeras manifestaciones teatrales*, en *Universidad*, Santa Fe, enero-junio, 1966, Nº 67, p. 17.

[50] *Ibidem*, p. 19.

crítico anotó con acierto: "El teatro porteño se resintió de su insignificancia hasta el año 1817. El paso de los Andes y la victoria de Chacabuco vinieron a sacudirlo de su letargo. Con el objeto de celebrar este acontecimiento glorioso para las armas argentinas y que aseguraba nuestro territorio contra la invasión del enemigo, costeó el Cabildo una gran función teatral, representándose por jóvenes aficionados en la noche del 7 de marzo, una tragedia en verso titulada *La noche de Maratón*. Esta pieza, abundante en sentimientos patrióticos y en arranques contra los tiranos, fue traducida del francés en verso español, por un hábil patricio en el estrecho espacio de cinco tardes".

La pieza a la que se refería Gutiérrez era *La jornada de Maratón*, del escritor francés Pedro Remigio Antonio Guèroult, en traducción del doctor Bernardo Vélez Gutiérrez, quien para sus actividades literarias se escudaba tras el seudónimo de Leandro Bervez.

En el mismo año de 1817, la Imprenta de Niños Expósitos publicó dicha traducción en un folleto de ochenta y cinco páginas, en formato pequeño. Ernesto Morales, que poseyó un ejemplar, dio prolija cuenta de las características de la obra. Sabemos, así, que Vélez Gutiérrez, en la página que epiloga el folleto, dice: "Esta pieza se tradujo cuando el ejército portugués tomó a Montevideo, cuando por el Perú se hallaba el enemigo en su mayor poder, marchando hacia Tucumán, y cuando el Estado de Chile desafiaba con su presidente Marcó y una poderosa fuerza, a la vacilante libertad de las Provincias Unidas; un horizonte denso y caliginoso amenazaba a la patria; toda su oscuridad se disipó con los rayos del sol de Chacabuco; esta circunstancia felicísima y la reunión en el Exmo. Sr. Capitán don José de San Martín del esfuerzo y conocimientos militares de Milcíades, de la prudencia de Calímaco, de la virtud de Arístides, y del imperturbable valor de Temístocles, decidieron al traductor a imprimirle y dedicarla a S. E. (Pueyrredón). La analogía de situaciones de la Grecia y estas provincias, y la igualdad con que aquéllos y este estado se hicieron respetables a sus enemigos, justificaban aun el pensamiento, pero el respeto ha podido más; el traductor sólo ofrece una silenciosa admiración al héroe de la revolución y no halla producción alguna digna de marchar a los pies de S. E." [51]

En el prólogo firmado por el traductor, Leandro Bervez —que como dijimos, era el seudónimo de Bernardo Vélez Gutiérrez—, se dan al-

[51] ERNESTO MORALES, *op. cit.*, p. 78.

gunos detalles de la tarea realizada para volcar la obra al español. "En su original —dice— tiene cuatro actos e intermedios, de aquéllos he formado cinco y he omitido éstos. También he dejado de traducir escenas que no harían más que dilatar la representación, y alguna que quizás tendría propensión a escándalo. La traducción y composición del verso, es obra de seis tardes. Lo que tendrá presente la crítica para dispensarme mil defectos". Y a renglón seguido, refiriéndose a los personajes de la tragedia, anota: "Calímaco presenta un completo magistrado. Milcíades, un general sabio, prudente y valeroso. Euterpe, una matrona poseída del mayor celo por su patria. Arístides es ejemplo de la virtud más acendrada. Temístocles, del patriotismo más acreditado, y los atenienses todos, manifiestan cuánto puede un pueblo que quiere ser libre".

Los periódicos de la época se hicieron eco de la resonancia que despertó en Buenos Aires la representación de la obra de Guèroult. *El Censor*, en su entrega del jueves 6 de marzo de 1817, se refirió a "una función teatral de primer orden, ejecutada por personas distinguidas, de gusto delicado, educación elegante y amabilidad. Se ha de dar principio con una obertura soberbia, que preparará los espíritus para atender en silencio a los sentimientos heroicos, ideas sublimes, raptos de patriotismo, y grandeza de alma, que despierta *La Jornada de Maratón*. La orquesta será grande, y entre sus amables ejecutores habrá sujetos de carácter público. Los primores del canto corresponderán a la gala, gentileza y sentimiento de la sinfonía" [52].

La *Gaceta* también se refirió a la representación que se llevó a cabo el viernes 7 de mayo de 1817: "Anoche se ha dado una gran función teatral —decía la crónica— costeada por el Exmo. Cabildo en celebración de la gloriosa jornada de Chacabuco. La memorable de Maratón traducida del francés al castellano, de prosa a verso endecasílabo, por un hábil patricio, en el estrecho espacio de cinco tardes, con bastante fluidez y propiedad, ha sido ejecutada en el Coliseo por otros patricios, incluso el autor, todos lucidos; y su desempeño ha correspondido a las esperanzas que se habían formado de sus talentos y excelentes disposiciones. Cantaron varias arias bufas con singular gracia otros dos señores: ganándose todos indistintamente los aplausos y la gratitud de sus compatriotas porque les han dado una prueba de la gran parte que toman en su regocijo por motivos tan señalados" [53].

[52] *El Censor*, Nº 77, jueves 6 de marzo de 1817.
[53] *Gaceta de Buenos Aires, op. cit.*, Nº 10, sábado 8 de marzo de 1817.

La representación de *La jornada de Maratón* no fue la única manifestación teatral llevada a cabo en Buenos Aires, con motivo de los actos celebratorios del triunfo de Chacabuco. También, por esos días, fue llevada a escena la tragedia *Roma Libre*, de Voltaire. Fray Camilo Henríquez, desde las páginas de *El Censor*, expresó al respecto: "En celebridad de la espléndida campaña de Chile, se han representado en tres días consecutivos tres dramas nobles; uno de ellos fue *Roma Libre*, obra del mayor trágico del mundo. Se consagró su producto al alivio de las viudas de los héroes de la jornada de Chacabuco; pensamiento digno de una administración paternal y que respira el aprecio y gratitud a unas memorias tan preciosas" [54].

Lamentablemente, no nos ha sido posible conocer los títulos de los otros dos dramas que —según *El Censor*— se representaron en los primeros días de marzo de 1817. Pero, conociendo el motivo de las funciones y las representaciones de *La jornada de Maratón* y *Roma Libre*, es lícito inferir que aquéllos también habrán satisfecho las apetencias dramáticas de un pueblo que soñaba con la libertad de la tierra nativa.

Si bien el teatro porteño continuó aferrado a las características formales ya apuntadas, la renovación de sus contenidos se hizo cada vez más evidente.

El 30 de agosto de 1817 se estrenó el drama *Cornelia Bororquia*, que Mariano Bosch atribuyó a Luis Ambrosio Morante. La pieza, hoy perdida, fue firmada por "Un Americano", y resulta muy difícil por cierto, adquirir noticias seguras sobre su autor. No sería raro que, aprovechando su aparición anónima se la hubiese atribuido en el momento de su representación a un autor americano. Menéndez y Pelayo ha afirmado que ella fue escrita por un ex fraile trinitario, Luis Gutiérrez, colaborador de los franceses, que murió en la horca, en 1809.

*El Censor* realizó la crónica de la función: "Una brillante sinfonía de Romber precedió a una vehemente alocución en verso heroico al magnánimo pueblo de Buenos Aires, pronunciada con singular energía, inteligencia y sentimiento, por el señor Ambrosio Morante. Siguióse la representación del drama trágico *Cornelia Bororquia*, obra maestra y original de uno de nuestros compatriotas. La premura del tiempo no permitió abreviar este drama que con la supresión fácil de una escena es capaz de una gran perfección. Se distingue esta obra por un terrible sublime; por esto y por la naturaleza de sus escenas parece una pro-

[54] *El Censor*, Nº 77, jueves 6 de marzo de 1817.

ducción del genio británico. El colorido es tan sombrío como el de Crebillón, pero más gracioso. La terminación es un golpe maestro de teatro. En esta escena última, grandiosa, instructiva, y consolante, se excedió a sí mismo el señor Joaquín Ramírez".

Si bien la obra no ha llegado hasta nosotros, es posible conocer algunos aspectos de su contenido, merced a la crónica de *El Censor*, escrita por fray Camilo Henríquez. El sacerdote chileno expresó: "El tribunal de la Inquisición se presenta con todos sus horrores y en la plenitud de sus sombras. El principio práctico de aquel tribunal de que la delación de un solo testigo muy respetable es suficiente para condenar a un reo (principio estampado en un infolio del P. Carena, dominico, inquisidor fiscal de Cremona); el proceder aquel tribunal en tinieblas y en secreto; el poder juzgar y condenar a sus propios enemigos; producen los efectos consiguientes a un poder inmenso puesto en las manos de los hombres, que pueden abusar de él con impunidad y seguridad. El autor eligió una de las épocas de más terror de aquella institución infernal. Cuando la víctima se halla en el último grado de opresión y de angustia (cuyo papel desempeñó divinamente la Vasconcelos); cuando la inocencia va a ser cubierta de infamia y entregada a las llamas; cuando una doncella amable y de un mérito extraordinario gime bajo todo el peso de la autoridad más despótica e ilimitada; penetra los calabozos y se oye en la morada del error y de la perversidad la voz santa de las leyes, e inunda los corazones de celestial alegría la intervención saludable de la autoridad civil" [35]. La función se vio hermoseada —concluyó Henríquez— con "una aria del inmortal Cimarosa y con un gran dúo del Sr. Tritto".

La representación de *Cornelia Bororquia* tuvo algunas derivaciones. La manera virulenta y descarnada con que el autor se había referido al Tribunal de la Inquisición, motivó la réplica de algunos eclesiásticos, quienes llegaron, incluso, a dirigir una queja al Superior Gobierno por los excesos de la obra en cuestión. A tan interesante tema nos referiremos en parágrafos posteriores.

Por esa época, fray Camilo Henríquez, que desde las páginas de *El Censor*, ya había dado muestras de la importancia que asignaba al teatro, dio a luz su drama *La Camila o la patriota de Sud América*. Sus personajes son doña Margarita y don José, padres de Camila; el cacique, el ministro del cacique (en realidad, don Diego, el esposo de Camila, a

[35] *Ibidem*, Nº 103, jueves 4 de setiembre de 1817.

quien ésta no reconoce hasta el final de la obra); Yasi, un indio; Copi, servidor del cacique. Su argumento puede resumirse así: "Camila y sus padres huyen de Quito por el temor de las represalias españolas después de la sublevación patriota. Buscan resguardo entre los indios y en la naturaleza primitiva. El cacique de la tribu que los acoge, educado en Estados Unidos en principios iluministas, parece contravenirlos al obligar a Camila a un matrimonio con su consejero. Los prófugos se azoran y sus inquietudes y tribulaciones dilatan la pieza, al final de la cual se comprueba que el consejero es el auténtico marido de Camila, de quien no se tenía noticias, ataviado de salvaje y rústico enmascaramiento y que el cacique lo sabía. Todo esto envuelto en reflexiones sobre la inocencia de alma de los que viven junto a la naturaleza, de la saña del despotismo y fanatismo" [56].

No hay duda que la obra careció de valor artístico. Aunque debe reconocerse que eran muy pocas las piezas representadas en aquel tiempo que alcanzaron un alto nivel artístico. Pero en *La Camila*, la intriga es pueril. No hay pintura de caracteres ni movimiento escénico. La acción decae y los parlamentos son discursivos. La obra, pues, no ofrece mayores atractivos, lo que viene a demostrar que Henríquez, en teatro, continuó siendo un articulista. Sobre una débil trama sentimental —afirma Morales— tejió sus ideas de propaganda libertadora.

No fue extraño, entonces, que la Sociedad del Buen Gusto del Teatro, creada poco tiempo antes, se opusiera a su representación, con gran enojo de fray Camilo, que, desde *El Censor* defendió denodadamente su obra. Como no pudo ver realizados sus deseos de ver representada la pieza, decidió su publicación por la Imprenta de Niños Expósitos. Así, en *El Censor*, del 9 de octubre de 1817, estampó el siguiente aviso: "Obra original —*La Camila o la Patriota de Sud América*— Drama sentimental, por Camilo Henríquez. Se vende en la tienda de libros de D. Antonio Poroli, cuadra y media del Cabildo al O. y en la vereda ancha, tienda de Ochagavia" [57].

Un mes después de haber puesto a la venta su obra, fray Camilo Henríquez, procuró obtener los fondos necesarios que le permitieran realizar la impresión de un nuevo "drama sentimental". El aviso publi-

[56] RAÚL H. CASTAGNINO, *Milicia literaria de Mayo, cit.*, p. 74.

[57] *El Censor*, Nº 108, 9 de octubre de 1817. En el periódico se publicó únicamente el aviso que hemos reproducido en el texto. Es equivocada, por lo tanto, la afirmación de Celia de Diego en el sentido de que fray Camilo Henríquez publicó sus dramas en *El Censor*. Ver CELIA DE DIEGO, *Domingo de Azcuénaga, poeta*, en *Historia*, Nº 20, Buenos Aires, 1960, p. 221.

cado en *El Censor* del 20 de noviembre, anunciaba: "*La Inocencia en el asilo de las virtudes*, segundo drama sentimental de Henríquez. Se reciben suscripciones en la tienda de Ochagavia en la vereda ancha. 4 reales. Parece que será una lectura tan útil como deliciosa, correspondiendo a su epígrafe, que será: *Da al hombre y a los pueblos en su infancia / ejemplos de prudencia y de costubres /*. Está dedicada a los ciudadanos de Estados Unidos y a los señores ingleses. Muchos extranjeros me han favorecido con suscripciones, pero ni era justo dejar de invitar a los patriotas, ni sin su auxilio es posible emprender impresión alguna porque esta clase de obras no se vende; cuyo asunto es mejor no desenvolver por no ser decoroso al país, aunque esperamos que deje de ser así a proporción que se vayan aumentando las luces" [58].

Los periódicos de la época registraron la intensa actividad teatral desarrollada en los últimos meses de 1817. De *El Censor*, de Buenos Aires, extractamos los siguientes anuncios:

"El cómico Molière, representado con singular gusto, con brillante y numerosa concurrencia al teatro, que diariamente crece más; se han circulado los dos hexámetros siguientes: 'Floret e ingenium, pulchrerrima scena refulget; / Plaudite! . . . Tartuphus clara haec miracula fecit' " [59] (2/10/1817).

"*La Matilde*, con tonadilla y sainete" (2/10/1817).

"*El Café*, con tonadilla y sainete" (9/10/1817).

"*El villano metido a gentilhombre*, con tonadilla y sainete" (16/10/1817).

"*El juez sordo y testigo ciego*, con tonadilla a solo y sainete" (23/10/1817).

"*El comerciante de Esmirna, Andrómaca y Pirro, Los Novios*, y un sainete" (30/10/1817).

"*El aviso a los casados*, una tonadilla y un sainete" (6/11/1817).

"*Armida y Reinaldo*, con varios períodos de música y un sainete" (13/11/1817).

[58] *Ibídem*, Nº 114, jueves 20 de noviembre de 1817.

[59] Florece el ingenio, la escena brilla hermosísima;
Aplaudid! . . . Tartufo ha hecho estos claros milagros.
RAÚL H. CASTAGNINO señala que se representó *Tartufo*.

"*El duque de Viseo*, un aria bufa italiana y un sainete" (20/11/1817).

"*El chismoso*, un dúo en italiano y un sainete" (27/11/1817).

"*La precaución infructuosa*, y un aria bufa italiana" (11/12/1817)[60].

El triunfo obtenido por San Martín en los llanos de Maipú, fue un rico venero donde abrevaron nuestros poetas. Ninguno quiso permanecer ajeno al júbilo que embargaba los corazones argentinos y, así, las poesías celebratorias de tan significativo hecho de armas, se multiplicaron en el transcurso de 1818. El teatro también fue expresión propicia para mostrar el entusiasmo patriótico que se vivía en aquellos días.

La tragedia de Guèroult, *La jornada de Maratón*, que se había puesto en escena después de la victoria de Chacabuco, volvió a representarse en 1818. E. M. Brackenridge, que estuvo en Buenos Aires por aquellos años, escribió: "En honor de la batalla de Chacabuco, se presentó una producción dramática de algún mérito, titulada *La batalla de Maratón*, cuyos incidentes algo se semejan. La misma pieza se representó después de la victoria de Maipú, con mayor propiedad todavía. El retrato de San Martín se exhibió en el proscenio y tuve oportunidad de presenciar el entusiasmo popular en favor del 'héroe', como generalmente se le llama".

De esa época es *El Triunfo*, de Bartolomé Hidalgo, monólogo laudatorio de los triunfos de San Martín, que fuera publicado en *La Lira Argentina*. Su título reza *Unipersonal con intermedios de música. El Triunfo*, para señalarse, a continuación, la acción inicial: "Salón adornado con la mayor magnificencia; colocado el busto del general San Martín, la música habrá tocado un rasgo agradable; al concluirse saldrá el actor vestido de particular y quedará sobre la izquierda mirando el retrato; y después dirá, convirtiéndose al público . . ."

El monólogo, concebido en endecasílabos, muestra la retórica habitual de la poesía patriótica de circunstancia, recuerda las batallas de Chacabuco y Maipú; incurre en las inevitables reminiscencias de los incas —como José Joaquín Olmedo en la *Victoria de Junín*— y reclama a las damas los dones de flores para el héroe. Además, en un pasaje del monólogo, se intercala el estribillo del Himno Nacional, según se marca en el texto: "En este momento, sin introducción alguna, se cantará adentro este verso; con la marcha nacional . . . Sean eternos, etc."

Por cierto, que no es este tipo de composición el que ha dado a Hidalgo el lugar que ocupa en las letras rioplatenses. Sus continuas

[60] Hemos tomado los datos consignados de *El Censor*, 1817.

reminiscencias mitológicas le restan riqueza expresiva, sinceridad y gracia, que han sido los principales atributos de su producción gauchesca.

Otra pieza teatral escrita en 1818, con motivo de los triunfos de San Martín en Chile, fue *El detalle de la acción de Maipú*. La obra, cuyo autor desconocemos, "con auténtico sabor criollo, verdadero producto de la tierra, pertenece a ese grupo de sainetes rurales como *La boda de Chivico y Pancha* y *El amor de la estanciera*, que constituyen genuinos primeros pasos de nuestro teatro. Todo se opone en estos sainetes a aquellas piezas que, aunque con tema americano, copiaban la moda seudoclásica o el barroco en su más recargada decadencia. El ámbito donde transcurre la acción es campesino y nuestro; los personajes, reales, concretos; rústicos personajes que se oponen totalmente a los personajes alegóricos. No aparece el símbolo. El lenguaje ha cambiado. Es el lenguaje del pueblo en su baja extracción cultural. Lo gauchesco en la palabra, en la ornamentación, en el lenguaje, en el ámbito. El diálogo es rústico, y por eso mismo, fresco, ingenuo" [61].

No sabemos si *El detalle de la acción de Maipú* llegó a representarse, pero no podíamos omitir la mención de tan interesante muestra de teatro vernáculo. Los personajes son: Juan José, un soldado que vuelve de Chile y narra la batalla de Maipú; sus padres, sus hermanos, el alcalde y vecinos. Merece destacarse la intuición teatral con que el autor ha elaborado el relato. Las interrupciones son oportunas y se traducen en exclamaciones, en breves recuerdos al caso que no cortan el hilo de la narración, pero contribuyen a darle vivacidad y dinamismo, a la par que evitan el largo parlamento.

José Manuel Sánchez, español de origen, pero avecindado en el Río de la Plata desde hacía tiempo, fue el autor de *Arauco Libre*. Se trata de una pieza breve —señala Angela Blanco Amores de Pagella— escrita según el gusto seudo clásico, opuesta en estilo, forma, personajes y verso, a *El detalle de Maipú* que acabamos de comentar. Los personajes, simbólicos, convencionales, son la Provincia de Chile, el Genio Hispano, y

[61] ANGELA BLANCO AMORES DE PAGELLA, op. cit., p. 21. JORGE MAX RHODE en la breve noticia que precede la publicación de la Sección Documentos del Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras, ha expresado que "se ignora la procedencia de dicho documento (originales de la pieza existentes en la Biblioteca Nacional), pues no figura entre las obras legadas a la Biblioteca por don Miguel Olaguer Feliú, ni aun en el registro de manuscritos levantado en 1864 por orden de José Mármol, a la sazón director de aquella institución". Fue reproducida últimamente por JUAN CARLOS GHIANO, *Teatro gauchesco primitivo*, Buenos Aires, 1957.

el Genio Argentino. Al principio se oye la lamentación de Chile que llora sus cadenas y viste luto. Se establece, después, un diálogo entre Chile y el Genio Hispano; un diálogo lleno de afrentas, en que mutuamente se enrostran cobardías, falacias, engaños. Chile alude al valor argentino y a lo mucho que de él espera. Interviene después el Genio Argentino y obliga al Genio Hispano, con quien se traba en lucha, a desatar las cadenas de Chile. Hacia el final de la pieza se alude a Maipú, donde yacen sepultadas las orgullosas falanges españolas. "Se trata de una pieza endeble, que no es, en verdad, una verdadera obra teatral; es más bien una alegoría donde llama la atención la violencia de las imprecaciones contra España, dado el origen del autor. No hay aquí acción propiamente dicha. El verso, si bien más sonoro que otros de los ya comentados, es de inspiración poco elevada y abunda en lugares comunes. Valga el contenido de esta pieza para afirmar lo dicho: el interés que los fastos de la patria, y, en especial, el importante acontecimiento que fue la independencia, despertó en nuestros escritores, y en los que aspiraban a serlo" [62].

Según el anunico aparecido en *El Censor* del 24 de octubre de 1818, el martes 27 de ese mismo mes se llevaría a cabo una función en el Coliseo Provisional, a beneficio de don Joaquín Ramírez. El programa constaba de cuatro partes, a saber: "1º) representación de *La Zynda,* drama noble en tres actos; 2º) una tonadilla española y una polaca, todo de gusto delicado; 3º) una tonadilla portuguesa dulcísima; 4º) una farsa graciosa".

De esta misma época es, probablemente, *El viejo tío Parras*, cuyo autor permanece en el anonimato. Se escudó tras el seudónimo: "Un porteño", y respecto a su comedia dejó expresado: "Esta piecita es mi primera composición en este género, por consecuencia se notarán mil y un defectos. Suplico a la crítica que me perdone. Es una producción de capricho, quiero decir que no la he formado sobre historia o cuento particular; y por lo mismo me es indiferente suponer la escena aquí, en Chile, en Lima o en Montevideo. Si acierto a complacer, diciendo una verdad, no deseo más".

Se trata de una comedieta de poco valor, que muestra a un codicioso cascarrabias que se ha apoderado ilícitamente de unas parras del vecino.

[62] *Ibidem*, op. cit., p. 25. Por su parte, Dardo Corvalán Mendilaharzu dio noticia en la impresión de *Documentos del Instituto de Literatura Argentina* del manuscrito de Sánchez, del cual era poseedor, y advirtió que no había sido publicado en *La Lira Argentina* y que se había dado a conocer en el año 1913, en la revista *Atlántida*.

Como es rico y poderoso, nada puede contra él la justicia, pero le queda el apodo de *El viejo Parras* y cada vez que oye mencionar la palabra *parras* se enfurece. La comicidad del tratamiento —afirma Castagnino— estriba siempre en la inocencia con que los personajes ajenos a esta manía, intercalan ese vocablo inoportunamente.

Ya en 1819, año en que concluye el período en que hemos centrado nuestro estudio, la producción teatral se vio enriquecida con *El hipócrita político*, que, al decir de Jorge Max Rhode, "es la primera obra que en la literatura dramática argentina descubre el ambiente familiar porteño. En los diálogos de sus héroes percibimos, no el fragor de las habituales trompas guerreras, sino el eco recóndito de los sentimientos y pasiones de una sociedad que empieza a interrogarse a sí misma".

Resulta difícil poder determinar quién fue el autor de *El hipócrita político*. En la portada de la edición realizada por el Instituto de Literatura Argentina, se consignan las iniciales P. V. A. Según don Roberto Giusti, la primera letra no debiera haberse incluido porque corresponde a la preposición *por*. Apoya su aseveración en el hecho de que, dicha inicial, no aparece en el manuscrito que se encuentra en la Biblioteca Nacional. Para el autor citado, la obra habría sido escrita por Valentín Alsina, quien ya tenía algunos antecedentes, al menos como traductor. La traducción en prosa de la *Sofonisba* de Alfieri, efectuada por él, se conserva en un manuscrito, que parece copiado por la misma mano que escribió *El hipócrita político*, y lleva en la cubierta las iniciales V. A.

El argumento de *El hipócrita político* gira en torno de las andanzas de un español, don Melitón, que aparenta estar adherido a la causa revolucionaria, pero que, en realidad, la desprecia. Con la misma falsedad que actúa en su vida política, lo hace en su vida privada. Se vale de intrigas y mentiras para desplazar en el amor de Carlota y en su situación política a un joven criollo, el patriota Teodoro. El tal don Melitón —anota Castagnino— es el perfecto ejemplar del quintacolumnista: espía, intrigante, frío, amoral; es el cínico que cueste lo que costare, va derecho a su objetivo. Y en la intriga doméstica de los amores de Teodoro y Carlota, que trata de obstaculizar en provecho propio, o en la intriga política, al sonsacar planes patriotas para revelarlos al enemigo, su acción es continua, persistente, desprovista de sentimientos. "Podrán los filósofos modernos —dice don Melitón al pronunciar un monólogo— llamar hipocresía esta conducta... ¡necios!: que aún no han aprendido la verdadera filosofía".

Santiago Spencer Wilde, venido al país en 1811, tradujo algunas obras como *El judío, La delirante Leonor* y *La rueda de la fortuna*. Pero,

además, fue autor de dos piezas originales: *Las dos tocayas* y *La quincallería*. La primera, escrita en 1818, consta de dos actos cómicos, breves, de intriga amorosa y sátira de costumbres. Las dos tocayas son dos primas, una casada, solterona la otra, y, por tanto, envidiosa de la beldad y juventud de su prima. Teatro intrascendente —afirma Morales— reidero y simple; pero escrito en prosa correcta, reveladora de la cultura literaria de su autor.

*La quincallería*, "sátira dramática" en un acto, "en parte original y en parte traducida", se inspira en la comedia didáctica *Toyshop* de Robert Doddsley, representada en Londres, en 1735. "En ella, un tendero de quincalla explica a diversos compradores por qué vende o deja de vender ciertos artículos. Las respuestas del tendero a las consultas —a ello se limita la pieza— son agudas y encierran intención satírica. Durante una de las representaciones de esta comedieta, un entredicho entre los actores Joaquín Culebras y Luis Ambrosio Morante tuvo trascendencia periodística y dio lugar a un largo cambio de correspondencias, desde las páginas de *El Americano*" [63].

Con motivo de las fiestas mayas de 1819, el Superior Gobierno abrió una suscripción con el objeto de recaudar fondos destinados a aliviar la situación de los mutilados, viudas y huérfanos. El propio Director de Estado, Juan Martín de Pueyrredón, se suscribió con 150 pesos. Fue entonces que Santiago Wilde ofreció desinteresadamente dos piezas teatrales por él traducidas, para que se representaran en el Coliseo, con el plausible propósito de recaudar fondos para ayudar a los damnificados por la guerra. Wilde se dirigió en tal sentido al editor de *El Americano*, y, en esa forma, su ofrecimiento se hizo público. "Lo poco que yo puedo ofrecer —decía— para que sea de alguna importancia, necesita de la concurrencia de otros; pero me parece que no será difícil conseguirla. Si los señores encargados de la suscripción solicitasen el uso del Coliseo por una noche, es indudable que el propietario se lo franquearía, animado también por su acreditado patriotismo. No hay tampoco ejemplo de que los actores hayan negado sus talentos para socorrer el infortunio; con esto pudieran lograrse cuando menos 400 ó 500 pesos, y yo la satisfacción de haber contribuido en parte. Ofrezco, pues, dos piezas nuevas: *El judío*, comedia jocoso-sentimental en cinco actos; y la segunda, una petipieza cómica titulada *¡Mi tía!*, ambas aprobadas por la nueva censoria. Intermediadas con alguna música vocal e instrumental, formarían una función atractiva, primero, porque existe ya una preven-

[63] RAÚL H. CASTAGNINO, *Literatura dramática argentina*, *cit.*, p. 42.

ción favorable por *El judío*; segundo, porque esta pieza proporcionaría al público el gusto de ver a su favorito Morante, en un papel a la vez cómico y patético, dos géneros que suelen necesitar dos talentos distintos, y aun opuestos, pero que aquél sabe munirlos con perfección. Además, la moral de la pieza es la caridad, la caridad hacia todo cuanto tiene figura humana y, por consiguiente, a propósito para nuestro caso" [64].

Muchas otras obras fueron representadas en el Coliseo Provisional de Comedias en el período que estudiamos. Entre ellas mencionaremos: *Felipe II*, de Alfieri, en la traducción de Esteban de Luca; *El tirano de Lombardía, El anillo de Giges, La Merope, El verdadero amigo*, de Goldoni; *El café*, de Moratín; *Tartufo*, de Molière; *Edipo*, de Voltaire; *Ecio triunfante en Roma*, de Metastasio; *La ánima en pena*, de Laureano Mortisombis, probablemente anagrama de Luis Ambrosio Morante; *Orestes*, de Cándido María Trigueros; *El filósofo mal casado*, de Felipe Destouches; *El mal hombre*, de Iriarte; *El tirano de Ormuz*, de Comella; *Juan Tenorio*, de Velarde; *La virtud premiada*, de Luis Moncín; *El abate L'Epée*, de Boully.

En los años subsiguientes, el tema de la libertad americana continuó inspirando nuevas piezas teatrales: *La revolución de Tupac Amaru* (1821), de Morante; *La defensa y triunfo de Tucumán*, representada en 1821, y atribuida por Groussac a Luis Ambrosio Morante; *La batalla de Pazco*, escrita después de 1820, etc. Pero el análisis de estas obras escapa a nuestro estudio, puesto que fueron escritas o representadas más allá del período que estamos historiando.

### 7. *Actores de la época*

No hay duda que de todos los actores que se desempeñaron en las tablas del Coliseo porteño, en los albores de nuestra nacionalidad, quien alcanzó mayor notoriedad fue Luis Ambrosio Morante. Su vinculación con el teatro fue integral, pues además de actor, fue director, traductor y autor [65].

[64] *El Americano*, Nº 8, viernes 21 de marzo de 1819.

[65] Para mayores datos sobre Luis Ambrosio Morante, ver: RAÚL H. CASTAGNINO, *Milicia literatura de Mayo, cit.*, p. 48-57; *Luis A. Morante, histrión y agitador*, en *Gaceta de los Independientes*, Nº 1, mayo, 1955; LUIS ORDAX, *Luis Ambrosio Morante, hombre múltiple de la primera hora del teatro argentino*, en *Revista de Estudios de Teatro*, t. II, Nº 4, Buenos Aires, 1962, p. 32-35; VICENTE GESUALDO, *Luis Ambrosio Morante. El actor porteño que encarnó el ideal de Mayo*, en *Historia*, Buenos Aires, 1961, Nº 22, p. 101.

Nacido en Montevideo hacia 1782, muy poco es lo que se sabe de sus primeros años. En 1804 integró el elenco que inauguró el Coliseo Provisional, como archivero y apuntador. Algunos años después, un conjunto dramático porteño representó en el teatro de Montevideo, una obra titulada *Idamia o la reunión inesperada*, en refundición debida a la pluma de Morante. De allí en más, su labor como actor, autor y traductor no sufrió interrupciones. De sus obras y traducciones entre 1810 y 1819 ya hemos hablado en el parágrafo anterior. Veamos ahora algunos detalles de su actuación como actor. Durante el año 1813 regenteó como "primer galán" en el Coliseo porteño. Esa condición de "primer galán" prueba que su arte dramático y su capacidad de intérprete disimularon lo poco agraciado de su físico. El chileno José Zapiola, que lo conoció, lo describe así en sus *Memorias*: "bajo y grueso de cuerpo, de vientre abultado, de color moreno; era, sin agraviarlo, feo; pero de él podía decirse, sin faltar a la verdad, lo que se dice siempre de los feos —y de las feas— que era simpático. Y lo era sobre todo cuando hacía papeles de barba, sacerdote, etc.... Su voz (era) poderosa y agradable, su acción propia y natural, su pronunciación clara y correcta... Morante fue el primer actor que se vio en Chile vestido con propiedad, aunque sin lujo".

Fue, por muchos años, el acto predilecto del público porteño. Santiago Wilde, al referirse a la posibilidad de poner en escena, en 1819, la obra *El judío*, señalaba que ello proporcionaría al público "el gusto de ver a su favorito Morante, en un papel a la vez cómico y patético, dos géneros que suelen necesitar dos talentos distintos, y aun opuestos, pero que aquél sabe reunirlos con perfección" [66].

Los periódicos porteños reclamaron con insistencia, como una manera de mejorar los espectáculos teatrales, "un director de escena que reúna conocimientos de historia, y del carácter, usos y costumbres de las naciones". En 1819, *El Americano* afirmaba que "el individuo que se halla indicado para semejante destino por su aplicación y conocimiento es el Sr. Ambrosio Morante". Y, a renglón seguido, agregaba: "Ignoro cuáles sean los motivos que lo hayan separado del teatro, pero es cierto que su falta es tan notable, como lo fueron los defectos que se observaron en *La Merope*, tragedia con que se dio principio esta temporada" [67].

Poco después, se daba satisfacción a esta inquietud del público, según se consignó en la noticia de la prensa periódica. "El asentista —decía

[66] *El Americano*, Nº 8, viernes 21 de mayo de 1819.
[67] *Ibídem*, Nº 4, 23 de abril de 1819.

*El Americano*— parece haber satisfecho los deseos del público acerca de la incorporación del Sr. Ambrosio Morante y la Sra. Ana Campomanes. La parte directiva debemos esperar será desempeñada con el acierto que prometen los conocimientos y asidua contracción del señor Morante" [68].

Larga y fecunda fue la actuación de Morante en el teatro del Río de la Plata y en el de Chile, y no cabe duda que su nombre reúne méritos suficientes como para hacerse acreedor al recuerdo de la posteridad, por la labor cumplida en las tablas, en la literatura dramática y en la independencia americana.

Ventura Ortega, si bien estuvo lejos de poseer las condiciones dramáticas de Morante, no le fue en zaga en su amor a la patria y en su deseo de representar obras que reflejasen el nuevo espíritu nacional. Amplia resonancia tuvo en 1812, un excepcional rasgo de desprendimiento, que mereció el elogio y reconocimiento del Superior Gobierno. El oficio que el Cabildo de Buenos Aires pasó al Triunvirato, es altamente ilustrativo. En él se decía: "Ventura Ortega, individuo de la compañía cómica de esta ciudad, ha dado en la ocasión un testimonio, el más irrefragable de lo que es capaz el espíritu de patriotismo, electrizado con el entusiasmo de la libertad. Sujeto a lo que puramente le rinde su trabajo personal para sostén de una mujer, y numerosa familia; sin más arbitrios ni recursos que éste para el alimento diario, y escasa decencia, y cuando el beneficio, que por contrata le corresponde en las representaciones teatrales produjo a su favor la cantidad líquida de cuatrocientos ochenta y tantos pesos, bastantes a mejorar en algo su situación, ha usado de la generosidad sin ejemplo de venir en persona a la sala capitular y oblar íntegra aquella cantidad para que se invirtiese en objetos útiles a la patria" [69].

La actitud de Ortega dejó absortos a los regidores que no sabían qué partido adoptar. Vacilaban entre admitir y rechazar al ofrecimiento, puesto que por una parte pensaban en la apurada situación económica del actor, agravada por "la circunstancia de amenazar ruina en el día

[68] *Ibidem*, Nº 6, 7 de mayo de 1819. Si bien Morante recibió frecuentes elogios de sus contemporáneos, no escapó, a veces, de la crítica. En oportunidad del estreno de la sátira de Santiago Wilde, *La quincallería*, molesto por algunos pasajes de la obra en que se sintió injustamente zaherido, envió un remitido a *El Americano*, que fue publicado el 23 de julio de 1819.

[69] Oficio del Cabildo de Buenos Aires al Triunvirato, de 18 de agosto de 1812, en *Gaceta de Buenos Aires*, *op. cit.*, Nº 20, viernes 21 de agosto de 1812.

la casa provisional de comedias, motivo por que se había mandado suspender las funciones cómicas", y, por la otra, en que no debía desairarse a un digno hijo de la patria con el rechazo de un ofrecimiento tan generoso. Finalmente, el Cabildo decidió ocurrir al Superior Gobierno a fin de que éste aprobara el criterio que la corporación municipal entendía que debía adoptarse, cual era "el que no se haga lugar a una oferta, que si bien redunda en beneficio de la misma patria, expone a una benemérita familia a sufrir por ella escaseces de bulto, cuando aún no es llegado el caso de estos arbitrios, y espera que V. E. se dignará determinarlo así, con las demostraciones que fueran de su superior arbitrio, y a que se ha hecho acreedor Ortega, mandando se publique en *Gaceta* para satisfacción suya y de la patria, para estímulo de otros, y confusión de los tiranos".

Dos días después, el Triunvirato tomó su decisión, mediante un decreto fechado el 20 de agosto de 1812 y en el que se expresaba: "El gobierno, reconocido a la generosidad del donante, y prestando las debidas consideraciones a su benemérita familia, admite el donativo de una onza con destino a la satisfacción de un fusil, en que se pondrá el nombre de este virtuoso patriota, para que se defienda con él los derechos de su patria en las ocasiones de guerra que se ofrezcan en esta capital, devolviéndosele la cantidad restante con las más expresivas gracias a nombre de la patria y del gobierno, que jamás olvidará este rasgo heroico de patriotismo. Contéstese al Exmo. Ayuntamiento y publíquese en la *Gaceta Ministerial*" [70].

Luis Balladares pretendió ser actor cómico. Durante algunos años hizo papeles de gracioso, pero para los que bien poca gracia tenía, haciendo reír únicamente a los espectadores de la cazuela. Sus obras predilectas —cuenta Taullard— fueron *El conde de Cominjes* y *Exteriores engañosos*, en los cuales, sin abusar de sus habituales bufonadas, se hizo aplaudir de muchos.

En 1812, hizo su debut en la escena porteña Felipe David, representando, en la oportunidad, *El fanático por la música*, del autor alemán Simón Mayer. Más que un gracioso, fue un bufón aferrado a viejos modelos. Ejecutaba saltos y cabriolas que hacían desternillar de risa a cierto sector del público, hasta que una noche, se dislocó un brazo en la escena.

Su figura era de por sí cómica: bastaba verlo con su boca de sapo y sus ojitos de pulga para que las carcajadas estallaran por doquier.

[70] *Gaceta de Buenos Aires, op. cit.*, Nº 20, viernes 21 de agosto de 1812.

David, "el gracioso", a pesar de sus defectos, no llegó a ser eclipsado por ningún otro cómico de su tiempo. Según Santiago Wilde, era tan "nuestro" y tenía tanto arraigo en el público "grueso", que éste difícilmente podía acostumbrarse a otro, aunque fuese superior.

Ana Rodríguez de Campomanes se inició en el Coliseo como "tonadillera". Conocedora de sus propias limitaciones —escasa voz y ninguna escuela— buscó el aplauso fácil con sus ocurrencias y las coplas a veces demasiado zafadas que improvisaba. Cuando la Sociedad del Buen Gusto en el Teatro puso freno a sus excesivas licencias, comenzó a desempeñarse como actriz, faceta con la cual logró algunos éxitos.

Francisco Velarde, español de nacimiento, fue actor, traductor y empresario. Aunque ya maduro, hizo papeles de galán ya que su especialidad fueron las escenas tiernas y románticas. Se caracterizó por la responsabilidad con que interpretaba sus personajes, pues al contrario de lo que ocurría con la mayoría de los actores de la época, estudiaba concienzudamente su papel hasta aprenderlo casi de memoria. No obstante, su falta de expresión y su pésima mímica conspiraron contra su éxito.

La señora Josefa Ocampo había actuado muchos años en el teatro porteño. Pero el tiempo no había transcurrido en vano y hacia 1819, se advertía su ausencia en los espectáculos del Coliseo. Sin embargo, el periódico *El Americano* sostenía, todavía entonces, que "los papeles de su carácter le son exclusivos; es casi imposible su reemplazo. Si la Ocampo por su edad no está capaz de sufrir una continuada tarea, su mérito es muy atendible; sus servicios en el ramo merecen consideración, y es injusto se le abandone, aun cuando no fuese tan necesaria en su clase; debía pues dispensársele una jubilación sin más cargo que el de desempeñar su carácter en las piezas que lo exigieren; y no dudo que se prestaría muy gustosa por un efecto de gratitud" [71].

Dieciséis años, apenas, contaba Trinidad Guevara cuando se inició en el Coliseo Provisional. Nacida en Buenos Aires, en 1798, se convertía a poco de comenzada su carrera artística, en la estrella de máxima atracción de los escenarios porteños. Juan Antonio Wilde la recuerda como "una mujer interesante", sin ser decididamente bella; de esbelta figura, finos modales y dulcísima voz; pisaba con gallardía las tablas y tenía lo que se llama *posesión del teatro*". Los escenarios de Chile y Montevideo también mostraron las cualidades dramáticas de la actriz porteña.

Joaquín Culebras, nacido en España, en 1790, actuó en el Coliseo de Buenos Aires desde 1814. Actor, bailarín, perito calígrafo, procurador,

[71] *El Americano*, Nº 6, viernes 7 de mayo de 1819.

memorialista y escritor, fueron algunas de las actividades que desempeñó durante su permanencia en el Río de la Plata. Culebras —afirma Gesualdo— tiene en la historia de la danza escénica rioplatense una actuación preponderante, habiendo sido durante muchos años, hasta 1838, por lo menos, bailarín obligado en los "fin de fiesta" con que se cerraban las representaciones teatrales en aquella época.

Hacia 1817 ó 1818, se inició en las tablas Juan Antonio Casacuberta, quien con el correr de los años, llegaría a convertirse en uno de los más grandes actores americanos del siglo pasado. Pero el momento de su auge se producirá en los decenios subsiguientes.

No fueron éstos los únicos actores que pasearon su arte —con mayor o menor fortuna— por el Coliseo Provisional de Buenos Aires. Hubo otros, como Matilde Díez, bella, "adorno de la escena"; su padre, Juan Díez; Joaquín Ramírez, Antonia Montes de Oca, Antonio Castañera, el pardo Viera, y algunos más, cuyos nombres permanecen en el olvido por no haber obtenido la mención de la noticia o el relumbrón de la crónica.

En algunas ocasiones, los conjuntos teatrales se completaron con aficionados, entre los que figuraron Bernardo Vélez Gutiérrez, Ambrosio Mitre y Francisco Munilla. Y en otras, conjuntos enteramente integrados por aficionados demostraron en la escena del viejo Coliseo su vocación por el teatro. En oportunidad de las fiestas mayas de 1813, se llevó a escena la discutida tragedia *Siripo*, que fue representada "por varios oficiales y jóvenes paisanos aficionados", quienes al decir de la crónica, "se desempeñaron como no debía esperarse de sus carreras y profesiones, y colmando los deseos del concurso".

También fueron aficionados los actores que en la velada del viernes 7 de marzo de 1817, representaron *La jornada de Maratón*. Y entre ellos se contaba el traductor de la pieza, Bernardo Vélez Gutiérrez. "La memorable (jornada) de Maratón —expresaba la *Gaceta*— traducida del francés al castellano, de prosa a verso endecasílabo, por un hábil patricio, en el estrecho espacio de cinco tardes, con bastante fluidez y propiedad, ha sido ejecutada en el Coliseo por otros patricios, incluso el autor, todos lucidos; y su desempeño ha correspondido a las esperanzas que se habían formado de sus talentos y excelentes disposiciones".

### 8. *Discusiones en torno a "Cornelia Bororquia" y "Camila o la Patriota de Sud América"*

El 30 de agosto de 1817 se representó en Buenos Aires el "drama trágico *Cornelia Bororquia*, obra maestra y original de uno de nuestros

compatriotas" —según se expresaba en la crónica realizada por *El Censor*—. En un parágrafo anterior ofrecimos la síntesis de su argumento. Corresponde, ahora, que nos detengamos en la repercusión que el estreno de dicha obra tuvo en algunos sectores de la sociedad porteña. Fray Camilo Henríquez, al comentar la pieza, sintetizó el propósito del autor: "El tribunal de la Inquisición se presenta con todos sus horrores y en la plenitud de sus sombras". La virulencia y exaltación con que eran tratados algunos aspectos concernientes a la religión, motivaron que el Provisor del Obispado, Dr. Domingo Victorio de Achega, se dirigiera al Superior Gobierno, exponiendo su queja por las ofensas que aquel drama infería a la religión y sus ministros. Al propio tiempo solicitaba que, en adelante, se procediera al previo examen de las obras que habrían de representarse en el Coliseo de Buenos Aires. El gobierno nada resolvió oficialmente. "El Director —afirma Gutiérrez— que estimaba mucho al sacerdote que gobernaba el obispado, sin mortificarle ni desoírle, se negó a consentir que las piezas dramáticas se sujetasen a la censura previa de la autoridad eclesiástica, como lo pretendía el provisor" [72].

Mas, así como hubo voces que protestaron contra la representación de *Cornelia Bororquia*, se escucharon, también, otras que aplaudieron la pieza. En *El Censor* —dirigido por fray Camilo Henríquez— del 11 de setiembre de 1817, se publicó el remitido de un lector en el que se expresaba: "Sr. Censor: ¿podrá creerse que después de lo que ha dicho Ud. en su último número, siga todavía el tolle tolle contra la inocente *Cornelia Bororquia*? Se grita que es impía, que ataca la religión de Jesucristo, que los que han contribuido a su representación deben ser vitandos. Lo que hay de sensible es, que los que hablan de tanto magisterio, ni han asistido a la exhibición, ni han leído el drama. ¡Qué escándalo literario, criticar una obra sin conocerla! Deseo que se imprima, para que escriban sus contrarios, y sepamos en qué se fundan para contestarles".

El autor del remitido se refirió luego a los numerosos testimonios que —a su juicio— no dejaban lugar a dudas sobre el arbitrario proceder del Santo Oficio. Sostuvo que en la obra no se atacó a la religión, sino al "instituto bárbaro de la inquisición", y que "los americanos distinguimos de colores, sabemos que la santa religión pugna con aquel tribunal sanguinario, no creemos que sea lo mismo lo blanco que lo negro" [73].

[72] JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Juan Cruz Varela*, en *Los poetas de la Revolución*, cap. I, Academia Argentina de Letras, Buenos Aires, 1941; JUAN MARÍA GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1915, p. 524.

[73] *El Censor*, Nº 104, jueves 11 de setiembre de 1817.

Es curioso que los historiadores de nuestro teatro nada hayan dicho respecto al autor de *Cornelia Bororquia*, conformándose con lo expresado por *El Censor*: "obra maestra y original de uno de nuestros compatriotas". Decimos esto, porque, si bien es cierto que en aquella época se dio a entender que su autor era natural de América, tal vez aprovechando su aparición anónima, tiempo después, don Marcelino Menéndez y Pelayo afirmó, en su *Historia de los heterodoxos españoles*, que la obra había sido escrita, en realidad, por un fraile trinitario, Luis Gutiérrez, afrancesado, colaborador del rey José, que murió en la horca en 1809 [74].

Y para apoyar su aserto, el polígrafo español cita un decreto de la Inquisición de Valladolid, fechado el 2 de marzo de 1817, que hace referencia a una edición de *Cornelia*, publicada en París, en el año 1800. El juicio de Menéndez y Pelayo respecto de la obra no puede ser más terminante. "La *Cornelia Bororquia* —afirma— es muy miserable cosa, reduciéndose su absurdo y sentimental argumento a los brutales amores de un cierto arzobispo de Sevilla, que no pudiendo expugnar la pudicia de Cornelia, la condena a las llamas. Hay episodios bucólicos y versos entremezclados, de la peor escuela de aquel tiempo" [75].

El año 1817 fue pródigo en controversias en torno a las obras teatrales. No se habían acallado aún los ecos de la polémica suscitada a raíz de la representación de *Cornelia Bororquia*, cuando una obra de fray Camilo Henríquez, *Camila o la patriota de Sud América*, exaltó nuevamente los espíritus. De su argumento ya hemos dado noticias en el parágrafo 6, por lo que nos ceñiremos, ahora, a mostrar cómo el sacerdote chileno se defendió de las críticas que golpearon con dureza sobre su *Camila*. A mediados de 1817, se había creado la Sociedad del Buen Gusto del Teatro, cuyo objeto era promover la mejora de las exhibiciones teatrales para que el teatro fuera escuela de las costumbres, vehículo de ilustración y órgano de la política. Para ello, la Sociedad debía revisar las obras que habrían de representarse, y "sin su aprobación, no se expondrían al público . . ."

Ante esta circunstancia, fray Camilo Henríquez, que había sido uno de los propulsores de la Sociedad, presentó a la consideración de ésta su

[74] GUILLERMO GALLARDO, *La política religiosa de Rivadavia*, Buenos Aires, 1962, p. 139.

[75] MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, Buenos Aires, 1945.

drama *Camila o la Patriota de Sud América*. Sus miembros adoptaron, entonces, una resolución que mucho afectó, por cierto, a fray Camilo. Los defectos formales de la pieza, más que su contenido, fueron la causa de su rechazo. "Aun teniendo en cuenta —señala Castagnino— las diferencias de gusto y sensibilidad que median entre los días de la Sociedad y los prevalecientes hoy, el rechazo de la pieza era lógico".

Ante la situación planteada, Henríquez optó por publicar la obra, y, al mismo tiempo, defenderla desde las páginas de *El Censor*. En octubre de 1817 estuvo lista la edición realizada en la Imprenta de Niños Expósitos y su venta fue anunciada por los periódicos. En ese mismo mes, fray Camilo inició la defensa de su obra y arremetió, más de una vez, contra la Sociedad del Buen Gusto del Teatro, que había decidido su rechazo. Raúl H. Castagnino, distinguido historiador del teatro argentino, se ha referido a dos artículos aparecidos en *El Censor*, de 30 de octubre y 20 de noviembre de 1817, en los que Henríquez disparó su artillería contra los miembros de la Sociedad. Sin embargo, no fueron éstos los únicos. También en otros artículos, algunos sin relación directa con el teatro, el sacerdote chileno no perdió la oportunidad de referirse a la *Camila* y a la injusticia que —a su juicio— se había cometido.

Así, en uno titulado *Remedios asombrosos*, publicado en *El Censor*, Nº 110, del 23 de octubre, escribió con ironía: "Mirad que Mr. Paw ha dicho que los americanos son ineptos e incapaces de escribir un libro original. Sabed que otro viajero dice que los de Sud América sólo tienen una virtud, y es la de la humildad, por la cual creen que entre ellos no hay, ni puede haber genio, sabiduría, honradez, ni valor. Inventad un "rubefaciente" que les haga salir los colores a la cara al leer estas verdades y las que dice *La Camila*. Pero ¡ay!, ellos no leen ni lo uno ni lo otro, porque nada leen. Bien que no todos son así. Otros leen, estudian y meditan; otros trabajan para que los de Sud América tengan algo que llevar a los países extranjeros y cultos, y que puedan así desmentir al que dijo 'Dios les dio plata y oro, pero no cabeza ni audacia intelectual'. Buscad un 'estimulante' que los impela a estudiar para que no se hable sin ciencia, ni principios. Buscad un 'cefálico' o un 'confortativo' de las cabezas miserables para que lean con meditación y detención y despreocupación los últimos tomos de la obra del Sr. Funes, y la *Camila*, porque será mucha vergüenza que tales obras salgan traducidas al inglés, antes que aquí se hayan leído en castellano. Inventad una 'cataplasma' que nos aguce el entendimiento para que podamos resolver los siguientes problemas: ¿Por qué los ingleses y franceses leen con interés la *Camila*, y muchos de Sud América dicen que no vale nada, sin haberla leído?

¿Por qué los que así hablan no la comparan con los mamarrachos que han admirado en el teatro? ¿Por qué los que no han estudiado bellas letras y han dado pruebas de que no tienen memoria, entendimiento ni voluntad, son los más fáciles en censurar y decidir magistralmente? Inventad, caros hermanos, estos remedios, y seréis bienhechores del pueblo" [76].

La alusión a sus censores se advierte claramente en el artículo de Henríquez y su resentimiento aflora a cada paso. Poco después, fray Camilo volvió a la carga. "La *Camila* puede no agradar a muchos; —expresaba— lo iremos probando para la general instrucción y censura. Se dice en la *Camila*: 'Los pueblos supersticiosos son muy corrompidos y frívolos y gustan de las tramoyas, enamoramientos y otras cosas tan frívolas como ellos mismos'. Pues el domingo último se representó *El filósofo mal casado*, que es todo un tejido de enamoramientos y frivolidades que, como casi todas las comedias españolas acaba en casamiento. El pueblo estuvo encantado. El sainete fue como los demás, inmoral, indecente y pueril. En la *Camila*, la humanidad se horroriza con la pena de muerte. Pues en el teatro se ponen a la vista del mal guiado pueblo, el asesinato, el suicidio; ya un infeliz muerto, atado a un poste, como en *El señor de la columna*; ya un joven militar, que mata con veneno a una joven amable y que también se mata a sí mismo. Desde la magnífica *Jornada de Maratón*, no hemos visto un drama que inspire sentimientos patrióticos, liberales y sublimes; ya nos presentan las vejeces de Hércules, ya las bufonadas e inmoralidades de Moratín, v. gr. *El sí de las niñas*, como si las jóvenes necesitasen de ejemplos para matar a sus padres de una pesadumbre" [77].

Aunque la Sociedad del Buen Gusto no era aludida directamente, es evidente que la crítica de Henríquez iba dirigida a ella. Desde el momento de su fundación la Sociedad había tenido a su cargo el examen de las obras a representarse; y en tanto había rechazado la *Camila*, había dado su visto bueno para la representación de algunas obras que —en opinión de Henríquez— eran muy inferiores a la suya. A raíz de estos artículos, se le acusó de inconsecuente, ya que tiempo antes había proclamado la necesidad de reformar el teatro de Buenos Aires y aplaudido con exultación la creación de la Sociedad del Buen Gusto, y, poco después, gritaba a los cuatro vientos que las esperanzas se habían frustrado porque el teatro iba de mal en peor. Extenso fue el artículo que

[76] *El Censor*, Nº 110, jueves 23 de octubre de 1817.

[77] *Ibidem*, Nº 111, jueves 30 de octubre de 1817.

en *El Censor*, del 20 de noviembre de 1817, dedicó a rebatir esas acusaciones. Nuevamente fustigó a la Sociedad que había hecho representar en Buenos Aires "dramas escandalosos y horribles".

"No supe a qué atribuir —expresaba— esta pasión, esta preferencia por los dramas escandalosos y por los insignificantes, lo cual no tiene remedio, por lo visto, pues últimamente se presentó a un pueblo cristiano, manso y amable, una atrocidad pagana, un ejemplo de venganza sanguinaria y diabólica". Henríquez se refería a la tragedia *Orestes*, de Cándido María Trigueros, a quien acusó rudamente de plagiario de Sófocles. Dado lo que él entendía como ineptitud total de la Sociedad del Buen Gusto, sostuvo que se imponía la intervención del gobierno como la solución más adecuada y efectiva. "El mal está remediado —afirmaba— con que la autoridad del país, atendiendo a la actual fortuna del pueblo y a otras muy justas consideraciones ordene que sólo haya dos funciones teatrales cada mes. De este modo pudiera la autoridad formar una lista de dramas escogidos, que siendo pocos, pudieren encontrarse; los papeles estuvieran mejor sabidos; y debiendo ser muy considerable el ingreso pudiera sacarse de él una parte para los hospitales, y, tal vez, alguna para premiar a los autores originales, y a los buenos traductores, como se ha hecho en otras partes con conocida utilidad".

No podía faltar en el artículo de Henríquez, la alusión a su drama *Camila o la Patriota de Sud América*. "*El Censor* —expresó— no puede creer que entre tantos jóvenes hábiles y de espíritu que tiene la patria, no pueda descollar alguno que componga algo bueno y original. La *Camila*, dicen, tiene muchos defectos, bien; también serán algo defectuosas las primeras composiciones que se hagan después, esto ha sucedido siempre, pero seguramente no serán tan abominables, tan escandalosos, ni tan poco convenientes a las circunstancias políticas del país, y a las de un pueblo que debe ir adquiriendo otras costumbres, como las que hemos visto representar en este teatro . . . El censor no puede creer que entre todas sus compatriotas haya uno 'tan trompeta' que si se pone a escribir no componga cosas mejores que muchos de los mamarrachos que se han representado últimamente" [78].

A pesar de todos sus esfuerzos dialécticos, fray Camilo Henríquez no tuvo la fortuna de ver representado su drama, por lo que debió conformarse con publicarlo por la Imprenta de Niños Expósitos. Y profundamente dolorido por lo que conceptuaba una arbitrariedad, anunció su

[78] *Ibídem*, Nº 114, jueves 20 de noviembre de 1817.

propósito de no hablar nunca más sobre teatro en las páginas de su periódico. Al comentar el éxito obtenido en Madrid por la obra *Raquel*, hizo hincapié en la protección que pueblo y gobierno dispensaban allá, a una "obra tan nacional". Y agregaba: "Pero la *Camila*, aunque enteramente nacional y única después de siete años de revolución, tendrá que emigrar como la *Basilia*, 'pues donde había creído hallar amparo, no ha encontrado más que perseguidores'. Sus desgracias nos han sido muy sensibles. Por tanto aseguramos a nuestros compatriotas que no será nuestra humilde musa quien haga aparecer a nuestros héroes con gloria sobre los teatros de los pueblos cultos... Por lo que hace al teatro, aseguramos que lo abandonaremos a su buena o mala suerte, sin acordarnos de él jamás en nuestro periódico" [79].

Como si fuese poca la desventura sufrida por Henríquez ante el rechazo de sus dramas, a ella se agregaron algunas burlas de sus contemporáneos. Un poeta de la época, Domingo de Azcuénaga, lo hizo blanco de sus pullas a través de dos composiciones. En un soneto le decía que, seguramente, con la publicación de la *Camila*, había querido vengarse de alguna porteñita desdeñosa ya que no podía hacerlo por medio de la Inquisición, puesto que esa institución no tenía vigencia en el Plata. Y cuando fray Camilo anunció en *El Censor* la aparición de su nueva obra *La inocencia en el asilo de las virtudes*, Azcuénaga arremetió nuevamente contra sus intentos dramáticos, mediante el siguiente soneto:

Si se hubiera en justicia criticado
la *Camila* como era y es debido,
no ofreciera Ud. hoy con tono erguido
otro nuevo pastel mal hojaldrado.
Su amor propio lo excusa de pecado,
no dramatice más, tenga entendido
que lo que juzga que embeleso ha sido
es un puro embeleso desgreñado.
Mude de oficio, llámese a sosiego,
no pretenda apurar nuestra paciencia,
porque si pide más que a real por pliego
no ha de encontrar asilo la inocencia [80].

[79] *Ibídem*, Nº 112, jueves 6 de noviembre de 1817.

[80] Cfr.: Celia de Diego, *Domingo de Azcuénaga, poeta*, en *Historia*, Nº 20, Buenos Aires, 1960, p. 221. La autora afirma equivocadamente que Henríquez publicó sus obras teatrales en *El Censor*, y hasta agrega que el periódico aumentó de precio por ese motivo. La verdad es que ni *Camila*, ni *La Inocencia en el asilo de las virtudes*, fueron publicadas en *El Censor*. Lo único que apareció en sus páginas fue el aviso de la venta al público de la primera y el anuncio de la próxima aparición de la segunda.

Nuevo y rudo golpe sufría así Henríquez, en sus aspiraciones de incorporar su nombre a la literatura dramática rioplatense.

### 9. *Algunas críticas periodísticas*

Es nuestro propósito mostrar aquí, algunas de las críticas realizadas por los periódicos porteños respecto de ciertas representaciones teatrales. Ya hemos recordado aquella publicada en *El Independiente*, de 1815, en la que se censuraba con acritud a los sainetes que se representaban en el Coliseo. Veamos, ahora, cómo juzgó el redactor de *El Censor* a la función lírica llevada a cabo el 1º de setiembre de 1816. Un público numeroso y entusiasta colmó la capacidad de la sala, lo que —a juicio del cronista— "conduce a creer que estando el teatro de Buenos Aires en estado preferente al actual, su asistencia sería ordinariamente bastante, tanto por la afición que demuestra este pueblo a este honesto y culto entretenimiento, como por la escasez de otras públicas diversiones". En la oportunidad se presentó una nueva cantante, cuya voz clara y armoniosa agradó a la concurrencia. No obstante, el cronista objetó un aspecto de la labor cumplida: los ademanes, "parte tan esencial de la escena lírica". Fue evidente, a su parecer, la falta de oficio escénico demostrado por la cantante. Y ya en verdadera función de crítico, anotó: "Debe persuadirse nuestra cantarina que la energía de todos los sentimientos, la imitación de todas las pasiones, son el objeto principal del drama lírico, y la ilusión que es su encanto falta en el instante que el actor o la actriz da lugar a que el espectador supla el menor defecto... Cada pasión tiene su tono de voz, su aire, su ademán, que es indispensable expresar con la posible naturalidad, porque tan notable es el defecto como la falta; tan ridículo es andar braceando maquinalmente, como el juntar los brazos con estúpida negligencia; tan defectuoso es pasearse sin medida y oportunidad, como retraerse a los bastidores, o fijarse en la boca del teatro; todo es parte esencial de la acción teatral" [81].

Fueron muchos los artículos publicados por los periódicos porteños, con el objeto de puntualizar virtudes y defectos de las representaciones teatrales que se llevaban a cabo en el Coliseo de Buenos Aires. Sobre todo, fueron señalados los errores y defectos, a fin de subsanarlos y lograr, así, el mejoramiento de los espectáculos. El señor Andrés Lameyro remitió a *El Censor* un artículo que se publicó en el número 73,

[81] *El Censor*, Nº 54, jueves 5 de setiembre de 1816.

del año 1817, en el que, entre otras cosas, puntualizaba "que si el público se mostrase más atento y menos conservador, el apuntador moderaría el tono de su lectura en razón de ser más oído por los actores. Pero mientras el concurso sea desordenado en su atención, los cómicos cometerán mil faltas, por no ser mayormente atendidos, y el apuntador será oído por los cocheros y negros de farol que están en la calle, pues le obligarán a reforzar o minorar la voz en proporción al murmullo que sienta a sus espaldas. Entres las cosas notables de nuestro Coliseo, una debía ser reparada por la ventaja que le resulta al público. En todos los teatros, el apuntador anuncia la escena por medio del silbo, y después de un corto intervalo de tiempo, sigue la señal o silbo con que se levanta el telón. De manera que por los silbidos, el primero preventivo, y el segundo ejecutivo, se logra que todos estén en sus lunetas y asientos al empezar la jornada, y no como acá nos pasa, que como no hay más que una señal, y ejecutiva, pierde el concurso por su movilidad y susurro general, muchas veces lo más significante de la representación, lo que no sucedería por medio de las dos señales del apuntador" [82].

*El Americano*, periódico redactado por Pedro Feliciano Sáenz de Cavia, que se publicó en Buenos Aires en el transcurso de 1819, confirió gran importancia al tema teatral y se convirtió, así, en el receptáculo de las críticas que sobre los espectáculos del Coliseo le hacían llegar sus lectores. En una de ellas, firmada por un "Aficionado al teatro", se ponía de manifiesto la necesidad de incoprorar, en forma estable, un director de escena suficientemente capacitado, como medio más eficaz para elevar el nivel de las representaciones y mejorar el desempeño de los actores. Estos "debían esforzarse por su parte, pues aunque no lleguen a la precisa escala de profesores, al menos le quedará la satisfacción de haber formado ellos mismos la escuela de su corrección. El teatro —agregaba— necesita, entre otras cosas, un director de escena que reúna conocimientos de historia y del carácter, usos y costumbres de las naciones. Sin ellos no podrá haber propiedad en la representación". Y, a continuación, el "Aficionado al teatro" expresaba su convencimiento de que la persona más capacitada para desempeñarse como director de escena en el Coliseo porteño, tanto por sus conocimientos como por su aplicación, era don Ambrosio Morante. "Ignoro cuáles sean los motivos que lo hayan apartado del teatro, pero es cierto que su falta es tan notable, como lo fueron los defectos que se observaron en *La Merope*, tragedia con que dio prin-

[82] *Ibídem*, Nº 73, jueves 23 de enero de 1817.

cipio esta temporada. En ella se anunciaron gritos y lamentos de moribundos que nadie percibió; el usurpador del trono aseguraba que había encanecido en los campos de Marte, y su cabello y barba lo desmentían; se dijo que el pueblo se reunía en tumulto, y sólo dos o tres soldados aparecieron en la escena. Estas impropiedades (sin contar las del traje) nos hacen calcular las que se notarán en asuntos graves por la falta de un buen director. El poco estudio de algunos actores es, a la verdad, otro defecto imperdonable, cuando sólo dan dos funciones semanales; y observamos casi siempre que el apuntador carga con las obligaciones del cómico" [83].

La necesidad de incorporar un director de escena era tan manifiesta que la reclamación del "Aficionado del teatro" se vio muy pronto complacida. Dos semanas después de que su artículo viera la luz en las páginas de *El Americano*, otro lector, escudado tras el seudónimo de "El amigo de las luces", escribía en el mismo periódico: "El asentista parece ha satisfecho los deseos del público acerca de la incorporación del señor Ambrosio Morante y la señora Ana Campomanes. La parte directiva debemos esperar será desempeñada con el acierto que prometen los conocimientos y asidua contracción del señor Morante. La señora Campomanes hoy se ve más que nunca empeñada, y doblará su esmero acreditado por complacer en el ramo de canturia y gracioso, como lo hará el primero en la ejecución de sus caracteres peculiares en lo trágico, en lo sentimental y en lo cómico" [84].

Otro lector —en demostración cabal del interés que despertaban todos los aspectos relacionados con el teatro— opinó así respecto a las observaciones aparecidas en el Nº 7 de *El Americano*, sobre los méritos de los actores y el aplauso del público. "Yo no puedo convenir en lo primero —decía— pero sí me parece que en esta parte son recíprocas las necesidades. Las obras se producen delante de un público poco acostumbrado a dispensar aplausos a sus actores, y por unos actores escasamente ambiciosos de atraerse el aplauso público". Y a renglón seguido, afloró la crítica a los actores por la despreocupación que ponían de manifiesto en cada representación. "Convengo sí, en lo segundo —expresaba—, y tanto que me aventuro a decir que en la mayor parte de los actores no encuentro actores sino pregoneros". Censuró, enseguida, a aquellos que no se preocupaban por aprender correctamente sus libretos, dependiendo en algunos casos en forma

[83] *El Americano*, Nº 4, viernes 23 de abril de 1819.

[84] *Ibidem*, Nº 6, viernes 7 de mayo de 1819.

absoluta del apuntador. Recordó las representaciones de los teatros europeos en los que no se advertían tales defectos, y agregaba: "No se diga que la comparación no es ajustada, por cuanto en los teatros europeos las comedias se representaban diez o veinte veces seguidas, ni porque los habitantes son en tan gran número que pueden dar en cada exhibición una nueva concurrencia; pues a esto responderé que en aquellas ciudades a más de existir otras recreaciones públicas de que la nuestra todavía carece, el número de teatros es proporcionado a la masa de la población, y que si nuestros actores se desempeñasen, si llenasen el deber de tales, también gustaríamos como aquéllos de una repetición proporcionada" [85].

Poco después de publicado este artículo tuvo lugar una función en la que campeó la inmoralidad y el mal gusto. Nuevamente *El Americano* dejó oír su crítica, a través de un remitido, firmado con el seudónimo "El extranjero". En él se decía: "En la función de 10 del corriente (junio) se cantó una tonadilla titulada *De las Músicas*, que con justicia debiera llamarse *Del Escándalo y de la Insolencia*; y lo más gracioso es que al escuchar estas obras de inmoralidad y de corrupción nos cuesta nuestro dinero. Se dice que nada se juega sobre las tablas sin estar antes revisado; yo respeto a cualquiera que se halle encargado de hacerlo, pero si la asquerosa tonadilla lo está, sin duda que la revisó de prisa, y en materias que se presentan al público es preciso andarse más despacio, y si no sufrió la censura, suplico a quien corresponda que la recoja hasta la consumación de los siglos y que le advierta al asentista que el teatro es la escuela de costumbres... ¿Y será posible que en la escuela de costumbres se canten una piezas donde el vicio y la depravación forman el argumento?" [86]

Para colmo de males, comenzó a circular por la ciudad, la versión de que el autor de la discutida tonadilla había sido Bartolomé Hidalgo. Apenas llegó a oídos del poeta oriental la noticia de que se le adjudicaba la paternidad de tan deleznable obra, se apresuró a desmentirla y lo hizo por medio de una carta dirigida al editor de *El Americano*, concebida en estos términos: "He sabido con bastante disgusto que algunos oficiales de esta guarnición me han creído autor de una tonadilla que debió cantarse el día 10 y que no fue aprobada por quien correspondía". Después de negar rotundamente ser el autor de la obra de marras, agregaba: "La indicada tonadilla parece ha ofendido la

[85] *Ibídem*, Nº 8, viernes 21 de mayo de 1819.

[86] *Ibídem*, Nº 12, viernes 18 de junio de 1819.

delicadeza de los señores militares; a mis composiciones les podrá faltar viveza de imaginación, sublimidad de estilo, pero puedo asegurar, sin que sea jactancia, que les sobra moderación y delicadeza; y quien por diferentes ocasiones ha hecho de los defensores de la patria el justo elogio que merecen, era preciso que tuviese desorganizadas las potencias para borrar con una mano lo que escribió con la otra. Tenga Ud. la bondad de insertar estas líneas en su periódico que firmo con mi puño, porque en estos casos sólo se oculta quien tiene por qué temer y no su atento servidor y amigo. Julio 13 de 1819. Bartolomé Hidalgo" [87].

## 10. *Comportamiento del público*

Las crónicas periodísticas de la época ofrecen interesantes testimonios que permiten apreciar algunos aspectos del comportamiento de los espectadores que asistían a las representaciones teatrales. En ellas se evidencia, además, el deseo de corregir algunas costumbres muy arraigadas entre cierto sector del público.

Antonio José Valdés, desde las páginas de su periódico *El Censor*, señalaba en 1816 que "ni los palmoteos muy repetidos son decentes en un teatro público, ni es signo de respeto y educación llenar de humo de cigarros el ámbito del Coliseo. En los teatros de las ciudades cultas de Europa, jamás he visto fumar, ni aun en los cafés; y en La Habana celebré que el Capitán General, marqués de Someruelos, prohibiese en el teatro, no sólo el fumar, sino también cubrirse, y que nadie sin corbata se atreviese a tomar luneta" [88].

Sin embargo, lo que más preocupaba a todos —y ello quedó exteriorizado en varios artículos de distintos periódicos— fue la falta de atención al espectáculo por parte de cierto sector del público, al que poco o nada importaba lo que se desarrollaba en el escenario. Las

[87] *Ibídem*, Nº 16, viernes 16 de julio de 1819.

[88] *El Censor*, Nº 54, jueves 5 de setiembre de 1816. Dos días después de aparecido el artículo de Valdés, *La Crónica Argentina*, redactada por Vicente Pazos Silva, apuntaba irónicamente: "el que le guste a un autor ésta o aquella otra cosa, el que haya celebrado en La Habana que el Capitán General hubiese prohibido el cubrirse en el teatro, y que ni los palmoteos son decentes en un teatro público (no obstante que en los Teatros Reales de la ópera de Londres y París es permitido y muy acostumbrado) sin dar otra razón que convenza de que aquello estuvo bien hecho y que debe imitarse en otras partes, y esto otro no; es un género de dogmatizar, de que se han desprendido todos los escritores".

continuas conversaciones y murmullos quebraban permanentemente el silencio que debía observarse durante las representaciones; se distraía, así, la atención de los demás y provocaba la desilusión de los actores, que, debido a tal circunstancia, muy poco se preocupaban por desempeñar sus papeles con acierto y lucimiento.

En enero de 1817, *El Censor* denunciaba: "El poco silencio que se guarda durante la representación es el objeto de mi raciocinio, por ser una falta muy impropia en un público que tiene una idea formal del drama y sus alicientes". Entendía el articulista que la policía debía adoptar un control más estricto. Y para apoyar su aserto, aludió a los teatros de Europa, en los que se observaba un completo orden y el mayor silencio, porque cualquiera que los quebrantase "tenía públicamente que recibir el bochornoso reclamo de los celadores de la policía, ya para imponerles silencio, o ser despedido de su asiento a la más leve o visible falta de urbanidad, y esto debe entenderse en ambos sexos; yo he presenciado en estos coliseos varios pasajes, como el de ser reconvenido un sujeto por solo haberse aflojado la corbata, e imponerle o se la ajustase o se saliera al patio".

En opinión del autor del artículo, en el teatro porteño no se vigilaba el comportamiento del público, dándose el caso, bastante molesto, por cierto, de que los propios espectadores tuvieran a cada paso "que hacer oír el signo del silencio, siendo algunas veces tanta la algazara en las escenas más patéticas, que justamente argüiría muy poco gusto o un ignorante desprecio". Solamente con la adopción de medidas enérgicas podría lograrse el orden y la atención debidos, lo que traería como consecuencias inmediatas el estímulo de los actores "que se aplicarían en sus representaciones al ver un público atento y aficionado; el apuntador moderaría el tono de su lectura en razón de ser más oído por los actores; la cazuela, por no serle permitido charlar, asistiría y atendería con más placer el desenlace y moral de la comedia; con esto se conseguirían dos ventajas, la una que el público formaría concepto y mejor gusto y la otra consiguiente en mejores representaciones".

Con el transcurrir de los años, la adquisición de una mayor conciencia teatral y una mejor compenetración del público con el espectáculo, dieron los resultados a que *El Censor* aspiraba.

## 11. *La Sociedad del Buen Gusto del Teatro*

Los éxitos iniciales de la gesta sanmartiniana; la exaltación del espíritu público puesta de manifiesto en oportunidad de la representación

de *La jornada de Maratón*, en marzo de 1817; la prédica constante de los periódicos porteños para adecuar las expresiones teatrales a la marcha del proceso revolucionario, fueron algunos de los factores que incidieron en la formación de la Sociedad del Buen Gusto del Teatro.

Si como entonces se decía, las exhibiciones teatrales debían ser "escuela de costumbres, vehículo de ilustración y órgano de política", era, pues, de imperiosa necesidad terminar definitivamente con la arritmia observada durante varios años entre la lenta evolución del teatro porteño hacia obras con nuevos contenidos ideológicos y el rápido desarrollo del proceso revolucionario. Además, y fuera ya del terreno político, era necesario un mayor cuidado en la elección de las obras a representarse, puesto que como lo habían denunciado con reiteración los periódicos porteños, el repertorio del Coliseo dejaba mucho que desear, no sólo en el orden artístico sino también en el moral.

Fue el propio gobierno el que dio los primeros pasos en la búsqueda de una solución para estos inconvenientes que empecían una manifestación cultural de tanta trascendencia como el teatro. El 28 de julio de 1817, por indicación del Director de Estado, el Gobernador Intendente de Buenos Aires citó a su despacho a distinguidas personalidades. Concurrieron a la reunión: Juan Florencio Terrada, Vicente López y Planes, Ambrosio Lezica, Francisco Santa Coloma, Miguel Riglos, Jaime Zudáñez, Santiago Boudier, Justo García Valdés, Camilo Henríquez, Juan Manuel de Luca, Esteban de Luca, Tomás de Luca, Juan Ramón Rojas, Ignacio Núñez, Santiago Wilde, Miguel Sáenz, José Manuel Pacheco, Julián Álvarez, Mariano Sánchez, José María Torres, José Olaguer Feliú, Floro Zamudio, Domingo Olivera, Bernardo Vélez Gutiérrez, Justo José Núñez [89].

A pesar de haber sido incluidos en la nómina de invitados a la reunión, no concurrieron a ella Ignacio Álvarez, Valentín Gómez, Juan José Paso y Antonio Sáenz, lo que motivó la aclaración de *El Censor* que los había mencionado como integrantes de la nueva sociedad. En su número 104, el periódico porteño advirtió que los citados señores "no admitieron la invitación, y no pertenecen a la Sociedad del Teatro" [90].

Iniciada la reunión, el Gobernador Intendente, don Manuel Luis Oliden, fijó los objetivos de la institución que habría de fundarse con

[89] *El Censor*, Nº 98, jueves 31 de julio de 1817; Nº 99, jueves 7 de agosto de 1817.

[90] *Ibidem*, Nº 104, jueves 11 de setiembre de 1817.

el título de Sociedad del Buen Gusto de Teatro. Ello sería: "promover la mejora de nuestras exhibiciones teatrales, procurando se den obras originales; se traduzcan las mejores extranjeras y se reformen algunas antiguas, para que el teatro sea escuela de costumbres, vehículo de ilustración y órgano de la política". Los integrantes de la sociedad debían revisar las obras que habrían de representarse o cantarse; sin su aprobación no se expondrían ante el público. A su cargo estaría, también, la dirección de los ensayos. "Reunida la sociedad, a ella pertenecería el organizarse, aumentarse, dirigir sus tareas, etc.".

Acto seguido se procedió a designar las autoridades de la Sociedad, eligiéndose presidente a Juan Manuel Luca; vicepresidente a Bernardo Vélez Gutiérrez y secretario a Domingo Olivera. Se constituyeron, también, tres comités, uno para proyectar el reglamento, otro para revisar las obras que habrían de representarse, y un tercero para la parte musical.

No habían transcurrido dos semanas desde el momento de la creación de la Sociedad del Buen Gusto, cuando fray Camilo Henríquez, uno de sus miembros, y a la sazón redactor de *El Censor*, celebró alborozado la actividad inicial de la institución. El sacerdote chileno, que pocos meses después se presentaría a la consideración pública como autor de dos piezas teatrales, escribía en su periódico: "Se nota ya con gran placer de los aficionados mucha mejora en la representación. La compañía cómica había sido capaz de emulación y ha manifestado sentimientos, pundonor y delicadeza. La Sociedad del Buen Gusto continúa en sus trabajos. Fuera de sentir que se entibiase su celo por la falta de asistencia de sus socios. En la sesión del día 4 (de agosto) se ocupó en la mejora de la orquesta y debe esperarse mucho del celo y gusto del juez del teatro" [91].

Juan Ramón Rojas —el soldado y poeta de que nos hablara Gutiérrez— fue el encargado de elaborar el reglamento con que se regiría la sociedad. En la introducción a dicho reglamento que se publicó en *El Censor* del 4 de setiembre, Rojas señaló como una de las causas que habían empecido el adelanto del teatro porteño en los últimos años, el hecho de que se hubiese confiado su dirección y administración a la Intendencia de Policía "que sobrecargada de ramos vastos y laboriosos, no podía consagrarle una protección exclusiva que lo mejorase".

[91] *Ibídem*, Nº 99, jueves 7 de agosto de 1817.

El antiespañolismo de los hombres de la Revolución y una común postura neoclásica en el ámbito de lo literario, llevaron a Rojas a manifestar públicamente el repudio de la Sociedad del Buen Gusto hacia las obras de Calderón, Montalbán, Lope de Vega, etc., a las que calificaba de "absurdos góticos". Señalaba, en cambio, las bondades de las obras teatrales de Voltaire, Crebillón, Corneille, Molière, Racine, Shakespeare, Moratín, etc., "que habían excedido las glorias de los Sófocles y Eurípides de Grecia, y de los Plautos y Terencios de Roma".

Mucho era lo que Juan Ramón Rojas esperaba de la Sociedad del Buen Gusto. "De tu seno vemos ya salir obras de teatro —decía— que emularán a las del primer orden de Europa; memorias importantes sobre su mejora, y sus preceptos; discursos arrebatadores que excitarán la admiración y la gratitud; debates luminosos que pasarán a la posteridad; premios que coronarán a los candidatos que disputen las palmas del triunfo; en una palabra, todo ramo literario está ya como engarzado en el área dilatada de tu jurisdicción. Pueden nuestros vaticinios verificarse un día para felicidad de América, y será esta institución naciente el muro donde venga a estrellarse el fanatismo, la anarquía, la corrupción y el despotismo".

Los anhelos expresados por los fundadores de la Sociedad eran, sin duda, bastante pueriles. Y como bien ha señalado Carlos Ibarguren, al leerlos hoy, provocan una sonrisa ante tan jactanciosas ambiciones. Pero descartando el exaltado lenguaje usual entonces y característico de la época, y el ingenuo repudio de la literatura española, debemos reconocer la sinceridad de esas pretensiones, explicables en medio de la lucha por la libertad de la patria [92].

Según el propio autor del reglamento de la Sociedad del Buen Gusto, en él se establecía la manera de verificar las elecciones; la duración, deberes y prerrogativas de los socios; los métodos de debates en el curso de las discusiones; la votación, el escrutinio y la adopción de disposiciones. Y en cuanto a la labor específica de la Sociedad, el reglamento disponía la revisión de las obras antiguas y modernas, como también de sus respectivas traducciones, "calificando para la representación sólo las del primer orden y las que obtuvieran el accésit". Con amplio criterio se posibilitaba la admisión de nuevos socios —nativos o extranjeros— sin que hubiera entre ellos diferencia

[92] CARLOS IBARGUREN, *Las sociedades literarias y la revolución argentina*, Buenos Aires, 1937, p. 86.

alguna. En resumen —según Rojas— el reglamento contemplaba "cuanto se ha presentado a nuestra imaginación relativamente a tales objetos con arreglo al estado de infancia que tenemos, a lo reciente del establecimiento, a sus ningunos fondos, y al escaso número de sus socios" [93].

Aun cuando la Sociedad comenzó de inmediato sus tareas, lo que hizo posible la afirmación de Henríquez, de que ya se advertía "mucha mejora en la representación", la inauguración oficial tuvo lugar el 30 de agosto de 1817, día de Santa Rosa de Lima. Con bastante anticipación se había organizado el programa de "la función dramática solemne, con que la Sociedad había resuelto celebrar su fundación y apertura". Ella consistiría en la "representación de una traducción de primer orden, hecha por un socio, de una tragedia célebre y si fuere posible, de argumento americano. La música será nueva y delicada. Después de una obertura se recitará en el teatro una pieza sublime cuyo objeto será encender el amor de la independencia y celo por las glorias de la patria. La función tendrá lugar el 30 de agosto, día consagrado a la gloriosa memoria de una hija de Sudamérica" [94].

Tal como se había anunciado y en la oportunidad señalada, se llevó a cabo en el Coliseo de Buenos Aires, la función prometida. Según la crónica efectuada por *El Censor*, "una brillante sinfonía de Romber precedió a una vehemente alocución en verso heroico al magnánimo pueblo de Buenos Aires, pronunciada con singular energía, inteligencia y sentimiento por el Sr. Ambrosio Morante. Siguióse la representación del drama trágico *Cornelia Bororquia*, obra maestra y original de uno de nuestros compatriotas. Se hermoseó la función con un aria del inmortal Cimarosa y con un gran dúo del Sr. Tritto".

Del origen, argumento, actores que intervinieron en la representación de *Cornelia Bororquia* y resonancia de la obra, reflejada tanto en elogios exaltados como en críticas acerbas, nos hemos ocupado con detenimiento en los parágrafos 6 y 8 de este trabajo. Baste recordar aquí que la puesta en escena de la obra mencionada provocó una intensa conmoción. Y al tiempo que por una parte fue objeto de los más encendidos elogios, por la otra, originó apasionadas críticas, sobre

[93] *El Censor*, Nº 103, jueves 4 de setiembre de 1817. La introducción al Reglamento, que hemos glosado en el texto, lleva fecha 11 de agosto.

[94] *Ibídem*, Nº 99, jueves 7 de agosto de 1817.

todo de quienes consideraban que la pieza hería el sentimiento católico [95].

Como ha señalado Raúl H. Castagnino, las resonancias extrateatrales de *Cornelia Bororquia* no arredraron a los miembros de la Sociedad. Los encargados de revisar el repertorio trabajaron intensamente. Fueron autorizadas varias obras que respondían a los anhelos revolucionarios de liberación y al inquieto ambiente espiritual que se procuraba crear.

La Sociedad del Buen Gusto hizo representar sucesivamente diversas piezas, entre las que recordamos: *Tartufo*, de Molière; *La jornada de Maratón*, de Guèroult, en traducción de Bernardo Vélez; *Orestes*, de Trigueros; *Roma Libre, La muerte de César*, de Voltaire; *Melanie*, de la Harpe, en traducción de Esteban de Luca, a la que tituló *Las víctimas del claustro*; *Los hijos de Edipo* y *Felipe II*, de Alfieri, también en traducción de Esteban de Luca; *El filósofo mal casado*, de Destouches; *Ecio triunfante*, de Metastasio; *El mal hombre*, de Iriarte; *El tirano de Ormuz*, de Comella; *Juan Tenorio*, de Velarde; *La virtud premiada*, de Luis Moncín; *El abate L'Epée*, de Boully, etcétera.

Resulta evidente la intencionalidad política de la mayor parte de las obras seleccionadas por la Sociedad. La elección hecha por Esteban de Luca del drama de Alfieri, *Felipe II* —ha anotado Juan María Gutiérrez— para su traducción y posterior representación, demuestra más que nada cuáles eran los fines, que tendían a levantar el espíritu público y a llegar por todos los caminos al goce completo de la libertad.

La Sociedad del Buen Gusto se preocupó no sólo de estimular la traducción de obras extranjeras, sino también de alentar los ingenios nativos. En los últimos años de la década revolucionaria, aparecieron varias piezas escritas en Buenos Aires, lo que —sin entrar a juzgar el mayor o menor acierto de sus autores— señaló un momento significativo en la historia del primitivo teatro argentino. Así surgieron, entre otras, *La Quincallería*, de Santiago Wilde; *Camila o la Patriota de Sud América* y *La Inocencia en el Asilo de las Virtudes*, de Camilo

[95] Ver el parágrafo 8 de este trabajo. Allí nos hemos referido a la presentación ante el gobierno, que efectuara el gobernador del obispado, P. Domingo Victorio de Achega; a la opinión de fray Camilo Henríquez, y a las interesantes aportaciones en torno al autor de *Cornelia Bororquia*, realizadas por Menéndez y Pelayo. Al argumento de la obra y a su representación en el coliseo porteño en la noche del 30 de agosto de 1817, nos hemos referido en el parágrafo 6.

Henríquez; *El Triunfo*, de Bartolomé Hidalgo; *El detalle de la acción de Maipú, El viejo tío Parras, El hipócrita político*, etc. Y más adelante: *La revolución de Tupac Amaru*, de Morante; *La defensa y triunfo de Tucumán, La batalla de Pazco*, etcétera.

Mas fueron, justamente, los dos dramas escritos por fray Camilo Henríquez los que ahondaron los problemas que habían comenzado a incubarse en relación a la actividad de la Sociedad del Buen Gusto, desde el momento mismo en que se llevó a cabo la función inaugural con la representación de *Cornelia Bororquia*. Claro está que las reacciones adversas provocadas en uno y otro caso obedecieron a diferentes motivaciones. En el parágrafo 8, titulado *Discusiones en torno a "Cornelia Bororquia" y "Camila o la Patriota de Sud América"*, hemos estudiado con amplitud, las situaciones que se plantearon en ambos casos.

El rechazo de los dos dramas de Henríquez por parte de la Sociedad hirió en lo más profundo el amor propio del autor, quien, después de haberla auspiciado con entusiasmo desde las páginas de *El Censor*, comenzó a fustigarla con suma dureza. Esta actitud le valió numerosos reproches de los que el propio Henríquez se hizo eco: "Supe que éstos consistían en haber insinuado en un tiempo grandes esperanzas en orden a la reforma del teatro y después, en otro tiempo, haber dicho que las esperanzas se habían frustrado porque el teatro iba de mal en peor. Siendo manifiesto que en esto no hay inconsecuencia, dijimos: 'dificile est satiram non scribere'. Se me dijo que habiendo sido de la Sociedad del Teatro, debía aprobar los dramas que ella aprobaba. Mas como jamás supe qué dramas se aprobaban, no habiéndose observado en esto la constitución; sabiendo que una cosa es ser censor y otra socio, me pareció este cargo despreciable. Se me dijo que habiéndosemc hecho una respetable insinuación para que no escribiera sobre los abusos teatrales, no debía haber escrito. Esto me pareció ridículo, porque *El Censor* es un periódico independiente. Con todo resolví no acordarme más del teatro viendo la ineficacia de mis reclamaciones y porque al ver el empeño de algunos en exhibir dramas escandalosos y frívolos, llegué a dudar del dictamen de la razón y de los sabios y como a creer que tal vez el caso no sería de trascendencia" [96].

Poco a poco, la actividad de la Sociedad del Buen Gusto en el Teatro fue decayendo. Diversas causas produjeron su desgaste, hasta culminar

[96] *El Censor*, Nº 144, 20 de noviembre de 1817. Cfr.: RAÚL H. CASTAGNINO, *Milicia literaria de Mayo*, cit., p. 75-76.

insensiblemente en su desintegración. Entre ellas podemos anotar: las rivalidades internas que fueron minando su unidad; el rechazo de las obras de Camilo Henríquez que tornó al antiguo propulsor en cáustico censor; la disconformidad de un sector de la sociedad porteña ante alguna de las obras representadas que —a su juicio— afectaban el sentimiento religioso de la población; las dificultades económicas que impidieron la concreción de proyectos más ambiciosos, etcétera.

La labor cumplida por la Sociedad dejó un saldo positivo. Trató de adecuar las expresiones teatrales porteñas a la marcha del proceso revolucionario; depuró en parte el repertorio del viejo Coliseo; estimuló la creación, dando origen, así, a varias traducciones y algunas obras originales; se preocupó por mejorar costumbres y actitudes de los espectadores.

No mucho más pudo realizar en el lapso de dos años en que desarrolló su actividad. Pero si bien la Sociedad dejó de existir por la lucha que ella misma había desencadenado, de esa lucha, como anota Bosch, surgió para Buenos Aires un nuevo teatro.

# LAS IDEAS POLÍTICAS DE FLORENCIO VARELA Y LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

GRACIELA FACCHINETTI DE ÁLVAREZ

## *Introducción*

Los historiadores argentinos, salvo algunas excepciones [1], recuerdan a Varela en relación a sus tareas de periodista, y lo ubican como un integrante más de los grupos de emigrados unitarios que vivieron en Montevideo durante la época de Rosas.

La labor del director y redactor principal del *Comercio del Plata* ha sido considerada siempre como un ejemplo de la lucha contra Rosas, pero no hemos hallado, en ninguno de los autores que a él aluden, la intención de dilucidar en profundidad las ideas de Varela.

Es indudable que el pensamiento de éste se hallaba influido por el compromiso ideológico de la oposición a Rosas, de ahí que desentrañarlo constituya una tarea sumamente compleja. No obstante, creemos que la misma puede resultar de interés, en la medida que contribuirá a proporcionar nuevos elementos de juicio para efectuar un estudio que la historiografía argentina necesita cada vez con mayor urgencia: la historia de la mentalidad de la oposición antirrosista.

Toda investigación en el amplio campo de la historia de las ideas está plagada de dificultades, y en el caso que nos ocupa éstas se hacen

[1] Entre las excepciones, podemos mencionar a Mitre y Piccirilli. Del primero, véase su Prefacio a la *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, en *Obras Completas de Bartolomé Mitre*, Buenos Aires, 1940, t. VI, I: Historia, p. XXIX-XXX. Mitre alude allí a Varela como uno de los más capacitados para escribir la historia de la independencia argentina. De RICARDO PICCIRILLI puede consultarse *Rivadavia y su tiempo*, Buenos Aires, Peuser, 1943, donde aparecen interesantes referencias sobre manuscritos originales de Varela en relación a las invasiones inglesas.

muy evidentes. El pensamiento del redactor del *Comercio del Plata* aparece lleno de contradicciones y ambigüedades, y las dudas que plantea su estudio a menudo sólo pueden responderse mediante simples hipótesis, ya que se hace difícil hallar respuestas que satisfagan plenamente.

Nuestro propósito es examinar las ideas políticas de Varela en relación con la organización argentina. La fuente principal del pensamiento de Varela son los editoriales del *Comercio del Plata*. A través de ellos puede verse con claridad cómo preocupaba a Varela la cuestión de la organización nacional, cuya solución definitiva adquiría a sus ojos enorme importancia. Esta preocupación está relacionada con otro problema que también acuciaba a Varela: el de la situación que vivía la Argentina bajo el gobierno de Rosas. Varela se esforzó por comprender, y a su vez explicar las causas que llevaron a su país al estado en que se hallaba.

Un meditado estudio de la historia argentina le permitió formarse algunas ideas sobre el particular. El redactor del *Comercio del Plata* halló dos causas esenciales que, por una parte, habían impedido alcanzar la estabilidad constitucional, y por otra, habían posibilitado el acceso de Rosas al poder.

La primera de ellas lo constituía el régimen comercial proteccionista que se implantó durante la colonia y que no había sido modificado por ninguno de los diversos gobiernos patrios, y la segunda los sucesivos fracasos en los intentos de organización que se habían producido a partir de 1810 [2].

En relación a los fallidos intentos constitucionalistas, el resultado fue originar una inestabilidad política que convirtió al país en campo propicio para justificar la teoría de la necesidad de un gobierno fuerte como única solución. A su vez, el proteccionismo comercial, (que por otra parte siempre favoreció a Buenos Aires) determinó que, en primer lugar, se produjeran continuas desavenencias entre el interior y Buenos Aires, y en segundo lugar, que esta provincia aumentara desmedidamente su poderío económico, con la resultante de que, de hecho, Buenos Aires manejaba a todo el país.

[2] Véase nuestro artículo *El sentido de la Revolución de Mayo en el Pensamiento de Florencio Varela*, en *Cuadernos del Sur*, Nº 8, Bahía Blanca, 1968, donde señalaba las diversas causas que motivaron los fracasos institucionales a que alude Varela.

El interés de Varela era demostrar que el régimen que Rosas había impuesto al pueblo argentino era una verdadera tiranía, y que lejos de estar constituida la nación bajo el sistema federal, no existía la Confederación Argentina, ni la nación estaba organizada.

Nuestro propósito es examinar cómo desarrolla Varela estas últimas ideas. Para ello, hemos creído conveniente ajustarnos al siguiente esquema. En primer lugar, efectuamos un análisis del planteo que realiza Varela para sostener que no hay tal Confederación Argentina, ni sistema federal, ni organización de ningún tipo; a continuación desarrollamos brevemente algunos puntos con referencia a la ideología política de Varela. En la conclusión estudiamos los alcances de las proposiciones de Varela en relación con la futura organización constitucional argentina.

Para finalizar, creemos conveniente traer a colación una frase del redactor del *Comercio del Plata*, que resume a nuestro entender toda su filosofía política:

"La política en abstracto nada significa —afirma Varela—, sólo tiene sentido práctico en cuanto tiende a promover o a asegurar cualquiera de los elementos de que se compone la felicidad y grandeza de las naciones" [3].

*La Confederación Argentina*

Varela desarrolla metódicamente, a lo largo de cinco artículos que publica a fines de 1846, todos sus argumentos encaminados a demostrar que la Confederación Argentina no es más que una patraña fabricada por Rosas [4]. Desde el punto de vista de los hechos, afirma el redactor del *Comercio del Plata*, no existe tal entidad, pues la condición de existencia de una confederación ya sea de estados o de provincias, es el pacto formal entre sus miembros, que fije las condiciones recíprocas de su unión, los recíprocos derechos de cada uno y las

[3] *Comercio del Plata*, Nº 479, 23 de setiembre de 1847, p. 1, cols. 3-4; p. 2, col. 1.

[4] La serie fue publicada en los siguientes números del *Comercio del Plata*: Nº 326, 11 de noviembre de 1846, p. 1, cols. 3-4; p. 2, cols. 1-3; Nº 327, 12 de noviembre de 1846, p. 1, col. 4; p. 2, cols. 1-2; Nº 329, 14 de noviembre de 1846, p. 1, cols. 3-4; p. 2, col. 1; Nº 360, 22 de diciembre de 1846, p. 1, cols. 3-4; p. 21, cols. 1-2; Nº 361, 23 de diciembre de 1846, p. 1, cols. 2-4; p. 3, col. 1.

obligaciones de todos para con el cuerpo común. Ese pacto, no importa el modo de formulación, es lo que se llama *Constitución Federal*[5].

La intención de Varela es poner en evidencia que tal pacto no ha sido formalizado por las Provincias Argentinas, y para lograrlo propone la discusión mediante el análisis de dos procesos histórico-políticos paralelos. En primer lugar, reconstruye la trayectoria de los numerosos Congresos y Asambleas que se efectuaron a partir de 1810 en el Río de la Plata, subrayando las sucesivas disposiciones que se tomaron en materia constitucional; en segundo lugar, estudia los pactos y tratados firmados por las provincias teniendo en cuenta las diversas actitudes que adoptaron en cuanto a la forma del vínculo que habría de ligarlas.

En el artículo inicial de la serie Varela se remite a los primeros años posteriores a 1810 en los que comenzó a usarse la palabra Federación —dice el redactor del diario— como bandera de lucha por parte de Artigas y algunas provincias. Si bien Varela admite que se peleó por ese ideal, no sólo a través de la prensa, sino también en los campos de batalla, le resta importancia a la cuestión desde el punto de vista constitucional, ya que no se propuso concretamente —afirma— la federación como forma de gobierno en ningún Congreso, ni se firmó ningún pacto que la propiciara como vínculo de unión en esos primeros momentos de la vida independiente.

Para Varela, lo decisivo era la concreción de esa aspiración a través de un pacto, cosa que no ocurrió. Para que esas reivindicaciones federalistas hubieran trascendido, tendrían que haberse manifestado constitucionalmente.

A partir de allí, Varela detalla las decisiones que se tomaron en los sucesivos Congresos para solucionar el problema institucional. Ni la Asamblea de 1813 ni el Congreso de 1816 lo mismo que el Estatuto Provisional de 1815 o la Constitución de 1819 proporcionaron elementos para resolverlo. Con relación a los primeros años de gobierno patrio, el director del *Comercio del Plata* concluye que "ninguna de las Juntas, Asambleas o Congresos, que representaron las Provincias Argentinas hasta concluir el año 1819, las erigió en Confederación Argentina; en ninguno de los reglamentos, Estatutos y Constituciones, hechas hasta entonces, se hallaba siquiera la palabra República, mucho

[5] *Comercio del Plata*, Nº 326, 11 de noviembre de 1846, p. 1, cols. 3-4; p. 2, cols. 1-3. Es interesante notar aquí que Varela asimila el concepto de *pacto* al de *Constitución*, instrumento que sólo puede ser sancionado por medio de un Congreso.

menos Confederación; el Estado, la Nación, son las únicas palabras que se emplean; y el nombre que se daba a la reunión de esos diversos pueblos era simplemente el de Provincias Unidas del Río de la Plata o Provincias Unidas de Sud América. El nombre de República Argentina se la dio, por primera vez, en la Constitución que se llamó unitaria en 1826; el de Confederación Argentina no se encuentra en ninguna Constitución, en ningún pacto general; es invención de Rosas completamente inautorizada" [6].

El período que va desde 1820 hasta 1824 es considerado por Varela como la primera manifestación del aislamiento provincial, que en la época de Rosas llegaría a su máxima expresión. Ese aislamiento no impidió a algunas de las provincias darse Instituciones (es evidente que al decir esto piensa en Buenos Aires y la administración de Martín Rodríguez), pero la generalidad del país permaneció sumergido en el caos político. A partir de la victoria de Ayacucho se hizo otra vez posible pensar en una reunión de todas las provincias, en la que éstas pudieran finalmente decidir acerca de la forma de gobierno que había de regirlas. Con tal fin fue convocado un Congreso, que se mantuvo sesionando desde 1824 hasta 1827.

Varela declara que esa fue la primera reunión general de los pueblos argentinos en que éstos se definieron a favor de un régimen gubernativo: la república, y optaron por la forma que ésta adoptaría: la federalización.

"Ya no había en Sud América —dice Varela— quien creyese posible una monarquía en los Estados de habla española; y muy pocos serían, especialmente en las provincias argentinas, los que la creyesen *conveniente*.

"Catorce años del ejercicio de la democracia más irrefrenada y turbulenta y de una guerra en que los enemigos llevaban el nombre y la divisa del *Rey*, habían creado profundas aversiones a los tronos y confundido, en la creencia popular la idea de enemigo con la de Monarca" [7].

Al plantearse la disyuntiva acerca de la forma que la República adquiriría, federalización o centralización, se definieron claramente en el Congreso dos posiciones políticas antagónicas, que originaron facciones

[6] *Ibidem.*

[7] *Ibidem*, Nº 327, 12 de noviembre de 1846, p. 1, col. 4; p. 2, cols. 1-2. El subrayado le pertenece.

perfectamente diferenciadas, según el régimen que propiciara cada una. Ese fue el origen de las denominaciones de federales y unitarios[8]. La decisión expresada en la Constitución de 1826 a favor del sistema unitario, fue, según Varela, una decisión a nivel nacional, en la medida que expresó la voluntad popular que estaba representada en el Congreso. Varela no analiza el porqué del rechazo de las provincias a la Constitución, y se limita a aclarar que al disolverse el Congreso, y luego de tres años en que la unidad nacional se vio consolidada por medio de una Asamblea General de Provincias y por la existencia de un Presidente que gobernaba toda la nación, el país entró en una segunda etapa de aislamiento que el Gobierno de Rosas no hizo más que acentuar. Según Varela, la última reunión de Diputados Provinciales fue la Convención de Santa Fe de 1828/29, que no hizo ningún aporte en materia constitucional. "Con ella concluyen —señala Varela— las reuniones generales de diputados de provincias, y las tentativas de constituir al país por medio de Congresos. Eso prueba que nunca, desde 1810 hasta ahora, se estableció esa *Confederación Argentina* y que no se estableció vínculo de unión subsistente entre las diversas provincias argentinas"[9].

En esta parte del análisis de Varela, los argumentos jurídicos presentados son intachables. Pero creemos oportuno destacar que la excesiva atención que Varela presta a los hechos en sí, y su negativa a salirse un ápice de la letra de los documentos, hace que muchas veces se le escurran de las manos aspectos un tanto más sutiles de los problemas. Al descartar de plano las luchas en pro o en contra del federalismo que se sucedieron en el Río de la Plata casi desde el momento mismo de la Revolución, Varela deja de lado un aspecto significativo de la historia argentina: La existencia de una fuerte corriente favorable a la federalización que fue un elemento de importancia, al que no podemos soslayar si se quiere comprender cabalmente el proceso de formación de nuestro país.

[8] Al concluir el relato sobre el Congreso de 1824-27, Varela dice que "Tal es la historia de la tentativa más ruidosa y más seria de las que se han hecho para constituir los pueblos argentinos; y del origen de esas denominaciones, más ruidosa todavía de federales y unitarios. El fue, como se ha visto, pura y exclusivamente parlamentario y constitucional, circunstancia que desearíamos que jamás se olvidase. Desde la disolución del Congreso en 1827, esos nombres dejaron enteramente de tener significado real; en la guerra civil, que empezó un año después, los partidos adoptaron, no hay duda, esas mismas denominaciones, pero no es verdad que combatían por hacer adoptar la república la forma de gobierno *unitario* o *federal*; esas palabras habían venido a ser puramente distintivos de partido..."

[9] *Comercio del Plata*, Nº 329, 14 de noviembre de 1846, p. 1, cols. 3-4: p. 2, col. 1.

La segunda parte del análisis de Varela es un detenido estudio de los diversos tratados que se firmaron entre las provincias argentinas, a través de los cuales rastrea la existencia de un pacto federal que las vincule. Las conclusiones de Varela son, por lo menos, sorprendentes.

El director del *Comercio del Plata* analiza, según declara, los mismos tratados que Rosas invoca para probar la existencia de la Confederación Argentina, y llega a la conclusión de que ellos sólo ligan entre sí a las cuatro provincias litorales, y a Buenos Aires con Córdoba; las nueve provincias restantes no tienen tratado alguno que los ligue. De ese hecho resulta ya una consecuencia importante; "que, cualquiera que sea la naturaleza política de los pactos existentes, éstos no pasan de una *liga entre cuatro provincias*, y no pueden bajo pretexto ninguno, ser considerados como un pacto de unión federativa entre todas las que formaron, —y esperamos confiadamente que han de formar— la República Argentina" [10].

Según interpreta Varela, en todos esos pactos se expresa el *deseo* de unirse en cuerpo de nación bajo el sistema federal, y de invitar a las demás provincias a hacer lo mismo. Esa es la prueba más evidente, sostiene el redactor del *Comercio del Plata*, de que en el momento en que los tratados fueron suscriptos no había ninguna federación constituida.

El tratado del 4 de enero de 1831, firmado inicialmente por Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, resume en sí todos los tratados anteriores que se suscribieron entre las provincias litorales, afirma Varela. La discusión que propone se centra sobre la validez nacional del pacto; en tanto Rosas sostiene que ese tratado es el pacto federal ratificado por todas las provincias argentinas, Varela declara lo contrario. Aparentemente no tiene conocimiento de que el tratado de 1831 fue suscripto por todas las provincias con la suficiente celeridad como para que en 1832 se hubieran verificado la totalidad de las adhesiones [11].

[10] *Ibidem.*

[11] En relación al tratado de 1831, véase INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, *Documentos para la Historia Argentina*, ts. XV, XVI y XVII, Buenos Aires, 1922. Para las sucesivas ratificaciones provinciales, del mismo Instituto, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. VI, segunda parte, p. 207 y siguientes, Buenos Aires, Peuser, 1939. El editor señala un caso interesante de publicación de una adhesión, la *Reiteración de la Sala de Representantes de La Rioja de su incorporación a la Liga Litoral*, documento fechado el 12 de agosto de 1832, aparecido en el periódico *El Lucero*, Nº 921, miércoles 21 de noviem-

La actitud de Varela se manifiesta claramente en la interpelación que hace a *La Gaceta Mercantil*, el diario de Rosas. Refiriéndose a las afirmaciones que aquél hace con referencia a la firma del pacto, Varela pregunta cuándo adhirieron las provincias.

"¿Dónde consta semejante adhesión? —pregunta—. Eso se guarda bien de decir el papel de Rosas, a pesar de que expresamente le provocamos a que lo dijera; su silencio prueba la falsedad del hecho que asegura. *La Gaceta*, tan prolija para citar, tan fastidiosa para repetir los textos de los documentos que le favorecen, ¿habría dejado de copiar, o de indicar al menos, los actos de adhesión de las provincias? Seguro que no; pero no los cita porque no existen, porque no es verdad que haya más tratados que los que ligan a las provincias mencionadas" [12].

A raíz de la ratificación nacional del tratado de 1831, se planteó entre el *Comercio del Plata* y la *Gaceta Mercantil* una polémica que creemos interesante desarrollar. Los primeros tres artículos de la serie "La Confederación Argentina" aparecieron en el mes de noviembre de 1846. En ellos, Varela desafió a *La Gaceta Mercantil* a que demostrara documentadamente que el pacto de 1831 había sido ratificado por todas las provincias argentinas. El diario rosista respondió al reto de Varela en dos artículos que publicó a mediados del mes de diciembre del mismo año [13], en los que se aferra a un argumento que parece considerar decisivo: la prueba de que el pacto de 1831 es el pacto formal de la Confederación Argentina es que las provincias lo proclaman y lo defienden militarmente desde hace 16 años [14]. Aparentemente, *La Gaceta Mercantil* resta importancia a los planteos de Varela y se limita a declarar que las provincias ratificaron el tratado, sin indicar dónde ni cuándo.

"No es necesario que un Congreso forme y proclame ese pacto —sostiene el diario de Rosas—, mayor solemnidad tiene cuando los propios

---

bre de 1832, p. 1, col. 1. No hemos podido confrontar periódicos de la época, pero es probable que, como ésta, otras adhesiones hayan sido publicadas en los mismos, a medida que se comunicaban.

[12] *Comercio del Plata*, Nº 329, 14 de noviembre de 1846, p. 1, cols. 2-3; p. 2, col. 1. "Rosas —afirma Varela— dice que las demás provincias han adherido a ese tratado: no indica *cuándo*, ni existe publicado un solo documento que pruebe esa adhesión, aunque es claro que la Constitución o el pacto federal de un Estado no tiene por qué ser documento reservado".

[13] *La Gaceta Mercantil*, Nº 6952, 15 de diciembre de 1846, p. 1, cols. 1-2; Nº 6953, 16 de diciembre de 1846, p. 1, cols. 2-3.

[14] *Ibidem*, Nº 6953, 16 de diciembre de 1846, p. 1, cols. 2-3.

gobiernos de las Provincias de una misma nación lo forman, lo establecen y lo proclaman, y en seguida lo defienden y lo preservan gloriosamente con sus votos y con sus armas. La Confederación Argentina tiene ese carácter solemne; y las naciones de Europa y América que mantienen relaciones con ella, reconocen el incontestable derecho y el hecho de esta Confederación" [15].

Además refutando la aseveración de Varela de que si en el tratado de 1831 se invita a las provincias a reunirse en cuerpo de nación, es porque en ese tiempo todavía no estaban reunidas, *La Gaceta Mercantil* afirma que no se invita a las provincias a formar una nación, que ya está reunida, sino a adoptar la forma federal de gobierno [16].

Las posiciones de Varela y la prensa de Rosas pueden resumirse, a nuestro juicio, mediante este breve esquema. Por una parte, Varela señala que el tratado de 1831 no es más que una alianza defensiva y ofensiva ratificada por cuatro provincias. No tiene el carácter de pacto federal, puesto que no ha sido formalizado por las restantes provincias. A través de él no se adopta la forma federal de gobierno, sino que se invita a una reunión general para decidirlo. Por último, y éste es el punto central de la tesis del redactor del *Comercio del Plata*, el artículo 16, 5ª atribución del tratado, es la prueba más evidente de que al tiempo de firmarse no había nación organizada, ya que en el mismo se convocaba a un Congreso que había de lograr ese objetivo. A su vez, el diario rosista sostiene que el tratado fue firmado por todas las provincias argentinas, y que existe una nación reunida, cuya unión está afirmada precisamente en la vigencia nacional del pacto federal de 1831.

Varela asienta sus argumentos contra la validez nacional del tratado de 1831 en el hecho de que no hay constancia pública de la ratificación interprovincial del pacto. Los estudios de Ravignani son suficientemente concluyentes como para que se pueda dudar de la adhesión total de las provincias; es sumamente curioso pensar que esa circunstancia fuera desconocida en la época de Varela. Más aún, Varela conocía perfectamente todos los instrumentos jurídicos que hacían a la cuestión constitucional, y parece improbable que ignorara algo que por fuerza debía interesarle sobremanera. En este punto tenemos obligatoriamente que plantear varias hipótesis. Podría ser que Varela ignorara en realidad la efectividad de las adhesiones, o que sabiéndolas, las callara por conveniencia política y para demostrar coherentemente su propia tesis.

[15] *Ibídem*, Nº 6952, 15 de diciembre de 1846, p. 1, cols. 1-2.
[16] *Ibídem*, Nº 6953, 16 de diciembre de 1846, p. 1, cols. 2-3.

Otra posibilidad es que desconociera valor jurídico a la forma que se realizaron las ratificaciones, o que negara representatividad a los gobernadores y legislaturas que las proclamaron.

La última de las hipótesis estaría dada por la certeza de Varela de que *La Gaceta Mercantil*, por algún motivo especial, no estuviera en condiciones de especificar la lista completa de las diversas adhesiones. Lo concreto es que el diario de Rosas no trae esa lista, a pesar del desafío de Varela, y se muestra en una actitud un tanto indiferente, en la medida que se limita a sostener que lo importante es que el pacto es de hecho el vínculo fundamental de la Confederación Argentina.

Creemos que una posible explicación radicaría en los siguientes argumentos: para Varela el tratado de 1831 no tiene validez nacional porque no fue sancionado en un Congreso General de todas las provincias, único cuerpo capacitado jurídicamente para discutir y refrendar, en representación de la voluntad popular, el pacto constitucional que uniera y consolidara a la nación.

Esta posibilidad podría ser confirmada si tenemos en cuenta las conclusiones de Varela respecto a la cuestión institucional. Si bien no admite que existe una nación reunida, el redactor del *Comercio del Plata* no desconoce la existencia de un vínculo esencial entre las provincias argentinas. Para él éstas forman "una asociación que ha pactado constituírse en nación independiente, pero que todavía no se han constituido... Representan, pues, la nacionalidad, la asociación argentina, pero no tienen todavía organización alguna, ni constitución, ni pacto federativo" [17].

El vínculo de la unión provincial, para Varela, no está asentado en el tratado de 1831, sino en "la Ley Fundamental de 1825, que es el único pacto general de todas las provincias, que existe solemnemente celebrado; el hecho político que ese pacto expresa es lo que han reconocido y reconocen las naciones extranjeras... Pero aquél hecho político fue obra del Congreso que sancionó la Constitución *unitaria*, en tiempo que los *unitarios* gobernaban..." [18]

¿Por qué reconoce Varela la vigencia de esa ley? Simplemente —dice— porque fue promulgada por un Congreso General de todas las provincias. Como el mismo mecanismo no se repitió en el caso del

[17] *Comercio del Plata*, Nº 361, 23 de diciembre de 1846, p. 1, cols. 2-3; p. 2, col. 1.

[18] *Ibidem*.

tratado de 1831, podría pensarse que allí radica, quizá, una explicación del porqué Varela le niega validez como pacto constitucional.

Aquí creemos que es necesario señalar un error de apreciación por parte del redactor del *Comercio del Plata*, con relación a la realidad argentina. Para nosotros el yerro de Varela radica en la incapacidad o la negativa consciente, de admitir un hecho muy concreto: prescindiendo de argumentaciones jurídicas, el tratado de 1831 funcionó de hecho como un verdadero pacto nacional. En él, y no en la Ley Fundamental de 1825, se asentaron los reales vínculos de unión interprovincial, que posibilitaron la posterior organización constitucional del país.

### *Las ideas políticas de Varela*

Como paso previo para dilucidar el pensamiento de Varela acerca de la organización constitucional del país, conviene aludir brevemente a sus ideas políticas. Hablar de ideas políticas no significan aquí otra cosa que examinar las reflexiones que el redactor del *Comercio del Plata* deslizó en muchos de sus artículos, sin pretensiones de hallar un sistema o una teoría originales que indudablemente no aparecen en Varela.

Varela se manifiesta como un decidido partidario del sistema republicano de gobierno, al que por extensión considera el terreno más propicio para el funcionamiento efectivo de la democracia. Resulta interesante señalar cómo desarrolla su justificación de la república como la forma más apta para gobernar a los países americanos.

En tres artículos que dedica a discutir un proyecto de instauración monárquica en México [19], Varela se declara convencido de que el sistema republicano es indudablemente el más conveniente para los nuevos estados de América. La pretensión de estadistas europeos de instalar una monarquía en suelo americano le parece "un delirio político que pone en evidencia lo poco y mal que Europa conoce a América" [20].

Según Varela, hay varios motivos para demostrar que la monarquía es imposible de aplicar en este continente. En primer lugar, afirma,

[19] *Ibídem*, Nº 181, 18 de mayo de 1846, p. 2, cols. 2-3; Nº 183, 20 de mayo de 1846, p. 2, cols. 2-3; Nº 188, 28 de mayo de 1846, p. 1, col. 4.

[20] El desconocimiento de la realidad americana por los europeos, preocupaba a Varela, si tenemos en cuenta que alude al problema repetidamente. Como ejemplo, véase *Comercio del Plata*, Nº 42, 19 de noviembre de 1845, p. 2, cols. 2-4.

"el proceso histórico de los últimos tres siglos muestra que casi todas las grandes revoluciones políticas... han fundado, o pretendido fundar, repúblicas sobre las monarquías que derribaron" [21].

Varela encuentra la causa de este tránsito violento e inevitable en el hecho de que los pueblos creen siempre poseer la capacidad suficiente como para gobernarse a sí mismos. Las masas populares se sienten soberanas por naturaleza, y no vacilan en tomar el gobierno en sus manos cuando se presenta la oportunidad propicia. Una vez que lo han logrado, la inversión del camino es sumamente difícil.

"El pueblo, acostumbrado a ser el árbitro de sus destinos —dice Varela— a la idea de su propia y exclusiva soberanía —idea que por muy corrompidos que estén sus sistemas electorales, la multitud considera siempre como una realidad— difícilmente, y con muchísima repugnancia, puede prestarse a lo que considera una renuncia de su soberanía..." [22]

En segundo lugar, otro de los motivos que aduce Varela para rechazar la monarquía en América, es el que representa una tradición histórica gloriosa, común a todos los países, caracterizada por un fuerte sentimiento antimonárquico que nació y se fortaleció en las guerras de la independencia.

Un tercer impedimento para la instauración monárquica sería la carencia de ciertos elementos que son requisito indispensable para la existencia de un régimen monárquico, y que no se dan en los nuevos estados americanos. La monarquía exige creer en el principio de legitimidad, y en la distinción de clases y jerarquías sociales. Varela dice que "el principio de legitimidad tiene mucho de abstracto, para hacer que lo comprenda en pocos días, un pueblo a quien se educó en la creencia de que ese principio es un embuste. La monarquía exige distinciones de clases, de jerarquías sociales; —y cómo establecerlas en países cuyo desorden viene precisamente de la resistencia a reconocer toda clase de superioridad, aún aquélla que no puede dejar de existir; y donde el dogma —igualmente cierto y necesario en las monarquías y en las repúblicas, de la *igualdad ante la ley* es generalmente equivocado con un nivelamiento irrealizable de condiciones" [23].

[21] *Ibídem*, Nº 183, 20 de mayo de 1846, p. 2, cols. 2-3.
[22] *Ibídem*.
[23] *Ibídem*. El subrayado le pertenece.

Como vemos, la justificación que hace Varela de la república, como sistema de gobierno americano, se asienta en consideraciones extraídas tanto de la historia política europea y americana, como del análisis de los caracteres esenciales de la monarquía. Cuando Varela considera los hechos concretos que se dan en América, se halla ante la paradójica situación de que, aparentemente, el régimen republicano es la causa del desorden que envuelve a los pueblos americanos.

Varela ensaya una explicación de la anarquía que conmueve al continente, y rescata finalmente al sistema republicano como forma ideal de gobierno. El redactor del *Comercio del Plata* afirma que ninguno de los excesos que se debaten los estados americanos es resultado de aquel sistema, porque "ni el caos político ni los gobiernos despóticos pueden ser frutos naturales del régimen republicano. La república es de por sí perfecta; cualquier falla que aparezca es simplemente porque no hay tal sistema, sino una ficción del mismo. Son los hechos, declara, no las palabras, los que constituyen un sistema" [24].

El director del *Comercio del Plata* no pierde oportunidad para manifestar su admiración por las instituciones republicanas, a las que considera instrumentos indispensables para la vida democrática. Cuando plantea la cuestión de la monarquía en América, Varela toma como un ejemplo de democracia absoluta el sistema republicano de los Estados Unidos de Norte América.

"La democracia ilimitada de los americanos les asegura, —dice—, desde que nacen, todos los derechos y goces sociales que el hombre puede esperar de un sistema de gobierno, les da directa participación en los negocios de su parroquia, de su ciudad, de su condado, de su Estado y de la Federación; da a cada ciudadano la conciencia de que ningún otro hay superior a él, en presencia de la Ley, de que ésta sola, y no voluntad ninguna individual, puede privarle de un ápice de sus derechos. . ." [25]

Pareciera desprenderse de este párrafo que son dos los caracteres esenciales de la democracia. En primer lugar, la participación directa de los ciudadanos en el manejo de la cosa pública; en segundo lugar, la existencia de las leyes que aseguren a todos los individuos el goce de sus derechos. Estas condiciones se dan plenamente en los Estados Unidos, porque en ese país la república *es una realidad*. Según nuestro

[24] *Ibídem*, Nº 181, 18 de mayo de 1846, p. 2, cols. 2-3.
[25] *Ibídem*.

entender, Varela halla una relación de dependencia necesaria entre el sistema republicano y la democracia. Cuando están funcionando efectivamente las instituciones republicanas, la democracia es un hecho.

Como hemos visto, una característica de la democracia es la participación del pueblo en el gobierno. Esta participación se da por medio de elecciones, en las que el pueblo delega su soberanía en los representantes que han de integrar el gobierno. Varela no se define en cuanto al mecanismo del sistema electoral. Podemos suponer que pensaba en el sufragio restringido a los ciudadanos que poseyeran un nivel mínimo de alfabetización. Planteamos esta posibilidad teniendo en cuenta un aspecto al que Varela asigna indudable importancia: el de la educación pública. Varela insiste en la necesidad de extender los beneficios de la enseñanza a todos los sectores sociales. Podría pensarse que veía una relación directa entre la educación y el goce del derecho de voto, en la medida que la alfabetización cada vez mayor del pueblo ampliaría la participación del mismo en las elecciones. De cualquier modo, restringido o amplio, el sufragio le parecía a Varela el resorte más perfecto con que contaban los ciudadanos para manifestar sus propias decisiones.

Los beneficios de un régimen republicano esencialmente democrático están a la vista, según Varela, en el ejemplo que proporciona Estados Unidos. El país del norte es el modelo que toma en cuenta el redactor del *Comercio del Plata* siempre que tiene que referirse a formas de gobierno. Evidentemente, encuentra que aquél es la expresión más perfecta de un sistema teórico aplicado a la realidad, y tiene siempre buen cuidado en señalar los beneficios que reporta la correcta adecuación de las instituciones a los presupuestos teóricos que han de regirlas. Creemos que esta actitud de Varela influye negativamente en su visión de la realidad, puesto que su admiración por esquemas ideales y su insistencia por verlos aplicados sin más a los hechos, le impide a menudo captar los problemas concretos que presenta la adecuación de una teoría.

En el caso de la organización constitucional argentina, sin embargo, modifica su posición. Esta variación se hace evidente si tenemos en cuenta las advertencias que dirige, señalando que, antes de aplicar un sistema determinado, es conveniente estudiar si se aviene a las particularidades del país. Sin duda, lo que influyó para que se mostrara en cierto modo tan realista, fue el estudio de la historia rioplatense, en la que no veía otra cosa más que fracasos en los intentos de organización. Varela atribuye estas fallas al hecho de que los sistemas ensayados eran

meras imitaciones de regímenes políticos imperantes en otros países. aplicados apresuradamente y sin reflexión acerca de sus posibilidades de adopción en estas tierras [26].

"Para evitar esos lamentables contratiempos que tanto retrasan a los pueblos —afirma—, éstos necesitan tener en cuenta las experiencias de los otros que les han precedido, y no deben descuidar el estudio de ciertos fenómenos sociales que son, por así decirlo, elementos comunes de felicidad y de progreso en todos los países" [27].

Varela considera como la necesidad más inmediata de la Argentina el alcanzar una organización constitucional definitiva. Para evitar los errores que se cometieron en el pasado, es conveniente analizar las condiciones reales del país. Varela extrae conclusiones para fundamentar sus proposiciones acerca de la política que habrá de aplicarse de un examen en profundidad de la realidad argentina de su época.

*La organización nacional*

Una vez que Rosas desaparezca —dice—, la primera tarea que debe llevarse a cabo es la reunión del Congreso de todas las provincias, en cuyas manos recaerá la decisión acerca de la forma de gobierno que ha de adoptarse en la Argentina. Varela no declara su adhesión a una fórmula determinada; aparentemente le es indiferente que la misma sea federal o unitaria [28]. Es más; una frase que desliza al pasar en un artículo parece indicar que preveía la elección a favor del régimen federal [29].

A Varela, evidentemente, no le interesaba la denominación, sino la existencia real de un sistema que pusiera orden en el país. Esa omisión suya con respecto al tipo de fórmula constitucional que habrá de adop-

[26] *Ibídem*, Nº 422, 11 de marzo de 1847, p. 1, cols. 3-4; p. 2, col. 1.

[27] *Ibídem*.

[28] *Ibídem*, Nº 95, 24 de enero de 1846, p. 1, col. 4; p. 2, cols. 1-3. Varela afirma que Rosas "ha rehusado tenazmente prestarse a toda idea de organización nacional; él sabe bien que reunidas las provincias todas por un pacto cualquiera federal o unitario, habría un vínculo de unión, un centro de común interés..."

[29] *Ibídem*, Nº 361, 23 de diciembre de 1846, p. 1, cols. 2-4; p. 3, col. 1. Hablando de las provincias argentinas, arriesga la predicción de "que cuando llegue el caso de constituirse, pueden hacerlo, y es probable que lo hagan, bajo la forma federal..."

tarse, parece confirmar la sospecha de que prefería indefinición sobre el tema para evitar posibles rozamientos en el futuro.

La insistencia de Varela sobre la necesidad de organizar el país, a nuestro entender, se asienta en los fundamentos siguientes. En primer lugar, como derivación inmediata de la decisión constitucional, podrían establecerse autoridades legítimas, libremente elegidas, que gobernarían para toda la nación. En base a ello, se podría recién entonces planificar una política con alcance nacional, conciliando las necesidades y los intereses de toda la república. Éstas serían las condiciones que posibilitarían, según parece entender Varela, el futuro progreso del país.

Ahora bien, si en aspecto político las proposiciones de Varela se limitan a insistir en la urgencia de la organización, sin arriesgar opiniones definidas sobre lo que debe hacerse al respecto (el redactor del *Comercio del Plata* sólo propone la reunión de un Congreso), en materia económica las proposiciones de Varela son mucho más concretas. En este campo se define claramente a favor de una determinada política económica, asegurando que es la que debe aplicarse necesariamente para que la Argentina pueda superar un estancamiento que se arrastra desde la época de la colonia.

El régimen proteccionista y de aislamiento que se estableció en las provincias argentinas cuando eran todavía parte del virreinato, no fue modificado, dice Varela, por ninguno de los gobiernos del período independiente. Ese sistema demostró ser inmensamente perjudicial, y se imponía la necesidad de un cambio.

"Ningún Estado o Provincia —afirma— puede prosperar en su comercio, ninguna industria desarrollarse cuando su desarrollo y prosperidad se basan en la falta de competencia causada por reglamentos prohibitivos. Sólo la competencia estimula a los gobiernos a perfeccionar la legislación mercantil y los métodos industriales, inicia y fomenta sin cesar el desarrollo de las facultades de cada pueblo y cada individuo" [30].

Para Varela, "en todo el mundo las cuestiones políticas grandes se van resolviendo en cuestiones de comercio, de agricultura, de fábricas, de navegación" [31].

Se comprende por esto la urgencia con que reclama la implantación de un régimen económico competitivo, basado en la libertad de comer-

[30] *Ibídem*, Nº 599, 16 de octubre de 1847, p. 2, cols. 2-3.
[31] *Ibídem*, Nº 209, 23 de junio de 1846, p. 1, cols. 1-3.

cio. Vislumbrando claramente los conflictos que pueden producirse en Buenos Aires ante semejante proposición, se preocupa por asegurar a esa provincia que semejante sistema, lejos de perjudicarla, la beneficiará, puesto que su riqueza y bienestar aumentarán proporcionalmente a las del resto del país. "Si los vecinos de Buenos Aires se enriquecen, asegura Varela, Buenos Aires se enriquecerá a su vez" [32].

No sólo la libertad de comercio aportará mayor riqueza, sino que su aplicación será la solución más efectiva para eliminar absolutamente un estado de lucha interna que viene de hace mucho tiempo, y cuya causa principal la encuentra Varela en la política de restricciones económicas que Buenos Aires ha aplicado en el interior.

"No es posible —dice—, no es racional esperar que haya paz y cordial inteligencia entre diversas provincias de un mismo estado, cuando las unas gimen en miseria completa, mientras otras nadan comparativamente en la abundancia, sin que esa diferencia sea efecto de causas naturales, sino de malos sistemas administrativos" [33]. Para crear la paz interior —sostiene— es necesario fomentar intereses materiales.

"El objeto de los que gobiernan —afirma Varela— debe ser propender, por todos medios, a crear en las diversas provincias del Estado los mismos intereses, los mismos estímulos..." [34].

De la aplicación de una política económica basada en la libertad de comercio hace depender en cierto modo Varela la estabilidad interna del país. El sistema de libertad de comercio traería además un impulso de la inmigración y un aumento en la afluencia y radicación de capitales extranjeros, factores primordiales para el progreso económico del país.

A nuestro entender, Varela acierta a vislumbrar con bastante aproximación el proceso posterior a la caída de Rosas. En efecto, la Asamblea Constituyente de 1853 no es más que el Congreso de que habla el redactor del *Comercio del Plata*, y en ella las provincias se definieron, como sospechó Varela, por el sistema federal. En cuanto a la política económica, los gobiernos posteriores no hicieron más que aplicar las propuestas de Varela y con ello posibilitaron la formación y puesta en marcha de la Argentina moderna.

[32] *Ibídem*, Nº 138, 19 de marzo de 1846, p. 2, cols. 1-3.

[33] *Ibídem*.

[34] *Ibídem*.

# LA POBLACIÓN DE CORRIENTES SEGÚN EL CENSO PROVINCIAL DE 1833 *

ERNESTO J. A. MAEDER

## I. *Introducción*

Uno de los gobiernos de mayor trascendencia para la provincia de Corrientes, durante la primera mitad del siglo XIX, fue el que desempeñó Pedro Ferré entre 1830 y 1833. Aun cuando ya había desempeñado la magistratura provincial por primera vez, y con éxito entre 1824 y 1827, período que le fuera prorrogado por voluntad de la Legislatura hasta fines de 1828, su figura y sus dotes de gobernante volvieron a señalarse en esta nueva ocasión, tanto por el acierto de sus medidas, como por los progresos que la provincia experimentó bajo su mando. Esta valoración debe hacerse teniendo en cuenta el peso de las dificultades y conflictos de orden interno por que atravesaron las provincias argentinas en esos mismos años.

Uno de los aspectos más singulares de la gestión de Ferré, y probablemente de los menos conocidos y valorados, fue su preocupación por dotar a la provincia de una información estadística veraz y completa para su tiempo. Esta documentación nos permite hoy juzgar con toda claridad el grado de desarrollo alcanzado por la provincia en esa década [1].

Esta preocupación de Ferré por los relevamientos censales se puso de manifiesto en repetidas ocasiones. Un censo de población de 1828, se

* Una primera comunicación de este estudio fue presentado a las *Primeras Jornadas de historia del Litoral Argentino* (4 al 8 de agosto de 1969), Rosario; dicha comunicación sólo comprendía los tres primeras temas de presente monografía.

[1] Es curioso que uno de sus mejores biógrafos, MANUEL FLORENCIO MANTILLA, deplore en su *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, Buenos Aires, 1929, f. 1, p. 280, la ausencia de este tipo de material: "Es sensible que la falta de estadística como las de hoy impida demostrar con números los adelantos de la provincia en aquella época, porque estudiados aisladamente o en comparación con el resto del país pondría en evidencia el grado superior de la capacidad del pueblo". Si algo faltó, no fue estadística, que la hubo abundante y de buena calidad, sino más bien divulgación de sus resultados, cuestión esta que no supieron destacar las provincias del interior, pasando generalmente a la historia con injusta fama de negligencia.

llevó a cabo en su primer gobierno [2]; del segundo período gubernativo provienen el censo ganadero de 1832, el censo de población de 1833 y algunos relevamientos parciales [3]. Todos estos documentos tienen múltiple valor para la historia socioeconómica de Corrientes, y los de 1832-1833 forman un conjunto de datos que no tiene equivalente en ninguna provincia argentina de aquella época. Si a estos dos testimonios se agrega que el censo de población fue completado con los datos de personas confirmadas, se puede decir que, con esta última información religiosa, se completa un panorama verdaderamente insuperable desde el punto de vista de las fuentes estadísticas provinciales de la primera mitad del siglo XIX.

Las páginas siguientes están destinadas a describir las características formales del censo, así como el momento histórico en que fue realizado. Recogen, además, los cómputos de población de la ciudad, los pueblos y la campaña así como las cifras de extranjeros y provincianos residentes en la provincia, los grupos étnicos y la estructura ocupacional de la misma. Esta visión descriptiva de la población correntina puede ser completada con otro trabajo, debido al autor de estas líneas, y la profesora Cristina Varela, donde se analiza la estructura de sexos y edades de 1833 [3 bis].

## II. *Antecedentes del censo de 1833*

El censo de población de 1833 tuvo su origen en disposiciones y circunstancias histórica muy particulares, que obligan a considerar en detalle tanto el origen como las características formales de la documentación conservada.

[2] Este censo se conserva, incompleto e inédito, en el ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, *Censos*, Legajo 4.

[3] El censo ganadero se titula *Manifiesto general de las haciendas existentes en toda la provincia, según la razón particular del corriente año, presentada a la policía por los comandantes de cada departamento. Año de 1832.* En ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, *Expedientes Administrativos.* Año 1833. Legajo 38. El mismo será objeto de nuestro análisis particular en un trabajo posterior. Los relevamientos parciales aludidos son los correspondientes a los pueblos de Loreto y S. Miguel, del 30 de mayo de 1831, y el censo de la ciudad de Corrientes de 1832. Todos, inéditos, en el mismo archivo.

[3 bis] ERNESTO J. A. MAEDER y CRISTINA VARELA, *La población de la Provincia de Corrientes en 1833. Su distribución por edades y sexos.* 22 p. (Inédito.) Presentado a las *Primeras jornadas de Historia del Litoral Argentino* (4 al 8 de agosto de 1969), Rosario.

a) *Origen del censo*

El censo de población efectuado en 1833 en todo el ámbito de la provincia de Corrientes fue ordenado por el gobernador Pedro Ferré, en circular fechada en la capital, el 20 de marzo de 1833. Lamentablemente, la falta de documentos coetáneos sobre este mismo asunto impiden sacar mayores conclusiones acerca de los propósitos que guiaron al gobernador en esa medida [4].

Con fecha 11 de abril del mismo año, el gobierno giró una nueva comunicación a los comandantes de campaña, indicándoles añadieran a los padrones ya levantados los datos correspondientes a la población católica que se hallaba confirmada y sin confirmar. Esta disposición complementaria se destinaba a recoger la cifra de confirmados que el Vicario Apostólico de Córdoba y obispo de Comanen, doctor José Benito Lascano, había administrado durante la visita pastoral cumplida en Corrientes, interín duraba su destierro de Córdoba [5].

A pesar del éxito que coronó la operación, ningún documento de la época menciona el censo efectuado. Sólo en su prolijo mensaje al inaugurar el 28 de noviembre de 1833 las sesiones de la V. Legislatura de la provincia el gobernador Ferré alude indirectamente a los resultados del censo, destacando sólo los frutos religiosos cosechados por el obispo Lascano:

> Administró [el obispo] el sacramento de la confirmación en las parroquias de la Capital y consecutivamente, con los auxilios de todo género que le franqueó el gobierno, salió gustoso a la campaña al mismo sagrado objeto; siendo sumamente grato noticiaros que ha recorrido la provincia hasta sus últimos ángulos, y hecho progresos con su ejemplo y doctrina la religión y la moral de la campaña;

[4] No ha sido posible hallar el original de la circular aludida, ni tampoco papeles de ninguna clase vinculados al tema. A lo sumo, su contenido puede conocerse indirectamente gracias al tenor de las cartas remitidas por los respectivos jueces y comandantes de partido, de donde, fragmentariamente, se deducen algunos de sus alcances.

[5] Mons. José Benito Lascano, nacido en Salavina, Sgo. del Estero, en 1778, fue nombrado Vicario Apostólico de Córdoba el 19/X/1830 y consagrado obispo en Buenos Aires el 30/X/1831. Como consecuencia de una querella sostenida con el Gob. de Córdoba, se lo desterró de la provincia el 3/IV/1832, dirigiéndose el obispo a Corrientes, donde permaneció hasta mediados de 1833. Véase: PEDRO DE LETURIA, MIGUEL BATLLORI, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, Roma-Caracas, 1960, t. III; ERNESTO MANGUDO ESCALADA, *Un episodio histórico en la Córdoba de 1832*, en *Historia*, Nº 2, Buenos Aires, octubre-diciembre 1955, p. 137-144; ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, *Córdoba*

dando en último resultado por fruto de su misión apostólica, el número de treinta y nueve mil quinientos y setenta personas, entre párvulos y adultos [6].

Los datos deducidos de los padrones remitidos a la capital permiten establecer que el censo se cumplió en el lapso de un mes aproximadamente, en todo el territorio de la provincia. Los primeros padrones recibidos están fechados el 16 de abril, y el último datado el 21 de mayo de 1833 [7].

b) *Características de la documentación*

La redacción de los padrones de cada jurisdicción fue dispuesta en cuadernillos separados para varones y para mujeres. En ellos se incluía a todos los estantes y habitantes de cada lugar, con especificación del nombre y apellido, edad, patria, estado civil, ocupación o "ejercicio" y clase social.

El trabajo fue, en general, bien realizado. Existen padrones excelentes, por el cuidado puesto en su elaboración, tales como los de Itatí, Caacatí, Goya o Pay Ubre. Otros, en cambio, revelan negligencia y escasa comprensión en la tarea. Tales, Galarzas, Capital (cuartel Nº 1), S. Luis, o Esquina. Sin embargo, es frecuente advertir en la correspondencia cursada, testimonios elocuentes de la buena voluntad puesta de manifiesto por los jueces y comandantes. Así, por ejemplo, el caso de Manuel Cáceres, que el 30 de abril escribe al gobernador Ferré:

> Adjunto a S. E. el padrón practicado en el partido de mi comprehensión, titulado Costa de Santa Lucía abajo, según me tiene ordenado V. E. en su nota del 20 de marzo del pasado mes. Yo espero que

---

*(1810-1862)*, en *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 1946, t. IX; últimamente, JORGE NOVAK, SVD, *Un documento de interés; carta de monseñor Benito Lascano al papa Gregorio XVI*, en *Nuestra Historia*, Nº 1, Buenos Aires, 1968, p. 21-26.

[6] *Registro oficial de la provincia de Corrientes*. Años 1831-1837. Corrientes, 1929, t. III, p. 203.

[7] Las fechas de los padrones son las siguientes: del 16 al 30 de abril, San Antonio de Itatí, Río Corrientes, Tacuaral, Palmar, S. Luis, Ombú, Empedrado, S. Cosme, Sauce, Galarzas, pueblo de S. Luis, S. Lucía, Zapallos, Ensenadita, Esquina, Caacatí y Goya. Del 1 al 21 de mayo, Mburucuyá, Bella Vista, S. Roque, La Cruz, Ensenada Grande, Yaguareté Corá, Itatí, Capilla del Señor, Empedrado abajo, Saladas y Pay Ubre.

V. E. aprobará, y consiguientemente dispensará todos los yerros que en el notara en inteligencia de que para precisar dichas disposiciones he empeñado por todos los medios más posibles mis escasos conocimientos para no dejar duda en la materia [8].

De ahí que haya no pocas irregularidades en el tratamiento de los distintos rubros solicitados. Todos repetaron el ordenamiento por sexos, en cuadernillos separados, criterio este que por primera vez se aplica en los censos provinciales. Igualmente, van bien consignados el nombre y apellido de cada individuo. En cuanto a la edad, algunos realizaron ordenamientos fuera de lo solicitado y que complican algo el análisis de las cifras [9]. Las nacionalidades y estado civil no ofrecen mayores problemas. La ocupación y la clase, en cambio, han sido objeto de tratamientos diferentes según el entendimiento que el encargado de cada padrón tuvo del problema. En el primer caso, en ciertos lugares se han hecho pocas discriminaciones, generalmente se ha omitido la ocupación de las mujeres y en alguna ocasión se usó una sola ocupación para englobar a toda la familia, computando en ella incluso niños de pocos años [10]. Las anotaciones sobre clases sociales son más desparejas aún, ya que nueve partidos no incluyen datos sobre este asunto [11].

La cobertura geográfica del censo es satisfactoria, y no deja lagunas sin cubrir. El área de los departamentos del sur se ha ampliado en Curuzú Cuatiá y de la zona antiguamente misionera incluye, por primera vez desde 1802, datos sobre La Cruz, y más al norte, sobre Loreto y S. Miguel [12].

[8] Archivo Histórico de Corrientes. Legajo 5, *Censos*.

[9] Por ejemplo, el caso de Saladas, donde los agrupamientos por edades impiden un cómputo uniforme. Otros, como el de Sauce, incluyeron los niños y niñas de 1 mes a 14 años, en cuadernillo aparte.

[10] Padrones con escasos detalles de ocupación, los cuarteles Nº 2 y 4 de la Capital; suburbanos y Bella Vista. El padrón de Yaguareté Corá es el único que, con Empedrado, ha puesto la ocupación de las mujeres. En Caacatí se anotan como labradores hasta niños de 6 años.

[11] Los partidos que no han anotado esta circunstancia, son los siguientes: Suburbanos, Mburucuyá, Itatí, Bella Vista, Saladas, Goya, Yaguareté Corá, Esquina, La Cruz. Parcialmente, hay omisiones en San Luis, S. Roque, y roturas en un padrón de Curuzú Cuatiá, que impiden su lectura en esta columna.

[12] Los datos sobre los pueblos misioneros ubicados en la actual provincia de Corrientes, faltan en los censos de 1814 y 1820, apareciendo ahora en 1833 los primeros datos sobre La Cruz. En cuanto a los datos sobre S. Miguel y Loreto, se conocen las cifras totales gracias a un resumen del censo, conservado dentro del mismo legajo.

Los legajos del censo están acompañados por un resumen general de la población, documento este conservado en el mismo legajo. Ello evidencia el uso de totales por parte de las autoridades, tal como se advirtió en el mensaje del gobernador. Dicho resumen sólo recoge las cifras de varones y mujeres, así como el total de cada localidad y la cifra de confirmados [13].

Los documentos, depositados en el Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes, totalizan en volumen de más de 1.600 páginas útiles. El estado general de conservación es bueno, aunque hay que lamentar algunos deterioros, roturas y alguna que otra página perdida [14].

## III. *Población de la provincia de Corrientes*

La población de Corrientes en 1833 puede ser estudiada analizando los habitantes existentes en la capital, en los pueblos rurales del interior, en la campaña y en sus cifras totales.

### a) *La población de la capital*

En 1833 la ciudad de Corrientes era, todavía, el único centro urbano de importancia en toda la provincia. Sus características y fisonomía no habían cambiado en las últimas décadas, y conservaba la división en cuatro cuarteles, tradicional en muchas ciudades del interior [15]. Las cifras de su población se refleja en el siguiente cuadro:

[13] El resumen, fechado en 1833, trae la misma cifra de confirmados dada por Ferré en su mensaje. Incluye algunas cifras distintas, y datos sobre un padrón que no se conserva en el legajo (Maruchas abajo. Sus cifras no fueron computadas en el censo). El resto de los datos es semejante.

[14] Muy castigados los padrones de Capital, cuarteles Nº 2 y 4; Empedrado, Goya, Esquina y varios de Curuzú Cuatiá.

[15] La descripción y características de la ciudad han sido explicadas en algunos trabajos anteriores. Ernesto J. A. Maeder, *La ciudad de Corrientes descripta por viajeros y cronistas entre 1750 y 1828*, en *Nordeste*, Nº 1 (Resistencia, 1960), p. 83-112; R. Gutiérrez, *Evolución histórica urbana de Corrientes (1588-1910)*, C.F.I., 1967 (inédito). La división en cuatro cuarteles, y sus respectivas nomenclaturas en acta del cabildo de Corrientes, del 10 de enero de 1814, en Archivo Histórico de Corrientes, *Actas Capitulares*, 1814, de cuyo texto tuvimos conocimiento gracias a la gentileza de su director, señor Federico Palma. La denominación de los mismos, conforme a ese documento, es la siguiente: cuartel N. 1 Barrio del Colegio y Tacurú; cuartel N. 3 Barrio de S. Francisco y Rosada. Ambos cuarteles estaban sobre la costa. El cuartel N. 2 se llamaba Barrio del Rincón e Isirí, y el cuartel N. 4 Barrio de las parejas, ambos, hacia el interior.

| *Cuarteles* | *Varones* | *Mujeres* | *Total* |
|---|---|---|---|
| Nº 1 ..... | 695 | 1.137 | 1.832 |
| Nº 2 ..... | 422 | 719 | 1.141 |
| Nº 3 ..... | 659 | 952 | 1.611 |
| Nº 4 ..... | 378 | 706 | 1.084 |
| Totales ..... | 2.154 | 3.514 | 5.668 |

Una comparación con los censos anteriores de 1814 y 1820, evidencia un escaso crecimiento de la población de la ciudad [16].

| *Cuarteles* | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Nº 1 ..... | 1.437 | 1.596 | 1.832 |
| Nº 2 ..... | 741 | 823 | 1.141 |
| Nº 3 ..... | 1.504 | 1.679 | 1.611 |
| Nº 4 ..... | 1.089 | 1.210 | 1.084 |
| Totales ..... | 4.771 | 5.308 | 5.668 |

De la lectura de las cifras se desprende que los cuarteles 1º y 3º siguen siendo los más poblados de la ciudad. La población urbana, en conjunto, acusó sólo un aumento de 360 habitantes en 13 años, proporción muy escasa y por debajo del ritmo observado entre 1814 y 1820, cuyo aumento en 6 años fue de 537 habitantes.

Los departamentos suburbanos, que en anteriores oportunidades estaban rotulados como cuarteles, aparecen ahora con los nombres de partidos de Lomas arriba (ex cuartel Nº 5); Lomas abajo (ex cuartel Nº 6) y Riachuelo (ex cuarteles Nº 7 y 8). Las cifras de estos partidos aparecen en el cuadro siguiente:

| *Partidos* | *Varones* | *Mujeres* | *Totales* |
|---|---|---|---|
| Lomas arriba ..... | 471 | 437 | 908 |
| Lomas abajo ..... | 198 | 195 | 393 |
| Riachuelo ..... | 425 | 526 | 951 |
| Totales ..... | 1.094 | 1.158 | 2.252 |

[16] Los datos del censo de 1814, en Ernesto J. A. Maeder, *Demografía y potencial humano de Corrientes. El censo provincial de 1814*, en *Nordeste*, N. 5 (Resistencia, 1963), p. 131-166; del mismo autor, *La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos en 1820*, en *Trabajos y Comunicaciones*, N. 12 (La Plata, 1964), p. III-138. Una segunda edición ampliada y corregida de este trabajo, con igual título, en *Cuadernos de Historia*, del Archivo General de la Provincia de Corrientes, N. 4, Corrientes, 1969, 42 p.

Una comparación con las cifras del censo de 1820 muestra, al igual que en la ciudad, un crecimiento virtualmente nulo en la población suburbana.

| *Partidos* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|
| Lomas arriba (Ex. Nº 5) ..... | 900 | 908 |
| Lomas abajo (Ex. Nº 6) ..... | 392 | 393 |
| Riachuelo (Ex. Nº 7/8) ..... | 942 | 951 |
| Totales ..... | 2.234 | 2.252 |

La población total, incluyendo la propiamente urbana como la de los aledaños de la ciudad, suma en esta oportunidad 7.920 habitantes. El estacionamiento de sus cifras, con relación a censos anteriores, es el rasgo más interesante que cabe subrayar y cuya explicación ha de buscarse en los conflictos bélicos que soportó la provincia por largos años [17]. Con todo, el caso de la ciudad de Corrientes, ofrece múltiples posibilidades para un análisis más detenido de esta cuestión [18].

b) *Los pueblos del interior*

El poblamiento y la fundación de pueblos continuó su ritmo en Corrientes en la tercera y cuarta década del siglo. Si bien es cierto que las creaciones no son muy numerosas, se advierte una preocupación oficial notoria que se manifiesta en la fundación de pueblos, mejoras y deslindes jurisdiccionales, así como en el aumento de los curatos rurales.

A los pueblos ya establecidos en 1820, se agrega la fundación de Bella Vista en 1825; el trazado del pueblo de Empedrado en 1826; la incorporación de S. Miguel y Loreto, por convenio firmado entre los re-

[17] Algunas de las posibles explicaciones, son estudiadas en el trabajo de Ernesto J. A. Maeder, Cristina Varela y colaboradores, donde a través del análisis de sexos y edades, aparecen nítidos algunos de los rasgos del problema. *La población de Corrientes en 1833. Su distribución por edades y sexos*, citado.

[18] El caso de la ciudad de Corrientes es virtualmente único en la primera mitad del siglo XIX en cuanto a existencia de fuentes disponibles para el conocimiento de su población. La evolución demográfica de la ciudad puede ser estudiada con absoluta seguridad, gracias a los datos de los censos provinciales de 1814, 1820, 1827/8, 1833, 1841, 1854 y 1857, y perfeccionada merced a los censos urbanos de 1825, 1827, 1830, 1832, 1834, 1850 y 1852. Todos ellos inéditos en el Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes. Otros datos sobre el tema, en Ernesto J. A. Maeder, *Evolución demográfica argentina desde 1810 a 1869*, Buenos Aires, Eudeba, 1969, p. 36-39.

presentantes misioneros de esos pueblos y el gobernador Ferré, en 1827; la fundación del pueblo de Paso de los Higos (hoy Monte Caseros), en 1829, así como el restablecimiento de La Cruz, sobre la base de la población subsistente en ella, hacia 1831 [19].

Los antiguos pueblos S. Roque, S. José de Saladas y Nuestra Señora del Rosario de Goya, fueron elevados en 1825 a la categoría de Villas. Otros, como S. Rita de la Esquina, S. Antonio de Mburucuyá, Concepción de Yaguareté Corá y Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá, así como Empedrado, se erigieron en curatos, separándose de sus antiguas parroquias, entre 1827 y 1833.

A pesar de estos progresos, los padrones del censo de 1833 no permiten conocer con claridad las dimensiones demográficas de estas villas y pueblos. Salvo algunas excepciones, que alcanzan a Itatí, Bella Vista, San Cosme, Goya, San Roque, Curuzú Cuatiá y La Cruz, las restantes poblaciones no permiten el necesario desglose entre las cifras propiamente urbanas y las de la campaña adyacente.

Los resultados muestran las siguientes cifras de población en los pueblos mencionados:

| *Pueblos* | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Itatí | 201 | 568 | 1.224 |
| Bella Vista | | | 800 |
| S. Cosme | | | 643 |
| Goya | | | 1.910 |
| San Roque | | | 735 |
| Curuzú Cuatiá | | | 1.661 |
| La Cruz | | | 486 |
| Loreto | | | 257 |
| S. Miguel [20] | | | 701 |

Salvo el caso de Goya, y con algunas reservas respecto a las cifras, el de Curuzú Cuatiá, las dimensiones de los restantes son muy reducidas y muestran claramente el carácter incipiente y rural de los mismos.

[19] Datos sobre estas poblaciones en MANUEL F. MANTILLA, *ob. cit.*, t. I; HERNÁN F. GÓMEZ, *Divisiones administrativas, judiciales y municipales de la Provincia de Corrientes*, Corrientes, 1929.

[20] Los datos de los pueblos de Loreto y San Miguel han sido tomados para esta referencia de dos padrones independientes, fechados el 30 de mayo de 1831, donde figuran las familias de cada uno. Existen inéditos en el ARCHIVO HISTÓRICO DE CORRIENTES, *Censos*, legajo 4. Para el censo de 1833 se utilizan las cifras consignadas en el resumen a que se alude en nota 13, y que consignan para ambos lugares una población mucho mayor y que comprende todo el partido.

c) *La población de la campaña*

La población de la campaña correntina, eminentemente mayoritaria, ocupa para estos años la casi totalidad del territorio provinciano, hasta alcanzar casi los límites del Aguapey, aunque, desde luego, con distintas proporciones de densidad.

Utilizando el ordenamiento regional ya elaborado en anteriores trabajos [21] que distinguen tres regiones bien diferenciadas en el proceso de poblamiento de Corrientes, las cifras de 1833 permiten anotar los siguientes resultados.

1. Región, al norte del río Santa Lucía, y sus esteros y que comprende todo el triángulo noroeste de la provincia.

| *Padrones* | *Varones* | *Mujeres* | *Total* |
|---|---|---|---|
| Departamentos suburbanos (Lomas arriba, abajo y Riachuelo) | 1.094 | 1.158 | 2.252 |
| Depto. S. Cosme y Ensenadas (Ensenadita, S. Cosme, Ensenada Grande, Costa Riachuelo) | 1.369 | 1.637 | 3.006 |
| Depto. S. Luis del Palmar (Pueblo, Maloya, Galarzas y Palmar) | 1.742 | 1.827 | 3.569 |
| Depto. Empedrado (Empedrado arriba, abajo y Capilla del Señor) | 1.588 | 1.606 | 3.194 |
| Depto. Saladas | 1.781 | 2.047 | 3.828 |
| Depto. Bella Vista (Pueblo, Muchas Islas e Isla Alta) | 975 | 1.106 | 2.081 |
| Depto. Itatí (Pueblo y S. Antonio de Itatí) | 764 | 871 | 1.635 |
| Depto. S. Antonio Mburucuyá | 1.539 | 1.809 | 3.348 |
| Depto. Caacatí (Zapallos, Pueblo de Caacatí, Tacuaral) | 2.188 | 2.549 | 4.737 |
| Totales | 13.040 | 14.610 | 27.650 |

La 2. región está ubicada entre el río y esteros del Santa Lucía y el río Corrientes y esteros del Iberá. Constituye una faja que corre diagonalmente del noreste al sudoeste de la provincia.

[21] ERNESTO J. A. MAEDER, *Demografía y potencial*, citado, p. 140-142; *idem*, *La estructura demográfica*, citada, p. 18-19.

| *Padrones* | *Varones* | *Mujeres* | *Total* |
|---|---|---|---|
| Depto. S. Roque ..... (Villa, Batel arriba, abajo; río S. Lucía abajo y pueblo S. Lucía) | 2.033 | 2.300 | 4.423 |
| Depto. Goya ..... (Villa, río Corrientes, Maruchas arriba) | 2.158 | 2.537 | 4.695 |
| Depto. Yaguareté Corá ..... (Yaguareté Corá, Palmar) | 1.081 | 1.239 | 2.320 |
| Loreto y S. Miguel ..... | 901 | 858 | 1.759 |
| Totales ..... | 6.173 | 7.024 | 13.197 |

La 3. región del poblamiento es la que se extiende al sur del río Corrientes, hasta hallar los límites de la provincia de Entre Ríos y que a partir de la tercera década va ganando hacia el norte los antiguos territorios misioneros, dejando atrás el antiguo límite del río Miriñay.

| *Padrones* | *Varones* | *Mujeres* | *Total* |
|---|---|---|---|
| Depto. Esquina ..... (Pueblo, Sauce, campaña de Esquina) | 1.688 | 1.533 | 3.221 |
| Depto. Curuzú Cuatiá ..... (Pueblo, Pay Ubre, Ávalos, Ombú y costa del Uruguay) | 2.827 | 2.848 | 5.675 |
| La Cruz ..... | 246 | 240 | 486 |
| Totales ..... | 4.761 | 4.621 | 9.382 |

La suma de las tres regiones arroja como resultado 50.229 habitantes. Una comparación con la distribución de la misma población en años anteriores, acusa las siguientes particularidades:

| *Regiones* | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| 1. ..... | 16.340 (64,2 %) | 18.462 (58,8 %) | 27.650 (55,4 %) |
| 2. ..... | 6.335 (24,9 %) | 9.731 (31 %) | 13.197 (26 %) |
| 3. ..... | 2.738 (10,7 %) | 3.196 (10,2 %) | 9.382 (18,6 %) |
| | 25.413 | 31.389 | 50.229 |

Las cifras y porcentajes expuestos en el cuadro anterior indican claramente algunos rasgos del proceso de poblamiento y distribución de los habitantes en la campaña correntina.

Por una parte, la 1. región sigue perdiendo la inicial preponderancia que ostentaba en 1814, pasando del 64,2 % de la población total a poseer en 1820 sólo el 58,8 % y en 1833 el 55,4 por ciento.

La 2. región, que acusaba un progreso rápido desde 1814 a 1820 (pasó del 24,9 % al 31 %), ha quedado detenida e incluso han retrocedido proporcionalmente, según las cifras de 1833. En este año ocupa sólo el 26 % del total.

La 3. región, en cambio, es lo que se distingue por la mayor rapidez de crecimiento. Luego de pasar en 1814 a 1820 del 10,7 % al 10,2 %, en 1833 acusa el 18,6 %. Esto explica, sin duda, el atractivo que la expansión territorial ha cobrado en el sur, y el desplazamiento de una población ambiciosa de lograr tierras en una zona hasta esos momentos inquieta y tumultuosa, pero evidentemente feraz y adecuada para la explotación ganadera.

d) *La población total de la provincia*

El crecimiento de la población en toda la provincia ha sido, con respecto a las cifras conocidas de 1814 y 1820, de volumen bastante significativo, teniendo en cuenta, además, el ritmo general de crecimiento del país [22]. Con relación a 1820, el crecimiento bruto alcanzó a 19.200 habitantes y el crecimiento relativo un 52 por ciento.

La comparación de las cifras arroja estos resultados:

| | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Capital ..... | 4.771 | 5.308 | 5.668 |
| Campaña ..... | 25.413 | 31.289 | 50.229 |
| Total ..... | 30.184 | 36.697 | 55.897 |

De las mismas se desprende que la población de la campaña, con relación a la capital, ha aumentado su proporción respecto de los anteriores censos. En 1814, la campaña totalizaba el 84,2 %; en 1820 esta proporción sube al 85,5 % y en 1833 alcanza al 90 %. El peso demográfico de la provincia, sin duda, estaba en el campo.

[22] Ernesto J. A. Maeder, *Evolución demográfica Argentina*, ob. cit., p. 66-68.

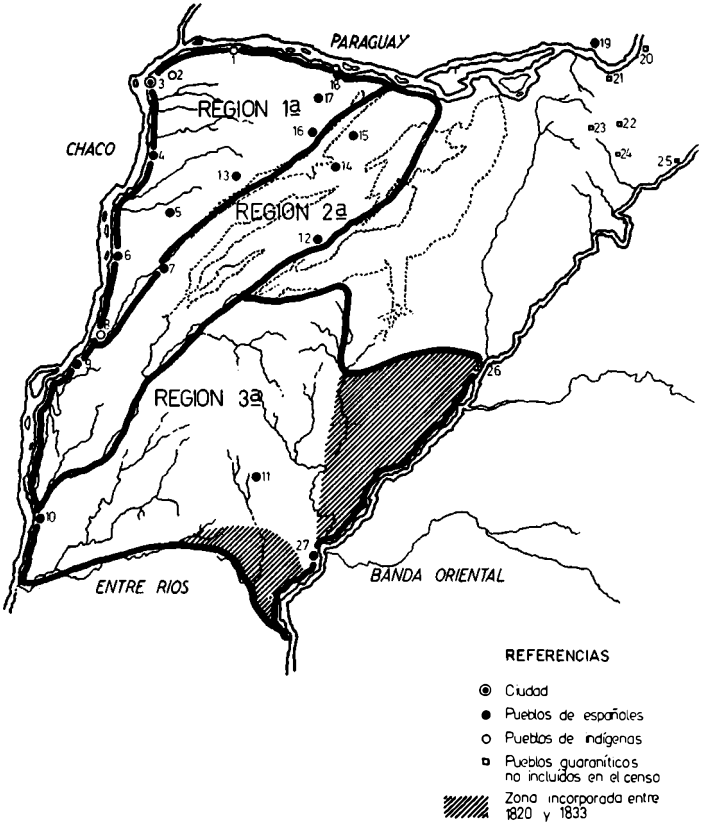


*Pueblos de Corrientes en 1833*

**1, Itatí; 2, Santa Ana de Guacaras; 3, Corrientes; 4, Empedrado; 5, Saladas; 6, Bella Vista; 7, San Roque; 8, Santa Lucía; 9, Goya; 10, Esquina; 11, Curuzú Cuatiá; 12, Yaguareté Corá; 13, Mburucuyá; 14, San Miguel; 15, Loreto; 16, Caacatí; 17, San Antonio; 18, Itá Ibaté; 19, Itapúa; 20, San Ignacio; 21, Candelaria; 22, San José; 23, San Carlos; 24, Apóstoles; 25, San Javier; 26, La Cruz; 27, Paso de los Higos (Monte Caseros).**

## IV. *Extranjeros y provincianos residentes en la provincia*

Las anotaciones completas del censo en materia de nacionalidades o provincia de origen de sus habitantes permite establecer un cuadro completo de su cantidad, y distribución en las distintas regiones de la provincia.

### a) *Los extranjeros europeos y americanos*

| *Extranjeros* | *1. Región (incl. capital)* | *2. Región* | *3. Región* | *Total* |
|---|---|---|---|---|
| Europeos: | | | | |
| Españoles | 62 | 22 | 8 | 92 |
| Portugueses | 87 | 22 | 32 | 141 |
| Franceses | 38 | 1 | 2 | 41 |
| Italianos | 25 | 10 | 4 | 39 |
| Ingleses | 8 | 9 | 1 | 18 |
| Austríacos | 2 | — | — | 2 |
| Alemanes | 3 | — | — | 3 |
| Mahoneses | 1 | — | — | 1 |
| Total | | | | 337 |
| Americanos: | | | | |
| Paraguayos | 338 | 157 | 178 | 673 |
| Uruguayos | 9 | 12 | 15 | 36 |
| Chilenos | 7 | — | 1 | 8 |
| Brasileños | — | 8 | 6 | 14 |
| Peruanos | — | — | 1 | 1 |
| Norteamericanos | 2 | 1 | — | 3 |
| Total | | | | 732 |
| Total general | | | | 1.072 |

En la primera región se incluyen los extranjeros que residen en la capital. El número de extranjeros alcanza al 1,8 % de la población total.

Una comparación con las cifras de los censos de 1814 y 1820 permite apreciar algunas modalidades significativas.

| *Extranjeros* | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Españoles | 87 | 102 | 92 |
| Portugueses | 30 | 49[23] | 141 |
| Franceses | 2 | 7 | 41 |
| Italianos | — | 3 | 39 |
| Ingleses | 4 | 14 | 18 |
| Alemanes | — | 1 | 3 |
| Austríacos | — | — | 2 |

El número de españoles, mayoritario hasta 1820, decrece. En cambio, aumentan sensiblemente los portugueses, franceses e italianos, escasos estos últimos en los años anteriores.

Entre los americanos, las variantes son pocas, según se advierte en el cuadro adjunto:

| *Extranjeros* | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Paraguayos | 417 | 406 | 673 |
| Orientales | 2 | 16 | 36 |
| Chilenos | — | 1 | 8 |
| Brasileños | 3 | 49 | 14 |
| Peruanos | — | — | 1 |
| Norteamericanos | — | — | 3 |

El núcleo más importante lo constituyen siempre los paraguayos, con un aumento del 60 % sobre sus cifras de 1820; dentro de reducidas proporciones, ha crecido igualmente el número de orientales y chilenos. Las dificultades advertidas para identificar a los brasileños de los portugueses impiden mayor precisión en el cálculo.

b) *Provincianos*

| *Provincianos* | *1. Región* | *2. Región* | *3. Región* | *Total* |
|---|---|---|---|---|
| Bonaerenses | 60 | 41 | 23 | 124 |
| Santafesinos | 23 | 26 | 28 | 77 |
| Entrerrianos | 19 | 19 | 78 | 116 |
| Catamarqueños | 1 | — | — | 1 |
| Cordobeses | 6 | 4 | 5 | 15 |
| Salteños | 2 | — | 1 | 3 |
| Tucumanos | 2 | — | 2 | 4 |
| Sanjuaninos | 4 | — | — | 4 |
| Santiagueños | 5 | 1 | 3 | 9 |
| Mendocinos | — | — | 3 | 3 |
| Total general | | | | 350 |

[23] La cifra incluye portugueses y brasileños en razón de la falta de precisión de los padrones. ERNESTO J. A. MAEDER, ob. cit., p. 30.

Los provincianos representan el 3,3 % de la población de la provincia. Con relación a los censos anteriores, se observan algunas variantes en su composición.

| *Provincianos* | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Bonaerenses | 31 | 80 | 124 |
| Santafesinos | 18 | 42 | 77 |
| Entrerrianos | 1 | 17 | 116 |
| Catamarqueños | — | — | 1 |
| Cordobeses | 2 | 10 | 15 |
| Salteños | — | 2 | 3 |
| Tucumanos | — | 6 | 4 |
| Sanjuaninos | — | 1 | 4 |
| Santiagueños | 2 | 5 | 9 |
| Mendocinos | 1 | 1 | 3 |
| Jujeños | — | 1 | — |

El aumento ha sido apreciable en los entrerrianos, santiagueños, santafesinos y bonaerenses. De los primeros, más de la mitad radicados en el departamento limítrofe de Esquina.

En el caso de la población indígena, las cifras revelan también un aumento significativo:

| *Indígenas* | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Misioneros | 215 | 466 | 1.486 |
| Charrúas | — | — | 1 |
| Guaycurúes | — | — | 2 |
| Abipones | 2 | 4 | 41 [24] |

Si a la población registrada como oriunda de Misiones se agrega la totalidad de los habitantes de Loreto y S. Miguel, núcleos indígenas de misiones, dicha cifra se vería duplicada con exceso:

| | |
|---|---|
| Población misionera | 1.486 |
| Población Loreto y S. Miguel | 1.759 |
| Total probable | 3.245 |

La población indígena de Misiones se hallaba distribuida casi totalmente en los departamentos orientales de la provincia: Itatí y Caacatí (el 63 % de los misioneros de la 1. región); Yaguareté Corá (el 32 % de la 2. región, sin contar Loreto y S. Miguel); La Cruz y Curuzú Cuatiá (83 % de la 3. región).

[24] La mayoría de los abipones están anotados en el departamento S. Roque, pueblo de Santa Lucía, y figuran como provenientes de S. Jerónimo; hay varios apellidos Naré entre ellos.

## V. *Los grupos étnicos*

A diferencia del panorama ofrecido por los anteriores registros, los empadronadores del censo han sido particularmente irregulares en consignar los datos étnicos de los pobladores, a pesar de que le fueron expresamente solicitados. Algunos no comprendieron las indicaciones y sólo anotaron ciertos datos omitiendo otros; los más, en cambio, dejaron las columnas en blanco [25].

Ante tan escasas posibilidades, se ha ensayado utilizar otras referencias indirectas, tal por ejemplo la patria, la ocupación o la condición de liberto, de modo que por esa vía pueda completarse el panorama en aquellos departamentos que carezcan de anotaciones precisas. Aun cuando el procedimiento es susceptible de no pocos reparos, ofrece la ventaja de una aproximación muy conveniente para colmar la ausencia de información, que de otro modo resulta imposible obtener [26].

### a) *Los naturales*

Según los datos estrictos de los padrones, había en la provincia 1.972 indios. Si a estas cifras añadimos en cada uno de los departamentos mal censados el número de habitantes nacidos en misiones, resulta la siguiente distribución:

| | *Fuentes* | *Parciales* | *Total* |
|---|---|---|---|
| Capital: | s/padrones | 146 indios | 146 |
| 1. Región: | s/padrones | 975 indios | |
| | s/otros datos | 82 misiones | 1.057 |
| 2. Región: | s/padrones | 690 indios | |
| | s/otros datos | 258 misiones | 948 |
| 3. Región: | s/padrones | 851 indios | |
| | s/otros datos | 361 misiones | 1.212 |
| | Total ..... | | 3.363 |

[25] En la misma capital, dos de los cuatro cuarteles son descuidados en los datos, y un tercero, sólo anota los libertos. De la campaña, en la 1. Región, de los 9 departamentos, hay datos completos sólo en 3; en la 2. Región, sólo tres localidades aisladas de los cuatro departamentos, y en la 3. Región sólo 1 de los tres departamentos.

[26] En el caso de los naturales, por ejemplo, se computarán los nacidos en Misiones, cuando falte el registro correspondiente, en la seguridad de que todos ellos son indios. En cuanto a las castas, van en carácter supletorio, los libertos, que con toda seguridad son de color. En ambos casos, las cifras pecan por defecto, como se deduce de los padrones redactados correctamente: siempre hay más indios que misioneros y más castas que libertos. Véase, a tal efecto, los padrones de San Roque, Capital, Curuzú, La Cruz, etc., adecuados a tal comparación.

Si a esta cifra se agregan los 1.759 habitantes de S. Miguel y Loreto, núcleos indudables de población indígena, y cuyos detalles no se conservan, se totalizan 5.122 naturales.

Comparando estas cifras con las de censos anteriores, surgen las siguientes variantes:

| *Regiones* | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Capital ..... | s/datos | 170 | 146 |
| 1. Región ..... | 1.828 | 1.791 | 1.057 |
| 2. Región ..... | 1.146 | 2.027 | 2.707 |
| 3. Región ..... | 632 | 244 | 1.212 |
| Totales ..... | 3.606[27] | 4.232 | 5.122 |

Pese a las reservas que merecen estas cifras, es claro que el número de naturales se mantiene, en general, estacionario a lo largo de 20 años, y que con respecto a la población total de la provincia, decrece: el 17,2 % para 1814; 11,5 % para 1820 y el 5,8 % para 1833. Si la cifra de 1833 incluye a los indios de Loreto y S. Miguel, no computados en años anteriores, la proporción sube hasta el 9,1 %, inferior de cualquier modo a las anteriores.

b) *Castas y negros*

Con las mismas dificultades y limitaciones que en el caso anterior, el cuadro de la población de color ofrece estas cifras, limitados en el primer caso a las castas [28]:

| *Regiones* | *Fuentes* | *Parciales* | *Total* |
|---|---|---|---|
| Capital: | s/padrones | 152 | |
| | s/otros datos | 237 libertos | 389 |
| 1. Región: | s/padrones | 414 | |
| | s/otros datos | 186 libertos | 600 |
| 2. Región: | s/padrones | 195 | |
| | s/otros datos | 117 | |
| | | 81 libertos y mulatos | 393 |
| 3. Región: | s/padrones | 366 | |
| | s/otros datos | 253 libertos | 619 |
| | Total ..... | | 2.001 |

[27] Los datos de 1814 suponían la consideración de algunas lagunas en la información, tal como, por ejemplo, la ausencia de los padrones de la capital. Cfr.: Ernesto J. A. Maeder, *ob. cit.*, p. 135.

[28] Dentro del grupo de castas se ha considerado a los pardos, morenos y mulatos. Los negros se registran aparte.

El total obtenido es inferior al de años anteriores:

| *Regiones* | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Capital ..... | — | 883 | 389 |
| 1. Región ..... | 1.090 | 1.094 | 600 |
| 2. Región ..... | 982 | 1.339 | 393 |
| 3. Región ..... | 269 | 162 | 619 |
| Totales ..... | 2.341 | 3.478 | 2.001 |

El porcentaje de la población de color, con relación al total de la provincia, alcanza el 7,8 % en 1814, el 9,4 % en 1820 y desciende al 3,5 % en 1833.

En cuanto a los negros, su número es mucho menor. La distribución en la provincia ofrece estas características:

| *Regiones* | *Fuentes* | *Parciales* | *Total* |
|---|---|---|---|
| Capital | s/padrones | 4 | 4 |
| 1. Región: | s/padrones | 9 | |
| | s/otros datos | 3 | 12 |
| 2. Región: | s/padrones | — | |
| | s/otros datos | 17 | 17 |
| 3. Región: | s/padrones | 39 | |
| | s/otros datos | 9 | 48 |
| | Total ..... | | 81 |

En comparación con censos anteriores, la cantidad de negros permanece estacionaria, y dentro de proporciones muy reducidas:

| | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Negros ..... | 106 | 77 | 81 |

Los grupos mayores son provenientes de Guinea, Congo, Mina, Angola, Benguela y Cambida.

c) *Mestizos*

Las anotaciones de mestizos, cruza de blancos e indígenas son muy pocas, y no permiten ningún cómputo general. Sólo se anotan 10 en la capital y ninguno en la campaña. Es evidente que el valor social atribuido a esta particularidad étnica ha desaparecido casi por completo confundiéndose en la población identificada como *española* o *blanca*.

d) *Conclusiones*

El panorama étnico de la población correntina, si bien consignado para 1833 con las reservas ya indicadas, ofrece las características siguientes:

| *Regiones* | *Blancos* | *Naturales* | *Castas* | *Negros* |
|---|---|---|---|---|
| Capital ..... | 5.129 | 126 | 389 | 4 |
| 1. Región ..... | 25.981 | 1.057 | 600 | 12 |
| 2. Región ..... | 10.080 | 2.707 | 393 | 17 |
| 3. Región ..... | 7.503 | 1.212 | 619 | 48 |
| Totales ..... | 48.693 | 5.122 | 2.001 | 81 |

La población blanca aparece como mayoría en proporción del 87,1 %; le siguen los indios con el 9,1 % y las castas con 3,5 %. Estas proporciones muestran con relación a censos anteriores, un aumento constante de la población blanca y un descenso gradual de los indios y la gente de color:

| | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Blancos ..... | 70,8 % | 76,6 % | 87,2 % |
| Naturales ..... | 17,2 % | 11,5 % | 9,1 % |
| Castas ..... | 11,1 % | 9,4 % | 3,5 % |
| Negros ..... | 0,5 % | 1 % | 0,1 % |
| Mestizos ..... | 0,2 % | 1 % | — |

## VI. *Distribución de la población por ocupaciones*

Las anotaciones sobre tareas y profesiones permiten describir y comparar la estructura ocupacional de la provincia en su casi totalidad. El censo de 1833 es, en este aspecto, mucho más completo que los anteriores, y sólo cabe lamentar, por una parte, los claros dejados por los padrones de Loreto y San Miguel, así como las incorrecciones ya mencionadas en las primeras páginas del trabajo [29].

Siguiendo el esquema de clasificación en sectores de ocupación primaria (agropecuaria), secundaria (artesanías, construcción y extracción) y terciaria (milicia, clero, comunicaciones, comercio, administración, servicios varios y esclavos), la estructura ocupacional de la provincia puede ser descripta en sus ámbitos urbano y rural [30].

[29] Ver nota 10.

[30] Especialmente Ernesto J. A. Maeder, *La estructura demográfica y ocupacional de Corrientes y Entre Ríos*, ob. cit.

a) *La ciudad de Corrientes: estructura ocupacional*

La lectura de los datos y la comparación con cifras de censos anteriores muestra a la ciudad en una situación muy particular.

| *Sectores* | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Primarios | | 88 | 92 |
| Secundario | s/datos | 262 | 342 |
| Terciario | | 771 | 417 |
| Total | | 1.121 | 851 |

Los sectores primario y secundario han seguido creciendo en los últimos 13 años, aunque dentro del marco reducido en que la misma ciudad aumentó su población. El sector terciario, en cambio, acusa una sensible disminución (— 358), que guarda relación con el gradual descenso del número de esclavos, ubicados en este sector: de 527 que había en 1820, desciende a 218 en 1833. Dentro del mismo sector terciario cabe advertir que no se registran militares, que el clero ha decrecido sensiblemente en su número (de 26 en 1820 a 4 en 1833), así como el comercio (de 154 en 1820 a 105). Otras ocupaciones permanecen relativamente estables.

b) *La campaña*

Las tres regiones rurales registran también cifras que en comparación con las de 1814 y 1820 permite apreciar el volumen y la diversidad del crecimiento ocupacional de cada una.

1. Región:

| *Sectores* | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Primario | 1.215 | | 4.910 |
| Secundario | 149 | s/datos | 340 |
| Terciario | 467 | | 1.224 |
| Total | 1.831 | | 6.474 |

2. Región:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Primario | 372 | 905 | 1.213 |
| Secundario | 28 | 53 | 140 |
| Terciario | 421 | 719 | 977 |
| Total | 821 | 1.677 | 2.330 |

3. Región:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Primario | 57 | 147 | 692 |
| Secundario | 10 | 10 | 239 |
| Terciario | 141 | 151 | 908 |
| Total | 208 | 308 | 1.839 |

De las tres regiones, la tercera, al sudeste del río Corrientes, es la que acusa el mayor crecimiento ocupacional, con un aumento de 5,9 veces las cifras de 1820 y 8,7 veces los de 1814. Le sigue la primera región, con un aumento de 3,5 veces las ocupaciones anotadas en 1814 y finalmente la segunda región, con aumentos de sólo 1,3 veces y 2,8 veces, respectivamente, respecto de los censos de 1814 y 1820[31].

Dentro de la misma campaña, es fácil advertir que las actividades primarias (agropecuarias) continúan con un neto predominio sobre las restantes: representa en la primera región el 76 %; el 52 % de la segunda y sólo el 37 % de la tercera[32]. Las ocupaciones principales anotadas en el campo agropecuario, son las de labrador (más del 81 % del total), los peones (más del 9 %), los criadores, hacendados y estancieros (más del 4 %). Y en número decreciente capataces, mayordomos, pastores, leñateros, hortelanos, domadores, leoneros y tigreros, sin excluir una decena de "montaraces".

El sector secundario tiene en cambio una significación mucho menor. desde el punto de vista cuantitativo. En la primera región significa sólo el 6 % de las actividades anotadas, mientras que en la segunda y tercera alcanza el 7 % y el 13 %, respectivamente[33]. Las ocupaciones más numerosas resultan ser los carpinteros (178), zapateros (57), tejedores (80), sastres (45), plateros (34) y herreros (32). En menor cantidad, no faltan calafateros, albañiles, sombrereros, santeros y pintores, fusteros, adoberos y ladrilleros, así como un buen número de jornaleros, costureros y artesanos sin especificación clara.

El sector terciario, es relativamente numeroso en la campaña. Representa el 18 % de las ocupaciones de la primera región, el 41 % de la segunda y el 48 % de la tercera[34]. Las ocupaciones registradas, agrupa-

[31] Al manejar estas cifras y proporciones debe tenerse en cuenta los problemas y limitaciones que ofrece igualmente la documentación en los censos de 1814 y 1820. Véanse, a tal efecto, los trabajos antes citados.

[32] Con relación a los censos anteriores, el sector primario significó el 66 % en 1814 y el 76 % en 1833 en la 1. región; en la 2. región, el 45 % en 1814; 53 % en 1820 y 52 % en 1833; y en la 3. región, el 27 %, 47 % y 37 %, respectivamente.

[33] Con relación a los censos anteriores, el sector secundario acusa algunas variantes de interés. En la 1. región desciende del 8 % del total en 1814 al 6 % en 1820; en la 2. región sube del 3,4 % en 1814, 3,1 % en 1820 al 6,2 % en 1833; en la 3. región el ascenso es más acusado: del 4,8 % en 1814 y 3,2 % en 1820 pasa al 13 % en 1833.

[34] En comparación con los censos de 1814 y 1820, el sector terciario registra estas variantes: para la primera región, el 25 % en 1814 y el 18 % en 1833; en la segunda región, pasa del 51 % en 1814 al 42 % en 1820 y 41 % en 1833; en la tercera región, por fin, posee el 67 % en 1814, el 49 % en 1820 y el 48 % en 1833.

das en sectores más o menos homogéneos, permite ver las cifras siguientes: milicia (961), clero (10), comunicaciones (maestros de posta, postillones, carreteros, marineros, baqueanos y lancheros, 311), comercio (190), administración (44) y varios (médicos y curanderos, maestros de niños, músicos de coro, sacristanes, changadores sirvientes, criados y conchabados, etc., 1.051). Una comparación con los censos anteriores, en este orden, nos muestra el desarrollo cobrado por algunas de estas ocupaciones:

| *Sector Terciario* | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Milicia | 75 | 191 | 961 |
| Clero | 9 | 4 | 10 |
| Comunicaciones | 104 | 148 | 311 |
| Comercio | 30 | 41 | 190 |
| Administración | 11 | 14 | 44 |
| Varios | 36 | 94 | 1.051 |

En ellas es notorio el aumento de las personas dedicadas a las comunicaciones, al comercio, la administración y los servicios varios, pese a las dificultades de la época y la precariedad de medios. El caso de los maestros de posta y postillones lo demuestra: en 1820 hay 46 y 105, respectivamente; para 1833 esa cantidad se duplica: 83 y 199. Algo similar ocurre con los comerciantes de la campaña: son 39 comerciantes y pulperos en 1820 y 159 en 1833. Incluso ocurre con los maestros de niños: 9 en 1820 y 19 en 1833. El crecimiento de la población imponía de hecho, la multiplicación de los servicios, protegidos por una administración gubernativa eficaz.

Con el clero ocurre algo diferente. Su cifra se mantiene similar a la de 1814, en la campaña, mientras se reduce sensiblemente en la capital[35].

En el caso de las milicias, en cambio, se asiste a un sensible aumento, provocado por circunstancias de excepción. Los motivos del aumento están en el conflicto surgido con Paraguay, a raíz de la ocupación de las Misiones ubicadas en territorio argentino, y sus incursiones hasta el río Aguapey. El gobernador Ferré en 1832/33 y Atienza en 1834 dispusieron expediciones sobre la frontera, que concluyeron con el retiro correntino hasta la tranquera de Loreto, a partir de marzo de 1834. Esta situación explica las concentraciones de tropas en las comandancias de

[35] La disminución del clero en la Confederación constituye un fenómeno particularmente agudo en el segundo y tercer cuarto del siglo XIX; en el caso de Corrientes, basta observar que de los 26 eclesiásticos que residían en 1820 en la ciudad (23 de ellos conventuales), sólo quedan en 1833, según el censo, 4; sumadas la ciudad y la campaña, resultan en total 30 eclesiásticos en 1820, contra sólo 14 en 1833.

| Ocupaciones ordenadas por sectores | 1. Región | | | | | | | | | | | 2. Región | | | 3. Región | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Ciudad* | *Lomas* | *S. Cosme* | *S. Luis* | *Itatí* | *Empedrado* | *Saladas* | *Bella Vista* | *Caacatí* | *Mburucuyá* | *S. Miguel Loreto* | *S. Roque* | *Goya* | *Yaguareté Corá* | *Esquina* | *Curuzú Cuatiá* | *La Cruz* | |
| ***Sector Primario*** | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Labradores** ... | 43 | 691 | 395 | 470 | 141 | 648 | 284 | 379 | 1.171 | 326 | — | 250 | 239 | 166 | 199 | 156 | 57 | 5.615 |
| **Peones** ..... | 31 | | 20 | 113 | 23 | 7 | | | 68 | 1 | | 135 | 146 | 58 | 31 | 70 | 9 | 712 |
| **Estancieros** ... | 4 | | | | | | | | | 6 | | | 5 | | | 1 | | 16 |
| **Capataces** .... | | | 1 | 11 | 15 | 1 | | | 26 | 13 | | 25 | 22 | 13 | 20 | 55 | 6 | 208 |
| **Mayordomos** .. | | | | 1 | | 1 | | | | | | 1 | | 11 | | 4 | | 18 |
| **Pastores** ..... | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | 2 |
| **Hortelanos** ... | | | | | | 1 | | | | | | | | | 1 | | | 2 |
| **Criadores** .... | | | | | | 10 | | | | | | | | | | | | 10 |
| **Hacendados** .. | 4 | | | 74 | | | | | 8 | 2 | | 24 | 103 | 1 | 37 | 40 | 4 | 297 |
| **Pescadores** ... | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | 1 |
| **Montaraces** ... | | | | | | | | | | | | | 10 | | 1 | | | 11 |
| **Tigrero / Leoneros** ..... | | | | | | | | | | | | | 1 | | | 1 | | 2 |
| **Obrajeros** .... | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | 10 |
| **Domadores** ... | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | 1 |
| **Leñateros** .... | | | | | | | | | | | | | 2 | | | | | 2 |
| ***Sector Secundario*** | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Calafateros** ... | 3 | | | | 1 | | | | | | | | 1 | | 1 | | | 6 |
| **Sastres** ..... | 15 | | 1 | 3 | 4 | | | 1 | 4 | 6 | | 5 | 11 | 2 | 2 | 4 | 2 | 60 |
| **Plateros** ..... | 29 | | 5 | | 2 | 2 | | | 5 | 2 | | 2 | 9 | 2 | 2 | 3 | | 63 |
| **Aserradores** .. | 11 | | | | | | | | | | | | 3 | | | | | 14 |
| **Zapateros** .... | 44 | 2 | 1 | 5 | 1 | 4 | | 1 | 5 | 4 | | 6 | 13 | 2 | 4 | 8 | 1 | 101 |
| **Carpinteros** ... | 64 | | 8 | 21 | 8 | 17 | | 4 | 9 | 8 | | 10 | 45 | 10 | 23 | 14 | 1 | 242 |
| **Albañiles** ..... | 15 | | 1 | 1 | 4 | 1 | | 2 | | 1 | | | 1 | | 1 | | | 27 |
| **Aprendices** ... | 45 | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | 46 |
| **Hojalateros** ... | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |

| Ocupaciones ordenadas por sectores | 1. Región | | | | | | | | | | | 2. Región | | | 3. Región | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Ciudad* | *Lomas* | *S. Cosme* | *S. Luis* | *Itatí* | *Empedrado* | *Saladas* | *Bella Vista* | *Caacatí* | *Mburucuyá* | *S. Miguel Loreto* | *S. Roque* | *Goya* | *Yaguareté Corá* | *Esquina* | *Curuzú Cuatiá* | *La Cruz* | |
| Herreros | 10 | | 3 | | 4 | 1 | | 3 | 3 | 3 | | 6 | 5 | 1 | | 3 | | 42 |
| Armero / Artilleros | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| Jornaleros | 72 | 1 | | 16 | | | | | 2 | | | | | | | 162 | | 253 |
| Adobero / Ladrilleros | 4 | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | 5 |
| Constructores | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Impresores | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Peineros | 1 | | 2 | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| Sombrereros | 5 | | | | | | | | 1 | | | | 1 | | | | | 7 |
| Escultor / Santeros | 2 | | | | | | | | | 1 | | | 1 | | | | | 4 |
| Fabricante | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| Tejedores | 1 | | | | 3 | 70 | | | 1 | | | 1 | | | | 2 | 3 | 81 |
| Curtidores | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| Talabarteros | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| Fusteros | 1 | 1 | | 1 | 1 | 3 | | | 1 | 2 | | | 3 | | | 1 | | 14 |
| Obrera y Costurera | | | | | | 47 | | | | | | | | | | | 1 | 48 |
| Artesanos | | | | | | | 24 | | | | | | | | | | | 24 |
| Cuchareros | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| *Sector Terciario* | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comerciantes | 68 | | 4 | | 2 | 4 | 8 | 6 | 22 | 14 | | 11 | 55 | 2 | 8 | 13 | | 217 |
| Carniceros | 21 | | 1 | 1 | | 1 | | | | | | 1 | 6 | | 1 | | | 32 |
| Dependientes | 2 | | | | | | 3 | | 2 | | | | 5 | | 1 | 6 | | 19 |
| Boticarios | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| Pulperos | 11 | | 1 | 7 | | | | | 1 | | | | | | | 1 | | 21 |
| Acopiador pieles | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | | 1 |

| Ocupaciones ordenadas por sectores | 1. Región | | | | | | | | | | | 2. Región | | | 3. Región | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Ciudad* | *Lomas* | *S. Cosme* | *S. Luis* | *Itati* | *Empedrado* | *Saladas* | *Bella Vista* | *Caacati* | *Mburucuyá* | *S. Miguel Loreto* | *S. Roque* | *Goya* | *Yaguareté Corá* | *Esquina* | *Curuzú Cuatiá* | *La Cruz* | |
| Mozos | | | | | | | | | 1 | | | | | | | | | 1 |
| Tenderos | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| Militares | | 1 | 1 | 1 | 25 | | 1 | | 11 | | | 32 | 5 | 12 | 20 | 38 | 4 | 151 |
| Soldados | | | 2 | 32 | 9 | | | | 24 | | | 155 | 164 | 16 | 101 | 293 | 11 | 807 |
| Asistentes | | | | | | | | | | 1 | | | 2 | | | | | 3 |
| Sacerdotes | 4 | | 1 | 1 | | 1 | | 1 | 1 | | | 1 | 2 | | 1 | | 1 | 14 |
| Carretilleros | 4 | | | | | | | | | | | 1 | | | | | | 5 |
| Marineros | 12 | | | | | | | 1 | | | | | 4 | | 5 | | | 22 |
| Baqueanos río | 1 | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | 2 |
| Maestros posta | | 1 | 1 | 9 | 7 | | 6 | 6 | 9 | 2 | | 9 | 8 | 4 | 10 | 8 | 3 | 83 |
| Postillones | | | 2 | 16 | 16 | | 14 | 6 | 15 | 6 | | 38 | 29 | 6 | 26 | 19 | 6 | 199 |
| Maestro carretas | | | | | 1 | 3 | | | 1 | | | | 1 | | | | | 6 |
| Conductores | | | | | | 5 | | | | | | | 1 | 2 | | | | 8 |
| Lanchoneros | | | | | | | | 1 | | | | | 1 | | 1 | | | 3 |
| Escribientes | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| Actuario / Notarios | | | | | | | | | | | | 1 | 3 | | 1 | 1 | | 6 |
| Secretarios | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | 2 |
| Contadores | | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| Cívico Citadores | 1 | | | | | | | | | | | | 2 | | | | | 3 |
| Juez comisionado / Comandantes | | | | | | | 1 | 1 | 3 | | | 4 | 2 | 3 | | 6 | 1 | 21 |
| Diezmeros | | | | | | 1 | | | | | | | | | | | | 1 |
| Correos | 2 | | | | | 2 | | | 1 | | | | | | | | | 5 |
| Celadores | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | 1 |
| Receptores | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 1 | | | 3 |
| Guardas | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | 1 |

| Ocupaciones ordenadas por sectores | 1. Región | | | | | | | | | | | 2. Región | | | 3. Región | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Ciudad* | *Lomas* | *S. Cosme* | *S. Luis* | *Itatí* | *Empedrado* | *Saladas* | *Bella Vista* | *Caacatí* | *Mburucuyá* | *S. Miguel Loreto* | *S. Roque* | *Goya* | *Yaguareté Corá* | *Esquina* | *Curuzú Cuatiá* | *La Cruz* | |
| Comisarios ... | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | 1 |
| Administradores ..... | | | | | | | | | | | | | | | 2 | | | 2 |
| Alcaldes ..... | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 |
| Médico / Curanderos ..... | 2 | | | 1 | | 1 | | | 1 | | | 4 | | 1 | | 4 | | 14 |
| Maestro / Preceptores ... | 2 | | 2 | | 1 | | 1 | | 4 | 1 | | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | | 21 |
| Pianistas ..... | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Retratista / pintores ..... | 3 | | | | 1 | | | | | | | 2 | | | 1 | | | 7 |
| Miteros ..... | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| Asierero (?) .. | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Músico coro .. | 1 | | 2 | 2 | 12 | | | 1 | 3 | 3 | | | 2 | | 3 | | | 29 |
| Doméstico / criados ..... | 46 | | 1 | 17 | | | 154 | | 62 | | | | | | | 13 | | 293 |
| Sacristanes ... | 1 | | 2 | 1 | 3 | | | | 3 | 1 | | 2 | 1 | 1 | 1 | | 1 | 17 |
| Sirvientes .... | | | 9 | 4 | 1 | | | | 232 | 1 | | 97 | 96 | 3 | 84 | 153 | 1 | 681 |
| Agregados .... | | | | | | | | | 46 | | | | | | | | | 46 |
| Parteras ..... | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | 1 |
| Enfermeros ... | | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | 1 |
| Changador / conchabado / Mercenarios. | | | | | | | | | | | | | 2 | | 7 | | | 9 |
| Mendigo / vagos | | | | | 1 | 1 | | | | | | | 3 | | 5 | | | 10 |
| Inválidos ..... | | | | | 6 | 3 | | | 5 | | | 8 | 6 | 3 | | 2 | | 33 |
| Presos ..... | | | | | | | | | | | | | 1 | | | | | 1 |
| Ilegibles ..... | 1 | | 1 | | | | | | | | | | 3 | | | | | 5 |
| TOTAL ..... | | | | | | | | | | | | | | | | | | 10.794 |

S. Roque, Esquina, Goya y Curuzú Cuatiá, así como el volumen de los contingentes entonces bajo las armas [36].

Dos palabras merece la situación y número de esclavos existentes en la provincia, cuya ubicación corresponde al sector terciario. En relación con censos anteriores, y a pesar de las limitaciones de la documentación utilizada, todo indica que su número decrece paulatinamente [37].

| *Esclavos* | *1814* | *1820* | *1833* |
|---|---|---|---|
| Ciudad | s/d. | 527 | 218 |
| Región I | 402 | 153 | 305 |
| Región II | 308 | 311 | 140 |
| Región III | 57 | 35 | 37 |
| Total | 767 | 1.026 | 700 |

c) *La estructura ocupacional total*

Un resumen de los datos analizados para la ciudad y la campaña, indican los siguientes valores de conjunto:

| *Regiones* | *Sector I (agropecuario)* | *Sector II (artesanías)* | *Sector III (servicios)* |
|---|---|---|---|
| Ciudad | 92 | 342 | 417 |
| Región I | 4.910 | 340 | 1.224 |
| Región II | 1.213 | 140 | 937 |
| Región III | 692 | 239 | 908 |
| Total | 6.907 | 1.061 | 3.526 |

Desde el punto de vista de la distribución ocupacional, el sector I, agropecuario, continúa siendo mayoritario en la provincia, con el 60 % de las actividades registradas; va seguido por el sector III, servicios, que alcanza al 30 %, y al sector II, artesanías, con sólo el 10 %. La ciudad, desde luego, gravita únicamente en los dos últimos sectores.

[36] Los rozamientos y agresiones por parte del Paraguay, se remontan hasta 1810, en que incorpora el territorio de Curupaití, comprendido entre el Tebicuary y el Paraná, pretendido por Corrientes; a lo que se agregan asaltos a buques y personas en 1816, 1818, 1821 y 1826, concluyendo con la ocupación de Apipé en 1832 y del territorio argentino de Misiones. Las operaciones preventivas llevadas a cabo por Corrientes, fueron dirigidas por el coronel José López en agosto de 1832, hasta que en marzo de 1834 se dispuso la evacuación de las tropas al oeste de la tranquera de Loreto, en vigilancia de las tropas paraguayas estacionadas en Misiones. Sobre el particular, véase MANUEL F. MANTILLA, *ob. cit.*, t. I, p. 280 y sig.; HERNÁN F. GÓMEZ, *Los territorios nacionales y límites interprovinciales hasta 1862*, en *H. N. A.*, 2ª ed., Buenos Aires, 1947, p. 582-583, y especialmente *Registro oficial de la provincia de Corrientes*, 1831-1837, Corrientes, 1929, t. III.

[37] Igual consideración que en nota 31.

En cuanto al volumen de ocupaciones en cada región, se advierte que si bien la región I al norte del Santa Lucía, la más antigua y densamente poblada, se mantiene en el mismo rango de importancia, las regiones II y III han alcanzado una apreciable elevación del número de hombres con ocupación registrada: totalizan el 40 % frente al 60 % que mantiene la I región. Esta cifra, si bien puede atribuirse a un mayor cuidado en las anotaciones del censo, más bien evidencia la paulatina organización y puesta en valor de las riquezas naturales de las regiones ubicadas al norte y sur del río Corrientes, en pujante proceso de poblamiento.

Es de interés anotar que la enorme mayoría de las ocupaciones se registra en personas del sexo masculino. No obstante, aparecen algunas tareas desempeñadas por mujeres, aunque en pequeña cantidad: sastres, curanderas, hacendadas, pulperas, tejedoras, domésticas y sirvientas, costureras y labradoras.

d) *Población escolar*

Al margen del campo ocupacional, es de mucho interés registrar los datos de la población escolar de Corrientes. Por primera vez pueden tenerse cifras relativamente completas, ya que los censos anteriores fueron muy fragmentarios en este aspecto. En 1833 aparecen 1.004 niños anotados como *escueleros* y 10 estudiantes. Los partidos con población escolar eran los siguientes:

| *Partidos* | *Escueleros* | *Estudiantes* | *Maestros* |
|---|---|---|---|
| Ciudad | 305 | 6 | 2 |
| Lomas | | 1 | |
| S. Cosme | 57 | | 2 |
| S. Luis | 273 | | |
| Itatí | 60 | | 1 |
| Empedrado | | | |
| Saladas | | | 1 |
| Bella Vista | 37 | | 4 |
| Mburucuyá | | | 1 |
| Loreto/S. Miguel | | | |
| S. Roque | 18 | | 2 |
| Goya | 107 | 2 | 3 |
| Yaguareté Corá | 32 | | 1 |
| Esquina | 41 | 1 | 2 |
| Curuzú Cuatiá | 74 | | 2 |
| La Cruz | | | |
| Total | 1.004 | 10 | 21 |

Las cifras anotadas, si bien no permiten comparaciones, evidencian una distribución generalizada de la educación primaria en toda la provincia. Por otra parte, se pone en evidencia que los datos consignados dejan algunos interrogantes sin respuesta y denotan la imperfección parcial de los registros. Tal, por ejemplo, el caso de Saladas y Mburucuyá, que tienen maestro en cada caso y no indican su población escolar. El caso de Bella Vista, con 4 maestros, cantidad que al parecer no poseía la capital, resulta a todas luces excesivo para sólo 37 niños [38]. Todo ello inclina a pensar que las cifras de escolares están por debajo de las cifras reales, como lo evidencia la ausencia de datos en 4 partidos (Lomas, Empedrado, Saladas y Mburucuyá).

## VII. *Conclusiones finales*

Los datos resumidos y sistematizados del censo permiten establecer algunos rasgos que definen con claridad a la provincia de Corrientes desde el punto de vista demográfico y que permiten ubicarla en un lugar muy destacado dentro de la Confederación Argentina.

1. La población provincial continúa creciendo con un ritmo pujante; para 1833 Corrientes puede ser ubicada, con toda seguridad, entre el cuarto y el quinto lugar entre las provincias de mayor población, después de Buenos Aires, Córdoba y Santiago del Estero, y probablemente antes que Salta. Esta importancia adquirida por Corrientes es indudable en el litoral, desde donde gravita significativamente en la vida política argentina. Corrientes conservará este lugar hasta ya bien entrada la segunda mitad del siglo XIX, para luego descender paulatinamente desde ese lugar privilegiado [39].

2. Al mismo tiempo que aumentó su población, la provincia continuó la extensión de su dominio a tierras y lugares al norte del Miriñay y al

[38] Es curioso que entre los maestros de la ciudad no figure el benemérito lego franciscano José de la Quintana (1773-1862), quien desempeñó durante 57 años su magisterio en la capital de Corrientes, con general aplauso de la población. MANUEL V. FIGUEREDO, *Lecciones de historiografía de Corrientes*, Buenos Aires, 1929, p. 400-412.

[39] Baste recordar a este efecto, la actividad de Corrientes en torno del Pacto Federal de 1831, su actitud en lo referente a los problemas políticos y económicos de la época, reflejados en los *Documentos oficiales y cuestiones nacionales*, editados en Corrientes, 1832 y 1833, así como los alzamientos contra la autoridad del gobernador de Buenos Aires, desde 1839 en adelante, que significaron ingentes erogaciones y numerosos ejércitos que sólo una provincia de cierta envergadura podía soportar. Sobre la población de Corrientes en la segunda mitad del siglo XIX, véase ERNESTO J. A. MAEDER, *Historia y resultados del censo confederal de 1857*, en *Trabajos y Comunicaciones*, N. 18, La Plata, 1968, p. 27-28, así como también *Evolución demográfica*, etc., cit., p. 30-68.

sur de Curuzú Cuatiá; tierras que si bien estaban sujetas a la jurisdicción de Corrientes, no tenían una ocupación efectiva cuantiosa ni gravitaban en la economía local. Allí se va instalando ahora una población de vigoroso empuje y en creciente volumen, que otorga a esta III región el más alto promedio de crecimiento demográfico de la provincia.

3. La población extranjera representa una minúscula proporción dentro del conjunto (1,8 %). Sin embargo, y con relación a los datos de los censos anteriores, se advierte un aumento del número de portugueses, franceses e italianos, que antes sólo se registraban en cifras insignificantes. Lo mismo acontece con los paraguayos, quienes dentro de los americanos constituyen el grupo más numeroso.

4. Desde el punto de vista étnico, la provincia experimenta un progresivo *blanqueamiento*: el sector blanco desde 1814 hasta 1833 alcanza proporciones que suben desde el 70,8 % al 76,6 % y al 87,2 % del total. En forma coincidente, las castas y los negros disminuyen en sus porcentajes para igual fecha, desde un 11,1 % a 9,4 % y 3,5 %, respectivamente. La población indígena, fundamentalmente constituida por los guaraníes de las antiguas misiones, disminuyen también, pero con un ritmo menos acusado que la población de color: 17,2 %, 11,5 % y 9,1 %. Para 1833 la población de Corrientes puede tenerse, en su gran mayoría, por blanca o española. La falta de censos coetáneos de otras provincias, impide verificar la marcha de este proceso de afirmación de la población blanca en el resto del país.

5. En lo que hace a la estructura ocupacional, no aparecen cambios significativos con relación a las décadas anteriores, ni se registran tareas ni actividades diferentes de las del marco tradicional. El predominio agropecuario continúa siendo mayoritario, puesto que agrupa el 60 % de las actividades registradas; los artesanos del sector secundario llegan al 10 % y los servicios de distinta naturaleza, sector terciario, importan el 30 %. En razón de los conflictos fronterizos con Paraguay, la provincia mantiene sobre las armas un crecido número de soldados que pesan sobre este último rubro.

La provincia de Corrientes, vista a través de las cifras del censo de 1833, se muestra con todas sus riquezas y limitaciones humanas en un momento de singular importancia de su evolución histórica. Al margen de los factores que jugaron en el papel descollante que le tocó asumir en el segundo tercio del siglo XIX, queda en evidencia que contaba con notables posibilidades para desempeñar esa misión, fundada en el número, la calidad y distribución de una población relativamente cuantiosa y organizada para su tiempo.

# TENTATIVAS DE PENETRACIÓN CHILENA EN LA PATAGONIA AL COMENZAR EL SIGLO XX

BRUNO A. PASSARELLI

## 1. *Los Pactos de Mayo y un error histórico*

En 1901, los problemas limítrofes con Chile habían derivado en una explosiva situación con la Argentina. Tanto, que ese año puede ser considerado como el crucial para un conflicto que reconocía raíces más profundas que el arreglo provisorio alcanzado en 1881 [1]. Vale la pena, al respecto, tener en cuenta lo que sostiene el historiador trasandino Francisco A. Encina en el sentido de que el concepto chileno sobre la Patagonia provenía de dos fuentes que no tenían nada que ver con las cuestiones diplomáticas: por un lado, los comerciantes que desde tiempos inmemoriales se internaban en los territorios ubicados al oeste de la Cordillera para negociar con los indios toda clase de productos a cambio del ganado que éstos robaban en las provincias de Buenos Aires y Córdoba y en la Pampa; por el otro, los ganaderos chilenos, que se habían instalado sólidamente en los valles andinos [2]. Teniendo en cuenta esto, puede explicarse fácilmente por qué Vicente Pérez Rosales [3] hablaba en 1857 en su *Ensayo sobre Chile* de la existencia de "dos Chiles":

[1] Este tratado establece como cláusula principal que el límite entre la Argentina y Chile es de norte a sur, hasta el paralelo 52, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correría en esa extensión por las cumbres más elevadas que dividen las aguas y pasaría por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro. Dos peritos, nombrados por ambos países, solucionarían amistosamente los problemas que pudieran suscitarse. Entre otras cláusulas, el tratado suscripto por Bernardo de Irigoyen y Francisco Echeverría dividía la Tierra del Fuego y neutralizaba el Estrecho de Magallanes.

[2] FRANCISCO A. ENCINA, *La cuestión de límites entre Chile y la Argentina desde la independencia hasta el tratado de 1881*. Santiago, Ed. Nascimento, 1959, p. 14.

[3] VICENTE PÉREZ ROSALES, *Ensayo sobre Chile*. Traducción de Manuel Miguel. Santiago, 1859.

el "oriental o trasandino", consistente en la Patagonia argentina que se extendía al sur del río Negro, y el "occidental o cisandino".

El año 1901 —el primero de la presidencia de Germán Riesco y el cuarto del general Julio Argentino Roca— puso a ambos países varias veces al borde de la guerra, tornando estériles los esfuerzos de la diplomacia. La "paz armada" de la que tanto se ha escrito podía romperse por el motivo más futil. En 1896 se había firmado el acuerdo Guerrero-Quirno Costa, conveniéndose la búsqueda de un arreglo pacífico a la disputa a través del arbitraje de la corona británica. El acta del 22 de septiembre de 1898 corroboró esta mutua intención: las ocupaciones posteriores a esa fecha quedaban invalidadas para el tratamiento del árbitro. Como bien señala Riesco, todo se reducía al fallo arbitral[4]. Y, sin embargo, los recelos y las desconfianzas recíprocas se acentuaban día a día, manteniendo la agudeza de una carrera armamentista fácilmente justificable en aquellos años, especialmente en una América que buscaba reacomodar su equilibrio de poder y que no permanecía indiferente ante los sueños imperiales que inquietaban al mundo.

Recién con los Pactos de Mayo, suscriptos el 28 de mayo de 1902, se dejó de lado la beligerancia. Un examen de las sesiones parlamentarias de la época, de las crónicas periodísticas y de los discursos de los políticos más notorios pone de manifiesto que, hasta ese momento, en la élite dirigente argentina anidaba una preocupación generalizada por el porvenir de la Patagonia, en función de la amenaza chilena. Y aquí aparece una peculiaridad que es necesario tener en cuenta: una vez suscriptos esos Pactos, esa inquietud fue atenuándose hasta virtualmente pasar desaparecibida en el curso de los años siguientes.

¿Qué había sucedido? Braun Menéndez ha señalado que, con los Pactos, "se removieron definitivamente los obstáculos que separaban a estas naciones nacidas para un destino común; y quedó abierta la senda ancha y fecunda de una amistad sin sombras"[5]. Aparentemente, así lo creyó nuestra élite dirigente de principios de siglo. Como si todo el problema hubiera consistido en la necesidad de llegar a un acuerdo demarcatorio con Chile, que contemplara los derechos argentinos, aún reduciendo el trazado de los límites al mero formalismo de una carta donde se incluyera con precisión la línea fronteriza entre ambos países.

[4] GERMÁN RIESCO, *Presidencia de Riesco*. Santiago, Imprenta Nascimento, 1950.

[5] ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ, *Las dos presidencias de Julio A. Roca (1880-1886 y 1898-1904)*, Buenos Aires, 1965, p. 115. Separata de la obra de la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia Argentina Contemporánea*, t. I, primera y segunda sección, Buenos Aires, 1964-5.

En ese momento no se comprendió —como no se comprendería durante largos años— que de nada valdría un arreglo diplomático con Chile si a continuación no se incorporaban las tierras del sur al cuerpo dinámico de la Nación. Incorporación que implicaba la creación en su seno de las bases de una economía moderna que explotara e industrializara las riquezas mineras y agropecuarias de la región, cuyos productos tuvieran allí mismo y en el resto del país un mercado accesible y económico a través de una red de comunicaciones y transportes completa y funcional. Faltó la visión prospectiva capaz de comprender que sólo así se radicarían los colonos necesarios para ocupar ese gigantesco espacio vacío que era la Patagonia. En aquellos años, pocos fueron los que tuvieron una dimensión cabal del problema. Tales los casos de Estanislao S. Zeballos y del coronel Manuel J. Olascoaga [6], pero su prédica fue desoída.

La actividad económica de la región se limitaba a la cría de ovinos y al modesto movimiento de unos pocos puertos del litoral atlántico. El conjunto de los recursos potenciales de la Patagonia permanecía dormido y el único factor dinámico lo constituían algunas actividades de comercialización (alimentos importados de la región pampeana a un alto costo de fletes). Así las cosas, la gravitación económica de Chile sobre esta inmensidad desolada, a comienzos del siglo XX, era ostensible. Y se canalizaba a través de la Cordillera, mediante una red de caminos abiertos en nuestro territorio que constituían verdaderos vasos comunicantes con los valles andinos de Chubut y Neuquén, y desde el puerto chileno de Punta Arenas, en el extremo sur.

En nuestro país, no se tuvo una idea cierta de lo que esto significaba. Se creyó que todo terminaba con los Pactos de Mayo. El drama que hoy enfrenta la Patagonia —segregada, inexplotada, sumida en el aislamiento— pone de relieve la gravedad de un error histórico sobre el cual, todavía, no se ha hecho una cabal evaluación.

## 2. *Los caminos chilenos en la Patagonia*

*La Prensa* llamaba la atención el 13 de octubre de 1901: "No atribuimos mayor importancia a las últimas alarmantes noticias recibidas de Chile sobre la construcción de caminos estratégicos en territorio argentino, no porque el hecho en sí mismo deje de tener trascendencia,

[6] Ver por el autor *El Pensamiento Patagónico del Coronel Olascoaga*. Separata del Vol. II, Nº 1, de la *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca*, Bahía Blanca, 1968.

sino porque este incidente de que ahora se habla no es otra cosa que un episodio más en la serie de los avances chilenos, consumados uno tras otro, sin que la Cancillería de nuestro país haya hecho más que tramitar arreglos que no han conducido a ninguna solución justa, o que si las han tenido alguna vez, han concluido con la firma de algún protocolo incoloro o vergonzante. La construcción de caminos en la Cordillera por parte de Chile, el carácter de esas vías, practicadas con un deliberado designio, y los avances en nuestro territorio no son asunto nuevo. Este ha sido ya el objeto de negociaciones, cuyo término no fue satisfactorio para la seguridad y el respeto de los derechos del país" [7].

Esta inquietud de *La Prensa* —orientada por Zeballos— era general en los diarios de la época, aunque *La Nación* mantenía una postura más moderada y *Tribuna* trataba de restarle importancia al problema, desde el momento que era el vocero oficioso del gobierno. Pero, en definitiva, ¿en qué consistían estos caminos chilenos trazados en la Patagonia? Interrogante éste que adquiere significativa importancia si se tiene en cuenta que involucraban intereses económicos y estratégicos que hoy, a casi setenta años de distancia, mantienen una sorprendente vigencia.

Al respecto, es imprescindible remitirse al Acta de Arbitraje suscripta el 22 de setiembre de 1898. Según Zeballos, fueron sometidas a tal procedimiento zonas de la precordillera y de la llanura patagónica situadas decenas de leguas al este de la Cordillera y que estaban fuera de toda discusión, por las cuales corría la línea del tratado de 1881. Era el arbitraje "amplio" que los chilenos querían y que Roca rechazaba, pues se inclinaba por la tesis de incluir sólo los puntos en los que hubiera discrepancias entre ambos países. Y los chilenos aprovecharon esa circunstancia para abrir en terreno litigioso una red de caminos que fue denunciada por el gobierno argentino y que estuvo a punto de precipitar la guerra hacia fines de 1901.

Zeballos, imperiosamente, advertía en octubre: "No solamente Chile ha incluido en el arbitraje territorios situados fuera, al este de la cordillera, creando así una nueva cuestión de límites —desde que las disidencias anteriores estaban localizadas en las cumbres más altas de la Cordillera— no solamente había logrado que la República Argentina suscribiera protocolos declarando litigiosos sus títulos perfectos— sino que se apresura en 1900 y 1901 a *ocupar, colonizar* y *navegar* los valles, las llanuras y lagos *argentinos* de este lado de las faldas andinas en toda

[7] *La Prensa*, 13 de octubre de 1901.

Estanislao S. Zeballos

la extensión patagónica, desde el Lago Nahuel Huapí hasta el Estrecho de Magallanes" [8].

Aprovechando esta circunstancia, los chilenos se habían lanzado a la construcción de los caminos citados, mientras su opinión pública ponía en tela de juicio incluso el dictamen del perito Francisco P. Moreno, quien había demostrado que la fórmula del "divortium aquarum" —base del arreglo de 1881— no resolvía nada en materia fronteriza, puesto que muchos ríos patagónicos que desembocan en el Pacífico nacen al este de las altas cumbres, atravesándolas en profundos canales labrados en sus rocas [9]. Era la nueva aplicación de una política de hechos consumados que le había dado a Chile óptimos resultados en 1845, cuando se apropió de todo el Estrecho y de una parte de la Tierra del Fuego, en los primitivos puertos argentinos sobre el Pacífico y en los territorios del grado 52 en el mismo Océano, sin olvidar la ocupación de la Puna de Catamarca, Salta y Jujuy.

No es este el sitio apropiado para analizar el desenlace político y diplomático del problema derivado de los caminos chilenos. Lo cierto es que, planteada la cuestión por el gobierno argentino, parecía marcharse hacia un acuerdo [10] cuando Chile anunció que no podría atender esa reclamación mientras no se reparara una supuesta invasión argentina en Última Esperanza, cerca de Punta Arenas. Las tratativas se paralizaron y en diciembre el conflicto alcanzó su máxima gravedad. Un historiador argentino ha aludido recientemente a este instante decisivo: "La negociación en Santiago se había estancado porque, si bien Chile aceptaba por fin reconocer formalmente que sus obras y caminos no constituían actos posesorios o de soberanía, pretendía a su vez sacar partido del confuso —si no inventado— episodio de Última Esperanza y arrancar a la Argentina declaraciones o compromisos de una amplitud inadmisible. Como, por ejemplo, la evacuación de las zonas litigiosas por ambas partes o un régimen común de policías en dichas zonas" [11].

[8] ESTANISLAO S. ZEBALLOS, *Chile*. En *Revista de Derecho, Historia y Letras*. Buenos Aires, t. XI, noviembre 1901 - febrero 1902, p. 120-131.

[9] *El Mercurio* de Santiago escribía el 19 de octubre de 1901: "Si la prensa argentina ha puesto el grito en el cielo con motivo de esas construcciones, es porque teme que de este modo se puedan descubrir todos los puntos falsos de la memoria del perito Moreno".

[10] El canciller Yáñez consignaría que la construcción de los caminos no serviría para que Chile afianzara sus derechos, pero tampoco los declararía indebidamente realizados.

[11] GUSTAVO FERRARI, *Conflicto y paz con Chile (1898-1903)*. Buenos Aires, Eudeba, 1968, p. 48-49.

A partir de 1902, las relaciones argentino-chilenas fueron invadidas por un "clima" diferente. La propensión al diálogo del presidente Riesco flexibilizó la hasta ese momento recelosa actitud de Roca. Sucesivamente, fueron desapareciendo de la escena política los protagonistas de las desinteligencias de 1901: el ministro plenipotenciario argentino en Chile, Epifanio Portela, fue sustituido el 13 de marzo de 1902 por José A. Terry, y Amancio Alcorta, que falleció, por el ministro del Interior, Joaquín V. González, quien pasó a desempeñarse interinamente en la cartera de Relaciones Exteriores y Culto. En Chile, el canciller Eleodoro Yáñez —cuya animosidad con Portela era ostensible— fue reemplazado por José Francisco Vergara Donoso.

Recién entonces el diálogo se tornó posible. Y acercó a una solución de fondo cuando en una reunión que celebraron Riesco y Terry el 26 de abril de 1902 hubo acuerdo para dejar de lado la discusión sobre los caminos y abocarse a la negociación principal, referida al problema limítrofe. Solucionado éste, la cuestión de los caminos quedaría superada en forma automática. Ese encuentro de Riesco y Terry fue muy importante: "Bastó el contacto de esos dos hombres rectos y capaces de creer en la rectitud ajena para que desaparecieran los recelos" [12]. Finalmente, el 28 de mayo de 1902, se firmaron los Pactos de Mayo [13], que incluían un Acta Preliminar, por la que Argentina renunciaba a toda posible expansión territorial y Chile hacía lo propio, pero condicionados ambos a una solución arbitral de los diferendos internacionales y al cumplimiento de tratados vigentes o a celebrarse, un Tratado General de Arbitraje, una Convención sobre Limitación de Armamentos Navales y un Acta pidiendo al árbitro que nombrara una comisión para fijar sobre el terreno los deslindes establecidos por la sentencia.

En esos días, ya nadie recordaba la cuestión de los caminos chilenos. Unos daban rienda suelta a su entusiasmo por el acuerdo alcanzado. Otros preparaban sus ataques contra los Pactos, que luego se traducirían en memorables polémicas como la sostenida por Indalecio Gómez y Carlos Pellegrini. No se comprendía que seguía en pie la causa que había permitido a Chile, impunemente, su trazado: la omisión argentina al no

[12] GERMÁN RIESCO, *op. cit.*, p. 209.

[13] BONIFACIO BIDAU, *Los Pactos de Mayo*. Conferencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el 2 de junio de 1927. Buenos Aires, 1927. ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *La política externa argentina 1870-1920*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Publicaciones, 1967.

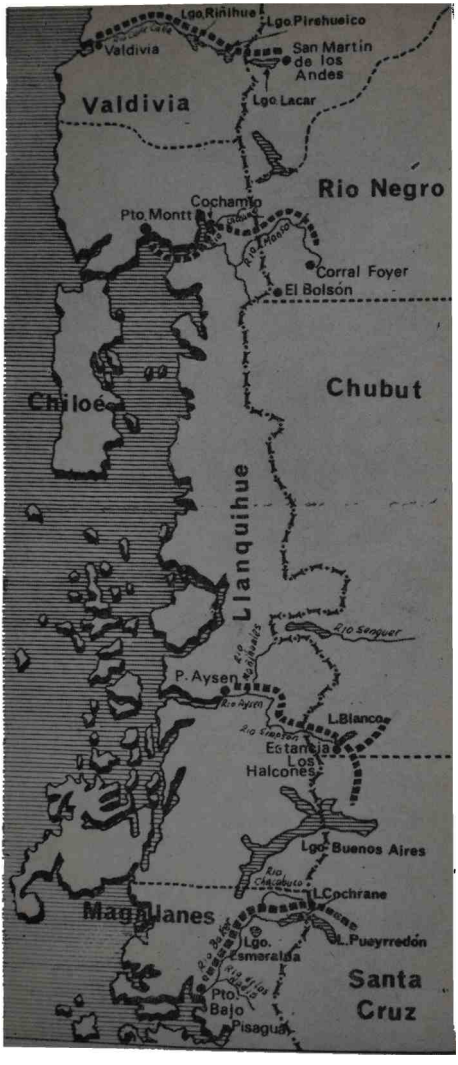


Los caminos chilenos en la Patagonia (1901).

implementar un plan efectivo para terminar con la segregación de la Patagonia, desarrollarla, e incorporarla definitivamente al país.

En determinado momento, *La Prensa* había analizado cabalmente el significado del problema: "En cada uno de estos incidentes, Chile avanza y la República Argentina retrocede. Mientras el vecino se interna con caminos que son hechos posesorios, nuestros gobiernos se retiran de aquellas regiones" [14]. En otras palabras: a falta de una política patagónica puesta en práctica por la Argentina, Chile consumaba —silenciosa pero intermitentemente— la ocupación de no pocos territorios que no estaban, precisamente, en litigio. Sobre la omisión argentina, Chile edificaba su penetración. Negociando con la diplomacia o amenazando con las armas. Pero llevando siempre adelante una política coherente y clara en sus objetivos.

### 3. *Sentido estratégico de los caminos chilenos*

No eran ni simples "senderos", como sostenía el canciller Yáñez, ni vías de exploración "abiertas por las comisiones de límites para hacer el reconocimiento del terreno y el acarreo de provisiones", como explicaba el diario santiaguino *La Tarde* [15]. Se trataba de caminos amplios, aptos para el tráfico de tropas, que arrancaban de puertos y de cabeceras de ferrocarriles chilenos y se dirigían hacia las comarcas patagónicas con el obvio objetivo de comunicar a Chile con los valles andinos de Chubut y Neuquén.

Su carácter definitivo fue reconocido por el perito chileno, general Martínez, en un informe que, difundido por Zeballos, causó en su momento gran revuelo: "A lo largo de este camino (el de Cochamo) se han construido algunas casitas de madera que servirán de abrigo para la gente que se ocupe de terminar los trabajos, e igualmente para los que conduzcan, cuando llegue el caso, las pirámides que sirven de hitos. Estas casitas no serán perdidas, porque más tarde, si fuera necesario, podrán servir para colocar en ellas algunos colonos labradores" [16]. Además, en el camino que llevaba a los lagos Cochrane (Pueyrredón) y Buenos Aires se habían construido embarcaciones con el propósito de hacer diferentes exploraciones. En definitiva, se estaba frente a algo más serio que una transitora ocupación.

[14] *La Prensa*, 25 de octubre de 1901.

[15] *La Tarde*, 23 de octubre de 1901.

[16] Ver *Memoria* del general Martínez en ESTANISLAO S. ZEBALLOS, *op. cit.*, p. 120.

El primero de los caminos transcordilleranos partía del puerto de Valdivia y bordeaba el río Calle-Calle y los lagos Riñihue y Perihuaco, en territorio chileno. Luego, se internaba en suelo argentino costeando el lago Lacar hasta las proximidades de San Martín de los Andes, sede del Regimiento 3 de Caballería. En total, recorría 335 kilómetros. El que nacía en Puerto Montt era más breve: 229 kilómetros. Llegaba por vía marítima, y luego de seis horas de navegación, a Cochamo, en el Seno de Reloncaví, seguía breve trecho por la margen derecha del río del mismo nombre hasta el paraje denominado El Arco y se internaba hacia el este, para bordear el río Manso hasta Corral Foyer, varios kilómetros dentro de territorio argentino. Sobre los ríos y arroyos que el camino atravesaba, los chilenos habían tendido puentes de madera e instalado casas, amplias y confortables, a distancia de dos o tres leguas entre sí [17].

El tercer camino arrancaba de Puerto Aysen y costeaba, sucesivamente, el río Aysen y el Simpson, su continuación, luego de atravesar el Mañihuales. Cruzaba la frontera y penetraba casi 140 kilómetros en la Argentina, más allá de la estancia Los Halcones, situada al sur del lago Blanco. Desde aquí hubo siempre otro camino carretero que se unía al que iba del lago Senguer al lago Buenos Aires. Según la *Memoria* del general Martínez, "a lo largo de él se han construido unas 18 casas de madera". Por último, estaba el que conducía hasta el lago Pueyrredón (Cochrane en el lado chileno), y que era el de menor importancia: principiaba en el fondo de la ensenada norte del estuario Baker, en el puerto Bajo Pisagua, remontaba el río Baker, atravesaba el Chacabuco mediante un balseo y llegaba al este del lago citado, desde donde incluso se abrieron senderos de dos metros de ancho hasta las proximidades del lago Buenos Aires [18].

Como podrá apreciarse, los cuatro caminos presentaban características similares: nacían de puertos que Chile poseía sobre el Pacífico (Valdivia, Puerto Montt, Puerto Aysen y Bajo Pisagua) y que eran, por lo menos los dos primeros, importantes centros de intermediación para el comercio con ciudades que eran gravitantes mercados de consumo, como Curicó y Concepción, y terminaban en las faldas y valles andinos ubicados al este de las altas cumbres cordilleranas, en territorio argentino.

[17] El trazado de ambos caminos fue publicado por *La Prensa* en sus ediciones del 15 y del 19 de octubre de 1901.

[18] Señala el general Martínez que, sobre él, "se han construido embarcaciones para la navegación de los lagos Buenos Aires, Cochrane y atravieso de los ríos Cochrane y Nadis". ESTANISLAO S. ZEBALLOS, *op. cit.*, p. 124.

Es obvio que, desde el punto de vista político, perseguían la consumación de actos posesorios sobre las zonas litigiosas, con el objeto de presentar argumentos "de hecho" ante el árbitro inglés. Pero también respondían a motivaciones militares que deben relacionarse con la situación que se vivía en 1901. En los diarios de la época, se comentó con insistencia que Chile se proponía organizar una fuerte división de caballería con varios miles de soldados y situarla sobre los caminos de la Cordillera, a la altura de Neuquén y Chubut. O sea frente a tres que invadían suelo argentino. Además, Chile pensaba realizar maniobras militares en esa región, con la participación de todo su Ejército (unos 12.000 hombres).

Finalmente, deben tenerse muy en cuenta los factores económicos. Habían quedado atrás los años previos a 1879, cuando los araucanos asaltaban poblados y campos de las llanuras argentinas y organizaban gigantescos arreos que luego llevaban a Chile y negociaban en Villarica o en Valdivia. Pera veinte años después, este tráfico irregular continuaba, aunque las condiciones y los actores fueran distintas. Leemos en *La Prensa* que en Viedma se tenían noticias a fines de octubre de 1901 de que, a través de "boquetes" abiertos en la frontera (¿los caminos cordilleranos trazados por Chile?) se introducían mercaderías y se exportaban ganados y frutos del país sin intervención oficial [19].

Pero no se trataba únicamente del contrabando de cabezas de ganado para usufructo de los chilenos, que así abastecían el mercado ubicado al otro lado de los Andes: desde Chile, eran introducidos grandes arreos de ganado vacuno para invernada sin pagar el derecho correspondiente, que era de tres pesos moneda nacional por cabeza. Esto preocupaba a las autoridades argentinas, que el 31 de octubre de 1901 debieron ordenar al gobernador interino de Río Negro, Rómulo Sarmiento, que detuviera 2.000 cabezas de ganado llegadas desde Chile indebidamente. Un examen de los periódicos de la época revela la asiduidad con que estos episodios se producían.

El transporte del ganado hasta territorio chileno se hacía sin mayores inconvenientes, dado que, sobre todo en Neuquén, las tierras ubicadas en los valles y faldas cordilleranas estaban en poder de los trasandinos. El censo de 1895 es, al respecto, harto elocuente: en esa provincia, sobre un total de 406 propietarios de bienes raíces en el ámbito rural, sólo 62 eran argentinos. De los 344 restantes (extranjeros), la mayoría estaba compuesta por chilenos, desde el momento que éstos constituían

[19] *La Prensa*, 30 de octubre de 1901.

en Neuquén la primera minoría, cuya gravitación era innegable: 8.861 contra 14.517 argentinos. O sea que la relación numérica era, con largueza, de 2 a 1. Además, no deben olvidarse las limitaciones de censos como éste, que no contemplaba la presencia de una población chilena irregular, lo que hace presumir que, en la medida en que se avanzaba sobre la zona fronteriza, el número de trasandinos se incrementaba significativamente [20]. En cuanto a sus recursos, el historiador chileno Encina estima que esta población era, por esa época, dueña de entre 120.000 y 160.000 cabezas de ganado vacuno y del doble de ganado ovino [21].

Así, la presencia en la Patagonia de una minoría chilena activa y numerosa, poseedora de tierras y ganado en cantidad, constituía un grave problema para la seguridad y los intereses del país, pues no sólo ejecutaba y facilitaba el comercio ilegal a través de la frontera sino que también dejaba abiertas las puertas a la agresión militar. En 1901, habían transcurrido sólo tres años desde la ocasión en que el perito Barros Arana denunciara que la fundación de San Martín de los Andes por el general Rudecindo Roca había sido un acto consumado en territorio chileno . . .[22] Dentro de este cuadro, los caminos chilenos no era otra cosa que la exteriorización de un proceso más amplio. La libertad de maniobra de Chile tenía un origen: el vacío dejado por el gobierno argentino y su indiferencia frente a la Patagonia, que se tradujo en la falta de una tarea civilizadora que integrara orgánicamente al país y completara la obra que Roca había iniciado con la espada. Duramente realistas eran las columnas de *El Mercurio*, cuando el 19 de octubre de 1901 advertía al gobierno de Buenos Aires que, en lugar de quejarse por los caminos que Chile abría en la Patagonia argentina, bien podía dedicarse a construirlos por su cuenta . . .

[20] *Segundo Censo de la República Argentina*. Mayo 10 de 1895, t. II, Población. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898.

[21] Encina cuenta que la inmigración anual al sur de la Argentina era, hacia 1890, de alrededor de mil personas, que se fueron desplazando hacia el sur del río Malargüe, cubriendo la zona andina de Neuquén. Y sostiene: "Sólo sabemos que el desplazamiento hacia el sur era muy activo y que habían fundado (los chilenos) muchos caseríos o agrupaciones de ranchos que denominaban 'chilecitos', algunos de los cuales obedecían a las autoridades argentinas y otros eran independientes. Su comercio y sus vinculaciones gravitaban hacia la región de Chile comprendida entre Curicó y Los Angeles". FRANCISCO A. ENCINA, op. cit., p. 259.

[22] JAIME EYZAGUIRRE, *Chile durante el gobierno de Errazúriz Echaurren, 1896-1901*. Santiago de Chile, Ed. Zig-Zag, 1957, p. 185.

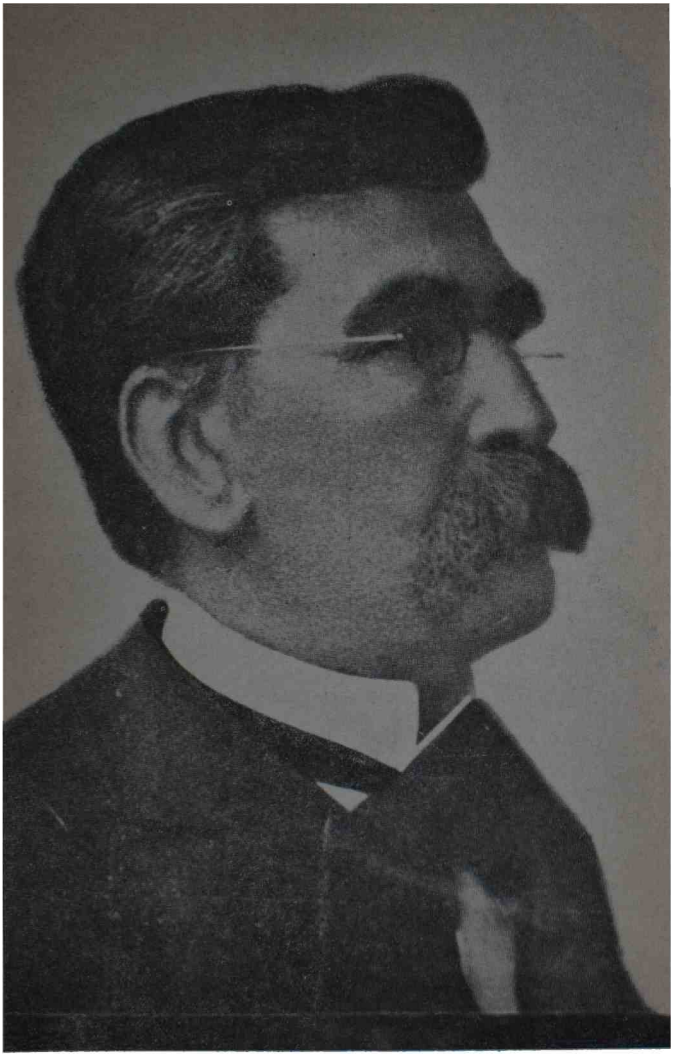

El coronel Manuel J. Olascoaga en 1895.

### 4. *La denuncia de Federico Cibils*

Ya se ha dicho que la élite dirigente argentina no veía la proyección del problema que planteaba la Patagonia ni comprendía el significado de la erección en el sur de un núcleo estratégico capaz de actuar como pivote para un desarrollo armónico del país, al margen de las pautas dictadas por la estructura económica cuyo eje era la llanura pampeana.

Sólo voces aisladas se alzaban reclamando la debida atención para la Patagonia. Una de ellas era la del coronel Olascoaga: "Esas tierras claman, como clamaba la Pampa antes de 1879, por la seguridad y el empuje civilizador que alienta por doquiera la marcha del país" [23]. Otra, la de uno de los que frecuentaban la intimidad del general Roca. Se trataba del doctor Federico R. Cibils, autor en enero de 1902 de *El Lago Nahuel Huapí: su navegación, su producción, su comercio y sus caminos dominados por Chile*, obra hoy virtualmente desconocida pero que, por los conceptos que involucra y el alerta que implicaba ante las amenazas a la soberanía de nuestro país, mantiene aún una significativa proyección.

Cibils demuestra que Chile había abierto en la región sus primeros caminos con un objetivo bien definido: llegar a Puerto Montt y a Puerto Ancud, sobre el Pacífico, donde fondeaban los transportes y la escuadra chilena en solo 14 y 20 horas, respectivamente. Por esos caminos transitaban los productos que los chilenos ubicados en los alrededores del Lago Nahuel Huapí explotaban y comerciaban sin ningún obstáculo: "Allí, en el gran lago, domina el comercio y el roto y el chilote transandino, sin títulos de propiedad y ni siquiera de arrendamiento, exportan sus productos a Chile, traen de él todos los consumos sin fiscalización ni abono de derecho alguno, navegan el lago con vapores y lanchas, cortan y explotan sus bosques, y, en una palabra, lo dominan como 'fundo' propio" [24].

Ante esta situación, Cibils estudió topográfica y geográficamente la región, reuniendo al mismo tiempo en dicho libro a los principales y más autorizados trabajos realizados en el lago y en el río Limay, "para llamar sobre ese espléndido pedazo del territorio argentino la atención del gobierno y de los particulares, y para contribuir a su inmediata y necesaria colonización" [25].

[23] MANUEL J. OLASCOAGA, *op. cit.*, p. 6.

[24] FEDERICO R. CIBILS, *El Lago Nahuel Huapí: su navegación, su producción, su comercio y sus caminos dominados por Chile*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1902, p. VIII.

[25] *Ibídem*, p. VIII.

Según Cibils, en el lago Nahuel Huapí y sus cercanías, había más de 500 chilenos y rotos, formando parte de un sordo proceso de invasión que —según su alegato— era alentado y estimulado por el gobierno trasandino. La de la zona de Nahuel Huapí era la situación de casi toda la Patagonia andina, lo que arranca al autor una preocupada reflexión: "En caso de guerra, que la República Argentina no necesita ni desea pero que puede llegar a ser un hecho impuesto por el decoro y la soberanía nacional, esos cuarenta o cincuenta mil chilenos radicados en los valles andinos argentinos, serían la vanguardia de la invasión, contando con elementos de movilidad, conocimiento del territorio, haciendas para abastecer a las tropas y hasta con armamento propio, del que ninguno carece" [26].

En consecuencia, "la ocupación y la colonización efectivas de la región patagónica andina es, pues, a la vez un problema económico y político trascendental" [27]. Para Cibils, todo se remitía a una fórmula simple pero de fundamental proyección, que encontramos también en el pensamiento de Olascoaga: sin el desarrollo de la región, la seguridad de la Patagonia era una utopía. Aquél sería un prerrequisito de ésta, actuando la capacidad militar como elemento complementario y constituyendo la protección requerida por el desarrollo para alcanzar sus objetivos.

Ya en tren de plantear soluciones a esta situación que sustraía de la soberanía nacional a una región de vital importancia, Cibils reclama los trabajos necesarios para hacer navegable el río Limay. Eliminándose algunas rompientes y rocas "que forman rápidos en la época de bajante y que la división de torpedos de la Armada puede sin gran trabajo hacer desaparecer con dinamita", se quebraría el aislamiento de la región y se facilitaría el acceso de la colonización argentina, que debería ser complementado con una eficiente acción gubernativa tendiente a dar un adecuado respaldo a ese proceso: "Ni la colonización de tan rica región, ni la explotación ganadera ni forestal pueden hacerse en buenas condiciones ni progresar mientras subsista el aislamiento actual, el dominio comercial chileno, y no se desvíe la corriente de intercambio hacia el noroeste, con la navegación y utilización del río Limay" [28].

El reclamo de Cibils poseía una significativa urgencia: "Esperamos que este trabajo contribuya en algo a apresurar la realización de una ocupación que la previsión y los acontecimientos hacen necesaria, y si

[26] *Ibídem*, p. 4.
[27] *Ibídem*, p. 4.
[28] *Ibídem*, p. 8.

él, como confiamos, no cae en el vacío, consideraremos suficientemente compensada nuestra tarea y realizado nuestro propósito" [29].

5. *La influencia de Punta Arenas*

Ya se ha señalado que Punta Arenas era, desde el extremo sur, el otro centro de irradiación de la gravitación económica de Chile sobre la Patagonia. Esa zona estaba totalmente aislada, debido a la falta de un sistema de comunicaciones que conectara a los mercados de consumo con los puertos australes. El ferrocarril no cubría esta necesidad y tampoco lo hacía el servicio de transporte marítimo, permanentemente amenazado por la posibilidad de que el gobierno nacional interrumpiera el servicio. Los diarios de la época testimonian la inquietud que tal perspectiva despertaba.

Puede tomarse un ejemplo al azar: el 7 de octubre de 1901, *La Prensa* publicaba un petitorio de 120 pobladores del sur dirigido al Ministerio de Marina, solicitándole al gobierno que no retirara la navegación de los transportes nacionales que hacían la carrera de la costa atlántica. Temían que, en caso de suceder esto, las compañías particulares abandonaran los parajes de poca población o recargaran enormemente los pasajes y fletes, en función de sus propios intereses, lo que sería un golpe de muerte para los pueblos que recién nacían a la vida. La prensa no registra, en los meses siguientes, respuesta alguna a esta petición.

Los buques que viajaban al sur llevaban sus bodegas atestadas de carbón, pues como en los puertos del litoral atlántico no había depósitos para dicho combustible, estaban obligados a llevarlo para la ida y para la vuelta. En consecuencia, las cargas particulares quedaban muchas veces en la dársena del puerto metropolitano, pese a las protestas y quejas de hacendados y comerciantes patagónicos. Con un agravante: esa línea de transportes hacía sólo un viaje por mes . . .

Roberto J. Payró narró, con toda elocuencia, la experiencia vivida a bordo del *Villarino*: "Hay que oír a los mismos que vienen a bordo. El *Villarino* sólo ha dispuesto de una capacidad de trescientas toneladas para carga. La mayor parte de las mercaderías que se esperan ansiosamente en Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego no ha podido ser embarcada. Los frutos del país que aguardan allá quien los lleve al mercado, quedarán en los puertos otro y otro mes, porque lo mismo

[29] *Ibídem*, p. 168-169.

ocurre en todos los viajes, especialmente durante el verano, y el *1º de Mayo* no puede hacer mucho más que el *Villarino*" [30]. Y luego ponía en labios de un comerciante esta queja: "Ya verá usted en cada puerto los bultos tirados en la playa, a la intemperie. Ya oirá los ruegos y las lamentaciones de los comerciantes. Ya se convencerá con la evidencia de que el gobierno, con tanto aparato, no hace nada por nosotros" [31].

Era lógico, entonces, que los productores santacruceños se preguntaran de qué les valía mandar a Buenos Aires una pequeña parte de sus productos e introducir en el sur unos pocos cajones de mercaderías... Frente a este panorama, la "solución" llegaba desde Punta Arenas, cuyas casas de comercio tenían sucursales en Río Gallegos, Santa Cruz y Puerto Madryn. En todas ellas, se encontraban artículos procedentes de ese puerto chileno, de mejor calidad y fácilmente accesibles, que desalojaban a los argentinos y satisfacían la demanda existente. De esta manera, Punta Arenas se había convertido en proveedora de las poblaciones argentinas, gracias a las franquicias que le otorgaba el gobierno de Chile y que la habían convertido en preponderante sobre todas las poblaciones patagónicas y fueguinas.

Payró recuerda también que eran los mismos barcos chilenos los que conducían los productos a Buenos Aires y viceversa: "Buques pequeños de cabotaje, algo piratas, algo contrabandistas, se lanzan desde allí (Punta Arenas), unas veces a la pesca del lobo de dos pelos, otras al salvataje de los buques náufragos y otras, por fin, a vender mercaderías en los puertos argentinos, y fletarse en ellos para conducir los frutos del país, ya a Buenos Aires, ya al mismo Punta Arenas" [32].

En definitiva, resultaba imperioso contrarrestar esta gravitación. Pero, ¿cómo hacerlo con transportes que llevaban muy poca carga, que hacían viajes larguísimos y muy espaciados y que no tocaban en todos los puertos en que se los necesitaba? (Tales los casos de Puerto Deseado, Camarones, San Julián y toda la costa oriental de Tierra del Fuego, que quedaban marginados.)

### 6. *La Patagonia: el desafío desoído*

A partir de 1880, terminó de configurarse el país que había comenzado a dibujar el ferrocarril. Su fisonomía estaba dada por la expor-

[30] ROBERTO J. PAYRÓ, *La Australia argentina*. Buenos Aires, Editorial Minerva, 1908, t. I, p. 24-25.

[31] *Ibidem*, p. 25.

[32] *Ibidem*, p. 26.

tación de carnes congeladas y cereales, la consolidación de la industria frigorífica, la inmigración, la dependencia del puerto y las inversiones extranjeras en la infraestructura que servía a los intereses agropecuarios. Todo, bajo el imperio de la doctrina liberal y laicista. Fueron tiempos que encontraron su intérprete en el general Roca, a cuyo cargo estuvo concretar la Conquista del Desierto, episodio fundamental en el proceso de integración territorial del país.

Pero el impulso de este sistema dinámico de fuerzas empezó a paralizarse hacia comienzos del siglo XX, cuando comenzó a ponerse de relieve que ese crecimiento tenía límites precisos: la circunstancia de que la totalidad de la tierra de la región pampeana estaba ya en explotación, por lo que la producción agropecuaria era incapaz de seguir aumentando con esa característica extensiva. Cuando a esta situación se le sumaron, a partir de 1930, las repercusiones de la crisis mundial y la aparición de las industrias de transformación como nuevo elemento dinámico del crecimiento, pudo verse qué poco previsora había sido la élite que conducía el proceso argentino desde 1880.

No se había comprendido que el proceso de integración territorial del país sólo se lograría mediante la creación de las bases de una economía moderna que atendiera al mercado interno, la incorporación de la Patagonia al cuerpo dinámico de la Nación y el desplazamiento hacia el sur del eje de gravedad del proceso económico, previendo que el agotamiento de las posibilidades expansivas de la región pampeana llevaría al país al estancamiento y la paralización.

Ni los representantes más lúcidos de la "Generación del Ochenta" vieron este problema. Y el desafío que les lanzaba la Patagonia les pasó desapercibido, sin que sirviera para que revisaran su esquema de crecimiento. Carlos Pellegrini, por ejemplo, le escribía el 5 de mayo de 1899 al ministro de Relaciones Exteriores chileno, Francisco Concha Subercaseaux, en relación con la tensa situación existente entre ambos países: "Tenemos 2.800.000 kilómetros cuadrados de tierra, en su mayor parte fértil, y sólo 4.000.000 de habitantes. Lo que necesitamos no es más tierra; tenemos demasiado, las distancias son enormes, los transportes lentos y costosos. Si pudiéramos condensar toda nuestra población en la mitad del territorio que hoy ocupa, seríamos más fuertes, más ricos y poderosos. Lo que necesitamos es población. Una guerra en tales circunstancias sería un absurdo, pues nos privaría de lo que necesitamos para conseguir lo que no necesitamos, más terreno" [33].

[33] CARLOS PELLEGRINI, *Carta al señor Francisco Subercaseaux*. En VÍCTOR LASCANO, *América y la política argentina. Antecedentes diplomáticos e históricos*. Buenos Aires, Emilio Perrot, 1930, p. 168.

Obviamente, Pellegrini propiciaba el achicamiento del país a las medidas de la pampa húmeda. Bajo ese prisma, la Patagonia constituía algo así como un fastidio, como un "presente griego" tan gratuito como molesto.

En cuanto a los problemas con Chile, Pellegrini también los veía a través de idéntica concepción, pues pensaba que Buenos Aires podría desempeñar el papel de intermediario para la vinculación comercial chilena con el mercado mundial: "A nosotros nos conviene hoy que Chile sea rico y de gran actividad comercial, por nuestra posición geográfica con relación a los grandes centros de consumo y producción. El tráfico comercial y de pasajeros de Chile tendrá forzosamente que buscar los puertos del Plata, que están a sólo tres días de Valparaíso a través de los Andes y que le ofrecen vapores diarios que los conduzcan a puertos europeos en 15 ó 18 días" [34]. Ese rol, Luis María Drago se lo atribuía a la Patagonia: "Era un objeto de ambición para nuestro vecino, como quiera que ella es en realidad un punto avanzado en la travesía a Europa, a la cual tienden, como a su centro natural, las civilizaciones que son derivaciones suyas" [35].

Lo cierto es que faltó una política inductora que reorientara el proceso económico y atendiera debidamente a las tierras australes. Muy distinta era la actitud de los gobiernos chilenos en relación con su Patagonia. Según lo demuestra Eyzaguirre en la obra que se ha citado, el presidente Errazúriz Echaurren había puesto en marcha, entre 1896 y 1901, varios planes de colonización. Algunos fracasaron, como el de El Volcán, al norte de la desembocadura del río Aysen. Pero otros se concretaron, como el que proyectó el ingreso de 5.000 familias en ocho años, para instalarlas en terrenos fiscales de las provincias de Cautín, Valdivia y Llanquihue [36]. También se destinaron a colonos extranjeros las tierras del sur del río Bío Bío (40 hectáreas por cada padre de familia y 20 más por cada hijo varón mayor de doce años, además del traslado gratuito para el colono, su familia y equipaje desde el puerto de desembarco hasta la colonia). Al cabo de cinco años de residencia y de trabajo, se les concedía el título definitivo de propiedad. Además, se activó la venida

[34] *Ibídem.*

[35] A mediados de 1902, Luis María Drago defendió los Pactos de Mayo en la Cámara de Diputados con un famoso discurso, cuyo borrador ha sido transcripto en sus *Discursos y Escritos*. Buenos Aires, Editorial El Ateneo, t. III, 1938, p. 217-220.

[36] Este plan tuvo sanción de ley el 22 de diciembre de 1899.

a Chiloé de familias de Suecia y Noruega, que se radicaron en Llanquihue y Chiloé.

Si se compara este proceso con lo acaecido en la Argentina, se verá que, al faltar una política inmigratoria de los gobiernos nacionales, la afluencia de europeos a territorio argentino terminó satisfaciendo la creciente mano de obra estimulada por la inversión de capitales extranjeros en la llanura pampeana. Por el contrario, Chile canalizó parte de esa inmigración hacia la ocupación de sus territorios patagónicos. Esto no hizo otra cosa que venir a acentuar más todavía el desnivel demográfico que ya en 1895 mostraban ambas regiones: mientras en la Patagonia argentina (Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz) el número de habitantes llegaba apenas a 28.564, a los que deben sumarse 10.221 chilenos, la Patagonia chilena [37] estaba ocupada por 734.351 personas, cifra relativa dado el empadronamiento parcial de la población indígena [38]. Con estas cifras, es fácil explicarse por qué Chile se convirtió en un centro de dispersión demográfica, dando forma a una corriente migratoria que se proyectó sobre el espacio vacío que, de este lado de los Andes, eran nuestras tierras del sur.

Todo esto conforma un cuadro dentro del cual los caminos chilenos cumplían una función específica muy concreta. El problema no era sólo que Chile aprovechara una circunstancia favorable, sino que la Argentina olvidara sus deberes para con la región, postergando una estrategia trazada en función de la integración orgánica del país y del acceso a formas superiores de crecimiento económico y plenitud espiritual.

[37] Como tal entendemos el espacio que en 1901 comprendían las provincias de Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Chiloé y Magallanes.

[38] *XII Censo General de Población y I de Vivienda*. Santiago de Chile, Servicio Nacional de Estadística y Censos, 1956, t. I, p. 44-45.

# BIBLIOGRAFÍA


BIDAU, BONIFACIO: *Los Pactos de Mayo*. Conferencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el 2 de junio de 1927. Buenos Aires, 1927.

BRAUN MENÉNDEZ, ARMANDO: *Las dos presidencias de Julio A. Roca (1880-1886 y 1898-1904)*. Separata de la obra de la ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia Argentina Contemporánea*. Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1965.

CIBILS, FEDERICO R.: *El Lago Nahuel Huapí: su navegación, su producción, su comercio y sus caminos dominados por Chile*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1902.

DRAGO, LUIS MARÍA: *Discursos y escritos*. Buenos Aires, Ed. El Ateneo, 1938, tomo III.

ENCINA, FRANCISCO A.: *La cuestión de límites entre Chile y la Argentina desde la independencia hasta el tratado de 1881*. Santiago, Ed. Nascimento, 1959.

ETCHEPAREBORDA, ROBERTO: *La política externa argentina 1870-1920*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Publicaciones, 1967.

FERRARI, GUSTAVO: *Conflicto y paz con Chile (1898-1903)*. Buenos Aires, Eudeba, 1968.

EYZAGUIRRE, JAIME: *Chile durante el gobierno de Errazúriz Echaurren. 1896-1901*. Santiago de Chile, Ed. Zig-Zag, 1957.

LASCANO, VÍCTOR: *América y la política argentina. Antecedentes diplomáticos e históricos*. Buenos Aires, Librería y Casa Editora de Emilio Perrot, 1930.

OLASCOAGA, MANUEL J.: *Topografía andina. Ferrocarril paralelo a los Andes como fomento de población y seguridad de la frontera. Complemento indispensable de la campaña de 1879*. Buenos Aires, Peuser, 1902.

PASSARELLI, BRUNO: *El pensamiento patagónico del Coronel Olascoaga*. En Revista de la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca. Bahía Blanca, 1968, vol. II, Nº 1.

PAYRÓ, ROBERTO J.: *La Australia argentina*. Buenos Aires, Editorial Minerva, 1908, t. I.

PÉREZ ROSALES, VICENTE: *Ensayo sobre Chile*, Santiago, 1859.

RIESCO, GERMÁN: *Presidencia de Riesco*. Santiago, Impr. Nascimento, 1950.

ZEBALLOS, ESTANISLAO S.: *Chile*. En Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires, t. XI, noviembre 1901 - febrero 1902.

*La Tarde, La Prensa, La Nación, El Mercurio*.

*Segundo Censo de la República Argentina*. Mayo 10 de 1895, t. II, Población. Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

# CÓRDOBA Y LOS MOVIMIENTOS DE JUAN PABLO PÉREZ BULNES EN LOS AÑOS 1816 Y 1817

NORMA LEONOR PAVONI

En 1816, el largo camino que se viene recorriendo hacia la concreción del ideal independentista alcanza su fin; no obstante, los obstáculos por vencer son muchos todavía. Uno es el deseo general de los hijos de la tierra —hay que organizar el Estado—, mas las voluntades no siempre tienen similar expresión ni hay inteligencia en cuanto a los medios para su logro. Así se explica que, persiguiendo una meta común, los enfrentamientos de principios —y no pocas veces de intereses— pongan en peligro la causa de Mayo.

Frente a la política centralista ejercida desde Buenos Aires, Artigas levanta, desde el litoral, la bandera federal, que prende con rapidez en los pueblos del interior, entre ellos Córdoba. Ésta se ha pronunciado decididamente por la corriente federal y, en 1815, bajo la inteligente dirección de José Javier Díaz ha declarado su *independencia* de la política directorial, bien que sin romper enteramente con las autoridades supremas [1].

Córdoba representa para el plan americano en el que está empeñado el gobierno nacional, un punto neurálgico, al que hay que mantener libre de cualquier escollo. La provincia no se muestra reticente en la tarea común de afianzar la independencia pero, al mismo tiempo, está decidida a seguir saboreando los frutos de la autonomía recientemente lograda.

[1] Para todo lo que se refiere a la independencia de Córdoba y las relaciones de ésta con las autoridades supremas y con Artigas, en 1815, véase: CARLOS S. A. SEGRETI, *La independencia de Córdoba en 1815*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *IV Congreso Internacional de Historia de América*. Buenos Aires, 1966, t. II, p. [443] a 483.

Ahora bien, los principios federales no se manifiestan en todos a través de una conducta que exprese un pensamiento coherente y orgánico; en muchos, aquéllos se revelan en un accionar instintivo y anárquico. Por otra parte, la opinión cordobesa no se inclina en forma unánime hacia el sistema artiguista, pudiendo afirmarse que de ella participan sólo unos pocos "exaltados".

Para 1816, el cabildo de Córdoba y su gobernador Díaz, enrolados en la corriente federal, se esfuerzan en defender la autonomía provincial, amenazada tanto por la política directorial como por los intentos de los artiguistas. En tanto que el afán de éstos se encamina a una alianza decidida con el *Protector de los Pueblos Libres*, sin tener en cuenta los procedimientos; actitud que terminará por volver a Córdoba al cauce del régimen centralista.

Difícil le resulta a Díaz, en más de una ocasión, conciliar su posición de federal con el reconocimiento prestado a las autoridades supremas. Él es, ante todo, un celoso guardián de la autonomía provincial, que cualquier paso en falso puede hacer peligrar. Esto explica su cautelosa actitud frente a los pedidos de auxilio lanzados por Mariano Vera, ante la invasión de Santa Fe por las fuerzas de Díaz Vélez. El gobernador de Córdoba escribe a aquél, con fecha 30 de julio:

> Las comunicaciones de 20, 22 y 25 del que expira, han excitado en este gobierno las emociones más sensibles de angustia y consternación. Después que esta provincia depositó en el congreso de diputados de las provincias y pueblos de la Unión su soberanía y reconoció al director supremo electo por él las intervenciones en los tratados de guerra o paz, no pueden realizarse por esta provincia sin violar solemnemente las funciones augustas del soberano congreso y destruir de raíz el pacto de asociación que lo une a él. Una consideración tan justa me ha obligado a tomar la única medida que después de una reflexiva meditación advierto poder adoptar en estas circunstancias, es la de ocurrir al supremo director de las provincias, en los términos que acredita la adjunta copia prometiéndome de los sentimientos generosos y pacíficos de S. E. la terminación con medidas que concilien los derechos de los pueblos de unos procedimientos que tanto aflijen a esa provincia [2].

Mas, si con respecto a Vera, Díaz puede soslayar un compromiso formal, no sucede lo mismo con la facción artiguista de su provincia, en la que sobresale Juan Pablo Pérez Bulnes [3].

[2] Ernesto H. Celesia, *Federalismo argentino, Córdoba*. Buenos Aires, 1932, t. I, p. 269 a 270.

[3] Pertenece Bulnes a una familia de destacada actuación política, dentro de la corriente federal en Córdoba; en 1815 se le había comisionado ante Artigas y al presente se desempeña como capitán de artillería cívica.

Ante la entrada de las fuerzas porteñas a territorio santafesino, la facción artiguista entiende que el gobierno de Córdoba debe acudir en defensa de los derechos ultrajados de aquella provincia. Esta actitud no significa, a su entender, un agravio a las autoridades reconocidas pues, como se sabe, el mismo Pueyrredón había ordenado a Díaz Vélez, desde Córdoba, que suspendiese la marcha de las tropas a su mando. De esta manera, las fuerzas cordobesas no tendrían otro designio que "sostener las ordenes del supremo director".

Claro que esto no es más que un pretexto o, mejor, una máscara que disfraza las verdaderas intenciones; y no puede ser de otra manera. El artiguismo no es "popular" en Córdoba; su gobierno —no obstante las comunicaciones mantenidas con Artigas y con Vera— no le ha dado pruebas de apoyo incondicional y, por otra parte, no puede declararse abiertamente en contra de las autoridades, por el momento, sin arriesgarse a una acción punitiva de imprevisibles consecuencias.

Según manifestaciones de un testigo presencial, en la noche del 4 de agosto, los oficiales de la guarnición cordobesa se apoderan de los cuarteles de la ciudad [4]. Con igual fecha elevan al gobernador un oficio, concebido en los siguientes términos:

> Los oficiales infrascriptos ante V. S. con el debido respeto decimos. Que informados de que el general Díaz Velez con el ejército de su mando se ha avanzado hasta Santa Fe, contra las órdenes terminantes del director, como él mismo lo dijo en ésta a varios sujetos, y lo acreditan cartas de dicha ciudad haberlo manifestado oficialmente á aquel gobierno. Y no siendo regular que la fuerza de este pueblo se mantenga indiferente sobre una agresion tan injusta y destructora de los derechos de los pueblos, esta guarnicion con los demas suscriptos reclamamos respetuosamente el celo de V. S., y ofrecemos nuestras personas para que V. S. disponga de ellas, y nos destine á sostener las ordenes del supremo director, y defender al infeliz pueblo de Santa Fe de los horrores de una agresion tan temeraria. En consecuencia á V. S. pedimos y suplicamos tenga bien aprobar nuestra resolución, disponiendo al efecto los auxilios necesarios á un objeto de tanta importancia. José Arguello - Juan Pablo Bulnes - Cipriano Arguello - Cruz Castro - Vicente Torres - Antonino Bulnes - José Cipriano Castro - José Narciso Castro - José Pons [5].

De acuerdo a una autorizada opinión, el día 6, los oficiales dirigen otra nota a Díaz, quien ha contestado a la primera el 5 y a esa última

[4] Ernesto H. Celesia, *Federalismo ...*, *cit.*, t. I, p. 272.

[5] Ramón J. Cárcano, *Perfiles contemporáneos*. Córdoba, 1885, t. I [y único], p. 367.

con igual fecha[6]. Lamentablemente, no contamos con los textos de estas tres últimas notas, pero es de inferir que, ante una respuesta precavida por parte del gobernador —del tipo de la dirigida a Vera—, los oficiales hubieron de subir de tono en sus pretenciones. Sin fuerzas en qué respaldarse, Díaz eleva su renuncia al cabildo[7].

Ese mismo día, el ayuntamiento da entrada a los oficios de 5 y 6 que le dirigieran los oficiales y a la renuncia del gobernador[8]. Tampoco contamos con los dos primeros; mas resulta fácil concluir, por la contestación del cuerpo capitular, que el del día 5 estaba redactado en términos semejantes al dirigido a Díaz la noche anterior y el del 6, basado en la renuncia de éste, pidiendo se declarase vacante el cargo de gobernador.

Javier Díaz había sido elevado a la gobernación intendencia de Córdoba con el apoyo de los federales de la provincia y entre ellos los artiguistas, por medio de un cabildo abierto[9]. Estos últimos, desilusionados de su política, ven ahora la oportunidad de elegir, con igual procedimiento, alguien más afecto a sus designios. Pero las cosas no han de resultar como esperan.

La respuesta del cabildo, avalada con el consejo del asesor titular y "otros tres profesores mas, de conosido juisio y escogidas luces, y decidido zelo por el bien de la patria y de esta provincia", deja bien en claro su posición. Respecto a la intención de auxiliar a Santa Fe —que, según afirma, no censura ni reprueba—, sostiene, con conceptos muy semejantes a los empleados por Díaz en su contestación a Vera, que:

> haviendose ya jurado la soberanía y el congreso, y reconosido el supremo director, era faltar al orden que debe guardarse á las autoridades, y desconocer la obediencia que se les debe, si esta ilustre corporacion se arrogara la facultad, ó aun la ingerencia en un proyecto como el de que se trata en los preindicados oficios.

Y, en consecuencia, lo único que puede providenciar sobre el particular, es dar cuenta al soberano congreso y al supremo director.

[6] Ernesto H. Celesia, *Federalismo . . . , cit.*, t. I, p. 273.
[7] *Ibid.*, t. I, p. 273.

[8] Archivo Municipal de Córdoba (en adelante AMC.), *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fjs. 376 a 377.

[9] Para el tema, véase: Carlos Segreti, *La independencia . . . , cit.*, p. 448 a 454.

Con relación a la dimisión del gobernador, que considera ilegal, afirma:

> con respecto á la confirmación tasita ó interpretativa del soberano congreso con que en el día se halla ratificada su autoridad, por el hecho mismo de no haverle admitido la renuncia que hizo de este empleo: en conseqüencia, no puede esta corporacion contemplar de hecho ni de derecho, por vacante este empleo, porque ahora ya no debe atenderse al origen primitivo de su elección, sinó á este segundo acto, que en lo legal debe estimarse como una creacion autorizada; vaxo de estos antecedentes, espera este ayuntamiento, que Uds. reconocerán al Sr. coronel Dn. José Xavier Días, con la misma imbestidura autorizada de gobernador intendente de esta provincia con que ha estado antes de la ilegal dimicion.

Y, para salvar responsabilidades, concluye:

> pero si á pesar de todo esto Uds. insisten (contra lo que espera este ayuntamiento) en llebar adelante la idea sencibilisada en sus oficios, desde este momento protexta este ayuntamiento disolver su corporación y comportarse sus individuos en lo succesivo, en calidad de meros particulares [10].

Como dijimos, el cabildo, al igual que Díaz, no pertenece a la facción artiguista. Parece entonces que lo prudente hubiera sido —ya que ésta contaba con la fuerza— buscar el apoyo de las supremas autoridades. Más, no debe olvidarse que tampoco son directoriales. Recurrir al gobierno central podría significar exponer la provincia a una intervención de los ejércitos del Norte o el de los Andes, o acabar con la autonomía provincial, lo que hubiera agradado sobremanera a aquél. Posibilidades éstas que las autoridades cordobesas tratarán, en todo momento, de evitar.

Es por esto que Díaz, en su oficio al director, fechado el 10, no debió ser muy veraz respecto a cómo se presentaron los sucesos; no tanto por lo que pudo decir sino por lo que no dijo. Así se deduce de la contestación que, el 19, le dirige el secretario de Guerra Antonio Beruti. Después de informarle que el director aguarda, en breve, el feliz término de las desavenencias con Santa Fe, finaliza:

> mas sin embargo del digno motivo que ha agitado los animos de algunos habitantes de esa ciudad y de los expresados oficiales, espera el gobierno que V. S. celará en lo sucesivo no vuelvan a repetirse movimientos de igual naturaleza que aunque se justifiquen en su origen, comprometen siempre la tranquilidad pública [11].

[10] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fjs. 376 a 377.

[11] Ernesto H. Celesia, *Federalismo .... cit.*, t. I, p. 277.

El gobernador cordobés cree poder dirimir, sin riesgos, la cuestión planteada por los artiguistas. Y, por el momento, parece lograrlo.

El 7, el cabildo recibe una nota de Díaz, de igual fecha, dando cuenta que "los oficiales de la guarnición, acaban de tomar el loable y prudente cesgo de sobreseer en todo, entregar la fuerza y retirarse a sus casas, en el concepto de deberse considerar sus procedimientos como un efecto de su verdadero zelo por la mejor suerte de los pueblos de la Unión" [12]. Agrega que habían acordado con el gobierno la recíproca devolución de los oficios intercambiados y termina advirtiendo se proceda de igual manera con la correspondencia corrida entre los oficiales y el ayuntamiento.

¿Qué motiva este aparente sometimiento de los artiguistas?

En la entrevista mantenida ese día con los oficiales, el gobernador debió encontrar el argumento capaz de hacer desistir a aquéllos de sus pretenciones; pero sólo temporariamente. Díaz quedó convencido de haber dominado la situación, pues no adopta ninguna medida en prevención de futuros conflictos. Y Bulnes espera otra oportunidad más propicia.

Por su parte, el cabildo manifiesta, en contestación a Díaz, que ha recibido "con un júbilo demasiado plausible la feliz transacción" [13]; mas en el acta queda asentado que deja "á la responsabilidad del xefe, los cargos que puedan formarse por las autoridades superiores, sí por otros conductos, que el cabildo fueren avisadas" [14].

No obstante, la transacción no es muy feliz.

En la noche del 21 de agosto, Juan Pablo Bulnes, como caudillo ya del movimiento, se apodera de la fuerza armada de la ciudad, de su cuartel y municiones, más las fuerzas y armamentos reclutados en La Rioja [15]. En la mañana del día siguiente, eleva al gobernador un oficio amenazante, exigiendo sea el pueblo quien decida si se ha de auxiliar o no a Santa Fe:

> Los votos de los pueblos —dice el oficio— no pueden demostrarse sinó por una voz viva, y esta solo puede conocerse por medio de un cabildo abierto, en él debe el pueblo determinar si ha de ó no

[12] *Ibid.*, t. I, p. 274 a 275.
[13] *Ibid.*, t. I, p. 276.
[14] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fj. 378.
[15] Ernesto H. Celesia, *Federalismo . . . , cit.*, t. I, p. 278.

auxiliar a Santa Fe contra la tiránica opresión del oficial refractario coronel mayor don Eustaquio Dias Velez, quien contra las expresas órdenes del supremo director de la Nación invadió aquel virtuoso pueblo. En su virtud, esperan los oficiales de esta guarnición, convocará hoy en todo el día al referido cabildo abierto, ó de lo contrario tendrá V. S. que arrepentirse de tiranizarlo [16].

Y Díaz accede, según manifiesta a los alcaldes de cuarteles, en circular del 21, porque procurar un desagravio a su autoridad significa "embolver en sangre á un pueblo por cuya tranquilidad é interés estoy siempre resuelto á sacrificios de toda calidad" [17].

Es que más no puede hacer. Sólo le queda el arbitrio de tratar de manejar la situación en sentido contrario a las miras de los insurrectos.

El cabildo abierto, convocado por el gobernador, tiene lugar ese mismo día y entre sus asistentes se cuentan las personalidades más destacadas del federalismo cordobés [18].

Enterados los concurrentes del oficio de Bulnes al gobernador y discutido el punto, resuelven comunicar a los oficiales de la guarnición, por medio de una diputación, que la voluntad del pueblo es que retiren la fuerza a 20 leguas "para con libertad tratar sobre la materia... y que expresen la gente que tenían, y el auxilio que necesitavan, para en el caso de aceptar la propuesta, tratar de que oportunamente se les franquee" [19].

Con esta maniobra se trata de alejarlos de la ciudad para evitar cualquier presión y obrar con mayor libertad.

Para acceder a lo solicitado, las tropas exigen 300 caballos y 3.000 pesos —esto dice el acta; Bulnes sostendrá luego que pidió 15.000 pesos—; condición que se acepta y, por falta de fondos, se resuelve que aquéllos se han de cubrir con lo recaudado del empréstito que ordenara el congreso.

Conseguido el auxilio, los insurrectos se alejan hasta Villa del Rosario (o de los Ranchos), dando tiempo a que un cabildo abierto, a reunirse el 26, disponga si ha de enviarse o no socorro a Santa Fe [20].

[16] *Ibid.*, t. I, p. 278.

[17] Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC.), *Gobierno, letra A, Año 1816*, t. 47, fjs. 249 r. y v.

[18] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fjs. 382 a 383.

[19] *Ibid.*, ts. 47 y 48, fj. 381.

[20] Ernesto H. Celesia, *Federalismo...*, *cit.*, t. I, p. 279.

Convocado el cabildo abierto y "no habiendose juntado suficiente numero de ciudadanos que compongan el pueblo", se resuelve que éste concurra por sus representantes [21].

En el acta no constan más firmas que la del gobernador y la del escribano. Resulta sugestivo este hecho, al igual que el motivo que Díaz expone a los alcaldes de los cuarteles, en circular del 27, y que no es el mismo que el asentado en el acta. Al tiempo que les instruye sobre la convocatoria al vecindario para la elección de sus representantes, el gobernador les dice, respecto al cabildo abierto del día anterior, "que el pueblo mismo congregado acordó que para proveer con mas asierto sobre el punto que motibo su reunion, le parecia deber haserse esta por medio de electores, que nombrandose respectivamente en cada quartel tratasen este asunto y sus incidentes determinandolo á pluralidad de sufragios" [22].

Es de suponer que se trata de un manejo de Díaz, con el fin de disponer las cosas a su manera entre un grupo reducido y adicto que, en definitiva, resultaría el responsable de las decisiones.

El 28 se reúnen los diputados de cuarteles electos: Dr. José Dámaso Gigena —que es el alcalde de primer voto—, Dr. Norberto del Signo, Dr. Juan Antonio Sarachaga, Dr. José Roque Savid, Dr. Manuel Félix Tejada, Dr. José María Bedoya, Andrés de Pueyrredón, Dr. José Norberto de Allende. Este último es reemplazado por el Dr. Juan Prudencio Palacios [23]. Todos de destacada actividad política y la mayoría militante de la facción federal de Díaz, o allegados a ella.

Se da comienzo a la votación y el diputado Tejada presenta un oficio, que firma en consorcio con el comandante de cívicos de artillería —éste en nombre de su tropa—, dirigido a los reunidos [24]. En el mismo se protesta contra todo lo practicado desde el 21; no se reconocen más autoridades que las establecidas hasta esa fecha y, en caso de renuncia del gobernador, sólo la designada por las supremas; que la fuerza sublevada debe permanecer en Los Ranchos hasta resolución de las autoridades competentes; que no consentirán la remisión de nuevos auxilios y, finalmente, les niegan "poderse innovar cosa alguna por Uds. y deber

[21] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fj. 384.

[22] *Ibid.*, ts. 47 y 48, fjs. 385 a 386.

[23] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . . , cit.*, t. I, p. 283.

[24] Este cuerpo se había encargado, desde el primer intento de Bulnes, de evitar los robos y demás perjuicios con que amenazaron los soldados de su tropa, cfr.: AHPC., *Copiadores 1813-1816*, t. 278, fj. 517 v.

permanecer esta provincia vajo la direccion del soberano congreso, y supremo director del Estado, mientras estas autoridades no ataquen la libertad general del pays, ó de esta provincia, en cuyo caso nosotros mismos y quantos hablan por nuestro conducto, seremos los primeros sacrificados por vengarlas" [25].

El comandante del cuerpo, que concurre a la sesión sin la tropa y en calidad de ciudadano, expresa, ante una observación sobre los términos del oficio, que la protesta elevada sólo tiene por objeto mantener el orden público y el respeto debido a las legítimas autoridades, pues presume "algun apoyo en alguna pequeña parte del pueblo en la abanzada resolución de la tropa sublevada"; conviniendo en retirar el citado oficio "si se jusga descomedido en lo mas pequeño".

Por su parte, el diputado Palacios manifiesta que no se puede ni debe auxiliar a Santa Fe, por corresponder su decisión a las autoridades supremas; que los sublevados deben considerarse reos de Estado, se les intime a la rendición y, en caso de amenaza contra la ciudad, se les resista; que por ser las supremas autoridades las encargadas de entender en sus causas, se dé cuenta a ellas, intercediendo en su favor en caso que se subordinen; que se les separe de sus empleos, cubriéndose éstos con interinos [26].

Apoyada la moción en forma unánime, el gobernador despacha un oficio a Bulnes, en el que le comunica las resoluciones adoptadas y adjuntándole el pliego de intimación [27].

Mas, ese mismo día, Bulnes, impaciente, escribe a Díaz:

> Me es muy extraño, no se me haya comunicado el resultado del cabildo abierto, que devió celebrarse el 26. El deve ser el norte de mis aspiraciones, a cuyo fin lo pedí, en él debió tratarse si caminaba, o no el auxilio a Santa Fé, y en este caso proporcionarme los doce mil pesos que faltan al entero de los quince mil, que pedí a los diputados del pueblo, todo debe a la fecha estar hecho en virtud de lo tratado, por mi parte he cumplido en todo con el honor que acostumbro. Es preciso, y está en el orden, que por lo mismo exija el cumplimiento de lo que se me ofreció, y en caso de que se me haya incumplido, hacer que cumplan con todo el rigor que merece un infractor [28].

[25] IGNACIO GARZÓN, *Crónica de Córdoba*, Córdoba, 1898, t. I, p. 258 a 259.
[26] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . . , cit.*, t. I, p. 284 a 285.
[27] *Ibid.*, t. I, p. 285.
[28] *Ibid.*, t. I, p. 286.

Enterado, luego, de la nota del gobernador, el caudillo artiguista contesta a éste con fecha 29. Después de afirmar que la resolución adoptada es propia de opresores, le informa que no está dispuesto a someterse, "reservando para su tiempo, el hacerle conocer a Vmd. cómo se debe tratar a un defensor de la libertad de su país" [29].

Como se advierte, Bulnes posterga, para mejor oportunidad, su regreso a la ciudad. Así lo comunica al cabildo en oficio fechado el 30:

> Quanta sorpresa me ha causado no haver recivido una sola determinación de mi amado pueblo, por cuya felicidad he jurado sacrificarme, y cuyas sesiones debía aguardar según lo pactado el veinte y dos del que rige, esto me hace ver claramente la grande opresión, en que lo ha constituido su gobernador después de mi salida, en su virtud no deben V. S. S. extrañar siga mi ruta a Santa Fé; dos son los motivos que me mueven a ello, el primero hacer cumplir a mi pueblo el compromiso, que tenía con el xefe de los orientales, y el señor gobernador de Santa Fé, el segundo no hacer derramar mucha sangre de algunos inocentes, que quizás pagarían con los culpados, si acaso regresara con mis tropas, como me lo previene D. José Díaz, en comunicación de ayer, como resuelto por una diputación, que por lo que entiendo no tiene visos de popular, sino de facciosa, sírvanse V. S. S. como padres y representantes natos de su pueblo, admitir nuestros sacrificios, y determinar (como única autoridad legítima, que reconozco en ese pueblo, después, que su gobernador se ha constituído en tirano) de nuestras personas, y vidas, sacrificios únicamente debidos al amor patrio, y a sus autoridades legítimas, asegurando V. S. S. por nosotros a todo ese heroyco pueblo, que le prometemos baxo de nuestra palabra de honor, vengarle de los insultos, que le hacen esos tiranos dentro de breve tiempo [30].

A partir de esto, en la actitud de Bulnes no se concilian el respeto que dice tener a las autoridades legítimas y la intención de hacer cumplir un compromiso, si es que existe, con quienes se han separado de ellas. Poco tiempo más y la verdadera naturaleza de su movimiento quedará definida.

Ahora bien, ¿es cierto que hay un compromiso que liga al gobierno de Córdoba a Artigas y a Vera?

Ante el requerimiento del cabildo, Díaz niega haberse "comprometido . . . á una recíproca y estrecha alianza ofensiva, o defensiva con los pueblos de Santa Fe, y Oriental". Y pide se indague a los diputados Miguel Calixto del Corro, José Antonio Cabrera, José de Isasa

[29] *Ibid.*, t. I, p. 287.
[30] *Ibid.*, t. I, p. 287 a 288.

y José Roque Savid, "que han ido á la Vanda Oriental, tocando en Santa Fe, como embiados del soberano congreso del pueblo cordovez, y del gobierno", si alguno de ellos ha sancionado compromisos a que alude Bulnes [31].

En sesión de 4 de setiembre, el ayuntamiento acuerda solicitar a los nombrados y a Manuel de la Torre, informes sobre el particular [32].

La contestación de aquéllos "afianza el concepto de que en poder de ellos no existe semejante documento de compromiso, ni menos han tenido noticias de él" [33].

Por lo tanto, el cuerpo capitular resuelve, con fecha 14, que "quando se sepa el destino en donde exista el capitán Bulnes, se le contexte, que no haviendo logrado esta municipalidad el tener á la vista dicho documento, desde luego se halla en la imposibilidad de contextar sobre el particular: y que solo podrá evaquar la contextacion quando el referido capitan le facilite el enterarse de él" [34].

Tal documento no existió; mas, para Bulnes, el pronunciamiento federal de su provincia resulta suficiente para crear un compromiso con el *Protector de los Pueblos Libres* y sus partidarios.

El 23 de agosto, el gobernador cordobés había oficiado al director supremo informándole los últimos sucesos promovidos por Bulnes [35]. El 31, Pueyrredón escribe a éste:

> debo decir á Usted me han causado el mayor desagrado sus gestiones en si mismas y por las circunstancias que las califican. Los pasos dados por Usted son injuriosos á la autoridad que me han confiado los pueblos, perniciosos á los intereses del mismo en cuyo fabor se emplean y el exemplo mas funesto de insubordinación que puede darse á las provincias... En su virtud, apenas reciva Usted este oficio tratara de regresar, sin replica ni escusa, a la capital de Cordova, poniendo á disposición del xefe de la provincia la tropa que tubiere

[31] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fjs. 292 a 293.

[32] *Ibid.*, ts. 47 y 48, fj. 393. El profesor Segreti, que se ocupó de las misiones de éstos ante Artigas, ha dejado en claro cuál fue la posición del gobernador Díaz frente al *Protector de los Pueblos Libres* y el alcance de aquéllas. Cfr.: CARLOS SEGRETI, *La independencia...*, *cit.*, p. 443 a 483; y del mismo autor: *José Javier Díaz y el plan americano*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *IV Congreso Internacional de Historia de América*. Buenos Aires, 1966, t. I, p. [317] a 358.

[33] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo...*, *cit.*, t. I, p. 292.

[34] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fj. 403.

[35] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo...*, *cit.*, t. I, p. 277.

á sus ordenes, sin mesclarse en negocios que por ningun titulo son de su resorte. Si mal aconsejado, comete el nuevo exeso de no obedecer esta resolucion, lo que no es de esperar, le hago responsable del modo mas serio ante mi autoridad y la de la Nacion, teniendo entendido que haré uso de todo el poder que me asiste para obligarle á entrar en el sendero de sus deberes...[36]

Y verdad es que las convulsiones en Córdoba no sólo representan una insubordinación a las autoridades constituidas sino, también, una seria amenaza al *plan continental* en el que éstas están empeñadas. De esta manera lo entienden dos de sus grandes promotores.

El 1 de setiembre, el director escribe al *General de los Andes*:

La nueba insurrreccion de aquella ciudad [Córdoba] hace necesaria una medida fuerte; y yo no se qual tomar no siendo la de situarme en aquella ciudad... Insto en esta ocasion a Diaz por las 4.000 fresadas o ponchos; pero, repito que temo, que nada se haga en aquella provincia...[37]

Y en carta del 2 de ese mismo mes, le dice:

Yo no puedo mirar estos excesos sin resentimiento por la trascendencia fatal que producen, y porque no he dado un paso que no sea conciliatorio, sincero y dirigido á cortar de raíz esa division funesta que nos há llevado ál borde del sepulcro. Quisiera imponer con el ultimo terror al malvado que introduzca el desorden y viole los respetos debidos á las autoridades, pero la politica y la necesidad me atan las manos.

Sin embargo yo descubro en los movimientos de Cordova miras ulteriores muy funestas á la unidad en que estoy empeñado; y aunque la retirada de las tropas de Santa Fé, que hé ordenado repetidamente, puede inutilizar la convinación que con este pretexto veo venir, és necesario que esté Usted prevenido pues qualquier dicidencia de la provincia de Cordova no sólo inutiliza la expedición á Chile, sino que priva al exercito de los medios de subsistir[38].

La situación geográfica de Córdoba, además de la necesidad de su colaboración a la campaña independentista, hacen imprescindible mantener este territorio libre de cualquier alteración.

El traslado del gobierno central a la ciudad mediterránea es considerado, por aquéllos, como el medio más seguro de afianzar el orden

[36] AHPC., *Gobierno, Letra A, Año 1816*, t. 47, fjs. 474 r. y v.

[37] MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos para la historia del Libertador General San Martín*. Buenos Aires, MCMLIV, t. IV, p. 113 a 117.

[38] *Ibid.*, t. IV, p. 121 a 123.

y la campaña a Chile. Así lo manifiesta José de San Martín, en reiteradas ocasiones, a Tomás Godoy Cruz. Con fecha 15 de agosto le escribe:

> Nada se adelantara para el restablecimiento del orden y tranquilidad si no se quita de Cordoba de las disenciones. Crea Usted mi amigo que en los pocos dias de mi permanenssia en esta ciudad me he conbensido de la necesidad de dar un corte, pues de lo contrario todo se lo lleba el diablo: en mi opinion el modo de arrancar la yedra [*sic*: ydra?] es establessiendo su assiento en ella el supremo director, si assi no se hase todo peligra [39].

Y el 24 le insiste:

> le repito y con mas interes promueba la traslación del congreso [a] Buenos Ayres, y la del govierno a Cordova, de lo contrario todo se pierde: hagalo mi amigo pues a no tener un conbencimiento de echo no me interesaria con tanta urgencia [40].

Pueyrredón confía en que la intercesión del *Gran Capitán* puede inspirar a las autoridades cordobesas una política más efectiva contra los insurgentes. Así, en la nota ya citada del 2 de setiembre, le sugiere:

> En este concepto Usted como uno de los más interesados en la conservacion del orden, debe oficiar y requerir de un modo imponente al gobernador de Cordova y su cabildo sobre los males á que arrastraría todo el pais un acto de insubordinacion de aquel pueblo, y la menor tolerancia á los discolos, haciendo responsables á ambas autoridades de la anarquia en que envuelven la patria y de las medidas que se veria precisado á tomar para hacer respetar al director supremo del Estado y soberano congreso nacional.
>
> Hé pasado por extraordinario al mismo gobernador la contextacion que corresponde, pero me parece muy oportuna la requisicion de Usted desde esa provincia como parto suyo, é inspirada de su obediencia ciega a las autoridades constituidas. El paso debe darse con prontitud y energia [41].

San Martín no desatenderá la indicación, bien que no muestra mucha prisa en ejecutarla. En carta al gobernador de Córdoba le afirma tener noticias que se trata de separarlo del mando, creando cuerpos armados para consumar el intento. Y agrega:

> Qualquiera que sean sus autores seguramente no han calculado sus resultados, ni que no habra uno solo havitante en los demas pueblos amigo del orden e interesado por la libertad del pais que no lo mire con horror. Yo jamás podré ser un frio espectador a tal desobe-

[39] *Ibid.*, t. IV, p. 576 a 578.
[40] *Ibid.*, t. IV, p. 85 a 87.
[41] *Ibid.*, t. IV, p. 121 a 123.

diencia a las autoridades constituidas libre y expontaneamente, y por lo tanto aseguro a V. S. que yá tengo tomadas las medidas convenientes para dirigir a esa capital una parte del exersito que tengo el honor de mandar, suficiente a sostener a V. S. y volver la tranquilidad que tal vez algunos pocos discolos han hecho perder a la mas sana parte...

V. S. en este supuesto sirvase instruirme por extraordinario de la realidad del caso, para poner en execución las ordenes que tengo impartidas en la jurisdicción de mi mando relativas a este objeto; en inteligencia que con la fecha transmito a ese muy ilustre cabildo esta comunicacion, interesandolo por la conservacion del orden e igualmente doy abiso al señor director del Estado [42].

Tal la posición de San Martín con respecto a Díaz, mientras éste mantenga la obediencia debida al supremo director; otra será la que adopte en corto tiempo.

Mas esa carta, fechada el 23, no llegará a manos de su destinatario, pues, para entonces, Díaz ya no está frente al gobierno de Córdoba.

Los acontecimientos se han precipitado, complicándose.

Sin recursos con qué enfrentar la amenaza de Bulnes, el gobernador cordobés eleva, el 3 de setiembre, por segunda vez, su renuncia al congreso. Le mueve a ello el convencimiento de que el empleo que declina "no estaba en paralelo con sus luces y carácter de lenidad, en circunstancias que aquel pueblo hervía en la mayor inquietud, sin estar en sus manos el poderlo tranquilizar" [43].

Por su parte, el director supremo se decide a dar un corte a los sucesos de Córdoba. "Por precaución y satisfacción de los amigos del orden" resuelve, el 6, suspender a Díaz de su cargo [44].

En los oficios que dirige al cabildo de Córdoba, con esa fecha, le ordena le dé noticias de la intimación hecha a Bulnes, a fin de tomar las providencias convenientes, y le comunica que deposita en él el gobierno intendencia de la provincia, debiendo ejercer el mando político el alcalde de primer voto, y el militar el oficial de su confianza. La medida —expresa— tiene carácter provisional, "hasta tanto que cal-

[42] PEDRO GRENÓN S. J., *Cartas de San Martín*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones históricas*, Año V, Buenos Aires, julio-setiembre de 1926, Nº 29, p. 70.

[43] EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Buenos Aires, 1939, t. I, p. 255.

[44] MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos*..., *cit.*, t. IV, p. 142.

mada la hagitacion que ha ocacionado al expresado Sr. gobernador varios ultrages, pueda dictar mis providencias ulteriores á efecto de restituir el orden en este vecindario" [45].

Pero la verdadera razón es otra. Pueyrredón no tienen ninguna confianza en Díaz y lo considera una verdadera amenaza para la "unidad" a la que aspira; creyéndole —injustamente por cierto— causante de los tumultos de su provincia. Así lo expresa al *General de los Andes*:

> Este hombre enemigo del orden baxo una mascara hipocrita no ha cesado sus comunicaciones con Artigas y con Santa Fe; el protegio la sublevacion de Bulnes para lograr sus inicuas ideas de hostilizar a Buenos Aires, quedando siempre con la mascara de que lo desaprobaba [46].

Mas Díaz no está dispuesto a acatar la resolución del director supremo. Como ya lo afirmamos, aquél es un celoso defensor de la autonomía provincial, la que sólo subordina a la soberanía representada en el congreso de Tucumán. Y en esto cuenta, también, con el apoyo del cabildo, bien que éste, como en otras oportunidades, se muestra más cauteloso.

El 11, en sesión extraordinaria, el ayuntamiento da lectura a la suprema orden del día 6, acordándose llamar al gobernador para que exponga si hace dimisión o no del mando. La respuesta de éste es negativa, "porque siendo electo por este pueblo, y confirmado por el soberano congreso" sólo dejaría el mando "en el momento que el expresado congreso lo determinase, en virtud de la renuncia que ultimamente ha hecho en sus soberanas manos" [47]. Y, al día siguiente, solicita al cabildo su dictamen "sobre si conviene con aquella mi resolución, ó entiende que excedo en ella los privilegios y derechos que debo defender: en el bien entendido, que ahora mismo necesito de esta resolucion, para instruir con ella al soberano congreso".

La posición del cabildo es bien clara; aun cuando deja asentado que no es de su incumbencia resolver sobre el particular, acuerda elevar al congreso una súplica, "á favor de la permanencia en el gobierno del actual xefe de esta provincia, en obsequio de la beneficencia de ella por los servicios que esta havia experimentado de la pacífica y benefica

[45] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fj. 397.

[46] MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos . . . , cit.*, t. IV, p. 277 a 283.

[47] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fj. 398.

comportación de dicho xefe"; bien que "sin que por esto se abenture en manera alguna este cabildo á descalificar atrevidamente los superiores conseptos que habrán movido al Sr. supremo director para remover del mando á este Sr. gobernador" [48].

Ese mismo día, Díaz dirige un largo oficio al congreso negando al director autoridad para separarle de su cargo; dando por nula su última renuncia y pidiendo no se le remueva sin que "se pesen las circunstancias en que se halla la provincia".

> El director —afirma— mal avenido con aquellos gobiernos que deben su nacimiento á la voz inmediata de los pueblos, por reputarlos poco á propósito para ejercer la tiranía, se ha aprovechado del movimiento causado en ésta el 21 del pasado, de que instruí á vuestra soberanía, para decretar mi remoción sin otra causal que la de consultar la tranquilidad pública, que supone aun alterada con aquel suceso, motivo á la verdad el más frívolo, y que por más que quiera dorarse deja á su providencia en el mayor descubierto [49].

Y finaliza advirtiendo que, en caso que el director intente "reparar por la fuerza el ultraje que presumirá haberse inferido á su autoridad", se dispone a resistirle con el apoyo de la campaña, que no duda se sacrificará en defensa de sus derechos y de la autoridad que espontáneamente puso en sus manos [50].

Mas el gobernador de Córdoba no está en condiciones de sostener, por más tiempo, su autoridad.

¿Y a quién recurrir en busca de apoyo? Nadie tan a propósito —cree Díaz— que el que podía interesarse en crear frentes de choque al gobierno central. El 18, escribe al gobernador de Santa Fe comunicándole su remoción del mando por el director; su negativa a aceptar la orden y advirtiéndole sobre la necesidad de estrechar las mutuas relaciones, pues, "aunque la de Córdoba no ha podido ofrecer a V. S. directamente su ayuda, ella ha disimulado el movimiento que don Juan Pablo Bulnes, hizo en su obsequio". Con esto último, Díaz trata de justificar la poca efectiva ayuda que brindara a Vera cuando éste hubo de enfrentar a las tropas de Díaz Vélez. Y, "para sostener con dignidad la lucha terrible en que entraría", le solicita le venda 3.000 tiros de fusil, 900 fusiles y 1.000 ó 2.000 piedras de chispa [51].

[48] *Ibid.*, ts. 47 y 48, fjs. 398 a 402.
[49] MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo Pueyrredón*, t. II, p. 240 a 244.
[50] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . . , cit.*, t. I, p. 298.
[51] *Ibid.*, t. I, p. 299 a 300.

Pero Vera no se mostrará muy dispuesto a su favor y en su respuesta, fechada el 27, se limitará a un simple acuse de recibo, sin ninguna alusión respecto a las armas solicitadas.

Mas lo cierto es que la amenaza inmediata no está en el director supremo sino en las tropas comandadas por Bulnes, quien, no obstante su propósito declarado de marchar hacia Santa Fe, ha retrocedido hacia la ciudad de Córdoba, aumentadas sus fuerzas con "las armas, municiones, gente de su guarnición y oficiales prisioneros" del fuerte la Trinchera, en la frontera del Chaco [52].

Cabe ahora preguntarse la razón de la contramarcha de Bulnes. La respuesta no resulta difícil. La situación de Díaz ha cambiado y, ante la abierta desobediencia de éste a la autoridad central, el caudillo artiguista cree posible llegar a un mutuo acuerdo. Pero entre ambos no hay, como ya dijimos, comunidad de principios y todo intento de acercamiento será vano.

El 16, el gobernador de Córdoba comunica al director del Estado el regreso de Bulnes y el envío de tres diputados, entre ellos su hermano el presbítero Fernando Pérez Bulnes, "para que explorasen sus ideas y lo separasen de toda mira hostil". "Acaban de regresar estos —le dice— sin fruto alguno y me ratifican en él concepto de venir á vatir él pueblo. Aguardo por oras él resultado de la entrevista que deve havér tenido con él otra comición de dos individuos que mande anoche á la villa del Rosario o de los Ranchos á 16 leguas de esta ciudad, donde yá se halla con él mismo objeto de disuadirlo de sus locas empresas, y sí fuere igualmente negativo saldré á la defensa del pueblo á cuyo fin estoy preparado con las pocas armas con que hé podido juntarme" [53].

Ante el fracaso de las gestiones, Díaz resuelve enfrentar a Bulnes. El 17 notifica al cabildo su decisión y que deposita en él el mando político y el militar en el sargento mayor Gaspar del Corro.

La situación queda definida rápidamente, en una acción sin pena ni gloria, el 19, cuandos las tropas de Bulnes dispersan totalmente a las fuerzas del gobierno [54].

[52] *Ibid.*, t. I, p. 301.

[53] AHPC., *Copiadores, 1813-1816*, t. 278, fjs. 257 v. a 258 r. Díaz intenta armar a los prisioneros españoles internados en Córdoba para emplearlos contra Bulnes. Esto da motivo a una petición por parte de algunos de sus jefes, fechada el 17, solicitando se les exceptúe de intervenir; con.: AHPC., *Gobierno, Letra D, Año 1816*, t. 50, p. 241 r. y v.

[54] Según expone Ambrosio Funes al Congreso, en su oficio del 25, las fuerzas del caudillo artiguista no superaban el número de 200 hombres; en

El triunfo de los artiguistas hace temer al pueblo de la ciudad la posibilidad de un saqueo, "se desamparaban las casas, se escondian los intereses, se refugiaban donde creian lograr asilo, emigraban fuera de la ciudad..." [55] El gobernador, por su parte, temeroso de un atentado contra su persona, se refugia en su estancia de Santa Catalina. Mas Bulnes cree posible, todavía, un entendimiento con Díaz.

El 19, desde su campamento en Ampatococha, escribe al "Sr. gobernador intendente de esta provincia":

> Después de la victoria con que ha coronado la suerte mis armas, quiero manifestar a V. S. y a ese pueblo, que mis sentimientos son los más generosos, que ellos sólo se contraen a unirme con V. S. para defender esta provincia de todos los enemigos que quieren sacrificarla y robarla. En esta ocasión en que pudiera valerme de mi fuerza prepotente para entrar a esa ciudad, daré la más segura prueba de mi amor a ese pueblo, que tantas veces ha designado mi conducta con los dicterios de los fascinerosos.
>
> Yo entraré con todo el orden que he observado en mis marchas. V. S. agravaría mi carácter, si éstas lo hicieran salir de esa capital de su mando, quando debe permanecer en ella para unir sus esfuerzos a los míos [56].

Pero, como se verá, Díaz no quiere tratos con el caudillo artiguista y, por otra parte, los acontecimientos, al precipitarse, han de quitarle todo resorte en la política provincial.

A partir de aquella fecha, y hasta el 23, el cabildo, a cargo del mando político por ausencia de su titular, será el encargado de entenderse con Bulnes. Y en la contingencia, el ayuntamiento habrá de mostrar tanto el temor que las fuerzas de aquél le inspiran, como tacto y prudencia para manejar la situación sin poner en peligro la autonomía provincial.

Recelosos los capitulares de la actitud a asumir por las tropas victoriosas, envían a Bulnes un oficio cuyo texto, lamentablemente, desconocemos; no obstante, de la contestación de aquél, fechada el 20, se infiere que en el mismo se pone de manifiesto la intranquilidad de la población ante su avance, que Bulnes se apresura en desvanecer:

---

tanto que las tropas gubernamentales alcanzaban a 800; *conf.*: INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS (en adelante IEA.), *Fondo documental*, documento Nº 6263.

[55] *Ibid.*, documento Nº 6263.

[56] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo...*, *cit.*, t. I, p. 304.

El oficio que V. S. S. han tenido a bien remitirme —asegura—, me ha convencido hasta la evidencia de los sentimientos nobles que caracterizan a esa corporación ilustrada y patriótica.

Con esta fecha me dirijo así a ese pueblo guardando el mayor orden y armonía posible en las marchas de mi tropa, que entrará entre doce y dos de la tarde. La alegría, con que ella se estrechará con sus hermanos los cordobeses, será la prueba más sincera de los sentimientos nobles y generosos que la anima. Procure V. S. hacerlo entender a ese virtuoso vecindario para alejar de él las sombras y sobresaltos de que se ha dejado apoderar.

La respuesta del cabildo es cautelosa:

Así, pues, no duda un momento este cabildo que para conservar el orden y tranquilidad pública entrará a la ciudad con las tropas de su mando con toda la circunspección y decoro que corresponde al carácter de un ciudadano virtuoso, para cuya satisfacción se han fijado carteles públicos [57].

Pero, al mismo tiempo, le dirige una diputación, compuesta del alguacil mayor Jerónimo Mendoza y el doctor Bernardo de Bustamante. Ante éstos Bulnes descubre, abiertamente, sus propósitos, estableciendo las bases del siguiente tratado:

1º que se le habian de dar dos mil pesos y un vestido á cada soldado de gratificación.

2º que se le habian de dar mil quinientos hombres para infanteria; quinientos para caballeria y doscientos artilleros.

3º que se echase una contribución de ponchos en toda la provincia de Cordoba para comprar dos mil fusiles en la Vanda Oriental para pelear contra el director del Estado don Juan Martin Pueyrredon, que habia desplegado todo su odio contra esta provincia.

4º que Cordoba habia de quedar en alianza y federación con Santa Fe, con este mismo objeto.

5º que se dirigiesen inmediatamente instrucciones á los diputados de Cordoba en el congreso para que propusiesen el sixtema federal de las provincias, y que en caso de no accederse á la propuesta, se retirasen los diputados del congreso.

6º que se habian de ratificar por el gobierno todos los grados, que él habia dado á sus oficiales.

7º que el citado Bulnes quedaba de comandante general de armas de toda la provincia.

8º que se le habia de dar una publica satisfacción de las injurias y calumnias que le habia irrogado el pueblo en cabildo abierto por medio de los diputados de quartel, y el gobernador Diaz por su bando publicado, el dia que este salio de la ciudad [58].

[57] *Ibid.*, t. I, p. 305 y 306.

[58] IEA, documento Nº 108.

¿Es que Bulnes cuenta con apoyo suficiente para llevar a cabo tamaña empresa? Sus pretensiones se justificarían de estar respaldadas por Artigas y Vera; figuras por las que él está dispuesto a jugarse y son las únicas que pueden prestarle un apoyo efectivo. Mas la verdad es que no existe tal respaldo. Aquéllos no están interesados en distraer esfuerzos en auxilio de un movimiento que carece de cimientos firmes. El gobernador de Santa Fe, advertido por Díaz del avance de Bulnes hacia Córdoba, deja bien clara su opinión respecto al levantamiento de éste. Con fecha 27 de setiembre, escribe al caudillo artiguista:

> Con fecha 18 el presente me comunica el señor governador de Cordova D. Jose Xavier Diaz la consternacion en que se hallaba aquella ciudad por la guerra civil que Usted le há declarado y su seria resolucion de resistirle con las armas en la mano. Las tristes concequencias que nos ha dejado por aqui este genero de empresas me intiman imperiosamente la obligacion de aplicar mis esfuerzos á fin de precaberlas en todos los puntos donde son conosidos los derechos de la patria y de la humanidad. Son demasiado estrechas las relasiones de Santa Fe con Cordova para que deje de interesarme en cortar las desavenencias que estan en bisperas de produsirlas. A este fin dirijo á Usted este oficio y me tomo la confianza de creer será Usted bastante cuerdo para desistir de una empresa que le haze poco honor. Quando Usted tubiere asegurado el bencimiento debe reflecionar que es una satisfaccion muy menguada ganar una victoria rasgando el mismo seno de su patria. Es preciso no equibocarse confundiendo los derechos legitimos con los que promueben las paciones. Medite Usted seriamente este negocio consultando sus resolusiones con las que dicta la prudencia. Por mi parte confieso á Usted que empesaria á mirar con disgusto las armas en sus manos desde el momento que las biese teñidas con la sangre de sus propios conciudadanos [59].

Es que, en realidad, los movimientos de Bulnes no responden a un plan coherente y orgánico sino, más bien, a impulsos de tipo anárquico, en los que juega mucho el deseo de gloria personal. Así se explica que no se una a las huestes de Artigas —donde tiene más posibilidades de luchar por sus ideales— sino cuando ya no tenga otro recurso. Y a esos movimientos no pueden inclinarse quienes luchan por la organización de un Estado basado en otras convicciones.

Ahora bien, ¿está dispuesto el cabildo de Córdoba a someterse a las pretensiones de Bulnes? Nada más alejado de sus propósitos; y los acontecimientos le darán la ocasión de moderarlas.

[59] AHPC., *Gobierno, Letra A, Año 1816*, t. 47, fjs. 271 r. y v.

El 20, las tropas victoriosas entran a la ciudad y, como se sabe, dispuestas a acatar la autoridad del gobierno provincial. Es por ello que el 22, el ayuntamiento escribe a Díaz solicitándole se haga cargo nuevamente del mando. Al día siguiente, el gobernador le contesta:

> Jamás habria buelto a tomar el mando de la provincia, interin permaneciesen en ella las tropas, que manda el comandante don Juan Pablo Bulnes, por el ultraje que han inferido a la autoridad que el pueblo me habia confiado: este acontecimiento, y el de haber admitido mi renuncia el soberano congreso, y nombrado de sucesor al ciudadano don Ambrosio Funes, me dejan expedito para permanecer en esta hacienda, ó en cualesquiera otra parte que lo exijan mis particulares intereses.

Y, en consecuencia, que haga inmediata entrega del mando en Funes, "sin que sirba de obstaculo el haber dado yo por nula la renuncia, por el acontecimiento del despojo, que me hizo el excelentisimo supremo director" [60].

En efecto, en la sesión del 14, el congreso había tratado la renuncia elevada por Díaz el 3, resolviendo aceptarla en razón de "las complicadas circunstancias en que aquel pueblo se hallaba; y las razones de conveniencia y necesidad que exponia dicho gobernador intendente, ellas mismas executaban á la provision de este empleo en un sugeto de la confianza del publico, y capaz de fixar el órden lastimosamente transtornado por unos hijos espurios de la patria, que sin piedad devoran sus entrañas". Que dada la urgencia de las circunstancias, estaba autorizado para determinar por sí mismo sobre el particular, procediendo "á la eleccion de gobernador interino hasta la sancion del reglamento, y resultó nombrado por casi toda la sala el benemérito ciudadano D. Ambrosio Funes" [61]. Y, el 18, faculta a éste "extraordinariamente para que remueva todos los obstáculos, que puedan oponerse al sosiego publico de aquel pueblo".

Aquella disposición se conoce en Córdoba el 23, día en que Funes presta juramento ante el cabildo y se hace cargo de la gobernación intendencia.

Pero si el alto cuerpo piensa que con el nombramiento de Funes habrá de restablecerse el orden, se equivoca.

[60] CARLOS SEGRETI, *José Javier Díaz . . . , cit.*, p. 351 a 352.

[61] EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas . . . , cit.*, t. I, p. 256.

El 24 de setiembre, el ayuntamiento solicita al nuevo gobernador se cumpla con la promesa hecha a Bulnes por medio de los diputados Jerónimo Mendoza y Bernardo de Bustamante, a quienes había "mandado ofrecer como gobernador intendente de la provincia dos mil pesos de gratificacion al comandante don Juan Pablo Bulnes para las tropas de su mando, en las criticas apuradas circunstancias en que peligraba la seguridad y tranquilidad del pueblo por los triunfos del vencimiento de sus armas; y que a pezar de toda la vigilancia de su xefe, acaso los soldados se arrostrarian á los mayores desastres á su entrada en la ciudad, sin poder [*testado*: lo] evitarlo de otro modo". Corresponde —afirma— "al honor de esta corporacion, y á la mexor seguridad publica", el exacto cumplimiento de esta promesa, "por los graves fundamentos en que se apoyó entonces, y la noticia ulterior que tiene este ayuntamiento de exigirlo así las tropas vencedoras". Pide, también, se disponga que por ahora se les gratifique con 500 pesos de los fondos que haya en las cajas, además del producto de una contribución voluntaria con que se gravará al pueblo, cuyas propiedades se trataron de asegurar con esta medida. Y que de todo se dé cuenta al congreso y supremo director.

El gobernador accede de inmediato, "por las razones expuestas, conciderandolas de la mayor atención para su cumplimiento" [62].

Ni una sola palabra sobre las restantes proposiciones de Bulnes. Es que no puede ser de otra manera. Revelarlas hubiera significado un acto impolítico y comprometido gravemente a la provincia; riesgo que el cabildo no está dispuesto a correr. Por otra parte, han comenzado a circular noticias, entre la población, que salen tropas desde la capital con destino a Córdoba, y no sería de extrañar que en el cabildo esté el origen de ellas; circunstancia por la que Bulnes no ha de insistir, por el momento, en sus pretensiones.

Ambrosio Funes, por su parte, en el oficio que dirige al congreso, el 25, cree necesario exponerle que Juan Pablo Bulnes es su hijo político y que por tal motivo no intervino directamente en las deliberaciones del cabildo relativas a sus capitulaciones, trazadas antes de su ingreso al gobierno.

> Lo que si há sido de mi deber —dice— es imponerle todos mis respetos para confirmarlo en la subordinacion á la autoridad publica con las tropas de su mando, y en las disposiciones adaptadas para radicar la concordia.

[62] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fj. 408.

Y respecto a la política a seguir con aquél, le hace saber que está dispuesto a:

> promover la tranquilidad publica por el suave arbitrio de una reconciliacion general, aunque en parte se resienta la severa justicia, que por autorizada que esté siempre tiene cierto aire de violencia, particularmente en las delicadas situaciones en que todo respira recelos, y temores en que es imposible exercerla con todos los que la excitan, en que es tan dificil sofocar repentinamente el espiritu de faccion; y en que para recomendar un nuevo gobierno nada hay mas conducente como el atractivo de una politica indulgente, que sea la imagen del supremo modelo que representa [63].

Tanto el cabildo como el gobernador están convencidos de poder manejar la situación sin intervención directa de las supremas autoridades, bien que por razones distintas en este caso. Y ambos desfiguran, en sus comunicaciones, el estado real de la provincia.

El 24, el ayuntamiento oficia al director comunicándole que Ambrosio Funes se encuentra al frente del gobierno, por disposición del congreso, y que la ciudad goza de la mayor tranquilidad [64]. Y, el 3 de octubre, acuerda contestar al *General de los Andes*, agradeciendo los auxilios que ofreciera y asegurándole que desde la asunción del nuevo gobernador habían cesado todas las disensiones [65].

Funes, por su parte, en la carta que dirige a aquél con igual fecha, le afirma que no son ciertas las noticias que dice tener —en su oficio del 23 del mes anterior— sobre que se trataba de separar del mando a su antecesor, por medio de cuerpos armados.

> No negaré —sostiene— que tres dias antes de mi ingreso á este gobierno presentaba un formidable aspecto la discordia, pero desde él momento que se verificó experimentamos una tranquilidad efectiva. Bamos con ella en progreso, y todos nos prometemos su permanencia, con él objeto mas interesante para consumár los altos designios de nuestra libertad americana [66].

No obstante, el 1 de octubre había escrito a su hermano Gregorio que "las aventuras de Juan Pablo han introducido el desorden pues la victoria obtenida por sus tropas ha ensobervecido a éstos hasta la insolencia". El gobernador cree, sin embargo, poder contener a Bulnes,

[63] IEA, documento Nº 6263.
[64] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fj. 416.
[65] *Ibid.*, ts. 47 y 48, fjs. 411 a 412.
[66] AHPC., *Copiadores, 1813-1816*, t. 278, fjs. 335 r. y v.

pues, según le dice, había averiguado que éste le obedecería en todo "con tal que no le excluya del servicio militar"; pero que teme que el congreso o el director puedan entorpecer la conciliación en que está empeñado [67].

Mas esta política de conciliación no ha de resultarle efectiva y él mismo tendrá que recurrir, en breve tiempo, al auxilio de la fuerza.

Como ya se vio, San Martín estaba dispuesto a colaborar, con parte de sus efectivos, para restablecer la tranquilidad en este "berdaderamente endiablado" pueblo de Córdoba; determinación que reitera en su oficio al director de 3 de octubre. Bien que advierte el riesgo que la misma implica para su campaña independentista. Desconociendo, todavía, la caída de Díaz, escribe a aquél:

> Ya tiene Usted al toro en medio de la plaza, con la abierta desobediencia de Díaz... todo está perdido si esto toma el cuerpo que es de esperar... Dígame Usted terminantemente cómo debo obrar; sin perjuicio de las resoluciones de Usted, voy á tomar mis medidas para el caso que sea preciso marchar sobre Córdoba no me encuentre desprevenido.

Y, luego de advertirle que cree necesario que aumente la fuerza que debe escoltar el convoy en que viene Soler, por lo que pueda ocurrir en la jurisdicción de aquella ciudad, le dice:

> En fin, mi amigo, la cosa se presenta bajo un pie poco dudoso: si se verifica la expedición á Chile, el desorden se hace general; si no se hace, la causa sucumbe y el ejército se disuelvé por falta de medios, pues la provincia no tiene fuerzas para sostenerlo, es decir que si se va á Cordoba con la fuerza, nuestra vuelta no podrá ser á tiempo de obrar sobre aquel país [68].

En su contestación, fechada el 14, Pueyrredón le informa que, en momentos de recibir su nota, ya tenía noticia oficial de estar Funes al frente del gobierno de Córdoba y de haberse restablecido en ella la tranquilidad, "lo bastante para no ponerme en la necesidad de tomar medidas violentas". Que por esta razón no le respondió inmediatamente, satisfaciendo a sus preguntas sobre la conducta a seguir con respecto a aquella ciudad. Sobre el nuevo gobernador y su revoltoso yerno, su opinión es bien clara:

[67] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo* ..., *cit.*, t. II, p. 9 y 10.

[68] MUSEO MITRE, *Documentos* ..., *cit.*, ts. I-II, p. 249 a 251.

Yo creo pues que a esta hora estara Cordova sosegada, pero nunca la considerare segura mientras no se le ponga un buen gobernador, y sin relaciones en aquel pueblo. Funes es hombre de juicio, pero es muy caprichudo, es cordoves, y es suegro del facineroso Bulnes; de modo que subsistiendo las mismas o iguales causas, no sera estraño que se repitan iguales efectos.

Opinión, principalmente sobre el primero, que no ha de variar, sino todo lo contrario.

Respecto a las medidas convenientes para solucionar el problema que representa Córdoba, le dice:

Nuestro pensamiento de situarme en Cordova seria el mejor medio para contener aquellos facciosos que son pocos, pero esto no puede ser por ahora. Por esta dificultad pase una nota al congreso, haciendole ver la necesidad de que baxase a sentarse en aquella ciudad; y en lugar de determinarlo asi, resolvieron transladarse a esta. He repetido mis observaciones por ver si consigo que se varie esta resolucion, pero temo que no produzcan efecto. Yo bien conosco que ha de ser necesario recurrir a la fuerza para contener aquellos enemigos de la pas interior, pero ¿como es posible que me resuelba a abandonar la expedicion de Chile? [*testado*: seria] Si Usted se muebe sobre Cordova se perdio infaliblemente esa fuerza, y se perdio también el pais. En un caso extremo seria menos riesgoso que baxase Belgrano con mil hombres; pero aun este paso seria inprudente en las circunstancias, veremos por fin que semblante toma aquel pueblo, y obrare segun las necesidades; sin pensar jamas en suspender la empresa sobre Chile; porque de su ocupacion debe resultarnos la recuperacion del poder, riqueza, y consideracion politica que hemos perdido . . .

No hay medio amigo mio, o conseguimos poner a la cabeza de cada provincia y de cada exercito un amigo de la razon, o perecemos entre guerras civiles.

Es menester trabajar con teson para esto, y empeñarnos en aniquilar a los malvados [69].

El 2, por intermedio del secretario de gobierno Vicente López, el director había advertido a Funes sobre la conveniencia de suspender de su empleo al capitán Juan Pablo Pérez Bulnes, en conformidad a las leyes y por la circunstancia misma de ser su hijo político; resignándole "á un temperamento que por ningun estilo puede perjudicarle, ni inferirle nota" [70]. Mas, ante las seguridades que manifiesta el gobernador cordobés sobre la subordinación de aquél, el gobierno central resuelve dejar librada a su juicio la solución sobre el particular [71].

[69] MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos . . .*, *cit.*, t. IV, p. 277 a 283.

[70] AHPC., *Gobierno, Letra A, Año 1816*, t. 47, fj. 481 r.

[71] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . .*, *cit.*, t. II, p. 12 a 13.

Por idéntico motivo, el congreso, que en su sesión secreta del 28 de setiembre había dispuesto comisionar al general Belgrano "con plenitud de facultades en orden a sofocar la revolución de Córdoba, procediendo al castigo de los delinquentes con arreglo al decreto soberano del congreso en su manifiesto de primero de agosto", resuelve, el 30 de ese mismo mes, suspender dicha comisión [72].

Para las supremas autoridades, Córdoba parece haber alcanzado la tan ansiada paz; pero ésta no es ni siquiera aparente. Como dirá más tarde Ambrosio Funes a Belgrano, al mismo Bulnes le resulta difícil mantener en orden a las fuerzas de su mando:

> La insolencia de su tropa, y de su conducta —le expresa— se há adquirido la excecracion publica, y el aprecio de los malvados. Al principio de mi gobierno solo se sostenia por mis respetos, y por mi indulgencia [73].

Pronto se convence Funes que nada puede esperar de la supuesta subordinación de su yerno y, el 12 de octubre, escribe al congreso sobre el estado de desorden que impera en la ciudad. El 18, éste resuelve, en sesión secreta, renovar la comisión que se había conferido a Belgrano y oficia al gobernador comunicándole la decisión de reforzar el Ejército de los Andes y ordenándole que disponga que la tropa o gente armada que haya en Córdoba, o territorio de su mando, salga para aquel destino [74]. Medida ésta que no está sólo dirigida a cooperar con la campaña independentista sino también, evidentemente, a alejar de aquella ciudad el elemento perturbador. Pero éste ya ha adelantado sus planes.

El 24 de octubre, el gobernador pone en conocimiento del cabildo un oficio que, con fecha 19, le dirigiera el comandante Bulnes "sobre

[72] *Ibid.*, t. II, p. 7 a 8. El decreto de 1 de agosto al que se refiere el congreso determinaba que: "Los que promovieren la insurreccion, ó atentaren contra esta autoridad y las demas constituidas ó que se constituyeren en los pueblos, los que de igual modo promovieren ú obrasen la discordia de unos pueblos á otros, los que auxiliaren ó dieren cooperacion ó favor, serán reputados enemigos del Estado, perturbadores del orden y tranquilidad pública, y castigados con todo el rigor de las penas hasta la de la muerte y expatriacion, conforme á la gravedad de su crímen, y parte de accion ó influxo que tomaren. No hay clase ni persona residente en el territorio del Estado exénta de la observancia y comprehension de este decreto, ninguna causa podrá exculpar su infracción..." Cfr.: JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA, *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*. Buenos Aires, 1910, t. IV, p. (601-602).

[73] IEA, documento Nº 5751.

[74] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo .... cit.*, t. II. p. 14.

la combensión practicada por este ilustre cuerpo, y á que tambien prestó su anuencia su señoría en la parte que le correspondió, sobre los auxilios ofrecidos á las tropas de su mando", y la contestación que a éste diera el 21; resolviéndose diferir la discusión sobre el particular hasta conocer la resolución que adoptase dicho comandante acerca de aquélla [75].

El 25, reunidos nuevamente los capitulares, Funes da a conocer otra comunicación de Bulnes, del 23, a la que contestara con aquella fecha. Y, en momentos de entrar a deliberar, se presenta el cura rector doctor José Domingo de Allende "proponiendo las ultimas medidas que ha tomado dicho comandante para poner las modificaciones posibles al estado actual de las desabenencias"; por lo que se acuerda suspender la decisión y "solamente se contrageron á comisionar al Sr. regidor Dn. Xavier García Pose, á efecto de que en consorcio de dicho Sr. cura rector, y sindico procurador, entrasen en negosiasion privada con el citado comandante; facultándolos para que suministrándole los dos mil pesos que exige para retirarse de esta ciudad con sus tropas dentro de quatro ó cinco días, propenda á que el pueblo [*intercalado*: y su campaña] quede en tranquilidad [*intercalado*: y seguridad]" [76].

Las actas no son muy explícitas sobre el contenido de las comunicaciones intercambiadas; mas de un oficio que Ambrosio Funes dirige al gobernador de Santa Fe, el 28, se desprenden algunas de las exigencias de Bulnes.

En este oficio, en el que se advierte la intención de Funes de convencer a Vera del carácter anárquico del movimiento que encabeza su yerno, el gobernador de Córdoba le dice:

> Por el oficio de V. S. de 27 de septiembre pasado trascendi el concepto que formó su prudencia de la expedicion del comandante don Juan Pablo Perez Vulnes. Si los primeros efectos de ella ya comprobaron que (aun quando se justificase su causa) los medios de conducirla nunca podian ser compatibles con el buen orden, no son menos contrarios á este mismo los que nuevamente produce la precipitada resolución de regresar á esa ciudad, ó á su jurisdicción, ó de encaminarse á varios puntos de la de este distrito con 200 ó 300 hombres y 5 piezas de artilleria, á pesar de las intenciones de este pueblo, y de su gefe. Dimana esta revolucion no tanto de los pretextos que alega de no haberse sufragado á su tropa ciertos dineros que se le ofrecieron, quanto de no reconocer autoridad alguna sino

[75] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*. ts. 47 y 48. fj. 417.
[76] *Ibid.*. ts. 47 y 48, p. 418.

la que imagina reconcentrada en la fuerza que está en sus manos. No sé como conforme esta conducta con la subordinacion que prestó al congreso, al supremo director, y á este gobierno conferido por aquel, reconocido por este, y por todas las corporaciones de sus respectivos distritos. No es menos extravagante la que acredita en pedirme licencia para retirarse de su empleo, y para ponerlo á cubierto baxo la sombra de toda garantia... Pero lo que pone el colmo á su fanatismo es solicitar tambien permiso para batirse con las tropas que su capricho le hace temer vengan de la Rioxa, y de Mendoza, y con estas miras parece que saldrá mañana, ó pasado... Con este procedimiento procuramos prevenir el animo de ese benemerito vecindario y de V. S. á fin de que la impostura no sofoque la verdad, y que no se confundan los designios del buen juicio con los planes desastrosos del fanatismo [77].

La situación de Funes no puede ser más difícil. Sin fuerzas con que respaldar su autoridad; sin nadie en la provincia en quien confiar; el desánimo suele apoderarse de su espíritu, pero no está dispuesto a claudicar.

El 2 de noviembre escribe al general Belgrano, participándole del apurado estado en que se halla la población y su gobierno:

Mi muy caro señor: Sin generosidad todo es egoismo, y sin armas es inutil toda energia...

Aquel desnaturalizado Vulnes hijo mio politico, se abandona á los excesos de la insuboerdinacion, como comuniqué al supremo congreso. La insolencia de su tropa, y de su conducta se há adquirido la excecracion publica, y el aprecio de los malvados. Al principio de mi gobierno solo se sostenia por mis respetos, y por mi indulgencia. Sus mismos amigos lo tenian abandonado, y sus enemigos lo temian. Pero como en el progreso de los accidentes observó Vulnes que mi conducta no era á proposito para abrigar la criminalidad de la suya le fue preciso formarse partido, componiendo de las ezes de los precedentes, sin reservar á sus ribales.

Lo eran efectivamente Dias, é Isasa. Su dispersion los arrojo á la campaña, y á la verdad que este ultimo parecia estar en un gran sobresalto por su existencia. Entre tanto, aunque el pueblo padecia la licencia del soldado, los animos no estaban tan divididos. Aparece este bribon ahora seis dias, y he aqui mudado el teatro. Se me dice que está de acuerdo Vulnes con el, y con sus contrarios, que ban á recuperar la independencia substrayendose de la capital, y supongo que del supremo congreso. A este fin se recela que á Dias lo colocarán de dictador, ó director, á Isasa de gobernador, y á Vulnes será de comandante general. No tengo una absoluta certeza de este plan; pero mil indicios lo hacen verosimil, ú otro semejante.

[77] AHPC., *Copiadores, 1813-1816*, t. 278, fjs. 290 r. a 288 r.

Como se verá más adelante, estos indicios no son desacertados, sobre todo respecto a José Isasa [78]. En cuanto a Díaz, no hay otro dato que lo vincule a ese plan.

Y prosigue:

> Temerosos de las fuerzas que pueden mandar las supremas autodades, para restablecer el orden, estoy en que toman muchas precauciones, y á su tiempo emprehenderan toda hostilidad. Vulnes no ha querido entregarme veinte y cinco fusiles que me pidio el comandante del Sud, frontera del Rio 4º para defenderse de los yndios puestos en movimiento, ni dar otros auxilios para otras fronteras. Al contrario se dice que há mandado varias partidas de soldados á ella, al Sud con el pretesto de socorrerla, y á todas con el fin de desarmarlas. No será dificil porque estan desproveidas. Se han anticipado abisos para que eviten tales sorpresas. Las que esperamos deben ser muchas, pues todo se hace sin permiso mio, y casi no hallo personas expeditas de quien confiar.
>
> Ya se trasluce que vienen tropas de esa ciudad, y supongo que para prepararse mas á su salbo ban á despojarme del gobierno. Ya lo hubiera abandonado; pero me parece que mis respetos evitan algunos males, y es preciso ser victima de su pueblo para que este no la sea mas desastrada.

A continuación le informa de lo acaecido el 31 de octubre:

> Antes de ayer paso Vulnes á este cabildo mil oficios sobre sus pretenciones de dinero, quejandose también de que yo le habia despedido su guardia de mi casa. Expuse al cabildo que no me correspondia entrar en comunicación con quien habia roto los pactos con su pueblo, y negado la obediencia á toda autoridad; y me sali de la sala. A la tarde, sin comunicarme sus deliberaciones se me presentó una diputacion compuesta de los dos alcaldes, y del procurador de ciudad mandada por el ayuntamiento. Su objeto fue tratar de una pronta reconciliación con Vulnes [79].

Según consta en el acta del cabildo, la diputación tiene por finalidad representar al gobernador "la concurrencia de urgentes é interesantes circunstancias que estrechamente demanda la deferencia á las solicitudes del comandante, D. Juan Pablo Bulnes"; y luego explica la razón que mueve a ello: "todo vaxo el preciso y circunscripto consepto de alejar las ruinosas y desoladoras conseqüencias próximamente inminentes, y vaxo la calidad de entretanto se aprueba por las superioridades la antedicha deferencia, pero —aclara— sin perjuicio de la pronta execucion de la realizacion de los medios con que ha de acudir á dichas

[78] Éste se desempeña como ministro tesorero e ideológicamente pertenece a la facción del ex gobernador Díaz.

[79] IEA, documento Nº 5751.

solicitudes, debiendoselé en el entretanto comunicar al comandante de las armas el nombramiento de esta diputacion y su objeto" [80].

El ayuntamiento se muestra dispuesto a transar con ciertas exigencias de Bulnes, lo que de manera alguna significa apoyar sus planes. Su principal preocupación, como ya se dijo, es la seguridad de la provincia, creyendo poder contener a aquél en sus excesos y salvar, al mismo tiempo, la subordinación a las supremas autoridades.

El gobernador, por su parte, parece también inclinado a entrar en tratos:

> Ya dige á Usted —expresa a Belgrano en la citada carta del 2 de noviembre— que la presente negociación con el cavildo, y este gobierno estaba pendiente. Su asumto es entrar en nuevos pactos de reconciliacion. En este momento me acaban de indicar la substancia de los nuevos articulos: están reducidos á que Vulnes preste una absoluta subordinación con su tropa al soberano congreso, y á que este, con las demas autoridades le franqueen su garantia. Esta bien: pero no pasaré por ella sin que preceda la mas solemne satisfaccion por los ultrages que se nos han inferido; y ésta sobre basas [sic] bien establecidas, y apoyadas en la autoridad suprema.

Pero, ahora, sus intenciones no son otras que ganar tiempo:

> Menos mal me parece adaptar estas treguas, que dexar margen para que Isasa entre en el gobierno, suscitando el pretesto de mi repulsa, y que dan anza á la anarquia. Fuera de que, asi damos tiempo á que lleguen las tropas, que vienen de allá, cuyas bayonetas perfeccionarán los tratados con los discolos, y aun tendran la virtud de poner el zeso en su lugar á los que lo tienen dislocado [81].

En efecto, Funes ya había tomado providencias para someter a los insurrectos. El 23 de octubre, al mismo tiempo que mantenía correspondencia con Bulnes, el gobernador escribía al comandante del Río Seco, Francisco de Bedoya, en busca de apoyo. Éste le contesta, el 28, que está pronto a sostener, con las compañías de la frontera, las órdenes de las autoridades legítimamente constituidas [82]. Y, el 26, oficia al comandante Francisco Sayós, advirtiéndole que envía al capitán Francisco Domingo Zarco para que le informe detenidamente de la situación y adopten los medios conducentes a dispersar las tropas de Bulnes;

[80] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fj. 420.

[81] IEA., documento Nº 5751.

[82] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . . ,* cit., t. II, p. 17.

empresa que, si trascendía, "puede ponerme en los últimos peligros, y a quantos nos hallen indefensos, como lo estamos" [83].

La marcha de Sayós hacia Córdoba, ordenada por el congreso, se lleva a cabo con absoluta reserva. Y tal circunstancia tiene su explicación. Funes advierte, en su oficio del 23 al alto cuerpo, que desde Tucumán se dan a conocer a los insurrectos las disposiciones secretas del congreso, lo que provocará la exclusión de los diputados cordobeses —uno de ellos es Eduardo Pérez Bulnes, hermano del caudillo artiguista— de algunas de las sesiones en las que se trata el problema de Córdoba [84]. Por otra parte, las correrías de las tropas de Bulnes, quien espera fuerzas destinadas a enfrentarle, ponen en peligro la seguridad de la correspondencia.

La decisión del congreso de enviar tropas sobre la convulsionada ciudad, no es compartida por el director supremo. En carta a José de San Martín, del 2 de noviembre, le dice:

> El congreso parece que resolvio, que se mandasen tropas de aquel exercito sobre Cordova, y con este motibo Bulnes se ha puesto en arma y se preparaba a salir de la ciudad para resistir. Si el congreso no se hubiera metido en esto, habria cumplido su institucion, y no me habria hecho el mal que es de costoso remedio.

Esta medida —sostiene— es intempestiva, imprudente e impolítica.

[83] *Ibid.*, t. II, p. 17 y 18. El comandante Julián Francisco Sayón estaba a cargo de un convoy que había sido destinado al Ejército de los Andes; Cfr.: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos . . . , cit.*, t. IV, p. 154. El doctor Celesia sostiene que, en estos momentos, estaba "destacado en Santiago y se le enviaba a Córdoba para remontar su compañía de granaderos", recibiendo sobre la marcha las órdenes de Belgrano de ponerse de acuerdo con Ambrosio Funes, sin que tuviera noticias de ello el congreso, Cfr.: ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . . , cit.*, t. II, p. 18. Belgrano habría ocultado, así, en sus informes al alto cuerpo, de 29 de octubre y 3 de noviembre, la medida adoptada, al afirmar que nada había resuelto todavía esperando la contestación del director para obrar de común acuerdo; Cfr.: *ibid.*, t. II, p. 19 y 23. No obstante, según manifiesta el gobernador de Córdoba, las órdenes a Sayón fueron impartidas por el propio congreso, Cfr.: JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA, *Gaceta de Buenos Aires . . . , cit.*, t. IV, p. 709; y AHPC., *Copiadores, 1813-1816*, t. 278, fjs. 234 r. y v.

[84] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . . , cit.*, t. II, p. 19 a 22. Los diputados cordobeses no parecen estar, sin embargo, complicados con las pretenciones de Bulnes. En carta a su hermano Ambrosio, Gregorio Funes le comunica, el 3 de diciembre, que ha tenido con aquéllos una conferencia en la que le aseguraron que "están dispuestos á mirar con aversión todo lo que sea opuesto á la unidad social", Cfr.: *Revista Atlántida*, Buenos Aires, 1911, t. III, p. 115 a 116.

Finaliza comunicándole que, para remediar estos males y para persuadir al congreso de la conveniencia de que se sitúe en Córdoba, envía en comisión al deán Funes y al doctor Castro, quienes llevan también el encargo de contribuir a la pacificación de aquella ciudad [85].

Cabe preguntarse qué solución cree Pueyrredón más a propósito para dar un corte definitivo a los problemas de Córdoba. Su opinión queda claramente patentizada en el oficio que dirige al *General de los Andes*, el 2 de enero de 1817:

> Ya sabía yo —sostiene— que el de Cordoba es inepto para su destino. Es fanatico sin igual; terco y caprichudo como ignorante, vano y presumptuoso; desacreditado en su provincia; ambicioso, irascible, vengatibo; y por añadidura enemigo de los porteños. Yo bien se que mientras no se ponga en su lugar un hombre de nuestra confianza nada se hara de bueno.

Y concluye:

> pero los doctores quieren que el director [*testado*: es] no elixa los gefes de provincias y pueblos sino de los individuos que propongan los respectibos cavildos, ¿se puede esto tolerar? [86]

La falta de un reglamento, que deslinde su autoridad, le impide actuar directamente sobre el gobierno de Córdoba; mas no pasará mucho tiempo hasta que se resuelva a ello.

San Martín, por su parte, se decide también a intervenir. Enterado de los últimos movimientos de Bulnes, dirige a éste "una carta familiar y expresiva en que le incito a la amistad y su reunión a este punto" [87].

Pero, como no espera mucho del éxito de la gestión, envía, al mismo tiempo, una fuerza con la misión de enfrentarle [88].

Ni la misiva ni las fuerzas habrán de llegar a destino, pues los sucesos en Córdoba ya han tomado otro cauce.

[85] MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos* . . . , cit., t. IV, p. 341 a 345.

[86] *Ibid.*, t. V, p. 3 a 6.

[87] PEDRO GRENÓN, S. J., *Cartas* . . ., cit., p. 71.

[88] Nada sabemos de la importancia de las fuerzas; el único dato que tenemos sobre ellas nos lo da un oficio de Florencio Terrada al teniente gobernador de San Luis, fechado el 18 de noviembre, en el que le transmite orden del director de hacer retornar al cuartel general las fuerzas enviadas por San Martín contra Bulnes, por no considerarse ya necesarias al objeto de su misión, Cfr.: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos* . . . , cit., t. IV, p. 418.

Como se vio, Funes se dispone a reducir definitivamente a su obstinado yerno.

El 3 de noviembre, Sayós le comunica, desde la frontera del Río Seco, que unido al comandante de ella y a su gente se habrán de reunir con los del Chaco a 20 leguas de la ciudad [89].

Ese mismo día, el gobernador dirige al cabildo el siguiente oficio:

> Jamás podrá la benigna política con que hemos procurado tirar un velo sobre sus excesos [se está refiriendo a Bulnes], brindándole con la garantía de su persona, y de un destino decoroso y decente. Mas fascinado con tenaces prejuicios, sordo a los ecos del honor y a los clamores de la concordia, sólo se afana en acelerar su ruina, y en lacerar el seno de la patria a la qual debe su existencia.
>
> Ya hemos experimentado que una propasada insubordinación a las autoridades más respetables le ha ido conduciendo de perjuicio en perjuicio. No es temeridad, sinó prudencia el precaver el que pueda preparar el último arrojo en vilipendio de este gobierno y extrago de mi persona. Estas consideraciones me estimulan a emprender una breve ausencia: las demás que no se ocultan al perspicaz sentido de V. S. bien anuncian su principal objeto. Le aviso esta involuntaria e indispensable deliberación a fin de que depositada la autoridad de este gobierno en ese ilustre cuerpo, sean su celo, su discreción y entereza el asilo y el consuelo de esta ciudad consternada, mientras que le dispone otro socorro más eficaz [90].

Ya sabemos a qué se refiere cuando manifiesta "mientras que le dispone otro socorro más eficaz".

La breve ausencia del gobernador, que dura hasta el 8, deja al cabildo, nuevamente, en el compromiso de afrontar a Bulnes y sus pretensiones. Pero, en esta oportunidad, la situación es más complicada, pues una nueva fuerza aparece, dispuesta a aprovechar la ocasión para el logro de sus fines, tratando de utilizar a aquél como instrumento.

Enterado del alejamiento de Funes, Bulnes se apresura a enviar al cabildo, el 4, una comunicación en la que dice que, no pudiendo la provincia quedar acéfala y habiendo el gobernador hecho verdadera deserción de su empleo, se convoque un cabildo abierto a fin de que el pueblo elija a quien ha de reemplazarle. La respuesta del ayuntamiento no deja de ser diplomática: "respecto á que la ausencia del señor governador —dice— debe ser mui corta, no hay terminos abiles para entrar á tratar el punto sobre la oportunidad ó importunidad del cabildo

[89] JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA, *Gaceta . . . , cit.*, t. IV, p. (709).
[90] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . . , cit.*, t. II, p. 26 a 27.

abierto que exige". A ésta contesta Bulnes con otro pliego, en el que hace presente los males que experimentará la población si dentro de una hora no se verifica el cabildo abierto; resolviendo los capitulares, "para obiar las morocidades que tracen las comunicaciones oficiales", invitarle a concurrir a la sala [91].

Nada más nos dice el acta sobre los tratos con Bulnes; pero otros documentos nos dan noticias de los sucesos de esos días.

Según el informe elevado, a pedido del gobernador, por el alcalde José Dámaso Gigena y el regidor Domingo de Malde, el 5 de diciembre, el cabildo tuvo con el caudillo artiguista varias entrevistas, algunas de ellas celebradas en casa del alcalde informante. En las mismas —afirman— Bulnes puso en conocimiento de los capitulares las reiteradas gestiones que, ante él, hicieron los partidarios de José Isasa, designando entre éstos a Agustín Urtubey y a N. Padilla; manifestando que todas sus deferencias a las reclamaciones de éstos tuvieron por objeto averiguar si era cierta o no la pretensión de colocar a Isasa en el gobierno y que, descubierto el plan, se apresuró a atajar la conspiración, desistiendo del cabildo abierto. Bulnes —continúan— expresó su intención de fusilar a Isasa y a Padilla, a lo que se opusieron logrando que renunciara al propósito. En esa misma sesión se dispuso llamar a Isasa, quien, enterado de la negativa a celebrar cabildo abierto, alegó la necesidad del mismo, en razón de haber caducado el gobierno de Funes [92].

La conspiración de la parcialidad de José Isasa para apoderarse del gobierno no cuenta, efectivamente, con la complicidad de Bulnes. Es que entre ambas facciones no hay sólo diferencias en los procedimientos . . .

La causa criminal que se formará a fines de diciembre contra el doctor Agustín Urtubey, comandante del cuerpo cívico de pardos de infantería. por su participación en los sucesos de esos días, arroja más luz sobre los hechos ocurridos [93].

Del mismo se desprende que el intento de deponer a Funes se venía preparando con anterioridad al 3 de noviembre, día en que éste se ausenta de la ciudad dejando al cabildo a cargo del gobierno. Dicho proyecto se concretaría por medio de un cabildo abierto, en el que los

[91] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fj. 421.

[92] IEA., documento Nº 6287.

[93] *Ibid.*, documento Nº 6294. El cuerpo de milicias cívicas pertenece casi enteramente a la facción federal y es disuelta pocos días antes del arresto de Urtubey, Cfr.: *Ibid.*, documento Nº 6287.

sufragantes ya estaban insinuados en favor del mismo, contando, además, con el apoyo del cuerpo de cívicos. Según propias declaraciones del acusado, el movimiento tenía por fin destruir la fuerza de Bulnes y, "como medio preciso", el de deponer al gobernador, haciendo concurrir a los cívicos a la plaza "a la seña que se hiciese por el bando que debia publicarse por el ilustre ayuntamiento a solicitud de J. P. Bulnes"; siendo Isasa el candidato que resultaría elegido por el cabildo abierto. Y finaliza sosteniendo que no cree que tal movimiento perturbaba el orden público, pues éste ya no existía. Respecto a su conexión con los planes de Bulnes, Urtubey afirma que jamás participó en ellos, por no considerarlos justos, y que los fines de aquél estaban ya expresados en las capitulaciones que pasó al cabildo el día siguiente de su victoria sobre Javier Díaz. Se refiere, indudablemente, a las del 20 de setiembre y sobre las que, como ya se dijo, ni el cabildo ni el gobernador, si es que las conocía, hicieron nunca alusión; juzgando Urtubey que tanto Funes como Bernardo de Bustamante —uno de los que había recibido las bases de las capitulaciones de Bulnes— concurrieron activamente a sostener aquel plan.

Pero ni Bulnes ni la facción de Isasa tienen oportunidad de llevar a cabo sus pretensiones.

El mismo día que el cabildo trataba con aquél sobre el punto relativo al cabildo abierto, le llega un oficio de Sayós, en el que "propone los medios de evitar derramamientos de sangre, y conservar el orden"; "pero como se desconosiese la firma y empleo del referido Sayós, se formó una diputación por este cavildo governador . . . , al efecto de calificar la legitimidad del documento susodicho . . . para proveer este cabildo con su resultado, lo que estimase en el caso, regresados que sean los señores diputados" [94].

Y al día siguiente, el 5, el ayuntamiento escribe a Sayós un oficio en el que le manifiesta las esperanzas sobre sus miras pacíficas y le asegura que "en el giro con que se ha expedido en sus procedimientos con este cabildo gobernador el comandante don Juan Pablo Bulnes hasta la fecha no ha dejado percibir sino una armoniosa comportación" [95].

[94] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fjs. 421 a 422. El oficio de Sayós le llega al cabildo por intermedio de José Isasa, hecho sugestivo si se consideran las futuras relaciones de aquél con la facción de éste.

[95] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . . , cit.*, t. II, p. 29 a 30.

Esta actitud del cabildo no tiene otra explicación que el temor que las fuerzas de Bulnes le inspiran, las que, en definitiva, siguen todavía dueñas de la situación.

En su contestación, fechada ese mismo día en Candelaria Norte, Sayós protesta que "no son otras mis miras que proporcionar a esa benemérita ciudad, la tranquilidad que desgraciadamente á perdido, sin mesclarme por pretesto alguno en los asuntos políticos de que trata" [96].

Mientras tanto, la diputación enviada por el ayuntamiento trataba con aquél la forma de llegar a un arreglo con Bulnes. Según declaraciones de los comisionados, Sayós se ofreció a conversar personalmente, asociado a algunos miembros del cabildo, con el caudillo artiguista, "á efecto de emplear medios de concordia en remocion de la efusión de sangre, é igualmente, adequados para planificar el orden, alejando toda insubordinacion á las autoridades constituidas" [97].

Por su parte, el gobernador, desde su quinta en la que está oculto, mantiene una activa correspondencia con Sayós, al que comunica todos los movimientos de Bulnes y cuyo apoyo espera para poder retornar. Pero ha de adelantar sus planes. El 7 le hace saber que aquél ha salido de la ciudad con el fin de enfrentarle y que por tal motivo ha decidido regresar a ella, solicitándole que baje él también con sus tropas pues teme que Isasa, rebelado contra el gobierno, entre a sojuzgar al pueblo con gente que está citando [98].

Al día siguiente, posesionado Funes nuevamente del mando, se hacen a propuesta de Sayós los últimos intentos de aveniencia a Bulnes, a quien se le oficia en tal sentido [99]. La contestación de éste, dirigida a Sayós, se limita a amenazar de muerte si dentro de la hora no se rinde.

No queda, así, otro arbitrio que el de las armas.

La acción, en la que participa el gobernador y la que se define en pocos minutos, tiene lugar en el Bajo de Santa Ana [100], resultando de

[96] *Ibid.*, t. II, p. 30 a 31.

[97] AHPC., *Gobierno, Letra D, Año 1816*, t. 50, p. 17 r. y v.

[98] IEA., documento Nº 6273.

[99] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fj. 423.

[100] El doctor Celesia, siguiendo a Garzón, sostiene, al igual que otros autores, que el combate se libra en El Pueblito. Nos permitimos disentir con tales aseveraciones, basándonos en los oficios de Funes en los que se refiere a la batalla; Cfr.: IEA., documento Nº 6274; AHPC., *Copiadores, 1813-1816*, t. 278, fj. 473 r.

ella la total dispersión de las tropas insurrectas y la huida de Bulnes junto a su plana mayor, según se cree, hacia Santa Fe [101].

La derrota del caudillo artiguista y la política conciliadora de las autoridades devuelven la calma a la tan agitada provincia, aunque no por mucho tiempo.

Como expresión de reconocimiento por el servicio "rendido á la patria" por las milicias de la provincia en la jornada del 8, el director supremo dicta un decreto, fechado el 19 de diciembre, por el que concede a sus integrantes "un escudo de distinción en paño celeste que deberá llevarse sobre el brazo izquierdo con letras de oro con la inscripción siguiente: *Honor a los restauradores del orden*" [102]. Y el 23, a instancias de Funes, hace extensiva tal gracia a los miembros del Regimiento de Granaderos de Infantería comandados por Sayós [103].

Por su parte, el congreso decide conferir a Funes, el 17 de ese mes, el gobierno en propiedad, "con el fin de conservar y sostener el buen orden que se ha restablecido, y se le debe en gran parte á los exfuerzos de su zelo" [104].

Al día siguiente de la batalla, el gobernador promulga un bando de indulgencia para los soldados de las tropas de Bulnes que se rindan y entreguen las armas, el que tendrá amplio éxito [105].

El cabildo, en tanto, solicita a Funes que, atendiendo a las facultades extraordinarias con que se halla autorizado, haga extensivo el indulto a los oficiales vencidos, con inclusión de su comandante, "por el mexor orden, felicidad y tranquilidad de este pueblo" [106].

[101] MANUEL M. CERVERA, *Historia de la ciudad de Santa Fe 1573-1853*. Santa Fe, 1907, t. II, p. 411. Entre los que siguen a Bulnes se encuentran varios soldados españoles que éste había liberado de su prisión del fuerte de la Trinchera, en la frontera del Chaco, entre ellos el teniente Manuel Quintana, que se entregará a los mayores excesos a su paso por la campaña.

[102] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . . , cit.*, t. II, p. 35. Y, a propuesta de Funes, el director confiere, el 29 de diciembre, el empleo de capitán de ejército, con grado de sargento mayor, al teniente coronel Francisco de Bedoya; y a los demás oficiales de las milicias de la frontera de Río Seco un grado más sobre el que tienen en su respectiva clase, Cfr.: AHPC., *Gobierno, Letra A, Año 1816*, t. 47, fj. 519 r.

[103] *Ibid.*, fj. 517 r.

[104] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fj. 431.

[105] JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA, *Gaceta . . . ,* t. IV, p. 712.

[106] AHPC., *Gobierno, Letra A, Año 1816*, t. 47, fj. 345 v.

La respuesta del gobernador es por demás prudente:

> La solicitud que ese muy ilustre cavildo dirige é este gobierno en su oficio de 9 del corriente es sin duda la expresión de la humanidad con que condecora sus nobles sentimientos... Estoy muy cerciorado del generoso concepto que á VS. les debe mi caracter para que no se persuada que si amo la enteresa de mis deberes por sostener los derechos y la dignidad de mi publico ministerio, aun soy mas propenso á observar la placida ley de la clemencia... [?] de la pretencion de V. S. me estimula á poner en su consideración quan necesario me es proceder en ella del modo mas circunspecto. En la patria tenemos un magistrado supremo que al paso que jamas enagena su inviolabilidad ofendida, tambien disfrutamos de una tierna madre, que nunca olvida que lo es. Aunque en la apariencia intervenga (por decirlo asi) una ribalidad entre esos atributos, nada hay mas efectivo que su conciliacion. Esperemos pues á que un pausado, un serio pensar prepare á la sabia prudencia su desicion. Entre tanto que ella nos descubra él misterio: yo aplaudo a V. S. su compasivo patriotismo [107].

Funes libra, así, a las supremas autoridades la decisión final; bien que tratará de conseguir o procurar para su hijo político las mayores seguridades. Y es explicable. En carta a San Martín, del 12, le afirma:

> su ruina [la de Bulnes] es el conflicto de mi familia... Plegue al cielo que atinemos á que se dé devidamente el osculo de la justicia con el de la clemencia [108].

Es por ello que el gobernador mostrará mayor celo en acabar con "algunos genios inquietos, que exitaban continuamente discordias aun sin anuencia de Vulnez, de quienes tenia antecedentes para creer atentaban contra el gobierno" [109], que en la causa que, necesariamente, debe seguirse a aquél.

[107] *Ibid.*, *Copiadores*, *1813-1816*, t. 279, fjs. 270 r. a 269 v.

[108] IEA., documento Nº 6278.

[109] EMILIO RAVIGNANI, *Asambleas...*, cit., t. I, p. 274. Para actuar contra éstos, el congreso resuelve autorizar a Funes, después de tres votaciones y por "mayoría competente", para que proceda "en juicio sumario, les sentencie conforme á derecho y justicia, y á lo que en las presentes circunstancias exige el interes del pais, y que ponga en execucion las sentencias sin otorgar apelacion, ni consultar sino en los casos de imponer pena de muerte ó espatriacion, en que deberá pedir confirmacion al supremo director, salvo quando sea indispensablemente necesaria la pronta execucion...; y que ademas de ésto use de la autoridad económica, que se le concede para expurgar la provincia de todos los perturbadores del órden, destinándolos á puntos en que estén en incapacidad de hacer semejantes males", Cfr.: *Ibid.*, t. I, p. 275.

Los diputados Gregorio Funes y Manuel Antonio de Castro, enviados, como se sabe, por el director supremo a Tucumán y, a su paso por Córdoba, contribuir a la pacificación de esta ciudad, presentan sus credenciales ante el cabildo, el 16 de noviembre [110]. En la sesión del día siguiente se resuelve, con acuerdo de los comisionados, delegar al alcalde de primer voto y al síndico procurador para que, en consorcio con el gobierno, se propongan los medios de conseguir los fines que procura dicha diputación [111]. Y, el 22, "quedaron ácordes todos los contratantes, en que se conservase á cargo de dicho govierno, la fuerza militar necesaria para el respeto de las autoridades . . . , en que se conservase la que está al mando del comandante Dn. Francisco Sayós; y que en la formacion de las causas que se sigan á dicho Bulnes y sus complices, se procediese con todo aquel tino de moderacion que mas contribuya al objeto propuesto" [112].

Respecto al segundo punto, Funes se apresura a comunicar al director que, hasta tanto se organice algún cuerpo que defienda al gobierno, detiene en la ciudad al comandante Sayós con su tropa, solicitándole, al mismo tiempo, el envío de la 3ª y 6ª compañía de granaderos, necesarias para contener una nueva amenaza de invasión indígena [113]. El pedido no resulta necesario, pues el director ya había resuelto, el 16, la permanencia de Sayós en Córdoba, a disposición del gobernador, con el objeto de prevenir los tumultos [114]; e igual resolución había adoptado, por su parte, el general Belgrano, dos días después [115].

Pero, en relación a la causa de Bulnes, el gobernador no muestra igual diligencia.

El 18, Belgrano escribe a Funes ordenándole, en virtud de las facultades que le otorgara el congreso, le remita a los hermanos Bulnes (Juan Pablo y Antonio), a Quintana "y a todos los reos que se hubie-

[110] AMC., *Actas Capitulares, 1813-1816*, ts. 47 y 48, fj. 426.

[111] *Ibid.*, ts. 47 y 48, fj. 427.

[112] *Ibid.*, ts. 47 y 48, fj. 428.

[113] AHPC., *Copiadores, 1813-1816*, t. 278, fjs. 235 r. y v.

[114] *Ibid., Gobierno, Letra A, Año 1816*, t. 47, fjs. 500 r. y v. El 3 de diciembre, se comunica al gobernador de Córdoba que por orden del director marcha hacia esa ciudad la 3ª Compañía del Regimiento de Granaderos de Infantería, con 500 fusiles, Cfr.: *Ibid.*, fj. 510 r. Este auxilio no ha de llegar a destino, pues en el camino es detenido por tropas de Santa Fe, Cfr.: IEA., documento Nº 5753.

[115] PEDRO GRENÓN, S. J., *Documentos históricos . . ., cit.*, t. III, p. 72 a 73.

ran aprehendido así por la acción del día 8 del corriente, como de los que a su sombra intentaban subvertir el orden" [116].

El gobernador decide entonces, el 22, designar al teniente coronel José Bolaños para que, hallándose ya arrestados el jefe de las fuerzas derrotadas y los oficiales Manuel Quintana, José Cruz Castro, José Pons y Antonio Pérez Bulnes, proceda a levantarles el correspondiente sumario, "por haberse substraido de la obediencia de este mismo gobierno y de las supremas autoridades causando graves conflictos a esta capital de provincia y su campaña, y principalmente por haverse atrevido á pedirme permiso para chocar con las tropas que se remitiesen de la capital, o del Tucuman, y á invadirse con estas, como lo executó el dia 8 del corriente"; teniendo especial cuidado en averiguar "el numero de gente, y de armas que sacó de esta ciudad, de municiones, y de su caxa militar" y el hecho de "haber interceptado y avierto parte de la correspondencia publica de la carrera de Buenos Aires al Tucuman" [117].

La orden recibida de poner a Bulnes a disposición de Belgrano inquieta sobremanera a Ambrosio Funes. El 23, escribe a su hermano Gregorio —quien ya está en marcha hacia Tucumán—, comunicándole la resolución y que suspende el sumario "hasta dar cuenta al señor director, cuyo derecho es tan decidido. Buen cuidado —le dice— tendré de esperar su resolucion, y mas estando tan inmediatos á representarlo sus diputados". Y finaliza:

> He aquí una materia propia de vuestra comision... No dexes de escribir al señor Puirredon de Santiago que se llebe á Juan Pablo mas bien á Buenos Aires [118].

Esta preocupación es también compartida por el Deán. En su contestación, fechada el 3 de diciembre, sostiene:

> No puedo mirar con indiferencia las lágrimas de la familia... De Belgrano debe temerse algún desastre, porque hace vanidad de principios rígidos sin advertir que no estamos en este caso... Yo juzgo que, sin comprometerte en cosa alguna, debes remitir la causa al director, que es á quien corresponde [119].

Según se desprende de otra carta del Deán a su hermano Ambrosio, Manuel Antonio de Castro había escrito al director haciéndole suge-

[116] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo...*, *cit.*, t. II, p. 39.

[117] AHPC., *Copiadores, 1813-1816*, t. 278, fjs. 473 r. y v.; 474 r.

[118] BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del doctor Gregorio Funes, deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba*. Buenos Aires, 1948, t. II, p. 258 a 259.

[119] *Revista Atlántida*, Buenos Aires, 1911, t. III, p. 115 a 116.

rencias al respecto [120]; mas éste no las considera apropiadas, pues, el 4, resuelve que Bulnes y sus cómplices sean remitidos al general Belgrano inmediatamente y sin perjuicio de la prosecución del sumario que se les sigue [121]. Actitud censurada por Gregorio Funes, quien sostiene:

> Bien se comprende que ha querido sacar el cuerpo, á pesar de lo que Castro le escribió. Si lo que se propone por este medio es el que se proceda con todo el rigor de la ley, debía advertir que la muerte de Juan Pablo sería una represión enérgica de su flojedad, siempre que queden vivos Díaz Vélez, Dorrego y otros que, con su ejemplo, le enseñaron á ser rebelde [122].

La causa de Bulnes y sus cómplices se comienza recién el 16, conforme a la comunicación que el gobernador dirige al director con esa fecha [123]. No poseemos más datos sobre el curso de la misma, excepto una referencia que de ella hace Ambrosio Funes, en carta al director de 1 de febrero de 1817, en la que dice que fue destruida por el oficial que la seguía, durante los sucesos del 26 de enero [124], por los que Bulnes y demás prisioneros logran su libertad.

Lo que queda claro es que el gobernador trata, en lo posible, de demorar el sumario, en tanto el Deán y Castro interceden ante el director y el congreso. Pero el director ya había resuelto, pues, según manifiesta a San Martín en un oficio fechado el 2 de diciembre del año anterior:

> El congreso ha comisionado a Belgrano con amplisimas facultades para entender en los asuntos de Bulnes en Cordova. Aqui tiene Usted un caso en que si Belgrano no fuera tan de mi confianza, se llevaba el demonio el orden por las ligerezas del congreso. Belgrano no hara sino lo que el director mande: asi se los ha dicho [125].

Luego de la derrota y prisión del caudillo artiguista y sus seguidores, Ambrosio Funes se da a la tarea de librar a la ciudad de los elementos perturbadores. Dispone, así, remitir al Ejército de los Andes los soldados que formaron parte de las tropas de Bulnes [126]; acertado arbitrio por el que, al mismo tiempo que se les aleja de la gobernación, se les

[120] *Ibid.*, t. III, p. 117.

[121] AHPC., *Gobierno, Letra A, Año 1816*, t. 47, fj. 511 r.

[122] *Atlántida, cit.*, t. III, p. 117.

[123] Ernesto H. Celesia, *Federalismo . . . , cit.*, t. II, p. 40.

[124] IEA., documento Nº 6303.

[125] Ministerio de Educación de la Nación, Instituto Nacional Sanmartiniano y Museo Histórico Nacional, *Documentos . . . , cit.*, t. IV, p. 468

[126] AHPC., *Gobierno, Letra A, Año 1816*, t. 47, fj. 506 r.

hace servir al noble fin de la causa americana. Respecto a los otros complicados en los sucesos de noviembre, cuando se tratara de deponer al gobernador, éste se encarga de ponerles a buen recaudo. En virtud a los informes de Funes, el general Belgrano arresta, en Tucumán, a José Isasa [127], quien debió huir a ésa después de su fracasado intento. Y a Agustín Urtubey se le inicia, a fines de diciembre de 1816, el proceso al que ya se ha hecho referencia.

El gobernador puede creer, ahora, que las amenazas han concluido; nada más alejado de la realidad.

El año no finaliza sin nuevos sobresaltos; la insurrección de Borjes, en Santiago, hace temer el resurgimiento de tumultos en la campaña cordobesa [128].

Y el que se inicia no es menos funesto en presagios. Según advierte el director supremo a Funes, en oficio del 18 de enero de 1817, tiene avisos, de indudable seguridad, que por órdenes de Artigas se mueven los indios del Chaco contra la campaña de Córdoba, con el objeto de someterla a su dependencia; y que por tal motivo ha ordenado al *General de los Andes* le envíe 300 fusiles [129].

Pero no es aquí donde está, precisamente, el peligro; y de esto Funes ha de convencerse muy pronto.

Los sumarios que se siguen a los complicados en los últimos movimientos están ya, para fines de enero, a punto de ser concluido. Y, de acuerdo a las órdenes del director supremo, los prisioneros deben remitirse, de inmediato, a disposición del general Belgrano.

Serios temores sobre sus vidas han de abrigar aquéllos, sobre todo después de conocer la suerte de Borjes, quien, como se sabe, es fusilado el 10 de ese mes.

El 17, el cabildo encarga al regidor alguacil mayor "una requisa general y prolija", pues se tienen noticias que los prisioneros intentan evadirse [130]. Mas todas las precauciones son vanas.

[127] PEDRO GRENÓN, S. J., *Documentos históricos*..., t. III, p. 78.

[128] AHPC., *Copiadores, 1813-1816*, t. 278, fjs. 242 r., 241 v.

[129] *Ibid., Gobierno, Letra N, Años 1814 y 1817*, t. 51 bis, fjs. 118 r. y v. Estas armas no han de llegar a destino, pues el nuevo movimiento del 26 de enero en Córdoba obligarán a suspender el envío del auxilio, Cfr.: MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL, *Documentos*..., *cit.*, t. V, p. 212.

[130] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo*..., *cit.*, t. II, p. 42.

En la mañana del 27, reunido el cabildo "y un numeroso concurso de ciudadanos", convocados por bando "á incitación del comandante accidental de la fuerza armada Dn. Juan Pablo Bulnes" [131], éste lee, para conocimiento del pueblo, el oficio que pasara al ayuntamiento:

> La salud pública exige imperiosamente que en el instante se consulte la voluntad general sobre la dirección que le conviene en tan críticos momentos: en su virtud procederá VSS. a la reunión popular a las ocho de esta mañana, a fin de que en cabildo abierto pronuncien libremente su voluntad hoy mismo, sin que pretexto ninguno pueda obstar su inmediato efecto [132].

A continuación, el alcalde de primer voto expone que en la noche precedente, "por un movimiento subito de la tropa", había sido arrestado el gobernador junto al comandante y oficialidad que la mandaba, "sustituyendosé en su lugar los oficiales de Dn. Juan Pablo Bulnes, quienes protextaban respetar la libre elección de xefe que el pueblo hiciese en lugar del depuesto", según expresa, en su nombre, el comandante de cívicos Agustín Urtubey. Y "a pluralidad con cinquenta y cinco sufragios", el *pueblo* elige por su gobernador intendente, "con calidad de provisorio, y de reconosimiento á las autoridades del soberano congreso, y supremo director", a José Joaquín de la Torre, quien, por estar ausente, es reemplazado hasta su regreso, por el alcalde de primer voto José Dámaso Gigena [133].

¿Qué había sucedido?

El acta algo nos dice. El 2º Batallón de Granaderos, que comandaba Sayós, se había sublevado liberando a los prisioneros, quienes se hacen cargo de la situación.

Según declaraciones de algunos cabildantes, el levantamiento de la tropa es causado porque "había sido sobornada con dinero con motivo de las quejas que se le oían a los soldados de no haver llegado a sus manos parte de los sueldos debengados" [134]. Sin embargo, Ambrosio Funes declara que, un día antes del movimiento, había entregado a Sayós 790 pesos para su tropa, lo que descartaría el motivo aludido [135].

[131] AMC., *Actas Capitulares, 1817-1820*, t. 49, fj. 11.

[132] Ernesto H. Celesia, *Federalismo . . . , cit.*, t. II, p. 46.

[133] AMC., *Actas Capitulares, 1817-1820*, t. 49, fjs. 11 a 12. En el acta sólo constan 40 firmas, incluidos los capitulares.

[134] Ernesto H. Celesia, *Federalismo . . . , cit.*, t. II, p. 43.

[135] IEA., documento Nº 6330.

Por otra parte, la actitud poco clara que ha de adoptar aquél hace pensar que había sido ganado, él también, por el espíritu de facción, complicándose en el levantamiento.

En sus apuntes, Funes anota que en la madrugada del 27 se le avisó que Sayós se encontraba, en armas, en la plaza, y que poco después se presentaron varios soldados para llevarle, a llamado de su comandante, al cuartel de granaderos, a lo que se resistió sin éxito. Una vez allí, Sayós le manifestó que la cuestión podía resolverse, ya que Bulnes trataba de avenirse, a condición que le garantizase la vida intercediendo ante Belgrano. El cuartel —continúa— se encontraba rodeado de soldados a cargo de Agustín Urtubey y cuando preguntó quién quedaría con la comandancia de armas, Sayós respondió que él, pero Urtubey sostuvo que Bulnes. Que luego fue llevado nuevamente a su casa, que había sido saqueada, bajo custodia, uniéndosele, poco después, el propio Sayós [136].

Ambrosio Funes comunica al cabildo, en oficio de ese día, su arresto, "para que nuevamente constituído ese ilustre cuerpo benemérito en tan críticas circunstancias proceda con aquel pulso, y circunspección con que viene acreditando su verdadero amor en obsequio de la patria" [137].

Poco después, Funes consigue, con la anuencia de Bulnes y por intercesión de su hermano Gregorio y del doctor Castro —que estaban de regreso de Tucumán y de paso para Buenos Aires— un pasaporte del gobernador interino para partir, con aquéllos, el 28, hacia la capital; bien que ésta no es su verdadera intención [138].

Hasta aquí, Bulnes parece manejar los hilos del movimiento y Urtubey desempeñarse como segundo comandante. Pero el caudillo artiguista ya ha perdido fuerza y la facción a la que pertenece Urtubey, nuevamente en escena, conseguirá, fácilmente, desplazarle. En efecto, el 29, la tropa sublevada aclama, como comandante de armas, a Agustín Urtubey [139], abandonando a Bulnes "por pernicioso é intolerable al bien publico" [140]. El ascendiente de éste ya se veía menoscabado desde el principio; recuérdese que en el cabildo del 27 aparecía como "comandante accidental de la fuerza armada" y que el gobernador elegido en

[136] LUIS ROBERTO ALTAMIRA, *Los últimos años de don Ambrosio Funes (relación documental)*. Córdoba, 1952, p. 12 a 14.

[137] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . . , cit.*, t. II, p. 47.

[138] IEA., documento Nº 6344.

[139] AHPC., *Copiadores, 1817-19*, fj. 166 v.

[140] IEA., documentos Nros. 5897 y 5871.

esa oportunidad lo era "con calidad de reconosimiento á las autoridades del soberano congreso y supremo director", contra las que aquél se había ya declarado.

Urtubey es quien decide, ahora, el curso de los sucesos.

El 31 se reúne otro cabildo abierto por orden del alcalde de primer voto y gobernador interino, para proceder a la elección de una nueva autoridad, en virtud de haberse aceptado la renuncia de José Joaquín de la Torre [141], "y por la urgencia tambien que demandaban las circunstancias críticas de los tres oficios del actual comandante de armas Dr. Dn. Agustin Urtubey" [142]. Llevada a cabo la votación, resulta electo gobernador, "con calidad de provisorio, y de reconocer las autoridades constituidas", el teniente coronel Juan Andrés de Pueyrredón. Llamado éste a la sala, rehúsa reiteradas veces aceptar el nombramiento, a lo que "se le negó el pueblo"; "y el comandante de armas por si y á nombre de su tropa, prometio reconocerle por tal gobernador, y obedecer, y respetar todas sus ordenes, igualmente que á las autoridades constituidas". Acordándose, luego, dar cuenta de lo obrado al soberano congreso y al supremo director [143].

Resulta oportuno señalar que en el curso del sumario que se siguió a Agustín Urtubey, ya citado, éste había nombrado, el 13 de enero, como su defensor a Juan Andrés de Pueyrredón, quien acepta y se hace cargo de la comisión el 24. Al día siguiente comunica al fiscal que parte al campo y que, debiendo pasar Urtubey a disposición del general Belgrano, según orden del director supremo, continuará cerca de aquél su defensa [144]. Y el 27 se produce el levantamiento . . .

[141] La renuncia de de la Torre, que basa en su escasa ilustración para la ciencia del gobierno y en razones de familia, está fechada en Totoral el 31. El doctor Celesia sostiene que la misma debió llegar después de celebrado el cabildo, que se reunió por la mañana de ese día; y que el gobernador interino, al comunicar a la junta de propios la nueva elección, afirma que lo fue "de resultas de no haverse encontrado al ciudadano Dn. José Joaquín de la Torre a pesar de las diligencias que se han practicado a este fin". Cfr.: Ernesto H. Celesia, *Federalismo . . .*, *cit.*, t. II, p. 49 a 50.

[142] AMC., *Actas Capitulares, 1817-1820*, t. 49, fj. 13.

[143] *Ibid.*, fjs. 13 a 14. En el acta no constan más firmas que las de los escribanos y resulta sugestivo el hecho que —según declaraciones posteriores— varios de los capitulares no concurren al cabildo abierto, "unos por ausencia y los demás por enfermedad", Cfr.: *Ibid.*, fj. 21.

[144] IEA., documento Nº 6294. La orden del director es de fecha 28 de diciembre de 1816, y Belgrano escribe a Ambrosio Funes pidiéndole le envíe a Urtubey y su sumario, el 17 de enero del año siguiente, Cfr.: Pedro Grenón, S. J., *Documentos . . .*, *cit.*, t. III, p. 77.

Estos hechos podrían resultar fortuitos, pero existen ciertos datos que hacen pensar en una vinculación de Juan Andrés de Pueyrredón con la facción que conspira contra Ambrosio Funes [145]. Belgrano, en contestación a una carta de aquél, de 12 de febrero, cuyo texto lamentablemente desconocemos, le expresa:

> Dixe á Usted lo bastante acerca de don Juan Andres: Usted no tenga miramientos si hay justicia como ya se lo he significado: su hermano procederá conforme á ella; pues no creo que esos lazos puedan mas que los de la causa comun... [146]

Agustín Urtubey y demás oficiales complicados en los sucesos del 27 de enero no pueden descansar en la impunidad de su conducta, pues sobre ellos pende la orden suprema que los pone a disposición de Belgrano. No les queda, entonces, otro recurso que la huida.

Antes de partir, los sublevados exigen el auxilio de 4.000 pesos y otros pertrechos de guerra [147], marchando, el 1 de febrero, con destino a Santa Fe, según se cree.

Con Urtubey y Bulnes va, también, el teniente español Manuel Quintana, a quien siguen muchos de igual nacionalidad, entre ellos, prisioneros de las acciones contra los realistas y que se encontraban prontos a ser enviados a la guardia de Luján, por disposición del director supremo [148]. Quintana, con la fuerza que le sigue —en número aproximado de 200 hombres— pone, a su paso, en conflicto toda la campaña y según parece, es quien tiene el efectivo mando de las tropas [149].

Muchos de los soldados del cuerpo de granaderos, que se sublevaron el 27 de enero, y reclutas que se estaban reuniendo en Córdoba para ser remitidos a la capital, por aquéllos liberados, desertan sobre la marcha, regresando a las órdenes del gobiernador interino [150].

Mientras tanto, las tropas insurrectas continúan su trayecto. El 8 de febrero, Bulnes, con una partida de 10 hombres, se apodera, en la posta de la Candelaria, del correo que viene de Buenos Aires [151].

[145] IEA., documento Nº 6343.

[146] BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, *ob. cit.*, t. II, p. 83 a 84.

[147] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo*..., *cit.*, t. II, p. 53.

[148] AHPC., *Copiadores, 1817-19*, fj. 50 v.

[149] *Ibid.*, fjs. 51 r. a 50 r.

[150] *Ibid.*, fj. 50 v.

[151] *Ibid.*, *Gobierno, Letra B, Año 1817*, t. 52, fjs. 211 r. y v.

Difícil le resulta a Urtubey contener al díscolo artiguista. Ese mismo día, desde la posta de los Desmochados, a la que llega con una fuerza de 160 hombres, escribe un certificado para el conductor del correo, en el que expresa:

> las cartas y pliegos que el bribon de Bulnes ha quitado serán debueltos, el iba adelante para prepararme los auxilios, y ha cometido mil atentados hoy marcho con una partida á contenerlo [152].

Ninguna otra noticia cierta vuelve a tenerse sobre sus marchas.

Según sostiene un destacado autor, Manuel Quintana es tomado prisionero en Santa Fe y remitido a Buenos Aires, donde es fusilado; en tanto que Agustín Urtubey llega a desempeñar importantes cargos, durante el gobierno de López, en aquella ciudad [153].

En cuanto a Juan Pablo Pérez Bulnes, los datos que hay sobre sus andanzas, desde que sale de Córdoba en 1817 hasta su vuelta a la actividad política en 1825, no son muy seguros; pareciendo probable su incorporación a las tropas de Artigas y su posterior regreso a Córdoba en 1821 [154].

Inmediatamente de hacerse cargo del gobierno, Juan Andrés de Pueyrredón escribe al comandante de la frontera de Río Seco, Francisco de Bedoya, manifestándole que la ciudad ha recobrado la calma y que las tropas se disponen a partir al día siguiente.

No obstante, le advierte que ponga las fuerzas a su mando en disposición de obrar hasta segunda orden [155]. Y, en oficio al director supremo, de 2 de febrero, le informa que Bedoya debe marchar a reunirse con Sayós para "arreglar un pie de fuerza que de suyo imponga á los insurgentes, o que en caso necesario sea vastante para aniquilar esa gavilla de salteadores" [156].

El gobernador interino no parece sentirse cómodo en su cargo. En carta a Sayós, de esa fecha, le dice:

> díganle Vmd. [a Ambrosio Funes] que no tarde un momento en venir a quitarme este glovo de hierro que gravita sobre mi [157].

Pero pocos días después no pensará lo mismo.

[152] *Ibid.*, fj. 213 r.
[153] Ernesto H. Celesia, *Federalismo . . . , cit.*, t. II, p. 63 a 64.
[154] *Ibid.*, t. II, p. 64 a 69.
[155] AHPC., *Copiadores, 1817-19*, fjs. 166 v. y 167 r.
[156] *Ibid.*, fjs. 51 v. y 50 r.
[157] Ernesto H. Celesia, *Federalismo . . . , cit.*, t. II, p. 55.

Luego de su salida de la ciudad, con el propósito aparente de dirigirse a Buenos Aires, Ambrosio Funes se detiene en Río Segundo. Con él van su hermano Gregorio, el camarista Manuel Antonio de Castro y el diputado del congreso Pedro Ignacio Rivera [158]. Sayós y otros oficiales marchan custodiados, en calidad de prisioneros, por una pequeña partida, logrando, en ese punto, liberarse [159].

Ambrosio Funes, entonces, se dispone de inmediato a movilizar la campaña, al tiempo que intercepta el paso de toda correspondencia; medida que se apresura a comunicar, el 1 de febrero, al director supremo [160].

Esta última prevención molesta sobremanera al gobernador interino, quien, el 4, se dirige al cabildo informándole del hecho a los efectos de que "se le dirija a la mayor brevedad al referido señor Funes, oficio de atención para que se sirva no hacer novedad alguna, dexando expedita la autoridad en mí constituída hasta las resultas de las superioridades . . ."

El gobierno ya no gravita sobre él como un "glovo de hierro".

El ayuntamiento acuerda despachar una diputación ante Funes "a efecto de que cerciorado este señor de quantos pormenores de influxo ocurre en el asunto de que se trata no se comprometa el órden y quietud del pueblo" [161].

La entrevista de los comisionados con el gobernador propietario se lleva a cabo, el 6, en villa del Rosario y con la presencia de los doctores Gregorio Funes, Castro y Rivera y del comandante Sayós. Luego de enterar a los presentes del objeto de su misión, aquéllos aseguran que el cabildo no considera legítimos ninguno de los nombramientos hechos bajo la fuerza de las armas revolucionarias y que, habiéndose restituido la tranquilidad con la salida de los insurrectos, el gobernador debe reintegrarse inmediatamente al mando, pues "estos eran los sentimientos

[158] Éste viajaba desde Tucumán, con los doctores Funes y Castro, con destino a la capital.

[159] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . .*, cit., t. II, p. 54.

[160] IEA., documento Nº 6303.

[161] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . .*, cit., t. II, p. 56 a 57.

del pueblo a excepción del cortísimo número de facciosos que han desaparecido" [162].

Frente a estos hechos, Juan Andrés de Pueyrredón presenta, el 7, su renuncia al cabildo y, al día siguiente, Ambrosio Funes toma posesión nuevamente del gobierno.

Las gestiones realizadas por el gobernador Funes con el fin de esclarecer completamente las causas y promotores del último movimiento, no resultan fructíferas.

En el acta del 21. el cabildo pone de manifiesto el "misterioso cigilo con que debieron haver procedido los insurgentes, con respecto á cada uno de los capitulares, por el poderoso motivo fundamental de que en toda la serie dilatada de ocurrencias bien analogas á la de que se trata, han observado los actuales capitulares, la comportacion mas escrupulosa y vigilante... á efecto de embarazar los proyectos cediciosos por medio de las mexores medidas de pulso y circunspeccion prudencial en sosten del orden á beneficio de la tranquilidad publica, y de la inalterable obediencia á las soberana, y suprema autoridad" [163].

Por otra parte, Francisco Sayós, que comienza a adoptar una conducta de abierta rebeldía con respecto al gobernador, dificulta las averiguaciones sobre el levantamiento [164].

Pero el fin del gobierno de Funes está muy próximo.

El 5 de febrero, el director dispone conferir a Sayós facultades independientes en materia de guerra. Y, el 12 de marzo, el secretario Vicente López escribe a Funes, de orden suprema:

> Aunque la integridad, talentos y experiencia de que Usted se halla adornado, y el interés que debe merecerle la quietud y la gloria

[162] *Ibid.*, t. II, p. 59. Los facciosos a que hacen alusión los comisionados del cabildo son, entre otros, Narciso y Lorenzo Moyano, Aniceto Padilla, Pedro Abregó, Antonio Urtubey —hermano de Agustín Urtubey—, Nicolás Caballero —cuñado de Isasa—, Bernardo de Bustamante; todos ellos decididos federales y complicados en los movimientos que se han explicado. Padilla, Abregó, Urtubey y Bustamante serán tomados prisioneros y, los tres primeros, remitidos a Belgrano, Cfr.: *Ibid.*, t. II, p. 60 a 61.

[163] AMC., *Actas Capitulares, 1817-1820*, t. 49, fj. 20. Los miembros del cabildo son los mismos del año anterior, pues los electos para el nuevo período no han querido tomar posesión de sus cargos, alegando incompetencia de la junta de electores, Cfr.: *Ibid.*, fjs. 7 a 9.

[164] Sobre el particular existe una interesante documentación en: IEA., documentos Nros. 6314, 6315, 5744, 6331; y AHPC., *Copiadores, 1817-19*, fjs. 59 r. a 62 r., 106 r., 69 v. a 67 v., 77 r. a 76 v.

de la patria, decidieron al soberano congreso a constituirle gobernador intendente de esa provincia, los sucesos desgraciados que han ocurrido en el tiempo de su mando por la funesta influencia de los partidos han determinado al excelentisimo señor director a subrogarle otra persona que agregue a aquellas cualidades, la de ser considerado imparcial entre esos moradores por haberse conservado distante de toda intervención en los movimientos que han perturbado la tranquilidad y el orden en la provincia.

A continuación, le comunica que ha sido elegido en su reemplazo el doctor Manuel Antonio de Castro y, que "en prueba de la estimacion que dispensa a sus méritos", se le destina al cargo de ministro tesorero de la Caja Principal de Córdoba [165].

De esta manera finaliza en Córdoba un difícil proceso, que se había iniciado, con su "independencia", en 1815.

[165] ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo . . . , cit.*, t. II, p. 72 a 73.

# EL RACIONALISMO POLÍTICO EN EL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

HÉCTOR JOSÉ TANZI

Con el libro *De iure belli ac pacis, libri tres (Del derecho de la guerra y de la paz)* que Hugo Grocio publica en París en 1625, se inicia una nueva concepción sobre el origen y el fundamento del poder político, basado en la supremacía del hombre y centrando en el gobernante el ordenamiento de la sociedad civil. La nueva postura surge del protestantismo religioso para enfrentar la doctrina católica expuesta por la escuela española del Siglo de Oro y del Barroco. Pero el propio Grocio no tiene reparos en reconocer la influencia que ejercen en su pensamiento los escritos políticos de Vitoria, Mariana, Covarrubias, Vázquez de Menchaca, Baltasar de Ayala y el P. Suárez, a los cuales agregamos al P. Domingo de Soto [1]. Incluso en otro de los influyentes trabajos de Grocio, el *Mare Liberum*, publicado en 1609, podrá advertirse la significativa influencia del P. Vitoria en las ideas y en el método, insistentes citas del Cardenal Cayetano, Vázquez de Menchaca y Covarrubias, y referencias del P. las Casas y de las leyes de Partidas [2].

El valor que adquieren las doctrinas políticas hispanas en la obra de Grocio —que reconoce lealmente— tendrán consecuencias de importancia en la elaboración de la nueva teoría del racionalismo protestante, pues sus continuadores, como Pufendorf y luego Heineccio, Burlamaqui, Wolff y demás adeptos que en seguida citaremos, si bien ignoran o desprecian a los autores españoles, por partir de Grocio que-

[1] *Prolegómenos* de la obra citada. Utilizamos la ed. en francés, 3 tomos, París, 1867 (con notas e introducción de M. P. Pradier Fodéré).

[2] *De la libertad de los mares* (Instituto de Estudios Políticos). Madrid, 1956, (traducción de Vicente Blanco García y Luis García Arias, y estudio preliminar de este último).

dan íntimamente vinculados a la construcción doctrinaria del pensamiento político hispano. Aquí deben buscarse las semejanzas que se advierten en ambas corrientes.

En el *De iure belli ac pacis*, Grocio no pretende elaborar una teoría sobre el poder de los reyes, pero toca estos temas para aclarar los principales aspectos de su trabajo. De esta manera llega a explicar la diferencia existente entre los gobiernos patrimoniales y los que se constituyen por la voluntad del pueblo (1º I, cap. III). En este último caso, deposita en la voluntad popular la facultad de resolver sobre la sucesión del reino y enseña que ante la falta del rey (en quien reside la autoridad soberana) y la de los miembros de su familia, la soberanía retorna al pueblo (II, cap. IX). También, siguiendo a los autores españoles, acepta el derecho de hacer la guerra al gobernante que ha usurpado el poder, la facultad de resistir su mandato y hasta el deber de matarlo (II, IV).

Al tratar el origen de la sociedad política invoca la existencia de dos pactos: el social, por el cual muchos jefes de familia se reúnen para formar un Estado, y el de sujeción pública, por el cual un pueblo se pone bajo la dominación de un hombre (II, V), coincidiendo con la doctrina del P. Francisco Suárez no sólo en el método expositivo sino incluso en gran parte de la terminología.

Las bases preparadas por Grocio encuentran en Samuel Pufendorf a un expositor afortunado, que, sin lograr la profundidad de su maestro, consigue, sin embargo, desarrollar y concretar los principios individualistas y protestantes del poder público. Sus teorías aparecen expuestas en el *De iure naturae et gentium, libri octo* (1672), su libro más famoso y divulgado, pero que no desmerece a otro que da a luz al siguiente año con el título *De officio hominis et civis, secundum legem naturalem, libri Duo* [3].

Al referirse al derecho natural, Pufendorf encuentra su fundamento en la razón, es decir, en la revelación particular que nace con cada individuo, desechando que se lo busque en Dios o en el consentimiento de los hombres (*De Iure*, 1º II, cap. III).

[3] Dio amplia divulgación a ambas obras la traducción francesa que de ellas hizo el abogado francés Juan Barbeyrac. El *De Iure* apareció en francés en Amsterdam, en 1706, 1712, 1729 y 1734, en Londres en 1740 y en Basle en 1750. El *De officio* fue también traducido por Barbeyrac: *Devoirs de l'homme et du citoyen, tels qu'ils lui sont prescripts par la loi naturelle* (2 tomos). Amsterdam, 1707.

El estado natural en que se encuentra el hombre antes de ingresar a la sociedad civil, no es de guerra, enseña refutando a Hobbes, sino de paz (*De Iure*, II, II, 9), pero al entrar en la sociedad, si bien el hombre se despoja de su libertad natural y se sujeta a la autoridad de un soberano, gana al ponerse a resguardo de los ataques e injurias que los hombres se profieren mutuamente (*De officio*, II, V, 3-1).

La sociedad política se constituye mediante los dos pactos clásicos (*De officio*, 1º II, cap. VI, 4-5). Dentro del Estado, los particulares deben someterse a la voluntad del gobernante, cuyo poder aparece descripto con amplias facultades: no sólo no debe dar razón de su conducta, sino que está por encima de toda ley humana (ídem, II, IX). La desobediencia al poder es perjudicial, dice Pufendorf, y acepta que es mejor soportar un mal gobierno que trastornar el orden societario (*De Iure*, VII, VIII).

Siguiendo a Grocio reconoce que en los reinos establecidos por el libre consentimiento de los pueblos, corresponde a éstos fijar el orden sucesorio, y en casos de ausencia de la autoridad, disputas o dudas, el pueblo debe decidir (*De officio*, II, X). Estas etapas son llamadas *interregnos* por el jurista alemán, y las compara con una democracia imperfecta, pues aunque transitoria, durante este tiempo el pueblo puede realizar todos los actos de soberanía para su conservación, puesto que ella ha retornado a la multitud (*De Iure*, VII, VII, 7).

Existe una evidente similitud entre la concepción política de Grocio y Pufendorf y la de los autores clásicos españoles. Su origen ya lo hemos advertido. Sin embargo, se diferencian en el punto de partida y en el sentido de la interpretación. Pufendorf, como todos los autores de esta escuela, parte del individuo, del hombre aislado, no de su sociabilidad natural. De esta manera, el hombre está en un primer plano y la sociedad en una segunda etapa, como creación de los individuos y remedio contra los inconvenientes que crea el estado natural. De esto también resulta que la autoridad no tiene su origen en Dios, sino en los hombres, dejándose de lado de esta forma la tesis de la doctrina católica expuesta fundamentalmente por los autores españoles [4].

[4] El origen humano de la autoridad encuentra amplio desarrollo en los *Principios del derecho de la naturaleza y de gentes* del jurista suizo Juan Jacobo Burlamaqui, que publica sus obras a mediados del siglo XVIII (tenemos presente los *Principes du Droit de la nature, et des gens*. 5 tomos, París, 1820, la cita en I parte, cap. VI, párrafos 6-8).

Los teólogos y juristas hispanos sotuvieron que Dios, como autor de todas las cosas, es el creador de la sociedad política y del poder. Pero concretamente, la sociedad civil obtiene la autoridad por gracia divina y la delega directamente a un gobernante, recibiéndola éste directamente del pueblo e indirectamente de Dios. De esta forma establecen que el mando político reside en la comunidad que lo confiere a uno o a varios de sus miembros para el mejor ordenamiento de la sociedad y el logro de los fines de la misma, quedando la autoridad supeditada a serias restricciones que los tratadistas de la escuela española se preocuparon en destacar( fijando, además, la responsabilidad de los reyes no sólo ante Dios sino también ante la sociedad de quien habían recibido el poderío.

Estas doctrinas son desechadas en el siglo XVIII. Aunque parezca paradójico, los autores del racionalismo político, que preparan el movimiento enciclopedista del siglo, facilitan el auge de los gobiernos despóticos que, al amparo de estas nuevas teorías de Estado, aparecen por entonces con poderes absolutos. No sólo no se destacan las antiguas restricciones a la autoridad, sino que se dan los cimientos para la implantación de los gobiernos fuertes, temiéndose criticar los abusos reales, pues, como lo señala un acreditado autor de la escuela, Juan Cristián Wolff, es mejor vivir bajo un gobierno malo que en estado natural, proponiendo, con inocencia, que en caso de imposibilidad de sufrir los excesos reales se pueda *suplicar* ante el soberano [5].

Con Pufendorf se inicia el dictado universitario del derecho natural y de gentes que adquiere desarrollo independiente y se impone rápidamente en las universidades protestantes de Europa [6]. La de Halle, fundada en 1694, se transforma en el más firme baluarte de las nuevas ideas. Allí enseñan los juristas Cristián Thomasius y Juan Teófilo Heineccio y el citado Wolff, quienes siguen con regular fortuna los textos de Grocio y Pufendorf, publicando sus propias *Instituciones* o *Elementa juris naturae et gentium*, que por entonces vienen a reemplazar los tratados *De iustitia et iure* del tomismo político. En esta

[5] *Institutiones juris naturae et gentium*, Nº 1079-1080. Esta obra apareció entre 1740 y 1750. Utilizamos la traducción francesa de Élie Luzac (6 tomos). A Leide, 1772.

[6] Debemos aclarar que los grandes maestros españoles del siglo XVI, si bien no explicaron con independencia una disciplina con semejante nombre, desarrollaron con conocido prestigio los principios del derecho de gentes y del derecho político en los comentarios a la *Suma Teológica* de Santo Tomás, en particular en la parte referida a las leyes (*De legibus*).

misma línea y de no menor fama, se ubican el profesor de Ginebra Juan Jacobo Burlamaqui y Emerico de Vattel [7].

Resumir las teorías políticas de estos autores, es volver al pensamiento de sus maestros. Sin perjuicio de ello se advierte en las obras de Heineccio y Burlamaqui, por ejemplo, un sentimiento más acorde con el siglo de la exaltación de los derechos humanos. Pero todos convergen hacia la concepción absoluta del poder y el repudio de teorías que como la del tiranicidio, tienden a debilitar aquella posición [8].

Esto lleva a que los autores de esta escuela se impongan hasta en España, con el auspicio de los innovadores ilustrados y el beneplácito de las autoridades reales, que encuentran el sustento para fortalecer y justificar por medio de doctrinarios de fama la nueva teoría de Estado basada en el absolutismo real. Estas concepciones se complementan con la teoría del origen divino del poder predicada por Bossuet en la corte de Luis XIV y paulatinamente admitida y enseñada en España desde fines del siglo XVII. Ambas posturas, tienden, en definitiva, a fortificar el poder real.

En el difundidísimo libro sobre el *Verdadero método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia* que publica en portugués en 1746 el sacerdote Luis Antonio Verney (y se edita en español en Madrid, 1760), se aconsejan las obras de Grocio y Pufendorf para el estudio del derecho natural; y un amante de las tradiciones políticas españolas como Melchor Gaspar de Jovellanos, recomienda analizar profundamente las obras de los citados, y agrega las de Wolff [9]. En una de las pocas obras que aparecen en España en esta época dedicada a la materia (*Elementos de derecho público de la paz, y de la guerra.* 2 tomos, Madrid, 1771), su autor, José de Olmeda y León, llega a sostener —luego de comparar los clásicos políticos de su patria con los modernos autores— que los extranjeros se han aplicado más al tema (se refiere a Grocio, Pufendorf y todos los que le siguen), desarrollán-

[7] CRISTIÁN THOMASIUS publica su *Fundamenta juris naturae et gentium ex sensu communi deducta.* Halle, 1705; HEINECCIO los *Elementa juris naturae et gentium*, 1730, y VATTEL un *Derecho de gentes, o principios de la ley natural aplicados a la conducta y negocios de las naciones y de los soberanos*, 1758.

[8] Por ejemplo: WOLFF, *op. cit.*, III p., sec. II, cap. VI, Nº 1081. HEINECCIO, *op. cit.*, II p., cap. VII, Nº 130. VATTEL se detiene expresamente a refutar la teoría del P. Mariana, *op. cit.*, 1º I, cap. IV, párrafos 50-51.

[9] *Reglamento literario e institucional, para llevar a efecto el Plan de Estudios del Colegio Imperial de Calatrava, Salamanca*, 1789, en *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, 1858, t. 46, p. 210.

dolo con atención y mejor método (*Introducción*). Hasta dónde se había llegado en la España de la segunda mitad del siglo XVIII favoreciendo con la popularidad a los nuevos autores, lo explica con gracia José Cadalso en *Los eruditos a la violeta* (jueves: cuarta lección: derecho natural y de las gentes), cuando afirma que "no hay cadete, estudiante de primer año ni mancebo de mercader que no hable de Menchaca, Grocio, Wolfio, Pufendorf, Vattel, Burlamachy, etc." (*Los eruditos a la violeta, o curso completo de todas las ciencias, dividido en siete lecciones para los siete días de la semana. Publícase en obsequio de los que pretenden saber mucho estudiando poco.*)

La implantación de la enseñanza del derecho natural y de gentes favoreció la divulgación [10], y los autores protestantes de Halle o Ginebra vinieron a llenar el lugar dejado por los clásicos políticos españoles, en gran parte desterrados por las nuevas concepciones del poder público, a las que se sumó la expulsión de los jesuitas, la extinción de sus cátedras y sus teorías y la prohibición de enseñar las doctrinas del tiranicidio y del regicidio [11].

Sólo se advirtió sobre los sistemas contrarios al cristianismo que propugnaban los autores racionalistas, aspecto que se puso de manifiesto desde la cátedra y en las publicaciones, como la que preparó Joaquín Marín y Mendoza, profesor de la materia en los Reales Estudios de San Isidro, que adaptó el libro de Heineccio para uso escolar con advertencias y notas que lo hacían accesible a la ortodoxia española [12].

Los sucesos revolucionarios de París espantaron a las autoridades hispanas, que inmediatamente se dieron a la tarea de impedir la divulgación de las ideas expuestas en Francia. Una de las medidas tomadas en tal sentido fue suprimir la enseñanza del derecho natural [13], disciplina que había comenzado enseñándose con los textos no siempre expurgados del racionalismo, pero donde ya se citaba y se hablaba de los libros de Rousseau y otros enciclopedistas [14].

El franco éxito de los nuevos autores entusiasmó en América y no es difícil encontrar en los estantes de las bibliotecas los libros de derecho

[10] *Novísima Recopilación* (1805), libro VIII, tít. III, ley 3 (enero de 1770).
[11] *Nov. Recop.*, VIII, IV, 3 y 4.
[12] *Elementa juris naturae et gentium, castigationibus ex catholicorum doctrina.* Madrid, 1776.
[13] *Nov. Recop.*, VIII, IV, 5 (real cédula del 31 de julio de 1794).
[14] MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles.* Buenos Aires, 1951, t. VI, p. 268.

natural y de gentes de los escritores protestantes. Las prohibiciones dispuestas para la lectura de estos libros no constituyeron un obstáculo insalvable. Merced a la acogida que se les dio en la metrópoli, fueron tenidos en mejor consideración que las obras de los enciclopedistas. Pero tanto unos como otros encontraron buenas mies en el espíritu ávido de renovación y de novedades que imperaba entre los habitantes de América. Cuando no se lograba el conocimiento directo del autor, se encontraban sus enseñanzas en publicaciones que daban cuenta de las nuevas doctrinas. El *Journal de Trévoux* (publicado en Francia por los jesuitas desde 1701 hasta 1767), *Le Journal des Savants* (también en Francia de 1665 a 1773), los diccionarios, los *Mercurios*, las *Gacetas*, los *Espíritus de los mejores diarios* y otras publicaciones periódicas o enciclopédicas propias de la época, dieron cuenta de las novedades económicas, sociales y políticas, y por cierto se conocieron en América, a veces con los ejemplares en la mano, en otras ocasiones a través de las versiones o apuntes de los jóvenes americanos que volvían a su tierra luego de cursar sus estudios en España. Belgrano, por entonces estudiante de leyes en Salamanca, reconoce —siguiendo la corriente de la época— que se contrajo con mayor interés al estudio de la economía política y del derecho público que a su propia carrera [15], y no debió ignorar los autores racionalistas que gozaban de tanto predicamento en las aulas españolas. Otro americano, José Antonio de Rojas, poseía en su biblioteca los dos tomos de la edición de Amsterdam, 1729, de *Le droit de la nature et des gens* de Pufendorf, que trajo seguramente de España en 1778 [16].

En la biblioteca del virrey y arzobispo de Nueva Granada, Antonio Caballero y Góngora, publicada por José Torre Revello [17], aparece un ejemplar de los *Elementa juris naturae et gentium* de Heineccio. Pero más nutrida estaba la del arzobispo de Charcas Benito María de Moxó y Francolí, según el catálogo que dio a conocer Rubén Vargas Ugarte, S. J., en la biografía que dedicó a este destacado personaje [18]; en ella aparece el libro de Grocio, ocho tomos de la obra de Heineccio y hasta dos tomos de la obra del jurista holandés Gerardo Noodt, contempo-

[15] *Autobiografía*, en *Biblioteca de Mayo* (Senado de la Nación). Buenos Aires, 1960, t. II, p. 956.

[16] Ricardo Donoso, *Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas*. Buenos Aires, 1963, t. II, p. 627.

[17] En *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. IX, Buenos Aires, 1929.

[18] Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas. Buenos Aires, 1931.

ráneo de Wolff, Burlamaqui y demás racionalistas y vinculado a sus doctrinas políticas. Si bien el catálogo de Moxó lleva fecha del año 1816, no es aventurado suponer que estos libros formaban parte de su biblioteca desde muchos años atrás, o que los trajo de España al embarcarse para México en 1802. El luego destacado patriota colombiano, Camilo Torres, tenía en su vasta biblioteca todas las obras de Heineccio en doce tomos en 4º en pergamino [19].

También estos libros aparecen en el Virreinato del Río de la Plata. En el inventario de la biblioteca de Juan Baltasar Maziel, realizado en 1788 y que dio a conocer Juan Probst en la biografía de este activo sacerdote, aparecen cinco tomos de la obra de Grocio, trece tomos de Cristián Wolff, entre los que deben figurar el *Jus naturae* y el *Jus gentium*, y dos tomos de Pufendorf, sin ninguna duda su *De iure naturae et gentium* [20]. De no menor valor, aunque menos explícito, es el catálogo efectuado en 1790 de la librería que dejó en Montevideo a su muerte Francisco de Ortega y que dio a conocer en el apéndice del notable *Ensayo sobre el Río de la Plata y la revolución francesa* el profesor Ricardo R. Caillet-Bois [21]. De este inventario se puede identificar como de Grocio los dos tomos en octavo *Derecho de la Guerra y de la Paz*, en francés. Los cuatro tomos de las *Lecciones de Derecho de la naturaleza* o los dos tomos del *Derecho de la naturaleza* en francés, pueden corresponder a la obra de Vattel. También se describen en este inventario tres tomos en octabo *Derecho público* en francés y un tomo *Derecho natural, y de gentes*, que pueden pertenecer a cualquiera de los miembros de la escuela racionalista o bien a los hispanos Olmeda o Vizcaíno.

Al fallecer en 1799, Pedro de Altolaguirre dejó en la biblioteca que poseía en Potosí *un tomo de marca mayor Grocio en francés* [22], y el oidor de la Real Audiencia de Buenos Aires, Francisco Tomás de Ansotegui debió abandonar en Buenos Aires (debido a la expulsión de los oidores ordenada por la Junta en junio de 1810), un tomo del

[19] *Razón de los libros pertenecientes al Dr. Dn. Joseph Camilo de Torres y Tenorio, Santafé julio 3 de 1802*, publicado por ALBERTO MIRAMÓN, en *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América* (ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA). Buenos Aires, 1966, t. II, p. 120-123.

[20] *Juan Baltasar Maziel el maestro de la generación de Mayo* (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Didáctica). Buenos Aires, 1946, apéndice 1º.

[21] Publicado por la Fac. de Filosofía y Letras. Instituto de Inv. Históricas. Buenos Aires, 1929.

[22] JOSÉ TORRE REVELLO, en revista *Historia*, Nº 4, Buenos Aires, 1956.

*De iure belli* de Grocio, dos tomos de la obra clásica de Pufendorf y uno de las *Instituciones jure naturae* de Wolff, según resulta de la relación efectuada en 1812 y publicada por José M. Mariluz Urquijo[23]. En 1810 Diego Estanislao Zavaleta donaba a la Biblioteca de Buenos Aires, recién fundada, la colección completa de las obras del jurista Heineccio[24].

La biblioteca de Hipólito Vieytes tenía tres tomos del *Derecho de gentes* de Vattel, según publicación de Torre Revello, y la del General y Doctor José Ignacio Gorriti una edición de 1723 de la obra de Hugo Grocio, de acuerdo con la nómina dada a conocer por Carlos Gregorio Romero Sosa[25], y aunque estos catálogos son posteriores a mayo de 1810, pueden haber formado parte de dichas bibliotecas con anterioridad a tan magno acontecimiento.

En lo que respecta a la enseñanza, ignoramos si en América llegó a implantarse el estudio del derecho natural y de gentes, aunque se sabe que uno de los rectores del Real Colegio de San Carlos de Lima, don Toribio Rodríguez de Mendoza, propuso en su Plan de Estudios presentado en 1786, la creación de una cátedra de esta materia, cuyo texto debía ser el libro de Heineccio (quizá con las adaptaciones de Marín y Mendoza). Pero informa Felipe Barreda Laos[26], que en España no fue vista con buenos ojos la innovación, disponiéndose su supresión al mismo tiempo que se arbitraba igual medida en la propia península.

De cualquier manera las obras del racionalismo político fueron conocidas e incluso citadas para refutarlas, como lo prueban unas conclusiones sostenidas en 1790 en la cátedra de Filosofía que dictaba en la Universidad de Córdoba el franciscano José Elías del Carmen Pereira, que la emprende contra Voltaire, Pufendorf, Rousseau y demás escritores que "son verdaderos libertinos y falsos filósofos"[27]. Con anterioridad a esta fecha y en la misma Universidad, es posible que el

[23] En *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, Nº 7, Buenos Aires, 1955-1956.

[24] Figura en la *Gaceta de Buenos Aires*, del 24 de enero de 1811.

[25] Ambos trabajos en revista *Historia*, Buenos Aires, Nros. 6 y 22.

[26] *Vida intelectual del Virreinato del Perú*. Buenos Aires, 1937, p. 306. El Plan de Rodríguez lo publica Luis Antonio Eguiguren, *Diccionario histórico cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus Colegios. Crónica e investigación*. Lima, Perú, 1940, t. III, p. 305-321.

[27] Citado por Guillermo Furlong, S. J., *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata. 1536-1810*. Buenos Aires, 1952, p. 263.

P. Domingo Muriel, S. J., explicara en sus clases por los años de 1749 a 1751 las teorías del racionalismo, pues el P. Francisco Javier Miranda dice en la biografía que le dedicó que introdujo "muchas materias útiles, amenas y sabrosas de la filosofía moderna". Que el P. Muriel las llegó a dominar con gran maestría lo prueba su *Rudimenta juris naturae et gentium, libri Duo*, que publicó durante el destierro en Venecia, en 1791, y en donde pretende combinar —y lo hace con particular sabiduría— la concepción política de los autores protestantes con las clásicas del derecho público hispano, mezclándolas con las del despotismo ilustrado de cuya influencia no escapa.

Pero en el Río de la Plata hay otros importantes pensadores que, como el deán Gregorio Funes, nutren "su espíritu con la lectura" de las obras de Pufendorf [28]. Posiblemente el fruto de estas lecturas se vuelca en el Plan de Estudios para la Universidad Mayor de Córdoba que el propio deán prepara en 1813, en donde aconseja para los dos últimos años de Teología, que se enseñe el derecho público por las obras de Grocio y Pufendorf, "corifeos" en esta materia —según dice—, alabando el compendio de Heineccio y recordando hasta los *Derechos del hombre y del ciudadano* del barón alemán [29].

Existen también algunos ejemplos que permiten determinar que los autores racionalistas fueron citados en América con alguna frecuencia desde fines del siglo XVIII. El primer caso que recordamos es la famosa defensa presentada por Antonio Nariño en octubre de 1795 ante el tribunal que lo juzgaba en Santa Fe de Bogotá por imprimir sin licencia el papel sobre *Los derechos del hombre y del ciudadano* [30]. El decidido escrito que firman con Nariño, su abogado José Antonio Ricaurte y Manuel Guarín, expresa que no se advierte delito en la publicación de principios civiles que andan "en los libros corrientes de la Nación". Para probar su aserto no titubean en transcribir textos políticos que extraen del *Espíritu de los mejores Diarios*, que por entonces se publi-

[28] *Apuntamientos para una biografía*, en *Biblioteca de Mayo, cit.*, t. II, p. 1532.

[29] En *Biblioteca de Mayo, cit.*, t. II, p. 1577-1578.

[30] La defensa fue publicada en *El Precursor* (Biblioteca de Historia Nacional). Bogotá, 1903, p. 51-110. También aparece en *Causas célebres a los Precursores* (copias fieles y exactas de los originales que se guardan en el Archivo General de Indias [Sevilla], compulsadas y cotejadas por José Manuel Pérez Sarmiento), 2 tomos (Biblioteca de Historia Nacional). Bogotá, 1939, documento 28. Otras referencias de interés y la reproducción del impreso en *Boletín de Historia y Antigüedades* (Órgano de la Academia Colombiana de Historia), vol. LIII, Nº 626, Bogotá, diciembre de 1966.

caba en Madrid "y que aquí —decían— anda en manos hasta de los niños y mujeres". Tampoco olvidan mencionar los *Elementos de derecho natural y de gentes* de Heineccio, según la edición expurgada por Marín y Mendoza y que los procesados consideran "el libro de la juventud". Todos estos textos aparecen al lado de citas de las leyes de Partidas y de la legislación castellana e indiana, y se apela a la influyente autoridad política de Santo Tomás y a los comentarios del famoso Cardenal Cayetano.

Esta pieza documental constituye un ejemplo de atrayentes particularidades para valorar el ideario político americano en los pródromos de la emancipación. En ella se advierte la preponderancia que adquiere la legislación nacional al lado de la doctrina tradicional. Pero como surge de la mención de Heineccio, los autores modernos también se tienen en cuenta y se los trae para apoyar tesituras clásicas dentro de la problemática política hispana.

En agosto de 1806 circuló en Buenos Aires un escrito anónimo donde se justificaba la convocatoria efectuada por el Cabildo para deponer al Virrey Sobre Monte por su actuación durante los sucesos de la invasión inglesa. El papel apelaba directamente a los fundamentos del derecho positivo para afirmar tal posición, y, especialmente, a las leyes de Partidas y la glosa de Gregorio López. ¡Para justificar los derechos del pueblo no eran necesarios otros textos legales o doctrinarios! Pero el documento trae, además, una cita expresa de Grocio, mencionando en una nota (la primera) el *De jure bello et pacis*, lib. I, cap. 2, párrafo 1 [31].

Muy próximo a estos sucesos pero en regiones distantes, se recurría a parecidos argumentos doctrinarios. Luego de los graves acontecimientos ocurridos en España a partir de mayo de 1808, todos sus dominios se alteraron a la par de la metrópoli. El Virreinato de Nueva España no fue ajeno al unánime sentimiento de amor hacia la monarquía hispana que Napoleón pretendía pisotear. Pero unos pensaban en erigir juntas

[31] Tenemos a la vista el *Papel que corrió en Buenos Aires en agosto de 1806, justificando la convocatoria del pueblo para deponer al Virrey Sobre Monte y elegir su jefe en Liniers, después de la reconquista*, en Museo Mitre, Armario E, Cajón 2, P. 1, Nº 38. Véase también: ENRIQUE DE GANDÍA, *Orígenes desconocidos del 25 de Mayo de 1810*. Buenos Aires, 1960, p. 16 y sig.; y HÉCTOR JOSÉ TANZI, *La deposición de un virrey (Un antecedente de las doctrinas jurídicas y políticas expuestas en Mayo de 1810)*, en *Investigaciones y Ensayos* (ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA), Nº 5, Buenos Aires, 1968; separata, p. 11.

de gobierno como en España y otros en no innovar. Unos en reconocer las juntas metropolitanas, otros en negarle autoridad. Así las cosas, el virrey de México, José de Iturrigaray, dispuesto a mantenerse al frente del virreinato con junta o sin ella, convocó a los principales personajes de la capital para asesorarse sobre las medidas que debían adoptarse. En la reunión celebrada el 9 de agosto de 1808 el licenciado Francisco Primo Verdad y Ramos, síndico del Ayuntamiento, sostuvo la necesidad de formar una junta, puesto que faltando el monarca la soberanía había vuelto al pueblo. Verdad fundó sus conclusiones en las leyes castellanas y en el derecho indiano, como explica Lucas Alamán [32], pero se valió también de citas de Grocio, Pufendorf y Heineccio.

La idea de constituir una junta con el virrey a la cabeza no entusiasmó ni a los comisionados de la Junta de Sevilla, que por aquellos días habían llegado a México, ni a los partidarios del ordenamiento jurídico preestablecido. Se conspiró contra el virrey y contra los que apoyaban el nacimiento de una junta, entre los que figuraban los miembros del Ayuntamiento. En la noche del 15 de setiembre de 1808 el virrey fue depuesto y la Audiencia procedió a legalizar la situación reconociendo como sucesor al oficial de mayor graduación, conforme con la real orden del 30 de octubre de 1806, que entonces lo era el Mariscal de Campo Pedro Garibay.

Verdad terminó en la prisión donde falleció al poco tiempo de estos sucesos. Pero dejó una *Memoria póstuma,* fechada el 12 de setiembre, "donde justifica la soberanía del pueblo y los actos del Ayuntamiento" [33]. Aquí pone de manifiesto sus ideas. Sostiene que la situación que vivía entonces toda América ante la ausencia del rey legítimo era la de un *interregno,* terminología muy de acuerdo con los principios de Pufendorf. Analiza luego el derecho de sucesión del reino según la preceptiva tradicional en la legislación y en la doctrina española, pero además cita la obra de Heineccio a través de la popular edición de Marín y Mendoza, al padre de los racionalistas políticos, Grocio, y hasta al "infame Machiavelo".

También apela a los autores racionalistas el doctor Manuel Rodríguez de Quiroga en el proceso seguido contra los que participaron en la

[32] *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente.* 5 ts., México, 1849, t. I, p. 195-196.

[33] *Documentos históricos mexicanos* (obra conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México). México, 1910, t. II, documentos números LI y LIII.

formación de la Junta de Quito del 10 de agosto de 1809. En su alegato, recurre a las leyes de Indias y de Castilla, a la doctrina política de Santo Tomás e invoca, además, la autoridad y los textos de Grocio y Pufendorf [33 bis].

Si tenemos en cuenta la divulgación de los autores que analizamos y el auge que lograron en España y en sus dominios de América, debemos convenir que no están alejados de la verdad quienes han visto la influencia de Grocio y de los que lo siguen en los hechos políticos del cambio institucional americano de 1810 [34]. Las teorías referentes al poder político y a la sucesión del reino expuestas por el racionalismo individualista europeo de los siglos XVII y XVIII, tienen muchos puntos de contacto con las doctrinas clásicas españolas, pues parten, en línea de continuidad, de las bases dadas por Grocio, quien —según lo advertimos— toma los temas fundamentales del derecho político de los grandes autores hispanos. Pero es harto difícil establecer el grado de importancia que pudieron tener las concepciones racionalistas en la filiación de las ideas que pusieron fin al Virreinato del Río de la Plata en mayo de 1810, máxime si se considera la arraigada supervivencia que mantuvieron las teorías clásicas de la escuela teológico-jurídica española del Siglo de Oro y del Barroco.

Entendemos que las nuevas teorías fueron asimiladas a través de los autores españoles de la edad de Oro, pues éstos eran los que se estudiaban y se tenían a mano y que superviven hasta los sucesos que se inician en 1808 con marcada preponderancia sobre cualquier otra postura política, incluso la del enciclopedismo francés [35]. Nos inclina a

[33 bis] El alegato ha sido publicado íntegramente en *Revista del Museo Histórico Municipal de Quito*, Nº 21, mayo de 1955.

[34] En tal sentido: EDMUNDO E. NARANCIO, *Las ideas políticas en el Río de la Plata a comienzos del siglo XIX*, en *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, Montevideo, 1955, t. XIV. También en *La Junta de Montevideo y el pensamiento de la Revolución de Mayo*, en *Tercer Congreso Internacional de Historia de América* (ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA), Buenos Aires, 1961, t. I, p. 251 y sig. ARIOSTO D. GONZÁLEZ, *¿Fue leído Vattel por los "hombres de Mayo"?*, en *La Nación*, Buenos Aires, 29 de mayo de 1966 (suplemento literario).

[35] El hecho invocado de que los clásicos hispanos no utilizaron la expresión *soberanía*, que aparece con insistencia en los sucesos de Buenos Aires de mayo de 1810, lleva a pensar (como lo ha hecho RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, *Algo más sobre la doctrina jurídica de la Revolución de Mayo*, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, Nº 13, Buenos Aires, 1962) que se pudieron manejar, amén de aquellos autores tradicionales, algunos más modernos como los que hemos estudiado. Como surge de este trabajo, la tesis tiene firme base. Pero lo que aquí queremos esclarecer (si es que

formular este aserto la circunstancia de encontrar las obras de los autores de la escuela española en casi todas las bibliotecas de fines del siglo XVIII y comienzos del siguiente. Además, en la enseñanza se mantuvo a estos escritores, ya que sólo desaparecieron los autores de la escuela jesuítica, subsistiendo los juristas clásicos, que incluso antes que los expulsos sostuvieron las grandes teorías sobre el poder político [36]. Tampoco dejan de editarse los libros de Saavedra Fajardo *(Idea de un príncipe cristiano representada en Cien Empresas)*, Quevedo (*Política de Dios y gobierno de Cristo*) o del P. Márquez (*El Gobernador Cristiano*), quienes insisten en las doctrinas de la superioridad del poder de la comunidad sobre el propio monarca.

Es decir, que pese a que en América se conocieron y se aplicaron las doctrinas políticas de los autores modernos, ellas aparecen siempre relacionadas con el planteamiento tradicional hispano.

El tema es apasionante, pero escapa a los lineamientos que hemos querido dar a este breve esbozo sobre un aspecto de la historia de la influencia de las ideas políticas europeas en la Argentina, y que quizá logremos poner en claro en un trabajo de mayores miras que tenemos muy adelantado.

---

punto tan grave se puede esclarecer en una nota) es que aquel término y su uso no es suficiente para pensar que se aplicó a través de los autores racionalistas, ya que bien pudo serlo por medio de los propios autores españoles. Si bien es cierto que los teóricos hispanos del siglo XVI fueron reacios en aceptar el término *soberanía*, no es menos cierto que lo reemplazaron con otros de idéntica significación (*potestad* como usa el P. Vitoria; *mayoría*, Covarrubias; *majestad*, el P. Mariana o directamente la expresión medieval de príncipe que "no reconoce superior", que emplea el P. Luis de Molina). Es más: ya a fines del siglo XVI se impone la expresión de Bodín. En la versión española de la obra *Della ragion di Stato* de Juan Botero (Venecia, 1589), que prepara Antonio de Herrera en 1593, se traduce *sopranità* directamente por *soberanía* (véase: JUAN ANTONIO MARAVALL, *Un problema de la teoría del poder en la doctrina española*, en *Revista de Estudios Políticos*, Nº 12, Madrid, 1943, p. 405). De esto puede sacarse que a comienzos del siglo XIX se tenía un concepto español de la soberanía elaborado a través de los clásicos del Siglo de Oro y del Barroco.

[36] Vide: HÉCTOR JOSÉ TANZI, *La doctrina de los juristas hispanos sobre el poder político y su influencia en América*, en *Boletín Histórico* (Fundación John Boulton), Nº 24, Caracas. (A aparecer.)

# ÍNDICE DE LÁMINAS

*Entre págs*

Elpidio González, Yrigoyen y Martínez, 25 de mayo de 1929 ... 56/ 57

José Luis Cantilo (Intendente Municipal), Robert Wood Bliss (Ministro EE. UU.), Hoover, Enrique Martínez (Vicepresidente), Yrigoyen, Cnel. Juan Graneros (Jefe de Policía) y Vicealm. Tomás Zurueta (Ministro de Marina), al partir en Dársena Norte el mandatario electo norteamericano (dic. 1928) ... 60/ 61

En la cena sacra y opípara del Radicalismo depuesto, apareció renovada la leyenda de Judas. En el grupo de predestinados se había infiltrado un traidor. ¿Cuál de ellos fue el que vendió al Maestro? ... 66/ 67

Carta de San Martín a Guido, desde Montevideo, a 27 de abril de 1829 ... 180/181

Pueblos de Corrientes en 1833 ... 320/321

Estanislao S. Zeballos ... 342/343

Los caminos chilenos en la Patagonia (1901) ... 344/345

El coronel Manuel J. Olascoaga en 1895 ... 348/349

# ÍNDICE

Mesa Directiva, Académicos de Número y Comisión de Publicaciones ..... 7

Académicos Correspondientes ..... 8

ENRIQUE DE GANDÍA: *Andrés de Arguibel y la sublevación constitucional española de 1820* ..... 13

LEONCIO GIANELLO: *Las dos fundaciones: Mendoza y Garay* ... 39

ROBERTO ETCHEPAREBORDA: *Breves anotaciones sobre la revolución del 6 de setiembre de 1930* ..... 55

LEOPOLDO R. ORNSTEIN: *Sombras en la historia sanmartiniana* . 105

RAÚL DE LABOUGLE: *La Reducción franciscana de Santiago Sánchez* ..... 123

LEÓN REBOLLO PAZ: *Un debate parlamentario trascendental, y sin embargo olvidado* ..... 133

JOAQUÍN GANTIER V.: *La tierra y los guaraníes, guerra de los centauros. Valor del idioma* ..... 155

FLAVIO A. GARCÍA: *Presencia rioplatense de San Martín en 1829* 173

JOAQUÍN PÉREZ: *La candidatura de San Martín a la Jefatura del Estado en 1818* ..... 209

OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ: *El teatro de Buenos Aires en la época de la emancipación* ..... 217

GRACIELA FACCHINETTI DE ALVAREZ: *Las ideas políticas de Florencio Varela y la Organización Nacional* ..... 291

ERNESTO J. A. MAEDER: *La población de Corrientes según el censo provincial de 1833* ..... 309

BRUNO A. PASSARELLI: *Tentativas de penetración chilena en la Patagonia al comenzar el siglo XX* ..... 339

NORMA LEONOR PAVONI: *Córdoba y los movimientos de Juan Pablo Pérez Bulnes en los años 1816 y 1817* ..... 357

HÉCTOR JOSÉ TANZI: *El racionalismo político en el Virreinato del Río de la Plata* ..... 407

Índice de láminas ..... 421

SE TERMINO
DE IMPRIMIR EN LOS
TALLERES GRAFICOS MUNDIAL
S. R. L.
CALLE ANCHORENA 347
TEL. 86 · 9896
BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA
EN EL MES DE
JUNIO
DE MIL NOVECIENTOS
SETENTA